

ISKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

AU-24 IURRE EREMUA URBANIZATZEKO PROIEKTUA. TOLOSA
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO AU- 24 IURRE. TOLOSA

**3 DOKUMENTUA: BALDINTZA TEKNIKO PARTIKULARREN
DOKUMENTUA.**

**DOCUMENTO 3: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES.**

2021EKO EKAINA
JUNIO 2021

TOLOSA

proiektuaren egilea/ autor del proyecto



sustatzailea/ promotor



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

DOCUMENTO Nº 3.
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULOS | I |
| | | ARTICULOS | 001 a 015 |
| | | PAGINA | 1 de 15 |

INDICE GENERAL

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES (001-015)

1 OBJETO DEL PLIEGO.

| | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULOS | III |
| | | ARTICULOS | 300 a 921 |
| | | PAGINA | 2 de 15 |

CAPITULO II. MATERIALES (110-299)

PREFABRICADOS.

- 111 BORDILLOS.
- 119 IMPOSTAS PREFABRICADAS

TUBERIAS Y AFINES.

- 125 TUBOS DE FUNDICION DUCTIL.
- 126 TUBERÍAS DE POLIETILENO
- 129 TUBOS DE P.V.C.
- 133 TAPAS DE FUNDICION Y REJILLAS.
- 134 ACCESORIOS PARA ARQUETAS Y POZOS.
- 137 VALVULAS.

ESTRUCTURAS

- 146 DESECOFRANTES
- 147 IMPERMEABILIZANTES
- 151 ENCOFRADOS Y ENTIBACIONES

ELECTRICIDAD E ILUMINACION.

- 159 LUMINARIAS, PROYECTORES Y EQUIPOS AUXILIARES.
- 160 LAMPARAS DE ALUMBRADO.
- 161 CABLES ELECTRICOS.
- 162 ELEMENTOS PARA LA PUESTA A TIERRA.
- 163 ENVOLVENTES Y SOPORTES DE LOS CONDUCTORES.
- 164 ARMARIOS Y CASSETAS
- 166 APARELLAJE Y ACCESORIOS GENERALES.

PLANTACIONES Y SIEMBRAS.

- 168 SEMILLAS.
- 169 TIERRA VEGETAL Y FERTILIZANTES
- 172 PLANTAS y TIERRA VEGETAL
- 173 PROTECCIONES

SEÑALIZACION, SEGURIDAD Y CERRAMIENTOS.

- 184 BARRERAS DE SEGURIDAD
- 185 BARANDILLAS METÁLICAS Y PREFABRICADAS DE HORMIGÓN
- 189 SEÑALES Y PLACAS DE TRÁFICO.

CONGLOMERANTES.

- 202 CEMENTOS.
- 205 HORMIGONES
- 206 MORTEROS Y LECHADAS

| | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULOS | III |
| | | ARTICULOS | 300 a 921 |
| | | PAGINA | 3 de 15 |

LIGANTES BITUMINOSOS.

- 211 BETUNES ASFALTICOS.
- 213 EMULSIONES BITUMINOSAS.

MATERIALES PETREOS, CERAMICOS Y AFINES.

- 217 ARENAS
- 218 ZAHORRAS.
- 220 BALDOSAS Y ADOQUINES.
- 222 MEZCLA DE ARIDOS Y FILLER EN AGLOMERADOS.
- 223 MATERIALES FILTRANTES.
- 224 SUELOS ADECUADOS.
- 225 SUELOS SELECCIONADOS.

METALES

- 240 BARRAS CORRUGADAS PARA HORMIGON ARMADO

PINTURAS.

- 265 PINTURAS ASFALTICAS.
- 267 PINTURAS TERMOPLASTICAS PARA MARCAS VIALES.

MATERIALES VARIOS.

- 280 AGUAS.
- 283 ADITIVOS PARA HORMIGONES
- 286 MADERAS.
- 290 GEOTEXTILES.

| | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULOS | III |
| | | ARTICULOS | 300 a 921 |
| | | PAGINA | 4 de 15 |

CAPITULO III. UNIDADES DE OBRA (300-999)

EXPLANACIONES: TRABAJOS PRELIMINARES.

- 300 M2. DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO.
- 302 ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN
- 311 M3. DEMOLICION DE OBRA DE FÁBRICA DE HORMIGÓN O MAMPOSTERÍA.

EXPLANACIONES: EXCAVACIONES.

- 320 M3. EXCAVACION EN TODO TIPO DE TERRENO.
- 321 M3. EXCAVACION EN ZANJAS Y PREZANJAS.
- 325 M3. EXCAVACION EN CIMENTACIONES, POZOS Y CAUCES.

RELLENOS.

- 330 M3. RELLENO EN TERRAPLEN.
- 334 M3 FORMACIÓN DE EXPLANADA
- 337 M3. RELLENO DE ZANJAS Y PREZANJAS.
- 339 M2. GEOTEXTIL.

EXPLANACIONES: TERMINACION Y TRATAMIENTO DE TALUDES.

- 340 TERMINACIÓN Y REFINO DE LA EXPLANADA
- 341 REFINO DE TALUDES
- 344 M3. FORMACION DE EXPLANADA MEJORADA CON MATERIAL SELECCIONADO

DRENAJE: CUNETAS.

- 400 M. CUNETA DE HORMIGON EJECUTADA "IN SITU".

DRENAJE: TUBOS, ARQUETAS Y SUMIDEROS.

- 410 UD. ARQUETA O POZO DE REGISTRO EN OBRAS DE DRENAJE.
- 411 UD. IMBORNAL Y/O SUMIDERO.

DRENES SUBTERRANEOS.

- 420 M. DREN LONGITUDINAL/ZANJA DRENANTE
- 421 M3. RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE.
- 422 M2 GEOTEXTIL COMO ELEMENTO DE SEPARACIÓN O FILTRO
- 427 M. TUBERIA DE DRENAJE DE P.V.C. EN TRASDOS OBRA DE FABRICA.
- 435 M2 LÁMINAS DRENANTES DE PVC CON GEOTEXTIL

FIRMES: CAPAS GRANULARES.

- 510 M3. ZAHORRA ARTIFICIAL.

FIRMES: RIEGOS Y MACADAM BITUMINOSOS Y LIGANTES.

- 530 M2. RIEGO DE IMPRIMACION.
- 531 M2 RIEGO DE ADHERENCIA.

| | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULOS | III |
| | | ARTICULOS | 300 a 921 |
| | | PAGINA | 5 de 15 |

FIRMES: MEZCLAS BITUMINOSAS

- 542 T MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE
548 M CORTE DE PAVIMENTO EXISTENTE

FIRMES: OBRAS COMPLEMENTARIAS.

- 570 M. BORDILLO PREFORMADO O PREFABRICADO.
572 M2. EMBALDOSADO.

ESTRUCTURAS: COMPONENTES.

- 600 KG. ACERO EN ARMADURAS PARA HORMIGON ARMADO.
610 M3. HORMIGON.
611 MORTEROS
619 M IMPOSTA

ESTRUCTURAS: OBRAS VARIAS.

- 690 M2 IMPERMEABILIZACIÓN DE PARAMENTOS
697 M BARANDILLA

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION, BALIZAMIENTO Y DEFENSA.

- 700 M. SEÑALIZACION HORIZONTAL.
701 UD SEÑALIZACION VERTICAL.

ENERGIA ELECTRICA E ILUMINACION.

- 750 UD LUMINARIA CERRADA IP-65 CON EQUIPO Y LAMPARA VSAP.
756 UD COLUMNA O BACULO TRONCOCONICO EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO TIPO AM10.
761 M. CABLE DE COBRE TIPO DN, CLASE 5.
764 M. CABLE DE COBRE TIPO VV, CLASE 2.
767 M. TUBERIA DE P.V.C. O DE P.E. CORRUGADO FLEXIBLE.
772 M. ZANJA PARA CANALIZACION ELECTRICA FUERA ACERA NUEVA CONSTRUCCION.
778 UD ARQUETA REGISTRABLE PARA DERIVACIONES, ACOMETIDAS O CRUCES DE CALZADA.
779 UD ARQUETA PREFABRICADA REGISTRABLE PARA PUESTA A TIERRA.
780 UD PICA BIMETALICA DE PUESTA A TIERRA.
781 M. CABLE DE COBRE DESNUDO.
783 UD ACOMETIDA ELECTRICA.
791 UD CENTRO GENERAL DE MANIOBRA Y CONEXIONADO EN CASETA INTERIOR.

MEDIDAS AMBIENTALES: PLANTACIONES.

- 820 UD. PLANTACIONES

MOBILIARIO URBANO

- 870 UD. MOBILIARIO URBANO

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULOS | III |
| | | ARTICULOS | 300 a 921 |
| | | PAGINA | 6 de 15 |

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

- 880 DISPOSICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD.
882 PROTECCIONES COLECTIVAS.

REPOSICIONES Y SERVICIOS.

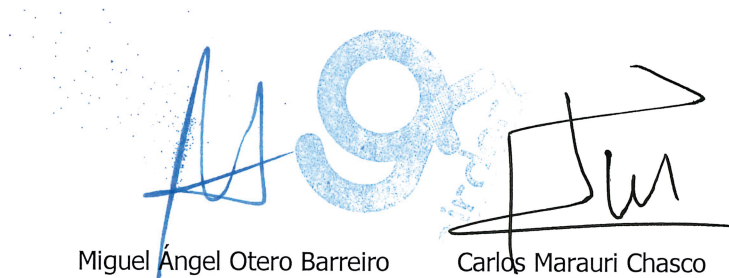
- 901 M. TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL Y FUNDICIÓN GRIS.
902 M. TUBERIA DE POLIETILENO.
905 M CANALIZACIONES EN REPOSICIÓN ABASTECIMIENTOS
907 LINEA ELECTRICA EN REPOSICION DE SERVICIOS AFECTADOS.
910 UD. VALVULA.
921 UD. ARQUETA DE ABASTECIMIENTO.

TERMINACIÓN DE LAS OBRAS

- 990 LIMPIEZA Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS

Donostia, junio de 2021

Autores del proyecto: girderingenieros s.l.p



Miguel Ángel Otero Barreiro Carlos Marauri Chasco

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

CAPITULO I

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | I |
| | | ARTICULO | 001 |
| | | PAGINA | 1 de 1 |

OBJETO DEL PLIEGO

1. DEFINICION

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas constituye el conjunto de especificaciones, prescripciones, criterios y normas que, juntamente con las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes PG-3 de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y lo señalado en los Planos, definen todos los requisitos técnicos de las obras que son objeto del PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO AU- 24 IURRE. TOLOSA.

El conjunto de documentos contiene además, la descripción general de las obras, las condiciones que han de cumplir los materiales, las instrucciones para la ejecución, medición y abono de las unidades de obra y son la norma guía que han de seguir el Contratista y Director de la Obra.

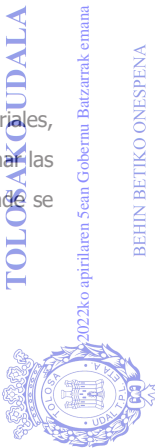
2. AMBITO DE APLICACION

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, será de aplicación a la construcción, control, dirección e inspección de las obras correspondientes al PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO AU- 24 IURRE. TOLOSA.

3. RELACION DE DOCUMENTOS APLICABLES A LA OBRA

En la ejecución de las unidades de obra descritas en este Pliego se cumplirá lo especificado en la Ley actual de contratos con las Administraciones públicas "LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO".

Se tendrá en cuenta que los gastos derivados del Control de calidad hasta el 1% irán a cargo del contratista, Análisis de los materiales, pruebas y ensayos de laboratorio y control de obra, a realizar antes y durante la misma, que son necesarios, tanto para determinar las propiedades geomecánicas, granulométricas y plásticas de los materiales que se usarán, así como otros índices del terreno donde se ubicará esta obra, evaluándose en el 1% de los costes directos.



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

CAPITULO II

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 111 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

BORDILLOS

1. DEFINICIÓN

Se definen como bordillos las piezas de piedra o elementos prefabricados de hormigón colocados sobre una solera adecuada, que constituyen una faja o cinta que delimita la superficie de la calzada, la de una acera o la de un andén.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 BORDILLOS DE PIEDRA

Los bordillos de piedra deberán ser homogéneos, de grano fino y uniforme, de textura compacta y deberán carecer de grietas, pelos, coqueiras, nódulos, zonas meteorizadas y restos orgánicos.

Darán sonido claro al golpeados con martillo y tendrán suficiente adherencia a los morteros.

La forma y dimensiones de los bordillos de piedra serán las señaladas en los Planos o en su defecto según las indicaciones de la Dirección de Obra.

Las partes vistas de los bordillos deberán estar labradas con puntero o escoda, y las operaciones de labra se terminarán con burjada media. Los dos centímetros (2 cm) superiores de las caras interiores se labrarán a cincel. El resto del bordillo se trabajará a golpe de martillo; refinándose a puntero las caras de junta, hasta obtener superficies aproximadamente planas y normales a la directriz del bordillo.

2.2 BORDILLOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

Los bordillos prefabricados de hormigón, se ejecutarán con hormigones de tipo H-200 o superior, fabricados con áridos procedentes de machaqueo, cuyo tamaño máximo será de veinte milímetros (20 mm) y cemento portland P-350.

La forma y dimensiones de los bordillos de hormigón serán las señaladas en los Planos o en su defecto según las indicaciones de la Dirección de Obra.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

A la recepción en obra del material, se comprobará que sus dimensiones son las especificadas en el proyecto.

Se comprobará que la sección transversal de los bordillos curvos sea la misma que la de los rectos; y que su directriz se ajusta a la curvatura del elemento constructivo en que vayan a ser colocados.

El peso específico neto se comprobará que no sea inferior a 2.300 kg/m³ en los prefabricados y a 2.500 kg/m³ en los de piedra.

En los bordillos de piedra, el peso específico neto, la resistencia a compresión, el coeficiente de desgaste y la resistencia a la intemperie se determinarán de acuerdo con las Normas UNE EN 1936:2007, UNE EN 1342:2013, UNE EN 1342:2013 y UNE EN 1342:2013.

Las calidades exigibles en estos ensayos serán las marcadas en el Artículo 570 del PG-3/75.

Respecto a las calidades a exigir a los bordillos prefabricados de hormigón, la absorción de agua será como máximo un 6% en peso y con respecto a la heladidad se comportará inerte a \pm 20°C.

La Dirección de Obra podrá exigir, en todo momento, los resultados de todos los ensayos que estime oportunos para garantizar la calidad del material con objeto de proceder a su recepción o rechazo.

BORDILLOS



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 119 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

IMPOSTAS PREFABRICADAS

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se definen como impostas prefabricadas de hormigón aquellos elementos de coronación o cornisas, fabricados "in situ" o en taller, que se colocan o montan una vez fraguados. En muros, reciben la denominación de albardillas cuando son planos y de pequeño espesor.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los materiales a emplear en la fabricación deberán cumplir las condiciones establecidas en el presente Pliego General para las obras de hormigón armado.

Salvo indicación en contra en los Planos o por parte de la Dirección de Obra, los materiales a emplear serán los siguientes:

- Hormigón H-35 (H-20 en albardillas)
- Armadura AEH-500

Los elementos prefabricados se ajustarán totalmente a la forma, dimensiones y características mecánicas especificadas en los Planos y el Proyecto.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

El Director de Obra efectuará los ensayos que considere necesarios para comprobar que los elementos prefabricados de hormigón cumplen las características exigidas. Las piezas deterioradas en los ensayos de carácter no destructivo por no haber alcanzado las características previstas, serán de cuenta del Contratista.

IMPOSTAS PREFABRICADAS

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 125 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

TUBOS DE FUNDICIÓN DÚCTIL

1. DEFINICIÓN

Reciben esta definición los tubos fabricados con este material, con revestimiento interior de mortero de cemento y protección exterior anticorrosión. Esta definición abarca aparte de los propios tubos, accesorios, piezas especiales y juntas.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La calidad de los materiales a utilizar en la fabricación de estos tubos de fundición dúctil con revestimiento interior de mortero de cemento para conducciones de abastecimiento, así como de sus accesorios, piezas especiales y juntas, se indican explícitamente en las Normas ISO 2.531 y 4.179:2005, y UNE-EN 545:2011. Sus diámetros nominales están normalizados por UNE-EN hasta un valor de 2.000 mm.

Salvo indicación expresa del Director de la obra, se utilizarán tubos de 6 metros de longitud con los siguientes diámetros nominales: 80, 100, 150, 200, 250 y 300 milímetros.

Las características mecánicas de la fundición se comprobarán de acuerdo con las normas de ensayo que figuran en el presente Pliego para tuberías de abastecimiento de agua, y los resultados deberán ser los expresados en el citado Pliego.

Los tubos, uniones y piezas de las conducciones deberán poder ser cortados, perforados y trabajados; en caso de discusión, las piezas se considerarán aceptables si la dureza en unidades Brinell no sobrepasa lo indicado en la citada Norma ISO 2.531, admitiéndose las tolerancias que se indican en la misma.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

El control de calidad se llevará a cabo de acuerdo con los criterios fijados en el capítulo III del presente pliego y en las Normas ISO 2.531 y 4.179:2005 para este tipo de tuberías.

Se realizarán los ensayos y comprobaciones indicadas en las citadas Normas cumpliéndose en todo momento las exigencias de las mismas.

La Dirección de obra podrá exigir en todo momento, los resultados de todos los ensayos que estime oportunos para garantizar la calidad de los distintos componentes, con objeto de proceder a la recepción o rechazo de los tubos y demás accesorios.

Los tubos se revisarán antes de su puesta en obra y, si a juicio del Ingeniero Director, incumpliera de algún modo la citada norma, este facultativo, podrá rechazarlos.

Se limpiarán de todo tipo de cuerpos extraños y se mantendrán así hasta la recepción definitiva de las obras.

Se adoptarán las precauciones necesarias en los terrenos susceptibles de asentamiento para garantizar las cotas teóricas y evitar la rotura de tubos.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 126 |
| | | | PÁGINA | 1 de 4 |

TUBOS POLIETILENO

1. DEFINICIÓN

Las tuberías de polietileno se emplean fundamentalmente en instalaciones de riego tanto en tuberías primarias, como secundarias y terciarias. Se fabrican a partir de polietileno, que es un material que se obtiene del etileno mediante procesos de polimerización.

El empleo de tuberías de polietileno está muy difundido, debido a las ventajas que presenta con respecto a otro tipo de tuberías, entre las que podemos destacar su ligereza, flexibilidad, resistencia al paso del tiempo y a la formación de incrustaciones, así como la posibilidad de instalación a la intemperie. Como contrapartida, el precio de las tuberías de polietileno suele ser mayor que el de las tuberías de PVC para los mismos diámetros y presiones de funcionamiento.

El polietileno de que están constituidas las tuberías puede ser de tres tipos diferentes, en función de su densidad:

- Polietileno de baja densidad, LDPE, PEBD ó PE 32 aquel que cumpliendo lo indicado en la norma, tiene una densidad igual o menor a 930 Kg/m³.
- Polietileno de media densidad, MDPE, PEND ó PE 50B aquel que cumpliendo lo indicado en la norma, tiene una densidad entre 931 y 940 Kg/m³.
- Polietileno de alta densidad, HDPE, PEAD ó PE 50A aquel que cumpliendo lo indicado en la norma, tiene una densidad mayor de 940 Kg/m³.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La normativa aplicable a este tipo de tuberías, tanto en lo que se refiere a las características de los tubos, como de los materiales, es la siguiente:

- UNE-EN ISO 17855-1:2015: Plásticos. Materiales de polietileno (PE) para molde y extrusión. Parte 1.
- UNE-EN ISO 17855-2:2016: Plásticos. Materiales de polietileno (PE) para molde y extrusión. Parte 2.
- UNE-EN ISO 1133:2006: Plásticos. Determinación del índice de fluidez de materiales termoplásticos en masa (IFM) y en volumen (IV). (ISO 1133:2005)
- UNE 53375:2021: Plásticos. Determinación del contenido en negro de carbono en poliolefinas y sus transformados.
- UNE-EN 12201-1:2012: Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE). Parte 1
- UNE-EN 12201-2:2012: Sistemas de canalización en materiales plásticos para conducción de agua y saneamiento con presión. Polietileno (PE). Parte 2

Diámetros, espesores y presiones

Los tubos de PE para agua a presión vienen caracterizados por las siguientes definiciones:

- Diámetro nominal (Dn): Es un número convencional que coincide teóricamente con el diámetro exterior de los tubos especificado en la norma y forma parte de la identificación de los diversos elementos acoplables entre sí en una instalación.
- Presión nominal (Pn): Es un número convencional que coincide con la presión máxima de trabajo a 20°C.

- Presión de trabajo (Pt): Es el valor de la presión interna máxima para la que se ha diseñado el tubo con un coeficiente de seguridad que tiene en cuenta las fluctuaciones de los parámetros que se pueden producir normalmente durante el uso continuado en 50 años de acuerdo con los siguientes valores:

- Tubos de PE 321,37
- Tubos de PE 50 A 1,6
- Tubos de PE 50 B 1,6

- Espesor nominal (e): Es el espesor calculado a partir de la fórmula:



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | ARTICULO | 126 |
| | | PAGINA | 2 de 4 |

$$e = \frac{P_n \cdot D_i}{2 + P_n}$$

Siendo:

- El esfuerzo tangencial de trabajo a 20°C, expresado en megapascalas.
- P_n, la presión nominal en megapascalas.
- D_i, el diámetro nominal del tubo en milímetros.

Los diámetros nominales y espesores, para las distintas presiones nominales que contempla la norma, para tubos de polietileno de baja y alta tensión, se detallan en las tablas 1 y 2.

TABLA 1
PE-32

| DIÁMETRO NOMINAL mm | ESPEORES DE LOS TUBOS (mm) | | | |
|------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| | P _n =4 atm | P _n =6 atm | P _n =10 atm | P _n =16 atm |
| 10 | -- | -- | 2,0 | 2,0 |
| 12 | -- | -- | 2,0 | 2,4 |
| 16 | -- | 2,0 | 2,2 | 3,2 |
| 20 | -- | 2,0 | 2,8 | 4,0 |
| 25 | 2,0 | 2,3 | 3,5 | 5,0 |
| 32 | 2,0 | 2,9 | 4,4 | 6,4 |
| 40 | 2,4 | 3,7 | 5,5 | 8,0 |
| 50 | 3,0 | 4,6 | 6,9 | 10,0 |
| 63 | 3,8 | 5,8 | 8,6 | 12,6 |
| 75 | 4,5 | 6,8 | 10,3 | 15,0 |
| 90 | 5,4 | 8,2 | 12,3 | -- |
| 110 | 6,6 | 10,0 | 15,1 | -- |
| 125 | 7,4 | 11,4 | 17,1 | -- |
| 140 | 8,3 | 12,7 | 19,2 | -- |
| 160 | 9,5 | 14,6 | 21,9 | -- |
| 180 | 10,7 | 16,4 | 24,6 | -- |
| 200 | 11,9 | 18,2 | 27,3 | -- |
| 225 | 13,4 | 20,5 | -- | -- |
| 250 | 14,8 | 22,7 | -- | -- |
| 280 | 16,6 | 25,4 | -- | -- |
| 315 | 18,7 | 28,6 | -- | -- |
| 355 | 21,1 | -- | -- | -- |
| 400 | 23,7 | -- | -- | -- |
| 450 | 26,7 | -- | -- | -- |
| 500 | 29,6 | -- | -- | -- |
| 560 | -- | -- | -- | -- |
| 630 | -- | -- | -- | -- |
| 710 | -- | -- | -- | -- |
| 800 | -- | -- | -- | -- |

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | ARTICULO | 126 |
| | | PAGINA | 3 de 4 |

TABLA 2
PE-50 A Y PE-50 B

| DIÁMETRO NOMINAL mm | ESPEORES DE LOS TUBOS (mm) | | | |
|------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| | P _n =4 atm | P _n =6 atm | P _n =10 atm | P _n =16 atm |
| 10 | -- | -- | 2,0 | 2,0 |
| 12 | -- | -- | 2,0 | 2,0 |
| 16 | -- | -- | 2,0 | 2,2 |
| 20 | -- | -- | 2,0 | 2,8 |
| 25 | -- | 2,0 | 2,3 | 3,5 |
| 32 | -- | 2,0 | 2,9 | 4,4 |
| 40 | 2,0 | 2,4 | 3,7 | 5,5 |
| 50 | 2,0 | 3,0 | 4,6 | 6,9 |
| 63 | 2,4 | 3,8 | 5,8 | 8,6 |
| 75 | 2,9 | 4,5 | 6,8 | 10,3 |
| 90 | 3,5 | 5,4 | 8,2 | -- |
| 110 | 4,2 | 6,6 | 10,0 | -- |
| 125 | 4,8 | 7,4 | 11,4 | -- |
| 140 | 5,4 | 8,3 | 12,7 | -- |
| 160 | 6,2 | 9,5 | 14,6 | -- |
| 180 | 6,9 | 10,7 | 16,4 | -- |
| 200 | 7,7 | 11,9 | 18,2 | -- |
| 225 | 8,6 | 13,4 | 20,5 | -- |
| 250 | 9,6 | 14,8 | 22,7 | -- |
| 280 | 10,7 | 16,6 | 25,4 | -- |
| 315 | 12,1 | 18,7 | 28,6 | -- |
| 355 | 13,6 | 21,1 | 32,3 | -- |
| 400 | 15,3 | 23,7 | 36,4 | -- |
| 450 | 17,2 | 26,7 | 41,0 | -- |
| 500 | 19,1 | 29,6 | 45,5 | -- |
| 560 | 21,4 | 33,2 | -- | -- |
| 630 | 24,1 | 37,4 | -- | -- |
| 710 | 27,2 | 42,0 | -- | -- |
| 800 | 30,6 | 47,4 | -- | -- |

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

El control de calidad se llevará a cabo de acuerdo con los criterios fijados en el capítulo III del presente pliego, y en la norma UNE 53.133 para las tuberías de alta densidad y UNE-EN 12201-1:2003 y UNE-EN 12201-2:2003 para las tuberías de baja densidad.

Se realizarán los ensayos y comprobaciones indicadas en las citadas Normas, cumpliéndose en todo momento las exigencias de las mismas.

La Dirección de obra podrá exigir, en todo momento, los resultados de todos los ensayos que estime oportunos para garantizar la calidad de los distintos componentes, con objeto de proceder a la recepción o rechazo de los tubos y demás accesorios.

Markado de los tubos

Respecto a la designación y marcado la norma UNE-EN 12201 indica que los tubos de PE deben ir marcados como mínimo cada metro con los siguientes datos:

- Marca comercial

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

TUBERIAS POLIETILENO

TUBERIAS POLIETILENO

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 126 |
| | | | PAGINA | 4 de 4 |

- Referencia al material
- Diámetro nominal
- Espesor nominal
- Presión nominal
- Año de fabricación
- Referencia a la norma

En caso de tener marca de calidad será incluida ésta y el sello de conformidad a las normas UNE.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 129 |
| | | | PAGINA | 1 de 6 |

TUBOS DE P.V.C.

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

1.1 TUBOS RANURADOS DE P.V.C. PARA DRENAJE

Tubos ranurados de polioruro de vinilo no plastificado (PVC), son los que disponen de perforaciones u orificios uniformemente distribuidos en su superficie, usados en el drenaje de suelos.

Además de las prescripciones contenidas en este pliego, los tubos de P.V.C. cumplirán según su destino, las establecidas en la normativa oficial vigente y en particular:

- "Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para las conducciones de saneamiento de poblaciones".

Según el diámetro exterior de los tubos, éstos pueden ser corrugados y lisos hasta un diámetro inferior o igual a 200 mm y de superficie exterior nervada e interior lisa para diámetros superiores a 200 mm.

1.2 TUBOS DE P.V.C. EN REPOSICIONES DE SANEAMIENTO

Las tuberías de P.V.C., sin presión, se ajustarán a lo que sobre saneamiento rige en la normativa del M.O.P.T. y en particular a las prescripciones de las normas UNE EN 1401-2020, para tubería sin presión y UNE EN 1452:2010, para tubería con presión, utilizándose exclusivamente uniones mediante junta elástica.

Los tubos se revisarán antes de su puesta en obra y, si a juicio del Ingeniero Director, incumpliera de algún modo las citadas normas, este facultativo podría rechazarlas.

Se limpiarán de todo tipo de cuerpos extraños y se mantendrán así hasta la recepción definitiva de las obras.

Se adoptarán las precauciones necesarias en los terrenos susceptibles de asentamiento para garantizar las cotas teóricas y evitar la rotura de los tubos.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 TUBOS RANURADOS DE P.V.C. PARA DRENAJE

2.1.1 Características Geométricas

En el cuadro 1 se establecen los diámetros interiores, diámetros exteriores, espesor de pared, longitud mínima de embocadura y tolerancias para las dimensiones nominales usuales en tubos lisos circulares.

En el cuadro 2 se establecen los diámetros interior y exterior y sus tolerancias para las dimensiones nominales usuales en tubos corrugados circulares.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | ARTICULO | 129 |
| | | PAGINA | 2 de 6 |

En el cuadro 3 se establecen las dimensiones para los diámetros nominales usuales en tubos corrugados abovedados.

| CUADRO NUM. 1 | | | | | | |
|----------------|----------------------|---------------|------------|---------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Medida Nominal | Diámetro Exterior mm | Tolerancia mm | Espesor mm | Tolerancia mm | Diámetro Interior Mínimo mm | Longitud Mínima de Embocadura mm |
| 40 | 40 | + 0,3 | 1,0 | + 0,5 | 37 | 60 |
| 50 | 50 | + 0,3 | 1,0 | + 0,5 | 47 | 75 |
| 63 | 63 | + 0,4 | 1,3 | + 0,6 | 59 | 90 |
| 75 | 75 | + 0,4 | 1,5 | + 0,7 | 71 | 105 |
| 90 | 90 | + 0,5 | 1,8 | + 0,8 | 85 | 115 |
| 110 | 110 | + 0,6 | 1,9 | + 0,8 | 105 | 120 |
| 125 | 125 | + 0,7 | 2,0 | + 0,8 | 119 | 125 |
| 140 | 140 | + 0,8 | 2,3 | + 0,9 | 134 | 125 |
| 160 | 160 | + 0,8 | 2,5 | + 1,0 | 153 | 125 |

| CUADRO NUM. 2 | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|--|
| TUBOS CORRUGADOS RANURADOS DE PVC | | | | | |
| Medida Nominal | Diámetro Exterior mm | Tolerancia mm | Diámetro Interior mm | Tolerancia mm | |
| 40 | 40,5 | - 1,5 | 38,5 | + 2,0 | |
| 50 | 50,5 | - 1,5 | 44,0 | + 2,0 | |
| 65 | 65,5 | - 1,5 | 58,0 | + 2,0 | |
| 80 | 80,5 | - 1,5 | 71,5 | + 2,0 | |
| 100 | 100,5 | - 1,5 | 91,0 | + 2,0 | |
| 125 | 126,0 | - 2,0 | 115,0 | + 2,5 | |
| 160 | 160,0 | - 2,0 | 148,5 | + 2,0 | |
| 200 | 200,0 | - 2,0 | 182,0 | + 2,5 | |

| CUADRO NUM. 3 | | | | | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| TUBOS CORRUGADOS RANURADOS DE PVC | | | | | |
| Medida Nominal | Dimensiones A mm | Dimensiones B mm | Dimensiones C mm | Dimensiones D mm | |
| 90 | 90 | 83 | 79 | 52 | |
| 110 | 110 | 102 | 98 | 64 | |
| 160 | 160 | 151 | 146 | 93 | |
| 200 | 212 | 202 | 192 | 123 | |
| 250 | 263 | 251 | 238 | 153 | |
| 315 | 328 | 313 | 297 | 192 | |

(A: diámetro exterior max / B: altura interior / C: diámetro interior / D: base plana)

La longitud de los tubos lisos se establecerá por acuerdo con el fabricante, con una tolerancia de diez milímetros, en más o en menos (± 10 mm). Usualmente se suministrarán en longitudes de cinco metros (5 m), incluida la embocadura. Los tubos corrugados circulares se suministrarán en rollos de hasta trescientos metros (300 m) debiendo verificar la siguiente relación entre el diámetro exterior del tubo y del rodillo.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | ARTICULO | 129 |
| | | PAGINA | 3 de 6 |

| Diámetro exterior mm | Diámetro del rollo mínimo mm |
|----------------------|------------------------------|
| 40 | 500 |
| 50 | 500 |
| 65 | 500 |
| 80 | 600 |
| 100 | 700 |
| 125 | 750 |
| 160 a 200 | 1.000 |

2.1.2 Perforaciones

Los tubos dispondrán de orificios para la entrada de agua distribuidos uniformemente en, al menos cinco (5) hileras a lo largo de la circunferencia del tubo. Los orificios carecerán de material, rebabas o cualquier otro defecto que dificulte la entrada de agua o el flujo a través del tubo.

La superficie total de orificios por metro de tubo será tal que se verifique la condición siguiente:

| Medida nominal | Superficie total de orificios por metro mínima cm ² /m |
|--------------------------|---|
| 40 | 6 |
| 50 | 8 |
| Entre 50 y 200 inclusive | 10 |
| Mayor de 200 | 100 |

Para el ancho de los orificios se tomará la medida del eje menor. Se distinguen los siguientes anchos:

| | |
|----------|------------------|
| Estrecho | 0,8 \pm 0,2 mm |
| Medio | 1,2 \pm 0,2 mm |
| Ancho | 1,7 \pm 0,3 mm |

2.1.3 Juntas

Las juntas podrán realizarse con manguitos del mismo material que el tubo, por enchufe cuando los tubos estén provistos de embocadura o por otro procedimiento que garantice su perfecto funcionamiento.

Las tolerancias sobre las dimensiones de los elementos que forman la junta serán fijadas y garantizadas por el fabricante, debiendo figurar éstas en los catálogos.

2.2 TUBOS DE PVC EN REPOSICIONES DE SANEAMIENTO

La calidad de los materiales a utilizar en la fabricación de estos tubos de P.V.C., así como de sus accesorios y juntas, se indican explícitamente en las Normas indicadas en el apartado 1.2.

Salvo indicación expresa del Director de la Obra, se utilizarán tubos de 6 m de longitud con diámetros de 315, 400 y 500 mm.

El tubo será de la serie de color teja rigiéndose por lo que sobre él se indica en la Norma UNE EN 1401:2020, para tubería sin presión y UNE EN 1452:2010, para tubería con presión, utilizándose exclusivamente uniones mediante junta elástica.



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 129 |
| | | PÁGINA | 4 de 6 |

3. CONTROL DE RECEPCION

3.1 MATERIALES DE TUBOS

El material básico para la fabricación de los tubos de P.V.C. será resina de policloruro de vinilo técnicamente pura, es decir con menos del 1% de sustancias extrañas.

Al material básico no se le podrá añadir ninguna sustancia plastificante.

Se podrá incluir otros ingredientes o aditivos en una proporción tal que, en su conjunto, no supere el cuatro por ciento (4%) del material que constituye la pared del tubo acabado. Estos ingredientes o aditivos pueden ser lubricantes, estabilizadores, modificadores de las propiedades finales del producto y colorantes.

El fabricante de los tubos establecerá las condiciones técnicas de la resina de policloruro de vinilo de forma que pueda garantizar el cumplimiento de las características a corto plazo y a largo plazo (50 años) que se exigen en este pliego. En especial tendrá en cuenta las siguientes características de la resina:

- Peso específico aparente.
- Granulometría.
- Porosidad al grano.
- Índice de viscosidad.
- Colabilidad.
- Color.
- Contenido máximo de monómero libre.
- Humedad.

Estas características se determinarán de acuerdo con las normas UNE correspondientes o, en su defecto, con las normas ISO.

El material que forma la pared del tubo tendrá las características que a continuación se expresan con la indicación del método de ensayo para su determinación en el siguiente cuadro:

| TUBOS DE PVC. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DEL TUBO A CORTO PLAZO | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|
| Características | Valores | Método de ensayo | Observaciones |
| Densidad. | De 1,35 a 1,46 kg/dm | UNE-EN 1401/ UNE-EN 1452 | De la pared del tubo |
| Coefficiente de dilatación térmica. | De 60 a 80 -6 10 por grados C | UNE-EN 1401/ UNE-EN 1452 | En probeta obtenida del tubo |
| Temperatura de reblandecimiento VICAT mínima. | 79 grados C | UNE-EN 727 | Bajo peso de 5 kg |
| Módulo de elasticidad lineal a 20°C, mínimo | 28.000 kp/cm2 | Del diagrama tensión - deformación del ensayo a tracción. | Módulo tangente inicial |
| Resistencia a tracción simple mínima. | 500 kp/cm2 | UNE-EN 1401/ UNE-EN 1452 | Se tomará el menor de las 5 probetas |
| Alargamiento en la rotura a tracción | 80% | UNE-EN 1401/ UNE-EN 1452 | Se tomará el menor de las 5 probetas |
| Absorción de agua, máxima. | 40 g/m2 | UNE-EN 1401/ UNE-EN 1452 | En prueba a presión hidráulica interior |
| Opacidad máxima. | 0,2% | UNE-EN 578 | |



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 129 |
| | | PÁGINA | 5 de 6 |

3.1.1 Resistencia a corto plazo

Se tomará una muestra de (200 ± 5) milímetros de largo y se colocará entre dos placas paralelas sometidas a una carga de 3 X D kilopondios (siendo D, el diámetro exterior en centímetros), durante diez minutos (10 min) a una temperatura de (23 ± 2) grados centígrados.

La máxima deformación admisible será del veinte por ciento (20%) respecto del diámetro primitivo.

Este ensayo se realizará con dos muestras.

3.1.2 Resistencia a largo plazo

Se tomará una muestra de (200 ± 5) milímetros de largo y se colocará entre dos placas paralelas sometidas a una carga de doce kilopondios (12 kp) durante un mínimo de siete días (7), a una temperatura de (23 ± 2) grados centígrados.

La relación entre el movimiento vertical de la placa y el diámetro interior del tubo expresado en centímetros, será como máximo de 4 décimas (0,4).

3.1.3 Resistencia al impacto

Realizado el ensayo de impacto según la norma DIN 1.187, se admitirá el fallo o rotura de como máximo una muestra entre veinte (20). Si más de una muestra se rompiese, el ensayo se realizará sobre otras cuarenta muestras de forma que sobre el total de sesenta muestras se admitirá un máximo de siete (7) fallos.

3.1.4 Resistencia a la tracción en tubos corrugados

La resistencia a la tracción se ensayará con probetas de (700 ± 2) milímetros de longitud a una temperatura de (23 ± 2) grados centígrados. La probeta se fijará por ambos lados en unos casquillos cónicos de cien milímetros (100 mm) de longitud, colgándose el tubo y soportando el peso de veinticinco kilopondios (25 kp) que actúan sobre la placa de impacto que se cuelga del extremo inferior.

No se admitirán más del cinco por ciento (5%) de roturas.

El fabricante especificará y garantizará los valores de las características geométricas, incluidas las mecánicas, que se fijan en los apartados anteriores.

3.2 TUBOS RANURADOS DE P.V.C. PARA DRENAJE

Con los productos acabados se realizarán ensayos y pruebas de las dos siguientes clases:

- a) Ensayos para verificar las características declaradas por el fabricante.
- b) Pruebas de recepción del producto.

Los ensayos y pruebas de la clase a) serán realizados por cuenta del fabricante y consistirán en la comprobación del aspecto, dimensiones y perforaciones, y en la verificación de las características reseñadas en el anterior apartado 3.1 de este artículo.

Tendrán carácter obligatorio las pruebas de recepción siguientes:

- a) Examen visual del aspecto exterior de los tubos y accesorios.
- b) Comprobación de dimensiones y espesores de los tubos y accesorios.
- c) Comprobación de las perforaciones.
- d) Pruebas de resistencia a corto y largo plazo.
- e) Prueba de resistencia al impacto.

| | | | |
|--|--|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPTULO | | |
| | ARTICULO | 129 | |
| | PAGINA | 6 de 6 | |

f) Prueba de resistencia a la tracción en tubos corrugados.

El Ingeniero Director, siempre que lo considere oportuno, podrá ordenar la realización de pruebas opcionales con independencia de las que son obligatorias.

Las pruebas y ensayos se realizarán siguiendo los métodos indicados en el apartado 3.1. de este artículo.

3.3 TUBERÍAS DE PVC EN REPOSICIONES DE SANEAMIENTO

Además de lo que se indica en el presente pliego, el control de calidad se llevará mediante un ensayo de rotura sobre las aristas de un tubo por cada lote que suponga 500 m lineales de tubería o fracción.

Si el tubo ensayado no supera sin colapso, la carga de rotura especificada, será rechazado todo el lote, sin perjuicio de que el Director de Obra, a su criterio, pueda aceptar la reclasificación de los tubos correspondientes en una categoría inferior acorde con los resultados del ensayo.

3.4 RECEPCION Y ALMACENAMIENTO EN OBRA DE LOS TUBOS Y ACCESORIOS

Cada partida o entrega del material irá acompañada de una hoja de ruta que especifique la naturaleza, número, tipo y referencia de las piezas que la componen. Deberá hacerse con el ritmo y plazos señalados por el Director.

Las piezas que hayan sufrido averías durante el transporte, o que presenten defectos no apreciados en la recepción den fábrica, serán rechazadas.

El Director, si lo estima necesario, podrá ordenar en cualquier momento la repetición de pruebas sobre las piezas ya ensayadas en fábrica. El Contratista, avisado previamente por escrito, facilitará los medios necesarios para realizar estas pruebas, de las que se levantará acta, y los resultados obtenidos en ellas prevalecerán sobre los de las primeras. Si los resultados de estas últimas pruebas fueran favorables, los gastos serán a cargo de la Administración; en caso contrario, corresponderán al Contratista que deberá además reemplazar los tubos, piezas, etc., previamente marcados como defectuosos procediendo a su retirada y sustitución en los plazos señalados por el Director de Obra. De no realizarlo el Contratista, lo hará la Administración a costa de aquél.

Deberá tenerse en cuenta que la resistencia al impacto de los tubos de PVC disminuye de forma acusada a temperaturas inferiores a cero grados centígrados. No obstante pueden ser manejadas y acopladas satisfactoriamente si las operaciones se realizan con cuidado.

3.5 ACEPTACION O RECHAZO DE LOS TUBOS

Clasificado el material por lotes de 200 unidades o fracción, las pruebas se efectuarán sobre muestras tomadas de cada lote, de forma que los resultados que se obtengan se asignarán al total del lote.

Los tubos que no satisfagan las condiciones generales fijadas en este pliego, así como las pruebas fijadas para cada tipo de tubo y las dimensiones y tolerancias definidas en este pliego, serán rechazados. Cuando una muestra no satisfaga una prueba, se repetirá esta misma sobre dos muestras más del lote ensayado. Si también falla una de estas pruebas, se rechazará el lote ensayado, aceptándose si el resultado de ambas es bueno.

La aceptación de un lote no excluye la obligación del Contratista de efectuar los ensayos de tubería instalada y el poner a su costa los tubos o piezas que pueden sufrir deterioro o rotura durante el montaje o las pruebas en la tubería instalada.

| | | | |
|--|--|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPTULO | | |
| | ARTICULO | 133 | |
| | PAGINA | 1 de 2 | |

TAPAS DE FUNDICIÓN Y REJILLAS

1. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se definen como tapas de fundición los elementos móviles del dispositivo de cierre o de cubrición que cubre la abertura de un pozo de visita o de un sumidero (imbornal) construidos con aleación de hierro-carbono siendo la proporción de este último entre el 2,2 y 4%.

Se definen como rejillas de fundición los elementos móviles del dispositivo de cierre o de cubrición análogo a la definición anterior pero que permite la evacuación de las aguas de escorrentía.

Atendiendo a la forma en que el carbono en forma de grafito se presenta en la masa metálica, se distinguen los tipos de fundición:

- Fundición gris (de grafito laminar)
- Fundición dúctil (de grafito esteroidal)

Los dispositivos de cubrición y cierre se dividen en las clases que se enumeran a continuación en función de la fuerza de control que es la fuerza en kN aplicada a los dispositivos de cierre o de cubrición durante los ensayos según la Norma Europea EN 124: A15, B125, C250, D400, E600 y F900.

Cumplirán las normas UNE-EN 124, y la fundición dúctil cumplirá lo especificado en las normas UNE-EN 1559-1:2011.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 TAPAS

Los dispositivos de cubrición y de cierre deben estar exentos de defectos susceptibles de comprometer el uso de los mismos.

Cuando se utiliza un metal en combinación con hormigón u otro material ha de obtenerse entre ellos una adherencia satisfactoria.

Las superficies superiores en fundición de los dispositivos de cierre deberán llevar un dibujo, haciendo estas superficies no deslizantes y libres de agua de escorrentía.

Es necesario tener previsto un medio para asegurar el desbloqueo efectivo de las tapas antes de su levantamiento y la seguridad de éste.

La fabricación de los distintos dispositivos de cubrición y de cierre debe ser de tal forma que se asegure la compatibilidad de sus asientos.

En particular para las clases D400 a F900, el estado de los asientos debe ser tal que la estabilidad y la ausencia de ruido estén aseguradas. Estas condiciones podrán conseguirse por cualquier medio apropiado, por ejemplo mecanización, soportes elásticos, asientos tripodes, etc.

2.2 REJILLAS

Las dimensiones de los intervalos entre barrotes deben ser determinadas en función de la capacidad de desagüe de la rejilla.

Los intervalos de las rejillas de clases A15 y B125 deben tener las dimensiones dadas en la siguiente tabla:

| | |
|--------------|---------------|
| Anchura (mm) | Longitud (mm) |
| de 8 a 18 | sin límite |
| > 18 a 25 | ≤ 170 |



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 133 |
| | | | PÁGINA | 2 de 2 |

Las dimensiones de los intervalos de las rejillas de clases C250 a F900 dependen de la orientación del eje longitudinal de estos intervalos en relación con la dirección del tráfico

| Orientación | Anchura (mm) | Longitud (mm) |
|-----------------------|--------------|---------------|
| De 0° a 45° Y | ≤ 32 | ≤ 170 |
| De 135° a 180° | | |
| De 45° a 135° | 20 a 42 * | sin límite |
| * Clase C250: 16 a 42 | | |

La superficie superior de las rejillas de las clases D400 a F900 deberá ser plana.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

La fabricación, la calidad y los ensayos de los materiales designados más abajo deben estar conformes con las Normas ISO siguientes:

- UNE-EN 16124:2012. Fundición. Fundición ferrítica de grafito esteroidal de baja aleación para aplicaciones a alta temperatura.
- UNE-EN 1563:2019. Fundición. Fundición de grafito esteroidal.
- UNE 78001:2002. Industrias de la fundición. Distribución de la ferrita/perlita en la matriz de las fundiciones grises y de grafito esteroidal.

UNE-EN 12680-3:2012. Fundición. Ensayo por ultrasonidos.

Todas las tapas, rejillas y marcos deben llevar un marcado claro y duradero, indicando:

- a) UNE-EN 124
 - b) La clase correspondiente (por ejemplo D400) o las clases correspondientes para los marcos que se utilicen en varias clases (por ejemplo D400 - E600).
 - c) El nombre y/o las siglas del fabricante.
 - d) Eventualmente la referencia a una marca o certificación.
- En la medida de lo posible, los indicativos deben ser visibles después de la instalación de los dispositivos.

La Dirección de Obra podrá exigir, en todo momento, los resultados de todos los ensayos que estime oportunos para garantizar la calidad del material con objeto de proceder a su recepción o rechazo.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 134 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

ACCESORIOS PARA ARQUETAS Y POZOS

1. DEFINICIÓN

Se engloban en esta definición todos los elementos utilizados en la construcción de arquetas y pozos, tendentes a garantizar una seguridad y adecuada accesibilidad a los mismos.

Entre estos se distinguen: pates de polipropileno, escaleras de acero galvanizado, cadenas de seguridad de acero inoxidable o galvanizado y barandillas de acero galvanizado.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los pates serán de polipropileno, de las medidas, formas y características definidas en Proyecto.

Las escaleras tendrán la forma y dimensiones definidas en los Planos de Proyecto y serán de acero templado galvanizado por inmersión en caliente.

Las cadenas de seguridad serán del tipo y dimensiones definidas en los Planos del Proyecto.

Las cadenas de acero templado serán galvanizadas por inmersión en caliente previamente a su colocación en obra.

Las cadenas de acero inoxidable se construirán con material del tipo AISI 316.

Las rebabas producidas por las soldaduras serán eliminadas quedando la unión lisa y redondeada.

Los pasamanos y barandillas tendrán la forma y dimensiones definidas en los Planos de Proyecto, pudiendo ser de sección maciza o tubular.

Después de su fabricación, los pasamanos y barandillas de acero templado serán galvanizados por inmersión en caliente.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

En el caso de las cadenas de seguridad, serán sometidas a ensayos de tracción y deberán resistir al menos un esfuerzo de rotura de treinta kilonewtons (30 kN).

El conjunto de los materiales estarán debidamente identificados y el Contratista presentará una hoja de ensayos de los materiales donde se garanticen las características físicas y mecánicas exigidas.

Con independencia de lo anteriormente establecido, cuando el Director de las Obras lo estime conveniente, se llevarán a cabo las series de ensayos que considere necesarias para la comprobación de las características reseñadas.



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 137 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

VÁLVULAS

1. DEFINICIÓN

Se definen como válvulas aquellos elementos que, instalados en conducciones a presión, permiten obtener o abrir completamente el paso del fluido que circula por las tuberías.

En función del mecanismo de obturación se clasifican en válvulas de compuerta, válvulas de bola, válvulas de mariposa, válvulas de asiento, etc.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La unión a las tuberías se realizará con bridas.

Las válvulas de bola no se usarán para diámetros mayores de 80 mm.

Las válvulas de compuerta serán de cierre elástico con cuerpo de fundición nodular, husillo en acero inoxidable, tuerca de bronce y tornillería de acero forjado.

Las válvulas tendrán una presión nominal entre 10 y 16 atmósferas.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

Todos los materiales a utilizar se regirán por lo que se indica sobre las válvulas en la Norma ISO 2.531. Y estarán probados a la presión de prueba, lo que se acreditará con la correspondiente hoja de ensayos.

Con independencia de lo anteriormente establecido, cuando el Director de las Obras lo estime conveniente, se llevarán a cabo las series de ensayos que considere necesarias para la comprobación de las características reseñadas.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 146 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

DESENCOFRANTES

1. DEFINICIÓN

El desencofrante es un producto antiadherente que actúa evitando que el hormigón se pegue a los encofrados, pero que no altera el aspecto del hormigón ni impide la posterior adherencia sobre el mismo, de capas de encofrado, revoque, pinturas, etc.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La calidad del desencofrante a utilizar será tal que asegure la no aparición de manchas de ningún tipo sobre el hormigón visto y permita el fácil desencofrado.

Tampoco deberá reaccionar con el hormigón ni producir ningún efecto nocivo sobre éste.

Deberá darse la posibilidad de dilución o emulsión en agua o gasoli e hidrocarburos aromáticos para facilitar la limpieza de los utensilios de aplicación.

Los desencofrantes, para su aplicación permitirán su dilución o emulsión en agua en la proporción que recomienda el fabricante.

Si después de aplicado el desencofrante sobre un molde o encofrado, no se ha utilizado en 24 horas, deberá aplicarse una nueva capa de desencofrante antes de su utilización.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

Para el control de este producto, la Dirección de Obra comprobará que es el especificado y marcará las pautas a seguir en función de la composición y la proporción de la emulsión con agua en su caso.

Los ensayos y especificaciones que sean exigibles se comprobarán en un Laboratorio Oficial Homologado.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 147 |
| | | | PAGINA | 1 de 4 |

IMPERMEABILIZANTES

1. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se entiende por impermeabilizante, un material, bituminoso o no, capaz de anular las filtraciones de agua en los paramentos de una obra de fábrica o cualquier otro elemento constructivo, con objeto de evitar los efectos producidos por las mismas.

Se distinguen los siguientes tipos:

- Pinturas de imprimación.
- Mástics a base de oxiasfaltos de aplicación en caliente.
- Masillas bituminosas para juntas de dilatación.
- Emulsiones asfálticas coloidales.
- Armaduras saturadas de productos asfálticos.
- Láminas asfálticas impermeables.
- Material compresible para juntas de hormigonado.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1. PINTURAS DE IMPRIMACIÓN

Son productos bituminosos elaborados en estado líquido, capaces de convertirse en película sólida cuando se aplican en capa fina.

Deben ser de base asfáltica si el impermeabilizante es asfáltico.

2.2. MASTICS A BASE DE OXIASFALTOS DE APLICACIÓN EN CALIENTE

Los mástics se utilizan para el recubrimiento de armaduras y de láminas prefabricadas que componen el sistema de impermeabilización.

El filler no sobrepasará el 40% en peso del mástico.

Las características del aglomerante bituminoso serán:

- Punto de reblandecimiento (anillo y bola):
Mínimo 70
Máximo 100
- Penetración a 25°C, 100 g, 5 s, unidad 0,1 mm.
Mínimo 20
Máximo 60

2.3. MASILLAS BITUMINOSAS PARA JUNTAS DE DILATACIÓN

A) Masillas de aplicación en frío.

A temperatura ambiente deberán presentar una consistencia que permita el llenado completo de la junta, evitando la formación de bolsas de aire o discontinuidades.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 147 |
| | | | PAGINA | 2 de 4 |

Tendrá las siguientes características:

Fluencia

La fluencia máxima a 65°C no excederá de 0,5 cm.

El ensayo se realizará con probetas mantenidas durante 24 h. a la temperatura ambiente del laboratorio.

Adherencia

Después de mantener el material durante 48 h. al aire, se someterá a 5 ciclos completos de adherencia, cada uno de los cuales consta de un período de extensión de la probeta colocado entre dos bloques de mortero seguido de otro de compresión a la temperatura ambiente.

No deben aparecer grietas o separaciones de profundidad mayor de 6,5 mm. en el material o en la unión de éste con el bloque de mortero.

Un mínimo de 2 probetas del grupo de 3 que representen un material dado no deberá fallar.

Penetración

La penetración realizada con como se ajustará a los siguientes límites:

- a 0°C (200 g durante 60 s) no será menor de 1,0 cm.
- a 25°C (150 g durante 5 s) no será mayor de 2,2 cm.

Las probetas de ensayo se mantendrán durante 23 h. a temperatura ambiente y 1 h. en agua a 0°C ó 1 h. en agua a 25°C según el tipo de ensayo.

B) Masillas de aplicación en caliente.

En estado de fusión deberán presentar una consistencia uniforme tal que permita, por vertido, el llenado completo de la junta, evitando la formación de bolsas de aire o discontinuidades.

Tendrá las siguientes características:

Fluencia

La fluencia máxima a 60°C no excederá a 0,5 cm.

Adherencia

Se someterá el material a 5 ciclos completos de adherencia.

No deben aparecer durante el ensayo grietas o separaciones de profundidad superior a 6,5 mm. en el material o en la unión de éste con el bloque de mortero.

Un mínimo de 2 probetas del grupo de 3 que representen un material dado no deberá fallar.

Temperatura de vertido

La temperatura de vertido será como mínimo de 10°C inferior a la temperatura de seguridad, que se define como la máxima a que puede calentarse el material para que cumpla el ensayo de fluencia dado en el apartado anterior, y como mínimo la temperatura que cumpla el ensayo de adherencia.

Penetración

IMPERMEABILIZANTES



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 147 |
| | | | PAGINA | 3 de 4 |

La penetración realizada con cono a 25°C bajo carga de 150 g. aplicada durante 5 s. no será superior a 90 décimas de mm.

2.4. EMULSIONES ASFÁLTICAS COLOIDALES

Se prepararán con agentes emulsionantes minerales coloidales.

Se emplean para establecer "in situ" recubrimientos impermeabilizantes por sí solos o en unión de otros; pueden utilizarse también como protectores o regeneradores de otras capas impermeabilizantes.

Estas emulsiones pueden también llevar aditivos a base de látex u otros, y asimismo cargas minerales como fibras de amianto.

2.5. ARMADURAS SATURADAS DE PRODUCTOS ASFÁLTICOS

Se utilizan en la impermeabilización "in situ" por sistemas multicapas.

Las longitudes de los rollos producidos serán múltiples de 5 m., y su anchura de 1 m. El fabricante tomará las precauciones necesarias para que las distintas capas de un rollo no se adhieran unas a otras después de sometido a una temperatura de 40° durante 2 h. y a una presión igual al peso del propio rollo.

2.6. LÁMINAS ASFÁLTICAS IMPERMEABLES

Son productos prefabricados laminares constituidos por una armadura, un recubrimiento asfáltico y una protección.

Se clasifican por la terminación en:

- a) Lámina de superficie no protegida o lámina lisa, y
- b) Lámina de superficie autoprotégida.

Deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Anchura: no menor de 50 cm.
- Longitud: no menor de 5 m.
- Plegabilidad a 25°C: un mínimo de 8 a 10 probetas ensayadas no debe agrietarse cuando se doblan en ángulo de 90° a velocidad constante sobre un mandril cilíndrico de 13 mm. de radio de curvatura para lámina de superficie lisa o metálica, y de 20 mm. de radio de curvatura para láminas de superficie mineralizada.
- El material presentado en rollos no deberá agrietarse ni deteriorarse al ser desenrollado a la temperatura de 10°C.
- A 80°C durante 2 horas en posición vertical, la pérdida de materias volátiles será inferior a 1,5%. Al terminar el ensayo, las probetas no estarán alabeadas ni deformadas, ni habrán experimentado cambio, como flujo de betún o formación de ampollas.
- En caso de láminas de superficie mineralizada, los gránulos minerales aplicados a la superficie de recubrimiento no se habrán desizado más de 1,5 mm.
- El material presentado en rollos, no deberá adherirse al ser desenrollado a la temperatura de 35°C.
- La cantidad de agua absorbida no debe ser superior al 10% en peso.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 147 |
| | | | PAGINA | 4 de 4 |

2.7. MATERIAL COMPRESIBLE PARA JUNTAS DE HORMIGONADO

El material compresible a emplear en las juntas de hormigonado y/o en protección de tuberías estará constituido por planchas de poliuretano expandido y tendrá los siguientes espesores mínimos:

| | |
|--------------------------------------|--|
| Diámetro nominal de la tubería (mm.) | Espesor de la plancha de material compresible (mm) |
| < 500 | 20 |
| 500 ≤ D ≤ 1.200 | 35 |
| > 1.200 | 50 |

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

Deberán cumplir, en cada caso, las características especificadas en el punto anterior, para cuya determinación se realizarán los ensayos que la Dirección de la Obra crea necesarios para la comprobación de las citadas características. Estos ensayos se realizarán de acuerdo con la normativa vigente y siguiendo el Programa de Control de Calidad.

Estas comprobaciones podrán repetirse, a juicio del Director de la Obra, durante el almacenaje del producto, siempre que exista una duda de que, bien por el tiempo de almacenaje, bien por la condiciones del mismo, se hayan podido producir variaciones en las características.

La superficie a impermeabilidad deberá reunir las siguientes condiciones:

- El soporte base debe tener la resistencia mecánica suficiente de acuerdo con las condiciones de la obra y la terminación de la superficie de fábrica se obtendrá mediante un fratasado fino o acabado similar.
- En ningún caso deberá colocarse un material impermeabilizante directamente sobre una base pulverulenta, o granular suelta. La superficie de la base estará seca y exenta de polvo, suciedad, manchas de grasa o pintura en el momento de aplicar la impermeabilización.

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | | ARTICULO | 151 |
| | | PAGINA | 1 de 2 |

ENCOFRADOS Y ENTIBACIONES

1. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se define como encofrado el elemento destinado al moldeo "in situ" de hormigones. Puede ser recuperable o perdido, entendiéndose por esto último el que queda embebido dentro del hormigón.

El encofrado puede ser de madera o metálico según el material que se emplee. Por otra parte el encofrado puede ser fijo o deslizante.

1.1 TIPOS DE ENCOFRADO

1.1.1 De madera

- a) Machihembrada
- b) Tableros fenólicos
- c) Escuadra con sus aristas vivas y llenas, cepillada y en bruto

1.1.2 Metálicos

1.1.3 Deslizantes y Trepantes

1.2 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DEL FALSO TÚNEL

Se define este encofrado como el elemento destinado al moldeo "in situ" del hormigón estructural del falso túnel.

1.3 ENTIBACIONES

Son revestimientos realizados sobre las excavaciones a fin de prevenir los desmoronamientos y los riesgos de accidentes; por una parte, y para disminuir la superficie total ocupada, por otra.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características de los distintos tipos de encofrado son las siguientes:

2.1 DE MADERA

La madera tendrá la suficiente rigidez para soportar sin deformaciones perjudiciales las acciones de cualquier naturaleza que puedan producirse en la puesta en obra y vibrado del hormigón.

La madera para encofrados será preferiblemente de especies resinosas, y de fibra recta.

La madera aserrada se ajustará, como mínimo, a la clase exigida según la Norma UNE-EN 335:2013.

Según sea la calidad exigida a la superficie del hormigón las tablas para el forro o tablero de los encofrados serán de las características adecuadas.

Sólo se emplearán tablas de madera cuya naturaleza y calidad o cuyo tratamiento o revestimiento garantice que no se producirán ni alabcos ni hinchamientos que puedan dar lugar a fugas del material fino del hormigón fresco, o a imperfecciones en los paramentos.

Las tablas para forros o tableros de encofrados estarán exentas de sustancias nocivas para el hormigón fresco y endurecido o que mandhen o colorean los paramentos.

El número máximo de puestas, salvo indicación en contrario por parte de la Dirección de Obra, será de tres (3) en los encofrados vistos y de seis (6) en los encofrados no vistos.

Las dimensiones de los paneles, en los encofrados vistos, será tal que permita una perfecta modulación de los mismos, sin que, en los

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | | ARTICULO | 151 |
| | | PAGINA | 2 de 2 |

extremos, existan elementos de menor tamaño que produzcan efectos estáticos no deseados.

2.2 METÁLICOS

Los aceros y materiales metálicos para encofrados deberán cumplir las características del apartado correspondiente de forma y dimensiones del presente Pliego.

2.3 DESLIZANTES Y TREPANTES

El Contratista, en caso de utilizar encofrados deslizantes o trepantes someterá a la Dirección de Obra, para su aprobación, la especificación técnica del sistema que se propone utilizar.

No podrá aplicar el Contratista este tipo de encofrados antes de recibir la aprobación escrita de su uso por parte de la Dirección de Obra.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

Serán aplicables los apartados de Control de Calidad para los correspondientes materiales que constituyen el encofrado.

Los encofrados a utilizar en las distintas partes de la obra deberán contar con la autorización escrita de la Dirección de Obra.



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 159 |
| | | PÁGINA | 1 de 3 |

LUMINARIAS, PROYECTORES Y EQUIPOS AUXILIARES

1. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Los materiales objeto de este artículo quedan definidos por las características que se describen en los siguientes apartados.

Se distinguen los siguientes materiales:

- Instalación de alumbrado LED: Columna de 4m de altura con 1 luminaria de 3.000 lúmenes de flujo luminoso y 45 W de potencia.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Las instalaciones de alumbrado deberán de cumplir con la etiqueta A de eficiencia energética.
- Las nuevas instalaciones deben evitar la emisión de luz por encima de la horizontal y especialmente las zonas más periféricas de la zona urbana, para prevenir su propagación hacia las zonas rurales y naturales. Por otra parte, se entiende que el uso de difusores u otros elementos que ayuden a mejorar la uniformidad y a reducir el deslumbramiento pueden producir cierto aumento del FHS. En este sentido, y a fin de buscar un equilibrio entre ambos aspectos (evitar la emisión de luz por encima de la horizontal y mejorar la uniformidad y reducir el deslumbramiento) el FHS instalado deberá de ser menor o igual al 3%.

- Temperatura de color:

- Temperatura de color GENÉRICA
La temperatura de color correlacionada en Kelvin para luminarias con tecnología será la establecida por el Ensayo colorimétrico de la luminaria que será facilitado por los licitadores, según la norma UNE EN 13032-4;
- Temperatura de color correlacionada en Kelvin, rango de temperatura desde 2600 a 3200K.

- Temperatura de color ESPECÍFICA

La temperatura de color correlacionada en Kelvin para luminarias con tecnología led tendrá una limitación a 2900 K (± 300).

- Las luminarias deberán estar protegidas contra sobretensiones transitorias a través de la red de hasta 6kV/3kA en modo diferencial (entre fase y neutro) en el caso de luminarias Clase II y de hasta 10kV/10kA en modo común (entre fase/neutro y tierra) en el caso de que exista un punto de la luminaria conectada a tierra.
- En cumplimiento del REBT, todos los cuadros eléctricos en los que se instalen luminarias LED estarán dotados de protección contra sobretensiones permanentes y transitorias.
- El Driver, o dispositivo de alimentación y control empleado en las luminarias LED deberá de cumplir como mínimo con las siguientes características:
 - Modo de emisión de flujo constante.
 - Regulación de flujo de al menos 5 niveles.
 - Protección para sobre-temperatura.
 - Factor de potencia 0,90.
 - THD (Distorsión Armónica Total) < 25%.
 - Compatible con el sistema de tele gestión propuesto.

- Componentes

- Fuente Luminosa tipo LED
Los LEDs utilizados para conformar el compartimento óptico de la luminaria deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - » Marca, modelo y fabricante del LED. Se adjuntará siempre la ficha técnica del LED utilizado, en la que aparecerán todas sus características de funcionamiento, reproducción cromática, temperatura de color, curva espectral a la temperatura de color empleada, y características eléctricas.
 - » Se deberán entregar cumplimentadas las tablas del Anexo 2: Tablas de los requerimientos técnicos exigibles a cumplir por la luminaria y sus elementos integrantes

- Módulo LED

LUMINARIAS, PROYECTORES Y EQUIPOS AUXILIARES



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 159 |
| | | PÁGINA | 2 de 3 |

El módulo LED de la luminaria se deberá conformar con los LEDs antes mencionados. Para su correcta identificación, se deberá presentar la siguiente información:

Número de LEDs dispuestos en cada uno de los módulos propuestos con la luminaria.

Temperatura de color, curva espectral e IRC utilizados en la luminaria presentada, siendo recomendadas las siguientes:

- Blanco, de (2200 a 3000) K con una tolerancia de ± 300K
- PC ámbar
- Corriente de alimentación del módulo LED para la luminaria propuesta.
- Marcado CE: Declaración de conformidad.

- Dispositivo de Alimentación y Control ("Driver")

El Driver, o dispositivo de alimentación y control empleado en la luminaria para su uso sobre el módulo luminoso, deberán de ser elementos independientes y siempre con posibilidad de su reemplazo independiente. Además, se aportarán los datos y se cumplirán las características técnicas dadas a continuación:

- Marca, modelo y fabricante.
Se adjuntará siempre la ficha técnica del "Driver" utilizado, en la que aparecerán todas sus características de funcionamiento.
- Marcado CE: Declaración de Conformidad.
Se deberán entregar cumplimentadas las tablas del Anexo 2: Tablas de los requerimientos técnicos exigibles a cumplir por la luminaria y sus elementos integrantes

3. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR SEGÚN EL TIPO DE LUMINARIA:

Luminaria modelo WALK:

- Marca y modelo
- Ficha técnica del producto, donde se describan sus características, dimensiones, prestaciones y parámetros técnicos de funcionamiento.
- Marcado CE de la luminaria: Declaración de Conformidad.
- Materiales. El cuerpo y la fijación de la luminaria, estará formada por piezas de fundición de aluminio inyectado de aleación del tipo EN AC-43000, EN AC-43100, EN AC-43400, EN AC-44100, EN AC-47100 según la norma UNE EN 1706 o extrusión de aluminio tipo EN AW 6063 según la norma EN 755-9 y EN 12020 con tratamiento térmico mínimo T5/T6 según la norma EN 755-2:2009 y anodizado o aluminio laminado tipo EN AW 5754 según la norma EN 485-2 o de acero inoxidable AISI 304 316 o de polímero técnico de alta calidad estabilizado a radiaciones UV según UNE-EN ISO 4892-3:2014. El fabricante deberá dar una garantía específica, que podrá ser independiente de la de los elementos auxiliares.
- Sustitución independiente de los sistemas integrantes compartimento óptico (módulo y lente) y equipos auxiliares.
- Grado de protección (IP) del bloque óptico de.
- Grado de protección (IK) mínimo de la luminaria.
- La luminaria deberá disponer de al menos 5 distribuciones fotométricas diferentes.
- Eficacia mínima de la luminaria en función del tipo del LED (lm/W):

| TIPO DE LED | lm/W |
|-----------------------------------|------|
| LED NEUTRO 4000°K | 110 |
| LED CALIDO 3000°K | 100 |
| LED CALIDO 2700°K | 90 |
| LED CALIDO 2200°K | 85 |
| LED PC-ÁMBAR (Phosphor-Converted) | 70 |
| LED ÁMBAR PURO (monocromático) | 40 |

4. ENSAYOS O CERTIFICADOS

El Contratista pondrá en conocimiento de la Dirección de Obra los acopios de materiales, para comprobar que éste corresponde al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las Prescripciones Técnicas correspondientes.

LUMINARIAS, PROYECTORES Y EQUIPOS AUXILIARES

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPTULO | ARTICULO | 159 |
| | PAGINA | | 3 de 3 |

El resultado de los ensayos y mediciones serán firmados por la Dirección de Obra y el Contratista.

Los ensayos y pruebas necesarias para comprobar la calidad de los materiales se realizarán a cargo del Contratista, siendo encomendados a un Laboratorio Oficial acordado previamente por la Dirección de Obra. Se tomará una muestra del material considerado, y si los resultados no cumplen las condiciones exigidas, se tomará el 5% del total de unidades que se prevé instalar, rechazándose si no se ajustasen todas las unidades a las condiciones exigidas.

Los ensayos a que serán sometidos los diferentes elementos de las instalaciones de alumbrado público que se incluyen en este capítulo se describen en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para Instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento.

La Dirección de Obra podrá realizar cualquier otro ensayo que estime conveniente para comprobar la calidad de los materiales.

Los licitadores deberán aportar los informes de ensayo y certificados emitidos por entidad acreditada por ENAC o equivalente europeo de la luminaria y componentes.

Estos documentos formarán parte de la propuesta, verificando las características indicadas por el fabricante, debiendo cumplir los valores de referencia.

Se consideran equivalentes ENAC (EA – European Accreditation); UKAS (Reino Unido), BELAC (Bélgica), COFRAC (Francia), DAKKS (Alemania), ACCREDIA (Italia), PCA (Polonia), IPAC (Portugal).

Los licitadores entregarán:

1. Marcado CE: Declaración de conformidad, tanto de la luminaria como de sus elementos integrantes.
2. Ensayo fotométrico y matriz de intensidades luminosas acorde con UNE-EN 13032-1:2006+A1:2014; y UNE EN 13032-4:
 - a. Curvas Isolux.
 - b. Distribución angular de intensidad luminosa.
 - c. Diagrama del factor de utilización.
 - d. Flujo luminoso total emitido por la luminaria.
 - e. Flujo luminoso al hemisferio superior en posición de trabajo máximo permitido FHSINST (ULOR en inglés).
 - f. Porcentaje de flujo luminoso hacia el hemisferio superior (%FHSINST)
 - g. Eficacia (lm/W)
3. Ensayo colorimétrico de la luminaria según la norma UNE EN 13032-4:
 - a. Medida del Índice de Reproducción Cromática (mínimo requerido: IRC 70).
 - b. Temperatura de color correlacionada en Kelvin, rango de temperatura desde 2900 (+/-300).
 - c. Espectro.
 - d. Coordenadas cromáticas.

4. Ensayo de medidas eléctricas de la luminaria:

- a. Tensión.
- b. Corriente de alimentación.
- c. Potencia total consumida.
- d. Factor de potencia.

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPTULO | ARTICULO | 160 |
| | PAGINA | | 1 de 2 |

LAMPARAS DE ALUMBRADO

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Los materiales objeto de este artículo quedan definidos por las características que se describen en los siguientes apartados.

Se distinguen los siguientes materiales:

- Lámpara tubular clara de V.S.A.P.
- Lámpara fluorescente.
- Elipsoidal de V.M.A.P.
- Tubular de halogenuros metálicos.
- Lámparas de emergencia.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 LAMPARAS DE V.S.A.P.

Para cada una de las potencias empleadas, las lámparas de vapor de sodio de alta presión garantizarán:

| | |
|--------|----------------|
| 150 W: | 14.000 lúmenes |
| 250 W: | 27.000 lúmenes |
| 400 W: | 47.500 lúmenes |

El valor medio de depreciación a las 8.000 h. será inferior al 10%. La tensión de red para cebado y establecimiento de régimen estable ha de ser inferior a 198 V con un tiempo máximo de cebado de 5 seg.

2.2 LAMPARAS FLUORESCENTES

Para cada una de las potencias empleadas garantizarán:

| | |
|-------|---------------|
| 6 W: | 280 lúmenes |
| 8 W: | 470 lúmenes |
| 13 W: | 1.000 lúmenes |
| 18 W: | 1.450 lúmenes |
| 26 W: | 1.800 lúmenes |
| 36 W: | 3.450 lúmenes |
| 58 W: | 5.400 lúmenes |

El valor medio de depreciación a las 10.000 h. será inferior al 10%. La tensión de red para cebado y establecimiento de régimen estable ha de ser inferior a 198 V con un tiempo máximo de cebado de 5 seg.

2.3 LAMPARAS DE V.M.A.P.

Para cada una de las potencias empleadas, las lámparas de vapor de mercurio de alta presión garantizarán:

| | |
|--------|----------------|
| 80 W: | 3.400 lúmenes |
| 125 W: | 6.300 lúmenes |
| 250 W: | 12.700 lúmenes |

El valor medio de depreciación a las 8.000 h. será inferior al 10%. La tensión de red para cebado y establecimiento de régimen estable ha de ser inferior a 198 V con un tiempo máximo de cebado de 5 seg. y un tiempo máximo de encendido de 5 minutos, entendiéndose por este el requerido para que la lámpara alcance el 90 % de su flujo luminoso.

2.4 LAMPARAS DE HALOGENUROS METALICOS

Para cada una de las potencias empleadas, las lámparas de halogenuros metálicos garantizarán:

| | |
|--------|----------------|
| 250 W: | 18.000 lúmenes |
| 400 W: | 23.400 lúmenes |

El valor medio de depreciación a las 3.000 horas será inferior al 10%. La tensión de red ha de ser inferior a 198 V con un tiempo

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 160 |
| | | PÁGINA | 2 de 2 |

máximo de cebado de 5 seg.

2.5 LAMPARAS DE EMERGENCIA

Para cada una de las potencias empleadas, las lámparas de emergencia garantizarán:

| | | |
|----------------------|-------------------|------------------------|
| Potencia lámpara (w) | Designación color | Salida en lúmenes (lm) |
| 8 w | Blanco frío | 470 |
| 8 w | Blanco cálido | 410 |
| 8 w | Luz día | 300 |
| 11 w | Luz incandescente | 900 |
| 11 w | Blanco cálido | 900 |
| 11w | Blanco frío | 900 |
| 24 w | Luz incandescente | 1800 |
| 24 w | Blanco frío | 1800 |

El valor medio de depreciación a las 10.000 h. será inferior al 10%. La tensión de red para cebado y establecimiento de régimen estable ha de ser inferior a 198 V con un tiempo máximo de cebado de 5 seg.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista pondrá en conocimiento de la Dirección de Obra los acopios de materiales, para comprobar que éste corresponde al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las Prescripciones Técnicas correspondientes.

El resultado de los ensayos y mediciones serán firmados por el representante de la Administración, la Dirección de Obra y el Contratista.

Los ensayos y pruebas necesarias para comprobar la calidad de los materiales se realizarán a cargo del Contratista, siendo encomendados a un Laboratorio Oficial acordado previamente por la Dirección de Obra. Se tomará una muestra del material considerado, y si los resultados no cumplen las condiciones exigidas, se tomará el cinco por ciento (5%) del total de unidades que se prevé instalar, rechazándose si no se ajustasen todas las unidades a las condiciones exigidas.

Los ensayos a realizar son:

- Medida del consumo de la lámpara.
- Medida del flujo luminoso inicial.
- Ensayo de duración para determinar la vida media.
- Ensayo de depreciación midiendo el flujo luminoso emitido a las cien (100) horas y a las cinco mil (5.000) horas, comprobando si coincide con la depreciación fijada por el fabricante.

Para realizar los ensayos y medidas se tomarán, como mínimo, diez (10) lámparas, considerando como resultado de los mismos el promedio de los distintos valores obtenidos.



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 161 |
| | | PÁGINA | 1 de 2 |

CABLES ELÉCTRICOS

1. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Los cables utilizados en las instalaciones de distribución de alumbrado público y fuerza, cumplirán las prescripciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, con especial atención a las características del aislamiento y de las densidades de corriente admisible. Quedarán definidos por las características descritas en los apartados siguientes:

Se distinguen los siguientes materiales:

- Cables con aislamiento DN 0,6/1 KV
- Cables con aislamiento VV 0,6/1 KV
- Cables con aislamiento RDT 0,6/1KV
- Cables con aislamiento AX-0,6/1KV (RZ1 0,6/1KV)

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las características físico-químicas, mecánicas y eléctricas de la cubierta y el aislamiento se ajustarán a lo indicado en el Pliego de Condiciones Técnicas del Ayuntamiento.

El aislamiento será para 0,6/1 KV según UNE 21.123. La resistencia de los conductores serán según UNE-EN 60228:2005. Los metales que conforman el conductor estarán de acuerdo a la norma UNE 20.003.

Los conductores serán con agrupación de alambres clase 5. La temperatura permanente admisible en servicio podrá alcanzar los 90°C y la temperatura admisible en cortocircuito podrá alcanzar los 250°C.

2.2 CABLES DE AISLAMIENTO DN 0,6/1 KV

Tendrá un aislamiento de etileno, propileno (D) y cubierta de neopreno (N).

2.3 CABLES CON AISLAMIENTO VV 0,6/1 KV.

Tendrán un aislamiento de policloruro de vinilo (V) y cubiertas de policloruro de vinilo (V).

2.4 CABLES CON AISLAMIENTO RDT 0,6/1 KV.

Tendrán un aislamiento de RDT y cubierta de PRG.

2.5 CABLES CON AISLAMIENTO AX 0,6/1KV (RZ1 0,6/1KV)

Tendrán un aislamiento realizado con una mezcla especial de poliolefinas y una cubierta exterior termoplástica Afumex.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

Serán realizados los ensayos normalizados, mencionados a continuación, de acuerdo a las prescripciones descritas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

El contratista pondrá en conocimiento de la Dirección de Obra los acopios de materiales para comprobar que éste corresponde al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las Prescripciones Técnicas correspondientes.

El resultado de los ensayos y mediciones serán firmados por el representante de la Administración o Propiedad, la Dirección de Obra y el Contratista.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 161 |
| | | | PÁGINA | 2 de 2 |

Los ensayos y pruebas necesarias para comprobar la calidad de los materiales se realizarán a cargo del Contratista, siendo encomendados a un Laboratorio Oficial acordado previamente por la Dirección de Obra. Se tomará una muestra del material considerado, y si los resultados no cumplen las condiciones exigidas, se tomará el cinco por ciento (5%) del total de unidades que se prevé instalar, rechazándose si no se ajustasen todas las unidades a las condiciones exigidas.

Los ensayos a realizar son:

- Medida de la resistencia óhmica de los conductores.
- Ensayo de tensión.
- Medida de la resistencia de aislamiento.
- Ensayo de envejecimiento.
- Ensayo de propagación a la llama.
- Ensayo de resistencia a la humedad.
- Ensayo de tensión a impulsos.
- Ensayo de la tg.
- Prueba de características químicas.
- Ensayo de dobladura.
- Ensayo de medida de ángulos de pérdida.
- Verificación de la temperatura de funcionamiento.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 162 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

ELEMENTOS PARA LA PUESTA A TIERRA

1. DEFINICIÓN

Se incluyen en esta definición todos los elementos (cable, picas, arquetas y accesorios) necesarios para la ejecución de una puesta a tierra.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 CABLE DE COBRE DESNUDO

Será de trenza de hilos de cobre recocido para aplicaciones eléctricas de sección de treinta y cinco milímetros cuadrados (35 mm²).

2.2 PICAS BIMETÁLICAS DE PUESTA A TIERRA

Las picas serán de alma de acero al carbono con una capa de espesor uniforme de cobre puro. Cumplirá las prescripciones contenidas en la norma UNE 21.056.

Tendrán un diámetro entre 14,6 y 16 mm y longitud 1,5 ó 2 m.

2.3 ARQUETA PREFABRICADA REGISTRABLE PARA PUESTA A TIERRA

Será de forma rectangular prefabricada en hormigón armado, de dimensiones interiores tales que posibiliten las mediciones y el fácil mantenimiento.

Dispondrá de orificios prefabricados de entrada y salida de cables y tapa con hendidura que facilite la apertura.

2.4 EMBARRADOS, PLACAS, EMPALMES, TERMINALES, ETC.

Todos estos elementos serán los específicos para la conexión de los conductores de cobre de puesta a tierra.

Serán de aleación de cobre con alta resistencia mecánica y a la corrosión. Los empalmes por soldadura serán aluminotérmicos.

Cada elemento incluirá todo el pequeño material necesario.

3. CONTROL DE RECEPCIÓN

Serán realizados los ensayos normalizados, indicados en el capítulo de cables, de acuerdo a las prescripciones descritas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 163 |
| | | | PÁGINA | 1 de 2 |

ENVOLVENTES Y SOPORTES DE LOS CONDUCTORES

1. DEFINICIÓN Y CLASIFICACION

Los materiales objeto de este artículo quedan definidos por las características que se describen en los siguientes apartados.

Se distinguen los siguientes materiales:

- Tubo de P.V.C.
- Tubo de acero galvanizado (DIN 49.020).
- Bandeja metálica portacables.
- Bandeja de P.V.C. portacables.
- Bandeja de P.R.F.V. portacables.
- Cajas de derivación.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 TUBO DE P.V.C.

Estará construido en PVC autoextinguible, tendrá una rigidez dieléctrica según UNE 21.316.

Podrán ser rígidos curvables en caliente o flexible corrugado.

El diámetro se fijará según proyecto.

2.2 TUBO DE ACERO GALVANIZADO

Estará construido en acero ST-35 galvanizado en caliente. Tendrá sus extremos roscados y dimensiones según DIN 49.020.

2.3 BANDEJA METALICA PORTACABLES

Estará construida en acero galvanizado en caliente. Será de escalera salvo especificación contraria del Proyecto. Tendrá un IP-4 x 9 según UNE-EN 60529:2018.

Incluirá tornillería y pequeño material.

2.4 BANDEJA DE P.V.C. PORTACABLES

Estará construida en PVC autoextinguible, inalterable al ataque de los gases de escape de los motores de combustión a la radiación solar y humedad. Tendrá una rigidez dieléctrica según UNE-EN 60243-2:2014.

Permitirá la posibilidad de incluir tabiques separadores y serán de un grado de protección IP-4 x 9 según UNE-EN 60529:2018.

Salvo especificación en contra tendrán un ala de 60 mm para todos sus anchos.

Incluirá todo el pequeño material necesario.

2.5 BANDEJA DE P.R.F.V. PORTACABLES

Construida en poliester reforzado con fibra de vidrio, inalterable al ataque de gases de motores de combustión, a la radiación solar y a la humedad. Tendrá una rigidez dieléctrica.

Permitirá la posibilidad de incluir tabiques separadores y serán de un grado de protección IP-4 x 9 según UNE-EN 60529:2018.

Incluirá todo el pequeño material necesario.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 163 |
| | | | PÁGINA | 2 de 2 |

2.6 CAJA DE DERIVACION

Construidas en PVC autoextinguible IP-555 o metálica IP-559, incluirán placa de derivación y bomas, prensa-estopas adecuadas y juntas de estanqueidad.

Incluirá todo el pequeño material necesario.

3. CONTROL DE RECEPCION

El adjudicatario pondrá en conocimiento de la Dirección de Obra todos los acopios de materiales, para comprobar que éste corresponde al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las Prescripciones Técnicas correspondientes.

Los ensayos a que serán sometidos los diferentes elementos de las instalaciones de alumbrado público que se incluyen en este capítulo se describen en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para Instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento

La Dirección de Obra podrá realizar cualquier otro ensayo que estime conveniente para comprobar la calidad de los materiales.



| | | | | |
|------------------|---|--|----------|--------|
| LOGO INSTITUCIÓN | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 164 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

ARMARIOS Y CASETAS

1. DEFINICION

Se definen así los elementos prefabricados con la finalidad de alojar en su interior cuadros de mando, transformadores y aparellaje eléctrico diverso.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 ARMARIO PREFABRICADO DE HORMIGON

Serán de tipo monobloque con cuerpo de hormigón armado preformado, para uso en intemperie y tendrá arqueta inferior para la entrada de cables.

Dispondrá de puerta de al menos 2 bisagras y 2 puntos de anclaje por cerradura, con juntas de cierre antihumedad.

Las dimensiones mínimas interiores serán 800 mm alto x 820 ancho x 250 mm de profundidad.

2.2 CASETA PREFABRICADA DE HORMIGON

Serán prefabricadas en hormigón armado, con posibilidad de realización de huecos y pasos de cables. Dispondrá de puerta para hombre con cerradura.

Tendrá un revestimiento exterior estético, el suelo interior será antipolvo y el techo con voladizo.

Las armaduras interiores deberán formar jaula de Faraday.

Las dimensiones interiores mínimas serán 1,8 x 1,8 x 2,20 m de altura.

2.3 ARMARIOS DE INTERIOR

Serán metálicos, disponiendo o no de puerta según especificación.

Contarán con canaleta para conductores, colector de tierras, bomas, placas de metacrilato para las partes en tensión y salida para cables.

Las dimensiones interiores mínimas serán las indicadas en el documento Presupuesto.

Se ajustarán a la norma UNE EN 60529:2018.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista deberá presentar a la aprobación de la Dirección de Obra un expediente en el que se recojan las características esenciales de los elementos prefabricados, detalles de la instalación "in situ", precauciones durante su manejo, transporte y almacenaje y prescripciones relativas a su montaje.

A la recepción del material, aparte de las características expuestas, serán exigibles, por parte de la Dirección de Obra, los resultados de todos los ensayos que estime oportunos para garantizar la calidad del material recepcionado.

| | | | |
|---|----------|--|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | | II |
| | ARTICULO | | 166 |
| | PAGINA | | 1 de 8 |

APARELLAJE Y ACCESORIOS GENERALES

1. DEFINICION Y ALCANCE

Los materiales objeto de este artículo quedan definidos por las características que se describen en los siguientes apartados.

Se distinguen los siguientes materiales:

- Tomas de corriente.
- Interruptores y conmutadores manuales.
- Sistema de extracción de gases.
- Depósito de combustible.
- Cuadro de control.
- Grupo Electrogeno.
- SAI
- Batería automática de condensadores.
- Transformador de potencia.
- Arrancadores estrella - triángulo.
- Mando a motor (mando eléctrico).
- Interruptor automático de caja moldeada y basididor metálico.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 TOMAS DE CORRIENTE

Serán para la tensión nominal, intensidad nominal y número de fases especificadas, permitiendo el conexionado del cable que se indique. Se adjuntarán a la norma UNE 20.315 mas actual.

2.2 INTERRUPTORES Y CONMUTADORES MANUALES

Serán para la tensión nominal, intensidad nominal y número de fases especificadas, permitiendo el conexionado del cable que se indique. Dispondrán de mando accionable manualmente con envolvente aislante. Se ajustarán a las normas UNE 20.353:2016-03, UNE-EN IEC 61058-1:2019 y UNE 20.378.

2.3 SISTEMA DE EXTRACCION DE GASES

Los gases de escape de los motores de los grupos electrogenos deberán ser conducidos mediante tubería desde las salas de las máquinas hasta la cubierta superior del edificio en que se hallen instaladas.

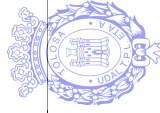
La conducción deberá hacerse con tubería de acero de diámetro adecuado para que contando con la pérdida de carga de la propia tubería más la de los posibles codos del recorrido, la pérdida total de carga no suponga un obstáculo al funcionamiento desahogado del grupo.

Los codos que sea preciso realizar serán arcos de circunferencia de radio mínimo igual o superior a 2,5 veces el diámetro del tubo.

En la propia sala en que se encuentre instalado el grupo electrogeno, deberá incluirse un silencioso en el circuito de extracción de los gases de escape.

En la cubierta del edificio, al final de la tubería de escape deberá quedar rematada con un sombrero que impida la entrada de agua de lluvia.

A lo largo de todo su recorrido, las tuberías de gases de escape y el silencioso irán calorifugadas. En los tramos que queden vistos el acabado final será con envolvente de aluminio.



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 166 |
| | | | PÁGINA | 2 de 8 |

2.4 DEPOSITO DE COMBUSTIBLE

El depósito de combustible para gasóleo de grupos electrogenos tendrá la capacidad especificada en el proyecto y fabricados según normas de CAMPSA y probados y timbrados por la Delegación Provincial de Industria correspondiente.

2.5 CUADRO DE CONTROL

En la propia sala en que se instale el grupo electrogeno deberá instalarse asimismo el cuadro de control, de modo que desde este último pueda verse la máquina.

Salvo que los grupos se prevean para funcionamiento en régimen continuo lo cual quedará explícito en el proyecto correspondiente se entenderá que su régimen de funcionamiento será en emergencia por falta de tensión en la red.

Tanto la transferencia red-grupo como el retorno grupo-red deberán ser totalmente automáticos, con un tiempo máximo de transferencia red-grupo de 15 segundos.

Los cuadros de control deberán disponer como mínimo de los siguientes indicadores del funcionamiento de las máquinas.

- Amperímetro para medición de la intensidad suministrada por el alternador.
- Voltímetro para medición de la tensión en bornas del alterador.
- Frecuencímetro para medición de la frecuencia del suministro.
- Cuentalhoras de funcionamiento del grupo electrogeno.
- Indicador de la temperatura del agua del circuito de refrigeración del motor.
- Indicador de la presión del aceite del circuito de lubricación del motor.
- Indicador del nivel de combustible.
- Voltímetro para medición de la tensión de las baterías de arranque.
- Amperímetro para medición de la intensidad de carga de las baterías.
- Indicador de la temperatura del aceite del circuito de lubricación del motor.

Por otra parte los cuadros de control deberán disponer de los elementos precisos para la parada automática de los grupos, y de los indicadores adecuados (pilotos de señalización rotulados) de la razón de la parada, por las causas siguientes:

- Exceso de temperatura del agua de refrigeración del motor.
- Falta de presión del aceite de lubricación del motor.
- Sobrecarga eléctrica del alternador.
- Exceso de temperatura del aceite de lubricación del motor.
- Sobrevelocidad.
- Bajo nivel del agua de refrigeración del motor.
- Exceso de temperatura en los devanados del alternador.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 166 |
| | | | PÁGINA | 3 de 8 |

2.6 GRUPO ELECTROGENO

a) Motores

Salvo que se exprese lo contrario los motores serán de tipo diesel con refrigeración por circuito cerrado de agua mediante radiador y ventilador accionado directamente por el propio motor diesel. En casos especiales y previa aprobación por la Dirección Técnica, la Refrigeración podrá hacerse mediante radiador separado y accionado por motor eléctrico, o bien mediante torre de refrigeración.

El arranque será siempre mediante baterías de acumuladores y un motor eléctrico de 12 ó 24 V. con excitación en serie. Las baterías serán de plomo salvo que se especifique que deban ser alcalinas y su recarga deberá realizarse mediante un cargador independiente alimentado por la red normalmente y por el propio grupo electrogeno cuando se encuentre en funcionamiento.

Salvo indicación expresa en contra, los motores deberán trabajar a 1.500 r.p.m. no admitiéndose el uso de reductores.

Deberán ir provistos de los siguientes elementos:

- Motor de arranque.
- Baterías de arranque.
- Cargador de baterías.
- Regulador de inyección.
- Dispositivo manual para la regulación fina de las revoluciones.
- Filtro de aire.
- Bomba de aceite.
- Filtro de aceite.
- Refrigerador de aceite.
- Válvula de cortocircuito para lubricante.
- Bomba de inyección de combustible.
- Bomba de alimentación de combustible.
- Filtro de combustible.

b) Alternadores

Las carcasas soporte serán de hierro fundido y mecanizado y su grado de protección será IP23.

Los ejes de acero forjado y mecanizado.

Los núcleos magnéticos del estator y el rotor serán de chapa de alto silicio, con devanado amortiguador para eliminación de anomalías.

Salvo que se exprese lo contrario los alternadores serán trifásicos, con devanados en estrella con neutro accesible, de tensión nominal a plena carga 380 V. entre fases y frecuencia 50 Hz.

La velocidad de funcionamiento será 1.500 r.p.m.

Los aislamientos de los devanados serán de Clase F.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 166 |
| | | | PAGINA | 4 de 8 |

Los alternadores serán sincros, con el inducido en el estator y el inductor en el rotor, con salida de potencia del estator sin intervención de anillos ni escobillas.

El equipo de regulación y excitación que irá colocado sobre el alternador será estático, con excitación alimentada por el propio alternador y regulación por compounding geométrico. La rectificación será mediante diodos de silicio ampliamente dimensionada en cuanto a tensión inversa y corriente máxima admisible y la alimentación por doble transformación de corriente, una proporcional a la tensión de alternador, limitada por reactancia y otra para suministro de la excitación correspondiente a la carga en amplitud y fase.

La tolerancia de regulación para cualquier carga y factor de potencia será $\pm 2\%$.

El tiempo de recuperación de la tensión nominal será inferior a 1/10 de segundo.

El valor de la reactancia subtransitoria estará entre el 10% y el 15%.

c) Acoplamiento

La unión entre motor y alternador se realizará mediante un acoplamiento elástico ampliamente dimensionado para permitir la absorción de vibraciones.

No se admitirá en el acoplamiento el uso de reductores de velocidad.

d) Bancada

El conjunto constituido por el motor y el alternador irá montado sobre una bancada común de acero laminado, electrosoldada y mecanizada en su plano superior. Entre el conjunto motor - alternador y la bancada metálica se instalarán soportes elásticos antivibratorios.

Todo el conjunto anterior deberá montarse sobre una bancada de hormigón de dimensiones según se exprese en los planos constitutivos del proyecto o en su defecto de las dimensiones y características recomendadas por el fabricante del grupo eléctrico en sus catálogos u otros documentos.

e) Ventilación

Las salas en que se instalen grupos electrogénos deberán disponer de una toma de aire para combustión del motor y ventilación, de la sección adecuada para que el funcionamiento del grupo sea el correcto. Dicha sección deberá ser la adecuada para que la entrada de aire no alcance una velocidad superior a 5 m/seg.

Cuando por las características de las salas no sea posible efectuar una toma de aire por ventilación natural, se dispondrá ventilación forzada que garantice los caudales precisos.

En cuanto a la salida del aire caliente provocado por los radiadores de los motores, si los radiadores no quedan enfrentados a un hueco en los muros medianeros, es decir con descarga libre y directa al exterior, se procederá a conducir dicho aire caliente mediante conducto. En este caso, la parte de conducto en contacto directo con el radiador del grupo será de tipo fuente para absorción de las vibraciones.

2.7 SAI

a) Rectificador

El rectificador transformará la corriente alterna proveniente de la red en corriente continua estabilizada y filtrada para alimentar al inversor y cargar o mantener en flotación a las baterías.

Deberá constar de un interruptor automático de entrada, un puente rectificador controlado a tiristores alimentado por corriente alterna de red, un filtro inductivo - capacitivo y un circuito de control lógico para obtener el adecuado ángulo de disparo de tiristores.

El rectificador estará diseñado para soportar unas variaciones de un $\pm 10\%$ de tensión de entrada y un $\pm 5\%$ de frecuencia, produciendo un factor de potencia de 0,88 a la red cuando trabaje a plena carga con tensión nominal de entrada.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 166 |
| | | | PAGINA | 5 de 8 |

Estará provisto de un limitador de corriente de entrada el cual permita alimentar al inversor a plena carga y recargar totalmente la baterías de acumuladores.

Cuando la red se haya restablecido después de un corte del suministro, el rectificador deberá entrar en funcionamiento de forma automática. En esta situación, el rectificador realizará un arranque "en rampa" consistente en tomar gradualmente la potencia de la red durante un período de 15 segundos, no produciéndose picos de corriente que disparen protecciones automáticas.

b) Baterías de acumuladores

Las baterías de acumuladores almacenarán energía de la red en forma de corriente continua permitiendo que en caso de corte o microcorte sea alimentada la carga a través del inversor.

La autonomía de las baterías de acumulaciones a plena carga será la que se indique en el Proyecto.

Una parte de la potencia del rectificador deberá quedar reservada para después de una descarga, permitir la recarga de las baterías en 10 veces el tiempo de descarga como máximo.

Las baterías deberán quedar protegidas mediante un interruptor automático bipolar con desconexión controlada desde el SAI.

c) Inversor

Deberá convertir la corriente continua procedente del rectificador o las baterías en corriente alterna estabilizada en tensión y frecuencia.

Constará de un doble puente inversor trifásico, transformador sumador con aislamiento galvánico, filtro inductivo - capacitivo para armónicos de salida, interruptor automático de protección de salida y circuitos de control.

El inversor deberá soportar las siguientes sobrecargas:

- 110% durante una hora.
- 125% durante 10 minutos.
- 150% durante 10 segundos

La estabilidad estática de salida en tensión será de un 1% y en frecuencia de un 0,1% con variaciones en la entrada de un $\pm 10\%$ de tensión y un $\pm 5\%$ de frecuencia.

La distorsión será menor de un 3% para cualquier armónico y un 5% para la distorsión total.

d) By-pass estático

Tendrá la misión de alimentar a la carga cuando falle el SAI o se requiera dejarle fuera de servicio para realizar revisiones o reparaciones.

La conmutación deberá poderse realizar manual o automáticamente.

Estará apoyado por un interruptor automático en paralelo que confiera mayor fiabilidad al sistema.

e) Señalización y alarmas

Las señalizaciones de que deberá disponer el equipo serán:

- Carga alimentada por SAI.
- Carga alimentada por red.
- Estado del interruptor automático de baterías (abierto o cerrado).
- Comparación de las tensiones de red e inversor.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 166 |
| | | | PAGINA | 6 de 8 |

- Comparación de fases.
 - Comparación de frecuencias.
 - Situación de interruptores de salida.
 - Rotación de fases.
 - Presencia de tensión en el puente inversor.
- Las alarmas de que deberá disponer el equipo serán las siguientes:
- Fallo del fusible del rectificador.
 - Fallo del fusible del inversor.
 - Fallo del fusible del filtro de c.c.
 - Fallo del fusible del filtro de c.a.
 - Fallo del fusible del filtro serie.

2.8 BATERIA AUTOMATICA DE CONDENSADORES

La batería automática de condensadores será de los escalones y capacidad indicada en proyecto.

Los condensadores serán de los denominados tipo HQ (alta calidad) y cumplirán las exigencias de la norma C.E.I. 831.

2.9 TRANSFORMADOR DE POTENCIA

Salvo que se exprese lo contrario serán trifásicos con los arrollamientos totalmente encapsulados.

Los núcleos y las culatas del circuito magnético estarán fabricados con chapa magnética de acero de silicio, laminada en frío con grano orientado y aislada por ambas caras. Las diferentes chapas del circuito magnético irán montadas solapadas para reducir los entrehierros. El conjunto irá protegido contra la corrosión por una capa de imprimación y otra de acabado a base de resina epoxi.

Los arrollamientos de alta tensión estarán contruidos con hilo o pletina de cobre aislados y dispondrán de tomas para el ajuste de tensión de ±5% mediante el uso de puentes atomillables. Los arrollamientos de baja tensión estarán contruidos con bandas de cobre o aluminio bobinadas conjuntamente con una o dos capas de lámina aislante.

Todos los aislamientos serán de clase térmica adecuada a la temperatura prevista en el punto en que vayan situados siendo como mínimo la clase F los que formen parte de las bobinas.

El encapsulado se realizará llenando los moldes que contengan las bobinas con una colada compuesta por resina, endurecedor y carga mineral los cuales después de secados y acondicionados se mexclarán a fondo y se desgasificarán bajo vacío.

2.10 ARRANCADOR ESTRELLA – TRIÁNGULO

Estarán diseñados para funcionar a una tensión asignada que no exceda de 1,000 V en corriente alterna y 1,500 V en corriente continua, para unas potencias normalizadas de los motores trifásicos 50/60 Hz en categoría AC-3. Estarán formados por tres contactores:

- 1 contactor de línea tripolar.
- 2 contactores tripolares conexión estrella-triángulo.

Los contactores tendrán la posibilidad de regulación del arranque, con una duración máxima entre 20 ó 30 segundos. Dispondrán de contactos auxiliares. Asimismo dispondrán de relé de protección térmica ajustable.

Estarán realizados conforme a la Norma UNE-EN 60.947-4-1 "Aparatura de B.T. Parte 4: Contactores y arrancadores de motor. Sección 1: Contactores y arrancadores".



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 166 |
| | | | PAGINA | 7 de 8 |

2.11 MANDO A MOTOR (MANDO ELÉCTRICO)

Es el elemento encargado del mando eléctrico de los interruptores automáticos. Las características principales que deberá cumplir son:

- Apertura y cierre mediante órdenes eléctricas impulsionales o mantenidas.
- Rearme automático después de un disparo voluntario.
- Rearme manual obligatorio después de un disparo por defecto eléctrico.
- Paso a modo manual con la ayuda de un conmutador, cuya posición puede señalarse a distancia.
- Apertura y cierre mediante empuñadura o bobinera.
- Posibilidad de enclavamiento por candado.

Las características técnicas serán:

- Tiempo de respuesta (ms): apertura 500/1500
cierre 400/60
- Cadencia de maniobra (ciclos/min máximo) : 2/4
- Tensión de mando en (V):
C.C. : 24-48/60-110/125-220/250
C.A. : (50/60 Hz) 110/127-220/240-380/415-440/480
- Los comunimos (W)
C.C.: apertura ≤ 500
cierre ≤ 500
C.A. : apertura ≤ 500
cierre ≤ 500

Estarán realizados conforme a la norma CEI 947

2.12 INTERRUPTOR AUTOMÁTICO DE CAJA MOLDEADA Y BASTIDORES METÁLICOS

Se entiende como aparatura de potencia aquella que contempla básicamente aparatos a partir de 100 A, tales como automáticos de caja moldeada y de bastidor metálico.

Según la norma UNE/EN 60.947-2:2018, los interruptores automáticos y los bastidores metálicos deberán indicar lo siguiente:

- Características básicas de intensidad asignada, tensión asignada, poder de cortocircuito, condiciones de comportamiento en servicio normal, prestaciones y comportamiento en sobrecarga y cortocircuito, coordinación y selectividad total o parcial.
- Los posibles medios de corte, como son corte al aire, corte al vacío y corte en un gas.
- Si son "aptos para el seccionamiento" o "no aptos para el seccionamiento".
- Las categorías de empleo:
 - Categoría A: Interruptor automático no previsto.
 - Categoría B: Interruptor automático previsto.
- Los valores de intensidad de cortocircuito P1 y P2.
- Los valores de poder de corte:
 - Poder de corte último (Icu)
 - Poder de corte de servicio (Ics)

Los interruptores cumplirán con la Norma UNE-UN 60.947-2:2018

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 166 |
| | | | PAGINA | 8 de 8 |

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista pondrá en conocimiento de la Dirección de Obra los acopios de materiales, para comprobar que éste corresponde al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las Prescripciones Técnicas correspondientes.

El resultado y pruebas necesarias para comprobar la calidad de los materiales se realizarán a cargo del Contratista, siendo encomendados a un Laboratorio Oficial acordado previamente por la Dirección de Obra. Se tomará una muestra del material considerado, y si los resultados no cumplen las condiciones exigidas, se tomará el 5% del total de unidades que se prevé instalar, rechazándose si no se ajustasen todas las unidades a las condiciones exigidas.

Los ensayos a que serán sometidos los diferentes elementos de las instalaciones de alumbrado público que se incluyen en este capítulo se describen en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para Instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento.

La Dirección de Obra podrá realizar cualquier otro ensayo que estime conveniente para comprobar la calidad de los materiales.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 168 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

SEMILLAS

1. DEFINICION

Las semillas son el albergue de las plantas en embrión. Son los gérmenes de una nueva generación. Almacenan el germen del progenitor o progenitores, protegido de diversas maneras contra el calor, el frío, la sequía y el agua, hasta que se presenta una situación favorable para su desarrollo.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

3. CONTROL DE RECEPCION

Las semillas procederán de casas comerciales acreditadas y serán del tamaño, aspecto y color de la especie botánica elegida. Para todas las partidas de semilla se exige en certificado de origen y éste ha de ofrecer garantías suficientes al Director de la Obra.

El peso de la semilla pura y viva (P1) contenida en cada lote no será inferior al 75% del peso del material envasado.

El grado de pureza mínimo (Pp) de las semillas será al menos del 85% de su peso según especies y el poder germinativo (Pg), tal que el valor real de las semillas sea el indicado más arriba.

La relación entre estos conceptos es la siguiente:

$$P1 = Pg \times Pp$$

No estarán contaminadas por hongos, ni presentarán signos de haber sufrido alguna enfermedad micológica.

No presentarán parasitismo de insectos.

Cada especie deberá ser suministrada en envases individuales sellados o en sacos cosidos, aceptablemente identificados y rotulados, para certificar las características de la semilla.

Estas condiciones deberán estar garantizadas suficientemente, a juicio de la Dirección de Obra, en caso contrario podrá disponerse la realización de análisis, con arreglo al Reglamento de la Asociación Internacional de Ensayos de Semillas, que en el Hemisferio Norte entró en vigor el 1 de Julio de 1960. La toma de muestras se efectuará con una sonda tipo Nobbe.

Estas comprobaciones podrán repetirse, a juicio del Director de la Obra, durante el almacenaje del producto, siempre que exista una duda de que, bien por el tiempo de almacenaje, bien por las condiciones del mismo, se hayan podido producir variaciones en las características.



| | | | |
|--|---|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | ARTICULO | 169 | |
| | PAGINA | 1 de 7 | |

TIERRA VEGETAL Y FERTILIZANTES

1. DEFINICION

1.1 SUELOS O TIERRAS VEGETALES

Se define como suelo o tierra vegetal, la mezcla de arena, limo, arcilla y materia orgánica, junto con los microorganismos correspondientes, existente en aquellos horizontes edáficos explorados por las raíces de las plantas.

No se considerará como tal a los materiales existentes en profundidad, contiguos a la roca madre que por sus características físicas y químicas resulten inadecuados para su empleo en siembras y plantaciones.

Se define acopio de tierra vegetal como el apliado de la tierra vegetal en la cantidad necesaria para su posterior empleo en siembras y plantaciones.

1.1.2 Clasificación de las tierras vegetales

La tierra podrá ser de propios, cuando sea de la misma obra, o de préstamo, cuando sea necesario traerla de fuera por no estar disponible en la obra.

Esta tierra podrá ser mejorada en sus características agronómicas, tamizándola y enriqueciéndola en materia orgánica, nutrientes y capacidad de retención de agua, hasta alcanzar unos niveles óptimos, adecuados al uso al que vaya destinada: taludes vistos o no, césped mediano o bueno, tierra de hoyo, jardinerías, bermas, etc.

Se denomina Tierra aceptable la de propios o préstamos que cumple los mínimos establecidos posteriormente, para el conjunto de las siembras y las plantaciones de árboles y arbustos.

De las tierras aceptables se establece la siguiente clasificación:

- Tipo T1 o Tierras de primera calidad: La tierra aceptable, que reúne las condiciones especificadas en el siguiente apartado, generalmente proveniente de huerta y/o tamizada y mejorada, que se utiliza para aporte en sitios en que la supervivencia de la planta puede ser difícil, se quiera un resultado rápido, o para la implantación de céspedes de alta calidad.
- Tipo T2 o Tierras de segunda calidad: La tierra aceptable, que reúne las condiciones especificadas en el siguiente apartado, proveniente de prado o a veces de huerta, que se utiliza para la implantación de céspedes o praderas de mediana calidad, o bien en árboles grandes o en taludes de zonas de gran percepción del paisaje.

1.2 FERTILIZANTES

A los efectos de cuanto en este Pliego se dispone, se adoptan las definiciones siguientes:

- Macroelementos: Cada uno de los elementos químicos siguientes: nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio y azufre.
- Microelementos: Cada uno de los elementos químicos siguientes: Boro, cloro, cobalto, cobre, hierro, manganeso, molibdeno, sodio y cinc.
- Fertilizante o abono mineral: Todo producto desprovisto de materia orgánica que contenga, en forma útil a las plantas, uno o más elementos nutritivos de los reconocidos como esenciales al crecimiento y desarrollo vegetal.
- Fertilizante o abono mineral simple: El que contiene uno sólo de los macroelementos siguientes: nitrógeno, fósforo o potasio.
- Fertilizante o abono mineral compuesto: El que contiene más de uno de los macroelementos siguientes: nitrógeno, fósforo, potasio, cualquiera que sea su procedimiento de obtención.
- Fertilizante o abono portador de microelementos: El que contiene, uno o varios de los microelementos indicados, pudiendo ir éstos junto con alguno o algunos de los macroelementos, en las cuantías que se determinen.
- Fertilizante o abono de liberación lenta o controlada: Son abonos químicos, generalmente recubiertos por una resina de material orgánico, o afectables por descomposición de bacterias edáficas, lo que controla la liberación de los nutrientes.

| | | | |
|--|---|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | ARTICULO | 169 | |
| | PAGINA | 2 de 7 | |

velocidad de liberación dependerá únicamente de la temperatura, por lo tanto abonos de una mayor longevidad están recubiertos de una capa de resina más gruesa.

- Fertilizantes pastillados: Abonos minerales de liberación controlada con forma de pastilla o píldora, homogénea o de agregados de gránulos cohesionados.
 - Fertilizante o abono orgánico: El que, procediendo de residuos animales o vegetales, contenga los porcentajes mínimos de materia orgánica y elementos fertilizantes, que para ello se señalan en este Pliego.
 - Estiércol: Procedente de la mezcla de cama y deyecciones del ganado, excepto gallina y porcino, que ha sufrido posterior fermentación.
 - Compost: Producto obtenido por fermentación controlada de residuos orgánicos. que cumplan las especificaciones que en este Pliego se señalan.
 - Lodos de depuración: Compost generados en planta de depuración de aguas urbanas tratadas y compostados.
 - Turba: Material originado por la descomposición incompleta, en condiciones anaerobias, de grandes cantidades de restos vegetales. Esto crea un producto fósil rico en sustancias húmicas y compuesto fundamentalmente por materia orgánica. Sus altas edades y estado de descomposición intermedio, las sitúan entre los materiales fósiles tipo lignito o leonardita y los materiales frescos tipo estiércol o compost de residuos vegetales y urbanos. Por tanto, presentan simultáneamente carbohidratos y ligninas; importantes en la mejora de las propiedades físicas del suelo, y elevados contenidos en sustancias húmicas.
 - Mantillo: Se entiende por mantillo como aquel abono biológico natural destinado a la jardinería. Esta preparado a partir de estiércoles y otras materias orgánicas de la mejor calidad. Por su alta riqueza en materia orgánica humificada es corrector de las deficiencias físicas de los suelos.
 - Corteza compostada: La corteza de conífera, generalmente pino, perfectamente compostada y tamizada hasta una granulometría adecuada
 - Enmiendas orgánica o húmica: Producto que, aplicado al suelo, aporta o engendra humus, y no puede considerarse como fertilizante o abono, por no cumplir las especificaciones mínimas que para éstos se exigen.
 - Enmiendas caliza, magnesiana o azufrada: Producto que se utiliza para variar la estructura y la reacción del suelo, modificando convenientemente el grado de acidez o alcalinidad del mismo y en cuya composición entren uno o varios de los elementos siguientes: calcio, magnesio, azufre.
- Se define como enmienda estructural la aportación de sustancias como la arena que mejoran las condiciones físicas del suelo.
- La arena empleada como enmienda para disminuir la compactad de suelos, deberá carecer de aristas vivas; se utilizará preferentemente arena de río poco fina y se desecharán las arenas procedentes de machaqueo.
 - Riqueza garantizada: Es el tanto por ciento de elemento útil, referido al peso de la mercancía.
 - Mercancía envasada: Se considerará mercancía envasada la que esté contenida en recipientes o sacos cerrados y precintados.
- Cuando los recipientes o sacos sean usados deberán llevar visiblemente tachada o borrada cualquier indicación que poseyera acerca de su primitivo contenido.
- Granel: Cualquiera de los productos aludidos anteriormente que se distribuyen sin envasar.
- La mercancía contenida en sacos usados, sin etiqueta ni precinto, se considerará como mercancía a granel.

Se exceptúan de las obligaciones señaladas en este Pliego las estiércoles, basuras, mantillos, materias fecales, barraduras de mercado, residuos y despojos de matadero, desperdicios de pescado y plantas marinas, restos conchíferos y, en general, todos aquellos productos que no implican proceso industrial alguno de fabricación, siempre que se comercialicen a granel. En cada caso el proyectista especificará las condiciones a cumplir por estos productos.

1.2.1 Tipos de fertilizantes

TIERRA VEGETAL Y FERTILIZANTE

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | ARTICULO | 169 |
| | PAGINA | 3 de 7 |

1.2.1.1 Fertilizantes minerales

Los más habituales son:

- Abonos nitrogenados
- Abonos amoniacales: Cianamida de cal, Urea, Sulfato amónico, Clorhidrato amónico, Fosfato amónico.
- Abonos nítricos: Nitrato sódico, Nitrato de cal, Nitrato calcicomagésico, Nitrato Potásico.
- Abonos nítricos amoniacales: Nitrato amónico, nitrato amónico cálcico.
- Abonos fosfatados
- Fosfatos naturales molidos, escorias de desfosforación, fosfosal, abonos fosfatados de origen animal, superfosfato de cal, fosfatos mono y biamoníacos, etc.
- Abonos potásicos
- Silvinita, cloruro potásico, sulfato de potasa, nitrato de potasa, etc.

1.2.1.2 Fertilizantes orgánicos

Los más habituales son:

- Estiércol, Compost, Lodos de depuración, Turba, Mantillo, Corteza compostada, etc.

1.3.- SUSTRATO ARTIFICIAL

A efectos de este pliego se define sustrato artificial a la mezcla compuesta por materia orgánica de origen vegetal y una serie de productos estabilizantes que, proyectada convenientemente y con la maquinaria adecuada sobre un talud, sirve de soporte para las hidrosiembras del tipo H4.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 TIERRA VEGETAL

Como base para la obtención de tierra vegetal se pueden utilizar los siguientes grupos:

- Tierras de cultivo en una profundidad de hasta 30-40 cm.
- Tierras de prado en una profundidad de hasta 25-35 cm.
- Tierras de pastizal en una profundidad de hasta 20-25 cm.
- Tierras de bosque en una profundidad de hasta 15-25 cm.
- Tierras incultas pero con vegetación espontánea apreciable, hasta una profundidad de 20 cm.

Estos espesores son meramente indicativos estando supeditados a lo que indique el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares o a lo que establezca en su momento la Dirección de Obra según las observaciones realizadas in situ.

El hecho de ser el suelo aceptable en su conjunto no será obstáculo para que haya de ser modificado en casos concretos cuando vayan a plantarse vegetales con requerimientos específicos como ocurre en las plantas de suelo ácido que no toleran la cal o con plantas que precisen un suelo con alto contenido en materia orgánica.

En tales casos deberá cumplirse lo dictado en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares. Cuando el suelo o tierra vegetal no sea aceptable se tratará de que obtenga esta condición por medio de incorporación de materia orgánica como abono o enmienda y abonos inorgánicos realizados "in situ".

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | ARTICULO | 169 |
| | PAGINA | 4 de 7 |

Los cánones de aceptación para los diversos tipos que se consideran, son los siguientes:

| TIPO DENOMINACION | GRANULOMETRIA TOTAL | | TIERRA FINA | |
|----------------------|---------------------|-------------|-------------|--------|
| | Ei. máximo | Ei. gruesos | Ardilla | Arena |
| T1. propios/préstamo | 0 % > 2 cm | < 15 % | < 25 % | < 70 % |
| T2. propios/préstamo | 0 % > 5 cm | < 15 % | < 35 % | < 70 % |

| TIPO DENOMINACION | COMPOSICION QUIMICA | | | | |
|----------------------|---------------------|-----------|------|--------|----------|
| | TIERRA FINA | | C/N | N | P p.p.m. |
| | M.O. | pH | | | |
| T1. propios/préstamo | > 6,0 % | 6-7,5 (1) | 9-11 | >0,32% | > 35 |
| T2. propios/préstamo | > 3,5 % | > 6 | 4-12 | >0,2% | > 25 |
| | | | | | > 180 |

(1) En la T2 para hoyo de plantación el pH estará comprendido entre 6-7,5 a no ser que se indique lo contrario en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

Los métodos de determinación serán los indicados en la O.M. 28 Julio 1.972 sobre Métodos oficiales de análisis de productos fertilizantes y afines.

2.2 FERTILIZANTES

2.2.1 Fertilizantes minerales

Deberán cumplir lo especificado en:

- O.M. de 10 de Julio de 1955
- Real Decreto 506/2013, de 28 de Junio, sobre productos fertilizantes
- O.M. 28 Julio 1.972 sobre Métodos oficiales de análisis de productos fertilizantes y afines.
- Cualesquiera otras que pudieran haberse dictado posteriormente.

Deberán venir ensacados y etiquetados, debidamente acompañados de su correspondiente certificado de garantía.

No se admitirán abonos que se encuentren alterados por la humedad u otros agentes físicos o químicos. Su contenido en humedad, en condiciones normales, no será superior al veinte por ciento (20%).

Respecto a los fertilizantes o abonos de liberación lenta o controlada se deberá indicar el tiempo de descomposición para una temperatura media del suelo de 21 °C y su composición en macro y microelementos.

Las duraciones habituales serán de 3-4, 5-6, 8-9, 12-14, 16-18, 22-24 meses.

2.2.2 Fertilizantes orgánicos

El estiércol deberá ser de ganado vacuno, caballar u ovino, siendo en este último caso menores las cantidades usadas, ya que puede quemar las plantas de la plantación.

Las características que debe cumplir el estiércol utilizado como fertilizante deben ser las siguientes:

- Estará desprovista de cualquier otra materia, como serrín, cortezas, oruj, etc.
- Será condición indispensable, que el estiércol haya estado sometido a una completa fermentación anaerobia, con una temperatura en el interior siempre inferior a cuarenta y cinco grados centígrados (45) y superior a veinticinco grados (25).
- La riqueza mínima de elementos fertilizantes, expresada en tantos por mil será: 5 para el nitrógeno, 3 para el anhídrido fosfórico y 5 para la potasa.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 169 |
| | | | PAGINA | 5 de 7 |

- La proporción de materia seca estará comprendida entre el 23 y 33 por ciento.
 - Su coeficiente isohúmico estará comprendido entre 0,4 y 0,5.
 - La densidad mínima será de 0,75.
 - Relación carbono nitrógeno 7,2.
 - El aspecto exterior será el de una masa untuosa negra y ligeramente húmeda.
- Las características técnicas del compost serán las siguientes:
- Su contenido en materia orgánica será superior al cuarenta por ciento (40%), y en materia orgánica oxidable al quince por ciento (15).
 - En el caso de compost elaborado a partir de basuras urbanas, éste no deberá contener sustancias que puedan ser tóxicas para la planta o para el medio en el que sea utilizado.
 - El compost previsto para la hidrosiembra H4 tendrá un elevado contenido en ARCILLA y LIMO.

Las características técnicas de los lodos de depuración serán las siguientes:

- Perfectamente compostado, libre de elementos patógenos.
 - Contenidos de materia orgánica entre el 25 y el 40%.
 - Exento de metales pesados.
- Las características técnicas de la turba serán las siguientes:
- No contendrá cantidades apreciables de cinc, leña u otras maderas, ni terrones duros.
 - Su pH será inferior a siete y medio (7,5) y superior a cuatro (4).
 - Su porcentaje mínimo en materia orgánica s.m.s. será del 75%.
 - Nitrógeno total > 0,05%
 - Humedad máxima 55%
 - Tendrá como mínimo, capacidad para absorber el 200% de agua, sobre la base de su peso seco constante.

Las características del mantillo serán las siguientes:

- Será de color muy oscuro, pulverulento y suelto, untuoso al tacto, y con el grado de humedad necesario para facilitar su utilización y evitar apelmamientos. Debiendo pasar al menos un 95% por un tamiz de malla cuadrada de un centímetro de lado.
 - Su contenido en nitrógeno será aproximadamente del catorce por ciento (14 %).
 - La densidad media será como mínimo de seiscientos (600).
- Las características a cumplir por la corteza son:
- La corteza debe estar libre de agentes patógenos y tóxicos.
 - Densidad aparente de 0,25-0,30.
 - pH en agua de 6 ± 0,5.
 - Porcentaje en materia orgánica > 80%.

Las características técnicas del sustrato artificial serán tales que permitan garantizar su estabilidad y durabilidad como soporte de semillas colonizadoras y que faciliten su germinación.

TIERRA VEGETAL Y FERTILIZANTE

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 169 |
| | | | PAGINA | 6 de 7 |

El Contratista viene obligado a facilitar a la Dirección de Obra las especificaciones técnicas del sustrato artificial propuesto.

Con carácter general en su composición entran a formar parte productos del siguiente tipo:

- Turba rubia tipo Spagnum.
- Compost de corteza de conífera.
- Arena fina (de granulometría inferior a 0,5).
- Estabilizador de origen orgánico.
- Abono mineral de lenta liberación.
- Fibras de poliéster.
- Retenedor de humedad.

3. CONTROL DE RECEPCION

3.1 TIERRA VEGETAL

La dirección de Obra podrá ordenar la realización de los análisis pertinentes que permitan conocer las características agronómicas de las tierras. Para ello deberá realizarse un muestreo representativo del conjunto de las tierras. Se deben dividir las tierras en grupos homogéneos en función de su apariencia, color de la tierra, cultivo, etc. Cada uno de estos grupos será muestreado por separado tomándose una serie de submuestras en cada grupo. Las tierras serán enviadas en bolsas convenientemente identificadas a un laboratorio especializado.

La Dirección de Obra podrá rechazar aquellas tierras que no cumplan lo especificado en el apartado anterior u ordenar las consiguientes enmiendas o abonados tendientes a lograr los niveles establecidos.

Se determinarán los contenidos de cada elemento según los métodos indicados en la O.M. 28 Julio 1.972 sobre Métodos oficiales de análisis de productos fertilizantes y afines.

Se realizará un análisis de todos los parámetros indicados anteriormente por cada trescientos (300) m³ o fracción utilizada.

3.2 FERTILIZANTES

En todos los casos los distintos fertilizantes deben ser sometidos a la aprobación de el Director de Obra que podrá rechazarlos si aprecia que no cumplen las propiedades previamente establecidas.

Los fertilizantes a utilizar en cada tipo de abonado o enmienda serán los especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares. Cualquier variación en lo allí indicado deberá ser autorizada expresamente por la Dirección de Obra.

Para la toma de muestras se seguirán las normas que figuran en la legislación vigente y las instrucciones complementarias que dicten los organismos competentes con respecto a la técnica a seguir, modo de constituir la muestra total y aparatos que deban utilizarse, según que la mercancía sea sólida, líquida o gaseosa.

TIERRA VEGETAL Y FERTILIZANTE

| | | | |
|--|--|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPÍTULO | | |
| | ARTÍCULO | 169 | |
| | PÁGINA | 7 de 7 | |

El contenido en cada uno de los elementos que determina en la riqueza garantizada de cada producto se expresará de la siguiente forma:

- N para todas las formas de nitrógeno.
- P205 para todas las formas de fósforo.
- K20 para todas las formas de potasio.
- Ca para todas las formas de calcio.
- Mg para todas las formas de magnesio.
- S para todas las formas de azufre.
- B para todas las formas de boro.
- Cl para todas las formas de cloro.
- Co para todas las formas de cobalto.
- Cu para todas las formas de cobre.
- Fe para todas las formas de hierro.
- Mn para todas las formas de manganeso.
- Mo para todas las formas de molibdeno.
- Na para todas las formas de sodio.
- Zn para todas las formas de zinc.

En caso de que algún producto contenga más de un macroelemento, éstos se expresarán en el orden citado las riquezas garantizadas de cada elemento útil se expresarán en tanto por ciento referido al peso de mercancía tal como se presenta en el comercio. Las riquezas de los fertilizantes compuestos se expresarán obligatoriamente utilizando números enteros.

En cuanto a los abonos orgánicos, la materia orgánica se expresará en tanto por ciento determinada, según los métodos oficiales y referida a sustancia seca.

Deberán cumplir en cada caso, las características especificadas en el punto anterior, para cuya determinación se realizarán los ensayos que la dirección de obra crea necesarios para la comprobación de las citadas características. Estos ensayos se realizarán de acuerdo con la normativa vigente, y por laboratorios especializados.

Estos comprobaciones podrán repetirse, a juicio de la Dirección de la obra, durante el almacenaje del producto, siempre que exista una duda de que, bien por el tiempo de almacenaje, bien por la condición de mismo, se hayan podido producir variaciones en las características.

Todos estos abonos estarán razonablemente exentos de elementos extraños y, singularmente, de semillas de malas hierbas. Es aconsejable, en esta línea, el empleo de productos elaborados industrialmente.

No se admitirán los abonos orgánicos que hayan estado expuestos directamente a los agentes atmosféricos, una vez transportado a pie de obra, por un período superior a las 24 horas, sin mezclarse o extenderse con el suelo.

Se evitará, en todo caso, el empleo de estiércoles pajizos o poco hechos.

Los distintos abonos orgánicos reunirán las características mínimas siguientes:

- El contenido en nitrógeno será superior al tres (3) por ciento.
- El peso específico, excepto para la turba y la corteza, será al menos de siete (7) décimas.

Los compost y lodos de depuración llevarán los certificados de procedencia, de los análisis de contenidos de la depuradora o laboratorio reconocido y del tiempo de compostaje.

3.3. SUSTRATO ARTIFICIAL

Los distintos componentes de la mezcla deben ser sometidos a la aprobación del Director de las Obras y, en cualquier caso, cada uno de dichos componentes podrá ser sometido a los ensayos que se les han previsto individualmente; estos ensayos se realizarán de acuerdo con la normativa vigente y por laboratorios especializados.

| | | | |
|--|--|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPÍTULO | | |
| | ARTÍCULO | 172 | |
| | PÁGINA | 1 de 3 | |

PLANTAS Y TIERRA VEGETAL

1. DEFINICION

Se entiende por planta en un proyecto de plantaciones toda especie vegetal que habiendo nacido y sido criada en un lugar, es sacada de éste y se sitúa en la ubicación que indica el Proyecto. La forma y dimensiones que adopta la parte aérea de un vegetal de acuerdo con sus características anatómicas y fisiológicas se llama planta.

- Árbol: vegetal leñoso que en su desarrollo alcanza cinco metros (5 m) de altura o más, que no se ramifica desde la base y posee un tallo principal llamado tronco.
- Arbusto: vegetal leñoso que, como norma general se ramifica desde la base, sin alcanzar al desarrollarse los cinco metros (5 m) de altura.

Se define como suelo o tierra vegetal, la mezcla de arena, limo, arcilla y materia orgánica, junto con los microorganismos correspondientes, existente en aquellos horizontes edáficos explorados por las raíces de las plantas.

No se considerará como tal a los materiales existentes en profundidad, contiguos a la roca madre que por sus características físicas y químicas resulten inadecuados para su empleo en siembras y plantaciones.

Se define acopio de tierra vegetal como el aplado de la tierra vegetal en la cantidad necesaria para su posterior empleo en siembras y plantaciones.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La tierra podrá ser de propios, cuando sea de la misma obra, o de préstamo, cuando sea necesario traerla de fuera por no estar disponible en la obra.

Esta tierra podrá ser mejorada en sus características agronómicas, tamizándola y enriqueciéndola en materia orgánica, nutrientes y capacidad de retención de agua, hasta alcanzar unos niveles óptimos, adecuados al uso al que vaya destinada: taludes vistos o no, césped mediano o bueno, tierra de hoyo, jardinerías, bermas, etc.

Se denomina Tierra aceptable la de propios o préstamos que cumple los mínimos establecidos posteriormente, para el conjunto de las siembras y las plantaciones de árboles y arbustos.

De las tierras aceptables se establece la siguiente clasificación:

- Tipo T1 o Tierras de primera calidad: La tierra aceptable, que reúne las condiciones especificadas en el siguiente apartado, generalmente proveniente de huerta y/o tamizada y mejorada, que se utiliza para aporte en sitios en que la supervivencia de la planta puede ser difícil, se quiera un resultado rápido, o para la implantación de céspedes de alta calidad.
- Tipo T2 o Tierras de segunda calidad: La tierra aceptable, que reúne las condiciones especificadas en el siguiente apartado, proveniente de prado o a veces de huerta, que se utiliza para la implantación de céspedes o praderas de mediana calidad, o bien en árboles grandes o en taludes de zonas de gran percepción del paisaje.

A efectos de este pliego se define sustrato artificial a la mezcla compuesta por materia orgánica de origen vegetal y una serie de productos estabilizantes que, proyectada convenientemente y con la maquinaria adecuada sobre un talud, sirve de soporte para algunas hidrosiembras.

Los lugares de procedencia de las plantas, han de ser análogos a los de plantación definitiva, en los que se refiere a clima y altitud sobre el nivel del mar. Las plantas procederán de viveros acreditados.

Se establecerá de antemano un contrato de cultivo con el viverista, definiendo para cada especie: la procedencia, las condiciones de cultivo y normas de operación, procurando que el número máximo de especies estén sembradas y cultivadas en el propio vivero suministrador.

3. CONTROL DE RECEPCION

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 172 |
| | | PÁGINA | 2 de 3 |

Como base para la obtención de tierra vegetal se pueden utilizar los siguientes grupos:

- Tierras de cultivo en una profundidad de hasta 30-40 cm.
- Tierras de prado en una profundidad de hasta 25-35 cm.
- Tierras de pastizal en una profundidad de hasta 20-25 cm.
- Tierras de bosque en una profundidad de hasta 15-25 cm.
- Tierras incultas pero con vegetación espontánea apreciable, hasta una profundidad de 20 cm.

Estos espesores son meramente indicativos estando supeditados a lo que indique el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares o a lo que establezca en su momento la Dirección de Obra según las observaciones realizadas in situ.

El hecho de ser el suelo aceptable en su conjunto no será obstáculo para que haya de ser modificado en casos concretos cuando vayan a plantarse vegetales con requerimientos específicos como ocurre en las plantas de suelo ácido que no toleran la cal o con plantas que precisan un suelo con alto contenido en materia orgánica.

En tales casos deberá cumplirse lo dictado en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares. Cuando el suelo o tierra vegetal no sea aceptable se tratará de que obtenga esta condición por medio de incorporación de materia orgánica como abono o enmienda y abonados inorgánicos realizados "in situ".

Los cánones de aceptación para los diversos tipos que se consideren, son los siguientes:

| TIPO DENOMINACION | GRANULOMETRIA TOTAL | | TIERRA FINA | |
|----------------------|---------------------|-------------|-------------|--------|
| | El. máximo | El. gruesos | Arcilla | Arena |
| T1. propios/préstamo | 0 % > 2 cm | < 15 % | < 25 % | < 70 % |
| T2. propios/préstamo | 0 % > 5 cm | < 15 % | < 35 % | < 70 % |

| TIPO DENOMINACION | COMPOSICION QUIMICA | | | | |
|----------------------|---------------------|-----------|------|--------|---------|
| | TIERRA FINA | | C/N | N | K p.p.m |
| | M.O. | pH | | | |
| T1. propios/préstamo | > 6,0 % | 6-7,5 (1) | 9-11 | >0,32% | > 35 |
| T2. propios/préstamo | > 3,5 % | > 6 | 4-12 | >0,2% | > 25 |

(1) En la T2 para hoyo de plantación el pH estará comprendido entre 6-7,5 a no ser de que se indique lo contrario en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

Los métodos de determinación serán los indicados en la O.M. 28 Julio 1.972 sobre Métodos oficiales de análisis de productos fertilizantes y afines.

La dirección de Obra podrá ordenar la realización de los análisis pertinentes que permitan conocer las características agronómicas de las tierras. Para ello deberá realizarse un muestreo representativo del conjunto de las tierras. Se deben dividir las tierras en grupos homogéneos en función de su apariencia, color de la tierra, cultivo, etc. Cada uno de estos grupos será muestreado por separado tomándose una serie de submuestras en cada grupo. Las tierras serán enviadas en bolsas convenientemente identificadas a un laboratorio especializado.

La Dirección de Obra podrá rechazar aquellas tierras que no cumplan lo especificado en el apartado anterior u ordenar las consiguientes enmiendas o abonados tendientes a lograr los niveles establecidos.

Se determinarán los contenidos de cada elemento según los métodos indicados en la O.M. 28 Julio 1.972 sobre Métodos oficiales de análisis de productos fertilizantes y afines.

Se realizará un análisis de todos los parámetros indicados anteriormente por cada trescientos (300) m³ o fracción utilizada.

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 172 |
| | | PÁGINA | 3 de 3 |

En el caso del sustrato vegetal, los distintos componentes de la mezcla deben ser sometidos a la aprobación del Director de las Obras y en cualquier caso, cada uno de dichos componentes podrá ser sometido a los ensayos que se les han previsto individualmente; estos ensayos se realizarán de acuerdo con la normativa vigente y por laboratorios especializados.

Por lo que respecta a las plantas, éstas pertenecerán a las especies o variedades señaladas en este Pliego y reunirán las condiciones de edad, tamaño, desarrollo, forma de cultivo y de transplante que se prescriben en el presente artículo.

- Condiciones fitosanitarias y de edad: Las plantas no presentarán síntoma alguno de ataque anterior o actual, debido a insecto pernicioso o enfermedad criptogámica.

El porte y desarrollo de la planta se deben corresponder. La edad de las plantas será la mínima necesaria para obtener el porte exigido, no admitiéndose aquellos ejemplares que, aun cumpliendo la condición de porte, sobrepasen en años la edad necesaria para alcanzarlo.

Desarrollo: La planta estará bien conformada y su desarrollo estará en consonancia con su altura.

Los fustes serán derechos y no presentarán torceduras ni abultamientos anormales o antiestéticos.

En todas las plantas habrá equilibrio entre la parte aérea y su sistema radical. Este último estará perfectamente constituido y desarrollado en razón a la edad del ejemplar, presentando de manera ostensible las características de haber sido replantado en vivero.

Preparación y transporte: La preparación de la planta para su transporte al lugar de plantación se efectuará de acuerdo con las exigencias de la especie, edad de la planta y sistema de transporte elegido.

Las especies transplantadas a raíz desnuda se protegerán en su zona radicular mediante material orgánico adecuado.

Las plantas en maceta se dispondrán de manera que ésta quede fija y aquellas suficientemente separadas unas de otras, para que no se molesten entre sí.

El transporte se organizará de manera que sea el más rápido posible, tomando las medidas oportunas contra los agentes atmosféricos, y en todo caso la planta estará convenientemente protegida.

El número de plantas transportadas desde el vivero al lugar de la plantación, debe ser el que diariamente pueda plantarse. Cuando no sea así, se depositarán las plantas sobrantes en zanjas, cubriendo el sistema radicular convenientemente y protegiendo toda la planta.

Se rechazará todo envío de plantas que no cumplan con los requisitos anteriores.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 173 |
| | | | PAGINA | 1 de 4 |

PROTECCIONES

1. DEFINICION

- Protecciones: Son aquellos elementos con que se sujetan los plantones para mantener su verticalidad y equilibrio, para asegurar la inmovilidad de los árboles y evitar que puedan ser inclinados o derribados por el viento o que se pierda el contacto de las raíces con la tierra, lo que ocasionaría el fallo de la plantación.

Los principales son: Tutores, Vientos y Protectores.

- Tutor: Vara hincada verticalmente en tierra, de tamaño proporcionado al de la planta, a la que se liga el árbol plantado, por lo menos, a la altura de las primeras ramificaciones.
- Vientos: Cuerdas, alambres o cables que se atan por un extremo al tronco del árbol a la altura conveniente y por otro lado al suelo por medio de piquetes.
- Protectores: Elementos más o menos envolventes que impiden además el acceso fácil a partes del árbol a las personas, a animales silvestres o al ganado.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 TUTORES

Se deberán utilizar para hacer tutores, maderas que resistan las pudriciones y que estén libres de irregularidades, aunque cabe también, como es lógico, recurrir a elementos metálicos e incluso de plástico de resistencia equivalente.

Todas las maderas deberán emplearse sanas, bien curadas y sin alabeos en sentido alguno. Estarán completamente exentas de nudos saltadizos o pasantes, carcomas, grietas en general y todos aquellos defectos que indiquen enfermedad del material y que, por tanto, afecten a la duración y buen aspecto de la obra.

Serán admisibles alteraciones de color como el azulado en las coníferas.

La labra se ejecutará con la perfección necesaria, para el fin a que se destine cada pieza, y las uniones entre éstas se harán con toda solidez y según las buenas prácticas de la construcción.

La madera expuesta a la intemperie poseerá una durabilidad natural al menos igual a la que presenta el *Pinus sylvestris*.

Para el caso de zonas urbanas se podrá exigir que sean torneados.

Dando el valor 100 al coeficiente de rotura a la compresión en esfuerzo paralelo a la dirección de las fibras podrán admitirse para los demás esfuerzos los siguientes coeficientes: Maderas de hojas caducas: tracción 250; flexión 160; cortadura 21.

Maderas resinosas: 200; 135 y 18.5 respectivamente.
Deberán estar secas, con un máximo del 15 por 100 de humedad, sin pudrición alguna, enfermedades o ataques de insectos xilófagos, y en general, todos los defectos que indiquen descomposición de la madera.

En caso de no ser de falsa acacia, de eucalipto rojo, de castaño, o de maderas con duramen imputrescible, y siempre que se prevea una utilización prolongada del tutor, o para impedir que pueda ser presa de enfermedades y transmitir las al árbol, se le tratará con los tratamientos correspondientes.

La madera en contacto con la tierra o el total del tutor se podrá exigir que sea tratada con protectores hidrosolubles.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 173 |
| | | | PAGINA | 2 de 4 |

El tratamiento protector de la madera empleada ha de cumplir los siguientes requisitos:

- Conservar el propio color de la madera durante largo tiempo, salvo en el caso de que sean colorantes.
- Presentar mayor dureza y grado de uniformidad.
- Incrementar grandemente su grado de estabilidad dimensional frente al agua.
- Su periodo de vida media será cuatro veces mayor que la madera no tratada.
- Ser repelente al agua. El tratamiento aplicado evitará la membra o hinchazón de la madera al quedar expuesta a las precipitaciones, temperaturas extremas, etc.
- Tener gran facilidad de penetración en la madera. El producto empleado en el tratamiento ha de quedar fijado indefinidamente a la madera, al utilizarse ésta al aire libre.
- Tener poder tóxico frente a los organismos xilófagos y contener materias fungicidas.
- Ha de proporcionar a la madera el grado de protección necesario, definido por las penetraciones y retenciones de producto adecuadas.

Estas cuando menos serán:

- Penetraciones: del 80- 85 por 100 en la albura.
- Retenciones:
 - . Protectores orgánicos, 20- 30 l/m³
 - . Protectores hidrosolubles, 7- 9 kg/m³ de producto sólido en solución al 3%.

En caso de estar tratados los métodos aconsejables son los siguientes:

- Con protectores hidrosolubles por inmersión.
- Contra la pudrición en autoclave.

Dadas las condiciones adversas que la madera ha de soportar cuando sea necesario que ésta quede total y perfectamente tratada, sólo puede asegurarse, en todos los casos, utilizando el sistema de impregnación en autoclave métodos:

- Bethell (protectores hidrosolubles).
- Vacío- vacío o pseudo doble vacío (protectores orgánicos).

Los tutores serán de una longitud aproximada a la del tronco del plantón a sujetar, más la profundidad a la cual se han de clavar.

El tutor se sujetará el árbol, mediante ligadura elástica que permita el desarrollo en grosor del árbol sin afectar a éste y lo sujete con respecto a zarandeos, golpes y demás agresiones humanas o naturales que con esta protección puedan evitarse.

El contratista podrá proponer otro tipo de tutor, si bien éste deberá previamente ser aceptado por la Dirección de Obra.

2.2 VIENTOS

Los vientos constarán de tres tirantes de alambre o cable, cada uno de ellos de una longitud aproximada a la altura del árbol a sujetar.

Los materiales y secciones de los mencionados tirantes serán los adecuados para poder resistir, en cada caso, las tensiones a que estarán sometidos, por el peso del árbol y la fuerza del viento.

Serán resistentes a la corrosión y consistirán generalmente en cables o alambres de hierro galvanizado o inoxidable.

Los diámetros nominales de los alambres o cables empleados en los vientos se ajustarán a la serie siguiente: 1,5; 2; 2,5; 3; 3,5 y 4 mm.

PROTECCIONES

PROTECCIONES



| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPÍTULO | | 173 |
| | ARTÍCULO | | 3 de 4 |

Los elementos no presentarán defectos superficiales grietas ni sopladuras.

En el caso del galvanizado, la aplicación de la película de cinc tendrá una dosificación mínima de seiscientos diez gramos por metro cuadrado (610 g/m²), en doble exposición.

Antes de efectuar el galvanizado deberá conformarse la lámina de acero, a fin de no dañar el recubrimiento durante el proceso de fabricación.

El galvanizado será de primera calidad, libre de defectos como burbujas, rayas o puntos sin galvanizar.

Llevarán los correspondientes tensores e irán provistos de piquetes.

Las ataduras como en el caso de los tutores deberán tener materiales de protección para no producir heridas al árbol.

2.3 PROTECTORES

En este apartado se especifican tipos de protectores diferentes, orientados en general a obtener una mayor seguridad de la que proporciona un simple tutor respecto a los vientos fuertes, al ganado o la fauna, o bien las personas.

2.3.1 Protectores rurales de madera

Cuando las plantaciones estén en lugares accesibles al ganado, se puede realizar una protección de los árboles grandes por medio de tres o más estacas o tutores de similares características a los tutores, unidos por la parte superior y a veces por la parte media y rodeadas por tela metálica e incluso alambre de espino. Los materiales son similares a los del protector urbano de madera pero pueden ser más rústicos. La malla será de suficiente resistencia para que junto a los tutores forme una estructura que aguante el apoyo de una unidad de ganado mayor.

Las mallas de plástico serán de Polietileno negro tratado anti UV. El tamaño de la malla será de 40 mm. como máximo.

Las metálicas cumplirán lo indicado para el galvanizado de los alambres para vientos. El tipo de la malla será de las denominadas de gallinero o bien cenequica. El tamaño de 40 mm. como máximo en el primer caso y 100x8x10, 140x18x30, 150x13x15, 200x20x30 según el problema en el segundo caso.

2.3.2 Protectores rurales de plástico

Contra ganado, cérvidos o roedores se utiliza otro tipo de protecciones para la planta forestal. Consiste en un tubo de borde curvado y base biselada que no necesita tutor y que debe estar húmedo unos 15 cm.

La elección de la altura depende del daño contra el que se quiera proteger las plantas.

El material de fabricación será a base de polipropileno, química y biológicamente inerte y biodegradable por la acción de los rayos ultra violetas, pudiendo resistir de 3 a 5 años según la radiación del sol recibida.

Se descompondrá sin residuos perjudiciales y no se desgarrará en jirones que se vuelen con el viento.

2.3.3 Protectores urbanos de madera

Puede también ser necesario dotar a los árboles recién plantados de un sistema de protección que impida que sean movidos por causas distintas a las anteriores. En zonas urbanas se puede recurrir a un protector similar al descrito para el ganado a base de tres o más estacas pero, en este caso, las estacas deberán ser torneadas, tratadas y, en definitiva de aspecto más estético.

Se realizarán trenzados de cáñamo o similar para proteger del viento a las plantas.

Pueden ser formados por tres o cuatro tutores que se colocan en forma tronco piramidal con 30 - 50 cm. de separación o lado entre parte alta de los tutores y 60 - 100 cm. de separación o lado entre parte baja, siendo sujetos transversalmente, en su parte superior y a veces en la parte media, por medio de partes de tutor torneado y con tuercas de acero inoxidable.

| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | CAPÍTULO | | 173 |
| | ARTÍCULO | | 4 de 4 |

3. CONTROL DE RECEPCION

Los tutores pueden ser cuadrados o redondos y de mayor tamaño pero serán de las dimensiones indicadas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para cada tipo de planta.

En el caso de ser cuadrados la dimensión en anchura se obtendrá por medio de la semisuma de los lados. En el caso de ser cilíndricos por medio de la semisuma de dos diámetros opuestos.

La longitud de los mismos se entenderá de punta a punta.

La Dirección de Obra podrá exigir al Contratista el Certificado del tratamiento indicado en el caso de los tutores.

Al inicio de la obra se determinarán las siguientes características según las Normas UNE que se especifican:

- Contenido de humedad: UNE 56529- 77.
- Determinación de la resistencia a compresión axial: UNE 56535 - 77.
- Determinación de resistencia a la flexión: UNE 56537 - 79.
- Determinación de resistencia a la tracción: UNE 56538 - 78.
- Determinación de resistencia a la cortadura: UNE 56539 - 78.

* Como consecuencia del tamaño de los árboles, de su ubicación y de la necesidad de su protección, se procederá, de acuerdo con las instrucciones que al respecto se señalen, al entutorado correspondiente con estacas de acada de 7 x 7 x 2,80 cm., cepillados y canteados por sus cuatro caras, el cual, una vez clavado en el terreno, deberá disponer de una altura útil de 2,30 m.

La Dirección de Obra podrá exigir al Contratista el Certificado del tratamiento indicado.

Los piquetes de los vientos y los elementos de los protectores de madera deberán cumplir las mismas condiciones que los tutores. Su longitud será especificada en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

En cuanto a los vientos, la calidad del galvanizado será probada con arreglo a la Norma UNE 37.501, en cuanto se refiere a la dosificación de cinc, y mediante la Norma UNE 7183 en lo referente a la uniformidad del recubrimiento.

La toma de muestras se efectuará de acuerdo con la Norma ASTM A-444.

El transporte se efectuará con el mayor cuidado a fin de que no se produzcan deformaciones en las piezas que alteren la forma prevista, ni se originen roces que hagan saltar la capa de cinc.

El Contratista requerirá de los suministradores las correspondientes certificaciones de composición química y características mecánicas y controlará la calidad del galvanizado o del acero inoxidable para que el material suministrado se ajuste a lo indicado en apartados del presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en la Normativa Vigente.

La dureza Barcol determinada según UNE 53270- 2012 será de 25 más o menos dos grados.

Sometidos los paneles al ensayo de envejecimiento según la Norma ISO 879 después de 1000 horas de exposición al ensayo de xenón los cambios de color experimentados deberán ser moderados. y uniformes.

Igualmente, el Contratista solicitará al fabricante documentación técnica que especifique las principales características del tipo de plástico utilizado en los protectores.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 184 |
| | | | PAGINA | 1 de 3 |

BARRERAS DE SEGURIDAD

1. CLASIFICACION

1.1 BARRERAS METALICAS

Todos los elementos, perfiles, soportes y amortiguadores, serán de chapa de acero galvanizado, con las formas y dimensiones especificadas en la Orden Circular 321/95 T y P sobre Sistemas de Contención de Vehículos (Propuesta) del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, así como en la Orden circular 18/2004 sobre criterios de empleo de sistemas para protección de motociclistas, en la Orden Circular 23/2008, sobre criterios de aplicación de pretiles metálicos en puentes de carretera y en la Orden Circular 18bis/2008 sobre "Criterios de empleo de sistemas para protección de motociclistas".

Se utilizará el denominado perfil tipo A, también conocido como AASHO-M-180-60, de tres milímetros de espesor (3 mm), con una tolerancia en más y en menos de tres décimas de milímetro ($\pm 0,3$ mm), de acero laminado en caliente, de cuatro mil trescientos dieciocho milímetros (4.318 mm) de longitud. Su peso mínimo por metro lineal, antes de galvanizarse será de once kilogramos doscientos gramos (11,2 kg) por metro lineal.

1.2 BARRERAS DE HORMIGON

Se utilizarán barreras de hormigón prefabricadas o "in situ", de las formas y dimensiones indicadas en la Orden Circular 35/2014, sobre criterios de aplicación de sistemas de contención de vehículos.

1.3 AMORTIGUADORES DE IMPACTO

Se utilizarán amortiguadores de impacto prefabricado de la forma y dimensiones indicadas en las normativas o propuestas correspondientes del M.O.P.T.

Dentro de los amortiguadores de impacto se puede establecer la siguiente clasificación:

- Sin capacidad de redireccionamiento (p.e., conjunto de bidones).
- Con capacidad de redireccionamiento (p.e., sistemas telescópicos).
- Sistemas móviles.
- Amortiguadores terminales para barrera de seguridad.

Los amortiguadores de impacto se designarán con arreglo al siguiente código:

- Un conjunto de dos letras: AR para los amortiguadores con capacidad de redireccionamiento; AB para los amortiguadores sin capacidad de redireccionamiento; AM para los sistemas móviles; y AT para los amortiguadores terminales de barreras de seguridad o pretiles.

- Una letra minúscula que expresa el orden de inscripción en el Catálogo dentro de los amortiguadores con la misma denominación.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 BARRERAS METALICAS

Las características mecánicas de los elementos serán, con una tolerancia en más y en menos del cinco por ciento ($\pm 5\%$), las siguientes:

| | |
|-----------------------|--------|
| S (cm ²) | 4,10 |
| Ix (cm ⁴) | 13,10 |
| Iy (cm ⁴) | 105,00 |
| Rx (cm ³) | 85,50 |
| Ry (cm ³) | 26,30 |

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 184 |
| | | | PAGINA | 2 de 3 |

Se empleará, como elemento de sujeción, el perfil IPE 100, o en su defecto, el perfil UPN 100. La tornillería será M-16.

Entre soporte y perfil se instalarán amortiguadores tipo pletina de cinco milímetros (5 mm) de espesor, cuya definición geométrica está indicada en los planos, salvo cuando se coloquen dos perfiles, en cuyo caso únicamente se instalará amortiguador en el más bajo.

Cuando las condiciones de espacio no permitan la colocación de estos separadores podrán reducirse sus dimensiones, de acuerdo con las instrucciones del Director de la Obra.

El tratamiento a aplicar será el galvanizado por inmersión en caliente, hasta alcanzar un espesor mínimo de recubrimiento de cincuenta y seis (56) micras en los perfiles tipo A. En cualquier caso, el resto de los elementos deberá alcanzar recubrimientos superiores.

Las perforaciones a realizar en los perfiles, soportes, amortiguadores y cualquier otra pieza a emplear en la construcción de barreras de seguridad, será previa a la ejecución del tratamiento de galvanizado. Queda totalmente proscrita la realización de los taladros en taller una vez efectuado el galvanizado o en obra.

La Dirección de la Obra tendrá libre acceso a todas las acciones del taller de galvanizado y podrá pedir, en cualquier momento, la introducción de una muestra en el baño de galvanización para comprobar que la capa de zinc está de acuerdo con las especificaciones.

2.2 BARRERAS DE HORMIGON

El Contratista presentará a la Dirección de obra una propuesta con el tipo de barreras de hormigón a utilizar, características, proceso de fabricación y control de calidad aplicado a las mismas en fábrica o en obra. La Dirección de Obra podrá admitir o rechazar la propuesta, ordenando la modificación de alguna de las características o la utilización de otro tipo de barreras.

La unión de los diversos módulos será articulada, permitiendo el giro de los mismos y posibilitando la colocación de señales, postes de alumbrado o cualquier otro elemento complementario.

2.3 AMORTIGUADORES DE IMPACTO

El Contratista presentará a la Dirección de Obra una propuesta con el tipo de amortiguador de impacto a utilizar, características, proceso de fabricación y control de calidad aplicado a las mismas en fábrica o en obra. La Dirección de Obra podrá admitir o rechazar la propuesta, ordenando la utilización de otro tipo de amortiguador de impacto.

Deberá eliminarse todo tipo de obstáculo o elemento extraño en la zona de acción del amortiguador, con el fin de permitirle actuar en toda su capacidad durante el impacto.

Si el amortiguador de impacto fuese el tipo que necesitase una cama de hormigón, ésta deberá estar perfectamente nivelada, especialmente en el caso de que la pendiente transversal exceda del 5 %.

3. CONTROL DE RECEPCION

3.1 BARRERAS METALICAS

El Director de la Obra podrá ordenar, a la vista de los elementos suministrados, la toma de muestras y la ejecución de los ensayos que considere oportunos, con la finalidad de comprobar alguna de las características exigidas a dichos productos. El incumplimiento, a juicio del Director de Obra, de alguna de las especificaciones expresadas será condición suficiente para el rechazo de los elementos.

En cualquier caso, y previamente a la colocación de ningún perfil, deberán realizarse los ensayos expresados en los siguientes puntos:

3.1.1 Ensayo de tracción

Los perfiles y terminales sometidos al ensayo de tracción en el sentido de su dimensión mayor, deberán tener una resistencia mínima de treinta y seis mil kilogramos (36.000 kg) con alargamiento del doce por ciento (12%). En la ejecución de este ensayo se seguirá la Norma UNE -EN ISO 6892-1:2020.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | ARTICULO | 184 |
| | PAGINA | 3 de 3 |

3.1.2 Ensayo de flexión

Los perfiles, de cuatro mil trescientos dieciocho milímetros (4.318 mm) de longitud se ensayarán a flexión de apoyos separados cuatro metros (4 m) y cargas aplicadas en el centro de la luz y sobre una superficie de ocho centímetros cuadrados (8 cm²). Las flechas máximas admisibles, en función de las cargas aplicadas serán las siguientes:

ONDULACION HACIA ARRIBA

| | | |
|--------------------|-----|-----|
| Carga (kg) | 680 | 900 |
| Flecha máxima (mm) | 70 | 140 |

ONDULACION HACIA ABAJO

| | | |
|--------------------|-----|-----|
| Carga (kg) | 550 | 720 |
| Flecha máxima (mm) | 70 | 140 |

En este ensayo dos perfiles empalmados y con la carga en el empalme deberán comportarse igual que los perfiles separados.

En la ejecución de este ensayo se seguirá la Norma UNE 7.185:1990.

3.2 BARRERAS DE HORMIGON

El Contratista presentará el certificado del fabricante garantizando la calidad de los elementos, así como los resultados de las pruebas específicas efectuadas a la partida adquirida, si la barrera fuera prefabricada. En el caso de las barreras hormigonadas "in situ" el Control de Calidad se realizará de acuerdo a lo indicado en el presente Pliego en los artículos dedicados a las obras de hormigón.

El Director de la Obra podrá ordenar, a la vista de los elementos suministrados, la toma de muestras y la ejecución de los ensayos que considere oportunos, con la finalidad de comprobar algunas de las características exigidas a dichos productos. El incumplimiento, a juicio del Director de Obra, de alguna de las especificaciones expresadas será condición suficiente para el rechazo de los elementos.

3.3 AMORTIGUADORES DE IMPACTO

El Contratista presentará el certificado del fabricante garantizando la calidad de los elementos, así como los resultados de las pruebas específicas efectuadas a la partida adquirida.

El Director de la Obra podrá ordenar, a la vista de los elementos suministrados, la ejecución de los ensayos que considere oportunos, con la finalidad de comprobar algunas de las características exigidas a dichos productos. El incumplimiento, a juicio del Director de Obra, de alguna de las especificaciones expresadas será condición suficiente para el rechazo de los elementos.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | ARTICULO | 185 |
| | PAGINA | 1 de 1 |

BARANDILLAS METALICAS Y PREFABRICADAS DE HORMIGON

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se entienden por barandillas aquellos dispositivos utilizados para asegurar la retención de las personas en un viaducto u otra obra de fábrica y evitar una posible caída desde una altura importante.

Atendiendo a la naturaleza de los materiales que las componen, se distinguen las metálicas y las prefabricadas de hormigón.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 BARANDILLAS METALICAS

Los perfiles y chapas utilizados para la construcción de barandillas cumplirán las características especificadas en el Artículo 250 del presente Pliego.

Los tornillos cumplirán las especificaciones relativas a tornillos ordinarios descritos en el artículo 622 del PG-3/75 en cuanto a calidades, dimensiones y tolerancias e irán galvanizados por inmersión en caliente, garantizándose un espesor mínimo de sesenta (60) micras.

2.2 BARANDILLAS PREFABRICADAS DE HORMIGON

Los materiales a emplear en la fabricación deberán cumplir las condiciones establecidas en el presente Pliego General para las obras de hormigón armado.

Salvo indicación en contra en los Planos o por parte de la Dirección de Obra, los materiales a emplear serán los siguientes:

- Hormigón H-35
- Armadura AEH-400

Los elementos prefabricados se ajustarán totalmente a la forma, dimensiones y características mecánicas especificadas en los Planos y Proyecto.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista presentará a la Dirección de Obra el tipo, las calidades y características, el proceso de fabricación, los tratamientos, el montaje y las garantías ofrecidas, tanto para las piezas de acero galvanizado como para las de hormigón, así como los cálculos justificativos de la resistencia de los elementos, no pudiendo efectuarse la colocación de ninguna barandilla antes de la aceptación por escrito de la Dirección de Obra.



| | | | |
|--|---|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | ARTICULO | 189 | |
| | PAGINA | 1 de 2 | |

SEÑALES Y PLACAS DE TRÁFICO

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Las dimensiones, tipología, colores, diseño y textos de las señales serán acordes con el Código de Circulación y el resto de la normativa vigente.

Salvo indicación en contrario en los planos u orden expresa del Director de Obra, se colocarán señales de las siguientes dimensiones:

- Señales de peligro o preceptivas triangulares de mil trescientos cincuenta milímetros (1.350 mm) de lado en la carretera principal y de novecientos milímetros (900 mm) de lado en los ramales.
- Carteles de preaviso o señales informativas rectangulares de mil trescientos cincuenta milímetros (1.350 mm) por novecientos milímetros (900 mm) de lado.
- Señales preceptivas, placas complementarias, carteles de preaviso o señales informativas cuadrangulares de novecientos milímetros (900 mm) de lado.
- Señales preceptivas circulares de novecientos milímetros (900 mm) de diámetro en la carretera principal y de seiscientos milímetros (600 mm) de lado en los ramales.
- Señales preceptivas octogonales de novecientos milímetros (900 mm) de diámetro circunscrito en la carretera principal y de seiscientos milímetros (600 mm) de diámetro circunscrito en los ramales.
- Placas complementarias rectangulares de seiscientos milímetros (600 mm) por trescientos milímetros (300 mm) de lado en la carretera principal con textos, y por tanto, bilíngües, de seiscientos milímetros (600 mm) por doscientos milímetros (200 mm) de lado en la carretera principal sin texto y de cuatrocientos milímetros (400 mm) por ciento cincuenta milímetros (150 mm) de lado en los ramales.
- Hitos kilométricos cuadrangulares de cuatrocientos milímetros (400 mm) de lado.
- Placas reflectantes rectangulares de mil seiscientos cincuenta milímetros (1.650 mm) por cuatrocientos milímetros (400 mm) de lado.
- Placas reflectantes rectangulares de túnel de ochocientos milímetros (800 mm) por doscientos milímetros (200 mm) de lado.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 PLACAS Y ELEMENTOS DE SUSTENTACION

Se utilizará chapa de acero dulce de primera fusión laminado en frío, calidad AP-01-XR, de dieciocho décimas de milímetro (1,8 mm) de espesor mínimo, con una tolerancia en más y en menos respecto al espesor de fabricación de dos décimas de milímetro ($\pm 0,2$ mm). La placa utilizada será estampada lisa, no aceptándose placas troqueladas.

En ningún caso se podrá utilizar la soldadura en el proceso de fabricación de las placas.

Los refuerzos perimetrales de las placas se realizarán por estampación en prensa capaz de conseguir los refuerzos mínimos de veinticinco milímetros (25 mm) a noventa grados (90º) con una tolerancia en más y en menos respecto a la dimensión de fabricación de dos milímetros y medio ($\pm 2,5$ mm), y el relieve de los símbolos y orlas.

Los soportes serán perfiles de acero laminado en frío cerrados, galvanizados por inmersión en caliente hasta obtener un recubrimiento mínimo de setenta (70) micras y tendrán tapa soldada en la parte superior y labrados efectuados antes del tratamiento. Las piezas de andaje serán galvanizadas por inmersión. La tornillería (tornillos, tuercas y arandelas) será de acero inoxidable.

Los materiales cumplirán con las Normas UNE -EN1560:2011, EN-10025:2006, EN-10025:2006 y EN 10025:2006.

| | | | |
|--|---|--------|----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | ARTICULO | 189 | |
| | PAGINA | 2 de 2 | |

No se permitirá, salvo en la tapa superior, la utilización de la soldadura en estos elementos, entre sí, ni con las placas.

La rigidez de los soportes será tal que no se conviertan en un obstáculo fijo para la circulación rodada. En principio, y salvo indicación en contrario en los planos o por parte de la Dirección de Obra, se colocarán perfiles de tubo rectangular de ochenta por cuarenta por dos milímetros (80 x 40 x 2 mm) en las señales con placas de dimensiones inferiores a noventa milímetros y perfiles de tubo rectangular de cien por cincuenta por tres milímetros (100 x 50 x 3 mm) en las señales con placas de dimensiones iguales o superiores a noventa milímetros o cuando se coloquen dos señales.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en los apartados 701.3.2 y 701.6 del PG-3.

2.2 TRATAMIENTO, PINTURA Y ELEMENTOS REFLECTANTES PARA SEÑALES Y PLACAS

El comienzo de proceso será un desengrasado con tricloretileno u otro producto similar, prohibiéndose la utilización de ácido clorhídrico o ácido sulfúrico, realizándose un lavado y secado posterior.

A continuación se efectuará una imprimación fosfocromatante microcristalina de dos componentes, seguido de otro lavado y un pasivado neutralizante.

Seguidamente se aplican las diversas capas de imprimación y esmaltes antioxidantes con pistolas de aplicación en caliente, hasta conseguir un espesor de cuarenta (40) micras por ambas caras de la señal.

Por último, se aplican los esmaltes de acabado de distintos colores más un barniz protector en el anverso de las señales hasta conseguir un espesor de ochenta (80) micras y un esmalte gris azulado de veinte (20) micras por el reverso, secándose en el horno de secado continuo a una temperatura de ciento ochenta grados centígrados (180ºC) durante veinte (20) minutos para cada color.

A las piezas pintadas se les añade una lámina retroreflectante mediante un procedimiento termoneumático o se les imprime serigráficamente secándose en horno estático con convección a temperaturas entre ochenta y ciento veinte grados centígrados (80ºC - 120ºC).

En las señales se utilizarán esmaltes de secado al horno, homologados por el Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del M.O.P.T.

El reflectante a utilizar deberá garantizar su durabilidad por un período superior a diez años.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista presentará a la Dirección de Obra el tipo, las calidades y características, el proceso de fabricación, los tratamientos, el montaje y las garantías ofrecidas, tanto para las piezas de acero galvanizado como para las de aluminio extrusionado, así como los cálculos justificativos de la resistencia de los elementos, no pudiendo efectuarse la colocación de ningún cartel, señal, etc., antes de la aceptación por escrito del mismo por la Dirección de Obra.

El reverso de las señales será de color gris o el natural del material que les sirve de esqueleto y en el mismo se marcará serigrafado la fecha de fabricación y el nombre del fabricante, así como las siglas del Ayuntamiento.

En cualquier caso, siempre que no se oponga a lo indicado en el presente Pliego o en los planos, será de aplicación lo indicado en el artículo 701 del PG-3/75, especialmente en sus apartados 701.5 y 701.7 con referencia al Control de Calidad que se exigirá a los tratamientos a aplicar, las pinturas a emplear cumplirán lo indicado en los artículos 271, 273 y 279 del citado PG-3/75, salvo autorización expresa del Director de Obra.



| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
|--|--|----------|--------|
| | | ARTÍCULO | 202 |
| | | PÁGINA | 1 de 7 |

CEMENTOS

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se denominan *cementos* a los conglomerantes hidráulicos que, amasados con agua, fraguan y endurecen sumergidos en este líquido, y son prácticamente estables en contacto con él.

Se denomina *cimiento Portland* al producto obtenido por mezcla íntima de calizas y arcillas, cocción de la mezcla hasta la sinterización y molienda del producto resultante, con una pequeña adición de yeso, a un grado de finura elevado. El clinker de cemento Portland está compuesto principalmente por silicato tricálcico (SC₂), silicato bicálcico (SC₁), aluminato tricálcico (AC₃) y aluminoferrito tetra-cálcico (AF₄C), además de componentes secundarios como el yeso, los álcalis, la cal libre y la magnesia libre.

Se denomina *cimiento de horno alto* a la mezcla de clinker de cemento Portland y regulador de fraguado en proporción superior al 20 por 100 e inferior al 64 por 100 en peso y escoria siderúrgica en proporción inferior al 80 por 100 y superior al 36 por 100 en peso.

Se denomina *cimiento puzolánico* a la mezcla de clinker de cemento Portland y regulador de fraguado en proporción inferior al 89 por 100 en peso, y puzolana en proporción superior al 11 por 100 en peso, englobando en el término puzolana la mezcla de puzolanas naturales, cenizas volantes y humo de silice, este último en proporción no mayor al 10 por 100.

Se denomina *cimiento compuesto* a la mezcla de clinker de cemento Portland y regulador de fraguado en proporción superior al 40 por 100 e inferior al 64 por 100 en peso, escoria siderúrgica en proporción inferior al 30 por 100 y superior al 18 por 100 en peso y puzolanas naturales y cenizas volantes en proporción inferior al 30 por 100 y superior al 18 por 100 en peso.

1.1. CONDICIONES GENERALES

El cemento deberá cumplir las condiciones exigidas por las Normas UNE 80 de la serie 300; 2019, la "Instrucción para la Recepción de Cementos" (RC-08) cuyo ámbito de aplicación alcanza a las obras de construcción, centrales de fabricación de hormigón preparado y las fábricas de productos de construcción con carácter obligatorio según indica el artículo segundo del R.D. 776/1997 de 30 de mayo que la aprueba, y la Instrucción EHE, junto con sus comentarios. El cemento deberá estar en posesión de una Marca de Calidad de AENOR o de cualquier otra entidad pública o privada oficialmente autorizada para ello en el ámbito de la Unión Europea.

1.2. DENOMINACION Y DESIGNACION

Las distintas clases de cemento son las especificadas en las Normas UNE EN-197:2011, 80.303:2017, 80.305:2012, EN-197:2011, 80.307:2001 y EN 14647:2006:

- CEM I: Cemento Portland
- CEM II: Cemento Portland con adiciones:
 - CEM II/A-S: Cemento Portland con escoria.
 - CEM II/B-S: Cemento Portland con escoria.
 - CEM II/A-D: Cemento Portland con humo de silice.
 - CEM II/A-P: Cemento Portland con puzolana.
 - CEM II/B-P: Cemento Portland con puzolana.
 - CEM II/A-V: Cemento Portland con ceniza volante.
 - CEM II/B-V: Cemento Portland con ceniza volante.
 - CEM II/A-L: Cemento Portland con ceniza volante.
 - CEM II/A-M: Cemento Portland mixto.
 - CEM II/B-M: Cemento Portland mixto.

- CEM III: Cemento de horno alto:
 - CEM III/A.
 - CEM III/B.

| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
|--|--|----------|--------|
| | | ARTÍCULO | 202 |
| | | PÁGINA | 2 de 7 |

CEM IV: Cemento puzolánico:
CEM IV/A.
CEM IV/B.

CEM V: Cemento compuesto:
CEM V/A.

Dentro de cada uno de estos grupos se distinguen diferentes tipos de acuerdo con su resistencia mínima en megapascals (Mpa) ó N/mm² (32,5 – 42,5 – 52,5), según sean o no de alta resistencia inicial (R), de acuerdo con su resistencia a los sulfatos y al agua del mar (SR) o solo al agua de mar (MR), al son de bajo calor de hidratación (BC), etc.

Los cementos blancos tienen las siguientes denominaciones según sean sus proporciones de Clinker y Adiciones:

- BL I: Cementos Portland blancos.
- BL II: Cementos Portland blancos con adiciones.
- BL V: Cementos blancos para solados.

Además existen cementos para aplicaciones específicas cuyos tipos y designaciones son ESP VI-1 y ESP VI-2. La designación de los cementos de aluminato de calcio es CAC/R.

En principio, y salvo indicación en contrario en los Planos o por parte del Director de Obra, se utilizará cemento III/A 42,5 SR UNE 80 303:96 para hormigones de resistencia característica igual o inferior a doscientos cincuenta kilopondios por centímetro cuadrado (250 kp/cm²) y cemento CEM I 52,5 R para resistencias superiores.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 5.1 de la Instrucción EH-91 y sus comentarios.

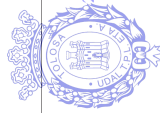
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1. COMPOSICION

Las proporciones en masa de los componentes de los cementos se especifican en las siguientes tablas.

TIPOS DE CEMENTOS COMUNES Y COMPOSICIONES. PROPORCIÓN EN MASA (1)

| Tipo de cemento | Denominación | Designación | Clinker K | Escoria de horno alto S | Humo de silice D | Puzolanas naturales P | Cenizas volantes V | Caliza L | Componentes minoritarios adicionales (2) |
|-----------------|-------------------------------------|----------------------------|----------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------|----------|--|
| CEM I | Cemento Portland | CEM I | 95-100 | - | - | - | - | - | - |
| | Cemento Portland con escoria | CEM II/A-S CEM II/B-S | 80-94 65-79 | 6-20 21-35 | - | - | - | - | 0-5 0-5 |
| | Cemento Portland con humo de silice | CEM II/A-D | 90-94 | - | 6-10 | - | - | - | 0-5 |
| | Cemento con puzolana | CEM II/A-P CEM II/B-P | 80-94 65-79 | - | - | 6-20 21-35 | - | - | 0-5 0-5 |
| CEM II | Cemento Portland con ceniza volante | CEM II/A-V CEM II/B-V | 80-94 65-79 | - | - | - | 6-20 21-35 | - | 0-5 0-5 |
| | Cemento Portland con caliza | CEM II/A-L | 80-94 | - | - | - | - | 6-20 | 0-5 |
| CEM III | Cemento Portland mixto (3) | CEM III/A-M CEM III/B-M | 80-94 95-79 | - | - | 6-20 (4) (5) 21-35 (4) (5) (6) | - | - | - |
| | Cemento de horno alto | CEM III/A CEM III/B | 35-64 20-34 | 36-65 66-80 | - | - | - | - | 0-5 0-5 |
| | Cemento puzolánico | CEM IV/A CEM IV/B | 65-89 45-64 | - | - | 11-35 (4) 36-55 (4) | - | - | 0-5 0-5 |



| | | |
|--|--|---------------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO II |
| | | ARTÍCULO 202 |
| | | PÁGINA 3 de 7 |

| | | |
|--|--|---------------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO II |
| | | ARTÍCULO 202 |
| | | PÁGINA 4 de 7 |

| | | | | | | | | |
|-------|-------------------|---------|-------|-------|---|-------|---|-----|
| CEM V | Cemento compuesto | CEM V/A | 40-64 | 18-30 | - | 18-30 | - | 0-5 |
|-------|-------------------|---------|-------|-------|---|-------|---|-----|

| | | | | | |
|----------|--|--------|---------|---------|---------|
| CEM IV/B | | <= 8,0 | <= 25,0 | <= 10,0 | <= 25,0 |
| CEM V/A | | <= 8,0 | <= 25,0 | <= 10,0 | <= 25,0 |

TIPOS DE CEMENTO CON CARACTERÍSTICAS ADICIONALES Y COMPOSICIONES:

PROPORCIÓN EN MASA (1)

| Tipo de cemento | Denominación | Designación | Clinker K | Escoria de horno alto S | Humo de sílice D | Puzolanas naturales P | Cenizas volantes V | Caliza L | Componentes minoritarios adicionales (2) |
|-----------------|---------------------------------------|-------------|-----------|-------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|----------|--|
| BL I | Cemento Portland blanco | BL I | 95-100 | - | - | - | - | - | 0-5 |
| BL II | Cemento Portland blanco con adiciones | BL II | 75-94 | - | - | - | - | - | 6-25 |
| BL V | Cemento blanco para soldados | BL V | 40-74 | - | - | - | - | - | 26-60 |
| ESP VI - 1 | Cementos para usos especiales | VI - 1 | 25-55 | 45-75 (de S, P y V) | - | - | - | - | 0-5 |
| ESP VI - 2 | | VI - 2 | 25-40 | 30-45 | - | - | 30-45 | - | 0-5 |

- Los valores de la tabla se refieren al núcleo del cemento, entendiéndose por tal el "clinker" y las adiciones con exclusión del sulfato de calcio (regulador de fraguado) y de los aditivos.
- Los componentes minoritarios adicionales pueden ser "filler" o uno más de los componentes principales, a menos que estén incluidos ya como tales en el cemento.
- Cuando algún cemento "Portland" mixto, en razón de su composición, se pueda incluir en alguno de los tipos II anteriores, deberá llevar la denominación y designación correspondientes a dicho tipo.
- La proporción de humo de sílice se limita al 10 por 100.
- La proporción de "filler" se limita al 5 por 100.
- La proporción de caliza se limita al 20 por 100.

Los cementos con características adicionales están definidos por las normas UNE 80303:96 "Cementos resistentes a los sulfatos y/o al agua de mar", y UNE 80306:96 "Cementos de bajo calor de hidratación".

Se consideran cementos resistentes a los sulfatos y/o al agua de mar a los que su composición cumpla en cada caso las prescripciones indicadas en la siguiente tabla:

PRESCRIPCIONES ADICIONALES PARA CEMENTOS RESISTENTES A LOS SULFATOS Y/O AL AGUA DE MAR

| Tipo | Resistentes a los sulfatos y al agua de mar | | | Resistentes al agua de mar | |
|--|---|--|---------------------------|--|--|
| | C _A Porcentaje | C _A +C _{AF} Porcentaje | C _A Porcentaje | C _A +C _{AF} Porcentaje | C _A +C _{AF} Porcentaje |
| CEM I | <= 5,0 | <= 22,0 | <= 5,0 | <= 22,0 | <= 22,0 |
| CEM II/A-S CEM II/B-S CEM II/A-D CEM II/A-P CEM II/B-P CEM II/A-V CEM II/B-V | <= 6,0 | <= 22,0 | <= 8,0 | <= 25,0 | <= 25,0 |
| CEM III/A | <= 8,0 | <= 25,0 | <= 10,0 | <= 25,0 | <= 25,0 |
| CEM III/B | Lo son siempre | | Lo son siempre | | |
| CEM IV/A | <= 6,0 | <= 22,0 | <= 8,0 | <= 22,0 | <= 25,0 |

CEMENTOS



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzararak emanua

BEHIN BETIKO ONESPENA

PRESCRIPCIONES MECANICAS Y FISICAS DE LOS CEMENTOS COMUNES

| Clase resistente | Resistencia a compresión N/mm ² | | | | Tiempo de fraguado | | Expansión mm |
|------------------|--|------------|------------------------------------|-------------------|--------------------|-------|--------------|
| | Resistencia inicial | | Resistencia normal Veintiocho días | Principio Minutos | Final Horas | | |
| | Dos días | Siete días | | | | | |
| 32,5 | - | >= 16,0 | <= 52,5 | >= 60 | <= 12 | <= 10 | |
| 32,5 R | >= 13,5 | - | >= 52,5 | >= 60 | <= 12 | <= 10 | |
| 42,5 R | >= 20 | - | >= 62,5 | >= 60 | <= 12 | <= 10 | |
| 42,5 R | >= 20 | - | >= 62,5 | >= 60 | <= 12 | <= 10 | |
| 52,5 R | >= 20 | - | >= 62,5 | >= 60 | <= 12 | <= 10 | |
| 52,5 R | >= 30 | - | >= 62,5 | >= 45 | <= 12 | <= 10 | |

Las prescripciones mecánicas y físicas que deben cumplir los cementos blancos y los cementos para usos especiales son las especificadas en la Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08).

2.3. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

El cemento utilizado cumplirá lo señalado en la Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08), que se resume en las siguientes tablas:

PRESCRIPCIONES QUÍMICAS DE LOS CEMENTOS COMUNES

| Características | Tipo de cemento | Clase resistente | Porcentaje en masa |
|---|--|----------------------------------|--------------------|
| Pérdida por calcinación | CEM I CEM III | Todas | <= 5,00 |
| Residuo insoluble | CEM I CEM III | Todas | <= 5,00 |
| | CEM I CEM II (7) CEM IV CEM V | 32,5 32,5 R (8) 42,5 | <= 3,50 |
| Contenido de sulfatos (expresado en SO ₃) | CEM I CEM II (7) CEM IV CEM V | 42,5 R (8) 52,5 52,5 R (8) | <= 4,00 |
| | CEM III | Todas | <= 4,00 |
| Contenido de cloruros (Cl) | Todos (9) | Todas | <= 0,10 |

CEMENTOS

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 202 |
| | | PÁGINA | 5 de 7 |

| Características | Tipo de cemento | Clase resistente | Porcentaje en masa |
|-----------------|-----------------|------------------|----------------------|
| Puzolanicidad | CEM IV | Todas | Satisfacer el ensayo |

- (7) Esta indicación afecta a todos los cementos CEM II/A y CEM II/B incluidos los cementos Portland compuestos que contienen un solo componente principal, por ejemplo III/A-S o II/B-V.
- (8) R = Alta resistencia inicial.
- (9) El cemento tipo III puede contener más de 0,10 por 100 de cloruros, pero en tal caso se debe consignar en los envases y albaranes de entrega el contenido de cloruros.

PRESCRIPCIONES QUÍMICAS DE CEMENTOS CON CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

| Características | Tipo de cemento | Clase resistente | Porcentaje en masa |
|---|-----------------------|------------------|--------------------|
| Pérdida por calcinación | BL I BL II BL V | Todas | <= 5,00 |
| | Todas (9) | Todas | <= 0,10 |
| Residuo insoluble | BL I BL II BL V | Todas | <= 5,00 |
| | BL I | Todas | <= 4,50 |
| Contenido de sulfatos (expresado en SO ₃) | BL II | Todas | <= 4,00 |
| | BL V | Todas | <= 3,50 |
| | ESP VI-1 ESP VI-2 | Todas | <= 3,50 |

3. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

El cemento se transportará y almacenará en sacos o a granel.

Solamente se permitirá el transporte y almacenamiento de los conglomerados hidráulicos en sacos, cuando expresamente lo autorice el Director de Obra. En este caso se atenderá a lo prescrito en la Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08).

El cemento transportado en cisternas se almacenará en uno o varios silos, adecuadamente aislados contra la humedad, en los que se deberá disponer de un sistema de aforo con una aproximación mínima de diez por ciento (10%).

Los almacenes de cemento serán completamente cerrados y libres de humedad en su interior. Los sacos o envases de papel serán cuidadosamente apilados sobre planchas de tableros de madera separados del suelo mediante rastreles de tablon o perfiles metálicos. Las pilas de sacos deberán quedar suficientemente separadas de las paredes para permitir el paso de personas. El Contratista deberá tomar las medidas necesarias para que las partidas de cemento sean empleadas en el orden de su llegada. Asimismo, el Contratista está obligado a separar y mantener separadas las partidas de cemento que sean de calidad anormal según el resultado de los ensayos del Laboratorio.

El Director de Obra podrá imponer el vaciado total periódico de los silos y almacenes de cemento con el fin de evitar la permanencia excesiva de cemento en los mismos.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego o la Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08) será de aplicación lo indicado en el apartado 5.2 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en su defecto, en los apartados 202.7 y 202.8 del PG-3.

4. CONTROL DE RECEPCION

Las partidas de cemento deberán llevar el Certificado del Fabricante, que deberá estar en posesión de una Marca de Calidad de AENOR

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 202 |
| | | PÁGINA | 6 de 7 |

o de cualquier otra entidad pública o privada oficialmente autorizada para ello en el ámbito de la Unión Europea, sin perjuicio de la facultad que el Director de Obra tiene para exigir todos los ensayos necesarios para demostrar el cumplimiento de lo especificado en el punto 2: Características Técnicas, de acuerdo a los métodos de ensayo establecidos en la tabla incluida en el presente apartado. En el acto de recepción el suministrador deberá aportar una copia del correspondiente certificado, siendo suya la responsabilidad sobre la calidad de las remesas entregadas.

A la recepción en obra de cada partida, y siempre que el sistema de transporte y la instalación de almacenamiento cuenten con la aprobación del Director de Obra, se podrá llevar a cabo una toma de muestras, sobre las que se podrá proceder a efectuar los ensayos de recepción que indique el Programa de Control de Calidad, siguiendo los métodos especificados en la Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08) y los señalados en el presente Pliego. Las partidas que no cumplan alguna de las condiciones exigidas en dichos Documentos, serán rechazadas.

Cuando el cemento haya estado almacenado en condiciones atmosféricas normales, durante un plazo igual o superior a tres (3) semanas, se procederá a comprobar que las condiciones de almacenamiento han sido adecuadas. Para ello se repetirán los ensayos de recepción. En ambientes muy húmedos, o en el caso de condiciones atmosféricas especiales, el Director de obra podrá variar, a su criterio, el indicado plazo de tres (3) semanas.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 202.9 del PG-3.

4.1. CONTROL DE CALIDAD

El Contratista controlará la calidad de los cementos para que sus características se ajusten a lo indicado en el presente Pliego y en la Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08), tal y como queda prescrito en el punto 10 de dicha Instrucción.

Los ensayos que se pueden realizar se ajustarán a las normas señaladas en la tabla siguiente.

| Característica | Norma de ensayo | Cementos comunes | | | | | | Cementos blancos | | | Cementos para usos especiales | Cementos resistentes a sulfatos y agua de mar | Cementos de bajo calor de hidratación | Cemento de aluminato de calcio | | |
|-------------------------|-----------------|------------------|--------|---------|--------|-------|------|------------------|------|----|-------------------------------|---|---------------------------------------|--------------------------------|----|----|
| | | CEM I | CEM II | CEM III | CEM IV | CEM V | BL I | BL II | BL V | SR | | | | | MR | BC |
| PERDIDA POR CALCINACION | UNE EN 196-2 | X | | | | | | | | | | | | | | |
| | 96 | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESIDUO INSOLUBLE | UNE EN 196-2 | X | | | | | | | | | | | | | | |
| | 96 cap 9 | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONTENIDO DE SULFATOS | UNE EN 196-2 | X | | | | | | | | | | | | | | |
| | 96 | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONTENIDO DE CLORUROS | UNE EN 217 | X | | | | | | | | | | | | | | |
| | 91 | | | | | | | | | | | | | | | |
| PUZOLANICIDAD | UNE EN 196-5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 96 | | | | X | | | | | | | | | | | |

CEMENTOS

CEMENTOS



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | ARTICULO | 202 |
| | | PAGINA | 7 de 7 |

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | ARTICULO | 205 |
| | | PAGINA | 1 de 4 |

| Característica | Norma de ensayo | Cementos comunes | | | | | Cementos blancos | | | Cementos para usos especiales | | Cementos resistentes a sulfatos y agua de mar | | Cementos de bajo calor de hidratación | | Cemento de aluminato de calcio | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|--------|---------|--------|-------|------------------|-------|------|-------------------------------|----------|---|----|---------------------------------------|-----------------|--------------------------------|--|
| | | CEM I | CEM II | CEM III | CEM IV | CEM V | BL I | BL II | BL V | ESP VI-1 | ESP VI-2 | SR | MR | BC | UNE 80 306 : 96 | CAC/R | |
| PRINCIPIO Y FIN DE FRAGUADO | UNE EN 196-3 96 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | X | |
| ESTABILIDAD DE VOLUMEN | UNE EN 196-3 96 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | |
| RESISTENCIA A COMPRESION | UNE EN 196-1 96 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | X | |
| CALOR DE HIDRATACION | UNE 80118 86 Exp | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| BLANCURA | UNE 80117 87 Exp | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | |
| COMPOSICION POTENCIAL DEL CLINKER | UNE 80304 86 | | | | | | | | | | X | X | | | | | |
| ALCALIS | UNE 80217 91 | | | | | | | | | | | | | | | X | |
| ALUMINA | UNE 80217 91 | | | | | | | | | | | | | | | X | |
| CONTENIDO EN SULFUROS | UNE EN 196-2 96 | | | | | | | | | | | | | | | X | |

En determinados casos y para ciertos tipos de cementos el Director de Obra podrá exigir especificaciones adicionales, preferentemente referidas a propiedades recogidas en normas UNE, como son: finura de molido UNE EN 196-6:2019 (tamizado en seco), o según UNE 80 108:2010 (tamizado en húmedo); peso específico, según UNE 80 103:2013; superficie específica Blaine, según UNE EN 196-6:2019; humedad, según UNE 80 220:2012; óxido de calcio libre, según UNE 80 243:2014; titanio.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 63.1 de la Instrucción EHE y sus comentarios.

HORMIGONES

1. DEFINICION

Se definen como hormigones los productos formados por mezcla de cemento, agua, árido fino, árido grueso y eventualmente productos de adición, que al fraguar y endurecer adquieren una notable resistencia.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1. CONDICIONES GENERALES

Para las obras de fábrica, tales como puentes, muros, obras de drenaje, arquetas y estructuras en general se utilizarán hormigones compactos, densos y de alta durabilidad.

Sus características serán las señaladas por la Instrucción EHE-08, con una relación agua/cemento no mayor de 0,50.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 10 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios.

2.1.1. Dosificación

Para el estudio de las dosificaciones de las distintas clases de hormigón, el Contratista o la empresa suministradora, deberá realizar por su cuenta y con una antelación suficiente a la utilización en obra del hormigón de que se trate, todas las pruebas necesarias, de forma que se alcancen las características exigidas a cada clase de hormigón, debiendo presentarse los resultados definitivos a la Dirección de Obra para su aprobación al menos siete (7) días antes de comenzar la fabricación del hormigón.

Las proporciones de árido fino y árido grueso se obtendrán por dosificación de áridos de los tamaños especificados, propuesta por el Contratista y aprobada por la Dirección de Obra.

Las dosificaciones obtenidas y aprobadas por la Dirección de Obra a la vista de los resultados de los ensayos efectuados, únicamente podrán ser modificadas en lo que respecta a la cantidad de agua, en función de la humedad de áridos.

No se empleará cloruro cálcico, como aditivo, en la fabricación de hormigón armado, o de hormigón que contenga elementos metálicos embebidos.

En el hormigón curado al vapor el contenido de ion cloro no podrá superar el 0,1% del peso de cemento.

Para el resto de los hormigones que contienen acero embebido, dicho porcentaje no superará los siguientes valores:

| | |
|---|------|
| Hormigón con cemento Portland..... | 0,35 |
| Hormigón con cemento resistente a los sulfatos..... | 0,20 |
| Hormigón con cemento supersulfatado..... | 0,20 |

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en los artículos 14, 67 y 68 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios y, en su defecto, en los apartados 610.4 y 610.5 del PG-3.

2.1.2. Consistencia

La consistencia de los hormigones empleados en los distintos elementos será la siguiente:

| Clases de hormigón | Asiento en el Cono de Abrams (cm) | Tolerancias (cm) |
|--------------------|-----------------------------------|------------------|
| H = 15 | 6 - 9 | + 1 |
| H > 15 | 3 - 5 | + 1 |



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 205 |
| | | | PAGINA | 2 de 4 |

En el supuesto de que se admitan aditivos que puedan modificar la consistencia del hormigón, tales como fluidificantes, la Dirección de Obra fijará el asiento admisible en el Cono de Abrams.

2.1.3. Resistencia

La resistencia de los hormigones se ajustará a la especificada en los demás documentos del proyecto para cada caso no siendo inferiores a:

| Clase de Hormigón | Resistencia (f _{ck}) N/mm ² |
|-------------------|---|
| H-15 | 15 |
| H-17,5 | 17,5 |
| H-20 | 20 |
| H-25 | 25 |
| H-30 | 30 |
| H-35 | 35 |
| H-40 | 40 |

Para comprobar que con las dosificaciones propuestas se alcanzan las resistencias previstas se actuará de la siguiente forma:

De acuerdo con el artículo 67 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios, se fabricarán por cada dosificación, al menos, cuatro (4) series de amasadas, tomando tres (3) probetas de cada serie. Se operará de acuerdo con los métodos de ensayo UNE EN 12390:2013, UNE EN 12390:2020 y UNE EN 12390:2020. Se obtendrá el valor medio f_{cm} de las resistencias de todas las probetas, el cual deberá superar el valor correspondiente de la tabla siguiente, siendo f_{ck} el valor de la resistencia de proyecto.

| Condiciones previstas para la ejecución de la obra | Valor de la resistencia media f _{cm} necesaria en laboratorio |
|--|--|
| Medias | f _{cm} = 1,50 f _{ck} + 20 kp/cm ² |
| Buenas | f _{cm} = 1,35 f _{ck} + 15 kp/cm ² |
| Muy buenas | f _{cm} = 1,20 f _{ck} + 10 kp/cm ² |

La clasificación de las condiciones previstas para la ejecución será realizada por la Dirección de Obra.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en los artículos 67 y 68 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios.

2.2. HORMIGONES PREPARADOS EN PLANTA

Los hormigones preparados en planta se ajustarán a lo indicado en el artículo 15.2.9 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego y en dicho artículo de la Instrucción EHE-08, será de aplicación lo indicado en el apartado 610.6 del PG-3.

Se deberá demostrar a la Dirección de Obra que el suministrador realiza el control de calidad exigida con los medios adecuados para ello.

El suministrador del hormigón deberá entregar cada carga acompañada de una hoja de suministro (albarán) en la que figuren, como mínimo, los datos siguientes:

- Nombre de la central de hormigón preparado.
- Número de serie de la hoja de suministro.
- Fecha de entrega.
- Nombre del utilizador.
- Designación y características del hormigón, indicando expresamente las siguientes:

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | | ARTICULO | 205 |
| | | | PAGINA | 3 de 4 |

- Cantidad y tipo de cemento.
- Tamaño máximo del árido.
- Resistencia característica a compresión.
- Consistencia.
- Relación agua-cemento.
- Clase y marca de aditivo si lo contiene.

- Lugar y tajo de destino
- Cantidad de hormigón que compone la carga.
- Hora en que fue cargado el camión.
- Identificación del camión.
- Hora límite de uso para el hormigón.

3. CONTROL DE CALIDAD

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 64 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios.

3.1. ENSAYOS CARACTERISTICOS

Para cada uno de los tipos de hormigón utilizado en las obras se realizarán, antes del comienzo del hormigonado, los ensayos característicos especificados por la Instrucción EHE-08.

3.2. ENSAYOS DE CONTROL

3.2.1. Consistencia

El Contratista realizará la determinación de la consistencia del hormigón. Se efectuará según UNE EN 12350:2020 con la frecuencia más intensa de las siguientes:

- Una vez al día, en la primera mezcla de cada día.
- Una vez cada cincuenta metros cúbicos (50 m³) o fracción.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 65 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios.

3.2.2. Resistencia característica

Se realizará un control estadístico de cada tipo de los hormigones empleados según lo especificado por la Instrucción EHE-08 para el Nivel Normal, con la excepción del hormigón de limpieza que será controlado a Nivel Reducido.

El Contratista tendrá en obra los moldes, hará las probetas, las numerará, las guardará y las transportará al Laboratorio. Todos los gastos serán de su cuenta.

La rotura de probetas se hará en un laboratorio señalado por la Dirección de Obra estando el Contratista obligado a transportarlas al mismo, antes de los siete (7) días a partir de su confección, sin percibir por ello cantidad alguna.

Si el Contratista desea que la rotura de probetas se efectúe en laboratorio distinto, deberá obtener la correspondiente autorización de la Dirección de Obra y todos los gastos serán de su cuenta.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 205 |
| | | | PAGINA | 4 de 4 |

La toma de muestras se realizará de acuerdo con UNE EN 12350:2020 "Toma de muestras de hormigón fresco". Cada muestra será tomada de un amasado diferente y completamente al azar, evitando cualquier selección de la mezcla a ensayar, salvo que el orden de toma de muestras haya sido establecido con anterioridad a la ejecución. El punto de toma de la muestra será a la salida de la hormigonera y en caso de usar bombeo, a la salida de la tubería. La elección de las muestras se realizará a criterio de la Dirección de Obra.

Las probetas se moldearán, conservarán en las mismas condiciones que el hormigón ejecutado en la obra y romperán según los métodos de ensayo UNE EN 12390:2013.

Las probetas se numerarán marcando sobre la superficie con pintura indeleble, además de la fecha de confección, letras y números. Las letras indicarán el lugar de la obra en el cual está ubicado el hormigón y los números, el ordinal del tajo, número de amasada y el número que ocupa dentro de la amasada.

La cantidad mínima de probetas a moldear por cada ensayo de resistencia a la compresión será de ocho (8), con objeto de romper una pareja a los siete (7) y seis (6), a los veintiocho (28) días. Deberán moldearse adicionalmente las que se requieran como testigos en reserva y las que se destinen a curado de obra, según determine la Dirección de Obra.

Si una probeta utilizada en los ensayos hubiera sido incorrectamente moldeada, curada o ensayada, su resultado será descartado y sustituido por el de la probeta de reserva, si la hubiera. En el caso contrario la Dirección de Obra decidirá si la probeta resultante debe ser identificada como resultado global de la pareja o debe ser eliminada.

El ensayo de resistencia característica se efectuará según el más restrictivo de los criterios siguientes: por cada día de hormigonado, por cada obra elemental, por cada cien metros cúbicos (100 m³) de hormigón puesto en obra, o por cada cien metros lineales (100 m) de obra. Dicho ensayo de resistencia característica se realizará tal como se define en la Instrucción EHE-08 con una serie de ocho (8) probetas.

No obstante, los criterios anteriores podrán ser modificados por la Dirección de Obra, en función de la calidad y riesgo de la obra hormigonada.

Para estimar la resistencia esperable a veintiocho (28) días se dividirá la resistencia a los siete (7) días por 0,65, salvo que se utilice un cemento clase A. Si la resistencia esperable fuera inferior a la de proyecto, el Director de Obra podrá ordenar la suspensión del hormigonado en el tajo al que correspondan las probetas. Los posibles retrasos originados por esta suspensión, serán imputables al Contratista.

Si los ensayos sobre probetas curadas en laboratorio resultan inferiores al noventa por ciento (90%) de la resistencia característica y/o los efectuados sobre probetas curadas en las mismas condiciones de obra incumplen las condiciones de aceptabilidad para hormigones de veintiocho (28) días de edad, se efectuarán ensayos de información de acuerdo con la Instrucción EHE-08.

En caso de que la resistencia característica a veintiocho (28) días resultará inferior a la carga de rotura exigida, el Contratista estará obligado a aceptar las medidas correctoras que adopte la Dirección de Obra, reservándose siempre ésta el derecho de rechazar el elemento de obra o bien a considerarlo aceptable, pero abonable a precio inferior al establecido en el Cuadro para la unidad de que se trata.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en los artículos 66, 69 y 70 de la Instrucción EHE-08 y sus comentarios.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 206 |
| | | | PAGINA | 1 de 3 |

MORTEROS Y LECHADAS

A) MORTEROS Y LECHADAS DE CEMENTO

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se definen los morteros de cemento como la masa constituida por árido fino, cemento y agua. Eventualmente, puede contener algún producto de adición para mejorar alguna de sus propiedades, cuya utilización deberá haber sido previamente aprobada por el Director de Obra.

Se define la lechada de cemento, como la pasta muy fluida de cemento y agua, y eventualmente adiciones, utilizada principalmente para inyecciones de terrenos, cimientos, túneles, etc.

Para el empleo de morteros en las distintas clases de obra se adopta la siguiente clasificación, según sus resistencias:

- M-20: 20 kg/cm²
- M-40: 40 kg/cm²
- M-80: 80 kg/cm²
- M-160: 160 kg/cm²

Rechazándose el mortero que presente una resistencia inferior a la correspondiente a su categoría.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Los morteros serán suficientemente plásticos para rellenar los espacios en que hayan de usarse, y no se retraerán de forma tal que pierdan contacto con la superficie de apoyo.

La mezcla será tal que, al apretarla, conserve su forma una vez que se le suelta, sin pegarse ni humedecer las manos.

La proporción, en peso en las lechadas, del cemento y el agua podrá variar desde el uno por ocho (1/8) al uno por uno (1/1), de acuerdo con las características de la inyección y la presión de aplicación. En todo caso, la composición de la lechada deberá ser aprobada por el Director de las Obras para cada uso.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en le presente Pliego será de aplicación lo indicado en los artículos 611 y 612 del PG-3.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista controlará la calidad de los morteros a emplear en las obras para que sus características se ajusten a lo señalado en el presente Pliego.

La dosificación y los ensayos de los morteros de cemento deberán ser presentados por el Contratista al menos siete (7) días de su empleo en obra para su aprobación por la Dirección de Obra.

Al menos semanalmente se efectuarán los siguientes ensayos:

- Un ensayo de resistencia a compresión según ASTM C-109.
- Un ensayo de determinación de consistencia.

Al menos una vez al mes se efectuará el siguiente ensayo:

- Una determinación de variación volumétrica según ASTM C-827.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 206 |
| | | | PAGINA | 2 de 3 |

B) MORTEROS Y LECHADAS EPOXI

1. DEFINICION

Se definen los morteros y lechadas epoxi como la mezcla de áridos inertes y una formulación epoxi.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1. ARIDOS

Los áridos deberán cumplir, como mínimo, las condiciones exigidas a los áridos para hormigones y morteros recogidas en el presente Pliego.

Los áridos estarán secos y limpios y a la temperatura conveniente dentro del margen permitido para cada formulación.

Como norma general, el tamaño máximo del árido no excederá del tercio de la profundidad media del hueco a rellenar, ni contendrá partículas que pasen por el tamiz 0,16 UNE, salvo indicación expresa en las instrucciones de utilización del producto.

2.2. RESINAS EPOXI

Las resinas epoxi son productos obtenidos a partir del bisfenol A y la epíclorhidrina, destinados a coladas, recubrimientos, estratificados, encapsulados, prensados, extrusionados, adhesivos y otras aplicaciones de consolidación de materiales.

Las formulaciones epoxi se presentan en forma de dos componentes básicos: la resina y el endurecedor, a los que pueden incorporarse agentes modificadores tales como diluyentes, flexibilizadores, ceras y otros, que tienen por objeto modificar las propiedades físicas o químicas de dicha formulación, o abaratarla.

2.3. TIPO DE FORMULACION

En cada caso se estudiará una formulación adecuada a las temperaturas que se prevean, tanto la ambiente como la de la superficie en que se realiza la aplicación.

El tipo de formulación a utilizar y sus características deberán ser garantizadas por el fabricante.

En las utilizaciones en las que el espesor de la capa de resina aplicada sea superior a tres milímetros (3 mm), se utilizarán resinas de módulos de elasticidad relativamente bajos.

En el caso de grietas y fisuras, el tipo de formulación a utilizar será función de la abertura de la grieta y de su estado activo o estacionario. Las grietas activas se inyectarán con resina de curado rápido.

2.4. ALMACENAJE Y PREPARACION

Los componentes de la formulación deberán almacenarse a la temperatura indicada por el fabricante, al menos doce horas (12 h) antes de su uso.

La mezcla se realizará mecánicamente, excepto para cantidades inferiores a un litro (1 l). El endurecedor se añadirá gradualmente a la resina durante el mezclado.

Antes de proceder a la mezcla de los componentes, deberá conocerse exactamente el período de fluidez o "post-life" de la mezcla, período durante el cual puede utilizarse una formulación, no debiendo mezclarse cantidades cuya aplicación requiera un intervalo superior a dicho período. En general, no se mezclarán cantidades cuya aplicación dure más de una hora (1 h), ni cuyo volumen sea superior a seis litros (6 l). No se apurarán excesivamente los envases que contienen la formulación, para evitar el empleo de resina o endurecedor mal mezclados procedentes de las paredes de los mismos.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 206 |
| | | | PAGINA | 3 de 3 |

2.5. DOSIFICACION

La dosificación en peso árido/resina estará comprendida entre tres (3) y siete (7).

La proporción podrá variar según la viscosidad de la resina, la temperatura y restantes condiciones en que se realice la mezcla.

2.6. FABRICACION

La mezcla podrá realizarse manual o mecánicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Primeramente, se mezclarán los componentes de la resina, y a continuación se añadirá gradualmente el árido fino.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista controlará la calidad de las resinas por medio de la presentación al Director de Obra de los certificados de características del fabricante.

La dosificación y los ensayos de los morteros de resina epoxi deberán ser presentados por el Contratista al menos siete (7) días antes de su empleo en obra para su aprobación por la Dirección de Obra.

Al menos, previamente a su utilización, se efectuará un ensayo de resistencia a compresión según ASTM C-109.



| | | |
|--|--|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | | 211 |
| | | 1 de 4 |

BETUNES ASFALTICOS

1. DEFINICIÓN

Se definen como betunes asfálticos los ligantes hidrocarbonados sólidos o viscosos, preparados a partir de hidrocarburos naturales por destilación, oxidación o "cracking", que contienen una baja proporción de productos volátiles, poseen propiedades aglomerantes características, y son esencialmente solubles en sulfuro de carbono.

2. CONDICIONES GENERALES

Los betunes asfálticos deberán presentar un aspecto homogéneo y estar prácticamente exentos de agua, de modo que no formen espuma cuando se calienten a la temperatura de empleo.

A efectos de aplicación de este artículo, la denominación del tipo de betún asfáltico se compondrá de la letra B seguida de dos números (indicadores del valor mínimo y máximo admisible de su penetración, según la NLT-124) separados por una barra inclinada a la derecha (/), especificándose para su aplicación en carreteras los tipos indicados en la tabla 1.

De acuerdo con su denominación, las características de los betunes asfálticos deberán cumplir las especificaciones de la tabla 1.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo de 89/106/CEE, y, en particular, en lo referente a los procedimientos especiales de reconocimiento se estará a lo establecido en su artículo 9.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.1 CAPA DE RODADURA

El ligante bituminoso a emplear será betún de penetración tipo B-60/70. En época invernal añadir el dos por mil (0,2%) de activante a base de polilaminas (Hafmittel o similar).

3.2 CAPAS INTERMEDIAS Y DE BASE

El ligante bituminoso a emplear será betún de penetración B60/70.

4. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

El betún asfáltico será transportado en sistemas calorífugos y provistos de termómetros situados en puntos bien visibles. Las cisternas deberán estar preparadas para poder calentar el betún asfáltico cuando, por cualquier anomalía, la temperatura de éste baje excesivamente para impedir su trasiego. Asimismo, dispondrán de un elemento adecuado para la toma de muestras.

El betún asfáltico se almacenará en uno o varios tanques, adecuadamente aislados entre sí, que deberán estar provistos de bocas de ventilación para evitar que trabajen a presión y que contarán con los aparatos de medida y seguridad necesarios, situados en puntos de fácil acceso.

Los tanques deberán ser calorífugos y estar provistos de termómetros situados en puntos bien visibles y dotados de su propio sistema de calefacción, capaz de evitar que, por cualquier anomalía, la temperatura del producto se desvíe de la fijada para el almacenamiento en más de diez grados Celsius (10 °C). Asimismo, dispondrán de una válvula adecuada para la toma de muestras.

Cuando los tanques de almacenamiento no dispongan de medios de carga propios, las cisternas empleadas para el transporte de betún asfáltico estarán dotadas de medios neumáticos o mecánicos para el trasiego rápido de su contenido a los mismos. Cuando se empleen bombas de trasiego serán preferibles las de tipo rotativo a las centrifugas.

Todas las tuberías y bombas utilizadas para el trasiego del betún asfáltico, desde la cisterna de transporte al tanque de

BETUNES ASFALTICOS



| | | |
|--|--|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | II |
| | | 211 |
| | | 2 de 4 |

almacenamiento y de éste al equipo de empleo, deberán estar calefactadas, aisladas térmicamente y dispuestas de modo que se puedan limpiar fácil y perfectamente después de cada aplicación y/o jornada de trabajo.

El trasiego desde las cisternas de transporte a los tanques de almacenamiento se realizará siempre por tubería directa.

El Director de las Obras establecerá las medidas a tomar para el cumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad laboral, almacenamiento y transporte.

El Director de las Obras comprobará, con la frecuencia que crea necesaria, los sistemas de transporte y trasiego y las condiciones de almacenamiento en todo cuanto pudiera afectar a la calidad del material; y de no ser de su conformidad, suspenderá la utilización del contenido del tanque o sistema correspondiente hasta la comprobación de las características que estime convenientes, de entre las indicadas en la tabla 1.

5. RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN

Cada cisterna de betún asfáltico que llegue a obra irá acompañada de un albarán, una hoja de características con los resultados de los análisis y ensayos correspondientes a la producción a la que pertenece la cisterna suministrada y un certificado de garantía de calidad que exprese el cumplimiento de las especificaciones exigidas al tipo de betún asfáltico suministrado, de acuerdo con la tabla 1.

Si el fabricante tuviera para este producto certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad, según lo indicado en el apartado 8 del presente artículo, y lo hiciera constar en el albarán, no precisará acompañar el certificado de garantía de calidad.

El albarán contendrá explícitamente, al menos, los siguientes datos:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora.
- Fecha de fabricación y de suministro.
- Identificación del vehículo que lo transporta.
- Cantidad que se suministra.
- Denominación comercial, si la hubiese, y tipo de betún asfáltico suministrado, de acuerdo con la denominación especificada en el presente artículo.
- Nombre y dirección del comprador y del destino.
- Referencia del pedido.
- En su caso, certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad, según lo indicado en el apartado 8 del presente artículo.

La hoja de características contendrá explícitamente, al menos:

- Referencia del albarán de la cisterna.
- Denominación comercial, si la hubiese, y tipo de betún asfáltico suministrado, de acuerdo con la denominación especificada en el presente artículo.
- Valores de penetración según la NLT-124; del índice de penetración, según la NLT-181, y del punto de fragilidad Fraass, según la NLT-182.

A juicio del Director de las Obras se podrán exigir, además, los siguientes datos:

- La curva de peso específico en función de la temperatura.
- La temperatura máxima de calentamiento.
- Los valores del resto de las características especificadas en la tabla 1, que deberán ser aportados por el suministrador en un plazo no superior a siete (7) días.

6. CONTROL DE CALIDAD

Si con el producto se aportara certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad del producto, según lo indicado en el apartado 8 del presente artículo, los criterios descritos a continuación para realizar el control de recepción de las cisternas, no serán de aplicación obligatoria, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Director de las Obras.

6.1 CONTROL DE RECEPCIÓN DE LAS CISTERNAS

De cada cisterna de betún asfáltico que llegue a la obra se tomarán dos (2) muestras de, al menos, un kilogramo (1 kg), según la NLT-121, en el momento del trasvase del material de la cisterna al tanque de almacenamiento.

BETUNES ASFALTICOS

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 211 |
| | | | PÁGINA | 3 de 4 |

Sobre una de las muestras se realizará la determinación de la penetración, según la NLT-124, y la otra se conservará hasta el final del período de garantía.

En cualquier caso, o el Director de las Obras podrán fijar otro criterio para el control de recepción de las cisternas. En el caso de emplear adiciones, la empresa suministradora de los mismos, dará por escrito sus recomendaciones sobre el empleo del material.

6.2 CONTROL A LA ENTRADA DEL MEZCLADOR

Se considerará como lote, que se aceptará o rechazará, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 6.4 del presente artículo, en bloque, a la cantidad de cien toneladas (100 t) o fracción diaria de betún asfáltico. En cualquier caso, el Director de las Obras podrán fijar otro tamaño de lote.

De cada lote se tomarán dos (2) muestras de, al menos, un kilogramo (1 kg), según la NLT-121, en algún punto situado entre la salida del tanque de almacenamiento y la entrada del mezclador.

Sobre una de las muestras se realizará la determinación de la penetración, según la NLT-124, y la otra se conservará hasta el final del período de garantía.

6.3 CONTROL ADICIONAL

Una (1) vez cada mes y como mínimo tres (3) veces, durante la ejecución de la obra, por cada tipo y composición de betún asfáltico, y cuando lo especifique el Director de las Obras se realizarán los ensayos necesarios para la comprobación de las características especificadas en la tabla 1.

Para los betunes asfálticos que dispongan de una hoja de ensayos suscrita por un laboratorio dependiente del Ministerio de Fomento o un laboratorio acreditado por él, o por otro laboratorio de ensayos u organismo de control o certificación acreditado en un Estado Miembro de la Unión Europea o que sea parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo sobre la base de las prescripciones técnicas correspondientes, se tendrán en cuenta los resultados de los ensayos que se hayan realizado en el correspondiente Estado miembro y no se repetirán innecesariamente los mismos ensayos. Para ello, los laboratorios en cuestión deberán ofrecer unas garantías razonables y satisfactorias en cuanto a su cualificación técnica y profesional y a su independencia. No obstante, lo anterior, la presentación de dicha hoja de ensayos no afectará en ningún caso a la realización ineludible de los ensayos de penetración, índice de penetración y punto de fragilidad Fraass.

6.4 CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

El Director de las Obras indicará las medidas a adoptar en el caso de que el betún asfáltico no cumpla alguna de las especificaciones establecidas en la tabla 1.

7. MEDICIÓN Y ABONO

La medición y abono del betún asfáltico se realizará según lo indicado para la unidad de obra de la que forme parte.

En acopios, el betún asfáltico se abonará por toneladas (t) realmente acopiadas.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISTINTIVOS DE CALIDAD

El cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias requeridas a los productos contemplados en el presente artículo se podrá acreditar por medio del correspondiente certificado que, cuando dichas especificaciones estén establecidas exclusivamente por referencia a normas, podrá estar constituido por un certificado de conformidad a dichas normas.

Si los referidos productos disponen de una marca, sello o distintivo de calidad que asegure el cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo, se reconocerá como tal cuando dicho distintivo esté homologado por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

El certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo podrá ser otorgado por las Administraciones Públicas competentes en materia de carreteras, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento (según ámbito) o los Organismos españoles -públicos y privados- autorizados para realizar tareas de certificación y/o ensayos en el ámbito de los materiales, sistemas y procesos industriales, conforme al Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 211 |
| | | | PÁGINA | 4 de 4 |

NORMAS REFERENCIADAS

- NLT-121 Toma de muestras de los materiales bituminosos.
- NLT-122 Densidad y densidad relativa de los materiales bituminosos.
- NLT-123 Agua en los materiales bituminosos.
- NLT-124 Penetración de los materiales bituminosos.
- NLT-125 Punto de reblandecimiento anillo y bola de los materiales bituminosos.
- NLT-126 Ductilidad de los materiales bituminosos.
- NLT-127 Puntos de inflamación y combustión de los materiales bituminosos (aparato Cleveland, vaso abierto).
- NLT-130 Solubilidad de los materiales bituminosos en disolventes orgánicos.
- NLT-181 Índice de penetración de los betunes asfálticos.
- NLT-182 Punto de fragilidad Fraass de los materiales bituminosos.
- NLT-185 Efecto del calor y del aire sobre los materiales bituminosos en película fina.

TABLA 1.- ESPECIFICACIONES DE LOS BETUNES ASFÁLTICOS

| Características | Unidad | Norma NLT | B 13/22 | | B 40/50 | | B 60/70 | | B 80/100 | | B 150/200 | | B 200/300 | |
|--|------------------|-----------|---------|------|---------|------|---------|------|----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | | | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. |
| Betún_original | | | | | | | | | | | | | | |
| Penetración_25ºC_100g_5s | 0,1 mm | 124 | 13 | 22 | 40 | 50 | 60 | 70 | 80 | 100 | 150 | 200 | 200 | 300 |
| Índice_de_penetración | | 181 | -1 | +1 | -1 | +1 | -1 | +1 | -1 | +1 | -1 | +1 | -1 | +1 |
| Punto_de_reblandecimiento Anillo y Bola | ºC | 125 | 60 | 72 | 52 | 61 | 48 | 57 | 45 | 53 | 38 | 45 | 34 | 41 |
| Punto_de_fragilidad_fraass | ºC | 182 | | +1 | | -5 | | -8 | | -10 | | -15 | | -20 |
| Ductilidad_5cm/min | a_15ºC b_25ºC | 126 | | | | | | | | | | | | 100 |
| Solubilidad_en_tolueno | % | 130 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 | 99,5 |
| Contenido_en_agua_(en_vol) | % | 123 | | 0,2 | | 0,2 | | 0,2 | | 0,2 | | 0,2 | | 0,2 |
| Punto_de_inflación | ºC | 127 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 | 235 |
| (*) Densidad relativa 25ºC/25ºC* | | 122 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 1,0 | 0,99 |
| Residuo_después_de_película_fina | | | | | | | | | | | | | | |
| Variación_de_masa | % | 185 | | 0,5 | | 0,8 | | 0,8 | | 1,0 | | 1,4 | | 1,5 |
| Penetración_25ºC_100g_5s | % p.o. | 124 | 60 | 55 | 50 | 45 | 40 | 35 | 30 | 25 | 20 | 15 | 10 | 5 |
| Variación_punto_de_reblandecimiento_A_y_B* | ºC | 125 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| Ductilidad_5cm/min | a_15ºC b_25ºC | 126 | 5 | 40 | 50 | 75 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

(*) Valores orientativos



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | II |
| | ARTICULO | 213 |
| | PAGINA | 1 de 5 |

EMULSIONES BITUMINOSAS

1 DEFINICIÓN

Se definen como emulsiones bituminosas las dispersiones de pequeñas partículas de un ligante hidrocarbonado en una solución de agua y un agente emulsionante de carácter aniónico o catiónico, lo que determina la denominación de la emulsión.

2 CONDICIONES GENERALES

Las emulsiones bituminosas se fabricarán a base de betún asfáltico -de los definidos en el artículo 211 del presente Pliego- agua, emulsionantes y, en su caso, fluidificantes.

Las emulsiones bituminosas deberán presentar un aspecto homogéneo y una adecuada dispersión del betún en la fase acuosa.

A efectos de aplicación de este artículo, la denominación del tipo de emulsión bituminosa se compondrá de las letras EA o EC, representativas del tipo de emulsionante utilizado en su fabricación (aniónico o catiónico), seguidas de la letra R, M, L o I, según su tipo de rotura (rápida, media o lenta) o que se trate de una emulsión especial para riegos de imprimación, y, en algunos casos, de un guión (-) y el número 1, 2 o 3, indicador de su contenido de betún residual y, en su caso, de la letra d o b, para emulsiones bituminosas con una menor o mayor penetración en el residuo por destilación, especificándose para su aplicación en carreteras los tipos indicados en las tablas 1 y 2.

De acuerdo con su denominación, las características de las emulsiones bituminosas deberán cumplir las especificaciones de la tabla 1 ó 2.

Las emulsiones bituminosas tipo EAL-2 y ECL-2 que no cumplan la especificación de mezcla con cemento podrán ser aceptadas por el Director de las Obras, previa comprobación de su idoneidad para el uso a que se destinen. Los valores límite para la adhesividad y envuelta, así como los métodos de determinarlos serán los que se especifiquen por el Director de las Obras.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 542/2020 por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, y en particular, en lo referente a los procedimientos especiales de reconocimiento se estará a lo establecido en su artículo 9.

3 TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares establecerá las medidas a tomar para el cumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad laboral, almacenamiento y transporte.

El Director de las Obras comprobará, con la frecuencia que crea necesaria, los sistemas de transporte y trasiego y las condiciones del almacenamiento en todo cuanto pudiera afectar a la calidad del material; y, de no ser de su conformidad, suspenderá la utilización del contenido del bidón, tanque o sistema correspondiente hasta la comprobación de las características que estime conveniente, de entre las indicadas en las tablas 1 y 2.

3.1 EN BIDONES

Los bidones empleados para el transporte de emulsión bituminosa estarán constituidos por una virola de una sola pieza; no deberán estar provistos de bocas de ventilación para evitar que trabajen a presión, y que contarán con los aparatos de medida y seguridad necesarios, situados en puntos de fácil acceso. Asimismo, dispondrán de un elemento adecuado para la toma de muestras.

Se evitará la utilización, para emulsiones bituminosas aniónicas, de bidones que hubiesen contenido emulsiones bituminosas catiónicas y viceversa, para lo cual los bidones deberán ir debidamente marcados por el fabricante.

Los bidones con emulsión bituminosa se almacenarán en instalaciones donde queden adecuadamente protegidos de la humedad, calor excesivo, de la acción de las heladas, y de la zona de influencia de motores, máquinas, fuegos o llamas.

3.2 EN CISTERNAS

Las emulsiones bituminosas se podrán transportar en cisternas ordinarias, sin aislamiento ni sistema de calefacción, incluso en las emulsiones normalmente para el transporte de otros líquidos, siempre que antes de su carga estén completamente limpias. Las cisternas dispondrán de un elemento adecuado para la toma de muestras.

La emulsión bituminosa transportada en cisternas se almacenará en uno o varios tanques, adecuadamente aislados entre sí, que deberán estar provistos de bocas de ventilación para evitar que trabajen a presión, y que contarán con los aparatos de medida y seguridad necesarios, situados en puntos de fácil acceso. Asimismo, dispondrán de un elemento adecuado para la toma de muestras.

Cuando los tanques de almacenamiento no dispongan de medios de carga propios, las cisternas empleadas para el transporte de emulsión bituminosa estarán dotadas de medios neumáticos o mecánicos para el trasiego rápido de su contenido a los mismos. Cuando se empleen bombas de trasiego serán preferibles las de tipo rotativo a las centrifugas.

EMULSIONES BITUMINOSAS

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | II |
| | ARTICULO | 213 |
| | PAGINA | 2 de 5 |

Todas las tuberías y bombas utilizadas para el traspase de la emulsión bituminosa, desde la cisterna de transporte al tanque de almacenamiento y de éste al equipo de empleo, deberán estar dispuestas de modo que se puedan limpiar fácil y perfectamente después de cada aplicación y/o jornada de trabajo.

El trasiego desde las cisternas de transporte a los tanques de almacenamiento se realizará siempre por tubería directa.

4 RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN

Cada remesa (bidones o sistemas) de emulsión bituminosa que llegue a obra irá acompañada de un albarán, una hoja de características con los resultados de los análisis y ensayos correspondientes a la producción a la que pertenece la remesa suministrada, y un certificado de garantía de calidad que exprese el cumplimiento de las especificaciones exigidas al tipo de emulsión bituminosa suministrado, de acuerdo con las tablas 1 ó 2.

Si el fabricante tuviera para este producto certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad, según lo indicado en el apartado 7 del presente artículo, y lo hiciera constar en el albarán, no precisará acompañar el certificado de garantía de calidad.

El albarán contendrá explícitamente los siguientes datos:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora.
- Fecha de fabricación y de suministro.
- Identificación del vehículo que lo transporta.
- Cantidad que se suministra.
- Denominación comercial, si la hubiese, y tipo de emulsión bituminosa suministrado, de acuerdo con la denominación especificada en el presente artículo.
- Nombre y dirección del comprador y del destino.
- Referencia del pedido.
- En su caso, certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad, según lo indicado en el apartado 7 del presente artículo.

La hoja de características contendrá explícitamente, al menos:

- Referencia del albarán de la remesa.
- Denominación comercial, si la hubiese, y tipo de emulsión bituminosa suministrado, de acuerdo con la denominación especificada en el presente artículo.
- Resultados de los ensayos de carga de las partículas, según la norma NLT-194, viscosidad Saybolt Furol, según la norma NLT-138, contenido de agua, según la norma NLT-137, y tamizado, según la norma NLT-142.

A juicio del Director de las Obras se podrán exigir los valores del resto de las características especificadas en las tablas 1 ó 2, que deberán ser aportados por el suministrador en un plazo no superior a diez (10) días.

5 CONTROL DE CALIDAD

Si con el producto se aportara certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo del reconocimiento de la marca, sello o distintivo de calidad del producto, según lo indicado en el apartado 7 del presente artículo, los criterios descritos a continuación para realizar el control de recepción de las cisternas y bidones, no serán de aplicación obligatoria, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Director de las Obras.

5.1 CONTROL DE RECEPCIÓN

5.1.1 Suministro en bidones

De cada remesa de bidones que llegue a la obra, se seleccionará uno al azar, del cual se tomarán dos (2) muestras de, al menos dos kilogramos (2 kg) según la NLT-121, sobre una de las muestras se realizarán los siguientes ensayos:

- Carga de partículas, según la NLT-194.
- Viscosidad Saybolt Furol, según la NLT-138.
- Contenido de agua, según la NLT-137.
- Tamizado, según la NLT-142.

Y la otra se conservará durante, al menos, quince (15) días para realizar ensayos de contraste si fueran necesarios. En cualquier caso, el Director de las Obras podrá fijar otro criterio para el control de recepción de los bidones.

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emanau

BEHIN BETIKO ONESPENA

EMULSIONES BITUMINOSAS

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | II |
| | ARTICULO | 213 |
| | PAGINA | 3 de 5 |

5.1.2 Suministro en cisternas

De cada cisterna de emulsión bituminosa que llegue a la obra se tomarán dos (2) muestras de, al menos, dos kilogramos (2 kg), según la NLT-121, en el momento del trasvase del material de la cisterna al tanque de almacenamiento.

Sobre una de las muestras se realizarán los siguientes ensayos:

- Carga de partículas, según la NLT-194.
- Viscosidad Saybolt Furol, según la NLT-138
- Contenido de agua, según la NLT-137
- Tamizado, según la NLT-142.

Y la otra se conservará durante, al menos, quince (15) días para realizar ensayos de contraste si fueran necesarios.

En cualquier caso, el Director de las Obras podrá fijar otro criterio para el control de recepción de las cisternas.

5.2 CONTROL EN EL MOMENTO DE EMPLEO

Se considerará como lote, que se aceptará o rechazará, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del presente artículo, en bloque, a la cantidad de treinta toneladas (30 t) o fracción diaria de emulsión bituminosa, excepto en el caso de emulsiones empleadas en riegos de adherencia, imprimación y curado, en cuyo caso se considerará como lote la fracción semanal. En cualquier caso, el Director de las Obras podrá fijar otro tamaño de lote.

De cada lote se tomarán dos (2) muestras de, al menos, dos kilogramos (2 kg), según la NLT-121, a la salida del tanque de almacenamiento.

Sobre una de las muestras se realizarán los siguientes ensayos:

- Carga de partículas, según la NLT-194.
- Viscosidad Saybolt Furol, según la NLT-138.
- Contenido de agua, según la NLT-137.
- Tamizado, según la NLT-142.

Y la otra se conservará durante, al menos, quince (15) días para realizar ensayos de contraste si fueran necesarios.

5.3 CONTROL ADICIONAL

Una (1) vez cada mes y como mínimo tres (3) veces, durante la ejecución de la obra, por cada tipo y composición de emulsión bituminosa, y cuando lo indique el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se realizarán los ensayos necesarios para la comprobación de las características reseñadas en las tablas 1 y 2.

Si la emulsión bituminosa hubiese estado almacenada, en condiciones atmosféricas normales, durante un plazo superior a quince (15) días, antes de su empleo, se realizarán, como mínimo, sobre dos (2) muestras, una de la parte superior y otra de la inferior del depósito de almacenamiento, el ensayo de tamizado, según la norma NLT-142 y el ensayo de contenido de betún asfáltico residual según la norma NLT-139. Si no cumpliera lo establecido para esta característica, se procederá a su homogeneización y realización de nuevos ensayos, o a su retirada.

En condiciones atmosféricas desfavorables o de obra anormales, el Director de las Obras podrá disminuir el plazo de quince (15) días, anteriormente indicado, para la comprobación de las condiciones de almacenamiento de la emulsión bituminosa.

Además de lo anteriormente establecido, cuando el Director de las Obras lo considere conveniente, se llevarán a cabo los ensayos necesarios para la comprobación de las características que estime necesarias, de entre las especificadas en las tablas 1 y 2.

Para las emulsiones bituminosas que dispongan de una hoja de ensayos suscrita por un laboratorio dependiente del Ministerio de Fomento o un laboratorio acreditado por él, o por otro laboratorio de ensayos u organismo de control o certificación acreditado en un Estado Miembro de la Unión Europea o que sea parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo sobre la base de las prescripciones técnicas correspondientes, se tendrán en cuenta los resultados de los ensayos que se hayan realizado en el correspondiente Estado miembro y no se repetirán innecesariamente los mismos ensayos. Para ello, los laboratorios en cuestión deberán ofrecer unas garantías razonables y satisfactorias en cuanto a su cualificación técnica y profesional y a su independencia (por ejemplo, según la EN 45000). No obstante lo anterior, la presentación de dicha hoja de ensayos no afectará en ningún caso a la realización ineludible de los ensayos de carga de las partículas, viscosidad Saybolt Furol, contenido de agua y tamizado.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | II |
| | ARTICULO | 213 |
| | PAGINA | 4 de 5 |

5.4 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

El Director de las Obras indicará las medidas a adoptar en el caso de que la emulsión bituminosa no cumpla alguna de las especificaciones establecidas en las tablas 1 o 2.

6 MEDICIÓN Y ABONO

La medición y abono de la emulsión bituminosa se realizará se abonará por toneladas (t) realmente acopiadas.

7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISTINTIVOS DE CALIDAD

El cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias requeridas a los productos contemplados en el presente artículo, se podrá acreditar por medio del correspondiente certificado que, cuando dichas especificaciones estén establecidas exclusivamente por referencia a normas, podrá estar constituido por un certificado de conformidad a dichas normas.

Si los referidos productos disponen de una marca, sello o distintivo de calidad que asegure el cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo, se reconocerá como tal cuando dicho distintivo esté homologado por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

El certificado acreditativo de las especificaciones obligatorias de este artículo podrá ser otorgado por las Administraciones públicas competentes en materia de carreteras, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento (según ámbito) o los Organismos españoles -públicos y privados- autorizados para realizar tareas de certificación y/o ensayos en el ámbito de los materiales, sistemas y procesos industriales, conforme al Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

NORMAS REFERENCIADAS

- NLT-121 Toma de muestras de los materiales bituminosos.
- NLT-124 Penetración de los materiales bituminosos.
- NLT-126 Ductilidad de los materiales bituminosos.
- NLT-130 Solubilidad en disolventes orgánicos de los materiales bituminosos.
- NLT-137 Agua en las emulsiones bituminosas.
- NLT-138 Viscosidad Saybolt de las emulsiones bituminosas.
- NLT-139 Residuo por destilación de las emulsiones bituminosas.
- NLT-140 Sedimentación de las emulsiones bituminosas.
- NLT-141 Estabilidad de las emulsiones bituminosas aniónicas (método de demulsibilidad con cloruro cálcico).
- NLT-142 Tamizado de las emulsiones bituminosas.
- NLT-144 Estabilidad de las emulsiones bituminosas (método de la mezcla con cemento).
- NLT-194 Carga de las partículas de las emulsiones bituminosas.

TABLA 1 Especificaciones de emulsiones bituminosas aniónicas.

| Características | Unidad | Normal NLT | EAR -1 | | EAR-2 | | EAM | | EAL-1 | | EAL-2 | | EA(L) Min | EA(L) Máx |
|---|--------|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------|--------------|
| | | | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | | |
| EMULSION ORIGINAL | | | | | | | | | | | | | | |
| Viscosidad Saybolt Furol a 25°C | s | 138 | 50 | 50 | 40 | 40 | 100 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| Carga de las partículas | | 194 | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa | negativa |
| Contenido de agua (en volumen) | % | 137 | 40 | 35 | 40 | 45 | 45 | 40 | 45 | 40 | 40 | 40 | 40 | 50 |
| Betún asfáltico residual | % | 139 | 60 | 65 | 57 | 55 | 55 | 60 | 60 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Fluorificante por destilación (en volumen) | % | 139 | 0 | 0 | 10 | 8 | 8 | 1 | 5 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Sedimentación a los 7 días | % | 140 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 10 |
| Tamizado | % | 142 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 |
| Estabilidad: ensayo de demulsibilidad (35 cm ³ ClCa 0,02N) | % | 141 | 60 | 60 | | | | | | | | | | |
| Estabilidad: ensayo de mezcla con cemento | % | 144/85 | | | | | | | | | | | | 2 |
| RESIDUO POR DESTILACION (NLT-139) | | | | | | | | | | | | | | |
| Penetración (25°C,100g,5s) | 0,1 mm | 134 | 200 | 134 | 200 | 134 | 200 | 134 | 200 | 134 | 200 | 134 | 200 | 134 |
| | | 60 | 100 | 60 | 100 | 60 | 100 | 60 | 100 | 60 | 100 | 60 | 100 | 60 |
| Ductilidad (25°C,5cm/min) | cm | 126 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| | | | | | | | | | | | | | | |

EMULSIONES BITUMINOSAS



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 213 |
| | | PÁGINA | 5 de 5 |

| | | | | | | | |
|------------------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Solubilidad en tolueno | % | 130 | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, |
|------------------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|

(*) Estas emulsiones con residuos de destilación más duros se designan con el tipo correspondiente seguido de la letra "d".

(**) Estas emulsiones para su empleo en reciclado de materiales bituminosos y/o granulados se denominarán con el tipo correspondiente, seguido de la letra "b".

(1) Emulsión bituminosa específica para riegos de imprimación.

TABLA 2 Especificaciones de emulsiones bituminosas catiónicas.

| Características | Unidad | Norma NLT | ECR-1 | | ECR-2 | | ECR-3 | | ECM | | ECL-1 | | ECL-2 | | ECL-1 | | |
|--|--------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | | | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | Min | Máx | |
| EMULSION ORIGINAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Viscosidad Saybolt | s | 138 | 50 | | 20 | | 40 | | 20 | | | | | | 100 | | 50 |
| Carga de las partículas | | 194 | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva | positiva |
| Contenido de agua (en volumen) | % | 137 | 43 | 37 | 32 | 35 | 35 | 45 | 40 | 50 | | | | | | | |
| Betún asfáltico residual | % | 139 | 57 | 63 | 67 | 59 | 55 | 60 | 40 | | | | | | | | |
| Fluorificante por destilación (en volumen) | % | 139 | 5 | 5 | 2 | 12 | 8 | 1 | 5 | 15 | | | | | | | |
| Sedimentación (a 7 días) | % | 140 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 10 | 10 | | | | | | | |
| Tamizado | % | 142 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | | | | | | | |
| Estabilidad: Ensayo de Mezcla con cemento | % | 144 | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESIDUO POR DESTILACION (NLT-139) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Penetración (25°C,100g,5s) | 0,1 mm | 124 | 130 | 200 | 130 | 200 | 130 | 200 | 130 | 200 | 130 | 200 | 130 | 200 | 130 | 200 | 130 |
| Ductilidad (25°C,5cm/min) | cm | 126 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Solubilidad en tolueno | % | 130 | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, | 97, |

(*) Estas emulsiones con residuos de destilación más duros se designan con el tipo correspondiente seguido de la letra "d".

(**) Estas emulsiones para su empleo en reciclado de materiales bituminosos y/o granulados se denominarán con el tipo correspondiente, seguido de la letra "b".

(1) Emulsión bituminosa específica para riegos de imprimación.

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 214 |
| | | PÁGINA | 1 de 5 |

BETUNES ASFÁLTICOS MODIFICADOS CON POLÍMEROS

1. DEFINICIÓN

Se definen como betunes asfálticos modificados con polímeros los ligantes hidrocarbonados resultantes de la interacción física y/o química de polímeros con un betún asfáltico de los definidos en el artículo 211 del presente pliego.

Se consideran comprendidos, dentro de este artículo, los betunes modificados suministrados a granel y los que se fabriquen en el lugar de empleo, en instalaciones específicas independientes. Quedan excluidos los obtenidos a partir de adiciones incorporadas a los áridos o en el mezclador de la planta de fabricación de la unidad de obra de la que formen parte.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los betunes asfálticos modificados con polímeros deberán presentar un aspecto homogéneo y estar prácticamente exentos de agua, de modo que no formen espuma cuando se calienten a la temperatura de empleo.

A efectos de aplicación de este artículo, la denominación del tipo de betún asfáltico modificado con polímeros se comprenderá de las letras BM, seguidas de un número y, en su caso, otra letra minúscula, separados por un guión (-), que indiquen el tipo a que pertenecen, especificándose para su aplicación en carreteras los tipos indicados en la tabla 209.1.

De acuerdo con su denominación, las características de los betunes asfálticos modificados con polímeros deberán cumplir las especificaciones de la tabla 209.1.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 1630/1992 (modificado por el Real Decreto 542/2020)

La viscosidad del betún asfáltico modificado con polímeros deberá ser compatible con la temperatura de fabricación de la unidad de obra correspondiente, inferior a 190 grados Celsius (190 °C) para los betunes BM-1, e inferior a 180 grados Celsius (180 °C) para el resto de los betunes especificados en el presente artículo.

3. CONDICIONES DE RECEPCIÓN

3.1. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Cuando no se fabrique en el lugar de empleo, el betún asfáltico modificado con polímeros será transportado en cisternas calorífugas y provistas de termómetros situados en puntos bien visibles. Las cisternas deberán estar preparadas para poder calentar el betún asfáltico cuando, por cualquier anomalía, la temperatura de éste baje excesivamente para impedir su trasiego. Asimismo, dispondrán de un elemento adecuado para la toma de muestras.

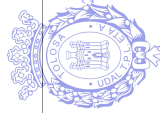
El betún asfáltico modificado con polímeros se almacenará en uno o varios tanques, adecuadamente aislados entre sí, que deberán estar provistos de bocas de ventilación para evitar que trabajen a presión, y que contarán con los aparatos de medida y seguridad necesarios, situados en puntos de fácil acceso.

Los tanques deberán ser calorífugas y estar provistos de termómetros situados en puntos bien visibles y dotados de su propio sistema de calefacción, capaz de evitar que, por cualquier anomalía, la temperatura del producto se desvíe de la fijada para el almacenamiento en más de 10 grados Celsius (10 °C). Asimismo, dispondrán de una válvula para la toma de muestras.

Cuando los tanques de almacenamiento no dispongan de medios de carga propios, las cisternas empleadas para el transporte estarán dotadas de medios mecánicos para el trasiego rápido de su contenido a los mismos. Cuando se empleen bombas de trasiego, serán preferibles las de tipo rotativo a las centrifugas.

Todas las tuberías y bombas utilizadas para el trasiego de betún, desde el sistema de transporte al tanque de almacenamiento y de éste al equipo de empleo deberán estar calefactadas, aisladas térmicamente y dispuestas de modo que se puedan limpiar fácil y perfectamente después de cada aplicación y/o jornada de trabajo.

El trasiego desde las cisternas de transporte a los tanques de almacenamiento se realizará siempre por tubería directa.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | ARTICULO | 214 |
| | PAGINA | 2 de 5 |

El tiempo máximo de almacenamiento y la necesidad o no de disponer de sistemas de homogeneización en el transporte y en los tanques de almacenamiento se determinarán de acuerdo con las características del ligante modificado. El Director de Obra determinará el tiempo máximo de almacenamiento y la necesidad o no de disponer de sistema de homogeneización en el transporte y en los tanques de almacenamiento.

El Director de Obra comprobará, con la frecuencia que crea necesaria, los sistemas de transporte y trasiego y las condiciones de almacenamiento, en todo cuanto pueda afectar a la calidad del material, y de no ser de su conformidad, suspenderá la utilización del contenido del tanque o sistema correspondiente, hasta la comprobación de las características que estime conveniente, de entre las indicadas en la tabla 209.1.

3.2 RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN

Cada sistema de betún asfáltico modificado con polímeros que llegue a obra irá acompañada de un albarán, una hoja de características con los resultados de los análisis y ensayos correspondientes a la producción a las que pertenece la cisterna suministrada, y un certificado de garantía de calidad que exprese el cumplimiento de las especificaciones exigidas al tipo de betún asfáltico modificado con polímeros suministrado, de acuerdo con la tabla 209.1.

Si el fabricante tuviera para este producto certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad, según lo indicado en el apartado 4 del presente artículo, y lo hiciera constar en el albarán, no precisará acompañar el certificado de la garantía de calidad.

El albarán contendrá, explícitamente, los siguientes datos:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora.
- Fecha de fabricación y de suministro.
- Identificación del vehículo que lo transporta.
- Cantidad que se suministra.
- Denominación comercial, si la hubiese, y tipo de betún asfáltico modificado con polímeros suministrado, de acuerdo con la denominación especificada en el presente artículo.
- Nombre y dirección del comprador y del destino.
- Referencia del pedido.
- En su caso, certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad, según lo indicado en el apartado 4 del presente artículo.

La hoja de características contendrá, explícitamente, al menos:

- Referencia del albarán de la remesa.
- Denominación comercial, si la hubiese, y tipo de betún asfáltico modificado con polímeros suministrado, de acuerdo con la denominación especificada en el presente artículo.
- Valores de penetración a 25 grados Celsius (25 °C), según la NLT-124, punto de reblandecimiento (anillo y bola), según la NLT-125, y recuperación elástica, según la NLT-329.

A juicio del Director de Obra, se podrán exigir, los siguientes datos:

- La curva de peso específico en función de la temperatura.
- La temperatura recomendada para el mezclado.
- La temperatura máxima de calentamiento.
- Los valores del resto de las características especificadas en la tabla 209.1, que deberán ser aportados por el suministrador en un plazo no superior a siete días.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | ARTICULO | 214 |
| | PAGINA | 3 de 5 |

3.3 CONTROL DE CALIDAD

Si con el producto se aportara certificado acreditativo del cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo y/o documento acreditativo de la homologación de la marca, sello o distintivo de calidad del producto, según lo indicado en el apartado 4 del presente artículo, los criterios descritos a continuación para realizar el control de recepción de las cisternas o del betún modificado con polímeros fabricado en obra, no serán de aplicación obligatoria, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Director de Obra.

3.3.1. Control de recepción

3.3.1.1. Suministro en cisternas

De cada sistema de betún asfáltico modificado con polímeros que llegue a la obra se tomarán dos muestras de, al menos, un kilogramo (1 kg), según la NLT-121, en el momento del trasvase del material de la cisterna al tanque de almacenamiento.

Sobre una de las muestras se realizarán los siguientes ensayos:

- Determinación de la penetración, según la NLT-124.
- Punto de reblandecimiento, según la NLT-125.
- Recuperación elástica, según la NLT-329.

Y la otra se conservará hasta el final del periodo de garantía.

En cualquier caso, el Director de Obra podrá fijar otro criterio para el control de recepción de las cisternas.

3.3.1.2. Fabricación en obra

En el caso de betunes asfálticos modificados con polímeros fabricados en el lugar de empleo, se tomarán dos muestras cada cincuenta toneladas (50 t) de producto fabricado y, al menos, dos cada jornada de trabajo de las tuberías de salida de la instalación de fabricación del ligante modificado, conservando una muestra hasta el final del periodo de garantía y realizando sobre la otra los siguientes ensayos:

- Determinación de la penetración, según la NLT-124.
- Punto de reblandecimiento, según la NLT-125.
- Recuperación elástica, según la NLT-329.

En cualquier caso, el Director de Obra podrá fijar otro criterio para el control para la fabricación en obra.

3.3.2. Control a la entrada del mezclador

Se considerará como lote, que se aceptará o rechazará, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 3.3.4. del presente artículo, en bloque, a la cantidad de cien toneladas (100 t) o fracción diaria del betún asfáltico modificado con polímeros. En cualquier caso, el Director de Obra podrá fijar otro tamaño de lote.

De cada lote se tomarán dos muestras de, al menos, un kilogramo (1 kg), según la NLT-121, en algún punto situado entre la salida del tanque de almacenamiento y la entrada del mezclador.

Sobre una de las muestras se realizarán los siguientes ensayos:

- Determinación de la penetración, según la NLT-124.
- Punto de reblandecimiento, según la NLT-125.
- Recuperación elástica, según la NLT-329.

La otra se conservará hasta el final del periodo de garantía.

3.3.3. Control adicional

Una vez cada mes y como mínimo tres veces, durante la ejecución de la obra, por cada tipo y composición de betún asfáltico modificado con polímeros, se realizarán los ensayos necesarios para la comprobación de las características reseñadas en la tabla 209.1.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | CAPÍTULO | II |
| | ARTÍCULO | 214 |
| | PÁGINA | 4 de 5 |

Si el betún asfáltico modificado con polímeros hubiese estado almacenado, en condiciones atmosféricas normales, durante un plazo superior a quince días, antes de su empleo, se realizarán, como mínimo, sobre dos muestras, una de la parte superior y otra de la inferior del depósito de almacenamiento, los ensayos de penetración, según la NLT-124, y punto de reblandecimiento, según la NLT-125 que, comparados con los resultados de los ensayos a la llegada a la obra, deberán cumplir las especificaciones de estabilidad de la tabla 209.1. Si no cumpliera lo establecido para esta característica, se procederá a su homogeneización y realización de nuevos ensayos, o a su retirada. En condiciones atmosféricas desfavorables o de obra anormales, el Director de Obra podrá disminuir el plazo de quince días, anteriormente indicado, para la comprobación de las condiciones de almacenamiento del betún asfáltico modificado con polímeros.

Además de lo anteriormente establecido, cuando el Director de Obra lo considere conveniente, se llevarán a cabo los ensayos necesarios para la comprobación de las características que estime necesarias, de entre las especificadas en la tabla 209.1.

Para los betunes asfálticos modificados con polímeros que dispongan de una hoja de ensayos suscrita por un laboratorio dependiente de la Dirección General de Carreteras o un laboratorio acreditado por él, o por otro laboratorio de ensayos u organismo de control o certificación acreditado en un Estado miembro de la Unión Europea o que sea parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo sobre la base de las prescripciones técnicas correspondientes, se tendrán en cuenta los resultados de los ensayos que se hayan realizado en el correspondiente Estado miembro y no se repetirán innecesariamente los mismos ensayos. Para ello, los laboratorios en cuestión deberán ofrecer unas garantías razonables y satisfactorias en cuanto a su cualificación técnica y profesional y a su independencia (por ejemplo, según la EN 45000). No obstante lo anterior, la presentación de dicha hoja de ensayos no afectará en ningún caso a la realización ineludible de los ensayos de penetración, punto de reblandecimiento y recuperación elástica.

3.3.4. Criterios de aceptación o rechazo

El Director de Obra indicará las medidas a adoptar en el caso de que el betún asfáltico modificado con polímeros no cumpla alguna de las especificaciones establecidas en la tabla 209.1.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISTINTIVOS DE CALIDAD

El cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias requeridas a los productos contemplados en el presente artículo se podrá acreditar por medio del correspondiente certificado que, cuando dichas especificaciones estén establecidas exclusivamente por referencia a normas, podrá estar constituido por un certificado de conformidad a dichas normas.

Si los referidos productos disponen de una marca, sello o distintivo de calidad que asegure el cumplimiento de las especificaciones obligatorias de este artículo, se reconocerá como tal cuando dicho distintivo esté homologado por la Dirección General de Carreteras.

El certificado acreditativo de las especificaciones obligatorias de este artículo podrá ser otorgado por las Administraciones públicas competentes en materia de carreteras, la Dirección General de Carreteras (según ámbito) o los organismos –públicos y privados– autorizados para realizar tareas de certificación y/o ensayos en el ámbito de los materiales, sistemas y procesos industriales, conforme al Real Decreto 22007/1995, de 28 de diciembre.

| | | | |
|----------|----|---|--------|
| CAPÍTULO | II | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | |
| | | ARTÍCULO | 209 |
| | | PÁGINA | 5 de 5 |

TABLA 209.1 – ESPECIFICACIONES DE BETUNES ASFÁLTICOS MODIFICADOS CON POLÍMEROS

| CARACTERÍSTICAS | UNIDAD | NORMA | NLT | | BM-1 | | BM-2 | | BM-3a | | BM-3b | | BM-3c | | BM-4 | | BM-5 | | |
|---|--------|-------|-------|------|------|-------|------|------|-------|------|-------|------|-------|------|------|-------|------|-------|-----|
| | | | mín. | máx. | mín. | máx. | mín. | máx. | mín. | máx. | mín. | máx. | mín. | máx. | mín. | máx. | mín. | máx. | |
| BETUN ORIGINAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PUNTO DE REBLANDECIMIENTO ANILLO Y BOLA | °C | 124 | 15 | 30 | 35 | 50 | 50 | 55 | 55 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 80 | 130 | 150 | 200 |
| ESTAB. AL ALMACENAMIENTO (*) | s | 183 | 3.000 | - | - | 2.000 | - | 700 | - | - | 1.200 | - | 2.000 | - | - | 1.200 | - | 1.200 | - |
| Diferencia Punto Reblandecimiento | °C | 328 | - | 5 | - | 5 | - | 5 | - | 5 | - | 5 | - | 5 | - | 5 | - | 5 | - |
| RECUPERACIÓN ELÁSTICA | 0,1 mm | 329 | - | 5 | - | 8 | - | 10 | - | 10 | - | 10 | - | 10 | - | 10 | - | 10 | - |
| CONTENIDO DE AGUA (en volumen) | % | 123 | 15 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN | °C | 127 | 235 | - | - | 235 | - | 235 | - | - | 235 | - | 235 | - | - | 220 | - | 200 | - |
| DENSIDAD RELATIVA (25 °C/25 °C) | | 122 | 1,0 | - | - | 1,0 | - | 1,0 | - | - | 1,0 | - | 1,0 | - | - | 1,0 | - | 1,0 | - |
| RESIDUO DESPUÉS DE PELÍCULA FINA | % | 185 | - | 0,8 | - | 0,8 | - | - | - | 0,8 | - | - | - | - | - | 1,0 | - | 1,5 | - |
| VARIACION DE MASA | % | 185 | - | 0,8 | - | 0,8 | - | - | - | 0,8 | - | - | - | - | - | 1,0 | - | 1,5 | - |
| PENETRACION (25 °C, 100 g, 5 s) | % p.o. | 124 | 70 | - | - | 70 | - | - | - | 70 | - | - | - | - | 60 | - | 55 | - | |
| REBLANDECIMIENTO ANILLO Y BOLA | °C | 125 | -4 | +8 | - | -4 | +8 | - | - | -4 | +8 | - | - | - | -6 | +10 | -6 | +10 | - |
| DUCTILIDAD (5 cm/min.) | cm | 126 | - | 1 | - | - | 1 | - | - | - | 1 | - | - | - | 15 | - | 25 | - | |
| DUCTILIDAD (5 cm/min.) a 25 °C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DUCTILIDAD (5 cm/min.) a 50 °C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

(*) No se exigirá a esta prescripción cuando los elementos de transporte y almacenamiento estén provistos de un sistema de homogeneización adecuado, aprobado por el Director de las Obras.



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 217 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

ARENAS

1. DEFINICION

Se denomina arena, a la fracción de áridos inferiores a 4 ó 5 mm y sin partículas de arcilla, es decir, con tamaños superiores a 80 micras.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Serán preferibles las arenas de tipo silíceo (arenas de río). Las mejores arenas son las de río, ya que, salvo raras excepciones, son cuarzo puro, por lo que no hay que preocuparse acerca de su resistencia y durabilidad.

Las arenas que provienen del machaqueo de granitos, basaltos y rocas análogas son también excelentes, con tal de que se trate de rocas sanas que no acusen un principio de descomposición.

Deben rechazarse de forma absoluta las arenas de naturaleza granítica alterada (caolinización de los feldespatos).

3. CONTROL DE RECEPCION

Las arenas destinadas a la confección de hormigones no deberán contener sustancias perjudiciales para éste.

La instrucción EHE señala la obligatoriedad de realizar una serie de ensayos, y unas limitaciones en los resultados de los mismos.

La realización de estos ensayos es siempre obligatoria, para lo cual deberá enviarse al laboratorio una muestra de 15 litros de arena.

Una vez aprobado el origen de suministro, no es necesario realizar nuevos ensayos durante la obra si, como es frecuente, se está seguro de que no variarán las fuentes de origen. Pero si éstas varían (caso de canteras con diferentes vetas) o si alguna característica se encuentra cerca de su límite admisible, conviene repetir los ensayos periódicamente, de manera que durante toda la obra se hayan efectuado por lo menos cuatro controles.

El Contratista pondrá en conocimiento de la Dirección de Obra de los acopios de materiales y su procedencia para efectuar los correspondientes ensayos de aptitud si es conveniente.

El resultado de los ensayos serán contrastados por la Dirección de Obra, pudiendo ésta realizar cualquier otro ensayo que estime conveniente para comprobar la calidad de los materiales.



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 218 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |

ZAHORRAS

1. DEFINICION

Los materiales procederán de la trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso la fracción retenida por el tamiz 5 UNE deberá contener, como mínimo, un setenta y cinco por ciento (75%) en peso, de elementos machacados que presentan no menos de dos (2) caras de fractura.

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Será de aplicación respecto a la zahorra artificial, junto a cuanto seguidamente se especifica, lo previsto en el PG-3/75 en su artículo 501 "zahorra artificial", con la particularidad de la curva granulométrica que deberá estar comprendida dentro de huso denominado ZA(40) por el referido PG-3/75. El Director de Obra podrá adoptar, a propuesta del Contratista el huso ZA(25) del citado PG-3/75.

3. CONTROL DE RECEPCION

Se comprobarán las siguientes características:

3.1 COMPOSICION GRANULOMETRICA

La fracción cernida por el tamiz 0,080 UNE será de menor espesor que los dos tercios (2/3) del cernido por el tamiz 0,40 UNE, en peso.

El tamaño máximo no rebasará la mitad (1/2) del espesor de la bodega compactada.

La curva granulométrica de los materiales estará comprendida dentro de uno de los husos reseñados en el cuadro siguiente y el Director de Obra será el que señale en su momento el uso a adoptar.

| TAMICES UNE | CERNIDO PONDERAL ACUMULADO % | |
|-------------|------------------------------|----------|
| | ZA(40) | ZA(25) |
| 40 | 100 | - |
| 25 | 75 - 100 | 100 |
| 20 | 50 - 90 | 75 - 100 |
| 10 | 45 - 70 | 50 - 80 |
| 5 | 30 - 50 | 35 - 50 |
| 2 | 15 - 32 | 20 - 40 |
| 0,40 | 6 - 20 | 8 - 22 |
| 0,08 | 0 - 10 | 0 - 10 |

3.2 DESGASTE

El coeficiente de desgaste, medido por el ensayo de los Angeles, según la Norma NLT-149/72, será inferior a treinta y cinco (35). El ensayo se realizará con la granulometría tipo B de las indicadas en la citada norma.

3.3 PLASTICIDAD

El material será "no plástico" según las Normas NLT-105/98 y 106/98. El equivalente de arena según la Norma NLT-113/87, será mayor de treinta y cinco (35).

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 220 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

BALDOSAS Y ADOQUINES

1. DEFINICION

Dentro de esta definición se engloban los pavimentos discontinuos formados por adoquines de piedra natural o prefabricados de hormigón y las baldosas de piedra y hormigón.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 ADOQUINES Y BALDOSAS DE PIEDRA

Los adoquines y baldosas de piedra deberán ser homogéneos, de grano fino y uniforme, de textura compacta y deberán carecer de grietas, pelos, coqueiras, nódulos, zonas meteorizadas y restos orgánicos.

Darán sonido claro al golpearlos con martillo y tendrán suficiente adherencia a los morteros.

La forma y tamaño de los adoquines y baldosas de piedra queda a elección de los fabricantes, a los cuales se da un amplio margen siempre y cuando el producto acabado cumpla los requisitos exigidos en este Pliego.

2.2 ADOQUINES Y BALDOSAS PREFABRICADOS DE HORMIGON

La forma, tamaño, color y textura podrá variar a elección del fabricante teniendo en cuenta siempre los condicionamientos y requisitos exigidos en este Pliego.

3. CONTROL DE RECEPCION

En cada remesa de material que llegue a obra se verificará que las características reseñadas en el albañán de la remesa corresponden a las especificaciones del proyecto y, si se juzga preciso, se realizará demuestra para la comprobación de características en laboratorio.

En los adoquines y baldosas de piedra, el peso específico neto, la resistencia a compresión, el coeficiente de desgaste y la resistencia a la intemperie se determinará de acuerdo con las Normas UNE EN 1936:2007, UNE EN 1342:2013, UNE EN 1342:2013 y UNE EN 12371:2011.

El control de calidad en los adoquines y baldosas de cemento se llevará de acuerdo con los criterios fijados en el presente Pliego y en las Normas UNE EN 13748:2005.

En ambos casos se realizarán los ensayos y comprobaciones indicadas en las citadas Normas cumpliéndose en todo momento las exigencias de las mismas.

La Dirección de Obra podrá exigir en todo momento, los resultados de todos los ensayos que estime oportunos para garantizar la calidad del material con objeto de proceder a su aceptación o rechazo.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 222 |
| | | | PAGINA | 1 de 3 |

MEZCLAS DE ARIDOS Y FILLER EN AGLOMERADOS

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se define como mezcla de áridos y filler en aglomerados, la combinación de materiales de distinto tamaño que junto a un ligante bituminoso constituyen una mezcla bituminosa.

Estos materiales se clasifican en:

- Arido grueso.
- Arido fino.
- Filler.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Estos materiales cumplirán todas las especificaciones recogidas con carácter general en el capítulo correspondiente del PG-3/75 del M.O.P.T. (Artículo 542).

2.1 CONDICIONES PARTICULARES

2.1.1 Capa de rodadura

Los áridos procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera de naturaleza ofítica.

A su vez poseerán las siguientes características:

- Coeficiente de Desgaste de Los Angeles ≤ 16 .
- C.P.A. $\geq 0,50$ a las 6 horas.
- Índice de laposidad ≤ 30 .
- Equivalente de arena ≥ 45 .

Los tamaños de los áridos a emplear serán los siguientes:

18/25, 12/18, 5/12 y 0/5.

El tamaño inferior podrá estar constituido por árido calizo, en una proporción entre el 40 y 60%, que cumple las especificaciones exigidas para las capas intermedias y de base.

El Filler a emplear será de aportación en su totalidad y se usará cemento III-1-35-MRSR.

2.1.2 Capa intermedia y de base

Los áridos procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera de naturaleza caliza.

- Coeficiente de desgaste Los Angeles ≤ 28 .
- Índice de laposidad ≤ 30 .
- Equivalente de arena ≥ 40 .

Los tamaños de áridos a emplear serán los siguientes:

18/25, 12/18, 5/12 y 0/5.

El Filler a emplear en la capa intermedia será como mínimo del 50% de aportación de cemento III-1-35 MRSR. En la capa de base, podrá ser el natural de los áridos, que debe cumplir: densidad aparente en tolueno 0,5-0,8 gr/cm³ y coeficiente de emulsibilidad $\leq 0,6$.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 222 |
| | | | PAGINA | 2 de 3 |

3. CONTROL DE RECEPCION

3.1 CONTROL DE LOS ARIDOS

Antes de comenzar la fabricación y puesta en obra de la mezcla bituminosa, se procederá a la formación de los acopios de los áridos en el lugar de emplazamiento de la instalación de fabricación de la mezcla.

Los áridos se suministrarán fraccionados. El número de fracciones deberá ser tal que sea posible usar la instalación que se utilice y cumplir las tolerancias exigidas en la granulometría de la mezcla. Cada fracción será suficientemente homogénea y deberá poderse acopiar y manejar sin peligro de segregación, si se observan las precauciones que se detallan a continuación.

El número de fracciones o áridos a suministrar dependerá del tamaño máximo del árido y no será superior al del número de tolvas en frío de que disponga la instalación de fabricación de mezcla.

Cada fracción del árido se acopiará separada de las demás para evitar intercontaminaciones. Si los acopios se disponen sobre el terreno natural, no se utilizarán los quince centímetros (15 cm) inferiores de los mismos. Los acopios se construirán por capas de espesor superior a un metro y medio (1,5 m) y no por montones cónicos. Las cargas del material se colocarán adyacentes, tomando las medidas oportunas para evitar su segregación.

El Director, fijará el volumen mínimo de acopios exigibles, de acuerdo con las características de la obra y el volumen de mezclas a fabricar.

Es recomendable que el volumen de los acopios sea suficiente para garantizar, al menos, el trabajo de dos semanas.

El equipo de control deberá estar presente en la obra antes del comienzo del acopio de los áridos con objeto de inspeccionar el terreno, la disposición de los acopios y empezar el control de los materiales desde el comienzo de esta operación.

El terreno debe estar preparado adecuadamente para evitar las contaminaciones y las zonas de acopio de los diferentes áridos separados por empalizadas de suficiente altura y resistencia, a fin de evitar la mezcla de los áridos acopiados en la zona contigua. Los acopios deberán estar situados sobre una zona de buen drenaje.

Es necesario que la anchura de la zona de acopio permita simultáneas por mitades el aprovechamiento de la planta y la reposición del acopio, prohibiéndose la descarga de los áridos en la zona de alimentación que deja fuera de utilización el acopio principal, empleándose en la fabricación material sin controlar.

Es importante establecer claramente los caminos de circulación que deberán ser acondicionados de manera que la circulación de los camiones no provoque polvo que contamine los acopios.

La formación del acopio se realizará descargando los camiones de forma contigua, alisando la superficie por medio de una pala, niveladora o bulldozer. Una vez realizada la primera tongada se remontará el acopio por tongadas sucesivas, realizadas de la misma forma que la primera, hasta una altura que no sea causa de segregación durante la carga.

Debe prestarse especial cuidado a la contaminación que pueda ocasionar, sobre todo en tiempo lluvioso, el barro adherido a las ruedas de los camiones, acondicionando la zona de entrada al acopio o incluso lavando las ruedas.

Para controlar la calidad de los áridos suministrados, se tomarán a lo largo de la jornada, durante la descarga del camión y de forma aleatoria, el número de muestras que determine el Director de las Obras, de acuerdo con los medios del equipo de control y el volumen de material suministrado.

A los resultados obtenidos, sobre todo de los ensayos granulométricos, se les aplicará el tratamiento de las medidas móviles para controlar las anomalías en el suministro y conocer la granulometría de cada árido.

Cuando el equipo de control no haya podido realizar el control de los acopios durante su formación, tendrá que realizar esta labor a su llegada a la obra. Esta operación por la dificultad de la toma de muestras en profundidad, es de dudosa confianza. Un muestreo superficial, el control del suministro y la carga en el acopio por mitades de la anchura en el frente previamente analizado, podrá paliar el inconveniente de no haber realizado el control durante la formación del acopio.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 222 |
| | | | PAGINA | 3 de 3 |

Siempre que el proceso de control detecte anomalías, se tomará la medida de acopiar el material dudoso aparte, hasta su aceptación o rechazo.

Aunque no corresponda propiamente a la misión del equipo de control, la inspección de la cantera y de la instalación de fabricación serán de gran utilidad para juzgar la causa de los posibles defectos detectados durante el control o para, anticipándose, intensificar aquellos ensayos que se consideren más apropiados para detectar el fallo previsible.

3.2 CONTROL DE FILLER DE APORTACION

El acopio previo de Filler estará limitado al de los tanques o silos, de que disponga la instalación de fabricación de las mezclas bituminosas, y por tanto se realizará a la llegada de las cisternas de Filler.

3.3 ENSAYOS PRECEPTIVOS

El control de calidad de la mezcla de áridos y Filler en aglomerados para capas base, intermedia y rodadura, se realizará mediante la ejecución sobre la misma de los ensayos de Coeficiente de Desgaste de los Angeles (NLT-149/91), índice de Lajas (NLT-354/91) y equivalente de arena (NLT-113/87). En las mezclas de áridos y Filler para capa de rodadura, se realizará además el ensayo de Coeficiente de pulimiento acelerado (NLT-174/93 y NLT-175/98).



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | ARTICULO | 223 |
| | | PAGINA | 1 de 3 |

MATERIALES FILTRANTES

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se distinguen dos tipos de capas filtrantes:

- a) Aquellas que, debido a su granulometría, permiten el paso del agua hasta los puntos de recogida, pero no de las partículas gruesas que llevan en suspensión.
- b) Aquellas que colocadas directamente sobre el terreno, antes del vertido del manto de escollera, tienen la granulometría adecuada para impedir el arrastre del material del terreno a través de los huecos del revestimiento por la acción del agua.

Se incluyen además dentro de este artículo los materiales empleados en lechos de frenado, así como los empleados en soleras de obras de fábrica.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 CAPAS FILTRANTES PARA DRENAJE

Los materiales filtrantes a emplear en rellenos localizados de zanjas, trasdoses de obras de fábrica o cualquier otra zona donde se prescribe su utilización, serán áridos naturales o procedentes de machaqueo y trituración de cantera o grava natural, escorias o materiales locales exentos de arcilla, margas u otras materias extrañas.

Su composición granulométrica cumplirá las prescripciones siguientes:

- El tamaño máximo no será en ningún caso, superior a setenta y seis milímetros (76 mm), cedazo 80 UNE y el cernido ponderal acumulado por el tamiz 0,80 UNE no rebasará el cinco por ciento (5%).

- Siendo F_x el tamaño superior al de $x\%$, en peso, del material filtrante, y d_x el tamaño superior al de $x\%$ en peso, del terreno a drenar, se deberán cumplir las siguientes condiciones de filtro:

$$\frac{F_{15}}{d_{85}} < 5 \text{ (a)}$$

$$\frac{F_{15}}{d_{15}} > 5 \text{ (b)}$$

$$\frac{F_{50}}{d_{50}} < 2,5 \text{ (c)}$$

$$\frac{F_{60}}{d_{10}} < 20 \text{ (d)}$$

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | II |
| | | ARTICULO | 223 |
| | | PAGINA | 2 de 3 |

En el caso de que estos materiales vayan a ser empleados en terrenos cohesivos, la condición (a) se puede sustituir por la de:

$$F_{15} < 0,1 \text{ mm}$$

Además, de acuerdo con el sistema previsto para la evacuación del agua, el material filtrante situado junto a los tubos o mechinales deberá cumplir las condiciones siguientes:

- Si se utilizan tubos perforados:

$$\frac{F_{85}}{\text{diámetro del orificio}} > 1$$

- Si se utilizan tubos con juntas abiertas:

$$\frac{F_{85}}{\text{anchura de la junta}} > 1,2$$

- Si se utilizan tubos de hormigón poroso:

$$\frac{F_{85}}{d_{15} \text{ del arido del tubo}} > 0,2$$

- Si se dreña por mechinales:

$$\frac{F_{85}}{\text{diámetro del mechinal}} > 1$$

Cuando no sea posible encontrar un material que cumpla con dichos límites, podrá recurrirse al empleo de filtros compuestos por varias capas; una de las cuales, la de material más grueso, se colocará junto al sistema de evacuación, y cumplirá las condiciones de filtro respecto a las siguientes, considerada como terreno; ésta, a su vez, las cumplirá respecto de la siguiente; y así sucesivamente, hasta llegar al relleno o terreno natural.

Cuando el terreno natural esté constituido por materiales con gravas y bolos se atenderá, únicamente a la curva granulométrica de la fracción del mismo inferior a veinticinco milímetros (25 mm), a efecto de cumplimiento de las condiciones anteriores.

Si el terreno natural está constituido por suelos no cohesivos, con arena fina y limo, el material filtrante deberá cumplir, además de las condiciones de filtro general, lo siguiente:

$$F_{15} < 1 \text{ mm}$$

Si dicho terreno natural es un suelo cohesivo compacto y homogéneo, sin vetas de arena fina o de limo, las condiciones de filtro a) y b) serán substituidas por la siguiente:

$$0,1 \text{ mm} < F_{15} < 0,4 \text{ mm}$$



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | II |
| | ARTICULO | 223 |
| | PAGINA | 3 de 3 |

En los drenes ciegos el material de la zona permeable central deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Tamaño máximo árido comprendido entre veinte milímetros (20 mm) y ochenta milímetros (80 mm).
- Coeficiente de uniformidad

$$\frac{D_{60}}{D_{10}} < 4$$

El material filtrante no será plástico, y su equivalente de arena será superior a treinta (30).

El coeficiente de desgaste de los materiales de origen pétreo, medido por el ensayo de Los Angeles, según la Norma NLT-149/91, será inferior a cuarenta (40). Los materiales procedentes de escorias deberán ser aptos para su empleo en obras de hormigón. Los materiales de otra naturaleza deberán poseer una estabilidad química y mecánica suficiente.

2.2 CAPAS FILTRANTES PARA ASIENTO DE LA ESCOLLERA

Se emplearán exclusivamente cuando el terreno de asiento es un terraplén o excavación en suelo y no se haya dispuesto geotextil en la interfase.

En caso de utilizar el geotextil se adaptará una capa de regularización y protección del mismo de manera que corte desgarras producidos por el material de la escollera. Este material será del tipo F-2.

Las capas estarán formadas por grava, piedra machacada o arena, con el espesor que figura en los planos. Las partículas del material serán resistentes, duraderas, no existiendo piezas delgadas, planas o alargadas; asimismo el material no contendrá materia orgánica ni partículas blandas o friables.

Los límites de aceptación y rechazo los establecerá y aprobará la Dirección de Obra.

La composición granulométrica del material-filtro debe cumplir las siguientes prescripciones en relación con la granulometría del terreno y la escollera:

- Siendo D_x el tamaño superior al x% en peso de las escolleras; F_x el tamaño superior al x% en peso del material-filtro y d_x el tamaño superior al x% en peso del terreno se deberán cumplir las siguientes condiciones:

$$\frac{D_{1.5}}{F_{8.5}} < 5 \text{ y } 5 < \frac{D_{1.5}}{d_{8.5}} < 40$$

$$\frac{F_{50}}{d_{50}} > 20 > \frac{F_{60}}{F_{10}}$$

Si una sola capa del material filtro no cumple los requisitos anteriores se usarán dos o más capas de forma que se cumplan las prescripciones anteriores entre terreno, capas de material consecutivas y escollera.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista controlará que la calidad de los materiales se ajuste a lo especificado en el punto 2. Características Técnicas del presente artículo, rechazando los que no cumplan estrictamente alguna de las condiciones anteriores.

Se realizarán ensayos de granulometría, equivalente de arena y desgaste de Los Angeles sobre una muestra representativa, como mínimo antes de iniciar los trabajos y posteriormente con la siguiente periodicidad:

- Una vez al mes.
- Cuando se cambie de cantera o préstamo.
- Cada 200 m lineales de encauzamiento.
- Cada 500 m² a colocar en obra.

MATERIALES FILTRANTES



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | II |
| | ARTICULO | 224 |
| | PAGINA | 1 de 1 |

SUELOS ADECUADOS

1. DEFINICION

Se definen como suelos adecuados aquellos que poseen las siguientes características técnicas:

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Carecerán de elementos de tamaño superior a diez centímetros (10 cm) y su cernido por el tamiz 0,080 LUNE será inferior al treinta y cinco por ciento (35%) en peso.

Su límite líquido será inferior a cuarenta (LL < 40).

La densidad máxima correspondiente al ensayo proctor normal no será inferior a un kilogramo setecientos cincuenta gramos por decímetro cúbico (1,750 kg/dm³).

El índice C.B.R. será superior a ocho (8) y el hinchamiento medio en dicho ensayo será inferior al dos por ciento (2%).

El contenido de materia orgánica será inferior al uno por ciento (1%).

3. CONTROL DE RECEPCION

Las exigencias anteriores se determinarán de acuerdo con las normas de ensayo NLT-105/98, NLT-106/98, NLT-107/98, NLT-111/87, NLT-118/89 y NLT-152/89.

SUELOS ADECUADOS

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 225 |
| | | PÁGINA | 1 de 4 |

SUELOS SELECCIONADOS

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se definen como suelos seleccionados a aquellos suelos o materiales pétreos utilizados para rellenos tras su vertido, colocación y adecuada compactación.

Como casos particulares de suelos seleccionados están los utilizados para rellenos en falso túnel y tierra armada.

- En falso túnel se define el material de la parte inmediatamente superior del falso túnel, tras su vertido, colocación y adecuada compactación.
- En tierra armada se define como el material que se utiliza para formar el cuerpo de los macizos de tierra armada.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 CARACTERISTICAS GENERALES

En general, se definen como suelos seleccionados aquellos que poseen las características descritas a continuación, con la susceptibilidad de cumplir a su vez las características concretas definidas para rellenos en falso túnel y tierra armada.

Carecen de elementos de tamaño superior a ocho centímetros (8 cm) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al veinticinco por ciento (25%) en peso.

Simultáneamente, su límite líquido será menor de treinta (LL < 30) y su índice de plasticidad menor que diez (IP < 10).

El índice C.B.R. será superior a veinte (20) y no presentará hinchamiento en dicho ensayo.

Estarán exentos de materia orgánica.

2.2 CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES PARA RELLENOS EN FALSO TUNEL Y TIERRA ARMADA

2.2.1 Características mecánicas

El material de relleno deberá tener un ángulo de rozamiento interno no inferior a 25°.

Si se van a utilizar armaduras lisas, el ángulo de rozamiento entre éstas y el relleno no deberá ser inferior a 22°.

Si el cernido por el tamiz UNE 80 µm es inferior al 15% o si, en caso de que sea superior, el porcentaje en peso de finos con un diámetro menor de 15µ es menor del 10%, el suelo se considerará válido desde el punto de vista mecánico, sin necesidad de determinar los valores de los ángulos de rozamiento.

En todo caso, el porcentaje en peso del relleno con un tamaño de partículas inferiores a 15µ no podrá ser superior al 20%.

Tampoco se admitirán para rellenos, partículas con dimensiones superiores a 250 mm y rechazo por el tamiz UNE 63 mm superior al 25%.

Todas estas determinaciones se realizarán de acuerdo con la norma NLT 104/91.

2.2.2 Características físico-químicas

- La resistividad eléctrica del suelo saturado durante una hora a 20°C, determinada según la norma NLT 250/91, será superior a:

- 1.000 Ω cm para obras secas.
- 3.000 Ω cm para obras saturadas.

SUELOS SELECCIONADOS



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 225 |
| | | PÁGINA | 2 de 4 |

- El pH de la mezcla agua-suelo estará comprendido entre 5 y 10.

- La mezcla en materia orgánica, determinada según la norma NLT 117/72 expresada en cantidad de carbono, será inferior a 100 mg/kg.

- La mezcla agua-suelo tendrá un contenido de iones donuro (Cl) y sulfato (SO₄) que no sobrepasará los siguientes valores:

- Obras secas (Cl) ≤ 200 mg/kg (SO₄) ≤ 1.000 mg/kg
- Obras saturadas (Cl) ≤ 100 mg/kg (SO₄) ≤ 500 mg/kg

Si la resistividad es superior a 5.000 Ω cm estas condiciones se considerarán automáticamente satisfechas.

- El contenido en sulfuros totales, expresado en azufre, deberá ser inferior a 100 mg/kg para obras saturadas, e inferior a 300 mg/kg para obras secas.
- La demanda bioquímica de oxígeno deberá ser inferior a 20 mg/kg en los rellenos para obras saturadas.
- La población de las diferentes especies de bacterias anaerobias se determinará por conteo específico y deberá ser inferior en su conjunto a 10 bacterias por gramo de suelo en los rellenos para obras saturadas.

El material de relleno deberá cumplir, además de las características mecánicas y físico-químicas anteriormente indicadas, las exigidas a las subbases granulares, terraplenes o pedraplenes en el caso de que la estructura correspondiente esté destinada a esos usos respectivos.

3. CONTROL DE RECEPCION

3.1 CONTROL GENERAL

Las exigencias anteriores se determinarán de acuerdo con las normas de ensayo NLT 105/98, NLT 107/98, NLT 111/87, NLT 118/89 y NLT 152/89.

El índice C.B.R. que se considerará es el que corresponda a la densidad mínima exigida en obra.

3.2 CONTROL DE LOS MATERIALES DE RELLENO

El objeto de este control es comprobar que el material que se va a utilizar cumple con lo establecido en el presente Pliego tanto en el lugar de origen como en el de empleo para evitar las alteraciones que puedan producirse como consecuencia de las operaciones de extracción, carga, transporte y descarga.

Se realizarán los siguientes niveles de control:

- Relleno en trasdós de tierra armada: INTENSO
- Relleno sobre el falso túnel: NORMAL

El procedimiento a seguir comprende las siguientes etapas:

a) Antes de la iniciación de la obra y siempre que se sospechen variaciones en el material.

Sobre el número de muestras representativas de cada tipo de material que señale el Director de las obras y que serán dos (2) como mínimo se efectuarán los siguientes ensayos en cada muestra:

- 1 Proctor normal
- 1 Ensayo granulométrico completo

SUELOS SELECCIONADOS

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 225 |
| | | PÁGINA | 3 de 4 |

- 1 Equivalente de arena
- 1 Determinación de resistividad
- 1 Determinación pH
- 1 Determinación del contenido en materia orgánica
- 1 Ensayo cualitativo de la presencia de sulfuros

Si el cemento por el tamiz UNE 0,05 es superior a 15% y el porcentaje en peso de partículas de tamaños inferiores a 15µ está comprendido entre el 10 y el 20% se efectuarán además en cada muestra:

- 1 Ensayo de corte directo del terreno
- 1 Ensayo de rozamiento suelo-armadura si se prevén armaduras lisas.

Si hay inicio de presencia de sulfuros se efectuará en cada muestra además:

- 1 Determinación del contenido de sulfuros

Si la resistividad es inferior a 5.000 Ω.cm se deberá también realizar en cada muestra:

- 1 Determinación del contenido de cloruros
- 1 Determinación del contenido de sulfatos

Si la obra prevista es saturada se efectuará además en cada muestra:

- 1 Determinación de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)
- 1 Conteo de bacterias anaerobias

Si existen zonas de reducción de andho en la parte baja del macizo se efectuará además y en cada muestra:

- 1 Proctor modificado

b) En el yacimiento:

Se realizarán las siguientes operaciones:

- Comprobar la retirada de la montera de tierra vegetal antes del comienzo.
- Comprobar la explotación racional del frente y en su caso la exclusión de las vetas no utilizables.
- Tomar muestras representativas, de acuerdo con el criterio del Director de las obras del material excavado en cada desmonte o préstamo. Sobre ellas se efectuarán los siguientes ensayos:

- * Por cada 500 m³ de material o una vez cada 2 días si se emplea menos material.

- 2 Equivalente de arena

Si existen zonas de reducción de anchura

Proctor modificado

Si el control es intenso

- 1 Determinación de la resistividad

- * Por cada 1.500 m³ de material o una vez cada 4 días si se emplea menos material.

- 1 Ensayo granulométrico

- 1 Proctor normal

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 225 |
| | | PÁGINA | 4 de 4 |

Si el control es intenso

- 1 Determinación de pH
- 1 Contenido en materia orgánica

- * Por cada 500 m³ de material o una vez cada semana si se emplea menos material.

Si el control es normal

- 1 Determinación de pH
- 1 Determinación del contenido en materia orgánica

c) En el lugar de colocación

Se examinarán los montones procedentes de la descarga de camiones, desechando de entrada aquellos que, a simple vista, presenten restos vegetales, materia orgánica, o bultos de mayor tamaño que el admitido como máximo; y señalando aquellos otros que presenten alguna anomalía en cuanto al aspecto que debe tener el material que llega a obra de las procedencias aprobadas, tales como distinta colocación, exceso de plasticidad, etc.

Se tomarán muestras de los montones señalados como sospechosos para repetir los ensayos efectuados en el lugar de procedencia.

Los resultados de los ensayos de los materiales en su lugar de procedencia o de empleo (en caso de que sea necesario repetirlos), serán siempre valores que cumplirán las limitaciones establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por otra parte, si los valores obtenidos tanto en los ensayos mecánicos como en los físico-químicos durante la extracción o en obra difieren materialmente de los obtenidos en los respectivos ensayos realizados antes de la iniciación de los trabajos que deberá entender que el material ha variado y será de aplicación lo indicado en el apartado 3.2.a.

Dada la rapidez del proceso constructivo la inspección visual tiene una importancia fundamental en el control de los materiales para terraplenes.

Si el relleno cumple las funciones respectivas de terraplén, pedraplén o subbase se seguirán además las recomendaciones de control de los capítulos 2, 3 y 4 respectivamente, de las "Recomendaciones para el Control de Calidad de Obras de Carreteras". Las frecuencias de los ensayos comunes serán aquellas que satisficgan esta recomendación y la respectiva de los capítulos 2, 3 ó 4.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 240 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

BARRAS CORRUGADAS PARA HORMIGON ARMADO

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se denominan barras corrugadas para hormigón armado las que tienen en su superficie resaltos o estrías, de forma que, en el ensayo de adherencia por flexión descrito en el Anexo 5 de la EHE presentan una tensión media de adherencia τ_{bm} y una tensión de rotura de adherencia τ_{bu} que cumplen simultáneamente las dos condiciones siguientes:

- Diámetros inferiores a 8 mm
- $\tau_{bm} \geq 70$
- $\tau_{bu} \geq 115$
- Diámetros de 8 mm a 32 mm, ambos inclusive
- $\tau_{bm} \geq 80 - 1,2$ diámetro
- $\tau_{bu} \geq 130 - 1,9$ diámetro
- Diámetros superiores a 32 mm
- $\tau_{bm} \geq 42$
- $\tau_{bu} \geq 69$

El acero a emplear en armaduras estará formado por barras corrugadas, quedando totalmente prohibida la utilización de barras lisas, salvo indicación expresa de la Dirección de Obra.

Los aceros serán acopiados por el Contratista en parque adecuado para su conservación, clasificados por tipos y diámetros y de forma que sea fácil el recuento, pesaje y manipulación en general.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

El acero en barras corrugadas para armaduras, AEH-400 S o AEH-500 S cumplirá las condiciones de la Norma UNE 36.068/88. No se recomienda el uso del acero AEH-600 S por su escaso consumo y no estar definido en la EU-80. Se tomarán todas las precauciones para que los aceros no estén expuestos a la oxidación ni se manchen de grasa, ligantes, aceites o barro.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 9 de la Instrucción EHE y sus comentarios Y, en su defecto en el artículo 241 del PG-3/75.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista controlará la calidad de los aceros a emplear en armaduras para que sus características se ajusten a lo indicado en el presente Pliego y en la Instrucción EHE.

Los controles de calidad a realizar serán los correspondientes a un "Control a Nivel Normal" según la Instrucción EHE.

A la llegada de obra de cada partida se realizará una toma de muestras y sobre éstas se procederá al ensayo de plegado, doblando los redondos ciento ochenta (180) grados sobre un redondo de diámetro doble y comprobando que no se aprecien fisuras ni pelos en la barra plegada.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 240 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

Todas las partidas estarán debidamente identificadas y el Contratista presentará una hoja de ensayos, redactada por el Laboratorio dependiente de la Factoría siderúrgica donde se garantice las características mecánicas correspondientes a:

- Límite elástico (fy).
- Carga unitaria de rotura (fs).
- Alargamiento de rotura A sobre base de cinco (5) diámetros nominales.
- Relación carga unitaria de rotura/límite elástico (fs/fy).

Las anteriores características se determinarán según la Norma UNE EN ISO 6892-1:2020. Los valores que deberán garantizar se recogen en el Artículo 9 de la Instrucción EHE y en la Norma UNE-36.088:2011.

La presentación de dicha hoja no eximirá en ningún caso de la realización del Ensayo de Plegado.

Independientemente de esto, la Dirección de Obra determinará la serie de ensayos necesarios para la comprobación de las características anteriormente citadas.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el Artículo 71 de la Instrucción EHE y sus comentarios.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 265 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

PINTURAS ASFALTICAS

1. DEFINICION

Se definen como pinturas asfálticas los productos fluidos constituidos por una base bituminosa, utilizados para la aplicación sobre materiales porosos con el fin de dotarlos de una película protectora resistente al paso de la humedad.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

El material empleado consistirá en una pintura de base bituminosa con unas características tales que cumpla las especificaciones que para materiales impermeabilizantes para la construcción se señalan en la Norma UNE EN ISO 6504:2021.

3. CONTROL DE RECEPCION

Para el control de este producto, la Dirección de Obra comprobará que es el especificado y marcará las pautas a seguir en función de la composición en su caso.

El Director de Obra exigirá previamente al comienzo de los acopios la presentación de los correspondientes certificados oficiales.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 267 |
| | | | PAGINA | 1 de 4 |

PINTURAS TERMOPLASTICAS PARA MARCAS VIALES

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se definen en este apartado los materiales termoplásticos para señalización que, una vez fundidos, son aplicados en caliente en la señalización de marcas viales de pavimentos bituminosos o de hormigón, produciéndose el secado de forma instantánea.

Estos materiales se aplicarán indistintamente por extrusión o mediante pulverización con pistola, permitiendo la adición de microesferas de vidrio inmediatamente después de su aplicación.

El material termoplástico consiste en una mezcla de agregado, pigmento y extendedor y aglomerados con uno o varios tipos de resinas de naturaleza termoplástica y los plastificantes necesarios, careciendo por completo de disolventes.

Se seguirán las indicaciones oportunas según UNE 135205 y UNE 135214.

1.1 AGREGADOS

Están compuestos esencialmente por sustancias minerales naturales de color blanco y granulometría adecuada para lograr la máxima compactación, como arena sílicea, cuarzo, caldita, etc.

1.2 PIGMENTO

Está constituido por bióxido de titanio (anatasa o rutilo), que proporciona al producto su color blanco, y puede llevar eventualmente incorporado un extendedor adecuado que posea una dureza y tamaño de partícula que le hagan, al mismo tiempo, resistente al desgaste y al deslizamiento.

1.3 AGLOMERANTE O VEHICULO Y PLASTIFICANTE

Constituido por una o varias resinas de tipo termoplástico de naturaleza diversa, naturales o sintéticos, que tienen por objeto cohesionar los agregados y pigmentos entre sí y comunicarle adherencia al pavimento.

Dicho vehículo estará convenientemente plastificado, en general con aceites especiales, y estabilizado a la acción de los rayos ultravioleta.

La proporción de los constituyentes en la mezcla podrá ser libremente decidida por el fabricante, siempre que cumpla con las condiciones impuestas como características del material antes y después de la aplicación.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 CARACTERISTICAS GENERALES

Su color será el blanco, entendiéndose como tal el correspondiente a la referencia B-118 de la Norma UNE 48.103, y serán, siempre reflectantes.

El material será sólido a temperatura ambiente y de consistencia pastosa a cuarenta grados centígrados (40°C). Su peso específico estará comprendido entre uno nueve décimas y dos una décima kilogramos por decímetro cúbico (1,9-2,1 kg/dm³).

El material aplicado no se deteriorará por contacto con cloruro sódico cálcico y otros agentes químicos usados normalmente contra la formación de hielo en la calzada, ni a causa de los combustibles o lubricantes que pueda depositar el tráfico.

En el estado plástico, los materiales no desprenderán humos que sean tóxicos o de alguna forma peligrosos para las personas o propiedades.

La relación viscosidad/temperatura del material plástico permanecerá constante a lo largo de cuatro (4) recalentamientos como mínimo.

Para asegurar la mejor adhesión, el compuesto especificado se fundirá y mantendrá a una temperatura mínima de ciento noventa



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 267 |
| | | PÁGINA | 2 de 4 |

grados (190°C) sin que sufra la decoloración al cabo de cuatro (4) horas a esta temperatura.

Al calentarse a doscientos grados centígrados (200°C) y dispersarse con paletas no presentará coágulos, depósitos duros ni separación de color y estará libre de piel, suciedad, partículas extrañas u otros ingredientes que pudieran ser causa de sangrado, manchado o decoloraciones.

La temperatura de inflamación no será inferior a doscientos treinta y cinco grados centígrados (235°C) cuando se realiza con el Vaso Abierto Cleveland.

El material llevará incluido un porcentaje en peso de microesferas de vidrio alrededor del veinte por ciento (20%) y, asimismo un cuarenta por ciento (40%) del total en peso deberá ser suministrado por separado (método combinex), debiendo, por tanto, la maquinaria adaptarse a este tipo de empleo.

El vehículo del aglomerante orgánico pigmentado consistirá en una mezcla de resinas sintéticas termoplásticas y plastificantes, una de las cuales, al menos, será sólida a temperatura ambiente. El contenido total en ligante de un compuesto termoplástico no será menor del quince por ciento (15%) ni mayor del treinta por ciento (30%) en peso.

El secado del material será instantáneo, dando como margen tiempo prudencial de treinta (30) segundos, no sufriendo adherencia, decoloración o desplazamiento bajo la acción del tráfico.

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA PELICULA SECA

2.2.1 Reflectancia luminosa direccional

La reflectancia luminosa direccional (MELC-12.97) para el color blanco, visibilidad diurna de la línea aplicada, no será menor de setenta y cinco (75) cuando la medida se realiza con luz normalizada bajo un ángulo de cuarenta y cinco grados (45°).

2.2.2 Retrorreflexión

La retrorreflexión o visibilidad nocturna será superior a ciento cincuenta milcandelas por lux y metro cuadrado (150 mcd/lux/m²) medida con un retrorrefleómetro que funciona con un ángulo de incidencia de ochenta y seis grados treinta minutos (86° 30') y un ángulo de divergencia de un grado treinta minutos (1° 30').

2.2.3 Punto de reblandecimiento

El punto de reblandecimiento no será inferior a noventa y cinco grados centígrados (95°C), medido según el método de bola y anillo (ASTM B-28-58-T), usando anillos trocoónicos.

2.2.4 Estabilidad al calor

El fabricante indicará la temperatura de seguridad, es decir la temperatura a la cual el material puede ser mantenido durante un mínimo de seis (6) horas en una caldera cerrada o en la máquina de aplicación sin que se presente degradación. Esta temperatura no será menor de la temperatura de reblandecimiento, medida según el ensayo indicado en el punto anterior, menos cincuenta grados centígrados (50°C).

La disminución en luminancia, usando un espectrofotómetro de reflectancia EEL con filtros 601, 605 y 609, no será mayor de cinco (5) unidades.

2.2.5 Estabilidad a la luz

La disminución de la reflectancia luminosa cuando una probeta del material se somete a la acción de los rayos ultravioletas durante dieciséis horas (16h) no será superior a cinco (5) unidades.

2.2.6 Resistencia al flujo

La disminución en altura de un cono de material termoplástico de doce centímetros (12 cm) de diámetro y cien más cinco milímetros (100 ± 5 mm) de altura durante cuarenta y ocho (48) horas, a cuarenta grados centígrados (40°C), no será mayor del veinte por ciento (20%).

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | ARTÍCULO | 267 |
| | | PÁGINA | 3 de 4 |

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 267 |
| | | | PAGINA | 4 de 4 |

2.2.7 Resistencia al impacto

El impacto de una bola de acero cayendo desde dos metros (2 m) de altura a la temperatura determinada por las condiciones climáticas locales sobre diez (10) muestras de cincuenta milímetros (50 mm) de diámetro y veinticinco milímetros (25 mm) de espesor no debe provocar deterioros en, al menos, seis de las muestras.

2.2.8 Resistencia a la abrasión

La resistencia a la abrasión será medida por medio de aparato Taber Abraser, utilizando ruedas calibradas H-22, para lo cual se aplicará el material sobre una chapa de monel de un octavo de pulgada de espesor y se someterá la probeta a una abrasión lubricada con agua. La pérdida en peso después de cien (100) revoluciones no será mayor de medio gramo (0,5 gr).

2.2.9 Resistencia al deslizamiento

Todos los materiales utilizados en las marcas viales ofrecerán un coeficiente de rozamiento al deslizamiento similar al del pavimento sobre el que se colocan. En cualquier caso este coeficiente debe superar el valor cuarenta y cinco (45) medido con el aparato Skide del Road Research Laboratory.

3. CONTROL DE RECEPCION

El Director de Obra exigirá previamente al comienzo de los acopios la presentación de los correspondientes certificados oficiales.

Se realizará un muestreo inicial aleatorio, extrayendo un bote de cada cuarenta (40). Un bote, elegido al azar, se enviará a un Laboratorio Oficial Homologado con el objeto de comprobar que se cumplen todas las especificaciones indicadas en el presente Pliego. El resto de los botes se reserva hasta la llegada de los resultados, con el objeto de poder realizar ensayos de contraste en caso de duda.

En cualquier momento el Director de Obra podrá exigir la realización de cualquiera de los ensayos citados, así como elegir la muestra sobre la que se realizarán dichos ensayos, que puede ser extraída de los botes reservados o de los acopios.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 280 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

AGUAS

1. DEFINICION

Agua para morteros y hormigones

Cumplirá lo prescrito por la "Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado", EHE, siendo, asimismo, obligatorio el cumplimiento del contenido de sus comentarios en la medida en que sean aplicables.

Como norma general podrán ser utilizadas, tanto para el amasado como para el curado de lechadas, morteros y hormigones, todas las aguas sancionadas como aceptables por la práctica, es decir, las que no produzcan o hayan producido en ocasiones anteriores eflorescencias, agrietamientos, corrosiones o perturbaciones en el fraguado y endurecimiento de las masas.

Agua potable

Es el agua que por sus características químicas y de aireación puede considerarse apta para su empleo en los riegos de las siembras y plantaciones y en la preparación de las hidrosiembras.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Agua para morteros y hormigones

Salvo justificación especial demostrativa de que no alteran perjudicialmente las propiedades exigidas a la lechada, mortero u hormigón, se rechazarán las aguas que no cumplan todas y cada una de las condiciones siguientes:

- Acidez medida por el pH, igual o superior a cinco (5).
- Sustancias disueltas en cantidad igual o inferior a quince gramos por litro (15 gr/l) equivalente a quince mil partes por millón (15.000 p.p.m.).
- Contenido en sulfatos, expresados en SO₄, igual o inferior a un gramo por litro (1 gr/l) equivalente a mil partes por millón (1.000 p.p.m.).
- Ión cloro en proporción igual o inferior a una décima de gramo por litro (0,1 gr/l) equivalente a cien partes por millón (100 p.p.m.) para los hormigones pretensados, a seis gramos por litro (6 gr/l) equivalentes a seis mil partes por millón (6.000 p.p.m.) para los hormigones en masa y morteros que no hayan de estar en contacto con armaduras o elementos metálicos.
- Estar exentas de hidratos de carbono.
- Sustancias orgánicas solubles en éter en cantidad inferior a quince gramos por litro (15 gr/l) equivalente a quince mil partes por millón (15.000 p.p.m.).

Si el ambiente de las obras es muy seco, lo que favorece la presencia de fenómenos expansivos de cristalización, la limitación relativa a las sustancias disueltas podrá hacerse aún más severa, a juicio del Director de Obra, especialmente en los casos y zonas en que no sean admisibles las eflorescencias.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el Artículo 6 de la Instrucción EHE y sus comentarios, y en su defecto, en el Artículo 280 del PG-3/75.

Cuando el hormigonado se realice en ambiente frío, con riesgo de heladas, podrá utilizarse para el amasado, sin necesidad de adoptar precaución especial alguna, agua calentada hasta una temperatura de cuarenta grados centígrados (40 °C).

Como excepcionalmente, se utilice agua calentada a temperatura superior a la antes indicada, se cuidará de que el cemento, durante el amasado, no entre en contacto con ella mientras su temperatura sea superior a cuarenta grados centígrados (40 °C).

Agua potable



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 280 |
| | | | PÁGINA | 2 de 2 |

El agua que se utilice en riego o en hidrosiembra tendrá que cumplir las especificaciones:

- El pH estará comprendido entre 6 y 8.
- El oxígeno disuelto será superior a 3 mg/l.
- El contenido en sales solubles debe ser inferior a 2 g/l.
- El contenido en sulfatos (SO₄) debe ser menor de 0,9 g/l, el de cloruro (Cl) estar por debajo de 0,29 g/l y el de boro no sobrepasar 2 mg/l.
- No debe contener bicarbonato ferroso, ácido sulfhídrico, plomo, selenio, arsénico, cromatos ni cianuros.

Se podrán admitir para éste uso todas las aguas que estén calificadas como potables.

3. CONTROL DE RECEPCION

Agua para morteros y hormigones

El Contratista controlará la calidad del agua para que sus características se ajusten a lo indicado en este Pliego y en la Instrucción EHE.

Preceptivamente se analizarán las aguas antes de su utilización, y al cambiar de procedencia para comprobar su identidad. Un (1) ensayo completo comprende:

- Un (1) análisis de acidez (pH) (UNE 83952:2008).
- Un (1) ensayo del contenido de sustancias solubles (UNE 7.130).
- Un (1) ensayo del contenido de cloruros (UNE 83958:2014).
- Un (1) ensayo del contenido de sulfatos (UNE 7.131).
- Un (1) ensayo cualitativo de los hidratos de carbono (UNE 83959:2014).
- Un (1) ensayo del contenido de aceite o grasa (UNE 7.235).

Cuando los resultados obtenidos estén peligrosamente próximos a los límites prescritos y siempre que el Director de Obra lo estime oportuno, se repetirán los mencionados análisis, ateniéndose en consecuencia a los resultados, sin apelación posible ni derecho a percepciones adicionales por parte del Contratista, caso de verse obligado a variar el origen del suministro.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 63.2 de la Instrucción EHE y sus comentarios.

Agua potable

La Dirección de Obra podrá ordenar la realización de los análisis de todos los parámetros indicados anteriormente si lo estima oportuno. Podrá rechazar aquellas unidades ejecutadas que no cumplan lo especificado en el apartado anterior y ordenar la repetición de la ejecución del trabajo en el que se ha intervenido este material de manera correcta.

AGUAS



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernuru Batzararak emanata

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 283 |
| | | | PÁGINA | 1 de 5 |

ADITIVOS PARA HORMIGONES

1. DEFINICION Y CLASIFICACION

Se denomina aditivo para mortero y hormigón a un material diferente del agua, de los áridos y del conglomerante, que se utiliza como ingrediente del mortero y hormigón y es añadido a la mezcla inmediatamente antes o durante el amasado, con el fin de mejorar o modificar algunas propiedades del hormigón fresco, del hormigón endurecido, o de ambos estados del hormigón o mortero.

Los aditivos se clasifican en dos grandes grupos:

- * Aditivos químicos.
- * Productos de adición minerales: puzolánicos o inertes.

Los aditivos químicos son productos que, en muy pequeña proporción ponderal respecto de la dosificación del cemento, se adicionan a la mezcla del mortero y hormigón en el momento del amasado, y a su vez se clasifican en:

- A - Aireantes.
- B - Plastificantes, puros o de efecto combinado con A, C o D.
- C - Retardadores del fraguado.
- D - Aceleradores del fraguado.
- E - Otros aditivos químicos.

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1 UTILIZACION

La adición de productos químicos en morteros y hormigones con cualquier finalidad aunque fuese por deseo del Contratista y a su costa, no podrá hacerse sin autorización expresa de la Dirección de Obra, que podrá exigir la presentación de ensayos o certificación de características a cargo de algún Laboratorio Oficial, en los que se justifique, que la sustancia agregada en las proporciones previstas produce el efecto deseado sin perturbar excesivamente las restantes características del hormigón o mortero ni representar un peligro para las armaduras.

Si por el contrario, fuese la Dirección de Obra la que decidiese el empleo de algún producto aditivo o corrector, el Contratista estará obligado a hacerlo en las condiciones que le señale aquella y los gastos que se originen serán abonados de acuerdo con los precios establecidos en los Cuadros de Precios o Contradictorios correspondientes.

2.2 CONDICIONES GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS ADITIVOS QUIMICOS

Los aditivos deben ser de marcas de conocida solvencia y suficientemente experimentadas en las obras y cumplir lo indicado en la Norma ASTM 465.

Antes de emplear cualquier aditivo habrá de ser comprobado su comportamiento mediante ensayos de laboratorio, utilizando la misma marca y tipo de conglomerante, y los áridos procedentes de la misma cantera o yacimiento natural, que haya de utilizarse en la ejecución de los hormigones de la obra.

A igualdad de temperatura, la densidad y viscosidad de los aditivos líquidos o de sus soluciones o suspensiones en agua, serán uniformes en todas las partidas suministradas y asimismo el color se mantendrá invariable.

No se permitirá el empleo de aditivos en los que, mediante análisis químicos cualitativos, se encuentren cloruros, sulfatos o cualquier otra materia nociva para el hormigón en cantidades superiores a los límites equivalentes para una unidad de volumen de hormigón o mortero que se toleran en el agua de amasado.

La solubilidad en el agua debe ser total cualquiera que sea la concentración del producto aditivo.

El aditivo debe ser neutro frente a los componentes del cemento y los áridos, incluso a largo plazo, y productos siderúrgicos.

ADITIVOS PARA HORMIGONES

| | | | |
|--|---|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | ARTICULO | | 283 |
| | PAGINA | | 2 de 5 |

Los aditivos químicos pueden suministrarse en estado líquido o sólido, pero en este último caso deben ser fácilmente solubles en agua o dispersables, con la estabilidad necesaria para asegurar la homogeneidad de su concentración por lo menos durante diez (10) horas.

Para que pueda ser autorizado el empleo de cualquier aditivo químico es condición necesaria que el fabricante o vendedor especifique cuales son las sustancias activas y las inertes que entran en la composición del producto.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 8.1 de la Instrucción EH-911 y sus comentarios.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS DISTINTOS TIPOS

2.3.1 Aireantes

Los aireantes son aditivos cuya función es estabilizar el aire ocluido en la masa del hormigón o mortero fresco, durante su fabricación y puesta en obra, produciendo gran cantidad de burbujas de tamaño microscópico homogéneamente distribuidas en toda la masa.

La finalidad principal de empleo de aireantes es aumentar la durabilidad del hormigón contra los efectos del hielo y deshielo, y por otra parte aumentar la plasticidad y trabajabilidad del hormigón fresco, y reducir su tendencia a la segregación.

Los productos comerciales aireantes pueden proceder de: sales de resina de madera, detergentes sintéticos (fracciones de petróleo), ligno-sulfanatos (pulpa de papel), sales derivadas de los ácidos del petróleo, sales de materiales protéinicos, ácidos grasos o resinosos o sus sales, sales orgánicas de los ácidos alquil-sulfónicos.

Además de las condiciones generales para los aditivos especificados en los aireantes cumplirán las siguientes condiciones:

- No se admitirá el empleo de aireantes a base de polvo de aluminio, ni de peróxido de hidrógeno.
- No se permitirá el empleo de aireantes no compensados, que puedan producir oclusiones de aire superiores al cinco por ciento (5%), aún en el caso de errores de hasta un veinticinco por ciento (25%) en la dosis del aireante.
- Únicamente se emplearán aireantes que produzcan burbujas de tamaño uniforme y muy pequeño, de cincuenta (50) a doscientas cincuenta (250) micras.
- El pH del producto aireante no será inferior a siete (7) ni superior a diez (10).
- Los aireantes no modificarán el tiempo de fraguado del hormigón y mortero.
- A igualdad de los demás componentes del hormigón, la presencia de aireantes no disminuirá la resistencia del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días, en más del cuatro por ciento (4%) por cada uno por ciento (1%) de aumento de aire ocluido, medido en el aparato de presión neumática.
- No se permitirá el empleo de aditivos aireantes generadores de espuma, por reducir considerablemente la resistencia del hormigón. Esta norma no será de aplicación en los casos especiales de ejecución de elementos de mortero poroso o de hormigón celular.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el Artículo 281 del PG-3/75.

2.3.2 Plastificantes

Se denominan plastificantes los aditivos para morteros y hormigones compuestos de sustancias que disminuyen la tensión interfacial en el contacto grano de cemento-agua debido a que su molécula, en fase acuosa, es por un lado hipotenso-activa en las superficies donde está absorbida, y por el otro lado es hidrófila, lo que facilita el mojado de los granos. La primera parte de la molécula es apolar, de cadena carbonada suficientemente larga, y la segunda es netamente polar.

| | | | |
|--|---|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | II |
| | ARTICULO | | 283 |
| | PAGINA | | 3 de 5 |

Los plastificantes además de cumplir las condiciones generales para todos los aditivos químicos establecidos en el apartado anterior cumplirán las siguientes:

- Serán compatibles con los aditivos aireantes por ausencia de reacciones químicas entre plastificantes y aireantes, cuando hayan de emplearse juntos en un mismo hormigón.
- El plastificante debe ser neutro frente a los componentes del cemento y de los áridos incluso a largo plazo, y productos siderúrgicos.
- No deben aumentar la retracción del fraguado.
- Su eficacia debe ser suficiente con pequeñas dosis ponderales respecto de la dosificación del cemento (menos del uno con cinco por ciento 1,5%) del peso de cemento.
- Los errores accidentales en la dosificación del plastificante no deben producir efectos perjudiciales para la calidad del hormigón.
- A igualdad en la composición y naturaleza de los áridos, en la dosificación de cemento y en la docilidad del hormigón fresco, la adición de un plastificante debe reducir el agua de amasado y en consecuencia, aumentar la resistencia a compresión a veintiocho (28) días del hormigón por lo menos en un diez por ciento (10%).
- No deben originar una inclusión de aire en el hormigón fresco, superior a un dos por ciento (2%).
- No se permite el empleo de plastificantes generadores de espuma, por ser perjudiciales a efectos de la resistencia del hormigón. En consecuencia se prohíbe el empleo de detergentes constituidos por alquilarsulfonatos de sodio y por alquilisulfatos de sodio.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el Artículo 283 del PG-3/75.

2.3.3 Retardadores

Son productos que se emplean para retrasar el fraguado del hormigón por diversos motivos: tiempo de transporte dilatado, hormigonado en tiempo caluroso, para evitar juntas de fraguado en el hormigonado de elementos de grandes dimensiones por varias capas de vibración.

El empleo de cualquier producto retardador del fraguado no debe disminuir la resistencia del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días respecto del hormigón patrón fabricado con los mismos ingredientes pero sin aditivo.

No deberán producir una retracción en la pasta pura de cemento superior a la admitida para éste.

Únicamente se tolerará el empleo de retardadores en casos muy especiales y con la autorización explícita del Director de Obra.

2.3.4 Acelerantes

Los acelerantes de fraguado son aditivos cuyo efecto es adelantar el proceso de fraguado y endurecimiento del hormigón o del mortero, con el fin de obtener elevadas resistencias iniciales.

Se emplean en el hormigonado en tiempo muy frío y también en los casos en que es preciso un pronto desencofrado o puesta en carga.

Debido a los efectos desfavorables que el uso de acelerantes produce en la calidad final del hormigón, únicamente está justificado su empleo en casos concretos muy especiales cuando no son suficientes otras medidas de precaución contra las heladas, tales como: aumento de la dosificación del cemento, empleo de cementos de alta resistencia inicial, protecciones de cubrición y calefacción, de prolongada duración. En cualquier caso, la utilización de acelerantes ha de ser autorizada expresamente por el Director de Obra.

El empleo de acelerantes requiere un cuidado especial en las operaciones de fabricación y puesta en obra de hormigón, pero en ningún caso justifica la reducción de las medidas de precaución establecidas para el hormigonado en tiempo frío.

Queda prohibida la utilización del cloruro cálcico en hormigones para armar o pretensar, así como en pavimentos de calzada, permitiéndose únicamente su empleo en hormigones en masa.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 283 |
| | | | PAGINA | 4 de 5 |

El cloruro cálcico comercial puede suministrarse en forma granulada o en escamas, y su composición química y granulometría serán las indicadas en los apartados 282.2 y 282.3 del PG-3/75.

Para el empleo de cualquier acelerante y especialmente del cloruro cálcico se cumplirán las siguientes prescripciones:

- Es obligatorio realizar, antes del uso del acelerante, reiterados ensayos de laboratorio y pruebas de hormigonado con los mismos áridos y cemento que hayan de usarse en la obra, suficientes para determinar la dosificación estricta del aditivo y que no produzca efectos perjudiciales incontrolables.
- El cloruro cálcico debe disolverse perfectamente en el agua de amasado antes de ser introducido en la hormigonera.
- El tiempo de amasado en la hormigonera ha de ser suficiente para garantizar la distribución uniforme del acelerante en toda la masa.
- El cloruro cálcico precipita las sustancias que componen la mayoría de los aditivos aireantes, por lo cual acelerante y aireante debe prepararse en soluciones separadas e introducirse por separado en la hormigonera.
- Se tendrá especial cuidado con la reacción álcali-árido cuando se emplean cementos de elevado contenido de álcalis, ya que el cloruro cálcico la acentúa.
- El cloruro cálcico no puede emplearse en los casos de presencia de sulfatos en el conglomerante o en el terreno.

En todo aquellos que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el Artículo 282 del PG-3/75.

2.3.3 Otros aditivos químicos

En este apartado nos referimos a productos distintos de los anteriormente citados en el presente artículo y que se emplean en la elaboración de morteros y hormigones para intentar la mejora de alguna propiedad concreta o para facilitar la ejecución de la obra.

Como norma general no se permitirá el empleo de otros aditivos distintos de los clasificados.

Los hidrófugos o impermeabilizantes de masa no se emplearán, debido a lo dudoso de su eficacia en comparación con los efectos perjudiciales que en algunos casos puede acarrear su empleo.

Quedan excluidos de la anterior prohibición los aditivos que en realidad son simples acelerantes del fraguado, aunque en su denominación comercial se emplee la palabra "hidrófugo" o impermeabilizante, pero su empleo debe restringirse a casos especiales de morteros, enlucidos bajo el agua, en reparaciones de conducciones hidráulicas que hayan de ponerse inmediatamente en servicio, en captación de manantiales o filtraciones mediante revocos y entubados del agua y en otros trabajos provisionales o de emergencia donde no sea determinante la calidad del mortero u hormigón en cuanto a resistencia, retracción o durabilidad.

Los "curing compound" o aditivos para mejorar el curado del hormigón o mortero fresco contra la evaporación y la microfisuración, solamente serán empleados cuando lo autorice por escrito el Director de Obra.

El empleo de aditivos para el curado no disminuirá en nada las precauciones para hormigonado en tiempo caluroso.

Los anticongelantes no serán aplicados excepto si se trata de acelerantes de fraguado cuyo uso haya sido previamente autorizado según las normas expuestas.

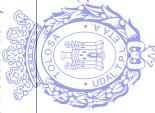
Los colorantes del cemento o del hormigón solamente serán admisibles en obras de tipo decorativo no resistente, o en los casos expresamente autorizados por el Director de Obra.

El empleo de desencofrante sólo podrá ser autorizado por el Director de Obra una vez realizadas pruebas y comprobando que no producen efectos perjudiciales en la calidad intrínseca, ni en el aspecto externo del hormigón.

En ningún caso se permitirá el uso de productos para que al desencofrar quede al descubierto el árido del hormigón o mortero, ni con fines estéticos, ni para evitar el tratamiento de las juntas de trabajo entre tongadas, ni en cajetines de anclaje.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en los Artículos 284 y 285 del PG-3/75.

ADITIVOS PARA HORMIGONES



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernuru Batzararak emanata

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | II |
| | | | ARTICULO | 283 |
| | | | PAGINA | 5 de 5 |

3. CONTROL DE RECEPCION

El Contratista controlará la calidad de los aditivos para morteros y hormigones para que sus características se ajusten a lo indicado en este Pliego y en la Instrucción EHE.

Antes de comenzar la obra, se comprobará en todos los casos el efecto del aditivo sobre las características de calidad del hormigón. Tal comprobación se realizará mediante los ensayos previstos del hormigón citados en el apartado de control de calidad de los hormigones del presente Pliego. Igualmente se comprobará mediante los oportunos ensayos de laboratorio la ausencia en la composición del aditivo de compuestos químicos que puedan favorecer la corrosión de las armaduras.

Durante la ejecución se vigilará que el tipo y la marca del aditivo utilizado y, especialmente, la dosificación del mismo sean los aceptados por el Director de Obra. El Contratista tendrá en su poder el Certificado del Fabricante de cada partida que certifique el cumplimiento de los requisitos indicados en los documentos señalados en el primer párrafo del presente apartado.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 63.4 de la Instrucción EHE y sus comentarios.

ADITIVOS PARA HORMIGONES

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 286 |
| | | | PÁGINA | 1 de 2 |

MADERAS

1. DEFINICIÓN

La madera para entibaciones, apeos, cimbras, andamios, encofrados y demás medios auxiliares deberán cumplir las condiciones indicadas en el apartado 286.1 del PG-3/75.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2.1 MADERA PARA ENTIBACIONES, APEOS, CIMBRAS, ANDAMIOS Y DEMAS MEDIOS AUXILIARES

No se permitirá en ningún caso madera sin descortezar, ni siquiera en las entibaciones o apeos.

Se emplearán maderas sanas, con exclusión de alteraciones por pudrición, aunque serán admisibles alteraciones de color, como el azulado en las coníferas. Deben estar exentas de fracturas por compresión. Poseerá una durabilidad natural al menos igual a la que presenta el pino "sylvestris".

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 286.1 del PG-3/75.

En lo referente a forma y dimensiones será de aplicación lo indicado en el apartado 286.2 del PG-3/75.

2.2. MADERA LAMINADA TRATADA PARA ESTRUCTURAS

La madera laminada tratada utilizada para la fabricación de la lamina encolada será pino rojo, acorde con las normas UNE-EN 385 y UNE-EN 386, u otra de igual o mayor calidad, siempre que ésta sea aceptada por la Dirección de la Obra.

La materia prima será tratada con sales solubles de cobre, cromo y arsénico. Una vez elaboradas las vigas serán tratadas por impregnación para mejorar su aspecto estético, previniéndose contra agentes bióticos (hongos, insectos) y aportándose pigmentos para retrasar la acción decolorante de los mencionados agentes.

La cola será de resorcina de acuerdo con la norma EN 301 para adhesivo tipo 1. El encolado, de acuerdo a la mencionada EN 386 y a las especificaciones del suministrador de la cola, se ejecutará en una sala climatizada a una temperatura de al menos 15 °C y con humedad controlada. El tiempo abierto de cola será de 90 minutos.

El acabado de las vigas se realizará mediante regueso-cepillo de alta capacidad que aportará superficies planas.

2.3. MADERA EN TABLÓN PARA PAVIMENTOS

La madera a utilizar para la fabricación de los tablonos será la denominada en castellano teca, siendo el nombre botánico Tectona grandis L.f.

El color de la madera de la albura varía del blanco-amarillo al gris claro y el del duramen del marrón-amarillo al marrón oscuro, que se oscurece y presenta reflejos cobrizos al quedar expuesta a la luz. La madera de albura está claramente diferenciada y en la madera en rollo ocupa un espesor de 2 a 6 cm. Algunas veces presenta marcas oscuras debidas a zonas de parénquima oscurcidas por las variaciones dimáticas. Los anillos de crecimiento están claramente diferenciados, pero varían considerablemente desde una banda de dos o tres capas de poros grandes a unos pocos poros grandes y esparcidos que no forman una banda definida.

La madera de teca a emplear será sana, con exclusión de alteraciones por pudrición, ataques de insectos, manchas, cortes y defectos superficiales.



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | II |
| | | | ARTÍCULO | 286 |
| | | | PÁGINA | 2 de 2 |

3. CONTROL DE RECEPCION

3.1. MADERA PARA ENTIBACIONES, APEOS, CIMBRAS, ANDAMIOS Y DEMAS MEDIOS AUXILIARES

El Contratista controlará la calidad de la madera a emplear en la obra para que cumpla con las características señaladas en los apartados anteriores del presente Pliego.

La Dirección de las Obras deberá autorizar la utilización de la madera destinada a las distintas zonas de la obra.

3.2 MADERA LAMINADA TRATADA PARA ESTRUCTURAS

El fabricante contará con supervisión externa por parte de algún instituto u organismo oficial. Además, y de manera independiente, tendrá un control interno en que levantará actas de producción de todos los elementos fabricados con los siguientes datos:

- Registro, memoria y encolado.
- Fecha y número de producción.
- Especie de madera.
- Calidad.
- Dimensiones de estructura.
- Contenido de humedad de la madera.
- Tiempo para el inicio de la aplicación del adhesivo.
- Tiempo para el inicio y final del proceso de prensado.
- Gráfico de temperatura ambiente en la nave de prensado.
- Contenido de humedad del ambiente de la nave de prensado.
- Presión de la prensa.
- Tiempo de prensa.
- Número de partida de la resina.
- Número de partida del endurecedor.
- Gramos por m² de mezcla (resina+endurecedor).

La madera laminada cumplirá los requisitos exigidos para cada base en la norma UNE EN 14080:2013 "Estructuras de madera. Madera laminada encolada. Clases resistentes y determinación de los valores característicos", dependiendo de las características y requisitos de la estructura a fabricar.

La documentación indicada anteriormente será presentada a la Dirección de la Obra que deberá autorizar la utilización de la madera laminada.

3.3. MADERA EN TABLÓN PARA PAVIMENTOS

La calidad de la madera a emplear será HS según la norma BS 5756-1:980. La clase resistente equivalente será D-40 según pr EN 1912 "Madera aserrada. Clases resistentes. Asignación de calidades visuales y especies".

La madera a emplear en la fabricación de las tablas cumplirá con las características especificadas para la clase HS referentes a :

- Combaduras.
- Pendiente de fibra.
- Fendias y acboladuras
- Nudos.

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | II |
| | | ARTICULO | 290 |
| | | PAGINA | 1 de 1 |

GEOTEXTILES

1. DEFINICION

Se definen como láminas geotextiles a los filtros "no tejidos", unidos térmicamente, de polipropileno u otros productos sancionados por la práctica que garanticen la permeabilidad adecuada, a juicio de la Dirección de Obra.

Se clasifican según su gramaje (gr/m^2) y su resistencia a tracción, no aceptándose aquellos de gramaje inferior a 150 gr/m^2 ni de resistencia a tracción inferior a 80 N/cm (DIN 53.857).

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

Para conseguir una óptima función como elemento separador, soporte y filtrante, un geotextil debe tener las siguientes características:

- Elongación a la rotura mayor del 30%.
- Buena resistencia al desgarrar y punzonamiento.
- Alto módulo inicial.
- Alta energía de trabajo.
- Adecuadas características filtrantes con una distribución adecuada del tamaño de los poros $P_{85}/D_{85} \leq 1:2$ (siendo P_{85} el diámetro en el que el 85% de los poros del geotextil son menores y D_{85} el tamaño superior al 85% en peso del material).
- Baja influencia de la presión del suelo sobre la permeabilidad.
- No tendencia a la colmatación de sus poros.
- Buena resistencia química.

3. CONTROL DE RECEPCION

Para asegurar una función apropiada, el geotextil debe resistir esfuerzos durante su instalación. Se requiere una resistencia suficiente al desgarrar y al punzonamiento, si se utilizan áridos y piedras de aristas agudas.

Se indican a continuación las propiedades mínimas exigidas al material, indicándose en cada caso las normas que regularizan cada uno de los ensayos:

- Resistencia a tracción (DIN 53.857) ≥ 400 N/5 cm.
- Elongación a rotura (DIN 53.857) $> 30\%$.
- Módulo secante a 10% de elongación (DIN 53.857) > 1.500 N/5 cm.
- "Grab Test" (DIN 53.858).
- Resistencia al desgarrar (ASTM D1117) > 400 N.
- Permeabilidad al agua $K > 10^{-4}$.

DIN 53.857: Muestra de 5 cm de anchura y 20 cm de longitud.

DIN 53.858: Muestra de 10 cm de anchura y 15 cm de longitud.

ASTM D1117: Desgarro trapezoidal.

En todos los casos la lámina geotextil deberá someterse a la aprobación del Director de las Obras, que podrá rechazarla si estima que no cumple las condiciones requeridas.



CAPITULO III

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 300 |
| | PAGINA | 1 de 1 |

DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Las operaciones de despeje y desbroce del terreno son las necesarias para dejar el terreno natural, entre límites de explanación, totalmente libre de obstáculos, maleza, árboles, tocones, vallas, muretes, basuras, escombros y cualquier otro material indeseable a juicio del Director de las obras, de modo que dichas zonas queden aptas y no condicionen el inicio de los trabajos de excavación y/o terraplénado.

Esta unidad de obra incluye:

- La remoción de los materiales.
- La extracción y retirada de árboles, tocones, plantas, maleza, broza, escombros, basura, o cualquier material indeseable.
- La inderación de los materiales combustibles no aprovechables.
- Las operaciones de carga, transporte y descarga de los materiales en vertedero autorizado, abono del mismo, así como su apilado o almacenamiento provisional y cuantas operaciones sean precisas hasta su vertido definitivo.
- Todo elemento auxiliar o de protección necesario, como vallas, muretes, etc.
- La conservación en buen estado de los materiales apilados y de los vertederos donde se descarguen los materiales no combustibles y los cánones, indemnizaciones, impuestos, gastos, etc., de los vertederos y de los lugares de almacenamiento, o el extendido y compactación de los materiales en el vertedero de proyecto.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La ejecución de las obras se realizará según lo dispuesto al respecto en el artículo 300 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3/75) del M.O.P.T.

5. MEDICION Y ABONO

Esta unidad de obra se medirá y abonará por metros cuadrados (m²) realmente ejecutados, medidos sobre el plano que conforma el terreno.

Se entiende por "realmente ejecutados", toda la superficie que se encuentra entre líneas de explanación y que no corresponde a superficies de edificios demolidos o a carreteras, caminos, vías de comunicación existentes o en general cualquier pavimento o firme existente.

Queda expresamente excluida de esta unidad la retirada de la tierra vegetal, que se considera incluida en la unidad "Excavación en todo tipo de terreno".

El desbroce del terreno se abonará según el precio correspondiente del Cuadro de Precios No 1.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 302 |
| | PAGINA | 1 de 1 |

ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN

1. DEFINICION Y ALCANCE

Consiste en la disgregación de la superficie del terreno, efectuada por medios mecánicos, y su posterior compactación. Estas operaciones se realizarán una vez efectuadas las de desbroce y/o retirada de la tierra vegetal.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

•Escarificación

La escarificación se llevará a cabo, en general, en las zonas de apoyo de rellenos, en la recuperación de zonas pavimentadas, y en cualquier otra zona que por ejecución de la obra sea necesario, o que quede especificada en el proyecto (zonas de restauración medioambiental). La profundidad será la que determine el Director de las Obras hasta un límite máximo de veinticinco centímetros (25 cm), y en zonas específicas indicadas en el proyecto (zonas de restauración medioambiental).

•Compactación

La compactación de los materiales escarificados se realizará con arreglo a lo especificado en el Artículo 330 "rellenos en terraplén". La densidad a obtener será igual a la exigible en la zona de terraplén de que se trate, es decir:

- 98% de la densidad Proctor Normal para la zona de cimientos
- 98% de la densidad Proctor Normal para la zona de núcleo
- 100% de la densidad Proctor Normal para la zona de coronación

Si en alguna circunstancia el espesor escarificado afecta en parte a la zona inmediata superior, todo el espesor se compactará a la densidad exigida para esa zona inmediata superior.

5. MEDICION Y ABONO

Esta unidad de obra se medirá y abonará por metros cúbicos (m³) realmente ejecutados, conforme al proyecto a lo indicado en proyecto.

Las escarificaciones no incluidas en las mediciones del Proyecto no serán objeto de abono y se entenderán que están comprendidas en la unidad de rellenos en terraplén, y por tanto, no habrá lugar a su medición ni abono por separado.

La escarificación y compactación de las zonas específicamente medidas en el proyecto se abonará según el precio correspondiente del Cuadro de Precios No 1.



| | | | |
|--|---|--------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | | |
| | ARTICULO | 311 | |
| | PAGINA | 1 de 2 | |

DESMONTAJE O DEMOLICIÓN

1. DEFINICION Y ALCANCE

Consistirá en retirar y demoler de la zona comprendida entre los límites de explanación todos los elementos que la Dirección de Obra señale, tales como obras de fábrica o elementos de hormigón armado o en masa, firmes, mampostería, escollera, retrada de vallas o cerramientos, barreras de seguridad, etc.

Se entiende incluida en esta unidad el derribo o demolición de las obras de fábrica, así como la limpieza, acopio, carga y transporte de los productos a vertedero y canon de vertido en vertedero autorizado o el extendido y compactación en el vertedero de proyecto. No incluye los tratamientos superficiales posteriores del terreno.

Previamente a los trabajos de demolición de elementos constructivos se elaborará un estudio de demolición, que deberá ser sometido a la aprobación del Director de Obra, siendo el contratista responsable del contenido de dicho estudio y de su correcta ejecución. En estos casos se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud, y de almacenamiento y transporte de productos de construcción.

Quedan fuera del alcance de esta unidad aquellas obras incluidas en la unidad: Demolición de volumen aparente de edificio o puente.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Las operaciones de derribo se efectuarán con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones existentes, de acuerdo con lo que sobre el particular ordene el Director de la Obra, quien designará y marcará los elementos que haya que conservar intactos.

Dentro de la demolición del elemento quedará incluida la excavación (para aquellos elementos o partes de ellos que estén enterrados) correspondiente para dejar el elemento al descubierto, de manera que pueda ser accesible para su demolición o retirada.

Cuando haya que demoler elementos de contención habrá que vaciar los materiales que graviten sobre el elemento a demoler.

Queda totalmente prohibido el empleo de explosivo, salvo en aquellos lugares en que se especifique explícitamente.

En el caso de muros se deberá crear un plano de discontinuidad mediante taladros perforados en la unión de alzado y zapata.

En el caso de firmes se utilizará martillo picador neumático o fresadora, según los casos. Si los viales cuyos firmes se han de demoler deben mantener el paso de vehículos durante las labores de demolición, se adoptarán las disposiciones oportunas para este fin, considerándose dichas actuaciones comprendidas dentro de esta unidad.

Para obras de mampostería o escollera se utilizará martillo compresor.

El desmontaje de elementos incluye la demolición de los cimientos y la limpieza de la superficie de restos de escombros. En ningún caso quedarán soportes o elementos de fijación sin retirar, salvo que lo indique explícitamente la Dirección de Obra, en cuyo caso deberán señalizarse y protegerse.

Para el fresado la fresadora realizará las pasadas que sean necesarias en función de su potencia y ancho de fresado, hasta llegar a la requerida en toda la superficie indicada. En este caso las tolerancias máximas admisibles no superarán en más o en menos las cinco décimas de centímetro (± 0.5 cm). Una vez retirados los residuos obtenidos se realizará una correcta limpieza de la nueva superficie, de modo que permita realizar cualquier operación posterior sobre la misma.

Si el Director de las obras estimara oportuno emplear alguno de los materiales de la demolición en la obra se encontrarán incluidas las labores de:

- Perforación y troceo, hasta la granulometría que sea necesaria para obtener un pedreglón.
- Limpieza de los mismos.
- Acopio y transporte en la forma y lugares que señale el Director de las obras.

Los trabajos se realizarán de forma que produzcan la menor molestia posible a los ocupantes de las zonas próximas a la obra.

DESMONTAJE O DEMOLICIÓN

| | | | |
|--|---|--------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | | |
| | ARTICULO | 311 | |
| | PAGINA | 2 de 2 | |

Los materiales que resulten de los derribos y desmontajes que no hayan de ser utilizados en obra serán retirados a vertedero. En este caso los materiales deberán quedar suficientemente troceados y apladados para facilitar su carga, en función de los medios disponibles y de las condiciones de transporte.

Dentro de los límites de expropiación no se podrán hacer vertidos no contemplados en el proyecto, salvo especificación del Director de las Obras

5. MEDICION Y ABONO

La demolición de obra de fábrica (hormigón, mampostería, escollera) se medirá por metros cúbicos (m3) realmente demolidos, medidos sobre la propia estructura.

Solo serán susceptibles de medición los volúmenes reales de materiales demolidos descontados los huecos.

Deberán entenderse como comprendidos en esta unidad: el derribo o demolición de la obra de fábrica, la carga y transporte a vertedero y canon de vertido o extendido y compactación de los materiales en el vertedero de proyecto y cuantas operaciones o medidas auxiliares se requieran para la completa ejecución de esta unidad, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.

La demolición de firmes se medirá por metro cúbico (m3) realmente demolido, o metro cuadrado (m2) en el caso de fresados, medido en obra, según se especifique en el Cuadro de Precios del proyecto. No se considerarán incluidas en este precio las capas que no contengan ningún tipo de aglomerante (betún, cemento, cal), las cuales se abonarán con los correspondientes precios de excavación. En dicho precio se incluyen las bajas de rendimiento que puedan producirse por tener que mantener el paso de vehículos. También se incluye en el precio de la excavación la demolición de aceras, bordillos, bordillos, cunetas o rigolas, y toda clase de piezas especiales de pavimentación que queden dentro de la zona de excavación. Solo las que queden fuera de zona de excavación y que como tales se consideren, se indicarán en planos y se mediarán de forma independiente.

El desmontaje de elementos se medirá por unidad (ud) o por metro lineal (m) según establezca el Cuadro de Precios del proyecto.

Las demoliciones no incluidas en las mediciones del Proyecto no serán objeto de abono y se entenderán que están comprendidas en las de excavación, y por tanto, no habrá lugar a su medición ni abono por separado.

No serán objeto de abono la demolición de cualquier otro elemento no indicado expresamente en este artículo, considerándose incluidos en la unidad de excavación correspondiente.

Quedan expresamente excluidas de esta unidad las obras de fábrica que se incluyen en la unidad "Demolición de volumen aparente de edificio o puente".

Esta unidad se abonará según el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.



DESMONTAJE O DEMOLICIÓN

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 320 |
| | PAGINA | 1 de 8 |

EXCAVACION EN TODO TIPO DE TERRENO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como excavación al conjunto de operaciones realizadas para excavar y nivelar las zonas donde ha de asentarse la carretera u obra.

En esta unidad se incluye:

- El replanteo de las características geométricas del desmonte.
- Pistas de acceso a los diferentes niveles de excavación o terraplenado y de enlace entre las diferentes zonas de la obra y el sistema de comunicación existente.
- La excavación, incluida la retirada de tierra vegetal, desde la superficie resultante después del desbroce o demolición de edificios, puentes y obras de fábrica de hormigón, de los materiales de desmonte hasta los límites definidos por el proyecto o señalados por el Director de las Obras, incluso cunetones, bermas, banquetas para el apoyo de los rellenos, así como cualquier saneo necesario.
- Los saneos, que alcanzarán tanto los de la superficie de la explanada o apoyo de los terraplenes, como los de los taludes que hubiera que corregir, ya sea por necesidad de retranqueo como por inestabilidad de los mismos.
- También se incluirán en la unidad de excavación en desmonte, las excavaciones adicionales que hayan sido expresamente ordenadas por el Director de las Obras.
- Así mismo, quedan incluidas en el alcance de esta unidad, las medidas auxiliares de protección necesarias:

- Caballeros de pie de desmonte.
- Las mallas, barreras intermedias, toldos y redes, cuya ejecución sea ordenada por la Dirección de la Obra, para evitar los riesgos de proyecciones y rodaduras de elementos sueltos.
- Se construirán caballones convencionales y cerros metálicos que no serán de abono, fuera de las aristas de explanación, de forma que como máximo haya una diferencia de cota de 15 m entre la coronación de éste o el cierre metálico en su caso y la bancaza en la que se está trabajando, como protección de edificios y carreteras de bolos sueltos y desprendimientos de aquellos elementos que estén entre la arista de explanación más próxima y el elemento a proteger.

Ejecución mediante martillo romperrocas de los taludes de la excavación que ordene la Dirección de la Obra por su posible cercanía o afección sobre el tráfico rodado, así como de los últimos prismas de terreno correspondientes a cada nivel de excavación y sitios en la zona opuesta a la cara de desmonte, en evitación de uso de explosivos en zonas proclives a rodaduras de bloques y bolos.

- Ejecución de saneos por bataches, en especial en apoyos de terraplenes, con el inmediato relleno previo a la apertura siguiente.
- Excavación de firmes y soleras comprendidas entre los límites de la explanación, descontada la parte correspondiente a las capas tratadas con algún tipo de aglomerante (betunes, cemento, cal,...) que será objeto de otra unidad (demoliciones de firmes).
- La Dirección de Obra podrá desestimar el empleo de explosivos en la excavación de aquellos desmontes que presenten en sus perfiles un insuficiente espesor de roca entre la línea del talud proyectado y el frente libre, siempre y cuando no se garantice una ausencia total de proyecciones. En cualquier caso, será siempre superior a 2 m.
- Control de vibraciones, mediante la realización de monitorizaciones de caracterización del macizo y de control de su adecuación al mismo, así como la adopción del criterio de prevención de daños de la norma UNE 22381. Utilización de microrretardos acorde con lo prescrito en la norma de la I.T.C. 10.3.01 del Reglamento General de las Normas Básicas de Seguridad Minera de acuerdo con la especificación técnica número 0380-1-85.

Las operaciones de carga, transporte y descarga en las zonas de empleo o almacenamiento provisional, incluso cuando el mismo material haya de almacenarse varias veces, así como la carga, transporte y descarga desde el último almacenamiento hasta el lugar de empleo o vertedero autorizado (en caso de materiales inadecuados o sobrantes) y la extensión, compactación de estos últimos materiales en dicho vertedero.

EXCAVACION EN TODO TIPO DE TERRENO

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 320 |
| | PAGINA | 2 de 8 |

- La conservación adecuada de los materiales y los cánones, indemnizaciones y cualquier otro tipo de gastos de los préstamos, lugares de almacenamiento y vertederos.

- Los agotamientos y drenajes que sean necesarios, así como su mantenimiento en perfectas condiciones durante la ejecución de los trabajos.

- Uniformización, reperflado y conservación de taludes en desmonte.

- Extracción de tierra vegetal, entendida como la excavación y transporte hasta el lugar de acopio o extendido de la capa superior del suelo, dentro del área de la obra, en la cantidad necesaria para su posterior empleo en siembras y plantaciones. Su ejecución comprende las operaciones de excavación, transporte y descarga.

- No se encuentra comprendido en esta unidad de obra, la tala y transporte de árboles.

2. MATERIALES

Únicamente podrán emplearse los explosivos, detonadores y artificios que hayan sido homologados y catalogados oficialmente por la Dirección General de Minas, los cuales deberán utilizarse de acuerdo, en su caso, con las condiciones específicas de su homologación y catalogación.

Las marcas comerciales aprobadas figurarán en el "Catálogo de explosivos" del Ministerio de Industria y Energía.

En los envases y embalajes de los explosivos y de los productos deberá figurar obligatoriamente, además del nombre comercial y del fabricante, el número de catalogación.

La autoridad administrativa competente autorizará el uso y abastecimiento de explosivos, así como el plazo máximo de vigencia de la autorización, según el informe emitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía que fijara las limitaciones y medidas de seguridad que condicionen el uso de explosivos.

La Dirección de Obra podrá exigir en todos aquellos desmontes que considere necesarios, el uso exclusivo de explosivos gelatinosos y/o hidrogeles, además de ser obligatorio su empleo en todos aquellos barrenos con una longitud de perforación inferior a 5 metros.

El explosivo tipo AN-FOS no se podrá emplear cuando se prevea la presencia de agua en los barrenos y en el caso de detectarse cavidades o grietas en la roca quedará prohibido su uso a granel.

En el caso de que el cebado del explosivo se realice por medio de cordón detonante, la carga por metro lineal de éste será de 12 ó 20 gramos.

El material empleado para el "retacado" será una arena gruesa de cantera tipo "arrocillo".

Los sistemas de encendido serán:

- En zonas que por la existencia de líneas eléctricas, corrientes erráticas o emisoras no permitan el uso de encendido eléctrico se empleará un sistema "no eléctrico" tipo "NONEL" o similar.
- En el resto de las zonas, con detonadores eléctricos de microrretardo AI (Altamente Insensibles).

Podrán emplearse detonadores eléctricos del tipo Insensible siempre y cuando exista un estudio preliminar de corrientes erráticas que garantice la no existencia de riesgos, tanto por posibles derivaciones de corriente como por generación de corrientes inducidas sobre el circuito de la voladura y sólo para zonas como mínimo alejadas 200 m. de las líneas eléctricas.

- En ningún caso se empleará un sólo detonador para varios barrenos.
- Quedará prohibida la utilización de detonadores del tipo "sensibles" por razones de seguridad.
- En los trabajos de voladura con pega eléctrica según la ITC 10.3.01 (R) en los casos en los que:

- 1.- La distancia prevista entre la voladura y las líneas eléctricas sea inferior a las indicadas, se precisará un estudio preliminar que justifique la no existencia de riesgos, tanto por derivaciones de corriente, como por inducción de corrientes sobre el circuito de la voladura.

EXCAVACION EN TODO TIPO DE TERRENO



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 320 |
| | | PAGINA | 3 de 8 |

| TENSION DE LINEA (V) | DISTANCIA (m.) |
|--|----------------|
| Hasta 1.000 | 10 |
| De 1.000 a 6.000 | 20 |
| De 6.000 a 11.000 | 50 |
| De 11.000 a 60.000 | 100 |
| Más de 60.000 | 200 |
| Líneas de ferrocarril electrificadas a cualquier tensión | 300 |

2.- La distancia prevista entre la voladura y radio frecuencias en emisión sea inferior a las indicadas, deberá contemplarse en el proyecto: la potencia radiada, la frecuencia y la dirección de la radiación, la sensibilidad de los detonadores a utilizar, la disposición de la línea de tiro, etc.

| POTENCIA EMISORA | DISTANCIA (m.) |
|-------------------|----------------|
| Hasta 25 W | 50 |
| De 25 a 100 W | 75 |
| De 100 a 500 W | 150 |
| De 500 a 1 Kw | 300 |
| De 1 a 5 Kw | 500 |
| De 5 a 10 Kw | 750 |
| De 10 a 25 Kw | 1.200 |
| De 25 a 50 Kw | 1.700 |
| De 50 a 100 Kw | 2.350 |
| De 100 a 500 Kw | 5.000 |
| De 500 a 1.000 Kw | 7.500 |

Para radio-telefonos que emiten en bandas de frecuencia altas (>27 Mhz) y potencias bajas, las distancias de seguridad serán las siguientes:

| POTENCIA (w) | DISTANCIA (m.) |
|--------------|----------------|
| Hasta 10 | 2 |
| De 10 a 30 | 3,5 |
| De 30 a 60 | 5 |
| De 60 a 250 | 10 |

- En cualquier caso la Dirección de Obra podrá acotar la duración máxima del tiempo de detonación de cada voladura.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La excavación de la tierra vegetal se efectuará hasta la profundidad y en las zonas señaladas en el Proyecto. Antes de comenzar los trabajos se someterá a la aprobación de la Dirección de Obra la elección de zonas de acopio y en su caso un plano en que figuren las zonas y profundidades de extracción.

Durante la ejecución de las operaciones se cuidará de evitar la compactación de la tierra vegetal; por ello, se utilizarán técnicas en que no sea necesario el paso de maquinaria pesada sobre las tierras a extraer, o que sólo requieran maquinaria ligera. El empleo de mototallas solo se permitirá en suelos arenosos o franco-arenosos que, además, estén secos.

Una vez despejada la traza y retirada la tierra vegetal necesaria para su posterior utilización, se iniciarán las obras de excavación previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haberse preparado y presentado al Director de la Obra, quien lo aprobará si procede, un programa de desarrollo de los trabajos de explanación. En particular no se autorizará a iniciar un trabajo de desmonte e incluso se podrá impedir su continuación, si no hay preparados uno o varios tajos de relleno o vertedero al efecto.
- Haberse concluido satisfactoriamente en la zona afectada y en las que guarden relación con ella, a juicio del Director de las Obras, todas las operaciones preparatorias para garantizar una buena ejecución y en particular encontrarse acondicionado y preparado el vertedero de proyecto.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 320 |
| | | PAGINA | 4 de 8 |

- La apertura de un préstamo deberá ser autorizada, ineludiblemente, por el Director de las Obras a propuesta del Contratista y a la vista de los ensayos disponibles. Una vez autorizada la apertura y antes de proceder a la explotación del préstamo el Contratista procederá, a su cargo, al despeje y desbroce, así como a la limpieza de tierra vegetal y su transporte al lugar de acopio general para su posterior utilización en caso necesario y en general de todos los productos inadecuados de la zona a explotar. Durante el curso de la explotación habrá de mantenerse en perfectas condiciones el área del préstamo.

La excavación de calzadas, arcenes, bermas, cunetas y cunetas deberán estar de acuerdo con la información contenida en los planos y con lo que sobre el particular ordene el Director de las Obras; no autorizándose la ejecución de ninguna excavación que no sea llevada en todas sus fases con referencias topográficas precisas.

Los productos procedentes de las excavaciones que según las definiciones, exigencias y limitaciones señaladas en el apartado 330.3.1. del PG-3 puedan clasificarse como suelos "tolerables", "adecuados" o "seleccionados", podrán utilizarse en la formación de rellenos.

Los materiales no adecuados para su empleo en terraplén o pedraplén de la carretera (inadecuados y marginales), han de llevarse a vertedero o a los lugares que expresamente indique el Director de las Obras.

El sistema de excavación será el adecuado en cada caso a las condiciones geológico-geotécnicas del terreno, evitando así mismo las posibles incidencias que la ejecución de esta unidad provoque en edificios o instalaciones próximas; debiendo emplearse las más apropiadas previa aprobación del Director de las Obras.

En las zonas de excavación en roca, en los casos en que el arranque pueda ser llevado a cabo mediante el uso de explosivos, quedan incluidas las siguientes operaciones:

- Cuando el uso de explosivos se realice como "voladuras especiales" según lo define el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera en su Instrucción Técnica Complementaria 10.3.01, será necesario realizar un estudio previo de vibraciones de acuerdo con la anterior normativa que determine el comportamiento sísmico del terreno y realizado según la Especificación Técnica 0380-1-85.
- Se obtendrá la ley de transmisibilidad con grado de confianza de al menos 95 % para cada zona y se confeccionarán unas tablas de carga-distancia aplicando el criterio de prevención de daños de la Norma UNE 22381.
- Se realizará una obtención de la ley de transmisibilidad para cada zona de desmonte independiente, y dentro de éste aquellas que sean necesarias para cada tipo de material que presente características de homogeneidad en el macizo rocoso.
- Proyecto de voladuras; que tendrá en cuenta el criterio de prevención de daños en edificios según la Norma UNE 22381. El criterio de prevención de daños correspondientes a conducciones enterradas será el de fijar la máxima velocidad de partícula en 20 mm/sg para cualquier frecuencia.
- Tramitación del mismo en los organismos competentes.
- Ejecución de la voladura a base de: replanteo, perforación, suministro, carga de los barrenos, retacado, sistemas de encendido y cuantas medidas de seguridad se estimen oportunas por el Director de las Obras para evitar el riesgo de proyecciones, vibraciones, onda aérea, etc.
- Estará prohibido el uso de "zapateras".
- El tamaño máximo de los fragmentos de roca y bolos de piedra que se obtengan de las voladuras, deberán ser de sesenta centímetros (60 cm).
- El troceado de las piedras de gran tamaño resultantes de la voladura se realizará mediante martillo rompe-rocas "pica-pica" o por taqueo limitándose su uso a aquellas zonas donde no existe riesgo de proyecciones por la ausencia de edificaciones.
- Seguimiento periódico de mediciones de vibraciones y monitorización de comprobación en el caso de encontrar grandes desfases entre la ley de amortiguación calculada y las mediciones de la velocidad pico realizadas con sismógrafo de las voladuras de producción.
- Antes de comenzar la carga de los explosivos se deberá haber terminado totalmente la perforación de la pega.
- Se suspenderán los trabajos de carga de la voladura en caso de detectarse una tormenta acústica o visualmente.
- Todas las voladuras serán presenciadas y dirigidas por el Director Facultativo responsable de las voladuras.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 320 |
| | PAGINA | 5 de 8 |

- Si sobrara alguna cantidad de explosivos será devuelta a su procedencia por la fuerza actuante o bien se destruirá según las recomendaciones del fabricante en sus manuales técnicos guardándose las distancias de seguridad tanto en lo que respecta a zonas habitadas y vías de comunicación, como del refugio del personal encargado de su destrucción.
- Las voladuras se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, Normas Técnicas de obligado cumplimiento y Especificaciones Técnicas e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Se considerará incluida una sobrevoladura de 30 cm.

Los materiales y otros elementos que se obtengan como resultado de la excavación y que, a juicio del Director de las Obras se puedan emplear en usos más nobles que los previstos en el proyecto, quedarán como propiedad del Ayuntamiento y se transportarán a los depósitos que, dentro de la zona de obra, sean señalados a tal fin por este facultativo.

Los cauces de agua existentes no se modificarán sin autorización previa y escrita del Director de las Obras.

La pendiente longitudinal de las bermas de los taludes de desmonte que posean pendiente transversal hacia el talud no será inferior al medio por ciento (0,5%).

La explanada se construirá con pendiente suficiente, de forma que vierta hacia zanjas y cauces conectados con el sistema de drenaje principal. Con este fin, se realizarán las zanjas y cunetas provisionales que, a juicio del Director de la Obra, sean precisos.

Cualquier sistema de desagüe provisional o definitivo se ejecutará de modo que no se produzcan erosiones en las excavaciones.

El Contratista tomará, inmediatamente, medidas que cuenten con la aprobación del Director de la Obra, frente a los niveles acuíferos que se encuentren en el curso de la excavación.

En el caso de que el Contratista no tome a tiempo las precauciones para el drenaje, sean provisionales o definitivas, procederá, en cuanto el Director de la Obra lo indique, al restablecimiento de las obras afectadas y correrá a su cargo los gastos correspondientes, incluso los derivados de afecciones a terceros.

Los taludes de desmonte que figuran en los Planos pueden ser variados. El Director de la Obra, a la vista del terreno y de los estudios geotécnicos los definirá en caso de variación por alguna causa, siendo obligación del Contratista realizar la excavación de acuerdo con los taludes así definidos.

Con el fin de eliminar sobreexcavaciones y proteger al madro rocoso de la acción de las vibraciones generadas en la voladura, será necesario la ejecución de un buen "precorre". Si bien para todos aquellos desmontes diseñados con un talud sin bermas, más tendido o similar al 1:1 en los que se hace inviable la realización de precorreos, será necesario diseñar las voladuras de destroza con los siguientes condicionantes:

Altura máxima de banco de 6 metros.

- Que ningún fondo de barrenos quede perforado a una distancia inferior a 0,50 metros ó 1 metro de separación del talud proyectado en función del tipo de roca, su estratificación y de la altura del talud. Criterio a definir por la Dirección de las Obras para cada talud específico.

- Control topográfico.

- Reperfilado final del talud con medios mecánicos para los elementos resultantes de la voladura que sobrealgan del perfil teórico.

La forma de actuar en cada nuevo desmonte, será partir de una carga máxima por número de detonador, y para secuencias entre números superiores a 8 milisegundos, fijada por la recta A de la Norma UNE 22.381-93 en función de la estructura a preservar, del tipo de terreno y de la distancia existente entre la voladura y la estructura.

Para aumentar esta carga será necesario realizar mediciones de control de vibraciones de las voladuras de producción con el fin de ir ajustando el nivel de la carga.

En todos aquellos desmontes que precisen el uso de explosivos para su arranque y presenten algún tipo de riesgo por proyección o desplazamiento, proyecciones o nivel de vibraciones por afectar a núcleos urbanos, instalaciones industriales o de cualquier tipo, vías de comunicación, presas, depósitos de agua, etc., la Dirección de Obra podrá exigir al Adjudicatario el adoptar cuantas medidas crea necesarias con el fin de mejorar la ejecución de la excavación y prevenir los riesgos citados con las siguientes medidas:

- Limitar la altura de banco y el diámetro de perforación.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 320 |
| | PAGINA | 6 de 8 |

- Aumentar la longitud de retacado.
- Reducir la carga específica de explosivo sin llegar a un valor inferior al de la carga límite, entendiéndose como carga límite, aquella carga específica de explosivo, necesaria para alcanzar una rotura de la roca sin que exista prácticamente movimiento de su centro de gravedad.
- No cargar aquellos barrenos que presenten un confinamiento excesivo.

- El diseño, la secuencia y la conexión de los barrenos serán los adecuados para evitar barrenos fallidos, descuelgues, descabezamientos y robos de carga.

De haberse detectado en la perforación coqueiras o fisuras, será preciso no cargar ese barreno, o bien, controlar el proceso de su carga comprobando la cantidad exacta de explosivo por barreno, dejando sin cargar aquellas zonas que pudieran dar lugar a acumulaciones anormales de la carga.

De precisar el empleo de protecciones adicionales, éstas permitirán la salida de gases de los barrenos y serán lo suficientemente pesadas para detener los fragmentos de roca proyectados y evitar ser lanzadas.

Para su colocación será necesario contar con el personal suficiente que garantice no dañar el circuito de la voladura.

De detectarse una incorrecta manipulación por falta de medios y unas malas condiciones del terreno, agua, barro, etc., se podrá optar por prohibir el uso de todos aquellos detonadores o medios de iniciación en los que no pueda ser verificado su correcto funcionamiento tras la colocación de las protecciones.

El asentamiento de los rellenos se realizará mediante cajeo de al menos 1,00 metro de escalón para cada nivel y con la anchura necesaria para la circulación y maniobra de la maquinaria de vertido, extensión y compactación.

El cajeo sólo podrá realizarse mediante retroexcavadora con la retirada preceptiva del material, en ningún caso mediante nivelación a media ladera con zonas en terraplén.

En los pies del terraplén, fondo de vaguadas, zonas indicadas en los planos y lugares señalados por el Director de las Obras, se deberá llegar en el asentamiento del terraplén hasta el substrato rocoso con su preceptivo cajeo escalonado.

Cuando los espesores hasta el substrato rocoso superen los 2,00 metros de profundidad, se deberá proceder a la excavación mediante bataches de no más de 5,00 metros de longitud y de la anchura mínima para la circulación de la maquinaria de vertido y extensión. Para la apertura de un nuevo batache se deberá haber rellenado el abierto con anterioridad.

Las excavaciones se realizarán comenzando por la parte superior del desmonte, evitando posteriormente ensanches. En cualquier caso, si hubiera necesidad de un ensanche posterior se ejecutará desde arriba y nunca mediante excavaciones en el pie de la zona a ensanchar.

Los materiales y otros elementos que se obtengan como resultado de la excavación y que, a juicio del Director de las Obras se puedan emplear para el propio relleno si tiene categoría de suelo adecuado o en usos más nobles que los previstos en el proyecto, y se transportarán a los depósitos que, dentro de la zona de obra, sean señalados a tal fin por este facultativo.

Se describen a continuación los distintos tajos de excavación existentes y los sistemas de excavación previstos y que han servido de base para la ponderación y justificación del precio de la unidad. Dicha descripción se realiza a título informativo y orientativo, a excepción de las PRESCRIPCIONES en el uso de explosivos o de las precauciones que como mínimo se prevén adoptar, siendo el sistema de ejecución real de cada tajo el que, en último término, determine el Director de las Obras en base a la realidad del terreno y a las presentes prescripciones para la ejecución y abono de dicha medida.

4. CONTROL DE CALIDAD

Su objeto es la comprobación geométrica de las superficies resultantes de la excavación terminada en relación con los Planos y Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se comprobarán las cotas de replanteo del eje, bordes de la explanación y pendiente de taludes, con mira, cada 20 m como mínimo.

Las irregularidades que excedan de las tolerancias admitidas deberán ser corregidas por el Contratista y en el caso de exceso de excavación no se computarán a efectos de medición y abono.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 320 |
| | | | PAGINA | 7 de 8 |

Se realizarán monitorizaciones de acuerdo con lo indicado en el punto anterior.

Para el control de la Dirección de Obra el contratista estará obligado, siempre y cuando se utilicen explosivos, a presentar la siguiente documentación:

- Proyecto de voladura, su autorización y las cartillas de artilleros.
- Una semana antes de comenzar a perforar una voladura en un nuevo desmonte el Plan de voladuras y la definición del tipo de estudio de vibraciones requerido en aplicación de las normas UNE 22.381-93.
- Un día antes de cada voladura un parte de control de voladuras con la siguiente definición técnica: altura de banco, longitud y diámetro de perforación, nº de barrenos, esquema de perforación (VXE), inclinación de los barrenos, tipo de explosivo, carga por barreno, cargas específica, explosivo total, longitud de retacado, carga máxima por número de detonador para secuencias superiores a 8 milisegundos y distancias a las estructuras más próximas y una estimación de la velocidad de vibración, así como un plano de la zona a volar (1/500).

5. MEDICIÓN Y ABONO

La excavación en todo tipo de terreno se medirá por metros cúbicos (m³) obtenidos como diferencia entre los perfiles transversales contrastados del terreno, tomados inmediatamente antes de comenzar la excavación y los perfiles teóricos de la explanación señalados en los planos o en su caso, los ordenados por el Director de las Obras, que pasarán a tomarse como teóricos, sin tener en cuenta los excesos que respecto a los perfiles teóricos se hayan producido.

Las sobreexcavaciones sólo serán decididas por el Director de Obra.

No variará el precio de la excavación, cualquiera que sea la distancia de transporte o el vertedero que haya que utilizarse en el momento de ejecutar la obra.

Serán por cuenta del Contratista los pagos de los cánones de utilización si fueran necesarios, así como la realización de las listas de acceso y el extendido y compactación en el vertedero de proyecto, no siendo así para las obras de drenaje necesarias ni para las contenciones a realizar en los vertederos.

El tipo de excavación en desmonte se considera "no clasificado" en el sentido atribuido a dicha definición en el PG-3, es decir, que a efectos de calificación y abono, el terreno se considera homogéneo y no da lugar a una diferenciación, por su naturaleza, ni por su forma de ejecución, tanto en la fase de arranque como en la carga y transporte.

Cuando haya que emplear material acopiado o extendido en vertedero, esta nueva carga, transporte y vertido no darán lugar a medición independiente.

En el caso de que la excavación en roca se realice con un talud sin bermas y una pendiente más tendida o similar al 1:1, mediante destroza y sin precorte, ésta se ejecutará con las siguientes prescripciones, entendiendo que todas ellas se encuentran incluidas en el precio de esta unidad. Estas medidas consisten en limitar la carga y la altura de banco a un máximo de 6 metros precisando del control topográfico necesario que impida que los barrenos puedan pinchar el talud proyectado además de emplear medios mecánicos para su reperfilado final.

La excavación por bataches de los cajeros de pies de terraplén se medirá según perfiles teóricos de proyecto, no dando lugar a medición aquellas zonas que, habiéndose rellenado en un batache, hayan de excavarse en el siguiente para, a su vez, volver a rellenarse de nuevo. En estos casos sólo se medirá una vez cada volumen.

A efectos de la justificación del precio de esta unidad, se ha considerado un desglose de los materiales a excavar en suelos y rocas, ponderando los diversos tipos de excavación previstos. Como consecuencia de dicha estimación se ha obtenido un precio medio de la unidad.

En cualquier caso y sea cual fuese el desglose real una vez realizada la obra, el precio de la unidad se considera invariable.

La excavación en desmonte, excavación de préstamos, tierra vegetal, cajeros y saneos para pies de terraplén y en general la excavación de todo tipo de terreno, sin clasificación, definida en el presente Proyecto, se abonará según el precio unitario correspondiente establecido en el Cuadro de Precios Nº 1, diferenciándose si es excavación en la propia obra o es en préstamos. Si entiende como material de préstamo aquel material con categoría como mínimo de suelo adecuado procedente de cantera, dicha cantera habrá tenido actividad continua de al menos los últimos 5 años, en posesión de las autorizaciones preceptivas del Departamento de Industria.

EXCAVACION EN TODO TIPO DE TERRENO

EXCAVACION EN TODO TIPO DE TERRENO

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 321 |
| | | PAGINA | 1 de 4 |

EXCAVACION EN ZANJAS Y PREZANJAS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para abrir prezanjas y zanjas o pozos para la instalacion de todo tipo de conducciones: drenaje, reposicion de servicios afectados, conducciones lineales, etc. y sus arquetas correspondientes, tanto para las señaladas en proyecto como para cualquier otro trazado nuevo o modificado que sea necesario ejecutar con motivo de la realizacion de las obras.

Su ejecucion incluye:

- El replanteo.
- El despeje y desbroce en aquellos lugares fuera de los límites de explanación.
- La habilitación de pistas para maquinaria y su conexión con las redes viarias.
- La demolición del firme o pavimento existente fuera de los límites de explanación.
- La retirada y acopio de la tierra vegetal fuera de los límites de explanación.
- La excavación de la plataforma de ataque y trabajo de la maquinaria.
- La excavación de la prezanja, zanja o pozo.
- La entibación necesaria si es menor de 1,5 m de altura, el agotamiento y achique.

- La nivelación.

- La retirada hasta vertedero de aquellos productos no aprovechables procedentes de la excavación o hasta el lugar de acopio de aquellos otros que posteriormente se vayan a aprovechar en obra, así como la carga, transporte y descarga desde el último almacenamiento hasta el lugar de empleo.

La excavación se considera "no clasificada" en el sentido atribuido a dicha definición en el PG-3, es decir, que a efectos de calificación y abono, el terreno se considera homogéneo.

Será de aplicación, en aquello que no contradiga el presente Pliego de Condiciones, lo especificado en el artículo 321 de PG-3.

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

Según su empleo podemos clasificar las zanjas en:

- I. Zanjas para la ejecución de CAÑOS; obras de drenaje transversal que se realizan una vez se haya ejecutado la explanación correspondiente a la zona de calzada.
- II. Zanjas para la ejecución de COLECTORES; obras de evacuación que se realizan fuera de la zona de explanación que pueden resultar tanto por la continuidad del desagüe de un caño, como por la canalización de cualquier tipo de cauce; ya sea permanente o intermitente.
- III. Zanjas para la reposición de SERVICIOS AFECTADOS o INSTALACIONES DE NUEVA EJECUCION, obras de alojamiento de las diferentes conducciones afectadas o de nueva implantación: abastecimiento, saneamiento, telefónica, gas, alumbrado, etc.

A su vez, y al objeto de obtener una mayor facilidad en la aplicación del presente Pliego o en la estructuración de la obra se han clasificado las zanjas, para cada uno de los grupos anteriores y en función de la profundidad de definición de la conducción, en las siguientes clases:

- A) Zanjas en las que NO existe sobreexcavación respecto a la profundidad de definición de la conducción (SIN PREZANJA).

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 321 |
| | | PAGINA | 2 de 4 |

- B) Zanjas en las que SI existe sobreexcavación respecto a la profundidad de definición de la conducción (CON PREZANJA).

Las profundidades de definición de las conducciones vienen definidas por:

I y II.-CAÑOS Y COLECTORES - Diferencia desde el fondo de la zanja hasta 1,00 m por encima de la clave del tubo que conforma la conducción.

III - REPOSICION DE SERVICIOS AFECTADOS E INSTALACIONES DE NUEVA EJECUCION

- a) SI D < 80 mm, la profundidad total de la zanja, sin prezanja, será de hasta 0,70 m.
- b) SI D > 80 mm, la profundidad total de la zanja, sin prezanja, será la necesaria para el alojamiento de la tubería y hasta 1 m más a partir de la clave de la misma.

Para los grupos I, II y III-b) se definen las dimensiones de las zanjas, en función del diámetro interior de la conducción, para todo tipo de terreno hasta la profundidad de definición (secciones tipo).

Para el grupo III-a), el tipo de zanja es único para la profundidad de definición de 0,70 m y taludes 1-:3 (H+V).

Para los casos en que exista sobreexcavación, se deberá disponer, previa a la realización de la zanja y en la cota a partir de la cual se establece la profundidad de definición, de una plataforma sensiblemente horizontal, que para los casos I y II.-CAÑOS Y COLECTORES- constará de una banda de 0,50 metros de ancho a cada lado de la zanja y para el caso III.-REPOSICION DE SERVICIOS AFECTADOS E INSTALACIONES DE NUEVA EJECUCION- tendrá una anchura total de 3,50 metros (incluido el ancho de la zanja), obtenida mediante excavación en trinchera o a media ladera (con la parte que pudiera corresponder de zona terraplenada).

Tal y como queda definido en las secciones transversales, para el caso III, dicha plataforma se emplazará en planta, de forma que quede una berma de 0,50 m entre el talud mayor de la sobreexcavación y la arista más próxima de la zanja.

Así mismo, en aquellas zonas externas a los límites de explanación en los que la línea de máxima pendiente del terreno supere la inclinación de 30°, 1:75-1 (H+V), aunque no se supere la profundidad de definición, se deberá proceder de igual manera (habilitando mediante prezanja la plataforma correspondiente).

En aquellos lugares en los que no se supere la referida inclinación quedará a discreción del Contratista el habilitar la sección horizontal como la señalada o bastará con la pista para la maquinaria (en función de la sencillez y comodidad en la ejecución), no obstante en este caso estas plataformas, como más adelante se señalará, no darán lugar a medición y abono.

Las explanaciones previas de sobreexcavación quedan definidas por un talud genérico para todo tipo de terreno 1-:3 (H+V), de manera que el Director de las obras en función de las características geotécnicas de la zona podrá ordenar la modificación de dichos taludes. De igual manera podrá ordenar, cuando lo estime procedente, la adopción de medidas de estabilización de taludes puntuales de acuerdo con las unidades definidas en este pliego u otros necesarios en función del problema presentado, tales como: sobreexcavación de talud, bulones, ejecución de bermas, muros en taludes, escollera en protección de taludes, gaviones, drenes californianos, zanjas drenantes, etc.

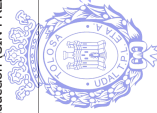
La posible ejecución de las obras por lotes por orden del Director de las obras o el bajo rendimiento en el avance de la excavación, de manera que se compatibilice el avance en la excavación con la aplicación de medidas de estabilización, se entiende que está comprendido en la unidad y por tanto en el precio.

El Director de las obras, en los casos de profundidades muy elevadas en las que la realización de las sobreexcavaciones suponga un volumen excesivo, o bien esté imposibilitada por cuanto suponga el atentar contra la seguridad (estabilidad) de cualquier edificación u obra existente, podrá decidir abandonar este sistema de excavación y adoptar otro cuya solución técnica permita optimizar costos y plazos.

Una vez realizadas las explanaciones definidas anteriormente, el Contratista efectuará las excavaciones en zanja para el alojamiento de la tubería.

Estas obras serán realizadas ajustándose al trazado, respetando las rasantes y cambios de alineación y según las secciones tipo señaladas en los planos de detalle correspondientes, o según las órdenes dadas por la Dirección de las obras.

Las obras se realizarán por tramos de manera independiente, no debiéndose comenzar la excavación del tramo siguiente hasta no



| | | | |
|--|---|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | | 321 |
| | ARTICULO | | 3 de 4 |

haber finalizado la colocación de las conducciones en el anterior. Se considerará tramo a la parte comprendida entre dos arquetas.

Si habiendo previsto el Contratista la realización de las zanjas mecánicamente, la Dirección de la obra, por causas justificadas, estima preciso que ciertos tramos de la zanja se realicen manualmente, el Contratista no podrá exigir un suplemento por esta labor.

Queda prohibida la utilización de explosivos.

El máximo período de tiempo que puede transcurrir entre la apertura de la zanja, la colocación y montaje de la tubería y el relleno de la zanja será de veinte (20) días.

Las profundidades señaladas en los planos, así como el trazado y longitudinal de las conducciones y las distribuciones de las arquetas podrán ser modificadas por el Director de las obras, ya sea por condicionantes geotécnicos, aparición de nuevas conducciones o localización fideligna de las existentes (servicios afectados), mejor adaptación del programa de trabajos, etc., aplicándose a los trazados resultantes los criterios de ejecución antepuestos, sin exigir por ello la aplicación de precios diferentes a los correspondientes a la presente unidad.

La taludes señalados 1:3 (H-V) establecidos para todo tipo de terreno son los resultantes de considerar la necesidad de aplicar medidas de apuntalamiento, arriostamiento o entibación para el caso de suelos menos competentes, en las peores condiciones geotécnicas. Estas medidas serán de obligada aplicación, entendiéndose incluidas en la unidad.

Si por facilidad en la colocación de las conducciones o simplicidad de ejecución, el Contratista estimase que le resulta más interesante utilizar un talud más tendido sin adoptar medidas de sostenimiento, deberá presentar un estudio técnico al respecto ante el Director de las obras para que éste autorice dicha modificación, sin que por ello tenga derecho a abono adicional alguno.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 321 del PG-3, en esta unidad de obra se encuentran incluidas la adopción de las medidas de agrandamiento, achique y drenaje necesarios. En tal sentido y para facilitar estas labores, la ejecución de las zanjas, en cada tramo, se realizará desde la arqueta situada a la cota inferior hasta la de cota superior.

Las tuberías y demás conducciones o servidumbres puntualmente afectadas se descubrirán y vaciarán a mano y se asegurarán de manera que se garantice su funcionalidad hasta el relleno de las zanjas. Quedando incluidas estas operaciones dentro de las unidades correspondientes.

3. MEDICION Y ABONO

Se considera la excavación sin clasificación, es decir, en todo tipo de terreno. De las combinaciones de los 3 tipos de conducciones I, II y III con las dos categorías de zanjas A y B, sin y con sobreexcavación respecto a la profundidad de definición, resultan 6 grupos de zanjas diferentes.

La medición y abono de la zanja respectiva para cada grupo viene incluida en la unidad correspondiente junto con:

- La formación de la cana.
- La colocación y suministro de la conducción (excepto en los servicios afectados, que se abona aparte), y
- El relleno.

Asimismo, la excavación en pozo o zanja para la ejecución de arquetas queda incluida en su unidad correspondiente.

Solo darán lugar a abono independiente las excavaciones previas a realizar hasta la cota, a partir de la cual se establece la profundidad de definición (prezanja) en los casos de zanjas del tipo B y en aquellas del grupo A en las que la línea de máxima pendiente supera la inclinación de 30°. 1,75:1 (H-V), abonándose de acuerdo con el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1, en el que se incluyen todos los gastos necesarios para poder realizar la prezanja en las condiciones que se señalan en el presente Pliego.

La medición para estos casos se realizará por metros cúbicos (m³) obtenidos de la siguiente forma:

- 1.- Para las zonas comprendidas fuera de la línea de explanación.

Por diferencia entre el perfil del terreno existente y el perfil resultante después de la ejecución de la sobreexcavación (prezanja) y previo a la ejecución de la zanja (las pistas de maquinaria no generan medición).

| | | | |
|--|---|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | | 321 |
| | ARTICULO | | 4 de 4 |

2.- Para zonas comprendidas parcial o totalmente en las líneas de explanación.

Por diferencia entre el perfil resultante de haber ejecutado la explanación totalmente (aunque ésta se realice posteriormente a la instalación de las conducciones), independientemente del momento de su realización y el perfil resultante después de la ejecución de la plataforma en la cota a partir de la cual se establece la profundidad de definición, previa a la ejecución de la zanja estricta.

Quedan incluidos todos los conceptos señalados con anterioridad, no dando lugar por ellos, ni a abono adicional ni a modificación del precio unitario correspondiente a esta unidad recogido en el Cuadro de Precios.

En aquellos tramos de conducciones (zonas comprendidas entre dos arquetas) en que la altura de sobreexcavación (diferencia entre la cota del terreno natural o explanación, según proceda, y la de la plataforma que establece la profundidad de definición, en el eje de la traza) sea menor de 0,50 metros y no alcance una extensión superior al 25% de la longitud del tramo, se considerará que no existe sobreexcavación, midiéndose y abonándose de igual modo que las zanjas tipo A.



| | | | |
|--|--|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | ARTÍCULO | 325 |
| | PÁGINA | 1 de 3 | |

EXCAVACION EN CIMENTACIONES Y CAUCES

1. DEFINICION Y ALCANCE

Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para realizar la excavación en cimentaciones para obras de fábrica, y en los cajeros de cauces, en todo tipo de terreno, incluyendo la carga y el transporte a obra o a vertedero, y el canon de vertido o extendido y compactación en vertedero de proyecto; y en su caso caballos, atagués y achiques.

Este tipo de excavaciones se realizarán con lo que al respecto indica el PG-3 en su artículo 321.

Cuando la excavación de cauces realice en seco, se entenderá como excavación en todo tipo de terreno.

Con anterioridad al inicio de las excavaciones deberán tomarse las referencias del terreno inalterado para poder efectuar las mediciones necesarias.

En esta unidad de obra se incluyen:

- Las pistas de acceso y plataformas para el ataque y la formación de acopios o materiales de excavación.
- La excavación y extracción de los materiales del pozo de la cimentación, así como la limpieza del fondo de la excavación.
- La entibación necesaria si es menor de 1,5 m de altura y los materiales que la componen.
- Las operaciones de carga, transporte y descarga en las zonas de empleo o almacenamiento provisional, incluso cuando el mismo material haya de almacenarse varias veces, así como la carga, transporte y descarga desde el último almacenamiento hasta el lugar de empleo ó vertedero (en caso de materiales inadecuados o sobrantes).
- La conservación adecuada de los materiales y los cánones, indemnizaciones y cualquier otro tipo de gastos de los lugares de almacenamiento y vertederos.
- Los agotamientos y drenajes que sean necesarios.
- La secuenciación de los tajos por bataches cuando así se haya dispuesto en el proyecto, o las circunstancias de la obra así se lo aconsejen al Director de las obras, debiendo adecuarse estos, tanto en su distribución espacial y temporal como en sus dimensiones, a lo autorizado por el citado Director.
- La interrupción de los trabajos de excavación cuando haya que adoptar alguna medida de estabilización de la excavación:

- Saneos de zonas inestables.
- Ampliación de la excavación a base de modificar el talud y/o la formación de bermas.
- Bulonado de zonas inestables.
- Relleno de huecos, coqueiras, etc.

- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

Clasificación de las excavaciones

A efectos de medición y abono, se considera que las excavaciones se refieren a todo tipo de terreno, no diferenciando entre excavaciones en roca o en suelo.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

No se autorizará la ejecución de ninguna excavación que no sea llevada a cabo en todas sus fases con referencias topográficas precisas.

Las profundidades y dimensiones de cimentación son las indicadas en los Planos, a menos que el Director de la Obra, a la vista de los terrenos que surjan durante el desarrollo de la excavación, fije por escrito otras profundidades y/o dimensiones.

| | | | |
|--|--|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | ARTÍCULO | 325 |
| | PÁGINA | 2 de 3 | |

Cualquier variación en las condiciones del terreno de cimentación que difiera sensiblemente de las supuestas, se notificará inmediatamente al Director de la Obra para que, a la vista de las nuevas condiciones, introduzca las modificaciones que estime necesarias para asegurar una cimentación satisfactoria, pudiendo modificar las dimensiones de las cimentaciones.

El Contratista deberá mantener alrededor de las cabezas de las excavaciones de cimentación una franja de terreno libre de un ancho mínimo de un metro (1 m.).

Los dispositivos de arriostramiento de la entibación, deberán estar, en cada momento, perfectamente colocados, sin que exista entre ellos peligro de pandeo.

Las riostras de madera se achafañarán en sus extremos y se acuniarán fuertemente contra el apoyo, asegurándolas contra cualquier deslizamiento.

El Contratista puede, con la conformidad expresa del Director de las Obras, prescindir de la entibación realizando en su lugar la excavación con los correspondientes taludes. En este caso, el Contratista señalará las pendientes de los taludes, para lo que tendrá presente las características del suelo o roca, el tiempo que ha de permanecer abierta la excavación la variación de las características del suelo con la sequedad, filtraciones de agua, lluvia, etc., así como las cargas, tanto estáticas como dinámicas en las proximidades.

Queda totalmente prohibido el uso de explosivos para la ejecución de estas excavaciones.

Las excavaciones, en las que son de esperar desprendimientos o corrimientos, se realizarán por tramos. En cualquier caso, si pese a que se hayan tomado las medidas prescritas se produjeran desprendimientos, todo el material que cayese en la excavación será extraído por el Contratista.

Una vez alcanzado el fondo de la excavación se procederá a su limpieza y nivelación, permitiéndose unas tolerancias respecto de la cota teórica en más o en menos de cinco centímetros (± 5 cm) en el caso de tratarse de suelos, y en más cero y menos veinte (+0, -20 cm.) en el caso de tratarse de roca.

Los fondos de las excavaciones de cimientos para obras de fábrica no deben alterarse, por lo que se asegurarán contra el esponjamiento, la erosión, la sequedad y la helada.

Los fondos de las cimentaciones se deberán conformar con un sobrecanto de 1,00 m respecto al perímetro de la cimentación de la obra de fábrica, de manera que los operarios puedan circular alrededor de la misma y se puedan facilitar las labores de encofrado de los alzados de la cimentación.

Sólo bajo la autorización por escrito del Director de las Obras se permitirá al Contratista homigonar contra el terreno, corriendo a su cargo los excesos de hormigón respecto a las secciones teóricas previstas.

El Contratista informará al Director de la Obra inmediatamente sobre cualquier fenómeno imprevisto, tal como irrupción de agua, movimiento de suelo, etc., para que puedan tomarse las medidas necesarias.

El Contratista tomará inmediatamente medidas que cuenten con la aprobación del Director de la Obra frente a los niveles acuíferos que se encuentran en el curso de la excavación.

En el caso de que el Contratista no tome a tiempo las precauciones para el drenaje, sean éstas provisionales o definitivas, procederá, en cuanto el Director de la Obra lo indique, al restablecimiento de las obras afectadas y correrá a su cargo los gastos originados por esta demora.

Las instalaciones de agotamiento y la reserva de éstas tendrán que estar preparadas para que las operaciones puedan ejecutarse sin interrupción.

Los dispositivos de succión se situarán fuera de la superficie de cimentación.

Los conductos filtrantes y tuberías discurrirán a los lados de las superficies de cimentación.



| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | ARTÍCULO | 325 |
| | | PÁGINA | 3 de 3 |

5. MEDICIÓN Y ABONO

La excavación en cimentaciones y cauces se medirá por metros cúbicos (m³), obtenidos hallando el volumen del prisma tronco-piramidal definido por los taludes especificados en los planos. La base inferior coincidirá con la de la cimentación más 1,00 m adicional de sobreebancho y la base superior resultará de la intersección del prisma generado a partir de la base inferior hasta su intersección con:

- a) El terreno natural (cimentaciones fuera de los límites de explanación).
- b) El perfil de la explanación (cimentaciones comprendidas entre los límites de la explanación).

Elo significa que aunque en el programa de trabajos o por circunstancias de la obra se adopte ejecutar antes la obra de fábrica que la explanación y que por tanto, para llegar hasta la cota de cimentación haya que realizar excavaciones comprendidas en la sección de explanación, éstas se abonarán, a pesar de las técnicas de extracción que se utilicen con la unidad: M3. Excavación en todo tipo de terreno.

Para los taludes del prisma se han señalado los teóricos, los cuales llevan incluidos la parte proporcional de entibación correspondiente, de manera que si se adoptan taludes más tendidos en materiales flojos o bien más verticales en material rocoso, el prisma considerado para la medición será siempre el mismo, ya que las variables son superficie inferior y altura.

Serán susceptibles de incluirse en esta unidad todas las cimentaciones de obras de fábrica que se ejecutan, excepto las necesarias para la construcción de falsos túneles y las arquetas de obras de drenaje y reposición de servicios afectados, las cuales se abonarán de acuerdo con la unidad: Excavación en todo tipo de terreno, para la primera, considerándose la segunda incluida dentro de la unidad de ejecución de la arqueta correspondiente.

La excavación en cauces se medirá por metros cúbicos (m³), obtenidos hallando el volumen del prisma tronco piramidal definido por los taludes especificados en los planos.

Cuando la excavación de cauces se realice en seco, su abono se realizará entendido como "Excavación en todo tipo de terreno".

La excavación en cimentaciones y cauces se abonará de acuerdo con el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1, en el que están incluidos todos los gastos para poder ejecutar la citada unidad con todas las condiciones señaladas en el presente Pliego.

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | ARTÍCULO | 330 |
| | | PÁGINA | 1 de 6 |

RELLENO EN TERRAPLEN

1. DEFINICION Y ALCANCE

Los rellenos en terraplén consisten en la extensión y compactación de suelos procedentes de la excavación o de préstamo, en zonas de extensión tal que permita la utilización de maquinaria de elevado rendimiento o de bajo rendimiento en el relleno de cajeros y bataches para asiento de terraplén.

En esta unidad quedan incluidos:

- Los tramos de ensayo necesarios de acuerdo con el presente Pliego.
- La extensión, humectación o desecación y compactación de los materiales.
- Los escarificados de tongadas; materiales y nuevas compactaciones, cuando sean necesarios.
- Los ensayos necesarios para la aceptación de las tongadas.
- El refino de talud previo al extendido de tierra vegetal sobre el mismo.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta ejecución de esta unidad de obra.
- No se encuentra afectados por esta unidad de obra la capa de explanada mejorada, desarrollada en el correspondiente Artículo de este Pliego.

2. MATERIALES

Para la determinación de las características de los materiales, nos referimos a su situación en el terraplén, en el cual se considerarán las siguientes zonas:

- Zona de explanada mejorada (estudiada en otro capítulo).
- Zona de coronación (primer metro bajo explanada mejorada).
- Zona de cimiento y núcleo (resto de terraplén).
- Zona de cajero (según perfiles).
- Zona de saneo (según perfiles).

En la coronación se dispondrá una zona de un metro (1 m) de espesor, constituida por material catalogado con la categoría de suelo "adecuado" según el artículo 330.3.3.2 del PG-3, es decir:

- Su límite líquido será inferior a cuarenta (LL < 40).
- Su densidad máxima correspondiente al ensayo Proctor normal, no será inferior a un kilogramo setecientos cincuenta gramos por decímetro cúbico (1,750 kg/dm³).
- El índice C.B.R. será superior a cinco (5) y el hinchamiento, medido en dicho ensayo, será inferior al dos por ciento (2%).
- El contenido de materia orgánica será inferior al uno por ciento (1%).
- Carecerán de elementos de tamaño superior a diez centímetros (10 cm) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al treinta y cinco por ciento (35%) en peso.

En la zona de cimiento y núcleo, el material tendrá también la categoría de suelo tolerable o adecuado con las prescripciones especificadas en los artículos 330.3.3.3 y 330.3.3.2 del PG-3 a excepción de la granulometría cuyo tamaño máximo podrá ser de 60 cm, compactados en tongadas de un 1,00 m, como máximo, si el material proviene de voladuras, o de 30 cm, compactados en tongadas de 0,50 m, como máximo, en caso contrario, y siempre que el índice CBR sea superior a 3.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 330 |
| | | PAGINA | 2 de 6 |

En la zona de cajeo y saneo los materiales tendrán las características de los materiales para pedraplenes especificados en el PG-3.

Como norma general no serán utilizables los materiales que se especifican en el anejo geotécnico como marginales o inadecuados, o bien no se recomienda su aprovechamiento.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Se dispondrá un tramo de ensayo, de amplitud suficiente según proyecto aprobado por el Director de las Obras, del que pueden obtenerse conclusiones válidas respecto a los materiales pétreos de obtención local, en cuanto a humedad, maquinaria, número de pasadas, etc. de compactación, precauciones especiales, espesor de tongadas y demás particularidades necesarias. En dicho tramo de ensayo se deberán probar diferentes combinaciones de humedad y número de pasadas para cada uno de los espesores de tongada hasta un mínimo de cuatro tongadas.

Con dicha información se confeccionará un programa de ejecución, que deberá ser aprobado por el Director de las Obras.

El extendido de tierra vegetal cubriendo los espaldones de terraplén, aunque no es objeto del presente Artículo, se realizará de manera coordinada con la realización del terraplén.

A efectos de denominación se considerará "coronación de terraplén", con específicos requisitos geotécnicos y de ejecución, sus cien centímetros (100 cm) superiores. La capa de suelo seleccionado, en referencia a los fondos de desmonte constituidos con materiales rocosos, se estudiará también en otro capítulo, considerándose como explanada mejorada.

En ningún caso se constituirán terraplenes directamente sobre terrenos inestables. En el caso de precisarse, se interpondrá una capa de asiento de naturaleza y espesor tales que garanticen la perfecta cimentación del terraplén.

En el escalonado (cajeo) necesario para preparar la superficie de asiento en los terraplenes a media ladera, ejecutado según las especificaciones de la unidad de excavación, el pedraplén se extenderá por tongadas de espesor comprendido entre sesenta centímetros (60 cm) y cien centímetros (100 cm) con material cuyo tamaño máximo no supere el setenta por ciento (70%) del espesor de la tongada, tras su compactación, y cuyo cernido por el tamiz nº 4 ASTM (4,76 mm) no exceda del cinco por ciento (5%), en peso de la muestra. La humedad de compactación será aprobada por el Director de las Obras con base en los resultados del tramo de ensayo.

La compactación se efectuará con rodillo vibratorio de peso no inferior a doce toneladas (12 t), con un número de pasadas a determinar según los resultados del tramo de ensayo, con una velocidad entre cinco metros por minuto (5 m/min.) y treinta metros por minuto (30 m/min.) y frecuencia de vibración entre mil (1.000 r.p.m.) y dos mil revoluciones por minuto (2.000 r.p.m.).

En los cimientos y núcleos de los terraplenes, la densidad que se alcance no será inferior al noventa y ocho por ciento (98%) de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Normal.

La última tongada, una vez compactada, deberá quedar en todo punto cien centímetros (100 cm) como mínimo, por debajo de la rasante final del relleno.

Una vez ejecutada esta última capa, se rellenarán las irregularidades y se extenderá la coronación.

En la coronación de los rellenos se dispondrá la zona de un metro (1 m) de espesor, constituida por material adecuado. En esta zona se exigirá una compactación del ciento tres por ciento (103%) del Proctor Normal. En la coronación se realizarán ensayos de placas de carga, de acuerdo con la norma NLT-357/86 a dos ciclos de carga - descarga por cada punto a ensayar, obteniéndose el módulo "E" por cada ciclo, debiendo superar, en el segundo de ellos "E₂", los mil kilogramos por centímetro cuadrado (E₂ > 1.000 kg/cm²) para suelos seleccionados y los seiscientos kilogramos por centímetro cuadrado (E₂ > 600 kg/cm²) para el resto. Simultáneamente, la relación entre E₂ y E₁, deberá ser inferior a 2,2.

Los equipos de transporte y extensión de materiales operarán sobre todo el ancho de la capa.

Todos los rellenos a media ladera con pendiente del terreno superior al veinticinco por ciento (25%), deben apoyarse sobre bermas horizontales, de tres a cinco metros (3 a 5 m) de anchura y de uno a dos metros (1 a 2 m) de altura. Si las condiciones son favorables y el Director de las Obras lo autoriza, bastará con excavar estas bermas debajo del talud que tiene pendiente en el mismo sentido que la ladera. Sobre las bermas se construirá una primera capa, de medio metro (0,50 m) de espesor mínimo continuo, con material granular seleccionado procedente de excavaciones en roca sana.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 330 |
| | | PAGINA | 3 de 6 |

En las zonas en que, a juicio del Director de las Obras, se aprecien manchas de humedad o pequeñas filtraciones al excavar las bermas, el material seleccionado deberá reemplazarse por "todo uno" de cantera de caliza con un contenido de finos menor del diez por ciento (10%). Todos los manantiales que aparezcan en las excavaciones deben captarse y canalizarse hacia el exterior de los rellenos mediante conducciones de fuerte pendiente (más del 4%).

En todos los cruces de vaguadas, el cauce antiguo de los arroyos (tanto de caudal permanente como temporal), relleno con material filtrante envuelto en geotextil, debe cubrirse con una capa de 0,25 metros de espesor de "todo uno" de cantera, con un porcentaje de finos menor del diez por ciento (10%).

La superficie de las tongadas en suelos seleccionados será convexa, con pendiente transversal mínimo de dos por ciento (2%).

La superficie de las tongadas en suelos adecuados o rocas será convexa, con pendiente transversal comprendida entre el dos por ciento (2%) y el cinco por ciento (5%).

4. CONTROL DE CALIDAD

Las materias objeto de control en esta unidad de obra serán las siguientes:

- Materiales que la constituyen.
- Extensión.
- Compactación.
- Geometría.

4.1. CONTROL DE LOS MATERIALES

Se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

- a) En el lugar de procedencia

Comprobar la retirada de la montera de tierra vegetal antes del comienzo de la explotación de un desmonte o préstamo.

Comprobar la explotación racional del frente y en su caso, la exclusión de las vetas no utilizables.

Tomar muestras representativas, de acuerdo con el criterio del Director de las Obras, del material excavado en cada desmonte o préstamo para efectuar los siguientes

- Ensayos
- Por cada 5.000 m³ de material:
 - 1 Proctor normal
 - 1 Granulométrico
 - 1 Determinación de límites de Atterberg
 - Por cada 20.000 m² de material:
 - 1 CBR de laboratorio
 - 1 Determinación de materia orgánica

- b) En el propio tajo o lugar de empleo

Examinar los montones procedentes de la descarga de camiones, desechando de entrada aquellos que a simple vista presenten restos de tierra vegetal, materia orgánica o bolos de mayor tamaño que el admitido como máximo y señalando aquellos otros que presenten alguna anomalía en cuanto al aspecto que debe tener el material que llega a obra de las procedencias aprobadas, tales como distinta coloración, exceso de plasticidad, etc.

Tomar muestras de los montones señalados como sospechosos para repetir los ensayos efectuados en el lugar de procedencia.

Los resultados de los ensayos de los materiales en su lugar de procedencia o de empleo (en caso de que sea necesario repetirlos), serán siempre valores que cumplirán las limitaciones establecidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas del Proyecto.

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | ARTÍCULO | 330 |
| | | PÁGINA | 4 de 6 |

Dada la rapidez de la cadena operativa "extracción-compactación", la inspección visual tiene una importancia fundamental en el control de los materiales para terraplén.

4.2. CONTROL DE LA EXTENSION

Comprobar a "grosso modo" el espesor y anchura de las tongadas.

Los resultados de las mediciones a "grosso modo" se interpretarán subjetivamente y, con tolerancia amplia, y deberán ajustarse a lo indicado en los Planos y Pliegos de Prescripciones Técnicas del Proyecto.

4.3. CONTROL DE LA COMPACTACION

Dentro del tajo a controlar se define:

Lote: Material que entra en 5.000 m² de tongada, exceptuando las franjas de borde de 2,00 m de ancho.

Si la fracción diaria es superior a 5.000 m³ y menor del doble se formarán dos Lotes aproximadamente iguales.

Muestra: Conjunto de 5 unidades, tomadas en forma aleatoria de la superficie definida como Lote. En cada una de estas unidades se realizarán ensayos de:

- Humedad
- Densidad

Franjas de borde: En cada una de las bandas laterales de 2,00 m de ancho, adyacentes al Lote anteriormente definido, se fijará un punto cada 100 m lineales. El conjunto de estos puntos se considerará una Muestra independiente de la anterior, y en cada uno de los mismos se realizarán ensayos de:

- Humedad
- Densidad

Complementaria o alternativamente al sistema de control anteriormente expuesto podrá establecerse, si así lo estima el Director como más eficaz, por las características especiales de una determinada obra, el sistema de control del procedimiento de ejecución, para ello se fijará previamente al comienzo de la ejecución el espesor de la tongada, el número de pasadas y el equipo a emplear, vigilando posteriormente, mediante inspecciones periódicas, su cumplimiento.

Las densidades secas obtenidas en la capa compactada deberán ser iguales o mayores que las especificadas en cada uno de los puntos ensayados. No obstante, dentro de una Muestra se admitirán resultados individuales de hasta un dos por ciento (2%) menores, que los exigidos, siempre que la media aritmética del conjunto de la Muestra resulte igual o mayor que el valor fijado en el Pliego.

El contenido de humedad de las capas compactadas no será causa de rechazo.

En el caso de que haya adoptado el control de procedimiento las comprobaciones de espesor, número de pasadas e identificación del equipo de compactación deberán ser todas favorables.

La humedad óptima obtenida en los ensayos de compactación se considerará como dato orientativo, debiendo corregirse en obra de acuerdo con la energía de compactación del equipo de apisonado utilizado y a la vista de los resultados obtenidos en cada caso particular.

En las determinaciones de densidades y humedades "in situ" podrán utilizarse métodos tales como los aparatos con isótopos radiactivos, picnómetros de aire, botella con carburo de calcio, etc. siempre que, por medio de ensayos previos, se haya logrado establecer una correspondencia razonable, a juicio del Director de las Obras, entre estos métodos y los especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Vigilar si durante la compactación se producen blandones, en cuyo caso deberán ser corregidos antes de proceder a efectuar los ensayos de control.

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | ARTÍCULO | 330 |
| | | PÁGINA | 5 de 6 |

4.4. CONTROL GEOMETRICO

Se comprobarán las cotas de replanteo del eje, con mira cada 20 m, más los puntos singulares (tangentes de curvas horizontales y verticales, etc.), colocando estacas niveladas hasta mín. En estos mismos puntos se comprobará la anchura y pendiente transversal colocando estacas en los bordes del perfil transversal.

Desde los puntos de replanteo se comprobará si aparecen desigualdades de anchura, de rasante o de pendiente transversal y se aplicará la regla de 3 m donde se sospechen variaciones superiores a las tolerables.

Se aceptarán las secciones que cumplan las condiciones geométricas exigidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Las irregularidades que excedan de las tolerancias admitidas deberán ser corregidas por el Contratista, mediante excavación o añadido de material, y escarificado previo de la superficie subyacente.

Una vez compactada la zona objeto de reparación, deberán repetirse en ella los ensayos de densidad, así como la comprobación geométrica.

Es conveniente también, realizar una comprobación geométrica a "grosso modo" de la superficie que sirve de apoyo a la coronación del terraplén.

4.5 CONTROL DE ASIENTOS

Para el control de asientos habrá que tener en cuenta la capa de terreno de cimentación sobre la que se apoya el terraplén, rígida o compresible.

En caso de capa rígida, solo se controlará el asiento del terraplén propiamente dicho que podrá considerarse estable y por lo tanto apto para la extensión de la capa de aglomerado cuando las medidas de los asientos tomados en un intervalo igual o mayor de dos semanas difieran en menos de 2 mm, medidos sobre clavos de asiento colocados en coronación de terraplén, los cuales permiten medir mediante topografía de precisión los movimientos producidos según tres ejes ortogonales trirectangulares.

Cuando la capa de terreno de cimentación del terraplén sea compresible, y no esté afectada por el nivel freático, se considerarán los asientos, no solo los producidos por el propio terraplén sino los que produce la capa de apoyo, considerándose estable y por lo tanto apto para la extensión de la capa de aglomerado cuando las medidas de las mismas den los resultados indicados anteriormente.

Si la capa de terreno de cimentación fuera compresible y estuviera influenciada por el nivel freático, la Dirección de Obra, en el caso de que el Proyecto no lo haya previsto, y a la vista de la naturaleza de la misma estudiarán el método más adecuado (de consolidación del terreno) para disipar las tensiones instantáneas generada en el agua.

En este caso ha de vigilarse la estabilidad del terraplén, limitándose la velocidad de su crecimiento y la evolución de los asientos por lo que se realizará:

- Control de presiones efectivas.
- Control de crecimiento del terraplén independientemente del método de consolidación, en caso de que existiera.
- Control de asientos.

El método correcto en cada caso se desarrollará mediante un Proyecto de Auscultación que detalle la sistemática y metodología a aplicar. Dicho Proyecto de auscultación así como las determinaciones que obligue será de abono por cuenta del porcentaje general de la obra para control de calidad.

5. MEDICION Y ABONO

Los rellenos se medirán en metros cúbicos (m³) obtenidos como resultado de la diferencia entre los perfiles iniciales del terreno antes de comenzar el relleno y el perfil teórico correspondiente a la explanación y los taludes definidos en los Planos, sin tener en cuenta excesos producidos por taludes más tendidos o sobreechanos en el terraplén.

El relleno de los bataches de cajero y saneo se medirá según los perfiles teóricos de proyecto o de definición del Director de las Obras, no dando lugar a medición aquellas zonas que habiéndose rellenado en un batache, hayan de excavarse en el siguiente, para a su vez volver a rellenarse de nuevo. En estos casos sólo se medirá una vez cada volumen.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 330 |
| | | | PAGINA | 6 de 6 |

Esta unidad de obra se abonará según el precio correspondiente que figura en el Cuadro de Precios Nº 1:

" Relleno en terraplén con material procedente de la excavación, incluso extendido y compactación".

" Relleno en terraplén con material procedente de préstamo, incluso extendido y compactación".

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 334 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

ARTÍCULO 334 - FORMACION DE EXPLANADA

334.1 - Definición

Consiste en la ejecución de la explanada de categoría E2 y E3 en tronco, ramales y en reposición de caminos y carreteras, de acuerdo con la Instrucción 6.1.-I en vigor. (Orden Circular 9/2002)

Explanada E2:

- Terraplén:
25 cm de suelo estabilizado in situ S-EST2 sobre 25 cm de suelo estabilizado in situ S-EST1.

- Desmontes en suelos inadecuados o marginales:
30 cm de suelo estabilizado in situ S-EST2 sobre 2 capas de 25 cm de suelo estabilizado S-EST1.

- Desmontes en suelos tolerables:
25 cm de suelo estabilizado in situ S-EST2 sobre 25 cm de suelo estabilizado in situ S-EST1.

- Desmontes en suelos rocosos:
Tratamiento de regularización con hormigón HM-20

Explanada E3:

- Terraplén:
30 cm de suelo estabilizado in situ S-EST3 sobre 30 cm de suelo seleccionado.

- Desmontes en suelos inadecuados o marginales:
30 cm de suelo estabilizado in situ S-EST3 sobre 2 capas de 25 cm de suelo estabilizado S-EST1.

- Desmontes en suelos tolerables:
30 cm de suelo estabilizado in situ S-EST3 sobre 30 cm de suelo seleccionado.

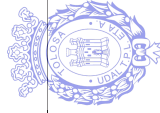
- Desmontes en suelos rocosos:
Tratamiento de regularización con hormigón HM-20.

334.2 - Materiales

El suelo seleccionado cumplirá lo establecido en el Apartado 330.3. del PC3, según la Orden FOM 1382/2002 de 16 de mayo (BOE 11/06/02), en todo lo que no contradiga a lo indicado en el presente Artículo.

334.3 - Ejecución de las obras

Se estará a lo indicado en el artículo 330 del presente pliego.



TOLOSAKO UDALA

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 334 |
| | | PAGINA | 2 de 2 |

334.4 - Tolerancias

Se estará a lo indicado en el artículo 330 del presente pliego.

334.5 - Medición y abono

El suelo seleccionado para formación de explanada se abonará según el Cuadro de Precios correspondiente y las prescripciones establecidas en el artículo 330 "Terraplenes" del presente Pliego.

Los distintos tipos de suelo estabilizado para formación de explanada se medirán y abonarán según las prescripciones establecidas en los artículos 330 "Terraplenes" y 512 "Suelos estabilizados in situ" del presente Pliego.

La formación de explanada con suelos no estabilizados se medirá y abonará según la mitad de terrapién.

Será de aplicación a:

- M³ de suelo estabilizado in situ con cemento, tipo S-EST 3 con una dilatación de cemento de 4,5% sin incluir cemento, incluso extendido, compactado, y preparación de la superficie de asiento.
- Tm de cemento empleado en estabilización de suelos.

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 339 |
| | | PAGINA | 1 de 1 |

GEOTEXTIL

1. DEFINICION

Se define como la capa de filtro conformada por una lámina de geotextil cuya misión es reforzar la capacidad portante de la capa subyacente.

Queda incluida en esta unidad:

- La preparación de la capa subyacente.
- Suministro del geotextil.
- Extensión, solape y cosido sobre las diversas capas de geotextil.
- Solapes y envueltas.
- Protección previa a la extensión de la siguiente capa.

2. MATERIALES

Los materiales que se utilicen deben cumplir los requisitos que se especifican en el Artículo 290 del presente Pliego para los geotextiles.

El geotextil a utilizar será de tipo no tejido, estará unido térmicamente y tendrá la resistencia a tracción especificada en la unidad de obra.

No se degradará con el tiempo y será resistente a los rayos ultravioleta.

Se establecen las siguientes resistencias mínimas en función del gramaje:

| GRAMAJE (gr/m ²) | RESISTENCIA TRACCION (DIN 53857) (N/cm) |
|------------------------------|---|
| 150 | 80 |
| 200 | 100 |
| 250 | 130 |
| 300 | 160 |

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La puesta en obra del geotextil garantizará el perfecto estado de conservación del mismo a fin de que pueda cumplir las funciones para las que se le coloca en la unidad de obra.

Las capas de geotextil se colocarán longitudinalmente a la carretera.

Se solaparán las capas adyacentes un mínimo de 0,50 m mediante cosido o grapado, colocándose en primer lugar las capas que estén más cerca del firme existente. En las capas extremas, el geotextil envolverá a la capa de explanada mejorada quedando un ancho de 0,50 m en la cara superior, ello permitirá el anclaje del geotextil por extendido y compactación de la siguiente capa del firme.

5. MEDICION Y ABONO

Esta unidad se medirá por metros cuadrados (m²) realmente colocados, según su resistencia, obtenidos por la proyección en planta de la cara inferior de la capa a la que envuelve, no siendo objeto de abono, ni los solapes, ni la envuelta, ni el anclaje en la cara superior.

El geotextil colocado se abonará de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº1, estando incluidas todas las operaciones definidas anteriormente.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 340 |
| | PAGINA | 1 de 1 |

ARTÍCULO 340 - TERMINACIÓN Y REFINO DE LA EXPLANADA

340.2 - Ejecución de las obras

Las obras de terminación de la explanada, se ejecutarán con posterioridad a la explanación y construcción de drenes y obras de fábrica que impidan o dificulten su realización.

La terminación y refino de la explanada se realizarán inmediatamente antes de iniciar la construcción del firme.

Cuando haya que proceder a un recido de espesor inferior a la mitad (1/2) de la tongada compactada, se procederá previamente a un escarificado de todo el espesor de la misma, con objeto de asegurar la trabazón entre el recido y su asiento.

No se extenderá ninguna capa del firme sobre la explanada sin que se comprueben sus condiciones de calidad y sus características geométricas.

Una vez terminada la explanada, deberá conservarse continuamente con sus características y condiciones hasta la colocación de la primera capa de firme o hasta la recepción de la obra cuando no se dispongan otras capas sobre ella. Las cunetas deberán estar en todo momento limpias y en perfecto estado de funcionamiento.

340.3 - Tolerancias de acabado

En las tolerancias de la superficie acabada se estará a lo dispuesto la orden ministerial 1382/2002 del 16 de mayo, que modifica el Art. 340 del PG3/75.

340.4 - Medición y abono

La terminación y refino de la explanada no será de abono independiente, considerándose incluida dentro de las unidades de formación de la explanada anteriormente definidas.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 341 |
| | PAGINA | 1 de 1 |

ARTÍCULO 341 - REFINO DE TALUDES

341.1 - Definición

Consiste en las operaciones necesarias para conseguir el acabado geométrico de los taludes de terraplenes.

341.2 - Ejecución de las obras

Las obras de refino de taludes se ejecutarán con posterioridad a la construcción de drenes y obras de fábrica que impidan o dificulten su realización. Asimismo, en general y cuando así sea posible, se ejecutarán con posterioridad a la explanación.

Cuando la explanación se halle muy avanzada y el Director de las Obras lo ordene, se procederá a la eliminación de la superficie de los taludes de cualquier material blando, inadecuado o inestable, que no se pueda compactar debidamente o no sirva a los fines previstos. Los huecos resultantes se rellenarán con materiales adecuados, de acuerdo con las indicaciones del Director de las Obras.

En caso de producirse un deslizamiento o proceso de inestabilidad en el talud de un relleno, deberá retirarse y sustituirse el material afectado por el mismo, y reparar el daño producido en la obra. La superficie de contacto entre el material sustituido y el remanente en el talud, deberá perfilarse de manera que impida el desarrollo de inestabilidades a favor de la misma. Posteriormente deberá perfilarse la superficie del talud de acuerdo con los criterios definidos en el presente artículo.

Los taludes de la explanación deberán quedar, en toda su extensión, conformados de acuerdo con el Proyecto y las órdenes complementarias del Director de las Obras, debiendo mantenerse en perfecto estado hasta la recepción definitiva de las obras, tanto en lo que se refiere a los aspectos funcionales como a los estéticos.

Los perfilados de taludes que se efectúen para armonizar con el paisaje circundante deben hacerse con una transición gradual, cuidando especialmente las transiciones entre taludes de distinta inclinación. En las intersecciones de desmonte y rellenos, los taludes se alabearán para unirse entre sí y con la superficie natural del terreno, sin originar una discontinuidad visible.

Los fondos y llimas de taludes, excepto en desmontes en roca dura, se redondearán, ajustándose al Proyecto e instrucciones del Director. Las monteras de tierra sobre masas de roca se redondearán por encima de éstas.

El refino de taludes de terraplenes en cuyo borde de coronación se haya permitido embeber material de tamaño grueso, deberá realizarse sin descalzarlo permitiendo así que el drenaje superficial se encargue de seguir fijando dicho material grueso.

El acabado de los taludes será suave, uniforme y totalmente acorde con la superficie del terreno y la carretera, sin grandes contrastes, y ajustándose al Proyecto, procurando evitar daños a árboles existentes o rocas que tengan pátina, para lo cual deberán hacerse los ajustes necesarios.

Se estará, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud, y de almacenamiento y transporte de productos de construcción.

341.3 - Medición y abono

El refino de los taludes no será de abono independiente considerándose incluida dentro de las unidades de excavación, terraplén o formación de la explanada, según sea el caso.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 344 |
| | | PAGINA | 1 de 3 |

FORMACION EXPLANADA MEJORADA CON SUELO SELECCIONADO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Suelo seleccionado (CBR > 20 para tipo 3 ó CBR > 40; IP<6 y LL<25 para tipo 4) es la capa de material natural procedente de machaqueo en cantera y/o de la propia obra, situado en la coronación del terraplén y desmonte y que sirve de apoyo a la capa base del firme.

Constituye la explanada mejorada, hasta la formación de la subrasante.

En esta unidad queda incluida la nivelación de la explanación resultante al menos en tres (3) puntos por sección transversal dejando estaquillas en los mismos. Los puntos serán el eje y ambos extremos en la explanación. Se nivelarán perfiles cada veinte (20 metros).

Según se indique en el Proyecto, se utilizará material seleccionado de cantera o de la propia obra garantizándose, en este último caso, los siguientes puntos:

- Sistema de arranque a utilizar. (Planta de clasificación y machaqueo en función de la litología del material y del sistema de arranque).
- Granulometría del producto extraído. (Se podrá permitir el uso de suelos adecuados en cuanto a granulometría).
- Ensayos de aptitud como suelo seleccionado.
- Garantía de producción de al menos 2 veces el tajo de empleo.

Cuando en el Proyecto se indique la utilización de material seleccionado procedente de cantera, la Dirección de Obra, a propuesta del Contratista, y fundamentándolo mediante un informe técnico, podrá autorizar la utilización de los materiales procedentes de la obra siempre que garantice lo expuesto en los párrafos anteriores.

La Dirección de Obra podrá condicionar el tiempo de los acopios del material de la obra en función de la litología y climatología que se den o cualquier otra circunstancia.

2. MATERIALES

Se emplearán en la explanada de los firmes y carecerán de elementos de tamaño superior a diez centímetros (10 cm) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al veinticinco por ciento (25%) en peso.

Simultáneamente, su límite será menor que treinta (LL < 30) y su índice de plasticidad menor que diez (IP < 10) en el caso de materiales tipo 3, ó inferior a veinticinco (LL < 25) con índice de plasticidad menor de seis (IP < 6) para los materiales del tipo 4.

En el índice CBR será superior a veinte (20) para los materiales de tipo 3, t superior a cuarenta (40) para los de tipo 4, y en ninguno de los casos presentarán hinchamiento en dicho ensayo.

Estarán exentos de materia orgánica.

Las exigencias anteriores se determinarán de acuerdo con las Normas de ensayo NLT-105/98, NLT-107/98, NLS-111/72, NLT-118/98 y NLT-152/89.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La capa de suelo seleccionado se dividirá en tongadas de espesores comprendidos entre quince y treinta (15 y 30) centímetros.

Una vez comprobada la superficie de asiento de la tongada, se procederá a la extensión de ésta. Los materiales serán extendidos, tomando las precauciones necesarias para que, con los medios disponibles, se obtenga en todo el espesor el grado de compactación exigido.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 344 |
| | | PAGINA | 2 de 3 |

Después de extendida la tongada se procederá, si es preciso, a su humectación. El contenido óptimo de humedad se determinará en obra, a la vista de la maquinaria disponible y de los resultados que se obtengan de los ensayos realizados.

En el caso de que sea preciso añadir agua, esta operación se efectuará de forma que la humectación de los materiales sea uniforme. Conseguida la humectación más conveniente, se procederá a la compactación de la explanada, la cual se continuará hasta alcanzar una densidad igual, como mínimo, a la definida en el apartado de Control de Calidad de este Artículo.

Las zonas que por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de fábrica, no permitan el empleo del equipo que normalmente se estuviera utilizando, se compactarán con los medios adecuados para el caso; de forma que las densidades que se alcancen no sean inferiores a las obtenidas en el resto de la explanada.

La compactación se efectuará longitudinalmente; comenzando por los bordes exteriores, progresando hacia el centro y solapándose en cada recorrido un ancho no inferior a un tercio (1/3) del elemento compactador.

No se extenderá ninguna tongada en tanto no haya sido realizada la nivelación y comprobación del grado de compactación de la precedente.

Cuando la explanada se componga de materiales de distintas características o procedencias, se extenderá cada uno de ellos en una capa de espesor uniforme, de forma que el material grueso ocupe la capa inferior y el más fino la superior. El espesor de cada una de estas capas será tal, que, al mezclarse todas ellas, se obtenga una granulometría que cumpla las condiciones exigidas. Estas capas se mezclarán con niveladoras, rastras, gradas de discos, mezcladoras rotatorias, u otra maquinaria aprobada por el Director de la Obra, de manera que no perturbe el material de las subyacentes. La mezcla se continuará hasta conseguir un material uniforme, el cual se compactará con arreglo a lo expuesto anteriormente.

3.1. LIMITACIONES DE LA EJECUCION

Las explanadas se ejecutarán cuando la temperatura ambiente a la sombra sea superior a los dos grados centígrados (2° C); debiendo suspenderse los trabajos cuando la temperatura descienda por debajo de dicho límite.

Sobre las capas en ejecución se prohibirá la acción de todo tipo de tráfico hasta que no se haya completado su compactación. Si ello no es factible, el tráfico que necesariamente tenga que pasar sobre ellas se distribuirá de forma que no se concentren huellas de rodadas en la superficie. El Contratista será responsable de los daños originados por esta causa, debiendo proceder a la reparación de los mismos con arreglo a las indicaciones del Director de las Obras.

No se admitirá la extensión de ninguna capa del firme hasta después de un (1) mes de la recepción de la capa de suelo seleccionado (CBR > 20).

4. CONTROL DE CALIDAD

Cada jornada de trabajo se hará previamente un (1) control de recepción del material a emplear.

Dicho material deberá reunir mínimamente las características siguientes:

- Carecerán de elementos de tamaño superior a ocho (8) centímetros y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al veinticinco por ciento (25 %) en peso.
- Simultáneamente su límite líquido será menor que treinta (L.L. < 30) y su índice de plasticidad menor que diez (I.P. < 10).
- El índice C.B.R. será igual o superior a veinte (20) y no presentará hinchamiento en dicho apoyo.
- Estará exento de materia orgánica.
- Las exigencias anteriores se determinarán de acuerdo con las normas de ensayo NLT-105/98, NLT-106/98, NLT-107/98, NLT-111/87, NLT-118/98 y NLT-152/89.

Una vez puesto en obra la densidad seca mínima que deberá alcanzarse será el noventa y ocho por ciento (98%) de la máxima obtenida en el ensayo de próctor modificado según la norma NLT-108/98.



| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | | 344 |
| | ARTÍCULO | | 3 de 3 |

Se considerará como "lote", que se aceptará o rechazará en bloque, al material uniforme que entre en docientos cincuenta metros (250 m) de calzada o arcén, o alternativamente en tres mil metros cuadrados (3.000 m²) de capa, o en la fracción construida diariamente si ésta fuera menor.

La concreción del número de controles por lote mediante los ensayos de Humedad Natural, según la Norma NLT-102/98 y Densidad "in situ" según la Norma NLT-109/89, será de seis (6) para cada uno de ellos.

Para la realización de ensayos de Humedad y Densidad podrán utilizarse métodos rápidos no destructivos, tales como isótopos radiactivos, carburo de calcio, picnómetro de aire, etc., siempre que mediante ensayos previos se haya determinado una correspondencia razonable entre estos métodos y las Normas NLT-102/98 y 109/89.

Los ensayos de determinación de humedad tendrán carácter indicativo y no constituirán por sí solos base de aceptación o rechazo.

Las densidades secas obtenidas en la tongada compactada que constituye el lote, no deberán ser inferiores al noventa y ocho por ciento (98 %) de la obtenida en el ensayo Próctor Modificado realizado según la Norma NLT-108/98. No más de dos (2) resultados podrán arrojar resultados de hasta dos (2) puntos porcentuales por debajo de la densidad exigida.

Por cada lote se realizará un ensayo de carga con placa (1) según Norma NLT-357/98, que será a dos ciclos de carga - descarga, obteniéndose el módulo de deformación "E" para cada ciclo, debiendo superar en el segundo de ellos, "E2", los mil seiscientos kilogramos por centímetro cuadrado (E2 > 1.600 kg/cm²).

La relación entre E2 y E1 deberá ser inferior a 2,5.

Caso de no alcanzarse los resultados exigidos, el lote se recompactará hasta alcanzar las densidades y módulos especificados.

5. MEDICION Y ABONO

La preparación de la superficie de asiento, es decir la nivelación y reperfilado, se considera incluida en el precio de la capa anterior.

La medición de la sección base se realizará por metros cúbicos (m³) y se efectuará según el ancho teórico definido en el listado de replanteo de la presente capa o ancho de la cara superior, añadiéndole noventa centímetros (90 cm) en concepto de taludes, y multiplicándolo por la longitud y por el espesor definido en las secciones tipo tal y como consta en los Planos del Proyecto.

Se considerará incluido el material de los peraltes.

El abono se obtendrá por aplicación de la medición resultante en metros cúbicos (m³) al precio correspondiente contenido en el Cuadro de Precios Nº 1.

En el caso de que a propuesta del Contratista, la Dirección de Obra autorice el uso de material procedente de la excavación en lugar del material seleccionado procedente de cantera, el precio a aplicar a la medición será el correspondiente al del material procedente de cantera multiplicado por un coeficiente igual a 0,66.

| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | | 400 |
| | ARTÍCULO | | 1 de 2 |

CUNETA DE HORMIGÓN EJECUTADA IN SITU

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se definen como cunetas de hormigón in situ las cunetas abiertas en el terreno y revestidas de hormigón.

Para la recogida y conducción de aguas superficiales, mediante cunetas de hormigón se distinguen los siguientes apartados:

- Preparación del terreno, que comprende:
 - Excavación en todo tipo de terreno y refino de taludes.
 - Nivelación de pendiente de vértice del fondo y uniformización con zahorra si fuese necesario.
 - Agotamientos y drenajes provisionales que se precisasen.
 - Puesta en obra y acabado superficial del hormigón.
- Este apartado también incluirá las operaciones tendientes a mantener limpia la cuneta a lo largo de todas las fases de la obra.

2. MATERIALES

El material a emplear será hormigón, de tipo HM-20, debiendo cumplir las especificaciones contenidas en este Pliego y en la Instrucción EHE. Este hormigón deberá presentar una consistencia seca, como < 4 cm.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Tipos de cunetas revestidas, ejecutadas "in situ":

- Cunetas realizadas entre la plataforma de la carretera y el talud del desmonte, situadas en coronación de drenes longitudinales.
- Cunetones revestidos situados entre la plataforma de la carretera y el talud del desmonte.
- Resto de cunetas (desvíos, cauces, coronación de desmonte y pie de terraplén, etc.) que por las características del terreno o por la velocidad o el caudal de agua, exigen revestir el cuenco excavado.

Una vez replanteada la traza de la cuneta, con las referencias topográficas necesarias, se procederá a la excavación de la misma, en cualquier tipo de terreno, quedando expresamente prohibido el uso de explosivos; nivelándose cuidadosamente su pendiente de fondo. Sobre la superficie obtenida, se colocará el hormigón, hasta llegar a las dimensiones que fijan los Planos.

Se dispondrán de guías cada cinco (5) metros para el "rastreado" de los encofrados o moldes a emplear para la conformación del perfil interior de la cuneta.

La superficie vista del hormigón ha de quedar en perfectas condiciones de servicio, con juntas selladas cada diez (10) metros y cuidando especialmente la terminación en puntos singulares tales como conexiones con otros elementos auxiliares de drenaje. Los cantos vivos de las cunetas deberán estar siempre retocados con el terreno o por los elementos de la explanación y/o del firme.

Se observarán las limitaciones de ejecución en tiempo frío o caluroso y de puesta en obra del hormigón, de los artículos 16, 18 y 19 de la EHE, así como la no realización del hormigonado en días lluviosos.

En las cunetas tipo CL se ejecutará la cuneta una vez realizadas las capas de la base del firme.

4. CONTROL DE CALIDAD

La pendiente del fondo, no podrá variar en más o en menos un cero dos por ciento (0,2%) de la indicada en los Planos. Para la

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 400 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

aceptación de los distintos tramos de cuneta se controlará sus dimensiones cada cien (100) metros y en los puntos inicial y final, mediante una plantilla con la sección tipo permitiéndose unas tolerancias respecto a las dimensiones teóricas de más o menos dos centímetros (2 cm).

La resistencia del hormigón se medirá mediante ensayos de control a nivel normal. Se establecerán lotes por cada jornada de trabajo o fracción y como máximo 100 m de cuneta.

5. MEDICION Y ABONO

Para cada sección, las cunetas de hormigón se medirán en metros lineales (m) realmente ejecutados, medidos sobre el terreno.

Se abonará de acuerdo con los precios correspondientes contenidos en el Cuadro de Precios Nº 1 en función del tipo de cuneta y dentro de cada uno de ellos, en función de sus dimensiones.

En las cunetas.

CL - El hormigonado contra el talud existente, no dará lugar a mediciones o abonos complementarios por grande que sean lo huecos presentados.

CD - La excavación se encuentra incluida en la unidad de formación de explanación. Asimismo está incluido en el precio de la unidad el saneo de las partes inestables de taludes y soleras de cuneta, así como el relleno de hormigón "a tope" con el terreno resultante de la excavación. No abonándose los excesos correspondientes a los huecos presentados.

CR - En esta unidad se encuentran incluidas cuantas operaciones sean necesarias para su ejecución, a partir del terreno natural, es decir, la excavación, perfilado, nivelación, preparación del lecho de asiento, el hormigón HM-20 y su colocación, el encofrado necesario, y la carga y transporte de productos a vertedero. No dará lugar a abono adicional alguno la ejecución de los escalonados u otros dispositivos de disipación de energía, cuando éstas se ejecuten en terrenos con pendiente superior al 7%.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 410 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

ARQUETAS, POZOS DE REGISTRO Y BOQUILLAS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se definen como arquetas, pozos de registro, y boquillas las pequeñas obras que completan el sistema de drenaje longitudinal o transversal. Serán de hormigón, construidas "in situ" o prefabricadas, según se definen en los Planos o lo que indique la Dirección de la Obra.

La ejecución de estos elementos necesarios para el mantenimiento y conservación del sistema de drenaje comprende:

- Excavación necesaria para el emplazamiento de la obra de fábrica. Con sobreecho para poder desplazarse los operarios entre taludes y encofrados.
- Apogamiento y entibación necesarios para mantener en condiciones de seguridad las excavaciones realizadas.
- Suministro y puesta en obra del hormigón, incluso encofrado y desencofrado y todos los elementos auxiliares indicados en los Planos, como patés o escaleras, barandillas, cadenas, tapas y/o rejillas con sus marcos, etc.
- Relleno y compactación del trasdós de la arqueta con material seleccionado de la excavación.
- Suministro y puesta en obra del hormigón para cama de las tuberías, según ángulos de entrada y salida, taladros mediante coronas y juntas elastoméricas, en redes que lo exijan y que así estén definidas en planos.

Se incluirán también en esta unidad todas aquellas operaciones tendientes a mantener limpias las arquetas a lo largo de todas las fases de la obra. También se entenderán comprendidos los elementos de seguridad como las entibaciones.

Las arquetas tienen forma cuadrada o rectangular y se emplean como desagüe de las diferentes cunetas, bajantes o drenes previstos en la obra, o bien como registro para inicio de dren.

La situación y cotas de las arquetas y boquillas queda definida en los Planos

2. MATERIALES

Los materiales a utilizar cumplirán las siguientes características:

- El hormigón será del tipo HA-25/P20/Ita, y cumplirá lo estipulado en el Artículo 61.0 de este Pliego. En el caso de las boquillas, el hormigón en masa y el correspondiente a cimientos será HM-20/B/40/Ita
- El acero será del tipo B-500 S y cumplirá lo estipulado en el Artículo 600 de este Pliego.
- Las tapas y/o rejillas con sus marcos serán reforzadas y de fundición en todos los casos, salvo donde se indique lo contrario en los planos de proyecto.
- Los patés estarán compuestos por una varilla de acero protegida con polipropileno.
- En caso de utilizar una escalera en lugar de patés, barandillas, cadenas u otros elementos de seguridad que se indiquen en los Planos o lo fije la Dirección de la Obra, éstos serán de acero galvanizado.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La excavación y posterior relleno de las zanjas para el emplazamiento de estas obras se ejecutará según lo prescrito en el presente Pliego en la unidad de excavación y relleno de zanjas y pozos para conducciones. Se dispondrá de un sobreecho a lo largo de todo el perímetro de 0,80 m de manera que se pueda desplazar el personal de obra y facilitando las labores del encofrado.

Una vez efectuada la excavación se procederá a construir o a colocar las piezas prefabricadas con la situación y dimensiones definidas en los Planos, cuidando especialmente el cumplimiento de las cotas definidas en los mismos o fijadas por el Director de las Obras.

En el caso de tratarse de arquetas ejecutadas "in situ" se procederá al hormigonado de las soleras hasta los taludes de excavación.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 410 |
| | PAGINA | 2 de 2 |

La junta entre solera y alzados será tipo llave. A partir de los arranques de solera se procederá a colocar los laterales de ambas caras del encofrado. En ningún caso se podrá hormigonar contra el terreno.

Durante la excavación, encofrado, desencofrado y relleno se mantendrán los dispositivos que garanticen el agotamiento y evacuación de las aguas infiltradas. Asimismo se considerarán las medidas de estabilización de taludes de las paredes de excavación.

Se cuidará especialmente los puntos de conexión de los tubos y sistema de drenaje con pozos y arquetas, tanto en lo referente a acabados como a cotas, evitando los rebases de los tubos en el interior de pozos y arquetas.

El relleno y compactación de la arqueta se realizará en tongadas de 30 cm compactándose mediante plancha vibrante, debiéndose alcanzar al menos el 98% del Proctor Normal.

El hormigonado no podrá progresar más de 2 m en cada hormigonado, y se pondrá en obra uniformemente a lo largo de toda la sección de la arqueta. No se verterá en alturas superiores a 2 m por lo que se dispondrá de "bompas de elefante" que permitan un hormigonado "sumergido". Si la anchura de paredes no lo permitiera, se deberá abrir ventanitas en al menos tres caras del encofrado a modo de vertedero para el llenado vertical. En todo caso se usará vibrador de aguja.

Las rejillas y tapas se ajustarán perfectamente al cuerpo de obra y se colocarán de la forma y a la cota que se indica en los Planos o fije la Dirección de la Obra.

Los pates, escaleras, barandillas y demás accesorios, se colocarán después de haber hormigonado el pozo o arqueta y con la pared totalmente libre del encofrado, perforándose la pared en los puntos necesarios para empotrar posteriormente el elemento de que se trate.

4. CONTROL DE CALIDAD

La cota de la cara superior de los pozos y/o arquetas no podrá variar en más/menos dos centímetros (± 2 cm) de la fijada en los Planos.

Los niveles de entrada y/o salida de las conducciones no tendrán una variación superior a más/menos un centímetro (± 1 cm) respecto a los fijados en los Planos.

La resistencia del hormigón se medirá de acuerdo con la EHE, mediante ensayos de control a nivel normal.

5. MEDICION Y ABONO

La medición se realizará por unidades (ud) completamente ejecutadas, según los especificado en el presente Artículo, en función de cada tipo de pozo, arqueta, o boquilla, las cuales se clasificarán por las dimensiones interiores de su sección, y por su altura máxima, que podrá ser menor o igual a dos (2) metros, o mayor de dos (2) m para las arquetas y pozos, o en función del diámetro del tubo de salida para las boquillas.

Todos ellos se abonarán de acuerdo con los precios contenidos en el Cuadro de Precios Nº 1 del Proyecto.

Se hace especial referencia a que cuantas operaciones se hayan indicado anteriormente, o sean necesarias para una correcta y completa ejecución de la unidad, se encuentren incluidas en el precio de la misma, particularmente la excavación y relleno.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 411 |
| | PAGINA | 1 de 2 |

IMBORNAL Y/O SUMIDERO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como imbornal el elemento diseñado para la recogida y vaciado del agua de escorrentía de la calzada de una carretera, de los tableros de las obras de fábrica o, en general de cualquier construcción, cuyo plano de entrada es sensiblemente vertical.

Se define como sumidero la boca de desagüe, generalmente protegida por una rejilla, que cumple una función análoga a la del imbornal, pero cuyo plano de entrada es sensiblemente horizontal.

Se incluye en esta unidad:

- El suministro de elementos prefabricados o de los materiales necesarios para su ejecución.
- La puesta en obra de los elementos prefabricados, y de los materiales necesarios para su ejecución.
- El remate e impermeabilización del encuentro del elemento de drenaje con la arqueta del sumidero y/o imbornal.
- El suministro y colocación de tapas, rejillas y marcos.
- El suministro y colocación del tubo necesario en caso de que la arqueta del sumidero se encuentre alejada de la boca de desagüe.
- La perforación de la obra de fábrica si fuese necesario.

2. MATERIALES

Se empleará hormigón tipo HA-25 en los elementos prefabricados, HM-20 para el hormigón colocado "in situ", siendo las tapas, rejillas y sus marcos, reforzados y de fundición, tipo D600-D400 o D250 según se establezca en planos o cuadro de precios.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La forma y dimensiones del imbornal y de los sumideros se ajustarán a lo señalado en los Planos y su disposición será tal que permita la eficaz recogida de la totalidad del agua que llegue hasta él.

La unión del elemento de drenaje, cuneta, bajante o dren, con la arqueta del sumidero y/o imbornal deberá estar cuidadosamente rematada e impermeabilizada a base de tela asfáltica.

En el caso de sumideros en tableros, tendrán respecto a éstos la inclinación y dimensiones que figuran en los Planos, debiendo juntarse sus paredes tras la perforación hasta que éstas queden perfectamente lisas.

Los sumideros o imbornales correspondientes a los tableros de obras de fábrica se sujetarán al encofrado de manera que queden solidarios al mismo en el momento del hormigonado.

4. CONTROL DE CALIDAD

El imbornal deberá absorber la totalidad del agua que llegue al sumidero para la precipitación del cálculo.

La tolerancia de la perforación del sumidero de tablero en su eje respecto a la precisión de los Planos será de más/menos cinco grados ($\pm 5^\circ$).



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 411 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

5. MEDICION Y ABONO

La medición se realizará por unidades (ud) para cada uno de los tipos fijados en los Planos y realmente ejecutados en obra, salvo en el caso de sumideros continuos, que se abonarán por metros (m) realmente ejecutados.

Cada uno de estos elementos se medirá independientemente del resto de los que forman el sistema de drenaje, como pozos o arquetas.

Se abonará de acuerdo con los precios que figuran en el Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 420 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

DREN LONGITUDINAL / ZANJA DRENANTE

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se definen como drenes longitudinales o zanjas drenantes, las zanjas en cuyo fondo se coloca un tubo para captación de aguas (tubo de drenaje) rodeado de un cierto espesor de material granular filtrante adecuadamente compactado, que normalmente se disponen bajo las cunetas que discurren junto a la plataforma de la carretera, o en zonas de fondos de vaguada o cauces que queden cubiertos por terraplenes para dar salida al agua filtrada a través del terreno, hasta dicho cauce y para saneo de dicha vaguada.

Esta unidad comprende:

- El desbroce y cajeo del terreno en zanjas drenantes en fondos de vaguada o antiguos cauces.
- La nivelación y el replanteo.
- Excavación de la zanja precisa para alojar el dren desde el terreno natural.
- Ejecución de la solera de asiento del dren (formigón de limpieza HL-150/CTM).
- Suministro, nivelación y colocación del dren y su conexión con otros elementos de drenaje.
- Suministro y colocación del geotextil.
- Suministro y colocación de material granular filtrante.
- Las pruebas sobre la funcionalidad de la conducción.
- El relleno, compactación y reperfilado de la superficie resultante.
- Cuantas operaciones fueran necesarias para una correcta ejecución de la unidad.

2. MATERIALES

Los tubos de los drenes cumplirán las especificaciones que sobre ellos se indican en el Artículo 129 del presente Pliego.

El material filtrante será piedra de cantera sin finos de espesor mínimo cinco centímetros (5 cm) y máximo treinta centímetros (30 cm) y ser inalterable al agua y a la intemperie. Por lo menos un 50% del volumen total estará formado por piedra cuyo espesor será como mínimo de veinte centímetros (20 cm).

El material geotextil cumplirá lo prescrito en este Pliego en su Artículo 290.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La ejecución se adaptará a las secciones tipo, recogidas en los Planos.

En las zanjas para la ejecución de drenes no existe sobreexcavación respecto a la profundidad de la definición del dren, por lo que todas ellas se considerarán: zanjas SIN PREZANJA.

La profundidad de definición de los drenes viene definida por la distancia desde el fondo de la zanja, hasta 0,60 m por encima de la clave del tubo.

3.1. EXCAVACION

Se considera que la excavación será "no clasificada", es decir, en todo tipo de terreno. Incluso cuando la Dirección de la Obra modifique las profundidades señaladas en los Planos, así como el trazado en planta y/o longitudinal de los drenes o incluso la distribución y/o



TOLOSAKO UDALA

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 420 |
| | PAGINA | 2 de 2 | |

modificación del número de arquetas, aplicándose a los trazados resultantes los criterios de ejecución previstos para los trazados de proyecto, sin que por ello de lugar a modificación del criterio de medición o abono.

La ejecución de las excavaciones se ajustará a lo especificado en la unidad: "Excavación en zanjas y prezanjas".

Queda prohibido terminantemente el uso de explosivos.

3.2. BASE DE ASIEN TO DE LAS TUBERIAS

La preparación del asiento consistirá en la preparación del terreno natural del lecho de la zanja (limpieza, nivelación, compactación, etc.) y la ejecución de un asiento de hormigón para el correcto asiento de los tubos, juntas, etc.

3.3. COLOCACION DE LOS TUBOS

Una vez preparado el asiento y colocado el geotextil, se procederá a la colocación de los tubos, en sentido ascendente, con las pendientes y alineaciones indicadas en los Planos. Los tubos se revisarán minuciosamente, rechazando los que presenten defectos.

Se preverá y cuidará la inmovilidad de los tubos durante la operación de relleno.

3.4. RELLENO DE LA ZANJA

Una vez instalada la tubería se iniciará el relleno con material filtrante hasta la cota inferior del material granular de la capa del firme. Se realizará mediante canaleta, pudiendo aprovecharse para esta operación el empleo del camión hormigonera, cuidando de no alterar la alineación del tubo durante su colocación, evitándose siempre la posible contaminación del material filtrante por materiales extraños.

Este extendido se realizará en el plazo más breve que sea posible para evitar la entrada de agua de lluvia procedente de la escorrentía de la explanación.

En los drenes de cauces existentes o fondos de vaguada, tras el desbroce y cajeo, se colocará el geotextil de al menos ciento cincuenta gramos por metro cuadrado (150 g/m²). Los materiales de relleno se extenderán en tongadas sucesivas, de espesor uniforme y sensiblemente horizontales.

4. CONTROL DE CALIDAD

Para el tubo de sección circular por aplicación del ensayo de las tres (3) generatrices de carga, según la norma ASTM C497M-20a, la carga de rotura mínima será de 1.400 kg/m.

El dren garantizará una captación de cincuenta (50) litros por minuto de agua por decímetro cuadrado de superficie con un kilogramo por centímetro cuadrado (1 kg/cm²) de carga hidrostática.

Se realizará una determinación granulométrica del material filtrante que deberá cumplir las condiciones de no poseer tamaños inferiores a 5 cm ni superiores a 30 cm, y contener como mínimo un 50% en peso de material con tamaños superiores a 20 cm.

5. MEDICION Y ABONO

La medición de los drenes longitudinales y zanjas drenantes se realizará por metros lineales (m), realmente ejecutados y medidos sobre el terreno.

Los drenes subterráneos en antiguos cauces se medirán de acuerdo con la sección media obtenida por tramos de cien metros (100 m) o fracción, con toma de medición cada veinte metros (20 m). El origen de la medición coincidirá con la boca de salida del dren.

El abono se realizará, en función del diámetro del tubo drenante, de acuerdo con el correspondiente precio del Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 421 |
| | PAGINA | 1 de 2 | |

RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE

1. DEFINICION Y ALCANCE

Esta unidad de obra consiste en la extensión y compactación de material filtrante procedente de cantera en trasdós de obras de fábrica o cualquier otra zona cuyas dimensiones no permitan la utilización de los mismos equipos de maquinaria con que se lleva a cabo la ejecución de terraplenes.

Este tipo de rellenos se realizarán con lo que al respecto indica el PG-3 en su artículo 421.

En esta unidad de obra quedan incluidos:

- La búsqueda de la curva granulométrica que cumpla las condiciones exigidas más adelante.
- El suministro, extensión, humectación o desecación y compactación de los materiales.
- Los agotamientos y drenajes superficiales, escarificados de tongadas y nuevas compactaciones, cuando sean necesarias.
- Los drenajes en camras de muros, maczcos de tierra amada y suelo reforzado.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

2. MATERIALES

Se cumplirá lo especificado en el epígrafe 421.2 del PG-3 y en el Artículo 223 del Capítulo II del presente Pliego.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Los rellenos filtrantes en trasdós de obras de fábrica tendrán la geometría que se indica en los Planos. Con una tolerancia que permita alcanzar en el punto más desfavorable los cincuenta (50) centímetros.

El espesor de las tongadas nunca será superior a treinta centímetros (30 cm.)

No se extenderá ninguna tongada sin autorización de la Dirección de las Obras.

La autorización no se dará sin comprobar que se cumplen las condiciones exigidas, sobre todo en lo que se refiere al grado de compactación.

El relleno filtrante junto a obras de fábrica no se iniciará hasta que el elemento correspondiente de la obra de fábrica haya sido completamente acabado y sea capaz de transmitir esfuerzos.

El drenaje de los rellenos, contiguos a obras de fábrica, se ejecutará antes de realizar dichos rellenos o simultáneamente con ellos, tomando las precauciones necesarias para no dañar los tubos.

La superficie de las tongadas será convexa, con pendiente transversal comprendida entre el dos por ciento (2%) y el cinco por ciento (5%).

Los rellenos con material filtrante en formación de "camas" de asiento drenante para muros y maczcos de tierra armada, se realizarán en todo lo ancho de la sección de apoyo con un sobreebanco de al menos 1,00 metro en cada extremo, garantizando por un lado, la conexión con el drenaje vertical del trasdós de dicho muro o maczco y por otro lado el desagüe de dicha capa por el extremo libre. El grado de compactación será superior al exigido para el maczco de tierra armada y la ejecución se realizará con la maquinaria indicada más arriba para esta unidad.

Los rellenos filtrantes sobre zonas de escasa capacidad de soporte se iniciarán vertiendo las primeras capas con el espesor mínimo necesario para soportar las cargas que produzcan los equipos de movimiento y compactación de tierras.

| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | | 421 |
| | ARTÍCULO | | 2 de 2 |

La compactación se realizará exclusivamente con un equipo muy ligero: placa vibrante de 100 a 300 kilogramos o pequeño rodillo vibrante de fuerza, aplicada sobre la generatriz vibrante, comprendida entre 6 y 8 kp/cm.

Cuando la separación con el talud de la excavación, alguna otra estructura o el terreno existente, sea inferior a dos metros y medio (2,50 m) se rellenará con material filtrante toda la sección. A partir de la cota en la que la separación sea superior a la señalada, se iniciará la extensión y compactación simultánea, del relleno con material filtrante con el del resto del relleno

4. CONTROL DE CALIDAD

Las materias objeto de control en esta unidad de obra serán las siguientes:

- Materiales que la constituyen.
- Extensión y compactación.

4.1. CONTROL DE LOS MATERIALES

Los materiales filtrantes deberán cumplir lo especificado anteriormente, rechazándose los que no cumplan estrictamente alguna de las condiciones anteriores.

Por cada 500 m³ o fracción de cada tipo o procedencia se realizarán ensayos de:

- Granulometría
- Equivalente de arena

Por cada tipo y procedencia:

- Desgaste de Los Ángeles.

4.2. CONTROL DE LA EXTENSION Y COMPACTACION

Comprobar a "grosso modo" el espesor de las tongadas. Estos resultados se interpretarán subjetivamente y, con tolerancia amplia, y deberán ajustarse a lo indicado en los Planos y Pliego.

La ejecución y compactación se realizará mediante inspecciones periódicas en número de uno por cada 500 m². La valoración de los resultados de las mismas se hará de acuerdo con el criterio del Director de la Obra, quien rechazará la parte de obra que considera defectuosamente ejecutada.

5. MEDICION Y ABONO

Los rellenos con material filtrante se medirán por metros cúbicos (m³), obtenidos a partir de un espesor constante de un metro (1,00 m) para toda la altura y longitud del muro, siempre y cuando se haya superado en su punto más estrecho los 0,50 m.

En el caso de que la separación entre el trasdós de la obra de fábrica y el talud de la excavación, alguna otra estructura o el terreno existente, sea inferior a 2,50 metros, el volumen (m³) de relleno con material filtrante se obtendrá a partir de la diferencia entre los perfiles del terreno o relleno adyacente, inmediatamente antes de iniciar la extensión y después de finalizar la compactación.

En los rellenos de camias de asiento se multiplicará la superficie de apoyo de la cimentación incrementada con dos sobrecanchos de 1,00 metros por el espesor indicado en los Planos u ordenado por el Director de las Obras.

De esta medición quedan excluidos los rellenos de material filtrante envolvente de los tubos de drenaje.

El abono de esta unidad se realizará de acuerdo con el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1, en el que se incluyen todos los gastos para poder ejecutar la citada unidad con todas las condiciones señaladas en el presente Pliego.

| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | | 422 |
| | ARTÍCULO | | 1 de 2 |

GEOTEXTIL COMO ELEMENTO DE SEPARACIÓN O FILTRO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se denomina geotextil al material textil plano, permeable, polimérico (sintético o natural) que puede ser no tejido, tricolado o tejido, y que se emplea en la ingeniería civil en contacto tanto con suelos como con otros materiales para aplicaciones geotécnicas.

Las funciones básicas que debe cumplir un geotextil son:

- Función separadora entre capas de diferente granulometría.
- Función de filtro en sistemas de drenaje.

2. MATERIALES

Se estará, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud, y de almacenamiento y transporte de productos de construcción.

El Director de las Obras, fijará las especificaciones adicionales a las indicadas en este artículo que deben cumplir los geotextiles que se utilicen en cada unidad de obra.

Los geotextiles estarán sometidos a las prescripciones indicadas en el artículo 290, "Geotextiles" del PG-3 (Orden del Ministerio de Fomento/ 1382/02, de 16 de Mayo), además de las indicadas en el presente Artículo.

La permeabilidad del geotextil en dirección perpendicular a su plano (permeabilidad Kg), según UNE EN ISO 11058:2020 respecto a la permeabilidad del material menos permeable (Ks) será la indicada a continuación, salvo indicación en contra del Director de las Obras:

- Flujo unidireccional laminar: Kg > 10 Ks
- Flujo que cambia rápidamente de sentido (alternativo o turbulento): Kg > 100 Ks

En caso de utilización del geotextil en ambientes que puedan considerarse agresivos, el Director de las Obras, definirá el tipo de ensayo de durabilidad a realizar de entre los indicados en el apartado 290.2.1.3 del PG-3 (Orden del Ministerio de Fomento/ 1382/02, de 16 de Mayo), así como el porcentaje de resistencia remanente respecto a la nominal que el geotextil debe mantener después de ser sometido al ensayo de durabilidad correspondiente.

En cuanto a la pérdida de características por su exposición a la intemperie se estará a lo indicado en el apartado 290.4 del PG-3 (Orden del Ministerio de Fomento/ 1382/02, de 16 de Mayo).

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Se estará, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud, y de almacenamiento y transporte de productos de construcción.

La colocación del geotextil se realizará empleando los medios auxiliares que autorice el Director de las Obras, siendo preferible el empleo de medios mecánicos a las técnicas manuales.

La continuidad entre las láminas del geotextil se logrará mediante las uniones adecuadas, que podrán realizarse mediante solapes no menores de cincuenta centímetros (50 cm) o juntas cosidas, soldadas o grapadas. El tipo de unión será el indicado por el Director de las Obras.

El vertido de los materiales granulares, así como la colocación de las tuberías colectoras, deberán realizarse sin dañar el geotextil.

Para los filtros, en ningún caso se utilizarán materiales sucios, con grasa, barro, etc.

Se prestará especial atención a la puesta en obra de material filtro en zanjas profundas.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 422 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

No se permitirá la colocación del geotextil, ni el extendido de la capa superior, cuando tengan lugar precipitaciones, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C).

La superficie sobre la que se extiende el geotextil estará limpia y libre de elementos cortantes o punzantes.

4. CONTROL DE CALIDAD

Se procederá conforme a lo indicado en el artículo 290, "Geotextiles" del PG-3 (Orden del Ministerio de Fomento/ 1382/02, de 16 de Mayo), comprobándose al menos, las características que el Director de las Obras, pudiesen indicar.

Se comprobará asimismo que el geotextil no ha sufrido daños durante su instalación de acuerdo con UNE ENV ISO 10722:2020.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por metros cuadrados (m2) realmente colocados en obra, al precio de la unidad del cuadro de precios nº 1, no siendo objeto de abono, ni los solapes, ni las soldaduras.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 427 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

TUBO DREN DE P.V.C. EN TRASDÓS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Consisten en la colocación de tuberías de drenaje en el fondo de la capa filtrante, en el trasdós de una obra de fábrica (muros, esribos, etc...), al objeto de facilitar la evacuación del agua de infiltración. La tubería dren y el material filtrante irán recubiertos con láminas geotextiles.

Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

- Ejecución del lecho de asiento de la tubería, mediante hormigón tipo HL-150/C/TM (limpieza).
- Suministro del tubo.
- Colocación del tubo.
- Suministro y colocación de geotextil en la zona de asiento y contorno de la tubería.

2. MATERIALES

El tipo de junta será tal que impida el paso al interior de material filtro.

Los tubos a emplear en trasdós de obra de fábrica serán drenantes de P.V.C. y cumplirán lo establecido en este Pliego en su Artículo 129.

Los tubos deberán moldearse en general verticalmente.

En todo caso, los tubos obtenidos serán fuertes, duraderos y libres de defectos, grietas y deformaciones.

El geotextil, constituido por filamentos continuos de poliéster, no tejidos, distribuidos de forma irregular, cumplirá lo establecido en el artículo 290 de este Pliego.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Tras la preparación del asiento (limpieza, nivelación, compactación, etc.) se verterá el hormigón de la cama de asiento, procediéndose a la colocación de los tubos en sentido ascendente, cuidando su perfecta alineación y pendiente, y la correcta envuelta en geotextil.

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 420.3.2. del PG-3.

4. CONTROL DE CALIDAD

El Director de las Obras podrá exigir las pruebas de resistencia que estime necesarias. Si el tubo es de sección circular, se aplicará el ensayo de los tres (3) puntos de carga.

La carga de rotura mínima en dicho ensayo, será de 1.000 kg/m para diámetros menores de 35 cm.

La forma y dimensiones de los tubos a emplear en drenes subterráneos, así como sus correspondientes juntas, serán los señalados en los Planos 0, en su caso, las que señale el Director de las Obras.

Los tubos estarán calibrados y sus generatrices serán rectas, o tendrán curvatura que les corresponda en los codos o piezas especiales. La flecha máxima medida por el lado cóncavo de la tubería, será de un centímetro por metro (1 cm/m).

La superficie interior será razonablemente lisa y no se admitirán más defectos que los de carácter accidental o local, siempre que no supongan merma de la calidad de los tubos, ni de su capacidad de desagüe, previa autorización del Director de las Obras.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 427 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

5. MEDICION Y ABONO

Se medirán por metros lineales (m) realmente ejecutados en obra, abonándose al precio correspondiente que figura en el Cuadro de Precios Nº 1, en función del diámetro exterior mínimo.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 435 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

LÁMINA DRENANTE DE PVC CON GEOTEXTIL

1. DEFINICION Y ALCANCE

Consiste en el suministro y colocación de una lámina drenante en las paredes verticales de muros y escritos señalados en los planos. La lámina está compuesta de dos telas filtrantes que cubren la estructura drenante intermedia, formada por una capa de monofilamentos de poliamida enmarañados.

2. MATERIALES

Las dos telas filtrantes son no tejidos de 0,7 mm de espesor compuestos de hilos de poliéster recubiertos de poliamida, enmarañados, estirados y superpuestos en varias capas y soldados en los puntos de contactos. La primera de estas telas sirve de filtro, la segunda reparte la carga y simplifica la colocación en obra.

El tipo a emplear será el TP. El espesor de la napa será de 8 mm.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

El material se instalará de acuerdo con las instrucciones del fabricante, y las específicas del Director de las Obras.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por metros cuadrados (m²) realmente colocados en obra, según el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.



| | | | |
|--|---|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | | 510 |
| | ARTICULO | | 1 de 4 |

ZAHORRA ARTIFICIAL

1. DEFINICION Y ALCANCE

Zahorra artificial es una mezcla de áridos, total o parcialmente machacados en la que la granulometría del conjunto de los elementos que la compone es de tipo continuo.

En esta unidad de obra se incluye:

- La obtención, carga, transporte y descarga o apliado del material en el lugar de almacenamiento provisional, y desde este último, si lo hubiera, o directamente si no lo hubiera, hasta el lugar de empleo de los materiales que componen la zahorra artificial.
- La extensión, humectación o desecación y compactación de los materiales en tongadas.
- La escafrización y la nueva compactación de tongadas, cuando ello sea necesario.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

En esta unidad quedá incluida la nivelación de la explanación resultante al menos por tres (3) puntos por sección transversal, dejando estaquillas en los mismos. Los puntos serán del eje y ambos extremos de la explanación. Se nivelarán perfiles cada veinte (20) metros.

2. MATERIALES

2.1 CONDICIONES GENERALES

Los materiales procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso la fracción retenida por el tamiz 5 UNE deberá retener un mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) en peso, de elementos machacados que presente dos (2) caras o más de fractura. El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

La zahorra a utilizar con áridos procedentes de machaqueos, se ajustará a los usos previstos en el PG-3 y en concreto al ZA (25), ZA (20).

El Director de las Obras podrá adoptar a propuesta del Contratista cualquiera del otro huso del citado PG-3.

2.2 COMPOSICION GRANULOMETRICA

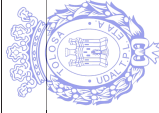
La fracción cernida por el tamiz 0,080 UNE será menor que los dos tercios (2/3) del cernido por el tamiz 0,40 UNE, en peso.

El tamaño máximo no rebasará la mitad (1/2) del espesor de la tongada compactada.

La curva granulométrica de los materiales estará comprendida dentro de uno de los husos reseñados en el cuadro siguiente y el Director de la Obra será el que señale en su momento el uso a adoptar.

| CEDAZOS Y TAMICES UNE | CERNIDO PONDERAL ACUMULADO % | |
|-----------------------|------------------------------|---------|
| | ZA (25) | ZA (20) |
| 40 | 100 | |
| 25 | 75-100 | 100 |
| 20 | 65-90 | 75-100 |
| 8 | 40-63 | 45-73 |
| 4 | 26-45 | 31-54 |
| 2 | 15-32 | 20-40 |
| 0,50 | 7-21 | 9-24 |
| 0,25 | 4-16 | 5-18 |
| 0,063 | 0-9 | 0-9 |

ZAHORRA ARTIFICIAL



| | | | |
|--|---|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | | 510 |
| | ARTICULO | | 2 de 4 |

2.3. CALIDAD

El coeficiente de desgaste medido por el ensayo de Los Ángeles, según la Norma NLT-149/91, será inferior a treinta y cinco (35) para categorías de tráfico T3 e inferiores, o inferior a treinta (30) para las categorías T00 a T2. El ensayo se realizará con la granulometría tipo B de la indicada en la citada Norma.

2.4. PLASTICIDAD

El material será "no plástico", según las Normas NLT-105/98 y 106/98.

El equivalente de arena será superior a treinta (30) para categorías de tráfico T3 e inferiores, o superior a treinta y cinco (35) para las categorías T00 a T2., según la Norma NLT-113/87.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

3.1 PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE ASIEN TO

La zahorra artificial no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que haya de asentarse tenga las condiciones de calidad y forma previstas, con las tolerancias establecidas. Para ello, además de la eventual reiteración de los ensayos de aceptación de dicha superficie, el Director de las obras podrá ordenar el paso de un camión cargado, a fin de observar su efecto.

Si en la citada superficie existieran defectos o irregularidades que excediesen de las tolerables, se corregirán antes del inicio de la puesta en obra de la zahorra artificial, según las prescripciones del correspondiente Artículo del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La preparación de la zahorra artificial se hará en central y no "in situ". La adición del agua de compactación se hará también en la central, salvo que el Director de las obras autorice la humectación "in situ". La adición del agua de compactación se hará también en la central, salvo que el Director de las obras autorice la humectación "in situ".

La humedad óptima de compactación, deducida del ensayo "Próctor Modificado" según la Norma NLT-109/87, podrá ser ajustada a la composición y forma de actuación del equipo de compactación, según los ensayos realizados en el tramo de prueba.

Los materiales serán extendidos una vez aceptada la superficie de asiento, tomando las precauciones necesarias para evitar segregaciones y contaminaciones, en tongadas con espesores comprendidos entre diez y treinta (10 a 30 cm).

Las eventuales aportaciones de agua tendrán lugar antes de la compactación. Después, la única humectación admisible será la destinada a lograr en superficie la humedad necesaria para la ejecución de la capa siguiente. El agua se dosificará adecuadamente, procurando que en ningún caso un exceso de la misma lave al material.

3.2 COMPACTACION DE LA TONGADA

Conseguida la humedad más conveniente, la cual no deberá superar a la óptima en más de un (1) punto porcentual se procederá a la compactación de la tongada, que se continuará hasta alcanzar una densidad igual como mínimo a la definida en el apartado de Control de Calidad de este Artículo.

Las zonas que por su reducida extensión, su pendiente, o su proximidad a obras de paso o desagüe, muros o estructuras, no permitieran el empleo del equipo que normalmente se estuviera utilizando, se compactarán con los medios adecuados a cada caso, de forma que las densidades que se alcancen cumplan las especificaciones exigidas a la zahorra artificial en el resto de la tongada.

Cuando la zahorra artificial se componga de materiales de distintas características o procedencias y se haya autorizado la mezcla "in situ", se extenderá cada uno de ellos en una capa de espesor uniforme, de forma que el material más grueso ocupe la capa inferior y el más fino la superior. El espesor de cada una de estas capas será tal que, al mezclarse todas ellas se obtenga una granulometría que cumpla las condiciones exigidas. Estas capas se mezclarán con niveladoras, rastras, gradas de discos, mezcladoras rotatorias u otra maquinaria aprobada por el Director de la Obra, de manera que no se perturbe el material de las subyacentes. La mezcla se continuará hasta conseguir un material uniforme, el cual se compactará con arreglo a lo expuesto anteriormente.

ZAHORRA ARTIFICIAL

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 510 |
| | | | PAGINA | 3 de 4 |

3.3 LIMITACIONES DE LA EJECUCION

Las capas de zahorra artificial se ejecutarán cuando la temperatura ambiente a la sombra, sea superior a los dos grados centígrados (2° C), debiendo suspenderse los trabajos cuando la temperatura descendiera por debajo de dicho límite.

Sobre las capas en ejecución se prohibirá la acción de todo tipo de tráfico, hasta que no se haya completado su compactación. Si ello no es factible, el tráfico que necesariamente tenga que pasar sobre ellas, se distribuirá de forma que no se concentren huellas de rodadas en la superficie. El Contratista será responsable de los daños originados por esta causa, debiendo proceder a la reparación de los mismos con arreglo a las indicaciones del Director de las Obras.

Cuando por necesidades de ejecución de la obra, la plataforma de la carretera no puede ejecutarse en toda su anchura, de una sola vez, deberá sobreexcavarse un metro (1 m) de la banda lateral de esta capa, extendida primeramente como semicalzada, con objeto de garantizar una correcta trabazón entre ambos extendidos.

4. CONTROL DE CALIDAD

Cada jornada de trabajo se hará previamente un control (1) de recepción del material a emplear, obteniéndose como mínimo la densidad seca correspondiente al ciento por ciento (100 %) de la máxima obtenida en el ensayo de Próctor Modificado según la Norma NLT-108/98.

Se considerará como "lote", que se aceptará o rechazará en bloque, al material uniforme que entre en doscientos cincuenta metros (250 m) de calzada o arcén, o alternativamente en tres mil metros cuadrados (3.000 m²) de capa, o en la fracción construida diariamente si esta fuera menor.

La concreción del número de controles por lote mediante los ensayos de Humedad Natural, según la Norma NLT-102/98 y Densidad "in situ" según la Norma NLT-109/87, será de seis (6) para cada una de ellos.

Para la realización de ensayos de Humedad y Densidad podrán utilizarse métodos rápidos no destructivos, tales como isótopos radiactivos, carburo de calcio, picnómetro de aire, etc., siempre que mediante ensayos previos se haya determinado una correspondencia razonable entre estos métodos y las Normas NLT-102/98 y 109/87.

Los ensayos de determinación de humedad tendrán carácter indicativo y no constituirán por sí solos base de aceptación o rechazo.

Las densidades secas obtenidas en la tongada compactada que constituye el lote, no deberán ser inferiores a la obtenida en el ensayo Próctor Modificado realizado según la Norma NLT-108/98. No más de dos (2) resultados podrán arrojar resultados de hasta dos (2) puntos porcentuales por debajo de la densidad exigida.

Por cada lote se realizará un ensayo de carga con placa (1) según Norma NLT-357/98, que será a dos ciclos de carga-descarga, obteniéndose el módulo de deformación "E" para cada ciclo, debiendo superar en el segundo de ellos "E2", los mil ochocientos kilogramos por centímetro cuadrado (E2 > 1.800 kg/cm²) para tráfico T00 a T1, los mil quinientos kilogramos por centímetro cuadrado (E2 > 1.500 kg/cm²) para tráfico T2, los mil kilogramos por centímetro cuadrado (E2 > 1.000 kg/cm²) para tráfico T3, y los 800 kilogramos por centímetro cuadrado (E2 > 800 kg/cm²) para tráfico T4.

La relación entre E2 y E1 deberá ser inferior a 2,2.

Caso de no alcanzarse los resultados exigidos, el lote se recompactará hasta alcanzar las densidades y módulos especificados.

4.1 TOLERANCIAS DE LA SUPERFICIE ACABADA

Dispuestas estacas de refino, niveladas hasta milímetros (mm) con arreglo a los Planos, en el eje y bordes de perfiles transversales, cuya distancia no exceda de veinte metros (20 m), se comparará la superficie acabada con la teórica que pasa por las cabezas de dichas estacas.

La superficie acabada no deberá rebasar, ni diferir de ella en más de quince milímetros (15mm) para tráfico T00 a T2, ni en más de veinte milímetros (20mm) para los restantes tráfico.

La superficie acabada no deberá variar en más de diez milímetros (10 mm) cuando se comprueba con una regla de tres metros (3 m), aplicada tanto paralela como normalmente al eje de la carretera.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 510 |
| | | | PAGINA | 4 de 4 |

Las irregularidades que excedan de las tolerancias antedichas, se corregirán por el Contratista, de acuerdo con las instrucciones del Director de las Obras.

5. MEDICION Y ABONO

La preparación de la superficie de asiento se considera que está incluida en el precio de la capa inmediatamente inferior.

La zahorra artificial se medirá por metros cúbicos (m³), obtenidos de las secciones tipo señaladas en los Planos, o en su defecto, ratificadas por el Director de la Obra.

El abono se obtendrá por aplicación de la medición resultante al precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.

Dentro del precio de esta unidad de obra está incluida y, por lo tanto, no se considerará de abono, la sobreexcavación de un metro (1 m) a realizar en la banda lateral de esta capa, extendida primeramente como semicalzada, cuando el ancho total de la plataforma se extienda en dos etapas.

Los sobrerrellenos que se generen en las capas superiores al no haber alcanzado la cota de proyecto, a pesar de estar comprendida dentro de las tolerancias, no dará lugar a la medición y abono de dicho exceso.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 530 |
| | | PAGINA | 1 de 2 |

RIEGO DE IMPRIMACIÓN

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE

Se define como riego de imprimación la aplicación de una emulsión bituminosa sobre una capa granular, previa a la colocación sobre ésta de una capa bituminosa.

2. MATERIALES

El ligante hidrocarbonado a emplear será una emulsión bituminosa que cumple con lo dictado en el Orden FOM/2523/2014, de 12 de diciembre, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes, relativos a materiales básicos, a firmes y pavimentos, y a señalización, balizamiento y sistemas de contención de vehículos. Siendo C60BF4 IMP para los de imprimación.

3. DOTACIÓN DEL LIGANTE HIDROCARBONADO

La dotación mínima de ligante residual será la siguiente:

500 gr/m² de C60BF4 IMP para los riegos.

4. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El riego de imprimación se podrá aplicar sólo cuando la temperatura ambiente sea mayor a diez grados centígrados (10°C) y no exista riesgo de precipitaciones atmosféricas. Dicho límite se podrá rebajar a juicio del Director de las Obras a cinco grados centígrados (5°C) si la temperatura ambiente tiende a aumentar. La aplicación del riego de imprimación se coordinará con la puesta en la obra de la capa bituminosa superpuesta, de manera que la emulsión no haya perdido su efectividad como elemento de unión. Cuando el Director de las Obras lo estime necesario, se efectuará un riego de adherencia, el cual no será de abono si la pérdida de efectividad del riego anterior fuese imputable al Contratista.

Se prohibirá todo tipo de circulación sobre el riego de imprimación mientras no se haya absorbido todo el ligante o, si se hubiese extendido árido de cobertura, al menos durante las cuatro horas (4h) siguientes a la extensión de dicho árido.

5. CONTROL DE CALIDAD

5.1 CONTROL DE PROCEDENCIA

El suministrador del ligante hidrocarbonado deberá proporcionar un certificado de calidad, en el que figuren su tipo y denominación así como la garantía de que cumple las prescripciones exigidas.

5.2 CONTROL DE RECEPCIÓN

Por cada treinta toneladas (30 t) o por cada partida suministrada, si ésta fuera de menor cantidad, de ligante hidrocarbonado, se tomarán muestras con arreglo a la Norma NLT 121/99 y se realizarán los siguientes ensayos:

- Carga de partículas, según la Norma NLT 194/99 identificando la emulsión como catiónica.
- Residuo por destilación según NLT 139/99.
- Penetración sobre el residuo de destilación según NLT 124/99.

Si la partida fuera identificable y el Contratista presentara una hoja de ensayos suscrita por un laboratorio homologado, se efectuarán únicamente los ensayos que sean precisos para completar dichas series bien entendido que la presentación de dicha hoja no afectará en ningún caso a la realización ineludible de los ensayos arriba señalados.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 530 |
| | | PAGINA | 2 de 2 |

5.3 CONTROL DE EJECUCIÓN

Se considerará como "lots" que se aceptará o rechazará como bloque a la imprimación de doscientos cincuenta metros (250 m) o alternativamente de tres mil metros cuadrados (3.000 m²) de calzada o arcén.

Las dotaciones de ligante hidrocarbonado y, eventualmente, de árido, se comprobará mediante pesaje de bandejas metálicas u hojas de papel, colocadas sobre la superficie durante la extensión del árido y/o de la aplicación del ligante.

6. MEDICIÓN Y ABONO

La preparación de la superficie existente se considerará incluida en la unidad de obra correspondiente a la construcción de la capa subyacente, y por tanto no habrá lugar a su abono por separado.

El ligante bituminoso empleado, incluida su extensión, se abonará por metro cuadrado (m²) realmente empleadas en obra, obtenidas mediante el producto de la superficie a regar por la dotación prevista en el Proyecto o aprobada por la Dirección de la Obra.

En este abono se considera incluido el eventual árido de cobertura necesario para dar paso al tráfico y el extendido del mismo.

Si la dotación media, obtenida en la superficie regada con las toneladas de emulsión transportadas por cada camión, difiere en más del diez por ciento (10 %) de la dotación prevista en el Proyecto o aprobada por la Dirección de la Obra, las toneladas de ligante en el riego de la citada superficie se considerarán de abono nulo.

Esta unidad de obra se abonará según los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº 1, según la dotación aplicada en cada caso, que no podrá ser inferior a 0,5 kg/m².

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 531 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

RIEGO DE ADHERENCIA

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE

Se define como riego de adherencia, la aplicación de una emulsión bituminosa sobre una capa tratada con ligantes hidrocarbonados o conglomerantes hidráulicos.

Será de aplicación el artículo 531 que se recoge PG3.

- Su ejecución incluye las operaciones siguientes:
- Preparación de la superficie existente.
 - Aplicación del ligante hidrocarbonado.

2. MATERIALES

El ligante hidrocarbonado a emplear será una emulsión bituminosa que cumple con lo dictado en el Orden FOM/2523/2014, de 12 de diciembre, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes, relativos a materiales básicos, a firmes y pavimentos, y a señalización, balizamiento y sistemas de contención de vehículos. Siendo C60B3 ADH para los de adherencia.

DOTACIÓN DEL LIGANTE HIDROCARBONADO

La dotación mínima de ligante residual será la siguiente:

200 gr/m² de C60B3 ADH para los riegos de adherencia en capa intermedia y rodadura.

NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Se empleará un dispositivo regador tipo rampa dotado de dosificadores adecuados para la dotación prevista, que proporcionará una uniformidad transversal suficiente, evitando la duplicación en las juntas transversales de trabajo. Únicamente en puntos inaccesibles y para retoques se podrá emplear uno portátil, provisto de una lanza de mano.

3. LIMITACIONES DE LA EJECUCIÓN

Los riegos sólo se podrán aplicar cuando la temperatura ambiente a la sombra, y la de la superficie a regar sean superiores a diez grados centígrados (10ºC) y no exista fundado temor de precipitaciones atmosféricas. Se coordinarán los riegos con la puesta en obra del tratamiento o capa bituminosa a aquella superpuesta, de manera que no se pierda su efectividad como elemento de unión.

4. CONTROL DE CALIDAD

4.1 CONTROL DE PROCEDENCIA

El suministrador del ligante hidrocarbonado deberá proporcionar un certificado de calidad, en el que figuren su tipo y denominación así como la garantía de que cumple las prescripciones exigidas.

4.2 CONTROL DE RECEPCION

Por cada treinta toneladas (30 T) o por cada partida suministrada, si ésta fuera de menor cantidad, de ligante hidrocarbonado, se tomarán muestras con arreglo a la Norma NLT 121/99 y se realizarán los siguientes ensayos:

- Carga de partículas, según la Norma NLT-194/99 identificando la emulsión como catiónica.
- Penetración sobre el residuo de destilación según NLT-124/99.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 531 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

Si la partida fuera identificable y el Contratista presentara una hoja de ensayos suscrita por un laboratorio homologado, se efectuarán únicamente los ensayos que sean precisos para completar dichas series bien entendido que la presentación de dicha hoja no afectará en ningún caso a la realización ineludible de los ensayos arriba señalados.

4.3 CONTROL DE EJECUCIÓN

Se considerará como "lote" que se aceptará o rechazará como bloque a la imprimación de doscientos cincuenta metros (250 m) o alternativamente de tres mil metros cuadrados (3.000 m²) de calzada o arcén.

Las dotaciones de ligante hidrocarbonado y, eventualmente, de árido, se comprobará mediante pesaje de bandejas metálicas u hojas de papel, colocadas sobre la superficie durante la extensión del árido y/o de la aplicación del ligante.

5. MEDICIÓN Y ABONO

La preparación de la superficie existente se considerará en la unidad de obra correspondiente a la construcción de la capa subyacente, y por lo tanto no habrá lugar a su abono por separado.

El ligante bituminoso empleado, incluida su extensión, se abonará por metro cuadrado (m²) realmente empleadas en obra, obtenidas mediante el producto de la superficie a regar por la dotación prevista en el Proyecto o aprobada por la Dirección de la Obra.

Si la dotación media, obtenida en la superficie regada con las toneladas de emulsión transportadas por cada camión, difiere en más del diez por ciento (10%) de la dotación prevista en el Proyecto o aprobada por la Dirección de la Obra, las toneladas de ligante empleadas, en el riego de la citada superficie se considerarán de abono nulo.

Esta unidad de obra se abonará según el precio correspondiente del Cuadro Precios Nº 1, según la dotación aplicada en cada caso, que no podrá ser inferior a 0,2 kg/m².



| | | | |
|---|--|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 1 de 19 |

MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como mezcla bituminosa en caliente la combinación de un ligante hidrocarbonado, áridos (incluido el polvo mineral) y eventualmente aditivos, de manera que todas las partículas del árido queden recubiertas por una película homogénea de ligante. Su proceso de fabricación implica calentar el ligante y los áridos (excepto, eventualmente, el polvo mineral de aportación), y se pone en obra a temperatura muy superior a la de ambiente.

Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

- Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo.
- Fabricación de la mezcla de acuerdo con la fórmula de trabajo propuesta.
- Transporte de la mezcla al lugar de empleo.
- Preparación de la superficie que va a recibir la mezcla.
- Extensión y compactación de la mezcla.

- Nivelación de las diferentes capas, al menos en tres (3) puntos por cada sección transversal, mediante clavos, donde se pondrán las guías de las extendedoras.

En las capas intermedias se nivelará cada diez (10) metros en la capa de rodadura cada cinco (5) metros.

En el presente Pliego se definen las Condiciones Particulares de esta obra, entendiéndose que complementan a la correspondiente del PG-3/75 del M.O.P.U., en su artículo 542.

En el caso de discrepancias entre las condiciones estipuladas entre ambos, se entiende que las prescripciones para las obras serán las que se señalan en el presente Pliego.

Las mezclas bituminosas cumplirán en particular las siguientes condiciones:

2. MATERIALES

2.1 LIGANTE HIDROCARBONADO

El ligante a emplear será betún de penetración 50/70 en todas las capas (rodadura, intermedias y base). En época invernal se mejorará el betún asfáltico de la capa de rodadura, mediante la adición, en la proporción de un 0,2% de un activante a base de políamidas (Hafrmitel o similar), con el fin de mejorar la adhesividad del árido fino. Su coste se considerará incluido en el precio del ligante.

La dosificación y dispersión homogénea del aditivo deberán ser aprobadas por el Director de las Obras.

2.2 ARIDOS

Los áridos se producirán o suministrarán en fracciones granulométricas diferenciadas, que se acopiarán y manejarán por separado hasta su introducción en las tolvas en frío.

Antes de pasar por el secador de la central de fabricación, el equivalente de arena, según la Norma NLT-113/87, del árido obtenido combinando las distintas fracciones de los áridos (incluido el polvo mineral) según las proporciones fijadas en la fórmula de trabajo, deberá ser superior a cincuenta (50). De no cumplirse esta condición, su índice azul de mestleno, según la Norma NLT-171/90, deberá ser inferior a uno (1).

| | | | |
|---|--|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 2 de 19 |

2.2.1 Árido Grueso

2.2.1.1 Definición

Se define como árido grueso a la parte del conjunto de fracciones granulométricas retenida en el tamiz UNE 2,5 mm

2.2.1.2 Condiciones generales

El árido grueso se obtendrá triturando piedra de cantera o grava natural. El rechazo del tamiz UNE 5 mm deberá contener una proporción mínima de partículas que presenten dos (2) o más caras de fractura, según la Norma NLT-358/90, no inferior a 100 en capa de rodadura e intermedia y a 90 en capa base.

2.2.1.3 Limpieza

El árido deberá estar exento de terrones de arcilla, materia vegetal, magra u otras materias extrañas. Su proporción de impurezas, según la Norma NLT-172/86, deberá ser inferior al cinco por mil (0,5%) en masa; en caso contrario, el Director de las Obras podrá exigir su limpieza por lavado, aspiración u otros métodos por él aprobados, y una nueva comprobación.

2.2.1.4 Calidad

El máximo valor del coeficiente de desgaste Los Ángeles del árido grueso, según la Norma NLT-149/91 (granulometría B), no deberá ser superior los siguientes valores:

| | | | | | |
|--------------|-----------------------------|----|------|--------------|----|
| TIPO DE CAPA | T00 | T1 | T2 | T3 Y ARGENES | T4 |
| | CATEGORÍA DE TRÁFICO PESADO | | | | |
| RODADURA | ≤ 20 | | | | |
| INTERMEDIA | ≤ 25 | | | | |
| BASE | ≤ 25 | | ≤ 30 | | |
| | ≤ 25 ^(*) | | | | |

El mínimo valor del coeficiente de pulido acelerado del árido grueso a emplear en capas de rodadura, según la Norma NLT-174/93, será 0,50.

2.2.1.5 Forma

El máximo índice de lajas de las distintas fracciones del árido grueso, según la Norma NLT-354/91, será de 30.

2.2.1.6 Adhesividad

Se considerará que la adhesividad es suficiente si, en mezclas abiertas la proporción del árido totalmente envuelto después del ensayo de inmersión en agua, según la Norma NLT-166/92, fuera superior al noventa y cinco por ciento (95%); o si, en los demás tipos de mezcla, la pérdida de resistencia en el ensayo de inmersión-compresión, según la Norma NLT-162/00, no rebasase el veinticinco por ciento (25%).

Podrá mejorarse la adhesividad entre el árido y el ligante hidrocarbonado mediante activantes o cualquier otro producto sancionado por la experiencia. El Director de las Obras establecerá las especificaciones que tendrán que cumplir dichos aditivos y las mezclas resultantes.

2.2.2 Árido Fino

2.2.2.1 Definición

Se define como árido fino a la parte del conjunto de fracciones granulométricas cedida por el tamiz UNE 2,5 mm y retenida por el tamiz UNE 80 µm.

2.2.2.2 Condiciones generales

El árido fino procederá al 50% del machaqueo y trituración de piedra de cantera de naturaleza óptica y caliza para las capas de



| | | | |
|---|--|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 3 de 19 |

rodadura y de piedra de cantera de naturaleza caliza para las capas intermedia y base.

2.2.2.3 Limpieza

El árido fino deberá estar exento de terrones de arcilla, materia vegetal, magra u otras materias extrañas.

2.2.2.4 Calidad

El material que se triturare para obtener árido fino deberá cumplir las condiciones exigidas al árido grueso en el apartado 2.2.1.4. sobre coeficiente de desgaste Los Angeles, y el árido fino obtenido deberá poseer un equivalente de arena superior a 50.

2.2.2.5 Adhesividad

Se considerará que la adhesividad es suficiente si, en mezclas abiertas el índice de adhesividad, según la Norma NLT-355/93, fuera superior a cuatro (4); o si, en los demás tipos de mezcla, la pérdida de resistencia en el ensayo de inmersión-compresión, según la Norma NLT-162/00, no rebasase el veinticinco por ciento (25%).

Podrá mejorarse la adhesividad entre el árido y el ligante hidrocarbonado mediante activantes o cualquier otro producto sancionado por la experiencia. El Director de las Obras establecerá las especificaciones que tendrán que cumplir dichos aditivos y las mezclas resultantes.

2.2.3 Polvo mineral

2.2.3.1 Definición

Se define como polvo mineral a la parte del conjunto de fracciones granulométricas cernida por el tamiz UNE 80 µm.

2.2.3.2 Condiciones generales

El polvo mineral será de aportación al 100% para la capa de rodadura, y al 50% para la intermedia y del tipo cemento III-1/35/MRSR. La aportación será del 50% o menor para la capa base y del mismo tipo de cemento anterior. Estas serán las aportaciones mínimas, salvo que se comprase que el polvo mineral procedente de los áridos cumple las condiciones exigidas al polvo mineral de aportación y el Director de las Obras rebajase o incluso anulase dichas proporciones mínimas.

El polvo mineral que quede inevitablemente adherido a los áridos tras su paso por el secador en ningún caso podrá rebasar el dos por ciento (2%) de la masa de la mezcla.

2.2.3.3 Finura y actividad

La densidad aparente del polvo mineral, según la Norma NLT-176/92, deberá estar comprendida entre cinco y ocho décimas de gramo por centímetro cúbico (0,5 a 0,8 g/cm³).

El coeficiente de emulsibilidad, según la Norma NLT-180/93, deberá ser inferior a seis décimas (0,6).

2.3 TIPO Y COMPOSICION DE LA MEZCLA

Las curvas granulométricas de las mezclas bituminosas se ajustarán a los husos definidos en la tabla 542.8, que sigue:

TABLA 542.8 HUSOS GRANULOMÉTRICOS CERNIDO ACUMULADO (% en masa)

| TIPO DE MEZCLA | ABERTURA DE LOS TAMICES: NORMA UNE-EN 933-2 (mm) | | | | | | | | | |
|----------------|--|-----|--------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|
| | 45 | 32 | 22 | 16 | 8 | 4 | 2 | 0,5 | 0,25 | 0,063 |
| AC16 D | | 100 | 90-100 | 64-79 | 31-46 | 16-27 | 11-20 | 4-8 | | |
| AC22 D | | 100 | 90-100 | 73-88 | 55-70 | 31-46 | 16-27 | 11-20 | 4-8 | |
| AC16 S | | 100 | 90-100 | 60-75 | 35-50 | 24-38 | 11-21 | 7-15 | 3-7 | |



| | | | |
|---|--|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 4 de 19 |

| | | | | | | | | |
|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|------|-----|
| GRUESA | AC22 S | 100 | 70-88 | 50-66 | 24-38 | 11-21 | 7-15 | 3-7 |
| | AC32 S | 90-100 | 68-22 | 48-63 | 24-38 | 11-21 | 7-15 | 3-7 |
| | AC22 G | 100 | 65-86 | 40-60 | 18-32 | 7-18 | 4-12 | 2-5 |
| | AC32 G | 90-100 | 58-76 | 35-54 | 18-32 | 7-18 | 4-12 | 2-5 |

La dotación mínima de ligante hidrocarbonado de las mezclas se ajustará a lo establecido en la tabla 542.10 de PG-3.

La relación ponderal entre los contenidos de polvo mineral y ligante hidrocarbonado de las mezclas densas, semidensas y gruesas se ajustarán a la tabla 542.11, que sigue:

TABLA 542.11

RELACION PONDERAL RECOMENDADA ENTRE LOS CONTENIDOS POLVO MINERAL Y LIGANTE HIDROCARBONADO EN MEZCLAS BITUMINOSAS TIPO D, S Y G (TRAFFICO PESADO T00 a T2)

| | | |
|---------------------|----------------------|--|
| CAPA | ZONA TERMICA ESTIVAL | |
| | TEMPLADA | |
| RODADURA INTERMEDIA | 1,1 | |
| BASE | 1,0 | |
| | 0,9 | |

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

3.1 EQUIPO NECESARIO

3.1.1 Central de fabricación

Las mezclas bituminosas en caliente se fabricarán por medio de centrales de mezcla continua o discontinua, capaces de manejar simultáneamente en frío el número de fracciones del árido que exija la fórmula de trabajo adoptada. El Director de la Obra señalará la producción horaria mínima de la central.

El sistema de almacenamiento, calefacción y alimentación del ligante hidrocarbonado deberá poder permitir su recirculación y su calentamiento a la temperatura de empleo. En la calefacción del ligante se evitará en todo caso el contacto del ligante con elementos metálicos de la caldera a temperaturas superiores a la de almacenamiento. Todas las tuberías, bombas, tanques, etc. deberán estar provistos de calefactores o aislamientos.

La descarga de retorno del ligante a los tanques de almacenamiento será siempre sumergida. Se dispondrán termómetros, especialmente en la boca de salida al mezclador y en la entrada del tanque de almacenamiento. El sistema de circulación deberá estar provisto de dispositivos para tomar muestras y para comprobar la calibración del dosificador.

Las tolvas para áridos en frío deberán tener paredes resistentes y estancas, bocas de anchura suficiente para que su alimentación se efectúe correctamente, y cuya separación sea efectiva para evitar intercontaminaciones; su número mínimo será función del número de fracciones de árido que exija la fórmula de trabajo adoptada, pero en todo caso no deberá ser inferior a cuatro (4). Estos silos deberán asimismo estar provistos de dispositivos ajustables de dosificación a su salida, que puedan ser mantenidos en cualquier ajuste. En las centrales de mezcla continua con tambor secador-mezclador el sistema de dosificación deberá ser ponderal, al menos para la arena y para el conjunto de los áridos y deberá tener en cuenta la humedad de éstos, para poder corregir la dosificación en función de ella; en los demás tipos de central bastará con que tal sistema sea volumétrico, recomendándose el ponderal.

La central deberá estar provista de un secador que permita calentar los áridos a la temperatura fijada en la fórmula de trabajo, extrayendo de ellos una proporción de polvo mineral tal, que su dosificación se atenga a lo fijado en la fórmula de trabajo. El sistema extractor deberá evitar la emisión de polvo mineral a la atmósfera o el vertido de lodos a cauces, de acuerdo con la legislación aplicable.

| | | |
|---|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 542 |
| | PAGINA | 5 de 19 |

La central deberá tener sistemas separados de almacenamiento y dosificación del polvo mineral recuperado y de aportación, los cuales deberán ser independientes de los correspondientes al resto de los áridos y estar protegidos de la humedad.

Las centrales cuyo secador no sea a la vez mezclador deberán estar provistas de un sistema de clasificación de los áridos en caliente de capacidad acorde con su producción en un número de fracciones no inferior a tres (3), y de silos para almacenarlas. Estos silos deberán tener paredes resistentes, estancas y de altura suficiente para evitar intercontaminaciones, con un rebosadero para evitar que un exceso de contenido se vierta en los contiguos o afecte al funcionamiento del sistema de dosificación. Un dispositivo de alarma, claramente perceptible por el operador, deberá avisarle cuando el nivel del silo baje del que proporcione el caudal calibrado. Cada silo deberá permitir tomar muestras de su contenido, y su compuerta de desagüe deberá ser estanca y de accionamiento rápido. La central deberá estar provista de indicadores de la temperatura de los áridos, con sensores a la salida del secador y, en su caso, en cada silo de áridos en caliente.

Las centrales de mezcla discontinua deberán estar provistas de dosificadores ponderales independientes; al menos uno (1) para los áridos calientes, cuya exactitud sea superior al medio por ciento ($\pm 0,5\%$), y al menos uno (1) para el polvo mineral y uno (1) para el ligante hidrocarbonado cuya exactitud sea superior al tres por mil ($\pm 0,3\%$).

El ligante hidrocarbonado deberá distribuirse uniformemente en el mezclador, y las válvulas que controlen su entrada no deberán permitir fugas ni goteos. El sistema dosificador del ligante hidrocarbonado deberá poder calibrarse a la temperatura y presión de trabajo; en las centrales de mezcla continua, deberá estar sincronizado con la alimentación de áridos y polvo mineral. En las centrales de mezcla continua con tambor secador-mezclador se deberá garantizar la difusión homogénea del ligante hidrocarbonado y que ésta se realice de forma que no exista riesgo de contacto con la llama ni de someter al ligante a temperaturas inadecuadas.

En el caso de que se prevea la incorporación de aditivos a la mezcla, la central deberá poder dosificarlas con exactitud suficiente, a juicio del Director de las Obras.

Si la central estuviera dotada de una tolva de almacenamiento de la mezcla bituminosa en caliente, su capacidad deberá garantizar el flujo normal de los elementos de transporte.

3.1.2 Elementos de transporte

Consistirán en camiones de caja lisa y estanca, perfectamente limpia, y que deberá tratarse, para evitar que la mezcla bituminosa se adhiera a ella, con un producto cuya composición y dotación deberán ser aprobadas por el Director de las Obras.

La forma y altura de la caja deberá ser tal, que durante el vertido en la extendedora el camión sólo toque a ésta a través de los rodillos previstos al efecto.

Los camiones deberán siempre estar provistos de una lona o cobertor adecuado para proteger la mezcla bituminosa en caliente durante su transporte.

3.1.3 Extendedoras

Las extendedoras serán autopropulsadas, y estarán dotadas de los dispositivos necesarios para extender la mezcla bituminosa en caliente con la configuración deseada y un mínimo de precompactación, que deberá ser fijado por el Director de las Obras. La capacidad de su tolva, así como su potencia, será la adecuada para su tamaño.

Se comprobará, en su caso, que los ajustes del engrasador y de la maestra se atienden a las tolerancias mecánicas especificadas por el fabricante, y que dichos ajustes no han sido afectados por el desgaste.

La anchura mínima y máxima de extensión la fijará el Director de las Obras. Si a la extendedora pudieran acoplarse piezas para aumentar su anchura, éstas deberán quedar perfectamente alineadas con las originales.

La extendedora deberá estar dotada de un dispositivo automático de nivelación, y de un elemento calefactor para la ejecución de la junta longitudinal.

3.1.4 Equipo de compactación

Podrán utilizarse compactadores de rodillos metálicos, estáticos o vibrantes, tríclicos o tándem, de neumáticos o mixtos. La composición mínima del equipo será un (1) compactador vibratorio de rodillos metálicos o mixto y un (1) compactador de neumáticos.

MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE



| | | |
|---|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 542 |
| | PAGINA | 6 de 19 |

Todos los tipos de compactadores deberán ser autopropulsados, con inversores de marcha suaves, y estar dotados de dispositivos para la limpieza de sus llantas o neumáticos durante la compactación y para mantenerlos húmedos en caso necesario.

Los compactadores de llanta metálica no deberán presentar surcos ni irregularidades en ellas. Los compactadores vibratorios tendrán dispositivos automáticos para eliminar la vibración al invertir la marcha. Los de neumáticos tendrán ruedas lisas, en número, tamaño y configuración tales que permitan el solape de las huellas de las delanteras y traseras, y faldones de lona protectores contra el enfriamiento de los neumáticos.

Las presiones de contacto, estáticas o dinámicas, de los diversos tipos de compactadores serán aprobadas por el Director de las Obras, y serán las necesarias para conseguir la compacidad adecuada y homogénea de la mezcla en todo su espesor, sin producir roturas del árido ni enrollamientos de la mezcla a la temperatura de compactación.

En los lugares inaccesibles para los equipos de compactación normales, se emplearán otros de tamaño y diseño adecuados para la labor que se pretende realizar.

3.2 EJECUCION DE LAS OBRAS

3.2.1 Estudio de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo

La ejecución de la mezcla no deberá iniciarse hasta que se haya aprobado por el Director de las Obras la correspondiente fórmula de trabajo, estudiada en laboratorio y verificada en la central de fabricación. Dicha fórmula señalará:

- La identificación y proporción de cada fracción del árido en la alimentación y, en su caso, después de su clasificación en caliente.
- La granulometría de los áridos combinados, incluido el polvo mineral, por los tamices UNE 40 mm; 25 mm; 20 mm; 12,5 mm; 10 mm; 5 mm; 2,5 mm; 630 µm; 320 µm; 160 µm y 80 µm.
- La dosificación de ligante hidrocarbonado y, en su caso, la de polvo mineral de aportación, referida a la masa del total de áridos (incluido dicho polvo mineral), y la de aditivos, referida a la masa del ligante hidrocarbonado.
- La densidad mínima a alcanzar.

También deberán señalarse:

- Los tiempos a exigir para la mezcla de los áridos en seco y para la mezcla de los áridos con el ligante.
- Las temperaturas máxima y mínima de calentamiento previo de áridos y ligante. En ningún caso se introducirá en el mezclador árido a una temperatura superior a la del ligante en más de quince grados Centígrados (15°C).
- Las temperaturas máxima y mínima de la mezcla al salir del mezclador. La temperatura máxima no deberá exceder de ciento ochenta grados Centígrados (180°C), salvo en las centrales de tambor secador-mezclador, en las que no deberá exceder de ciento sesenta y cinco grados Centígrados (165°C).
- La temperatura mínima de la mezcla en la descarga de los elementos de transporte.
- La temperatura mínima de la mezcla al iniciarse y terminarse la compactación.

La dosificación de ligante hidrocarbonado en las mezclas se proyectará en laboratorio de forma que cumpla las especificaciones siguientes en capas de rodadura.

| | |
|------------------------|--------------------------|
| - Ensayo Marshall: | |
| Golpes | 75 |
| Estabilidad | 1.200 Kg/cm ² |
| Deformación | 8-12 1/100" (2-3 mm) |
| Huecos en mezcla | 4-5% |
| Huecos en áridos | > 14% |

MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE

| | | |
|--|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| CAPÍTULO | ARTÍCULO | 542 |
| PÁGINA | | 7 de 19 |

- Ensayo de inmersión-compresión:
 - Pérdida en el ensayo < 25%
- Ensayo Wheel-Tracking test:
 - Temperatura de ensayo 60°C
 - Presión de contacto 9 kg/cm²
 - Duración del ensayo 120 minutos
 - Deformación máxima 1,5 mm
 - Velocidad de deformación 10 x 10⁻³ mm/min
 - Índice de evolución < 0,55

Las mezclas bituminosas puesta en obra, deberán cumplir las especificaciones exigidas para su proyecto en el laboratorio, excepto las que se indican a continuación:

- a) Capa de Rodadura:
 - Estabilidad > 1.200 kg
 - Huecos en mezcla 4-5%
- b) Capas intermedia y base:
 - Estabilidad > 1.000 kg
 - Huecos en mezcla 4-8%

En todos los casos se cumplirá que:

La temperatura de calentamiento de los áridos será 160°C ± 10°C.

La temperatura de calentamiento de betún, será de 160°C ± 5°C.

La temperatura máxima de la mezcla al salir del mezclador será de 170°C y la mínima de 150°C.

La temperatura mínima de la mezcla para su extendido y compactación será de 135°C en los camiones, en el momento inmediatamente anterior al extendido.

En el caso de categorías de tráfico pesado T0 y T1, se comprobará asimismo la sensibilidad de las propiedades de la mezcla a variaciones de granulometría y dosificación de ligante hidrocarbonado que no excedan de las admitidas en el apartado 3.3 del presente Artículo.

En todo caso, la dosificación mínima de ligante hidrocarbonado no será inferior al tres y medio por ciento (3,5%) de la masa total de áridos (incluido el polvo mineral) en capas de base, ni al cuatro por ciento (4%) en capas intermedias, ni al cuatro y medio por ciento (4,5%) en capas de rodadura.

La temperatura de fabricación de la mezcla deberá corresponder, en principio, a una viscosidad del ligante hidrocarbonado comprendida entre 150 y 190 cSt. En mezclas abiertas deberá comprobarse que no se produce escurrimiento del ligante a esa temperatura.

Si la marcha de las obras lo aconsejase, su Director podrá corregir la fórmula de trabajo, justificándolo mediante los ensayos oportunos. Se estudiará y aprobará una nueva en el caso de que varíe la procedencia de alguno de los componentes, o si durante la producción se rebasasen las tolerancias granulométricas establecidas en el apartado 3.3.1 del presente Artículo.

3.2.2 Preparación de la superficie existente

Se comprobarán la regularidad superficial y estado de la superficie sobre la que vaya a extenderse la mezcla bituminosa en caliente. El Director de las Obras deberá indicar las medidas encaminadas a restablecer una regularidad superficial aceptable y, en su caso, reparar las zonas dañadas.

| | | |
|--|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| CAPÍTULO | ARTÍCULO | 542 |
| PÁGINA | | 8 de 19 |

En el caso de que la superficie estuviera constituida por un pavimento hidrocarbonado, se ejecutará un riego de adherencia según el Artículo 531 del presente Pliego; en el caso de que ese pavimento fuera heterogéneo se deberán, además, eliminar los excesos de ligante y sellar las zonas demasiado permeables, según las instrucciones del Director de las Obras. Si la superficie fuera granular o tratada con conglomerantes hidráulicos, sin pavimento hidrocarbonado, se ejecutará previamente un riego de imprimación según el Artículo 530 del presente Pliego.

Se comprobará que haya transcurrido el plazo de rotura o de curado de estos riegos, no debiendo quedar restos de fluidificante ni de agua en la superficie; asimismo, si hubiera transcurrido mucho tiempo desde su aplicación, se comprobará que su capacidad de unión con la mezcla bituminosa no haya disminuido en forma perjudicial; en caso contrario, el Director de las Obras podrá ordenar la ejecución de un riego adicional de adherencia.

3.2.3 Aprovisionamiento de áridos

Los áridos se suministrarán fraccionados. Cada fracción será suficientemente homogénea y deberá poder acoplarse y manejarse sin peligro de segregación, observando las precauciones que se detallan a continuación.

Para mezclas tipo -8 y -12 el número mínimo de fracciones será de tres (3). Para el resto de las mezclas el número mínimo de fracciones será de cuatro (4). El Director de las Obras podrá exigir un mayor número de fracciones, si lo estimase necesario para cumplir las tolerancias exigidas a la granulometría de la mezcla.

Cada fracción del árido se acopiará separada de las demás para evitar intercontaminaciones. Si los acopios se disponen sobre el terreno natural, no se utilizarán sus quince centímetros (15 cm) inferiores. Los acopios se construirán por capas de espesor no superior a un metro y medio (1,5 m), y no por montones cónicos. Las cargas del material se colocarán adyacentes tomando las medidas oportunas para evitar su segregación.

Cuando se detecten anomalías en el suministro de los áridos, se acopiarán por separado hasta confirmar su aceptabilidad. Esta misma medida se aplicará cuando se autorice el cambio de procedencia de un árido.

El volumen mínimo de acopios antes de iniciar la producción de la mezcla será fijado por el Director de las Obras.

3.2.4 Fabricación de la mezcla

La carga de las tolvas de áridos en frío se realizará de forma que estén siempre llenas entre el cincuenta y el cien por ciento (50 a 100%) de su capacidad, sin rebosar. En las operaciones de carga se tomarán las precauciones necesarias para evitar segregaciones o contaminaciones. Con mezclas densas y semidensas la alimentación de la arena, aún cuando ésta fuera de un (1) único tipo y granulometría, se efectuará dividiendo la carga entre dos (2) tolvas.

Los dosificadores de áridos en frío se regularán de forma que se obtenga la granulometría de la fórmula de trabajo; su caudal se acordará a la producción prevista, debiéndose mantener constante la alimentación del secador.

El secador se regulará de forma que la combustión sea completa, indicada por la ausencia de humo negro en el escape de la chimenea; el tiro deberá regularse de forma que la cantidad y la granulometría del polvo mineral recuperado sean uniformes.

En las centrales cuyo secador no sea a la vez mezclador, los áridos calentados y, en su caso, clasificados se pesarán y se transportarán al mezclador. Si la alimentación de éste fuera discontinua, después de haber introducido los áridos y el polvo mineral se agregará automáticamente el ligante hidrocarbonado para cada amasijo, y se continuará la operación de mezcla durante el tiempo especificado en la fórmula de trabajo.

En mezcladores continuos, el volumen del material no deberá sobrepasar los dos tercios (2/3) de la altura de las paletas, cuando éstas se encuentren en posición vertical.

A la descarga del mezclador todos los tamaños del árido deberán estar uniformemente distribuidos en ella, y todas sus partículas total y homogéneamente cubiertas de ligante. La temperatura de la mezcla al salir del mezclador no deberá exceder de la fijada en la fórmula de trabajo.

3.2.5 Transporte de la mezcla

La mezcla bituminosa en caliente se transportará de la central de fabricación a la extendidora en camiones. Para evitar su enfriamiento



| | | | |
|---|--|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 9 de 19 |

superficial, deberá protegerse durante el transporte mediante lonas u otros cobertores adecuados. En el momento de descargarla en la extendidora, su temperatura no deberá ser inferior a la especificada en la fórmula de trabajo.

3.2.6 Extensión de la mezcla

A menos que el Director de las Obras ordene otra cosa, la extensión comenzará por el borde inferior, y se realizará por franjas longitudinales. La anchura de estas franjas se fijará de manera que se realice el menor número de juntas posible y se consiga la mayor continuidad de la extensión, teniendo en cuenta la anchura de la sección, el eventual mantenimiento de la circulación, las características de la extendidora y la producción de la central.

En obras sin mantenimiento de la circulación, con superficies a extender en calzada superiores a setenta mil metros cuadrados (70.000 m²), se realizará la extensión en toda su anchura, trabajando si fuera necesario con dos (2) o más extendedoras ligeramente desfasadas, evitando juntas longitudinales. En los demás casos, después de haber extendido y compactado una franja, se extenderá la siguiente mientras el borde de la primera se encuentre aún caliente y en condiciones de ser compactado; en caso contrario, se ejecutará una junta longitudinal.

La extendidora se regulará de forma que la superficie de la capa extendida resulte lisa y uniforme, sin segregaciones ni arrastres, y con un espesor tal que, una vez compactada, se ajuste a la rasante y sección transversal indicadas en los planos, con las tolerancias establecidas en el presente Artículo.

La extensión se realizará con la mayor continuidad posible, acordando la velocidad de la extendidora a la producción de la central de fabricación de modo que aquella no se detenga. En caso de detención, se comprobará que la temperatura de la mezcla que quede sin extender, en la tolva de la extendidora y debajo de ésta, no baje de la prescrita en la fórmula de trabajo para la iniciación de la compactación; de lo contrario, se ejecutará una junta transversal.

Donde resulte imposible, a juicio del Director de las Obras, el empleo de máquinas extendedoras, la mezcla bituminosa en caliente podrá ponerse en obra por otros procedimientos aprobados por aquél. Para ello se descargará fuera de la zona en que se vaya a extender, y se distribuirá en una capa uniforme y de un espesor tal que, una vez compactada, se ajuste a la rasante y sección transversal indicadas en los Planos, con las tolerancias establecidas en el presente Artículo.

3.2.7 Compactación de la mezcla

La compactación se realizará según un plan aprobado por el Director de las Obras en función de los resultados del tramo de prueba; deberá hacerse a la mayor temperatura posible, sin rebasar la máxima prescrita en la fórmula de trabajo y sin que se produzca desplazamiento de la mezcla extendida; y se continuará mientras la temperatura de la mezcla no baje de la mínima prescrita en la fórmula de trabajo y la mezcla se halle en condiciones de ser compactada, hasta que se alcance la densidad especificada.

La compactación deberá realizarse de manera continua y sistemática. Si la extensión de la mezcla bituminosa se realizase por franjas, al compactar una de ellas se deberá ampliar la zona de compactación para que incluya al menos quince centímetros (15 cm) de la anterior.

Los rodillos deberán llevar su rueda motriz del lado más cercano a la extendidora; los cambios de dirección se harán sobre mezcla ya apisonada, y los cambios de sentido se efectuarán con suavidad. Se cuidará de que los elementos de compactación estén siempre limpios y, si fuera preciso, húmedos.

3.2.8 Juntas transversales y longitudinales

Se procurará que las juntas de capas superpuestas guarden una separación mínima de cinco metros (5 m) las transversales, y quince centímetros (15 cm) las longitudinales.

Al extender franjas longitudinales contiguas, si la temperatura de la extendida en primer lugar no fuera inferior al mínimo fijado en la fórmula de trabajo para terminar la compactación, el borde de esta franja deberá cortarse verticalmente, dejando al descubierto una superficie plana y vertical en todo su espesor. Se le aplicará una capa uniforme y ligera de adherencia, según el Artículo 531 del presente Pliego, dejándolo romper suficientemente. A continuación, se calentará la junta y se extenderá la siguiente franja contra ella.

Las juntas transversales en capas de rodadura deberán compactarse transversalmente, disponiendo los apoyos precisos para el rodillo.

| | | | |
|---|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 10 de 19 |

3.2.9 Tramo de prueba

Antes de iniciarse la puesta en obra de cada tipo de mezcla bituminosa en caliente será preceptiva la realización del correspondiente tramo de prueba, para comprobar la fórmula de trabajo, la forma de actuación del equipo, y especialmente el plan de compactación.

El Director de las Obras determinará si es aceptable la realización del tramo de prueba como parte integrante de la obra en construcción.

A la vista de los resultados obtenidos, el Director de las Obras aprobará:

- En su caso, las modificaciones a introducir en la fórmula de trabajo.
- Si son aceptables o no los equipos propuestos por el Contratista. En el primer caso, su forma específica de actuación y en su caso, las correcciones necesarias. En el segundo caso, el Contratista deberá proponer nuevos equipos, o incorporar equipos suplementarios o sustitutorios.

Asimismo, durante la ejecución del tramo de prueba se analizará la correlación, en su caso, entre los métodos de control de la dosificación del ligante hidrocarbonado y de la densidad "in situ" establecidos en los Pliegos de prescripciones técnicas y otros métodos rápidos de control, tales como isótopos radiactivos o permeámetros.

3.3 ESPECIFICACIONES DE LA UNIDAD TERMINADA

3.3.1 Granulometría

Las tolerancias admisibles, en más o en menos, respecto de la granulometría de la fórmula de trabajo serán las siguientes, referidas a la masa total de áridos (incluido el polvo mineral):

- Tamices superiores al UNE 2,5 mm; cuatro por ciento (± 4%)
- Tamices comprendidos entre el UNE 2,5 mm y el UNE 80 µm: tres por ciento (± 3%).
- Tamiz UNE 80 µm: uno por ciento (± 1%).

3.3.2 Dosificación de ligante hidrocarbonado

Las tolerancias admisibles, en más o en menos, respecto de la dosificación de ligante hidrocarbonado de la fórmula serán del tres por mil (± 0,3%), en masa del total de áridos (incluido el polvo mineral), sin bajar del mínimo especificado en el apartado 3.2.1 del presente Artículo para la capa de que se trate.

3.3.3 Densidad

En mezclas bituminosas densas, semidensas y gruesas, la densidad no deberá ser inferior a la siguiente fracción de la densidad de referencia, obtenida aplicando a la granulometría y dosificación medias del lote definido en el apartado 4.3.3 del presente Artículo la compactación prevista en la Norma NLT-159/86.

- Capas de espesor superior a seis centímetros (6 cm): noventa y ocho por ciento (98%).
- Capas de espesor no superior a seis centímetros (6 cm): noventa y siete por ciento (97%).

En mezclas abiertas, los huecos de la mezcla no deberán diferir en más de dos (± 2) puntos porcentuales de los obtenidos aplicando a la granulometría y dosificación medias del lote definido en el apartado 4.3.3 del presente Artículo la compactación prevista en la Norma NLT-159/86.

3.3.4 Características superficiales

La superficie de la capa deberá presentar una textura uniforme y exenta de segregaciones.

Únicamente a efectos de recepción de capa de rodadura, la textura superficial, según la Norma NLT-335/87, no deberá ser inferior a siete décimas de milímetro (0,7 mm), y el coeficiente mínimo de resistencia al deslizamiento, según la Norma NLT-175/73, no deberá

| | | | |
|---|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 11 de 19 |

ser inferior a sesenta y cinco centésimas (0,65).

3.3.5 Tolerancias geométricas

3.3.5.1 De cota y anchura

En vías de nueva construcción, dispuestos clavos de referencia, nivelados hasta milímetros (mm) con arreglo a los Planos, en el eje y bordes de perfiles transversales, cuya separación no exceda de la mitad (1/2) de la distancia entre los perfiles del Proyecto ni de veinte metros (20 m), se comparará la superficie acabada con la teórica que pase por la cabeza de dichos clavos: ambas no deberán diferir en más de diez milímetros (10 mm) en capas de rodadura, ni de quince milímetros (15 mm) en las demás capas. Si esta tolerancia fuera rebasada y no existieran problemas de encharcamiento, el Director de las Obras podrá aceptar la capa siempre que la superior a ella compense la merma, sin incremento de coste para la Administración.

En todos los semiperfiles se comprobará la anchura del pavimento, que en ningún caso podrá ser inferior a la teórica deducida de la sección-tipo de los Planos.

Las irregularidades que excedan de las tolerancias especificadas, y las zonas que retengan agua sobre la superficie, deberán corregirse según las instrucciones del Director de las Obras.

3.3.5.2 De espesor

El espesor de una capa no deberá ser inferior al ochenta por ciento (80%) del previsto para ella en la sección-tipo de los Planos, excepto la capa de rodadura, en la que no deberá ser inferior al cien por cien (100%) de él. Si esta tolerancia fuera rebasada y no existieran problemas de encharcamiento, el Director de las Obras podrá aceptar la capa siempre que la superior a ella compense la merma, sin incremento de coste.

El espesor total de mezclas bituminosas no deberá ser inferior al mínimo previsto en la sección-tipo de los Planos. En caso contrario, el Director de las Obras podrá exigir la colocación de una capa adicional, sin incremento de coste.

3.3.5.3 De regularidad superficial

La superficie acabada no deberá presentar irregularidades superiores a las máximas siguientes, según la capa, al compararla con una regla de tres metros (3 m), según la Norma NLT-334/98:

- Capa de rodadura: 4 mm
- Capa intermedia: 6 mm
- Capa base: 9 mm

Las singularidades que excedan de las tolerancias especificadas, así como las zonas que retengan agua sobre la superficie, deberán corregirse, según las instrucciones del Director de las Obras.

3.4 LIMITACIONES DE LA EJECUCION

Salvo autorización expresa del Director de las Obras, no se permitirá la puesta en obra de mezclas bituminosas en caliente, en los siguientes casos:

- Cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados Centígrados (5°C), salvo si el espesor de la capa a extender fuera inferior a cinco centímetros (5 cm), en cuyo caso el límite será de ocho grados Centígrados (8°C). Con viento intenso, después de heladas o en tableros de estructuras, el Director de las Obras podrá aumentar estos límites, a la vista de los resultados de compactación obtenidos.
- Cuando se produzcan precipitaciones atmosféricas intensas.

Terminada su compactación podrá abrirse a la circulación la capa ejecutada, tan pronto como haya alcanzado la temperatura ambiente.

3.5 CRITERIOS DE ACTUACION

En las zonas donde la plataforma a construir coincide con la existente actualmente, se procederá de la siguiente manera:

| | | | |
|---|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 12 de 19 |

Supuesto Nº 1: Cota de la nueva rasante situada a menos de seis (6) centímetros por encima de la rasante existente o por debajo de la misma.

- 1º Excavar el firme existente hasta la cota que corresponda a la explanada de apoyo de la capa de suelo seleccionado (CBR>20).
- 2º Creación del paquete íntegro del firme proyectado, incluida la capa de suelo seleccionado.

Supuesto Nº 2: Cota de la nueva rasante comprendida entre los seis (6) y veinticinco (25) centímetros por encima de la rasante existente.

- 1º Extensión de un riego de adherencia sobre la capa de rodadura existente.
- 2º Extensión de la capa intermedia con el espesor necesario para llegar hasta su cota de proyecto.
- 3º Riego de adherencia y extensión de la capa de rodadura, según proyecto.

Supuesto Nº 3: Cota de la nueva rasante comprendida entre veinticinco (25) y cincuenta y cinco (55) centímetros por encima de la rasante existente.

- 1º Se procederá al escarificado de la capa del firme existente.
- 2º Extensión de la capa base con el espesor necesario para llegar hasta su cota de proyecto.
- 3º Creación de las capas intermedia y de rodadura según proyecto.

Supuesto Nº 4: Cota de la nueva rasante situada a más de cincuenta y cinco (55) centímetros por encima de la rasante existente.

- 1º Se procederá al escarificado de la capa del firme existente.
- 2º Completar la capa de suelo seleccionado (CBR>20).
- 3º Creación de la totalidad de las capas del firme.

Supuesto Nº 5: Todas las capas del nuevo firme, incluida la capa de suelo seleccionado (explanada mejorada) se encuentran situadas por encima de la rasante existente.

- 1º Se procederá al escarificado de la capa del firme existente.
- 2º Continuación del terraplén. Esta capa deberá tener un espesor igual o superior a 15 centímetros, en caso contrario, se realizará con suelo seleccionado (CBR>20).
- 3º Creación del paquete íntegro del firme proyectado, incluida la de suelo seleccionado (CBR>20).

En los cinco supuestos anteriores, los sobreelevos que genere la nueva carretera con respecto a la existente, exigirán los correspondientes cajeros:

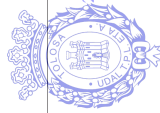
En desmonte: Hasta la cota que corresponde a la explanada de apoyo de la capa de suelo seleccionado (CBR>20), con un ancho mínimo de 2,50 metros, según consta en los correspondientes Planos de detalle.

En terraplén: Desde el pie del terraplén existente e introduciendo cada tongada en éste, un mínimo de 0,50 metros, como puede observarse en los correspondientes Planos de detalle.

4. CONTROL DE CALIDAD

4.1 CONTROL DE PROCEDENCIA

TOLOSAKO UDALA



| | | | |
|--|--|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | 542 | |
| | ARTÍCULO | 13 de 19 | |
| | PÁGINA | | |

4.1.1 Ligante hidrocarbonado

El suministrador del ligante hidrocarbonado deberá proporcionar un certificado de calidad en el que figuren su tipo y denominación, así como la garantía de que cumple las condiciones exigidas en el Artículo 211 del presente Pliego. El Director de las Obras podrá exigir copia de los resultados de los ensayos que estime conveniente, realizados por laboratorios homologados.

4.1.2 Áridos

De cada procedencia del árido y para cualquier volumen de producción previsto se tomarán cuatro (4) muestras, según la Norma NLT-148/91, y de cada fracción de ellas se determinará:

- El desgaste Los Ángeles, según la Norma NLT-149/91 (granulometría B).
- El coeficiente de pulido acelerado, según la Norma NLT-174/93, (únicamente para capas de rodadura).
- La densidad relativa y absorción, según las Normas NLT-153/92 y NLT-154/92.

El Director de las Obras podrá ordenar la repetición de estos ensayos sobre nuevas muestras, y la realización de los siguientes ensayos adicionales:

- La adhesividad, según las Normas NLT-355/93 ó NLT-162/00.
- La granulometría de cada fracción, según la Norma NLT-150/89.
- El equivalente de arena del árido fino, según la Norma NLT-113/87.
- La proporción de elementos del árido grueso con dos (2) o más caras fracturadas, según la Norma NLT-358/90.
- La proporción de impurezas del árido grueso, según la Norma NLT-172/86.

El Director de las Obras comprobará, además, la retirada de la eventual montera en la extracción de los áridos, la exclusión de la misma de vetas no utilizables, y la adecuación de los sistemas de trituración y clasificación.

4.1.3 Polvo mineral de aportación

De cada procedencia del polvo mineral de aportación y para cualquier volumen de producción previsto se tomarán cuatro (4) muestras y sobre ellas se determinará el coeficiente de emulsibilidad, según la Norma NLT-180/93.

El Director de las Obras podrá ordenar la repetición de este ensayo sobre nuevas muestras, y la realización de ensayos adicionales de densidad aparente, según la Norma NLT-176/92.

4.2 CONTROL DE PRODUCCION

4.2.1 Ligante hidrocarbonado

De cada partida que llegue a la central de fabricación se tomarán dos (2) muestras, según la Norma NLT-121/99, de las que una (1) se guardará para eventuales ensayos ulteriores, realizándose sobre la otra el ensayo de penetración, según la Norma NLT-124/99.

Al menos una (1) vez a la semana, o siempre que se sospechen anomalías en el suministro por los resultados del ensayo anterior, se procederá a controlar el índice de penetración del ligante hidrocarbonado almacenado, según la Norma NLT-181/99.

Al menos una (1) vez al mes, o siempre que se sospechen anomalías en el suministro por los resultados de los ensayos anteriores, se determinará el punto de fragilidad Fraas, según la Norma NLT-182/99, y el de ductilidad, según la Norma NLT-126/99, y se realizarán los ensayos correspondientes al residuo del ligante en película fina.

4.2.2 Áridos

Se examinará la descarga al acopio o alimentación de tolvas en frío, desechando los áridos que, a simple vista, presenten restos de tierra vegetal, materia orgánica o tamaños superiores al máximo. Se acopiarán aparte aquéllos que presenten alguna anomalía de aspecto, tal como distinta coloración, segregación, lajas, plasticidad, etc.

MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emanau

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|--|--|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | 542 | |
| | ARTÍCULO | 14 de 19 | |
| | PÁGINA | | |

Se vigilará la altura de los acopios y el estado de sus elementos separadores y accesos.

Sobre cada fracción de árido que se produzca o reciba se realizarán los siguientes ensayos:

Al menos dos (2) veces al día:

- Granulometría, según la Norma NLT-150/89.
- Equivalente de arena del árido fino, según la Norma NLT-113/87.

Al menos una (1) vez a la semana, o cuando se cambie el suministro de una procedencia aprobada:

- Índice de lajas del árido grueso, según la Norma NLT-354/91.
- Proporción de elementos del árido grueso con dos (2) o más caras de fractura, según la Norma NLT-358/90.
- Proporción de impurezas del árido grueso, según la Norma NLT-172/86.

Al menos una (1) vez al mes, o cuando se cambie de procedencia:

- Desgaste Los Ángeles, según la Norma NLT-149/91.
- Coeficiente de pulido acelerado, según la Norma NLT-174/93, (únicamente para capas de rodadura).
- Densidad relativa y absorción, según las Normas NLT-152/89 y NLT-154/92.

4.2.3 Polvo mineral de aportación

Sobre cada partida que se reciba se realizarán los siguientes ensayos:

Al menos una (1) vez al día:

- Densidad aparente, según la Norma NLT-176/92.
- Al menos una (1) vez a la semana, o cuando se cambie de procedencia:

- Coeficiente de emulsibilidad, según la Norma NLT-180/93.

4.3 CONTROL DE EJECUCION

4.3.1 Fabricación

Se tomarán diariamente, según la Norma NLT-148/91, un mínimo de dos (2) muestras, una por la mañana y otra por la tarde, de la mezcla de áridos en frío antes de su entrada en el secador, y sobre ellas se efectuarán los siguientes ensayos:

- Granulometría, según la Norma NLT-150/89.
- Equivalente de arena, según la Norma NLT-113/87. De no cumplirse las exigencias relativas a este ensayo, se determinará el índice de azul de metileno, según la Norma NLT-171/90.

En las instalaciones de mezcla continua se calibrará diariamente el flujo de la cinta suministradora de áridos, deteniéndola cargada de áridos y recogiendo y pesando el material existente en una longitud elegida.

Se tomará diariamente al menos una (1) muestra de la mezcla de áridos en caliente, y se determinará su granulometría, según la Norma NLT-150/89. Al menos semanalmente se verificará la exactitud de las básculas de dosificación, y el correcto funcionamiento de los indicadores de temperatura de áridos y ligante hidrocarbonado.

Se tomarán muestras a la descarga del mezclador, y sobre ellas se efectuarán los siguientes ensayos:

MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE

| | | |
|---|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 542 |
| | PAGINA | 15 de 19 |

En cada elemento de transporte:

- Control del aspecto de la mezcla, y medición de su temperatura. Se rechazarán todas las mezclas segregadas, carbonizadas o sobrecalentadas, las mezclas con espuma y aquellas cuya envuelta no sea homogénea, en las centrales cuyo tambor no sea a la vez mezclador, también las mezclas que presenten indicios de humedad; y en aquellas en que lo sea, las mezclas cuya humedad sea superior al uno por ciento (1%), en masa, del total. En estos casos de presencia de humedad excesiva, se retirarán los áridos de los correspondientes silos en caliente.

Al menos dos (2) veces al día (mañana y tarde), y al menos una (1) vez por lote:

- Dosificación de ligante, según la Norma NLT-164/90.
- Granulometría de los áridos extraídos, según la Norma NLT-165/90.

Al menos una (1) vez al día, y al menos una (1) vez por lote:

- En mezclas densas, semidensas y gruesas, análisis de huecos y resistencia a la deformación plástica empleando el aparato Marshall (serie de tres (3) probetas como mínimo), según la Norma NLT-159/00.
- En mezclas abiertas, análisis de huecos empleando el aparato Marshall (serie de tres (3) probetas como mínimo), según la Norma NLT-159/00, y pérdida por desgaste, según la Norma NLT-352/00.

Cuando se cambien el suministro o la procedencia:

- En mezclas densas, semidensas y gruesas, inmersión-compresión según la Norma NLT-162/00.

4.3.2 Puesta en obra

Se medirá la temperatura ambiente para tener en cuenta las limitaciones que se fijan en el apartado 3.4 del presente Pliego.

Antes de verter la mezcla del elemento de transporte a la tolva de la extendidora, se comprobará su aspecto y se medirá su temperatura.

Se comprobará frecuentemente el espesor extendido, mediante un punzón graduado.

Se comprobará la composición y forma de actuación del equipo de compactación, verificando:

- Que el número y tipo de compactadores es el aprobado.
- El funcionamiento de los dispositivos de humectación, limpieza protección.
- El lastre, peso total Y, en su caso, presión de inflado de los compactadores.
- La frecuencia y la amplitud en los compactadores vibratorios.
- El número de pasadas de cada compactador.

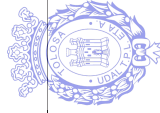
Al terminar la compactación se medirá la temperatura en la superficie de la capa.

4.3.3 Producto terminado

Se considerará como "lote", que se aceptará o rechazará en bloque, al menor que resulte de aplicar los tres (3) criterios siguientes a una (1) sola capa de mezcla bituminosa en caliente:

- Quinientos metros (500 m).
- Tres mil quinientos metros cuadrados (3.500 m²).
- La fracción construida diariamente.

MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE



| | | |
|---|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 542 |
| | PAGINA | 16 de 19 |

Se extraerán testigos en puntos aleatoriamente situados, en número no inferior a cinco (5), y se determinarán su densidad y espesor, según la Norma NLT-168/90.

Se comprobará la regularidad de la superficie del lote con una regla de tres metros (3 m) según la Norma NLT-334/88, y con viágrafo según la Norma NLT-332/87.

En capas de rodadura se realizarán los ensayos siguientes, aleatoriamente situados de forma que haya al menos uno por hectómetro (1/hm), y no antes de que transcurran dos (2) meses desde la apertura a la circulación:

- Circulo de arena, según la Norma NLT-335/00.
- Resistencia al deslizamiento, según la Norma NLT-175/98.

4.4 CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

En mezclas densas, semidensas y gruesas, la densidad media obtenida no deberá ser inferior a la especificada en el apartado 3.3.3 del presente Artículo; no más de tres (3) individuos de la muestra ensayada podrán presentar resultados individuales que bajen de la prescrita en más de dos (± 2) puntos porcentuales.

En mezclas abiertas, la media de los huecos de la mezcla no deberán diferir en más de dos (2) puntos porcentuales de los prescritos en el apartado 3.3.3 del presente Artículo; no más de tres (3) individuos de la muestra ensayada podrán presentar resultados individuales que difieran de los prescritos en más de tres (± 3) puntos porcentuales.

El espesor medio obtenido no deberá ser inferior al especificado en el apartado 3.3.5.2 del presente Artículo; no más de tres (3) individuos de la muestra ensayada podrán presentar resultados individuales que bajen del especificado en más de un diez por ciento (10%).

Las irregularidades que excedan de las tolerancias especificadas, así como las zonas que retengan agua sobre la superficie, deberán corregirse según las instrucciones del Director de las Obras.

El Director de las Obras podrá modificar los criterios de aceptación o rechazo en función de las características específicas de las mismas.

5. MEDICION Y ABONO

La preparación de la superficie existente se considerará incluida en la unidad de obra correspondiente a la construcción de la capa subyacente y por lo tanto no habrá lugar para su abono por separado.

La fabricación y puesta en obra de las mezclas bituminosas en caliente se abonará por toneladas (t), deducidas de las secciones tipo señaladas en los Planos y de los resultados medios de las probetas (densidad Marshall) extraídas diariamente en obra, incluyéndose el ligante hidrocarbonado y polvo mineral de aportación. El abono de esta unidad de obra se realizará según los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº 1, aplicando la penalización por falta de compactación y/o exceso/defecto de betún sobre la fórmula de trabajo.

Dentro del precio de esta unidad de obra, está incluido y, por lo tanto, no se considera de abono, la sobreexcavación de un metro (1 m) de banda lateral de la capa intermedia, extendida primeramente como semicalzada en rodadura provisional, cuando el ancho total de la plataforma se extienda en dos etapas.

En ningún caso se abonarán las creces laterales ni los aumentos de espesor por corrección de mermas en capas subyacentes.

5.1 MEDICION DE LAS MEZCLAS

Siendo:

- N = Toneladas de mezcla asfáltica empleadas.
- b = Contenido, en tanto por 1, de betún sobre mezcla obtenido como media de las extracciones.
- q = Contenido, en tanto por 1, de filler de aportación obtenido de los ensayos de información y control.

MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE

| | | | |
|---|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 17 de 19 |

Ab = Valor absoluto de la diferencia entre el betún sobre áridos de la mezcla y el de la fórmula de trabajo.
 C = Compactación expresada en tanto por ciento.
 P = Penalización expresada en tanto por ciento.

Se obtiene:

Medición de betún = $N \times b$ expresado en toneladas.
 Medición de filler = $N \times q$ expresado en toneladas.
 Medición de mezcla = $N \times (1-b+q)$ expresado en toneladas.

5.2 PENALIZACION

Ámbito de aplicación

La falta de calidad en la fabricación y puesta en obra de mezclas bituminosas en caliente podrá ser opcionalmente penalizada o la obra demolidá, a juicio de la Dirección de la Obra, cuando se produzcan las desviaciones que se citan más adelante respecto a la fórmula de trabajo aprobada.

Queda así mismo a cargo de la Dirección de Obra la decisión de aplicar o no el presente sistema cuando circunstancias especiales así lo aconsejaran.

Aplicación

La penalización es aplicable de forma aislada a cualquier capa y/o tipo de mezcla bituminosa en caliente, ya sea utilizada como capa de base, intermedia o rodadura y siempre que se produzca que la compactación de la mezcla extendida y puesta en obra sea inferior al 97 %, o que la diferencia del contenido en betún de la mezcla con respecto al fijado en la fórmula de trabajo sea superior al 0,3 % tanto por exceso como por defecto.

Penalización

La penalización se determinará mediante la aplicación de la fórmula:

$$P = 10 + 4 (97-C) + 28,57 (Ab-0,3)$$

Si el contenido de betún en capa de rodadura es igual o mayor al 0,5 % por exceso al de la fórmula de trabajo, se establece una penalización supletoria del 10 % a sumar a la obtenida por aplicación de la fórmula anterior.

Condiciones para la aplicación

La aplicación de la penalización requiere el cumplimiento de una serie de condiciones referentes al tipo y cantidad de ensayos necesarios para efectuar el seguimiento y control de la fabricación y puesta en obra, condiciones expuestas en los apartados siguientes.

Tipo de ensayos

La densidad de referencia para el cálculo de la compactación se obtendrá según la Norma NLT-159/00 referente al ensayo Marshall.

El contenido en betún del aglomerado se obtendrá como el valor medio de los resultados de los ensayos de extracción realizados sobre el mismo según la Norma NLT-164/90.

La compactación del aglomerado se determinará calculando el valor medio de los testigos extraídos en cada capa y/o tipo de mezcla por separado.

Cantidad de ensayos

La penalización será aplicable si el número de ensayos realizados para la determinación del contenido en betún, la densidad Marshall y la medición del porcentaje de compactación mediante la extracción de testigos cumple lo establecido en el cuadro siguiente que en algunos casos, tal como se indica en el mismo, es el máximo resultante entre las dos posibilidades que se presentan.

| | | | |
|---|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 542 |
| | | PAGINA | 18 de 19 |

| CAPA BITUMINOSA (TN) | EXTRACCION | DENSIDAD MARSHALL | TESTIGOS |
|----------------------|--|--|--|
| > 5.000 | Min. de - 1 de cada 2.000 TN - 3 | Min. de - 1 de cada 2.000 TN - 3 | Min. de - 1 de cada 1.000 TN - 7 |
| 2.550 a 5.000 | 3 mínimo | 3 mínimo | Min. de - 1 de cada 750 TN - 5 |
| < 2.500 | 2 mínimo | 2 mínimo | Min. de - 1 de cada 500 TN - 3 |

Estudios contradictorios

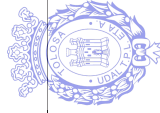
El Contratista podrá presentar resultados de ensayos realizados por un Laboratorio Oficial u Homologado siempre que los mismos se efectúen bajo la inspección total de los Servicios Técnicos de Ayuntamiento, y si existieran discrepancias importantes, de manera que su aplicación resultara una penalización igual o inferior a la mitad de la inicialmente propuesta, se procederá a un nuevo estudio por parte de la Dirección de Obra, pero si no fuera así, se aplicará la penalización previa, con consideración de los datos aportados a los efectos de obtener valores medios.

Errores y equivocaciones

En estos planteamientos se contemplan los errores humanos y de ensayo normales, por lo que no pueden ser causa de redameación salvo justificación de "duda razonable" de existencia de equivocaciones en la realización del estudio.

CUADRO Nº 1

| C | AB | 0,3 | 0,4 | 0,5 | 0,6 | 0,7 | 0,8 | 0,9 | 1 |
|------|----|------|------|------|------|------|------|-----|---|
| 97 | -- | 12,9 | 15,7 | 18,6 | 21,4 | 24,3 | 27,1 | 30 | |
| 96,5 | 12 | 14,9 | 17,7 | 20,6 | 23,4 | 26,3 | 29,1 | 32 | |
| 96 | 14 | 16,9 | 19,7 | 22,6 | 25,3 | 28,3 | 31,1 | 34 | |
| 95,5 | 16 | 18,9 | 21,7 | 24,6 | 27,4 | 30,3 | 33,1 | 36 | |
| 95 | 18 | 20,9 | 23,7 | 26,6 | 29,4 | 32,3 | 35,1 | 38 | |
| 94,5 | 20 | 22,9 | 25,7 | 28,6 | 31,4 | 34,3 | 37,1 | 40 | |
| 94 | 22 | 24,9 | 27,7 | 30,6 | 33,4 | 36,3 | 39,1 | 42 | |
| 93,5 | 24 | 26,9 | 29,7 | 32,6 | 35,4 | 38,3 | 41,1 | 44 | |
| 93 | 26 | 28,9 | 31,7 | 34,6 | 37,4 | 40,3 | 43,1 | 46 | |
| 92,5 | 28 | 30,9 | 33,7 | 36,6 | 39,4 | 42,3 | 45,1 | 48 | |
| 92 | 30 | 32,9 | 35,7 | 38,6 | 41,4 | 44,3 | 47,1 | 50 | |



| | | | | |
|--|---|--|----------|----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 542 |
| | | | PAGINA | 19 de 19 |

CUADRO Nº 2

| C | P |
|-----|------|
| 0,1 | 0,40 |
| 0,2 | 0,80 |
| 0,3 | 1,12 |
| 0,4 | 1,16 |

Observaciones

- 1.- El cuadro nº 1 se aplica cuando el valor de la primera cifra decimal de la compactación es cero (0) ó cinco (5).
- 2.- Si el valor de la primera cifra decimal de la compactación no es ni cero (0) ni cinco (5), se procede de la manera siguiente: Se toma del cuadro nº 1 la penalización correspondiente al valor de la compactación inmediatamente superior al que se trata de determinar. Al valor así logrado, se le suma el valor "p" del cuadro nº 2 correspondiente al valor "c" obtenido por diferencia entre la compactación utilizada en el cuadro nº 1 y la compactación real obtenida en obra.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 548 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

M. CORTE DE PAVIMENTO EXISTENTE

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como corte de pavimento a la ejecución de una incisión vertical plana en toda la altura de las capas de aglomerado de forma que se facilite la posterior operación de cajeo de uno de los lados del firme.

El corte de pavimento solo dará lugar a medición y abono cuando se refiera a pavimentos existentes ajenos a la ejecución de las obras. Cualquier tipo de corte sobre pavimentos extendidos dentro del contrato de la obra, se encuentran incluidos en la propia unidad de extendido y compactación de mezcla bituminosa, aunque dichas capas no se encuentren previstas en el propio proyecto y ya sean provisionales, como definitivas.

Esta unidad de obra incluye, el replanteo y la ejecución del corte.

5. MEDICIONES Y ABONO

En el precio se incluye la preparación de la superficie, el replanteo, el corte, la eliminación de los sobrantes y cuantos trabajos auxiliares sean necesarios para una completa ejecución.

El corte de pavimento se medirá por metros lineales (m) realmente ejecutados, medidos sobre planos.

Se abonarán de acuerdo con el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 570 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

BORDILLO PREFORMADO O PREFABRICADO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como bordillos las piezas de piedra o elementos prefabricados de hormigón sobre una solera adecuada, que constituyen una franja o cinta que delimita la superficie de la calzada, aceras o isletas en intersecciones.

Se considera incluido en la unidad:

- El replanteo.
- Corte superficie existente.
- Excavación para alojamiento de cimentación.
- Cama de asiento de hormigón.
- Suministro y colocación de las piezas.
- Remate de los pavimentos existentes hasta el encintado colocado.

2. MATERIALES

Los bordillos de piedra o prefabricados de hormigón responderán a las exigencias expuestas en el Artículo 111 del Capítulo II del presente Pliego.

El hormigón empleado cumplirá las características descritas en el Capítulo de este Pliego en el artículo correspondiente.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Una vez replanteada en la superficie existente la alineación del bordillo, arista interior superior, se replantearán y marcarán los bordes de la excavación a realizar para su alojamiento y asiento.

Si la superficie existente se trata de un pavimento, se procede a su serrado longitudinal de forma que la excavación no afecte a las tierras adyacentes y la reposición se realice según un contacto limpio. Como mínimo se excavarán 30 cm a cada lado de cada una de las caras exteriores del bordillo.

Las piezas se asentarán sobre un lecho de hormigón, cuya forma y características se especifican en los Plamos.

Las piezas que forman el bordillo se colocarán dejando un espacio entre ellas de cinco milímetros (5 mm). Este espacio se rellenará con mortero del mismo tipo que el empleado en el asiento.

El remate de los firmes contra el nuevo "encintado" colocado se realizará a base de HM-20, salvo la capa de rodadura cuya definición corresponderá al Director de las Obras, en cuyo defecto se dispondrá una mezcla bituminosa en caliente tipo S-12.

Los encuentros de alineación recta se producirán a inglete, de forma que la junta exterior vista tenga una separación máxima de 5 mm.

La longitud de los bordillos en alineaciones rectas no será inferior a 50 cm ni superior a 2 m. En alineaciones curvas será superior a 30 cm e inferior a 50 cm.

4. CONTROL DE CALIDAD

Los materiales y la ejecución de esta unidad se controlarán mediante inspecciones periódicas a efectos de comprobar que unos y otra cumplen las condiciones anteriormente establecidas.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 570 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

Se admitirá una tolerancia máxima en las dimensiones de la sección transversal de diez milímetros (10 mm).

La absorción máxima será del seis por ciento (6%) en peso siendo la helicidad inerte más o menos veinte grados centígrados ($\pm 20^{\circ}\text{C}$).

El coeficiente de desgaste será inferior a trece centésimas de centímetro (0,13 cm).

El Director de Obra podrá ordenar la realización de ensayos sobre muestras de los materiales para comprobar alguna de sus características.

Se rechazarán los materiales o unidades que no cumplan estrictamente lo especificado.

5. MEDICION Y ABONO

Los bordillos se medirán y abonarán por metro lineal (m) realmente colocados, de cada tipo y medidas en terreno, abonándose según el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.

Se considerarán incluidas cuantas operaciones se han descrito en la definición y alcance.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 572 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

EMBALDOSADO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se definen como embaldosado los pavimentos constituidos por placas de forma geométrica, con bordes vivos o biselados, cuya cara puede ser lisa, rugosa, con resaltes o con rebajas, contruidos de piedra o prefabricado de hormigón, que se colocan sobre una base preparada, generalmente con mortero de cemento seco. En las baldosas vibroprensadas de espesor mayor de 4 cm y tamaño pequeño, se colocarán preferentemente sobre cama de arena.

Se considera incluido en la unidad:

- Preparación de capa subyacente y nivelación.
- Base de asiento con mortero de cemento para piezas de espesor menor o igual a 4 cm y con mortero de cemento o arena para piezas de espesor superior a 4 cm.
- Colocación de las baldosas y nivelado.
- Relleno de las juntas con lechada de cemento.
- Regado y curado del pavimento.

2. MATERIALES

Los materiales se ajustarán a lo especificado en el Artículo 220 del Capítulo II del presente Pliego que hace referencia a materiales para embaldosado, y también se cumplirán las especificaciones referentes a Morteros y Lechadas que se señalan en el Artículo 216 del Capítulo II.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Una vez limpia completamente la superficie de apoyo, bien sea a base de barrido, chorro de aire, etc. y exenta de toda suciedad, grasa y aceite, en cuyo caso se procederá al picado de la capa subyacente, se procederá al replanteo y nivelación.

Se marcarán las limahoyas y limatesas correspondiendo las referencias de nivelación al del nivel de mortero que sirve de asiento. Además de las alineaciones referenciadas, se marcarán para cada superficie comprendida entre ellas las líneas de máxima pendiente al menos 1 cada 3 m o fracción.

Tanto los limatesas, limahoyas y líneas de máxima pendiente se conformarán mediante referencias fijas espaciadas como máximo 1 m.

Se delimitarán aquellas superficies cuyo espesor de asiento sea inferior a 2 cm, en cuyo caso se demolerá el pavimento existente hasta que se pueda alojar un espesor de 3 cm mínimo.

Sobre la capa de base se extenderá una capa de mortero o arena, de espesor mínimo tres centímetros (3 cm). Dicho espesor, está dictado por las irregularidades del nivel del soporte.

Sobre esta capa, las baldosas se golpean fuertemente y asientan contra ella mediante interposición de una caía de madera.

Las juntas, de la menor abertura posible, se rellenarán con lechada de cemento.

Durante los tres días (3) siguientes contados a partir de la fecha de terminación, el pavimento se mantendrá húmedo y protegido del paso de tráfico de cualquier tipo.

4. CONTROL DE CALIDAD

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 572 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

Los materiales y la ejecución de esta unidad se controlarán mediante inspecciones periódicas a efectos de comprobar que unos y otra cumplen las condiciones anteriormente establecidas.

Pasados los tres días contados a partir de la fecha de terminación, el Contratista cuidará de corregir la posición de las baldosas que pudieran hundirse o levantarse.

Salvo especificación en contra en el Proyecto o indicación del Director de Obra, la superficie acabada no deberá diferir de la teórica en más de doce milímetros (12 mm) y no deberá variar en más de cinco milímetros (5 mm) cuando se compruebe con una regla de tres metros (3 m).

Las zonas que no cumplan las tolerancias antedichas, o que retengan agua sobre la superficie, deberán corregirse de acuerdo con lo que, sobre el particular, ordene el Director de las Obras.

El Director de obra podrá ordenar la realización de ensayos sobre muestras de los materiales para comprobar alguna de sus características.

Se rechazarán los materiales o unidades que no cumplan estrictamente lo especificado.

5. MEDICION Y ABONO

Dentro de la unidad están incluidas y valoradas las operaciones definidas en alcance de la unidad, incluyendo un picado de la capa subyacente de hasta quince centímetros (15 cm) y un recargo para nivelación de mortero, de hormigón de hasta diez centímetros (10 cm). A partir de estas magnitudes, los sobreesos sobre estos últimos límites se abonarán como metro cúbico (m³) de excavación en todo tipo de terreno y como metro cúbico (m³) de HM-20 en hormigón en masa respectivamente.

Los embaldosados se abonarán por metros cuadrados (m²) de superficie de pavimento realmente ejecutado, medidos en el terreno, en función del tipo de embaldosado y del tamaño de las piezas que lo componen.

A esta medición se aplicará el correspondiente precio unitario del Cuadro de Precios Nº 1, para contabilizar su abono, variando éstos en función del material, a saber, baldosas hidráulicas con espesor menor o igual a 4 cm, y vibroprensadas para espesores mayores de 4 cm; y de acuerdo con el tamaño unitario de la pieza mayor presente en la composición del diseño del embaldosado, resultando el precio independiente del tipo de cama de asiento, dibujo, textura y composición del pavimento.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 600 |
| | PAGINA | 1 de 3 |

ACERO EN ARMADURAS PARA HORMIGON ARMADO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se definen como armaduras a emplear en hormigón armado al conjunto de barras de acero que se colocan en el interior de la masa de hormigón para ayudar a éste a resistir los esfuerzos a que está sometido.

Se definen como mallas electrosoldadas a los paneles rectangulares formados por barras lisas de acero trellado, soldadas a máquina entre sí, y dispuestas a distancias regulares.

El alcance de las correspondientes unidades de obra incluye las siguientes actividades:

- El suministro de las correspondientes barras y mallas electrosoldadas de acero.
- Su corte, doblado y colocación, así como su posicionamiento y fijación para que no sufran desplazamientos durante el vertido y vibrado del hormigón.
- Los solapes no indicados en los planos, las mermas y los despuentes.

2. MATERIALES

Los aceros a emplear en armaduras y mallas cumplirán las condiciones especificadas en el Artículo 240 del presente Pliego.

Las armaduras estarán formadas por aceros del tipo B-400 S ó B 500 S, según se indique en los planos.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Las barras y mallas electrosoldadas se fijarán convenientemente de forma que conserven su posición relativa durante el vertido y compactación del hormigón, siendo preceptivo el empleo de separadores que mantengan las barras principales y los estribos con los recubrimientos mínimos exigidos por la Instrucción para el Proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado. (EHE).

El doblado de la armadura se realizará en frío. No se enderezarán codos, excepto si se puede verificar que no se estropearán.

Las restantes condiciones de la ejecución de esta unidad de obra serán las indicadas en la misma Instrucción EHE.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente pliego será de aplicación lo indicado en los artículos 12 y 13 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en su defecto, en el artículo 600 del PC-3.

4. CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad de los materiales se efectuará de acuerdo con lo indicado en el correspondiente Capítulo del presente Pliego.

El Contratista comprobará que se cumple lo indicado en el presente capítulo, especialmente en lo referente a dimensiones y recubrimientos así como el diámetro y el tipo de acero empleado. En cualquier momento la Dirección de la Obra podrá comprobar el cumplimiento de todo lo prescrito.

No se podrá proceder al hormigonado hasta recibir, por parte de la Dirección de Obra, la aceptación de la colocación de las armaduras.

Las desviaciones permisibles (definidas como los límites aceptados para las diferencias entre dimensiones especificadas en proyecto y dimensiones reales en obra) en el corte y colocación de las armaduras serán las siguientes:

- A) Longitud de corte, L
- SI L < 6 metros: ± 20 mm
SI L > 6 metros: ± 30 mm

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 600 |
| | PAGINA | 2 de 3 |

B) Dimensiones de barras dobladas, L

- SI L < 0,5 metros: ± 10 mm
SI 0,5 metros < L < 1,50 metros: ± 15 mm
SI L > 1,50 metros: ± 20 mm

C) Recubrimiento

Desviaciones en menos: 5 mm
Desviaciones en más, siendo h el canto total del elemento:

- SI h < 0,50 metros: 10 mm
SI 0,50 m < h < 1,50 metros: 15 mm
SI h > 1,50 metros: 20 mm

D) Distancia entre superficies de barras paralelas consecutivas, L.

- SI L < 0,05 metros: ± 5 mm
SI 0,05 m < L < 0,20 metros: ± 10 mm
SI 0,20 m < L < 0,40 metros: ± 20 mm
SI L > 0,40 metros: ± 30 mm

E) Desviación en el sentido del canto o del ancho del elemento de cualquier punto del eje de la armadura, siendo L el canto total o el ancho total del elemento en cada caso.

- SI L < 0,25 metros: ± 10 mm
SI 0,25 m < L < 0,50 metros: ± 15 mm
SI 0,50 m < L < 1,50 metros: ± 20 mm
SI L > 1,50 metros: ± 30 mm

5. MEDICION Y ABONO

Las armaduras se medirán por kilogramos (kg) colocados en obra, deducidos de los planos, aplicando para cada tipo de acero los pesos teóricos unitarios correspondientes a las longitudes deducidas de los mismos. Dichos pesos teóricos serán los siguientes:

| DIAMETRO NOMINAL (mm) | PESO (kg/m) |
|-----------------------|-------------|
| 4 | 0,10 |
| 5 | 0,15 |
| 6 | 0,22 |
| 8 | 0,39 |
| 10 | 0,62 |
| 12 | 0,89 |
| 16 | 1,58 |
| 20 | 2,47 |
| 25 | 3,85 |
| 32 | 6,31 |
| 40 | 9,86 |
| 50 | 15,41 |

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 600 |
| | | | PAGINA | 3 de 3 |

No será de abono el exceso de obra que por su conveniencia, errores y otras causas ejecute el Contratista, así como ningún porcentaje en concepto de recortes, patillas, ganchos, separadores, soportes, alambre de atado, etc, ni los solapes que, por su conveniencia, realice y no se encuentren acotados ni especificados en los planos, que se consideraran incluidos en el precio.

Las armaduras se abonarán según los precios unitarios correspondientes del Cuadro de Precios No 1.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 610 |
| | | | PAGINA | 1 de 9 |

HORMIGÓN

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se definen como obras de hormigón las realizadas con este producto, mezcla de cemento, agua, árido fino, árido grueso y eventualmente productos de adición, que al fraguar y endurecer adquieren una notable resistencia.

El alcance de las correspondientes unidades de obra incluye las siguientes actividades:

- La fabricación o el suministro del hormigón.
- Su puesta en el interior del molde, formado por los encofrados, utilizando los medios necesarios, tales como canaletas, bombas, grúas, etc.
- El vibrado con el objeto de evitar la formación de coqueiras.
- El curado del hormigón y la protección contra lluvia, heladas, etc.

2. MATERIALES

Los hormigones a utilizar cumplirán lo especificado en el correspondiente capítulo del presente pliego.

Dichos hormigones serán:

| ELEMENTO | RESISTENCIA MINIMA (N/mm2) | TAMAÑO MAXIMO DEL ARIDO (mm) |
|----------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Limpieza | 15 | 40 |
| Relleno | 15 | 40 |
| Cimentaciones | 15, 17.5, 20, 25 | 25, 40 |
| Pilas | 17.5, 20, 25, 30 | 25, 40 |
| Muros y estribos | 17.5, 20, 25, 30 | 25, 40 |
| Losas y tableros | 20, 25, 30, 35 | 25, 40 |
| Tableros pretensados | 30, 35, 40 | 25, 40 |
| Falso túnel | 20, 25, 30 | 25, 40 |
| Marcos | 17.5, 20, 25, 30 | 25, 40 |
| Muros de gravedad | 17.5 | 40 |
| Canalizaciones | 20 | 40 |
| Bajantes | 20 | 40 |
| Arquetas | 20 | 40 |
| Cunetas | 17.5 | 40 |

La consistencia del hormigón a la salida de la central sin la adición de aditivo alguno garantizará un cono inferior a 4 cm.

Los aditivos que en su momento puede aprobar el Director de las Obras con motivo de aumentar su trabajabilidad se añadirán sobre el camión hormigonera una vez llegado al tajo de obra, garantizándose, al menos, un amasado energético durante diez minutos. La trabajabilidad en ningún caso podrá lograrse a base de aireantes.

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPITULO | ARTICULO | 610 |
| | PAGINA | | 2 de 9 |

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

3.1 CONDICIONES GENERALES

La ejecución de las obras de hormigón en masa o armado incluye entre otras las operaciones descritas a continuación.

3.1.1 Transporte

Para el transporte del hormigón se utilizarán procedimientos adecuados para que las masas lleguen al lugar de su colocación sin experimentar variación sensible de las características que poseían recién amasadas, es decir, sin presentar disgregación, intrusión de cuerpos extraños, cambios apreciables en el contenido de agua, etc. Especialmente se cuidará de que las masas no lleguen a secarse tanto que se impida o dificulte su adecuada puesta en obra y compactación.

Cuando se empleen hormigones de diferentes tipos de cementos, se limpiará cuidadosamente el material de transporte antes de hacer el cambio de conglomerante.

La distancia de transporte sin batido del hormigón quedará limitada a los siguientes valores:

- Vehículo sobre ruedas 150 m
- Transportador neumático 50 m
- Bomba 500 m
- Cintas transportadoras 200 m

Cuando la distancia de transporte de hormigón fresco sobrepase los límites indicados deberá transportarse en vehículos provistos de agitadores.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 610.7 del PG-3/75.

3.1.2 Preparación del taño

Antes de verter el hormigón fresco sobre la roca o suelo de cimentación o sobre la tongada inferior de hormigón endurecido, se limpiarán las superficies incluso con chorro de agua y aire a presión, y se eliminarán los charcos de agua que hayan quedado.

Previamente al hormigonado de un taño, la Dirección de Obra podrá comprobar la calidad y dimensiones de los encofrados, pudiendo ordenar la rectificación o refuerzo de estos si a su juicio no tienen la suficiente calidad de terminación o resistencia o no se ajustan a las dimensiones de Proyecto.

También podrá comprobar que las barras de las armaduras se fijan entre sí mediante las oportunas sujeciones, manteniéndose la distancia al encofrado y al hormigón de limpieza o relleno, de modo que quede impedido todo movimiento de aquéllas durante el vertido y compactación del hormigón, y permita a éste envolverlas sin dejar coqueas. Estas precauciones deberán extremarse con los cercos de los soportes y armaduras de las placas, losas o voladizos, para evitar su descenso.

Asimismo, se comprobará la limpieza de las armaduras y hormigones anteriores, la no existencia de restos de encofrados, alambres, etc.

Estas comprobaciones no disminuyen en nada la responsabilidad del Contratista en cuanto a la calidad de la obra resultante.

Previamente a la colocación en zapatas y fondos de cimentos, se recubrirá el terreno con una capa de hormigón HM-15 de diez centímetros (10 cm) de espesor mínimo para limpieza de igualación, y se cuidará de evitar que caiga tierra sobre ella, o durante el subsiguiente hormigonado.

Para iniciar el hormigonado de un taño se saturará de agua la capa superficial de la tongada anterior y se mantendrán húmedos los encofrados.

3.1.3 Dosificación y fabricación del hormigonado

Deberá cumplirse lo que sobre el particular señala la Instrucción EHE y el correspondiente Artículo del Capítulo II del presente Pliego.

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPITULO | ARTICULO | 610 |
| | PAGINA | | 3 de 9 |

Los aditivos se añadirán de acuerdo con la propuesta presentada por el Contratista y aprobada expresamente por la Dirección de Obra.

3.1.4 Puesta en obra del hormigón

Como norma general no deberá transcurrir más de una hora (1 h) entre la fabricación del hormigón y su puesta en obra y compactación. Podrá modificarse este plazo si se emplean conglomerantes o aditivos especiales, previa autorización del Director de Obra, pudiéndose aumentar además cuando se adopten las medidas necesarias para impedir la evaporación del agua o cuando concurren condiciones favorables de humedad y temperatura. En ningún caso se tolerará la colocación en obra de masas que acusen un principio de fraguado, segregación o desecación. El Contratista propondrá la planta de suministro a la Dirección de Obra, la cual, de acuerdo con estas condiciones aceptará o rechazará la misma.

Bajo ningún concepto se tolerará la adición de agua al hormigón una vez realizada la mezcla en la central.

Deberán disponerse andamios, castilletes, pasarelas y todos aquellos elementos necesarios para la circulación del personal, de vertido, puesta en obra y compactación, sin que por ello tenga derecho a abono de ningún tipo.

No se permitirá el vertido libre del hormigón desde alturas superiores a un metro y medio (1,5 m) quedando prohibido el arrojarlo con la pala a gran distancia, distribuido con rastrillos, hacerlo avanzar más de un metro (1 m) dentro de los encofrados, o colocarlo en capas o tongadas cuyo espesor sea superior al que permita una compactación completa de la masa.

El vertido ha de ser lento para evitar la segregación y el lavado de la mezcla ya vertida.

La velocidad de hormigonado ha de ser suficiente para asegurar que el aire no quede atrapado y asiente el hormigón.

Tampoco se permitirá el empleo de canaletas y trompas para el transporte y vertido del hormigón, salvo que la Dirección de Obra lo autorice expresamente en casos particulares.

El Contratista propondrá al Director de Obra los sistemas de transporte y puesta en obra, personal maquinaria y medios auxiliares que se vayan a emplear para su aprobación o comentarios.

En todos los elementos en que sea necesario para cumplir con lo indicado, se utilizará el bombeo del hormigón. El Contratista propondrá a la Dirección de Obra, de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, el procedimiento de bombeo, maquinaria, etc. previsto, lo cual deberá ser expresamente aprobado previamente al comienzo de la ejecución de la unidad de obra. En cualquier caso la bomba penetrará hasta el fondo de la tongada a hormigonar.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente pliego, será de aplicación lo indicado en el artículo 16 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en su defecto, en el apartado 610.8 del PG-3.

3.1.5 Compactación del hormigón

Salvo en los casos especiales, la compactación del hormigón se realizará siempre por vibración, de manera tal que se eliminen los huecos y posibles coqueas, sobre todo en los fondos y paramentos de los encofrados, especialmente en los vértices y aristas y se obtenga un perfecto cerrado de la masa, sin que llegue a producirse segregación.

El proceso de compactación deberá prolongarse hasta que refluya la pasta a la superficie.

La frecuencia de trabajo de los vibradores internos a emplear no deberá ser inferior a seis mil ciclos por minuto. Estos aparatos deben sumergirse rápida y profundamente en la masa, cuidando de retirar la aguja con lentitud y a velocidad constante. Cuando se hormigone por tongadas, conviene introducir el vibrador hasta que la punta penetre en la capa subyacente, procurando mantener el aparato vertical o ligeramente inclinado.

En el caso de que la Dirección de Obra autorice la utilización de vibradores de superficie, dado el escaso espesor de las soleras, losas o tableros a hormigonar, la frecuencia de trabajo de los mismos será superior a tres mil ciclos por minuto.

Los valores óptimos, tanto de la duración del vibrado como de la distancia entre los sucesivos puntos de inmersión, dependen de la consistencia de la masa, de la forma y dimensiones de la pieza y del tipo de vibrador utilizado, no siendo posible, por tanto, establecer cifras de validez general. El Contratista propondrá a la Dirección de Obra el tipo de vibradores y los valores de los citados parámetros para su aprobación, debiendo ser dichos valores los adecuados para producir en toda la superficie de la masa vibrada una humectación



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 610 |
| | PAGINA | 4 de 9 |

brillante, siendo preferible vibrar en muchos puntos por poco tiempo a vibrar en pocos puntos más prolongadamente.

El Contratista propondrá, asimismo a la Dirección de Obra la dotación mínima de vibradores existentes en cada momento en cada tajo, así como el número de grupos electrogénicos o compresores, según el tipo de vibrador, disponibles en la obra. En cualquier caso, en un tajo donde se produzca el hormigonado, deberá existir, como mínimo, un vibrador de repuesto, y en el conjunto de la obra, asimismo, un grupo electrogénico o compresor de reserva. Si, por el motivo que fuera, se avería uno de los vibradores empleados y no se puede sustituir inmediatamente, se reducirá el ritmo de hormigonado o el Contratista procederá a una compactación por apisonado aplicado con barra, suficiente para terminar el elemento que se está hormigonando, no pudiéndose iniciar el hormigonado de otros elementos mientras no se haya reparado o sustituido los vibradores averiados.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 16.2 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en su defecto, en el apartado 610.9 del PG-3.

3.1.6 Juntas de hormigonado

Las juntas de hormigonado no previstas en los planos se situarán en dirección lo más normal posible a la de las tensiones de compresión y allí donde su efecto sea menos perjudicial, alejándolas de esta manera, de las zonas en las que la armadura esté sometida a fuertes tracciones. Si el plano de la junta resulta mal orientado, se destruirá la parte de hormigón que sea necesario eliminar para dar a la superficie la dirección apropiada.

Cuando el hormigonado se vaya a reanudar en un plazo máximo de tres días, las juntas se limpiarán de toda suciedad o árido que haya quedado suelto y se retirará la capa superficial de mortero, dejando los áridos al descubierto, mediante la aplicación de chorro de agua y aire. Realizada la operación de limpieza, se humedecerá la superficie de la junta, sin llegar a encharcarla, antes de verter el hormigón.

Cuando el hormigonado se vaya a reanudar en un plazo superior a tres días, las juntas se limpiarán de toda suciedad o árido que haya quedado suelto y se retirará la capa superficial de mortero, dejando los áridos al descubierto, mediante la aplicación de chorro de agua y aire, dentro de los tres días siguientes al hormigonado previo. Una vez se vaya a proceder al hormigonado de la siguiente fase, se limpiará nuevamente toda suciedad o árido que haya quedado suelto mediante una nueva aplicación de chorro de agua y aire y se humedecerá la superficie de la junta, sin llegar a encharcarla, antes de verter el hormigón.

En los contactos de cimentaciones y zapatas con alzados se realizará la junta por medio de una llave. Asimismo en aquellas piezas que por sus especiales características lo ordene la Dirección de Obra, se dispondrán llaves en las juntas horizontales y bandas de P.V.C. en las verticales.

En cualquier caso, teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, el Contratista propondrá a la Dirección de Obra, para su visto bueno o reparos, la disposición y forma de las juntas entre tongadas o de limitación de tajo que estime necesarias para la correcta ejecución de las diferentes obras y estructuras previstas con quince (15) días de antelación a la fecha en que se prevean realizar los trabajos.

No se admitirán suspensiones de hormigonado que corten longitudinalmente las vigas, adoptándose las precauciones especialmente para asegurar la transmisión de esfuerzos, tales como dentado de la superficie de junta o disposición de armaduras inclinadas. Si por averías imprevisibles o no subsanables, o por causas de fuerza mayor quedará interrumpido el hormigonado de una tongada, se dispondrá el hormigonado hasta entonces colocado de acuerdo con lo señalado en apartados anteriores.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 17 de la Instrucción EHE y sus comentarios, y en su defecto, en el apartado 610.11 del PG-3.

3.1.7 Curado del hormigón

Durante el primer período de endurecimiento, se someterá el hormigón a un proceso de curado que se prolongará a lo largo de un plazo, según el tipo de cemento utilizado y las condiciones climatológicas.

Como norma general se prolongará el proceso de curado un mínimo de siete (7) días, debiendo aumentarse este plazo cuando se utilicen cementos de endurecimiento lento o en ambientes secos y calurosos, que en su caso determinará la Dirección de Obra. Cuando las superficies de las piezas hayan de estar en contacto con aguas o filtraciones salinas, alcalinas o sulfatadas, es conveniente aumentar el citado plazo de siete (7) días en un cincuenta por ciento (50%) por lo menos.

El curado podrá realizarse manteniendo húmedas las superficies de los elementos de hormigón mediante riego por aspersión que no produzca deslavado. El agua empleada en estas operaciones deberá poseer las cualidades exigidas en la Instrucción EHE.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 610 |
| | PAGINA | 5 de 9 |

Otro procedimiento de curado consiste en cubrir el hormigón con sacos, paja, u otros materiales análogos y mantenerlos húmedos mediante riegos frecuentes. En estos casos, debe prestarse la máxima atención a que estos materiales sean capaces de retener la humedad y estén exentos de sales solubles, materia orgánica (restos de azúcar en los sacos, paja en descomposición, etc.) u otras sustancias que, disueltas y arrastradas por el agua de curado, puedan alterar el fraguado y primer endurecimiento de la superficie de hormigón.

En ningún caso se permitirá el empleo de agua de mar.

El curado por aportación de humedad podrá sustituirse por la protección de las superficies mediante recubrimientos plásticos y otros tratamientos adecuados, siempre que tales métodos, especialmente en el caso de masas secas, ofrezcan las garantías que se estimen necesarias para lograr, durante el primer período de endurecimiento, la retención de la humedad inicial de la masa. La utilización de productos filmógenos deberá ser previamente aprobada por la Dirección de la Obra.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 20 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en su defecto, en el apartado 610.12 del PG-3.

3.1.8 Acabado de hormigón

Las superficies de hormigón deberán quedar terminadas de forma que presenten buen aspecto, sin defectos ni rugosidades.

Si a pesar de todas las precauciones apareciesen defectos o coquearas, se picará y rellenará, previa aprobación de la Dirección de Obra, con mortero del mismo color y calidad del hormigón.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en los apartados 610.13 y 120.14 del PG-3.

3.1.9 Observaciones generales respecto a la ejecución

Será de aplicación lo indicado en el artículo 23 de la Instrucción EHE y sus comentarios. Se recomienda que en ningún momento la seguridad de la estructura durante la ejecución sea inferior a la prevista en el proyecto para la estructura en servicio.

3.1.10 Prevención y protección contra acciones físicas y químicas

Será de aplicación lo indicado en el artículo 24 de la Instrucción EHE y sus comentarios.

3.1.11 Utilización de aditivos

El Contratista, para conseguir una mayor homogeneidad, compactad, impermeabilidad, trabajabilidad, etc., de los hormigones y morteros, podrá solicitar de la Dirección de Obra la utilización de aditivos adecuados de acuerdo con las prescripciones de la Instrucción EHE, siendo opcional para ésta la autorización correspondiente.

No serán de abono los aditivos que pudieran ser autorizados por la Dirección de Obra a petición del Contratista.

3.2 HORMIGONADO EN TIEMPO LLUVIOSO

3.2.1 Hormigonado en tiempo lluvioso

En tiempo lluvioso no se podrá hormigonar si la intensidad de la lluvia puede perjudicar la calidad del hormigón o su acabado.

La iniciación o continuación de los trabajos, en la forma que se proponga, deberá ser aprobada, eventualmente por la Dirección de Obra, contando con las protecciones necesarias en el tajo. Cualquier sobre costo debido a este motivo no será de abono.

En cualquier caso, el Contratista propondrá a la Dirección de Obra los medios que dispondrá en cada tajo que se vaya a hormigonar para prevenir las posibles consecuencias de la lluvia durante el período de fraguado, no pudiendo comenzarse el hormigonado de los diferentes elementos sin la aprobación expresa de dichos medios por parte de la Dirección de Obra y el suministro de los mismos a cada tajo por parte del Contratista.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 610 |
| | PAGINA | 6 de 9 |

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el apartado 610.10.3 del PG-3.

3.2.2 Hormigonado en tiempo frío

Se seguirán las directrices del artículo 18 de la Instrucción EHE y sus comentarios.
Si la superficie sobre la que se ha de hormigonar ha sufrido helada, se eliminará previamente la parte afectada.

Si la necesidad de hormigonar en estas condiciones parte del Contratista, los gastos y problemas de todo tipo que esto origine serán de cuenta y riesgo del Contratista. En cualquier caso, la decisión de hormigonar a temperaturas inferiores a cinco grados centígrados (5°C) deberá ser adoptada por la Dirección de Obra.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 18 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en su defecto, en el apartado 610.10.1 del PG-3.

3.2.3 Hormigonado en tiempo caluroso

Se seguirán las directrices de la Instrucción EHE y sus comentarios.

En cualquier caso, la decisión de hormigonar a temperaturas superiores a cuarenta grados centígrados (40°C) deberá ser adoptada por la Dirección de Obra.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 19 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en su defecto, en el apartado 610.10.4 del PG-3.

3.3 HORMIGON DE LIMPIEZA Y RELLENO

Previamente a la construcción de toda obra de hormigón apoyada sobre el terreno, se recubrirá éste con una capa de hormigón de limpieza de diez centímetros (10 cm) de espesor mínimo y calidad HL-15/C/TM con tamaño máximo de árido igual o menor a cuarenta milímetros (40 mm).

Cuando no sea posible esta operación, por haber sido eliminado el terreno por su mala calidad, se procederá al relleno con hormigón de calidad HM-15/C/TM con tamaño máximo de árido igual o menor a cuarenta milímetros (40 mm), hasta la cota definida en los planos. Cuando este relleno se realice a media ladera, el talud exterior del hormigón será 1H:3V.

Se evitará que caiga tierra o cualquier tipo de materia extraña durante el hormigonado.

3.4 HORMIGONES ESTRUCTURALES

Bajo ningún concepto se comenzará el hormigonado de un elemento estructural mientras la Dirección de Obra no de su aprobación al replanteo, alineación, nivelación y apomado de las armaduras y encofrados.

En el siguiente cuadro se reflejan las tolerancias dimensiones máximas permitidas a los hormigones estructurales.

| | |
|--|--------------------------|
| Desviación de la vertical en muros, estribos, eje de pilares y capiteles. | ± 1/1000 de la altura |
| Desviación máxima de la superficie plana medida con regla de tres metros. | 5 mm |
| Desviación máxima en la posición del eje de un pilar respecto de la teórica. | 20 mm |
| Variación del canto en vigas, pilares, placas y muros. | ± 1/1000 de la dimensión |

Cuando como consecuencia de un hormigonado defectuoso o de cualquier otra causa aparezcan coqueas en los paramentos de hormigón, éstas serán tratadas por el Contratista, sin derecho a abono de ningún tipo. Las coqueas de poca importancia superficial y que no pongan al descubierto armaduras se limpiarán con agua, tratándose a continuación a continuación con un latex de imprimación y rellenándose por último con mortero sin retracción fragasado. En las coqueas importantes por su superficie o por dejar al descubierto armaduras se picará el hormigón, lavándolo con agua para, a continuación, proceder al tratamiento con resina epoxi de imprimación y agarre y,

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 610 |
| | PAGINA | 7 de 9 |

rellenar, por último, el hueco con mortero sin retracción previo encofrado con los correspondientes bebederos.

3.4.1 Hormigón en masa o armado en cimentaciones

Se utilizarán hormigones HM-20 (sólo en masa), y HA-25, con tamaños máximos de árido de veinticinco milímetros (25 mm) y cuarenta milímetros (40 mm). Estos hormigones normalmente se verterán y sólo excepcionalmente se colcarán por bombeo.

Las soleras se verterán sobre una capa de hormigón de limpieza o relleno, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, y sus juntas serán las que se expresan en los planos o las que en su caso determine el Director de Obra.

Las armaduras se colocarán antes de verter el hormigón, sujetando la parrilla superior con los suficientes soportes metálicos para que no sufra deformación, y la parrilla inferior tendrá los separadores convenientes para guardar los recubrimientos indicados en los planos.

El hormigón se vibrará por medio de vibradores, ya sean de aguja o con reglas vibrantes.

En las soleras, la superficie de acabado se enmasará por medio de reglas metálicas, corridas sobre rastreles también metálicos perfectamente nivelados con las cotas del proyecto. En caso necesario se fratasarán para conseguir las tolerancias pedidas. Las desviaciones de la superficie acabada respecto a la teórica no deberán ser superiores a tres milímetros (3 mm) cuando se compruebe por medio de reglas de tres metros (3 m) de longitud en cualquier dirección. La máxima tolerancia absoluta de la superficie de la solera en toda su extensión no será superior a cinco milímetros (5 mm).

En las zapatas y cimentaciones, en general, las tolerancias cumplirán lo indicado en el cuadro general de tolerancias previamente indicado.

3.4.2 Hormigón armado en muros

Se utilizarán hormigones HA-25, HA-30 y HA-35 con tamaños máximos de árido de veinticinco milímetros (25 mm) y cuarenta milímetros (40 mm). Estos hormigones se colocarán, generalmente, por medio de bombas.

El hormigonado en muros, alzados, estribos y estructuras análogas se realizará de forma continua entre las juntas de dilatación, retirando y construcción señaladas en los planos. Con la aprobación del Director de Obra se podrán establecer juntas de hormigonado siguiendo las condiciones recogidas en el apartado correspondiente, juntas de hormigonado, del presente Pliego.

Previamente al hormigonado se comprobarán los taludes, mechinales, berenjenos y juntas de cuadradillo, de acuerdo con lo señalado en el proyecto o especificado por la Dirección de Obra.

No se permitirá el hormigonado de más de dos metros (2 m) de altura por día de trabajo, siendo la tongada máxima de cincuenta centímetros (50 cm).

3.4.3 Hormigón armado en pilas y capiteles

A todos los efectos se entienden por pilas los elementos cuya dimensión vertical sea mayor que tres veces la máxima dimensión horizontal. Se entiende por capitel el elemento de remate superior de las pilas sobre el que se apoyan las vigas, losas o tableros.

Se utilizarán hormigones HA-25 y HA-30, con tamaños máximos de árido de veinticinco milímetros (25 mm) y cuarenta milímetros (40 mm). Estos hormigones se colocarán generalmente por medio de bombas.

Estas estructuras se hormigonarán de forma continua entre las juntas de construcción fijadas en los planos. Sólo podrán establecerse juntas de construcción en lugares diferentes a los señalados en los planos si lo autoriza el Director de Obra y siempre de acuerdo con lo indicado en el mencionado apartado de juntas de hormigonado.

No se permitirá el hormigonado de más de dos metros de altura por día de trabajo.

3.4.4 Hormigón armado en vigas y losas no pretensadas

Se utilizarán hormigones HA-25, HA-30 y HA-35, con tamaños máximos de árido de veinticinco milímetros (25 mm) y cuarenta milímetros (40 mm). Estos hormigones se colocarán, generalmente, por medio de bombas.

Estas estructuras se hormigonarán de forma continua entre las juntas de dilatación y retracción fijadas en los planos.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 610 |
| | | | PAGINA | 8 de 9 |

No podrán establecerse juntas de construcción salvo causa de fuerza mayor, en cuyo caso deberá ser autorizado por el Director de Obra, siempre de acuerdo con lo indicado en el mencionado apartado de juntas de hormigonado. Por tanto, el Contratista deberá disponer de, al menos, una bomba de reserva siempre que proceda al hormigonado de estos elementos, sin cuya condición no podrá comenzar los trabajos correspondientes a la unidad de obra.

Los tableros de puente deberán disponer de unas guías que aseguren que el acabado superficial de los mismos es acorde con los peraltes y pendientes longitudinales.

3.4.5 Hormigón pretensado en losas

Se utilizarán hormigones HP-30, HP-35 y HP-40, con tamaños máximos de árido de veinticinco milímetros (25 mm) y cuarenta milímetros (40 mm).

Estas estructuras se hormigonarán de forma continua entre las juntas fijadas en los planos para separar los diferentes elementos isostáticos. No podrán establecerse en ningún caso juntas de construcción.

4. CONTROL DE CALIDAD

El Control de Calidad de los materiales se efectuará de acuerdo con lo indicado en el correspondiente Artículo del presente Pliego.

El Contratista comprobará que se cumple lo indicado en la Documentación Técnica, especialmente lo referente a dimensiones, así como el tipo de hormigón empleado. En cualquier momento la Dirección de la Obra podrá comprobar el cumplimiento de todo lo prescrito.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente pliego será de aplicación lo indicado en el artículo 72 de la Instrucción EHE y sus comentarios y, en el caso de que fuese necesario, se aplicará lo señalado en el artículo 73 de la citada Instrucción.

5. MEDICION Y ABONO

5.1 CONDICIONES GENERALES

Los precios incluyen el suministro de los materiales, la limpieza de encofrados y armaduras, la preparación de juntas, la fabricación, el transporte y puesta en obra, incluso bombo cuando fuera necesario de acuerdo con las condiciones del presente pliego y el vibrado y curado del hormigón, incluso las protecciones por tiempo lluvioso, caluroso o frío.

Asimismo, en la aplicación de los precios se entienden incluidos las obras necesarias para el adecuado vertido del hormigón. Tampoco se abonará por separado las operaciones que sea preciso efectuar para limpiar, enlucir y reparar las superficies de hormigón en las que se acusen irregularidades de los encofrados superiores a las tolerancias, o que presenten defectos.

5.2 HORMIGON DE LIMPIEZA

El hormigón de limpieza se medirá por metros cúbicos (m³), aplicando un espesor constante de diez centímetros (10 cm) a las dimensiones teóricas de excavación de la cimentación indicadas en los planos, se supondrá equivalente a las dimensiones en planta del elemento aumentadas en ochenta centímetros (80 cm) en dirección perpendicular a cada paramento.

Se abonará mediante aplicación del precio unitario correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.

5.3 HORMIGON DE RELLENO

El hormigón de relleno se medirá por metros cúbicos (m³) de acuerdo con las dimensiones indicadas en los planos si se trata de rellenos previstos, o, en otro caso, con las indicaciones de la Dirección de Obra. En ningún caso serán de abono los rellenos de hormigón debidos a excesos de excavación no autorizados por escrito por la Dirección de Obra.

Se abonará mediante aplicación del precio unitario correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 610 |
| | | | PAGINA | 9 de 9 |

5.4 HORMIGONES ESTRUCTURALES

Los hormigones estructurales se medirán por metros cúbicos (m³), de acuerdo con las dimensiones teóricas indicadas en los planos.

A efectos de medición y abono se diferenciarán los siguientes grupos de hormigones:

- Hormigón en masa en cualquier elemento y armado en soleras, cimentaciones, zapatas y encepados.
- Hormigón en muros, alzados, estribos y pórticos o marcos de luz inferior a cinco metros (5 m).
- Hormigón en pilas, columnas y capitales.
- Hormigón en vigas, forjados, losas (no soleras) y tableros no pretensados.
- Hormigón en tableros pretensados.

Dentro de cada uno de estos grupos se incluyen las unidades de obra correspondientes a diferentes resistencias características y a diferentes tamaños máximos de áridos.

Se abonará mediante aplicación del precio unitario correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1.

5.5 SUPLEMENTOS

Los hormigones que por sus características (derivados de necesidades de obra o cambios ordenados por la Dirección de Obra), requieran el empleo de cementos especiales, se abonarán al precio que figure en el Cuadro de Precios Nº 1 más un suplemento por uso de otro tipo de cemento, también de acuerdo con el correspondiente precio unitario de dicho suplemento en el Cuadro de Precios Nº 1. En el caso de que dicho suplemento no figure en los Cuadros de Precios, se fijará como precio contradictorio, en la diferencia de precios que en ese momento exista en el mercado entre el cemento especial y el cemento normal, cuyo uso estaba previsto en el proyecto para el hormigón citado.



| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 611 |
| | | PAGINA | 1 de 1 |

MORTEROS

611.1 – Definición

Los morteros de cemento se ajustarán a lo prescrito en el artículo 611 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG3).

611.3 - Tipos y dosificaciones

Los morteros deberán ser lo suficientemente plásticos para rellenar los espacios en que hayan de usarse, y no se retraerán de forma tal que pierdan contacto con la superficie de apoyo.

La mezcla será tal que, al apretarla, conserve su forma una vez que se le suelta, sin pegarse ni humedecer las manos. La composición de la lechada deberá ser aprobada por el Director de las Obras para cada uso.

En todo aquello que no contradiga lo indicado en el presente Pliego será de aplicación lo indicado en los artículos 611 y 612 del PG-3.

611.6 - Medición y abono

El mortero de cemento no será objeto de abono independiente, estando incluido en la unidad de obra de la que forma parte.

611.7 - Control de recepción

El Contratista controlará la calidad de los morteros a emplear en las obras para que sus características se ajusten a lo señalado en el presente Pliego.

La dosificación y los ensayos de los morteros de cemento deberán ser presentados por el Contratista al menos siete (7) días de su empleo en obra para su aprobación por la Dirección de Obra.

Al menos semanalmente se efectuarán los siguientes ensayos:

- Un ensayo de resistencia a compresión según ASTM C-109.
- Un ensayo de determinación de consistencia.

Al menos una vez al mes se efectuará el siguiente ensayo:

- Una determinación de variación volumétrica según ASTM C-827.

Se rechazará el mortero que presente una resistencia inferior a la correspondiente a su categoría.

611.8 - Ejecución de las obras

Las condiciones de ejecución dependerán de la unidad de obra de la que forme parte el mortero de cemento, estando en cada caso descritas en el artículo correspondiente donde sean de aplicación dichas unidades de obra.



| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 619 |
| | | PAGINA | 1 de 2 |

IMPOSTA

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como imposta el remate de la coronación de los muros y tableros de puentes. Las impostas pueden ser prefabricadas, "in situ" o mixtas. En muros, reciben la denominación de albardillas cuando son planas y de pequeño espesor.

Esta unidad incluye:

- El suministro de todos los materiales necesarios para la construcción, incluidos los elementos prefabricados.
- La preparación del asiento sobre la coronación de los muros.
- La construcción, montaje y colocación de los diferentes elementos, así como todas las uniones con el resto de los elementos, de acuerdo con lo indicado en los planos.
- Todos los medios auxiliares, personal y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos.

2. MATERIALES

Los materiales a emplear en la construcción deberán cumplir lo especificado en los correspondientes Artículos de este Pliego para los diferentes materiales, encofrados, hormigones, aceros, elementos prefabricados, etc.

Las impostas prefabricadas no podrán ser de longitud superior a 2,5 m ni inferior a 0,5 m.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Las impostas y albardillas se ejecutarán de acuerdo con lo indicado en el presente Pliego para los diferentes elementos que las integran, aceros, hormigones, encofrados, elementos prefabricados, etc.

Si el proyecto prevé prefabricar las impostas o albardillas o el Director de Obra lo autoriza a petición del Contratista, éste presentará a aquél, para su aprobación o comentarios un documento en el que consten las características esenciales de la imposta o albardilla a fabricar, materiales a emplear, proceso de fabricación, detalles de la instalación del taller, tolerancias y controles durante la fabricación, pruebas finales, precauciones durante su manejo, transporte y almacenamiento, detalles concretos del procedimiento de montaje, tratamiento de juntas, tolerancias de colocación, detalles de acabado, plan de trabajo y montaje, etc.

La aprobación por el Director de Obra de la imposta o albardilla implica la aceptación de ésta, que queda supeditada al resultado de los ensayos pertinentes.

El Contratista no podrá reclamar incremento económico sobre el costo de la obra si ésta no hubiera sido ejecutada según proyecto cuando el cambio haya sido realizado a petición suya.

La colocación de las impostas lleva incluido el anclaje al elemento portante (tablero o coronación) de manera que garanticen los esfuerzos a los que va a ser sometido durante el período de vida de la estructura. Para ello se habrán dispuesto "esperas" en el tablero o muro, ya sean por placas ancladas y soldadas o bien por cercos pasantes. En su defecto, se procederá al picado de la estructura hasta garantizar el anclaje de los elementos a las armaduras descubiertas. A continuación se ejecutará el hormigonado del elemento de conexión. En cuanto a las albardillas, las piezas se asentarán en su posición mediante un lecho de mortero de cemento. Las juntas, de la menor abertura posible, se rellenarán con lechada de cemento.

Sobre las impostas de hormigón en masa no se podrán colocar ningún tipo de barandillas, ni tampoco sobre aquellas de hormigón armado en las que no se haya previsto su colocación.

Se proscribe la colocación de barreras de seguridad sobre la imposta.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 619 |
| | PAGINA | 2 de 2 |

4. CONTROL DE CALIDAD

El Contratista efectuará los ensayos que se indican en los apartados correspondientes de este pliego para comprobar que los diferentes materiales de las impostas o albardillas tienen las calidades exigidas.

Se efectuará un ensayo de carácter destructivo por cada cincuenta (50) piezas prefabricadas o fracción de un mismo lote, repitiéndose el ensayo con otra pieza si la primera no hubiese alcanzado las características exigidas y rechazándose el lote completo si el segundo ensayo fuese también negativo. Las piezas utilizadas en estos ensayos serán de cuenta del Contratista.

El Director podrá efectuar los ensayos complementarios que considere necesarios para comprobar que el elemento prefabricado de hormigón cumple las características exigidas. Las piezas deterioradas en los ensayos de carácter no destructivo por no haber alcanzado las características previstas, serán de cuenta del Contratista. Los ensayos destructivos complementarios que realice el Director de la Obra los hará abonando las piezas al Contratista si se cumplen las condiciones exigidas, pero no abonándose si no las cumplen y, en cualquier caso, el incumplimiento en dos ensayos de un mismo lote de cincuenta piezas o menos, autoriza a rechazar el lote completo.

5. MEDICION Y ABONO

IMPOSTAS

Las impostas se medirán por metros lineales (m) y se abonarán de acuerdo con el correspondiente precio del Cuadro de Precios nº 1, en función de la tapada, entendiéndose por tal la distancia existente entre la parte inferior de la imposta (una vez colocada) y el plano horizontal inferior de la imposta, sobre el que se apoya ya sea en el tablero como en la coronación del muro. En esta unidad de obra, están incluidos todos los gastos de suministro, fabricación, transporte a obra, colocación, anclaje, hormigonados de conexión y control de calidad de las impostas sea cual fuere el tipo de acabado y materiales que fije el proyecto o exija el Director de Obra, así como todos los medios auxiliares, personal y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos.

ALBARDILLAS

Las albardillas se medirán por metros lineales (m) y se abonarán de acuerdo con el correspondiente precio del Cuadro de Precios nº 1. En esta unidad de obra, están incluidos todos los gastos de suministro, fabricación, transporte a obra, colocación, rejunteo, limpieza y control de calidad de las albardillas sea cual fuere el tipo de acabado y materiales que fije el proyecto o exija el Director de Obra, así como la parte proporcional de cortes y remates y todos los medios auxiliares, personal y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 690 |
| | PAGINA | 1 de 1 |

IMPERMEABILIZACION DE PARAMENTOS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Consiste en los trabajos para impermeabilizar los paramentos de los hormigones en trasdós de obra de fábrica con pintura asfáltica.

Quedan incluidos dentro de esta unidad de obra:

- El suministro, transporte y manipulación de la pintura asfáltica.
- La limpieza y preparación de la superficie a pintar.
- La aplicación de la pintura a los paramentos.
- Todo el material auxiliar necesario para la ejecución de las operaciones anteriores y aquellas que pudieran aparecer ocasionalmente y sean consideradas necesarias por la Dirección de Obra para conseguir la correcta impermeabilización.

2. MATERIALES

El material empleado consistirá en un producto asfáltico en dos capas, una de imprimación y una de cobertura.

Poseerá unas características tales que cumpla las especificaciones que para materiales impermeabilizantes para la construcción se señalan en la norma UNE CTN 104.

3. EJECUCION

Previamente a la aplicación de la pintura asfáltica se procederá a la preparación de la superficie a través de la limpieza de todo tipo de polvo y suciedad mediante chorro de aire, cepillado o método similar. Las manchas de grasa y aceite se eliminarán mediante lavado con soluciones de álcalis.

La superficie resultante debe tener un aspecto de acabado fino, debiendo realizarse la impermeabilización cuando la misma esté seca, evitando la presencia de humedad para evitar futuros despegues.

La capa de cobertura se ejecutará en tantas manos como lo requiera el producto que se utiliza.

Las aguas superficiales que pueden afectar los trabajos se desviarán y conducirán fuera del área a impermeabilizar, debiéndose corregir antes de la ejecución aquellas zonas que por su forma puedan retener agua en su superficie.

No se realizará la aplicación de la pintura cuando la temperatura descienda por debajo de los 8ºC.

4. CONTROL DE CALIDAD

El paramento impermeabilizado estará totalmente recubierto de la pintura bituminosa, no presentando grietas, fisuras ni desconches.

5. MEDICION Y ABONO

Se medirá por metros cuadrados (m²) realmente ejecutados medidos sobre planos. En el precio unitario quedan incluidos los materiales utilizados, la preparación de la superficie y cuantos trabajos sean necesarios para la completa terminación de la unidad.

Se abonará de acuerdo con el precio correspondiente del Cuadro de Precios Nº 1, en función de la dotación total aplicada.

La dotación de la capa de imprimación será de 0,5 kg/m² que junto con la dotación de la capa de cobertura permitirá determinar la aplicación total.

IMPOSTA



TOLOSAKO UDALA

IMPERMEABILIZACION EN TRASDOS DE OBRA DE FABRICA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 697 |
| | PAGINA | 1 de 5 | |

BARANDILLA

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se entienden por barandillas aquellos dispositivos utilizados para asegurar la retención de las personas en un viaducto u otra obra de fábrica y evitar una posible caída desde una altura importante.

Atendiendo a la naturaleza de los materiales que las componen, se distinguen las metálicas y las prefabricadas de hormigón.

El alcance de esta unidad de obra incluye las siguientes actividades:

- El replanteo de la ubicación de las barandillas.
- El suministro de las piezas prefabricadas de hormigón o en su defecto de los correspondientes perfiles, incluyendo todos los tratamientos de protección (si proceden), así como todos los elementos auxiliares, su almacenamiento y conservación hasta el momento de su colocación.
- La instalación de la barandilla, incluyendo todos los elementos de sujeción, anclaje o soldadura.
- Creación de juntas de dilatación en los lugares indicados o manteniendo las de la obra de fábrica en la que se instala.
- La limpieza y retrada de todos los elementos auxiliares y restos de obra.
- El pintado de la barandilla, en su caso.

2. MATERIALES

2.1 BARANDILLAS METALICAS

2.1.1 Barandillas de acero galvanizado / acero corten

Todos los elementos, perfiles y chapas a emplear en la elaboración de barandillas serán de chapa de acero con tratamiento de galvanizado por inmersión en caliente, hasta alcanzar un espesor mínimo no inferior a 600 gr/m².

Los lingotes de zinc bruto empleados en el baño, serán de primera fusión y cuyas características responderán a lo indicado a tal fin en la Norma UNE-EN 1774:1998. El baño del galvanizado deberá contener como mínimo un 98,5 %, en peso, de zinc (S7UNE EN ISO 1461:2010).

Los materiales a utilizar para el pintado de las barandillas metálicas se encuentran definidos en los Artículo 270 del presente Pliego.

Todas las pinturas y los demás componentes a utilizar en un mismo sistema de pintado serán de un mismo fabricante o suministrador, siendo éste una primera firma del mercado.
Las pinturas se prepararán y aplicarán de acuerdo con las instrucciones del suministrador, debiendo estar perfectamente mezcladas y manteniendo consistencia uniforme durante la aplicación. Solamente se utilizarán disolventes, espesadores o estabilizadores suministrados y recomendados por el suministrador y siempre siguiendo sus instrucciones.

Todas las perforaciones y mecanizados a realizar en los perfiles y elementos que conforman las barandillas serán previos a la ejecución del tratamiento de galvanizado. Queda totalmente proscrita la realización de taladros en taller o en obra una vez efectuado el galvanizado.

Los tornillos cumplirán lo especificado en el artículo 622 del PG-3 relativo a los tornillos ordinarios, en cuanto calidades, dimensiones y tolerancias e irán galvanizados por inmersión en caliente, garantizándose un espesor mínimo de sesenta (60) micras.

2.1.2 Barandillas de acero inoxidable

Todos los elementos, perfiles y chapas a emplear en la elaboración de barandillas, así como los tornillos utilizados para la fijación de la

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 697 |
| | PAGINA | 2 de 5 | |

misma, serán de acero inoxidable AISI 316 o AISI 316L, según se especifique en los planos del proyecto.

Las características del acero cumplirán lo especificado en la norma UNE-EN 10-088.

El proceso de soldadura se realizará con estricta sujeción a lo establecido en la Norma MV-104-1966. En cualquier caso, el material de aportación en las soldaduras vistas a realizar tendrá características similares a las de las chapas a unir.

Los electrodos a emplear para la soldadura manual serán de tipo básico de bajo contenido en hidrógeno.

Los ensayos del material de aportación que se exijan se realizarán de acuerdo con lo previsto en la Norma UNE EN ISO 10364:2018.

2.2 BARANDILLAS DE HORMIGON

Se utilizarán barandillas de hormigón prefabricadas de las características mecánicas previstas en Proyecto, o en su caso el Contratista presentará a la Dirección de Obra una propuesta con el tipo de barandilla de hormigón a utilizar, características, proceso de fabricación y control de calidad aplicado a las mismas, para su aprobación.

En cualquier caso, los materiales a emplear serán hormigón H-35 y acero AEH-400S y deberán cumplir las condiciones establecidas en el presente Pliego General para las obras de hormigón armado.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Las barandillas, sean del material que sean, deberán quedar perfectamente fijadas y niveladas.

Se pondrá especial cuidado en mantener las juntas de dilatación de la obra de fábrica en la propia barandilla.

Los extremos de la barandilla, siempre que no esté protegida por una barrera de seguridad, se rematarán de forma que impidan su entrada en los vehículos en forma de lanza, debiendo adoptarse los retranquesos, que a juicio de la Dirección de Obra, sean oportunos.

3.1 BARANDILLAS DE HORMIGON

El anclaje en las barandillas de hormigón consistirá en un empotramiento en la obra de fábrica donde va instalada.

3.2 BARANDILLAS METALICAS

La sujeción de las barandillas metálicas se realizará soldando la barandilla a unas espigas previamente replanteadas y hormigonadas en la obra de fábrica.

Las barandillas metálicas, tal y como se ha indicado anteriormente, mantendrán las juntas de dilatación donde están dispuestas las de la obra de fábrica sobre la que apoyan, disponiendo, además, de una junta de dilatación cada veinticinco (25) metros a lo sumo.

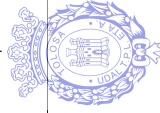
Para facilitar el montaje en taller es conveniente un replanteo de la situación de los pies derechos o apoyos tanto en planta como en un perfil longitudinal donde se apreciarán distancias y diferencias de nivel.

Tras el montaje de las barandillas metálicas en taller, y en caso de que éstas sean galvanizadas, se realizará una presentación de la barandilla en obra para corregir posibles defectos de replanteo.

Tras esta operación se procederá a su galvanizado y a su montaje definitivo en obra.

3.3 PINTADO DE BARANDILLAS METALICAS

Con anterioridad a cualquier tipo de actuación se procederá a la limpieza con desengrasante de las superficies a pintar, eliminando de este modo grasas y aceites, cuya presencia afectaría a la adhesión del recubrimiento a la base metálica, según la Norma SSPC-SP-1. Dicho limpieza se aplicará frotando la superficie con trapos limpios, o bien por pulverización del desengrasante sobre la superficie a limpiar.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 697 |
| | | PAGINA | 3 de 5 |

Caso de encontrarse localmente con impurezas tales como restos de cemento u hormigón, tierras, sales o cualquier otra sustancia que no sea grasa o aceite, se limpiarán cuidadosamente mediante cepillado manual, rascado con rasqueta, o con limpiadores alcalinos lavando con agua dulce abundante después de su aplicación. Estas operaciones no deberán afectar al galvanizado de la barrera.

Una vez realizadas las operaciones de limpieza, se comprobará la ausencia de contaminantes como polvo, grasa, humedad, etc.

Estas operaciones serán controladas minuciosamente no pudiéndose aplicar la capa de imprimación hasta que la Dirección de Obra no haya dado el visto bueno a las mismas.

Antes del tiempo máximo determinado en función de la humedad relativa (H.R.) se procederá a la aplicación de la capa de imprimación con wash-primer, la cual hará de puente de adherencia entre el metal y la capa posterior.

El espesor de la capa de imprimación será de 70 micras de película seca, con un máximo de 100 micras y un mínimo de 60 micras.

La superficie metálica debe estar seca y la temperatura del acero por encima de 3º C del punto de rocío, para que no se produzcan condensaciones.

La aplicación de la capa de imprimación se realizará en todos los casos en taller.

Posteriormente se aplicará una pintura intermedia en una capa de 100 micras de película seca (con un máximo de 150 micras y un mínimo de 80 micras) de pintura Epoxi-Poliamida, según la Norma SSPC-Paint 22.

Previamente se habrá aplicado a brocha una mano de la misma pintura intermedia en cantos, soldaduras, groeras, etc., antes de la aplicación general de la capa de 100 micras, para asegurar la cubrición en esos puntos conflictivos.

Esta capa será de color tal que facilite el suficiente contraste con la capa de acabado.

La aplicación de la capa de pintura intermedia se realizará en todos los casos en taller.

A continuación, se aplicará la pintura de acabado en dos capas con un total de 75 micras de espesor de película seca (con un máximo de 100 micras y un mínimo de 70 micras) de Esmalte Poliuretano Alifático repintable, sin tiempo límite de repintabilidad, según el tipo V de la SSPC-P5-Guide 17, en color a determinar por la Dirección de Obra.

Previamente se habrá aplicado a brocha una mano de la misma pintura de acabado en cantos, soldaduras, groeras, etc., antes de la aplicación general de la capa de 75 micras, para asegurar la cubrición en esos puntos conflictivos.

El Poliuretano debe ser de alta retención de brillo y color, sin límite de repintabilidad, posibilitando los trabajos de reparación y futuros trabajos de mantenimiento.

La aplicación de las capas de pintura de acabado se realizará en todos los casos en obra.

Los equipos de proyección serán de las características recomendadas por el suministrador de las pinturas, en cada caso, verificándose el contenido de humedad del aire de dichos equipos. Se permitirá el empleo de rodillos y brochas en casos especiales de aplicación.

En cada mano de pintura se debe conseguir el espesor especificado, y en particular, en la imprimación, si se detecta falta substancial de espesor, será necesario la eliminación de esa mano de pintura por los medios adecuados y su repintado.

Cada mano de pintura ha de curar en las condiciones y circunstancias recomendadas por el suministrador o fabricante, en particular se cuidará respetar los plazos de curado de la capa intermedia en función de la humedad y temperaturas ambientales.

Para aplicar una mano, además de haber curado la mano anterior, ésta ha de estar perfectamente limpia y exenta de polvo, grasa o contaminantes. Además, deberá estar libre de humedad y condensación y si por necesidades de trabajo fuera necesario pintar, estas superficies se soplarán con aire hasta la total eliminación del agua, dejando un espacio de 20-30 minutos después de la operación de soplado y antes del comienzo del pintado.

Toda la pintura se aplicará uniformemente sin que se formen descuelgues, corrimentos de la película, grietas, etc., y se prestará especial atención a los bordes, esquinas, roblones, tornillos, superficies irregulares, etc.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 697 |
| | | PAGINA | 4 de 5 |

Para la aplicación de una capa de pintura sobre una ya dada será necesario el visto bueno de la Dirección de Obra, después de que se haya comprobado el espesor de la capa anterior y el perfecto estado de limpieza y ausencia de humedad de las superficies a pintar.

Cada capa de pintura a aplicar deberá tener distinto color o tonalidad a la anterior, con el fin de que exista contraste entre las mismas y poder saber cada zona en que fase de trabajo se encuentra.

No se podrá pintar si:

- La humedad relativa supera los límites fijados por el fabricante.
- La temperatura de la superficie está fuera del intervalo fijado por el fabricante.
- La condensación es inminente.
- Llueve o se prevé lluvia en las próximas cinco horas.
- Hay viento.
- No hay suficiente luz.
- La mezcla ha superado su período de vida útil, según las instrucciones del Fabricante.

4. CONTROL DE CALIDAD

4.1 BARANDILLA

El Contratista presentará a la Dirección de Obra el tipo, las calidades y características, el proceso de fabricación, los tratamientos, el montaje y las garantías ofrecidas, tanto para las piezas de acero (galvanizado o inoxidable) como para las de hormigón, así como los cálculos justificativos de la resistencia de los elementos, no pudiendo efectuarse la colocación de ninguna barandilla antes de la aceptación por escrito de la Dirección de Obra.

Así mismo, en el caso de las barandillas de acero, el Contratista deberá presentar a la Dirección de Obra los certificados y documentación correspondiente a la colada de los materiales utilizados.

La Dirección de Obra tendrá libre acceso a todas las acciones del taller de galvanizado y podrá pedir, en cualquier momento, la introducción de una muestra en el baño de galvanizado para comprobar que la capa de zinc está de acuerdo con las especificaciones.

El Director de la Obra podrá ordenar, a la vista de los elementos suministrados, la toma de muestras y la ejecución de los ensayos que considere oportunos, con la finalidad de comprobar algunas de las características exigidas a dichos productos.

El incumplimiento, a juicio del Director de Obra, de alguna de las especificaciones expresadas serán condición suficiente para el rechazo de los elementos.

4.2 PINTURA EN BARANDILLAS DE ACERO GALVANIZADO

La comprobación del material suministrado a obra se realizará mediante el control de las etiquetas identificativas y en ensayos rápidos de identificación. Las etiquetas contendrán el nombre del fabricante, la designación del producto, el lote de fabricación, y la fecha de envasado

Los ensayos rápidos de identificación para el control de recepción serán los siguientes:

- Determinación del peso específico (INTA 160243)
- Determinación de la viscosidad (INTA 160218 ó INTA 160217A)
- Contenido en cenizas a 500ºC (NF-T30-603)
- Determinación de la materia fija y volátil (INTA 160231A)

La toma de muestras se circunscribirá a un mínimo de una por lote, siendo aconsejable su práctica según el procedimiento y número indicado en la Norma INTA 160021.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 697 |
| | | | PAGINA | 5 de 5 |

La evaluación que se realizará por lotes se hará según los siguientes criterios:

- Únicamente en un 5% de los casos se tolerarán resultados inferiores a los esperados.
- Los valores inferiores citados, no lo serán en un porcentaje superior al 10% del valor esperado.

Caso de no obtener resultados satisfactorios se procederá a una nueva toma de muestra por duplicado. Y en presencia del fabricante, reservándose una serie de muestras como testigo por si hubiese contestación de los resultados. Si los resultados fuesen negativos (no identificación positiva) y no se hubiese comprobado una sustitución de productos, ajena a la voluntad del fabricante (para lo cual deberá proporcionar los datos de su control de calidad interno, fabricación, así como cuantos considere necesarios), se procederá a la práctica de los ensayos de identificación, para eliminar dudas al respecto. En el proceso de identificación se admitirá igual proporción de valores inferiores, tanto en número como en valor, que en el caso del control de recepción.

Si el resultado de estos nuevos ensayos no fuese positivo, el fabricante procederá a la sustitución del material o materiales no conformes por otros que correspondan a las características de los ensayados.

También se realizará un control de aplicación, el cual tiene por objeto eliminar los fallos del sistema que tuviesen su origen en una mala aplicación. Por este motivo se deberán observar estrictamente las condiciones indicadas por el fabricante en la ficha del sistema e información técnica adjunta a la misma.

5. MEDICION Y ABONO

Las barandillas se medirán por metros lineales (m) realmente colocados en obra, siempre que se encuentren definidas en los planos o hayan sido expresamente aprobadas por el Director de Obra, abonándose de acuerdo con los precios indicados en el Cuadro de Precios Nº 1. Esta unidad incluye el suministro de los materiales, replanteo, montaje, uniones, anclajes a obras de fábrica, así como todos aquellos materiales, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 700 |
| | | | PAGINA | 1 de 6 |

SEÑALIZACION HORIZONTAL

1. DEFINICION Y ALCANCE

1.1 DEFINICION

Se define como señalización horizontal o marcas viales, el balizamiento realizado sobre el pavimento para la separación de los carriles de circulación, las bandas continuas de prohibición de adelantamiento, las bandas de separación de arcén y calzada y cualquier otro tipo de líneas, palabras o símbolos realizados en el pavimento que sirvan para regular el tráfico de vehículos y peatones.

Las funciones que debe satisfacer la señalización horizontal son las siguientes:

- Delimitar carriles de circulación.
- Separar sentidos de circulación.
- Indicar el borde de la calzada.
- Delimitar zonas excluidas a la circulación regular de vehículos.
- Reglamentar la circulación, especialmente el adelantamiento, la parada y el estacionamiento.
- Completar o precisar el significado de señales verticales y semáforos.
- Repetir o recordar una señal vertical.
- Permitir los movimientos indicados.
- Anunciar, guiar y orientar a los usuarios.

Las marcas viales formadas por cintas adhesivas se clasifican en dos grupos según su utilización:

- Cinta Temporal: toda marca vial prefabricada suficientemente elástica y multicapa, de fijación exclusivamente en frío, cuyas propiedades no se alteran después de su aplicación, que permite la apertura al tráfico inmediatamente después de su instalación.
- Cinta Temporal Retirable: toda cinta temporal que puede retirarse de la superficie de la calzada, una vez finalizado su periodo de utilización, bien sea intacta o en grandes piezas, sin que se produzcan o aparezcan en el pavimento daños, deformaciones, grietas o marcas residuales permanentes. La eliminación por su parte se llevará a cabo sin la aplicación de calor ni de productos químicos (decapantes).

No se incluyen en este capítulo la pintura de determinados elementos accesorios de la vía, tales como bordillos, isletas, muros, etc., que no constituye en sí un elemento de la señalización, sino más bien un balizamiento para resaltar su presencia.

1.2 ALCANCE

1.2.1. Marcas Viales Pintadas

El alcance de las correspondientes unidades de obra incluye las siguientes actividades:

- Limpieza y preparación de la superficie a pintar.
- Borrado de las marcas anteriores, cuando así lo indique la Dirección de la Obra.
- Replanteo y premarcage de las marcas viales.
- El suministro de la pintura y de las microesferas de vidrio.

| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 700 |
| | PAGINA | 2 de 6 |

- Balizamiento de las marcas durante el secado de las mismas y la protección del tráfico.
 - Cualquier otro trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de la señalización horizontal.
- 1.2.2. Marcas Viales formadas por Cintas Adhesivas
- El alcance de las correspondientes unidades de obra incluye las siguientes actividades:
- Limpieza y preparación de la superficie a señalizar.
 - Borrado de las marcas anteriores, cuando así lo indique la Dirección de la Obra.
 - Replanteo y premarcaje de las marcas viales.
 - Suministro y aplicación del adhesivo y de la cinta, y apisonado de los delineadores.
 - Balizamiento de las marcas durante el secado de los adhesivos y la protección del tráfico.
 - Cualquier otro trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de la señalización horizontal.

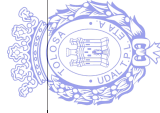
2. MATERIALES

2.1 MARCAS VIALES PINTADAS

Se utilizarán los materiales definidos en los Artículos 276 y 277, "Pinturas convencionales y termoplásticas para marcas viales", y las microesferas de vidrio definidas en el Artículo 278, "Aditivos para marcas viales", todos ellos del presente Pliego.

2.2 MARCAS VIALES FORMADAS POR CINTAS ADHESIVAS

- Los materiales a emplear en las cintas se clasifican en función de su utilización en:
- No Retirable: cinta de perfil plano (sin resaltes) de espesor nominal mínimo 0,20 mm constituida por una matriz de aluminio y una superficie polivinilica con microesferas de alto índice de refracción (1,90) y partículas antideslizantes de naturaleza mineral. Se emplea esta cinta en capa intermedia de pavimentos flexibles. Las características que deben cumplir estas cintas de acuerdo con la Norma UNE 135-276 son los siguientes:
 - Visibilidad nocturna: Coeficiente de luminancia retrorreflejada en seco, $R_{L>} = 350 \text{ mcd lx}^{-2} \text{ m}^2$
 - Visibilidad diurna: Coordenadas cromáticas (x,y) de acuerdo con la Tabla 3 especificada para el color amarillo en la Norma UNE 135-276. Factor de luminancia $\beta > = 0,45$.
 - Resistencia al deslizamiento: Valor $SRT > = 45$.
 - Retirable: cinta de perfil plano (sin resaltes) de espesor nominal mínimo de 1,30 mm constituida por una matriz estructurada en trama multifilamento, de naturaleza polimérica y una superficie de poliuretano. El sistema óptico estará constituido por una mezcla de microesferas de índice de refracción 1,75 y microesferas de alto índice de refracción de 1,90. Por su parte las partículas antideslizantes, localizadas sobre la superficie de poliuretano, serán de óxido de aluminio. Su utilización se reserva para la capa de rodadura, independientemente de la naturaleza del pavimento. Las características que deben cumplir estas cintas de acuerdo con la Norma UNE 135-276 son los siguientes:
 - Visibilidad nocturna: Coeficiente de luminancia retrorreflejada en seco, $R_{L>} = 500 \text{ mcd lx}^{-2} \text{ m}^2$
 - Visibilidad diurna: Coordenadas cromáticas (x,y) de acuerdo con la Tabla 3 especificada para el color amarillo en la Norma UNE 135-276. Factor de luminancia $\beta > = 0,45$.
 - Resistencia al deslizamiento: Valor $SRT > = 55$.



| | | |
|---|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 700 |
| | PAGINA | 3 de 6 |

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

3.1 CONDICIONES GENERALES

El Contratista deberá especificar el tipo de pintura, esferas de vidrio, maquinaria y medios auxiliares a utilizar, poniendo a disposición del Director de la Obra las muestras de materiales que se consideren necesarios para su análisis en el Laboratorio. Procederá del mismo modo con los adhesivos y con las cintas a emplear para la colocación de este tipo de marcas viales. El coste de estos análisis será por cuenta del Contratista.

Asimismo el Contratista someterá a la aprobación de la Dirección de la Obra los sistemas de señalización para protección del tráfico durante el período de ejecución de las obras.

El Contratista deberá seguir estrictamente las indicaciones que recibe de la Dirección de la Obra, tanto en lo referente a los detalles geométricos de las marcas viales como a los días y horas en que ha de realizarse el trabajo, de acuerdo con las exigencias del tráfico.

Los bordes de las líneas deberán quedar bien definidos y perfilados, sin goteos ni otros defectos que puedan afectar la impresión de los conductores, debiendo eliminar todos los restos de pintura sobre elementos y zonas adyacentes.

En el caso de las marcas viales pintadas, la pintura y las microesferas reflectantes de vidrio deberán suministrarse por separado, debiendo adaptarse la maquinaria a este tipo de empleo.

Las dimensiones geométricas de las marcas serán las indicadas en los planos o por el Director de la Obra para la velocidad específica correspondiente.

3.2 REPLANTEO

Antes de proceder a la colocación de las cintas o al pintado de las marcas, es necesario efectuar un cuidadoso replanteo que garantice, para los medios de marcado de que se disponga, una perfecta terminación.

Deben tomarse todas las precauciones precisas para evitar la aparición de garrates, desviaciones de alineación y cuantos defectos en la aplicación contribuyan a producir un mal efecto en el acabado de la marca. Por ello, será necesario fijar, incluso en alineaciones rectas, puntos muy próximos, separados como máximo cincuenta centímetros (50 cm), del eje de la marca o de su línea de referencia, que permitan guiar sin tñbueos el índice de la máquina de pintado o de la máquina de pulverización del adhesivo. . Además será necesario, y en cualquier momento así lo podrá ordenar la Dirección de la Obra, replantear puntos tipográficamente, para conseguir alineaciones correctas.

El Contratista deberá realizar el replanteo de las líneas a marcar, indicando el Director de la Obra los puntos donde comienzan y terminan las líneas continuas de prohibición de adelantar. Estos puntos deberán referirse fuera del eje de la carretera para no tener que efectuar un nuevo estudio de cada curva o cambio de rasante de visibilidad reducida, si se borrasen las marcas.

El personal y la maquinaria que realicen los trabajos de replanteo deberán dotarse de prendas de vestir y distintivos muy visibles en el caso de existir circulación rodada en el momento de ejecutarse la tarea.

3.3 PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APLICACION

Además de la limpieza normal, indicada en el apartado 700.4.1 del PG-3/75, se hará una última limpieza inmediatamente antes de realizar las marcas viales. Esta limpieza comprende la eliminación del polvo con el chorro de aire que la misma maquinaria debe llevar incorporado. Las pequeñas zonas sucias susceptibles de ser limpiadas con escoba o cepillo, serán limpiadas por los mismos servidores de la máquina.

En el caso de marcas viales formadas por cintas adhesivas, y si fuera necesario, se cepillará la superficie con cepillo de acero, se pulirá y se limpiará con chorro de arena, con el fin de asegurar una superficie suficientemente adherente.

| | | |
|--|---|------------------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO III |
| | | ARTICULO 700 |
| | | PAGINA 4 de 6 |

3.4 LIMITACIONES DE EJECUCION

Será de aplicación lo indicado en el apartado 700.5 del PG-3/75.

Cuando haya de pintarse o pegar cinta sobre aglomerado recién extendido, no se procederá al pintado o pegado de las marcas hasta que el aglomerado esté totalmente inerte, salvo indicación en contrario por parte de la Dirección de la Obra.

3.5 APLICACION

En aquellos tramos en los cuales sea necesario mantener la circulación rodada durante los trabajos de marcaje, éstos se efectuarán con intensidades bajas de tráfico, llegando incluso a efectuarse por la noche si fuese adecuado a juicio de la Dirección de la Obra. En este caso, la vía deberá mantenerse iluminada en toda la longitud del tramo a marcar.

El personal y la maquinaria que realicen los trabajos de marcado deberán dotarse de prendas de vestir y distintivos muy visibles en el caso de existir circulación rodada en el momento de ejecutarse la tarea. Asimismo, la señalización provisional que se emplee para proteger las marcas en la fase de secado será bien visible.

3.5.1 Pinturas convencionales

La pintura reflexiva deberá aplicarse con un rendimiento comprendido entre dos metros cuadrados y cuatro décimas y dos metros cuadrados y siete décimas por litro (2,4 a 2,7 m²/l) de aglomerante pigmentado y mil ciento cincuenta y dos gramos a mil doscientos noventa y seis gramos (1.152 a 1.296 gr) de microesferas de vidrio. En todo caso la superficie pintada resultante deberá ser satisfactoria para la señalización de marcas en carretera, a juicio de la Dirección de la Obra.

La temperatura del firme deberá estar entre cinco grados centígrados (5°C) y cuarenta grados centígrados (40°C), su humedad será inferior al cuatro por ciento (4%) y la humedad relativa del aire inferior al noventa y cinco por ciento (95%). En firmes de hormigón no se aplicará antes de cuarenta y ocho horas (48) a partir de la última precipitación.

3.5.2 Pinturas termoplásticas

La pintura puede aplicarse independientemente por extrusión o mediante pulverización con pistola, permitiendo la adición simultánea de microesferas de vidrio en su superficie (retromezclado) para proporcionar retrorreflexión inmediata.

La aplicación se realizará a la temperatura marcada para cada producto y dependiendo del tipo de aplicación.

- Pulverización 190 - 220°C
- Extrusión 150 - 190°C

El espesor obtenido, mediante aplicación por pulverizado en caliente, es de un milímetro y cinco décimas (1,5 mm) aproximadamente, y mediante extrusión de tres milímetros (3 mm).

Dada la relación existente entre la temperatura y la viscosidad de estos materiales el ciclo completo de trabajo, salvo autorización en contrario por parte de la Dirección de la Obra, será el siguiente:

- El producto se adiciona a una caldera precalentadora de capacidad mínima quinientos kilogramos (500 kg) que está dotada de los aparatos: idóneos donde se caliente y se homogeneiza la mezcla a doscientos grados centígrados (200°C) para conseguir una consistencia semifluida de la mezcla. Para evitar la decoloración o el resquebrajamiento debido al exceso calentamiento el material sólido se añade a la caldera precalentadora, provista de baño de aceite para evitar el sobrecalentamiento local, en piezas no mayores de cuatro kilogramos (4 kg) que son mezcladas mediante agitador mecánico.
- Se trasvasa a una caldera presurizada de capacidad mínima quinientos kilogramos (500 kg) y con sistema de calefacción propia de baño de aceite para evitar el sobrecalentamiento local.
- Finalizada esta operación, se regula la temperatura de la pasta a doscientos grados centígrados (200°C).
- Se presuriza la caldera con aire comprimido, el cual obliga al producto a circular hasta salir por unas pistolas especiales que poseen unas boquillas de salida donde se mezcla una nueva entrada de aire comprimido, pulverizando la pasta (spray), según un cono predeterminado debido a las alturas que recubren las boquillas.

| | | |
|--|---|------------------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO III |
| | | ARTICULO 700 |
| | | PAGINA 5 de 6 |

- El material debe usarse tan rápidamente como sea posible, procurando no mantenerlo en las condiciones de temperatura máxima un tiempo superior a cuatro (4) horas.

- Puesto que el material termoplástico es aplicado a alta temperatura, se obtiene normalmente un buen anclaje sobre superficies bituminosas, pero sobre superficies viejas o pulidas o sobre hormigón será obligatoria la utilización de un "backcoat". Asimismo no se aplicará a superficies sucias, húmedas o excesivamente frías, inferiores a diez grados centígrados (10°C), ni siquiera con "backcoat".

El espesor de las marcas no podrá, bajo ningún concepto, superar los cinco milímetros (5 mm). Cuando las marcas cubren una gran superficie en zonas de rodadura este espesor no será superior a tres milímetros (3 mm) y, además, se añadirán materiales pulverulentos de carácter abrasivo.

3.5.3 Cintas de empleo temporal

Una vez limpia la superficie de cualquier objeto suelto, y pulida ésta, se aplicará el adhesivo recomendado por el fabricante, con un sistema de pulverización y en la dosificación recomendada. Dejar secar el adhesivo, y proceder a aplicar la cinta, bien por procedimiento manual, bien con la máquina de aplicación de cintas.

Someter la cinta a presión con un rodillo apisonador que proporcione al menos una presión de 1.500 kg/cm². Durante esta operación evitar los giros del carro apisonador sobre la cinta, asegurarse que los bordes están firmemente adheridos, realizar esta operación al menos tres veces y abrir al tráfico tan pronto como la operación de presionado se ha concluido.

3.6 TIPOS DE MATERIALES A APLICAR

Se aplicarán pinturas convencionales o cintas adhesivas no retrilables, a todas aquellas marcas de color blanco que se realicen sobre la capa intermedia del firme. La primera pintura sobre la capa de rodadura definitiva se realizará también con pintura convencional. Asimismo, todas las marcas de color amarillo, a aplicar en zonas de detención prohibida, cualquiera que sea la capa bituminosa del firme de la nueva carretera y las de color anaranjado, a emplear en desvíos provisionales, se realizarán bien con este tipo de pinturas o con cintas adhesivas de cualquiera de los tipos descritos en el presente pliego.

Para la señalización de desvíos provisionales o cualquier otra marca vial horizontal no definitiva que deba ejecutarse sobre mezclas bituminosas drenantes, se utilizarán las marcas reflexivas adhesivas que se describen en el presente pliego.

En el momento que lo indique la Dirección de la Obra, dentro del período de garantía de las obras, se realizará un nuevo pintado de todas las marcas viales de color blanco, a base de pinturas termoplásticas, de aplicación en caliente.

4. CONTROL DE CALIDAD

Durante la ejecución de las obras de señalización, el Director de la Obra podrá exigir la toma de muestras de pintura, directamente de la pistola de la máquina. Las muestras serán de dos (2) botes de dos kilogramos (2 kg) cada uno, uno de los cuales se enviará al Laboratorio Oficial para que se realicen ensayos de identificación, reservándose el otro hasta la llegada de los resultados, para ensayo de contraste si fueran necesarios.

Igualmente, se procederá a la toma de muestras de pintura y microesferas de vidrio aplicadas sobre el pavimento, mediante la colocación de unas chapas metálicas de treinta por quince centímetros (30 x 15 cm) y un espesor entre uno y dos milímetros (1 a 2 mm) sobre la superficie de aquél, a lo largo de la línea. Estas chapas deberán estar limpias y secas y, una vez depositada la pintura y las microesferas, se dejarán secar durante media hora antes de recogerlas cuidadosamente y guardarlas en un paquete para envío al Laboratorio Oficial, para comprobar los rendimientos aplicados.

Se colocará una chapa cada cuarenta metros lineales (40 m) de marca longitudinal o transversal y cada diez metros cuadrados (10 m²) de cebrado o superficie pintada. Las chapas se marcarán con indicación de la carretera, obra, punto kilométrico y marca vial a la que corresponden.

El valor inicial de la retrorreflexión, medido entre cuarenta y ocho (48) y noventa y seis (96) horas después de la aplicación de la pintura, será, como mínimo, de trescientos (300) milicandelas por lux y metro cuadrado. El valor de la retrorreflexión, a los seis (6) meses de la aplicación de la pintura, será, como mínimo de ciento sesenta (160) milicandelas por lux y metro cuadrado. Estas medidas de la retrorreflexión se realizarán mediante un retrorrefleómetro digital.

SEÑALIZACION HORIZONTAL

SEÑALIZACION HORIZONTAL



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 700 |
| | | PAGINA | 6 de 6 |

El grado de deterioro de las marcas viales, evaluado mediante inspecciones visuales, a los seis (6) meses de la aplicación, no será superior al treinta por ciento (30%) en las líneas del eje o separación de carriles, ni al veinte por ciento (20%) en las líneas del borde de la calzada.

El resultado de la resistencia al deslizamiento no será menor de cuarenta y cinco (45) cuando la medida se realice sobre superficie mojada y por medio del péndulo tipo TRRL (Transport Road Reserch Laboratory).

Las marcas viales confeccionadas con cinta temporal (retirable o no) tendrán el nivel de calidad (evaluado según norma UNE 135/200-1) mínimo, durante su vida útil, que se especifica en la siguiente tabla:

| Tipo de cinta | Parámetro | | | Vida útil (meses) |
|---------------|----------------|------|------|-------------------|
| | R _L | β | (xy) | |
| Retirable | 225 | 0,20 | (*) | 45 |
| No retirable | 225 | 0,20 | (*) | 45 |

(*) Según tabla 1, para color amarillo en la norma UNE-UNEN 1436:2018

Estos valores se deben cumplir independientemente de la posición de la cinta en la calzada.

Si los resultados de los ensayos realizados antes y durante la ejecución de las obras no cumplieren los requisitos de este pliego, así como de la Normativa legal en él citada, las correspondientes partidas de materiales serán rechazadas y no se podrán aplicar. En el caso de que el Contratista hubiese procedido a pintar marcas viales con estos materiales, debe proceder al borrado de las mismas y, una vez aprobado el mismo por la Dirección de la Obra, volver a realizar la aplicación a su costa.

5. MEDICION Y ABONO

Las marcas longitudinales y transversales se medirán por metros lineales (m) realmente ejecutados, sin diferenciar si se trata de líneas continuas o discontinuas, siempre que se encuentren definidas en los Planos o hayan sido expresamente aprobadas por el Director de la Obra.

Las marcas se abonarán a los precios indicados en el Cuadro de Precios Nº 1, para los distintos anchos y según se trate de pintura convencional, termoplástica o marca reflexiva adhesiva.

Los cebrados a realizar en intersecciones se medirán por metros cuadrados (m²) realmente pintados, siempre que se encuentren definidos en los Planos o hayan sido expresamente aprobados por el Director de la Obra, los cuales se abonarán a los precios indicados en el Cuadro de Precios Nº 1, según se trate de pintura convencional, termoplástica o marca reflexiva adhesiva.

Las flechas e indicaciones de "stop", "ceda el paso" o cualquier otra se medirán por metros cuadrados (m²) realmente pintados, siempre que se encuentren definidas en los Planos o hayan sido expresamente aprobadas por el Director de la Obra, y se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº 1, según se trate de pintura convencional, termoplástica o marca reflexiva adhesiva.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 701 |
| | | PAGINA | 1 de 2 |

SEÑALIZACION VERTICAL

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se define como señalización vertical el conjunto de placas, debidamente sustentadas, que tienen por misión advertir, regular e informar a los usuarios en relación con la circulación o con los itinerarios.

Se excluyen de esta unidad de obra los pórticos, banderolas o postes elevados (para colocar carteles o señales a una altura superior a 5 m por encima de la rasante), que constituyen otra unidad de obra diferenciada.

Consta de dos elementos, las placas y los elementos de sustentación y andaje.

El alcance de las correspondientes unidades de obra incluye las siguientes actividades:

- El suministro de las correspondientes señales y placas completamente terminadas, incluyendo el estampado y todos los tratamientos de protección y reflexividad, así como todos los elementos auxiliares, su almacenamiento y conservación hasta el momento de su colocación.
- El replanteo de la ubicación de los diferentes elementos.
- La colocación de la señal o placa, incluyendo todos los elementos de sujeción, como tornillos, arandelas tuercas, etc.
- La limpieza y retirada de todos los elementos auxiliares y restos de obra.

2. MATERIALES

Los materiales a utilizar en señalización vertical se encuentran definidos en el Artículo 189 del presente Pliego.

Salvo indicación en contra por parte de la Dirección de la Obra, se utilizarán carteles formados por placas de acero perfilado, en lugar de utilizar placas de aluminio extrusionado.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

En cualquier caso, siempre que no se oponga a lo indicado en el presente Pliego o en los Planos, la ejecución de las marcas viales cumplirá lo indicado en el Artículo 701 del PG-3/75, salvo indicación expresa del Director de la Obra.

El almacenamiento y transporte de las señales se efectuará de forma que se evite el rayado y deterioro de las mismas. Se protegerán con elementos de plástico acolchado en el interior de cajas de cartón.

La situación de las señales indicadas en los Planos debe considerarse como indicativa, ajustándose la posición exacta, que habrá de ser aprobada por el Director de la Obra, a la vista de las condiciones de visibilidad.

En zonas donde no exista acera, la distancia entre el borde de la calzada y el borde de la señal más próxima será superior a un metro (1,00 m). En aquellos tramos dotados de acera, la distancia entre el borde de la calzada y el borde de la señal más próxima será superior a un metro superior a medio metro (0,5 m).

La altura de las señales entre el borde inferior de la placa y el nivel de borde de la calzada, será de dos metros (2,00 m) en autopistas, autovías y vías rápidas; un metro y ochenta centímetros (1,80 m) en la Red Básica; y un metro y cincuenta centímetros (1,50 m) en el resto de carreteras. En zonas urbanas, cuando las señales se sitúen sobre aceras o puedan ser tapadas por vehículos estacionados, se situarán a dos metros y veinte centímetros (2,20 m).

Los soportes de las señales y los carteles estarán empotrados en un dado de hormigón H-25 con las dimensiones indicadas en los Planos.

Cuando se aproveche una estructura elevada existente sobre la calzada para la colocación de los carteles, debe procurarse que éstos no rebasen el límite superior de la barandilla.

SEÑALIZACION HORIZONTAL

SEÑALIZACION VERTICAL



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emanau

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | | ARTÍCULO | 701 |
| | | | PÁGINA | 2 de 2 |

4. CONTROL DE CALIDAD

Las señales serán fabricadas por un fabricante que haya realizado ensayos y muestras aprobadas y contrastadas oficialmente por el M.O.P.T. en cuanto a resistencia al agua de lluvia y agua salina, humedad, intensidad luminosa, perfecta adherencia de los materiales, flexibilidad y duración.

En cualquier caso los materiales y tratamientos a emplear deberán cumplir con las condiciones de calidad exigidas en el correspondiente Artículo del presente Pliego.

El Director de la Obra podrá exigir en cualquier momento la presentación de los correspondientes certificados oficiales, así como la realización de cualquiera de los ensayos citados.

Una vez finalizada la instalación de las señales se procederá a efectuar una inspección y limpieza de cada una de ellas. Todos los daños a la pintura, galvanizado, placas, carteles, soportes o elementos de unión deberán corregirse y las señales deberán quedar en perfectas condiciones. Si cualquiera de los elementos componentes de las señales tuvieran arañazos, abolladuras o cualquier otro desperfecto, antes de o durante su emplazamiento, que pudiera considerarse inadmisibles, tendrá que cambiarse por otra en perfectas condiciones.

5. MEDICION Y ABONO

Las señales de circulación de código se medirán por unidades (ud) realmente colocadas en obra, siempre que se encuentren definidas en los Planos o hayan sido expresamente aprobadas por el Director de la Obra, abonándose de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº 1. Las excavaciones y rellenos, los elementos de sustentación, y sus respectivas cimentaciones con sus anclajes galvanizados se consideraran incluidos en el precio.

Las señales no normalizadas, carteles de preaviso, placas y flechas ya sean de dirección, confirmación, situación o de cualquier otro tipo se medirán por metro cuadrado (m²) realmente colocados en obra, siempre que se encuentren definidos en los Planos o hayan sido expresamente aprobados por el Director de la Obra, abonándose a los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº 1. Las excavaciones y rellenos, los elementos de sustentación, y sus respectivas cimentaciones con sus anclajes galvanizados se consideraran incluidos en el precio.

Las banderolas y pórticos, incluso cimentación y apoyos, se medirán y abonarán por unidades (ud) completas y acabadas realmente ejecutadas, a los correspondientes precios del Cuadro de Precios nº1. Los carteles de lamas que los acompañan se medirán por metros cuadrados (m2), realmente colocados.



| | | | | |
|--|--|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | | ARTÍCULO | 750 |
| | | | PÁGINA | 1 de 2 |

LUMINARIA LED IP-65/IP-66.

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende el suministro y montaje de una luminaria led IP-65- IP-66 en su correspondiente soporte a fijar sobre columna.

Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, su conexión al circuito correspondiente mediante caja de derivación con protección fusible. Correctamente instalado y conexionado a su circuito.

Serán de fabricación nacional de acuerdo a la legislación vigente sobre protección a la Industria Nacional, para lo que se presentará certificado del Ministerio de Industria y Energía.

Las luminarias se instalarán con la inclinación prevista en el proyecto, y de modo que su plano de simetría sea perpendicular al eje del principal elemento a iluminar. Se deberán evitar aberturas del haz luminoso muy grandes lateralmente, controlando su deslumbramiento y la luminancia propia de la luminaria.

Cumplirán básicamente el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, así como las especificaciones contenidas en la Norma UNE 60598.

2. MATERIALES

Las luminarias estarán constituidas por componentes y materiales que no produzcan, en caso de incendio, humos de carácter tóxico, tales como los productos halogenados.

Sus elementos o partes componentes metálicas no podrán desprenderse accidentalmente por efecto de vibraciones o golpes y, en caso de desprendimiento, no deberán caer sobre la vía pública con el fin de no provocar accidentes.

El cierre de las luminarias será de policarbonato prismático de alta seguridad o similar, es decir, no podrá, como consecuencia de su rotura accidental, producir fragmentos con aristas vivas ni con un peso superior a 2gr.

Todas las piezas componentes de la luminaria estarán convenientemente tratadas contra la corrosión y adecuadamente pintadas para su acabado final, de modo que la luminaria cumpla con las siguientes especificaciones:

Los materiales utilizados en las juntas de estanqueidad deberán resistir las sollicitaciones térmicas propias del funcionamiento, así como el posible ataque de sustancias agresivas, tales como los productos de combustión de hidrocarburos, SO2, CO2, etc. Al igual que el resto de la luminaria no deberán contener sustancias halógenas como inhibidores de la combustión.

Para evitar los problemas derivados del medio ambiente agresivo en que se encuentren, no deberán emplearse uniones de elementos metálicos susceptibles de provocar pares galvánicos. En caso de presentarse esta circunstancia, deberán preverse elementos intermedios capaces de eliminar dicho contacto físico directo.

2.1 CARACTERÍSTICAS LUMINOTÉCNICAS

Entendidos como mínimos de calidad, la luminaria satisfará al menos las siguientes características:

- Primeras marcas de calidad contrastada.
- Marcado CE Y Declaración de Conformidad.
- Potencia 35W /40leds.
- Flujo luminoso de la fuente de luz (4.000 Lm. (114 lm/W)
- Flujo luminoso total luminaria(3.000 Lm. (92 lm/W)
- IRC (80
- Temperatura de color de la lámpara: 4.000ºK
- Vida útil de la luminaria: 180F10 (65.000 horas a 25ºC
- Clase de aislamiento eléctrico: clase I. -Multidilido. -Mínimo 3 ópticas simétricas / 3 asimétricas. --Posibilidad de 3 tipos de acoplamiento (48/60/72) -Opción de colores. -Riesgo fotobiológico: EXENTO.
- Grado de protección del sistema óptico (IP-66. Protegido contra penetración de polvo y chorros de agua).
- Resistencia al vandalismo: IK10

| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | | 750 |
| | ARTÍCULO | | 2 de 2 |
| | PÁGINA | | |

- Equipo electrónico regulable y reprogramable.
- El plazo de garantía de los elementos componentes (LEDs, driver, carcasa exterior...) será de al menos 5 años.
- El acabado de pintura garantizará la resistencia a la corrosión, a la degradación por los ultravioletas y a la abrasión, al menos durante 10 años.

2.2. CARCASA

El diseño de la carcasa de la luminaria no permitirá la acumulación de suciedad u otros elementos del medio que puedan perjudicar su eficiencia, de forma que quede garantizado el funcionamiento sin requerir labores de conservación y limpieza distintas del mantenimiento.

Además, el diseño de la luminaria permitirá la reposición del sistema óptico y del dispositivo de control electrónico de manera independiente, de forma que el mantenimiento de los mismos no implique el cambio de la luminaria completa.

2.3. CIERRE DEL SISTEMA OPTICO

Para garantizar el adecuado grado de protección contra penetración de polvo y humedad, el sistema óptico, el control de temperatura, la fuente de alimentación, los tornillos de montaje y desmontaje de las placas que contengan la fuente de luz y el sistema de refrigeración principal de las mismas serán IP 66 según UNE 60598.

2.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONJUNTO

La resistencia mecánica al impacto de la luminaria será, como mínimo, IK 07.

La luminaria dispondrá de sistema de conexión eléctrica montable y desmontable que facilite la instalación y mantenimiento. Este sistema no comprometerá el grado de estanqueidad, el aislamiento eléctrico ni dañará el cable de instalación eléctrico

Se deberán poder reemplazar en conjunto y por separado los circuitos eléctricos de las placas que contengan la fuente de luz, el sistema óptico y el sistema de refrigeración principal mediante tornillos de montaje y desmontaje.

Se deberá poder reemplazar la fuente de alimentación mediante tornillos de montaje y desmontaje

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

El trabajo se realizará en jornada diurna. Incluirá el montaje, fijación y conexión de la luminaria y su caja de derivación al circuito correspondiente.

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se describen a continuación.

El adjudicatario pondrá en conocimiento de la Dirección Facultativa de la obra los acopios de materiales, para comprobar que éste corresponde al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las Prescripciones Técnicas correspondientes.

Los ensayos y pruebas necesarias para comprobar la calidad de los materiales se realizarán a cargo del contratista, siendo encomendados a un laboratorio oficial acordado previamente por la Dirección Facultativa. Se tomará una muestra del material considerado, y si los resultados no cumplen las condiciones exigidas, se tomará el 5 % del total de unidades que se prevé instalar, rechazándose si no se ajustasen todas las unidades a las condiciones exigidas.

Serán rechazadas las luminarias que den lugar a factores de uniformidad inferiores a los previstos en el proyecto. Si el nivel medio obtenido al hacer la medida de la iluminación fuese inferior al que figure en el proyecto, se deberá rechazar las luminarias o bien las lámparas o sus reactancias, según la causa sea achacable a una mala distribución de la luz por las luminarias o bien a que las lámparas utilizadas emiten un flujo luminoso inferior al previsto en el proyecto.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará según el Cuadro de Precios Nº 1 por unidad (ud) correctamente ejecutada y completamente terminada una vez comprobado su funcionamiento.

LUMINARIA LED

| | | | |
|--|--|--|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | | 756 |
| | ARTÍCULO | | 1 de 5 |
| | PÁGINA | | |

COLUMNA O BACULO TRONCOCONICO EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Esta unidad de obra comprende la completa ejecución de la cimentación, así como el suministro, izado, colocación de columna en la ciudad cimentación, nivelación y la fijación definitiva a los pernos de la misma. En caso de situarse sobre puente de hormigón que no permita dicha cimentación, se dispondrá la sujeción mediante los elementos adecuados para que la columna pueda soportar permanentemente y sin peligro para la instalación ni el usuario, los esfuerzos a que puede verse sometida.

Los báculos y columnas para el alumbrado cumplirán las condiciones indicadas en la siguiente normativa:

- Reales Decretos 5428/2020 de 26 de mayo y 401/1.989 de 14 de Abril de 1.989, así como el Real decreto 542/2020 de 26 de mayo, por la que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los candelabros metálicos (báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico) y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía, B.O.E. nº 21 de 24-01-86.
- Corrección de errores del Real Decreto 2.642/1.985 de 18 de Diciembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los candelabros metálicos (báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico) y su homologación por este Departamento, B.O.E. nº 67 de 19-03-86.
- Real Decreto 2.531/1985 de 18 de Diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de recubrimientos galvanizados en caliente sobre productos, piezas y artículos diversos contruidos o fabricados con acero u otros materiales féreos y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.
- Norma EN 40 sobre candelabros del Comité Europeo de Normalización.

2. MATERIALES

La cimentación se realizará a base de hormigón tipo HM-20, llevará un tubo de PVC para conectar el interior de la columna con la arqueta de derivación y acometida.

La columna será de acero galvanizado en caliente. Contendrá todos los elementos necesarios para su sujeción a la cimentación.

Se incluye todo el pequeño material necesario para la realización completa de la unidad. En caso de sujeción a puente o voladizo, se incluirá el sistema de sujeción apropiado.

Se empleará acero de calidad mínima A-360, grado B según norma UNE EN 10025-1:2006 primera parte.

El espesor mínimo de la pared del candelabro en función del diámetro de la sección será el recogido en la tabla siguiente, con una tolerancia de -10 %.

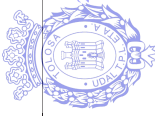
| Diámetro en mm | Espesor mínimo en mm |
|----------------|----------------------|
| < 140 | 2,50 |
| 140 < d < 200 | 3,00 |
| > 200 | 4,00 |

La conicidad, variación porcentual de la sección transversal a lo largo de la directriz del candelabro, deberá ser del 12,5 %, con una tolerancia de ± 1%.

2.1. PROTECCION DE SUPERFICIE

Para la protección contra la corrosión se pueden dividir éstos en tres zonas en las que se contemplarán distintos tipos de protección:

ZONA A: Superficie exterior del candelabro desde la punta hasta una altura de 0,25 m por encima del suelo o, caso de candelabros con placa de asiento, toda la superficie exterior.



| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 756 |
| | PAGINA | | 2 de 5 |

ZONA B: Superficie exterior de la parte empotrada en el suelo hasta una altura de 0,25 m por encima del suelo.

ZONA C: Superficie interior del candelabro.

Los procedimientos válidos a seguir para protección contra la corrosión en candelabros de acero son los siguientes, no indicando el orden de enumeración un orden de preferencia.

- a) Galvanizado en caliente

El galvanizado en caliente de las zonas A, B y C deberá estar de acuerdo para todos los espesores con los preceptuado en el Real Decreto 2531/1985, de 18 de Diciembre. El peso mínimo del revestimiento de zinc no habrá de ser inferior a 450 g/m² con un espesor mínimo de 65 µ m. Todas las superficies serán lisas y homogéneas, sin presentar imperfecciones, manchas, bultos o ampollas, siendo las aristas de trazado regular. Este tipo de revestimiento no requiere protección suplementaria alguna.
- b) Pulverización térmica con metales y pintura

La preparación de la zona A y B a metalizar se llevará a cabo mediante chorreado de arena del grado Sa 2 ½ de la norma sueca. El revestimiento de zinc o aluminio deberá tener un espesor mínimo de 80 µ m.

Posteriormente habrá de aplicarse, según las zonas:

ZONA A: Una capa de imprimación (con pigmento anti-corrosión) no obligatorio.

ZONA B: Una capa de imprimación (con pigmento anti-corrosión) o una capa de alquitrán o betún.

ZONA C: Una capa de alquitrán o betún.
- c) Fosfatización y pintura

Sobre las tres zonas, el decapado se efectuará hasta quitar completamente la calamina y la fosfatación se realizará hasta obtener una capa continua de fosfato. 24 horas después habrá de aplicarse:

ZONA A: Una capa de imprimación (con pigmento anti-corrosión).

ZONA B: Una capa de imprimación (con pigmento anti-corrosión) y/o una capa de alquitrán o betún).

ZONA C: Una capa de alquitrán.
- d) Pintura

La preparación de la superficie de las zonas A y B a revestir se efectuará mediante chorro de arena del grado Sa 2 ½ de la norma sueca S15 05 5900. Luego, según la zona, se tiene:

ZONA A: Una capa de imprimación (con pigmento anti-corrosión) y/o una capa de alquitrán.

ZONA B: Una capa de imprimación (con pigmento anti-corrosión) y/o una capa de alquitrán.

ZONA C: Una capa de alquitrán.

2.2 COMPARTIMENTOS ELECTRICOS Y CONDUCCIONES DE CABLES

El fuste irá provisto de una puerta de registro a una altura mínima de 300 mm del suelo, en el caso de báculos de 4 m de altura y la recogida en los cuadros de dimensiones en las demás. Irá provisto de un mecanismo de cierre normalizado de forma que no pueda ser abierta por una persona no autorizada. Conferirá un grado de protección IP 33. El compartimento estará provisto de un dispositivo de fijación de los equipos eléctricos. Cuando se utilice tablero éste habrá de ser impuscescible y prácticamente no higroscópico.

Las conducciones de cable entre la entrada de los cables y el comportamiento eléctrico, tendrán un diámetro mínimo de 50 mm, siendo lisas y exentas de obstrucciones. No presentarán ángulos, anistas, rebabas u otros elementos cortantes.

COLUMNA O BACULO TRONCOCONICO EN CHIAPA DE ACERO GALVANIZADO

| | | | |
|--|---|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 756 |
| | PAGINA | | 3 de 5 |

El borne de puesta a tierra será resistente a la corrosión, fácilmente accesible y tendrá superficies correctas de contacto para la fijación de un conductor de puesta a tierra.

Todas las partes metálicas expuestas del candelabro estarán en contacto eléctrico con el borne de puesta a tierra. Si la parte fija de este borne es un perno, no será de dimensiones inferiores a M8. El borne de tierra se marcará de forma visible y durable con el símbolo de tierra.

2.3 CRUCETAS RECTAS

Recibirán este nombre los elementos de sustentación de dos (2), tres (3) ó cuatro (4) luminarias en columnas.

La chapa de acero, soldadura y galvanizado, cumplirán las mismas prescripciones que las indicadas para el caso de las columnas.

Posteriormente, si así lo exige el proyecto, se procederá al pintado de las mismas.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Una vez ejecutada la excavación, se procederá a la ejecución de la cimentación con los correspondientes tubos de PVC embobidos.

Previamente se pasará una terraja a la rosca de los pernos de la cimentación y se comprobará el correcto estado de los mismos.

Se realizará el encofrado y la cimentación y el posterior desencofrado.

Se presentarán las columnas, comprobándose la exactitud de su altura, posición correcta y vertical.

Si fuera preciso poner cuñas o calzos para la nivelación de la columna, éstas deberán ser necesariamente de chapa, prohibiéndose toda otra clase de material.

La sujeción definitiva se hará con arandelas, tuerca y contratuerca.

Por último, se rellenará todos los huecos que queden entre la base de la columna y la cimentación y se aplicará a las tuercas y extremo de los pernos una protección anticorrosiva.

Si la Dirección de Obra lo considera adecuado se recubrirá la base de la columna con hormigón como medio de protección anticorrosión.

El izado y colocación de los candelabros se efectuará de modo que queden perfectamente aplomados en todas las direcciones.

Las luminarias se instalarán con la inclinación prevista, siendo su plano de simetría perpendicular al de la calzada. Una vez fijada la luminaria, ésta quedará rígidamente sujeta al brazo, de modo que no pueda girar u oscilar con respecto al mismo.

El extremo del báculo presentará una inclinación coincidente con el ángulo de montaje de la luminaria. En su parte interior, llevará soldado a modo de marguito de adaptación, un tubo de longitud y diámetro adecuados a la luminaria a instalar.

Los candelabros se sustentarán mediante empotramiento, placa de base o placa de asiento. Los sistemas de empotramiento y placa de base se ajustarán a lo prescrito en la norma UNEEN-40-2:2006.

Las dimensiones y características de la placa de asiento vienen definidas en cada caso en los cuadros de dimensiones de los distintos tipos de candelabros. Las dimensiones mínimas de los pernos de sujeción embobidos en la cimentación serán, según la altura:

| | |
|-------------|------|
| h (m) | d |
| 5 | M 18 |
| 5 < h ≤ 12 | M 24 |
| 12 < h ≤ 20 | M 27 |

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 756 |
| | | PAGINA | 4 de 5 |

Debiendo corroborarse por cálculo en cada caso, teniendo presentes los esfuerzos y momentos a soportar por báculos y columnas. De forma independiente al sistema de Sustentación, habrá de preverse el correcto paso de cables para alimentación a la luminaria.

4. CONTROL DE CALIDAD

En el cálculo de los báculos y columnas se habrán tenido en cuenta las siguientes fuerzas actuantes así como los momentos citados a continuación:

- Fuerza horizontal sobre cualquier elemento de la parte vertical de la columna.
- Fuerza horizontal sobre cualquier elemento del brazo que se separa de la columna.
- Fuerza sobre la luminaria.
- Fuerzas engendradas por los propios pesos.
- Momentos de flexión que actúan sobre la columna y sobre el brazo.
- Momentos de torsión que actúan sobre la columna del candelabro bajo el efecto de las cargas debidas al viento.

En base a esto, los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este artículo, entre otros, se describen a continuación:

4.1 ENSAYOS DE RESISTENCIA MECANICA

Los ensayos de resistencia mecánica se realizarán con el poste o báculo instalado en las condiciones normalmente previstas.

4.1.1 Resistencia a las cargas verticales

Se suspenderá del extremo del brazo un peso análogo a la carga del ensayo, según la siguiente tabla:

| PESO DE LA LUMINARIA KG | CARGA VERTICAL KG |
|-------------------------|-------------------|
| 1 | 5 |
| 2 | 6 |
| 3 | 8 |
| 4 | 10 |
| 5 | 11 |
| 6 | 13 |
| 8 | 15 |
| 10 | 18 |
| 12 | 21 |
| 14 | 24 |

4.1.2 Resistencia a los esfuerzos horizontales

Para realizar este ensayo, se propone una determinada configuración aplicando la fuerza horizontal señalada en la tabla adjunta.

| ALTURA UTIL DEL POSTE O BACULO H (M) | FUERZA HORIZONTAL F (KG) | ALTURA DE APLICACION HA (M) |
|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 6 | 80 | 3 |
| 7 | 80 | 4 |
| 8 | 110 | 4 |
| 9 | 110 | 5 |
| 10 | 110 | 6 |

4.1.3 Resistencia al choque de "cuerpos duros"

COLUMNA O BACULO TRONCOCONICO EN CHIAPA DE ACERO GALVANIZADO

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 756 |
| | | PAGINA | 5 de 5 |

El ensayo se realizará golpeando normalmente la superficie del elemento que se prueba con una bola de acero 1 kg (diámetro 6,25 cm), sometida a un movimiento pendular de radio igual a 1 m. La altura de caída, es decir, la distancia vertical entre el punto donde la bola es soltada sin velocidad inicial y el punto de impacto, será de 0,40 m.

4.1.4 Resistencia al choque de "cuerpos blandos"

Los choques se realizarán mediante un saco de forma semiesférica de 40 cm de diámetro en su parte inferior y cónico de 40 cm de altura su parte superior relleno de arena de río silico-calcareo de granulometría 0-5 mm y de densidad aparente en estado seco, próxima a 1,55 ó 1,60. La arena estará seca en el momento de realizarse el ensayo, con el fin de que conserve sus características, especialmente su "fluidéz".

La masa del saco de arena será de 50 kilos, y para producir el choque se someterá a un movimiento pendular, siendo la altura de caída 1,20 metros.

4.2 ENSAYO DE RESISTENCIA A LA CORROSION

El ensayo se efectuará sobre la superficie del báculo o poste.

La superficie a ensayar se desengrasará cuidadosamente y a continuación se lavará con agua destilada y se secará bien con algodón limpio. Cuando el ensayo se realice sobre muestras, después de desengrasadas, se introducirán durante diez minutos en una estufa a 100°C. Una vez enfriadas las muestras, se cubrirán con parafinas las partes seccionadas.

Se prepara una mezcla de tres partes de disolución centinormal de ferriduro potásico y de una parte de disolución centinormal de persulfato amónico.

Las muestras se sumergirán enseguida en la mezcla, o bien se aplicará un papel poroso, previamente empapado en la misma, sobre la superficie del soporte, en el caso de ensayar ésta directamente. Después de diez minutos de inmersión o aplicación, se sacará la muestra manteniéndola vertical o se quitará el papel.

Es admisible la presencia de manchas de color azul de un diámetro máximo de 1,5 mm, y cuyo número no será superior a 2 por cm².

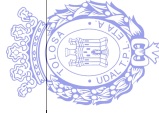
5. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá y abonará por unidad (ud) completamente acabada y correctamente ejecutada, realmente colocada, incluyendo la cimentación o el sistema de fijación adecuado a puente o voladizo, según el Cuadro de Precios Nº 1, bien para suministro y montaje, bien para desmontaje y traslado.

En los casos de sólo montaje, si existe ya cimentación o sistema de fijación, a la medición se le aplicará un coeficiente reductor de 0,30.

Queda incluido en el precio el transporte del báculo o columna desde el lugar de almacenamiento o acopio, pudiendo estar éste fuera de la zona de obra, en cualquier instalación de la propiedad.

En el caso de desmontaje se entiende incluido el transporte del báculo o columna desde el punto de origen hasta el lugar que indique el Director de las Obras, el acopio, almacenaje y conservación de las mismas hasta su posterior reutilización o almacenamiento definitivo. El punto de acopio podrá estar localizado dentro o fuera de la zona de obra.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 761 |
| | | PAGINA | 1 de 3 |

CABLE DE COBRE TIPO DN CLASE 5**1. DEFINICION Y ALCANCE**

La presente unidad comprende el suministro, tendido y conexionado de cable de cobre, de denominación DN-0,6/1 kV clase 5 y con cubierta de neopreno y aislamiento de EPR. Cumplirán las Normas UNE 20.003, UNE 21.022, UNE 21.064 y UNE 21.123.

Incluye el tendido por canalización, tubo, pared, zanja o tendido aéreo, el conexionado y encintado a las bornas de paso correspondientes y de aparatos o aparellaje, así como los empalmes en columnas y acometidas. Numerado e identificado. Agrupado mediante bridas de poliámmida según circuitos.

2. MATERIALES

Se utilizará cable DN-0,6/1 kV clase 5 con cubierta de neopreno y aislamiento de EPR, de Cu, se incluirá pequeño material de sujeción, así como otro tipo de pequeño material (cinta, conectores, bridas de poliámmida, etiquetas de identificación, etc.). Conformarán una agrupación de alambres de clase 5.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Las obras serán ejecutadas durante el día. Se tenderán los cables y, posteriormente, serán conexionados en sus bornas y agrupados, numerados e identificados por fases y circuitos independientes mediante bridas de poliámmida y etiquetas.

Todos los cables deberán ser cuidadosamente examinados antes de tenderlos para comprobar si existe algún defecto visible en cuyo caso se desechará la parte afectada. Igualmente se desecharán los cables que presenten señales de haber sido usados con anterioridad.

3.1 TENDIDO DE CABLES

El tendido de cables se realizará con sumo cuidado, evitando la formación de cocas, torceduras y entrecruzamiento, así como los roces perjudiciales y las tracciones exageradas.

Los cables dispondrán del radio de curvatura adecuado para sus características técnicas (por ser de material plástico será 6 veces su diámetro). Se cuidará que no penetre la humedad.

Se procurará no realizar el tendido, cuando la temperatura ambiente sea inferior a 0°C. Cuando sea necesario efectuar el tendido de estas condiciones, se tomarán precauciones especiales.

A lo largo del tendido se dispondrán abrazaderas, con fácil identificación para indicar la función y características del cable que sustentan.

3.2 EMPALMES Y CONEXIONES

Las derivaciones se efectuarán siempre en el interior de los báculos o columnas. En su registro se instalará una placa con bornas y fusibles debidamente calibrados para el consumo a proteger.

Así mismo, todos los cambios de sección o empalmes que sea preciso realizar en las líneas, se efectuarán en el interior de los báculos o columnas, incorporando fusibles calibrados para las líneas de menor sección.

Las acometidas a los puntos de luz no sufrirán deterioro o aplastamiento en su paso por el interior del báculo o columna. La parte roscada del portalám para ser conectará al conductor con menor tensión respecto a tierra.

El número de empalmes será reducido al mínimo.

Las placas de derivación serán de material aislante, incorporado uno o dos portafusibles giratorios de cartucho y bornas de derivación de las líneas de distribución y mando. Las utilizadas para cambio de sección del conductor llevarán instalados tres portafusibles giratorios de cartucho para proteger el cambio de sección de la línea principal.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 761 |
| | | PAGINA | 2 de 3 |

Las bornas suministradas serán de primera calidad, y dimensiones adecuadas a la sección del conductor principal.

Los fusibles serán de primera calidad, debidamente calibrados para la derivación a proteger. Irán incorporados en elementos portátiles giratorios, que garanticen la instalación contra las vibraciones normales de la calzada.

El aislamiento del cable para realizar las derivaciones y empalmes debe estar en contacto el mínimo tiempo posible con el aire, por lo que se encintarán los extremos de la línea del tal forma que se evite la entrada de humedad.

3.3 DIMENSIONAMIENTO

El dimensionamiento de las secciones de los conductores (todos unipolares) será determinado de forma que la caída de tensión con respecto al origen de la instalación sea siempre inferior al 3 % de la tensión nominal, y que la densidad de corriente de cada conductor cumpla las Prescripciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión en su instrucción MI-BT-017.

La sección será función de la potencia a instalar, de la tensión nominal entre fases, de la longitud de línea, de la caída de tensión y del factor de potencia resultante. No obstante, para efectos de simplificación, se considerará que la potencia a contemplar en voltiamperios sea como mínimo el valor correspondiente a multiplicar 1,8 por la potencia en vatios de las lámparas instaladas. En general, en circuitos de gran longitud, se diseñarán éstos en forma telescópica.

La sección mínima admisible de los conductores será acorde a lo señalado en la instrucción Complementaria MI-BT-009.

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se describen a continuación.

El aislamiento de los cables, será una mezcla a base de polímero sintético "etileno-propileno" y cumplirá las siguientes características mecánicas:

Características iniciales

- Resistencia mínima a la rotura: 4,2 kg/cm²
- Alargamiento mínimo a la rotura: 200 %
- Alargamiento permanente máximo: 25 %

Después de un envejecimiento en estufa de aire caliente durante 168 h y a una temperatura de 135°C:

- Resistencia a la rotura: superior al 70% del valor inicial.
- Alargamiento a la rotura: superior al 70% del valor inicial.

Después de envejecimiento en bomba de aire a 5,6 kg/cm² durante 40 h y una temperatura de 127°C:

- Resistencia a la rotura: superior al 70% del valor inicial.
- Alargamiento a la rotura: superior al 70% del valor inicial.

La cubierta protectora de los cables estará constituida por mezclas de neopreno, siendo sus características mecánicas:

Iniciales:

- Resistencia mínima a la rotura: 1,27 kg/cm²
- Alargamiento a la rotura: 200%

Después de envejecimiento en estufa de aire caliente durante 168 h a 70°C:

- Resistencia a la rotura > 85 % del valor inicial.
- Alargamiento a la rotura > 85 % del valor inicial.

Después de una inmersión en aceite durante 18 h a una temperatura de 120°C:

Resistencia a la rotura > 75 % del valor inicial.

CABLE DE COBRE TIPO DN CLASE 5

CABLE DE COBRE TIPO DN CLASE 5



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 761 |
| | | PAGINA | 3 de 3 |

- Alargamiento a la rotura > 75 % del valor inicial.

Los conductores de alimentación a los puntos de luz, que van por el interior de los soportes, serán aptos para trabajar en régimen permanente a temperatura ambiente de 75°C. Estarán sustentados mecánicamente en la parte superior del soporte o en la luminaria, no admitiéndose que cuelguen libremente del portalámparas.

El cable en su combustión no deberá desprender concentración tóxica de gases, con reducida emisión de:

- Halógenos.
- Acido clorhídrico.
- Acido fluorhídrico.
- Acido bromhídrico.
- Oxidos nitrosos.
- Dióxido de carbono.
- Monóxido de carbono.
- Acido cianhídrico.
- Acido sulfhídrico.
- Anhídrido sulfuroso.

Habrà de calificar de reducida la emisi3n de gases t3xicos segùn la norma UNE 21147 en correspondencia con la publicaci3n CEI 754-1, o de acuerdo a lo indicado por la "American Conference of Gubernamental Industrial Hygienists" en lo referente a la concentraci3n admisible de gas en el aire en atm3sfemas de trabajo, segùn el caso.

Los niveles de corrosividad de los gases desprendidos por un cable en combusti3n se basarán en métodos visuales, eléctricos y químicos y habrán de ser catalogados de reducidos o nulos segùn la norma UNE 21147. En locales de pública concurrencia se exigirá, así mismo la no opacidad de los humos desprendidos.

5. MEDICI3N Y ABONO

Se abonará por metro lineal (m) de cable realmente instalado medido en planta sobre plano, sin curvas y se abonará de acuerdo con el Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 764 |
| | | PAGINA | 1 de 2 |

CABLE DE COBRE TIPO VV – RV, CLASE 2

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende el suministro, tendido y conexionado de cable de cobre, de denominaci3n VV-06/1 kV clase 2 y con cubierta y aislamiento de PVC, o RV-06/1kV. Cumplirán las Normas UNE 20.003, UNE 21.002, UNE 21.064 y UNE 21.123.

Incluye el tendido por canalizaci3n, tubo, pared o zanja, el conexionado y encintado a las bornas de paso correspondientes y de aparatos o aparellaje, así como los empalmes en columnas y acometidas. Numerado e identificado. Agrupado mediante bridas de poliámmida segùn circuitos.

2. MATERIALES

Se utilizará cable VV-06/1 kV clase 2 con cubierta y aislamiento de PVC, de Cu, se incluirá pequeño material de sujeci3n, así como otro tipo de pequeño material (cinta, conectores, bridas de poliámmida, etiquetas de identificaci3n, etc.). Conformarán una agrupaci3n de alambres de clase 2.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Las obras serán ejecutadas durante el día. Se tenderán los cables y, posteriormente, serán conexionados en sus bornas y agrupados, numerados e identificados por fases y circuitos independientes mediante bridas de poliámmida y etiquetas.

Todos los cables deberán ser cuidadosamente examinados antes de tenderlos par comprobar si existe algùn defecto visible en cuyo caso se desechará la parte afectada. Igualmente se desecharán los cables que presenten seales de haber sido usados con anterioridad.

3.1 TENDIDO DE CABLES

El tendido de cables se realizará con sumo cuidado, evitando la formaci3n de cocas, torceduras y entrecruzamiento, así como los roces perjudiciales y las tracciones exageradas.

Los cables dispondrán del radio de curvatura adecuado para sus características técnicas (por ser de material plástico será 6 veces su diámetro). Se cuidará que no penetre la humedad.

Se procurará no realizar el tendido, cuando la temperatura ambiente sea inferior a 0°C. Cuando sea necesario efectuar el tendido en estas condiciones, se tomarán precauciones especiales.

A lo largo del tendido se dispondrán abrazaderas, con fácil identificaci3n para indicar la funci3n y características del cable que sustentan.

3.2 EMPALMES Y CONEXIONES

Las derivaciones se efectuarán siempre en el interior de los báculos o columnas. En su registro se instalará una placa con bornas, y fusibles debidamente calibrados para el consumo a proteger.

Así mismo, todos los cambios de secci3n o empalmes que sea preciso realizar en las líneas, se efectuarán en el interior de los báculos o columnas, incorporando fusibles calibrados para las líneas de menor secci3n.

Las acometidas a los puntos de luz no sufrirán deterioro o aplastamiento en su paso por el interior del báculo o columna. La parte roscada del portalámparas se conectará al conductor con menor tensi3n respecto a tierra.

El número de empalmes será reducido al mínimo.

Las placas de derivaci3n serán de material aislante, incorporando uno o dos portafusibles giratorios de cartucho y bornas de derivaci3n de las líneas de distribuci3n y mando. Las utilizadas para cambio de secci3n del conductor llevarán instalados tres portafusibles giratorios de cartucho para proteger el cambio de secci3n de la línea principal.

Las bornas suministradas serán de primera calidad y dimensiones adecuadas a la secci3n del conductor principal.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 764 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

Los fusibles serán de primera calidad, debidamente calibrados para la derivación a proteger. Irán incorporados en elementos portátiles giratorios, que garanticen la instalación contra las vibraciones normales de la calzada.

El aislamiento del cable para realizar las derivaciones y empalmes debe estar en contacto el mínimo tiempo posible con el aire, por lo que se encitarán los extremos de la línea de tal forma que se evite la entrada de humedad.

3.3 DIMENSIONAMIENTO

El dimensionamiento de las secciones de los conductores (todos unipolares) será determinado de forma que la caída de tensión con respecto al origen de la instalación sea siempre inferior al 3 % de la tensión nominal, y que la densidad de corriente de cada conductor cumpla las Prescripciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión en su instrucción MI-BT-017.

La sección será función de la potencia a instalar, de la tensión nominal entre fases, de la longitud de línea, de la caída de tensión y del factor de potencia resultante. No obstante, para efectos de simplificación, se considerará que la potencia a contemplar en voltiamperios sea como mínimo el valor correspondiente a multiplicar 1,8 por la potencia en vatios de las lámparas instaladas. En general, en circuitos de gran longitud, se diseñarán éstos en forma telescópica.

La sección mínima admisible de los conductores será acorde a lo señalado en la instrucción Complementaria MI-BT-009.

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se enumeran a continuación.

- Medida de la resistencia óhmica de los conductores.
- Ensayo de tensión.
- Medida de la resistencia de aislamiento.
- Ensayo de envejecimiento.
- Ensayo de propagación a la llama.
- Ensayo de resistencia a la humedad.
- Ensayo de tensión a impulsos.
- Ensayo de la tg δ .
- Prueba de características químicas.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por metro lineal (m) de cable realmente instalado medido en planta sobre plano, sin curvas y se abonará de acuerdo con el Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 767 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

TUBERIA DE P.V.C. O DE P.E. CORRUGADO FLEXIBLE

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende el suministro y montaje de tubo de PVC o PE desde arquetas de derivación o centros de mando hasta arquetas de derivación. Irán tendidos sobre zanja previamente ejecutada o embebidos en pared o muro.

En esta partida se incluye el material necesario de fijación.

2. MATERIALES

Será tubo de PVC o PE corrugado flexible y de espesor normalizado.

Resto de pequeño material para fijación, uniones, etc.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Partiendo de las correspondientes arquetas de derivación o centros de mando, se dispondrá tendido en zanja hasta llegar a la siguiente arqueta de derivación de la base de la correspondiente columna, o elemento a conectar. Irán colocados de forma estable y con una separación de los extremos de la zanja de 0,1 m.

Los tubos descansarán sobre suelo ya preparado, a una profundidad mínima de 0,40 m.

También se podrán disponer embebidos en pared o muro.

Todos los tubos deberán ser cuidadosamente examinados antes de su instalación, comprobando si presentan algún defecto visible, en cuyo caso se desechará la parte afectada. Igualmente se rechazarán los tubos que presenten señales de haber sido utilizados con anterioridad.

4. MEDICION Y ABONO

Se abonará esta unidad por metro lineal (m) de tubería realmente instalada y completa y según el Cuadro de Precios Nº 1.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 772 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

ZANJA PARA CANALIZACION ELÉCTRICA

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad de obra comprende la ejecución de la zanja para canalización subterránea para la conducción del cableado objeto del presente Proyecto, para lo que se emplearán tubos de PVC, TPC u otro material. La generatriz superior de estos debe quedar a una profundidad mínima de 0,40 m.

- Incluye:
- Replanteo de la conducción.
 - Serrado y/o corte del pavimento existente.
 - Ejecución de la zanja con transporte de sobranes a vertedero.
 - Cama de asiento de las conducciones.
 - Refuerzo con hormigón en cruce de calzada.
 - Relleno y compactación con arena caliza hasta 20 cm por encima de la generatriz superior de los tubos.
 - Relleno y compactación con material seleccionado del resto de la zanja o hasta cota de reposición del firme.
 - Reposición del firme existente, a base de solera de hormigón de quince centímetros (15 cm) HM-20 y embaldosado en aceras o de veinte centímetros (20 cm) de HM-20 y seis (6 cm) de S-12 en calzadas incluso riego de adherencia.
 - Extensión de tierra vegetal en zonas no urbanizadas.

2. MATERIALES

La zanja contendrá tubos de PVC, TPC, u otro material no objeto de esta unidad. Estos tubos reposarán sobre suelo nivelado que se rellenará posteriormente con hormigón, tierra o arena caliza apisonada con tongadas de 0,20 m.

El hormigón en refuerzos y solera será HM-20 y cumplirá lo especificado en el presente pliego.

Las mezclas bituminosas y riego se ejecutarán según lo dispuesto en los art. 531 y 542.

Se utilizarán los materiales y herramientas necesarios para la realización de la zanja según planos así como el posterior relleno de ésta una vez tendida la tubería.

Los rellenos se ejecutarán con material seleccionado procedente de cantera o de la propia obra.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Se ejecutará una zanja de profundidad mínima 0,5 m y anchura mínima 0,4 m. Estas cotas variarán en función del número de tubos a tender en la zanja y otras necesidades de obra.

Una vez efectuado el correspondiente movimiento de tierras se realizará el nivelado del suelo a lo largo de toda la zanja. Posteriormente, se tenderá la cama de asiento y los tubos colocados de forma estable y con una separación de los extremos de la zanja de 0,1 m y a una profundidad mínima de 0,40 m respecto a la generatriz superior de los tubos. (El tendido de tubos no es objeto de esta unidad).

A continuación, se rellenará con hormigón o arena caliza apisonada hasta de 0,20 m por encima de la generatriz.

Se incluye también el transporte de escombros y excedente a vertedero, así como las reposiciones de aceras y pavimentos en la forma descrita en las unidades correspondientes del presente pliego. O la extensión de tierra vegetal en zonas no urbanizadas.

ZANJA PARA CANALIZACION FUERA DE ACERA DE NUEVA CONSTRUCCION



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 772 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se describen en e el Presente Pliego.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por metro lineal (m) de zanja completa y correctamente terminada y según el Cuadro de Precios Nº 1, en función del número de tubos a aljar, pero independientemente de la profundidad que se haya tenido que ejecutar por la necesidad de realizar algún cruce con algún otro servicio, o los pavimentos a restituir, o los tipos de materiales encontrados al ejecutar la zanja así como los elementos de sostenimiento y agotamiento necesarios para su ejecución.

ZANJA PARA CANALIZACION FUERA DE ACERA DE NUEVA CONSTRUCCION

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 778 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

ARQUETA REGISTRABLE PARA CANALIZACIÓN ELÉCTRICA

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende la realización de arquetas registrables in situ para la derivación, acometida o cruce de calzada, así como las arquetas modulares prefabricadas para servicios de telefonía y suministro eléctrico.

Las arquetas modulares respetarán al menos las dimensiones mínimas designadas por la compañía suministradora del servicio que se reponga en cada caso.

La unidad incluye:

- Excavación.
- Ejecución de la arqueta incluida cama de asiento, encofrados, pasamuros, armaduras, hormigón, puesta en obra, tapas, etc.
- La colocación de los módulos en caso de arquetas prefabricadas.
- Relleno de trasdós con material seleccionado, en el caso de arquetas prefabricadas u hormigonadas a dos caras.
- Reposición de soleras y pavimentos afectados con la excavación.

2. MATERIALES

El marco y la tapa cuadrada serán de fundición reforzada que cerrará la arqueta.

Incluye el taponado de los tubos. Los utilizados, mediante cuerda encebada que rodee el mazo de cables y tapón exterior con pasta aglutinante. Los tubos de reserva se taponarán con cemento.

Se considera todo el material auxiliar necesario para la correcta realización de la arqueta y su perfecto acabado.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

ARQUETAS IN SITU

La ejecución del pozo y su posterior relleno se ejecutará de acuerdo con lo especificado en los artículos 321 y 332 del presente pliego.

Se realizará con los medios adecuados asegurando la firmeza de la construcción. Se raseará interiormente una vez recibidos los tubos y en su parte superior se recibirá el marco de fundición con masa de manera que quede firmemente fijada.

La ejecución del hormigonado, encofrado y armado se ejecutará según lo dispuesto en los artículos 600, 610 y 680 del presente pliego.

ARQUETAS MODULARES PREFABRICADAS

Una vez efectuada la excavación requerida, se procederá a la colocación de los módulos de las arquetas.

Una vez terminada la realización completa de la arqueta se repondrá el firme de sus alrededores que haya sido levantado con motivo de su ejecución. Quedando completamente entrasada, al igual que el marco, con la carretera o pavimento.

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se describen en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para Instalaciones de Alumbrado.

5. MEDICION Y ABONO

Las arquetas ejecutadas in situ se abonará por unidad (Ud.) completamente terminada y correctamente ejecutada y según el Cuadro de

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 778 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

Precios Nº 1. Independiente del número de acometidas recibidas, del material obtenido en la excavación y de la profundidad de la arqueta.

Las arquetas modulares para reposiciones de servicios de telefonía o suministro eléctrico también se medirán por unidades (ud) realmente colocadas en obra, sin desglose en piezas.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 779 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

ARQUETA PREFABRICADA REGISTRABLE PARA PUESTA A TIERRA

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende la instalación de una arqueta de hormigón prefabricada, registrable para incluir una pica de tierra.

Se incluyen todos los trabajos y el material necesario para su correcta ejecución.

- Excavación con traslado de sobrantes a vertedero.
- Suministro y colocación de arqueta y tapa.
- Perforación de los laterales por donde llegan las acometidas.
- Relleno de trasdoses.
- Remate de los pavimentos existentes.

2. MATERIALES

La arqueta será de hormigón prefabricada, registrable.

Se incluye todo el pequeño material necesario para la realización completa de la unidad.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Se realizará la implantación en jornada diurna. En ella se incluye el movimiento de tierras, traslado a vertedero de sobrantes, instalación de la arqueta y relleno de huecos exteriores a la arqueta mediante tierra.

La separación entre arquetas será de al menos 3 m.

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se describen en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para Instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por unidad (Ud.) correctamente ejecutada y completamente acabada y según el Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 807 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

PICA BIMETALICA DE PUESTA A TIERRA

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende el suministro y la instalación de las picas para la puesta a tierra de los puntos de luz, centros de mando o cualquier estructura o elemento metálico de la instalación susceptible de quedar bajo tensión.

En esta partida se incluye la unión mediante soldadura aluminotérmica o grapa al cable de puesta a tierra.

2. MATERIALES

Las picas serán de acero al carbono con una capa de cobre puro aleada molecularmente al núcleo.

La pica bimetálica será de 14,6 mm de diámetro y 2,000 mm de longitud instalada, cumpliendo la Norma UNE 21.056, incluye la unión mediante soldadura aluminotérmica o grapa para la conexión a cable desnudo de 35 mm² de sección.

Se incluye todo el pequeño material necesario para la realización completa de la unidad.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Se fijará la pica de puesta a tierra al terreno mediante su hincado en el terreno, incluyendo el conexionado al cable de cobre.

La puesta a tierra de los centros de mando estará compuesta por tres picas y la separación de electrodos será de 3 m entre ellos, enterrados verticalmente a una profundidad que no sean afectados por las labores del terreno, ni por las heladas y nunca menos de 50 cm.

El terreno será preferentemente húmedo con tierra vegetal siempre que sea posible, prohibiéndose constituir los electrodos por piezas metálicas simplemente sumergidas en agua. Se alejarán de depósitos o infiltraciones que puedan atacarlos y si es posible, fuera de los pasos de personal y vehículos.

Las picas se colocarán en arquetas registrables, en los puntos extremos de cada circuito, y en tantos puntos intermedios como sean necesarios para conseguir una resistencia de paso menor o igual a cinco ohmios (5 ω).

4. CONTROL DE CALIDAD

Se medirá la resistencia de paso a lo largo de los elementos que compongan el circuito de tierra, y se comprobará si es inferior al límite establecido.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por unidad (Ud.) correctamente ejecutada y completamente acabada y según el Cuadro de Precios Nº 1.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 781 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

CABLE DE COBRE DESNUDO

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende el tendido del cable de cobre desnudo incluyendo unión mediante soldadura aluminotérmica o grapa para conformar la red de tierra.

2. MATERIALES

El conductor empleado será cable de cobre desnudo.

Se incluirá todo el pequeño material necesario para sujeción de éste, así como las soldaduras aluminotérmicas para derivación de la red de tierra y grapas para su unión a la columna o estructura metálica.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

El trabajo será realizado durante el día, estableciéndose una línea equipotencial de tierra a lo largo de toda la red de alumbrado, mediante cable de Cu desnudo. De esta línea, mediante soldaduras de alto punto de fusión se realizarán las derivaciones a cada una de las columnas de alumbrado a unir a tierra, así como cada uno de los cuadros de distribución de encendido.

Las uniones a cada una de las columnas y cuadros se realizarán con cable del mismo material, mediante grapas o terminales que serán de latón estañado y permitirán un buen contacto.

El cable irá colocado en la zanja, en contacto con el relleno de la misma.

En las estructuras la continuidad de la puesta a tierra se realizará a lo largo de los conductos de PVC dispuestos al efecto, colocándose junto a los conductores pero tratándose en este caso de cable con aislamiento y cubierta EPR (V.V.).

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se describen en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para Instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por metro lineal (m) de cable correcta y completamente instalado, una vez comprobada la instalación y según el Cuadro de Precios Nº 1. Independiente de que en estructuras se instale en las canalizaciones de PVC y que en estos casos se trate de cable no desnudo (con aislamiento y recubrimiento).

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 783 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

ACOMETIDA A IBERDROLA

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se entienden y definen dentro de esta unidad los trabajos necesarios para la ejecución de la acometida de la red eléctrica general a la red de alumbrado y fuerza objeto del Proyecto. La acometida puede ser en baja o en media, en función de que en el proyecto esté prevista la instalación de un centro de transformación.

La presente unidad comprende el suministro, montaje y conexionado de todos los elementos y componentes necesarios para la completa ejecución de la acometida.

En su caso, se consideren incluidas las siguientes actividades:

- En el caso de que sea en baja: suministro, tendido y conexionado del cableado necesario desde el centro de manobra a la línea o transformador que indique la compañía.

- En el caso de que sea en media: suministro, tendido y conexionado del cableado necesario desde el centro de transformación al punto de la línea que indique la compañía suministradora.

- Ejecución de zanjas o instalación de postes para conducciones subterráneas o tendido aéreo.

- Colocación de tubos.

- Cruces con canalizaciones o caizadas.

- Empalmes y conexiones.

- Red de tierra.

- Control previo de materiales y comprobación de la instalación.

- Permisos, cánones y autorizaciones de la compañía suministradora.

Así mismo se considera incluido toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para la completa y correcta ejecución de la acometida.

2. MATERIALES

Los materiales a utilizar en esta unidad, se corresponderán con los descritos en los diferentes artículos del presente Pliego referentes a electricidad o cualquier otro tema que por necesidades de obra sea necesario utilizar.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

La ejecución de esta unidad se realizará por parte de la compañía suministradora o por empresa subcontratada para tal fin.

Se ejecutará siguiendo las Normas dadas por la propia compañía suministradora, las prescripciones indicadas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para instalaciones de Alumbrado Público del Ayuntamiento, el presente Pliego de Condiciones, las Normas de la Comisión Electro-técnica Internacional (CEI) o cualquier otro requerimiento dictado por el Estado Español o Autoridad Autonómica.

5. MEDICION Y ABONO

Las acometidas a la red general de Iberdrola, se abonarán según el Cuadro de Precios Nº 1 por unidad (Ud.) correctamente ejecutada y completamente terminada una vez comprobada su instalación y funcionamiento.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 791 |
| | | PAGINA | 1 de 3 |

CENTRO DE MANIOBRA Y CONEXIONADO EN ARMARIO DE INTERIOR

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad comprende el suministro, montaje y conexionado del centro de maniobra, control y protección.

Esta unidad incluye el conjunto formado por los armarios necesarios para el alojamiento de los diferentes componentes, fusibles y bases portafusibles, termostatos, sonda ambiente, resistencias de caldeo, interruptores de encendido y de protección, toma de corriente y punto de luz, programador astronómico, accesorios de los cuadros, contactores, conmutadores, reguladores de flujo y estabilización de corriente, arquetas y picas de puesta a tierra y todos los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de los centros de maniobra.

Se incluye asimismo el suministro, montaje e instalación de estos elementos, así como el correspondiente cableado.

De igual forma se considera incluido en el alcance de la unidad y no dará lugar a abono complementario alguno la elaboración y visado de Proyecto de todas las instalaciones de baja y media tensión y Dirección de Obra visada, por técnico legalmente competente según lo prescrito por la Delegación de Industria y compañía suministradora y cuantos trámites, sellos y gastos conlleva su autorización.

2. MATERIALES

Armarios tipo interior, con las dimensiones adecuadas para el alojamiento de todos los componentes con un espacio reserva mínimo del 25 %.

Estarán provistos de un compartimento para alojar los equipos de mando, protección, circuitos de control y gobierno de la regulación de flujo.

Asimismo, estará prevista la toma de tierra mediante un triángulo de picas de tierra en el interior de arquetas de registro. Las arquetas formarán un triángulo equilátero de 3 m de lado. El triángulo estará conectado por dos de sus vértices al centro de mando.

Todo el material y mecanismo eléctrico constitutivo de los centros de mando será de primera calidad y adecuados a la función que desarrollen.

El cuadro contendrá al menos:

- Envolvente de protección.
 - Interruptores automáticos de entrada tetrapolar, con bobina auxiliar de disparo y transformador toroidal.
 - Contactor de fuerza general.
 - Medidor de Intensidad y Voltaje en acometida de Tráfo, grupo electrógeno y S.A.I. (en el caso de que exista) los medidores dispondrán de conmutador de selección de fase R-S-T.
 - Interruptor motorizado para enclavamiento trafa-grupo-electrógeno.
 - Interruptor automático tetrapolar por cada circuito, con bobina auxiliar de disparo.
 - Transformadores toroidales con señal para un relé regulable de 0,03 a 3A por cada interruptor automático.
 - Contactor de fuerza por subsistema o circuito.
 - Interruptor automático tetrapolar por subcircuito, con bobina auxiliar de disparo y transformador, toroidal con señal para un relé regulable de 0,03 a 3 A.
 - Contactor de mando para reducción de flujo.
 - Conmutador manual de accionamiento de fuerza general y por subsistemas y circuitos.
 - Transformador de aislamiento 380/220 V.
 - Conmutador manual de reducción de flujo.
 - Sistema de iluminación interior con interruptor.
 - Interruptores automáticos bipolares para alumbrado y calefacción.
 - Termóstato y resistencia de caldeo.
 - Programador astronómico.
 - Bypass manual de sistema de regulación.
 - Fusibles de protección de cada elemento de control.
 - Equipos de regulación de tensión.
 - Célula fotoeléctrica de 2 niveles.
- El adjudicatario, antes de instalar los materiales, los someterá a la aprobación de la Dirección de Obra.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 791 |
| | | PAGINA | 2 de 3 |

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Se instalará en una primera etapa el armario, que quedará fijado firmemente y nivelado. Posteriormente se colocarán los equipos mencionados en el interior del armario, debiendo quedar en orden y perfectamente montados. Se realizará la instalación de la puesta a tierra y el cableado protegido para la conexión con los equipos de regulación y estabilización de tensión.

El acabado del armario incluirá las operaciones de pintado y limpieza final. El pintado constará de dos etapas, una de pintura intermedia y otra final, ambas con un esmalte de secado al horno del color que estipule la Dirección Técnica.

Salvo que se exprese lo contrario, el grado de protección será IP 549 de acuerdo con la norma UNE EN 60529:2018.

Estarán cerrados por todas sus caras excepto cuando se trate de grandes armarios apoyados sobre barcada y los cables de entrada y salida acudan al cuadro a través de la misma.

Serán registrables mediante puerta.

La disposición de los aparatos en los cuadros permitirá un fácil acceso a cualquier elemento para su reposición o limpieza.

Los elementos de protección general se dispondrán de modo que se destaquen claramente de los que reciben su alimentación a través de ellos y este mismo criterio deberá prevalecer con los distintos niveles de protección que pudiesen existir.

En general, las bornas de conexión para los cables de entrada y salida se situarán en la parte inferior de los cuadros.

Los aparatos de maniobra y/o protección se colocarán sobre placas de montaje, bastidores o perfiles estandarizados según los casos, rígidamente unidos al armazón envolvente. En ningún caso se montarán sobre las puertas.

Cuando los cuadros deban disponer de aparatos de medida, estos se situarán siempre en la parte superior de aquellos y de forma que resulte cómoda su lectura.

En todos los casos los embarrados serán de cobre electrolítico y estarán constituidos por pletinas soportadas por mordazas aislantes. Los embarrados se calcularán de un lado para que no sobrepasen las densidades de corriente establecidas por la norma DIN 40.500 y por otro lado para que soporten sin deformación irreparable los esfuerzos electrodinámicos provocados por la intensidad de cresta de cortocircuito previsible, de acuerdo con las normas VDE093, DIN 40.500/9 y DIN 40.501/9.

En el supuesto de los embarrados se pinten para su distinción exterior, el código de colores que deberá emplearse será el siguiente:

- Fases en negro, marrón y gris.
- Neutro en azul.
- Puesta a tierra en amarillo-verde.

Todos los cableados se efectuarán con conductores de cobre electrolítico aislados.

Se llevarán de forma ordenada, formando paquetes sólidos. Cuando el tipo de cuadro lo permita, estos paquetes de conductores se llevarán por el interior de bandejas ranuradas de material aislante y tapa fácilmente desmontable en toda su longitud.

Todos los conductores que constituyen el cableado interior de los cuadros se numerarán en los dos extremos antes de su montaje en los mismos con objeto de su fácil identificación posterior. La numeración de cada extremo constará en el plano de esquema desarrollado que debe acompañar al cuadro y debe haber sido aprobado previamente a su construcción.

Los colores de los aislamientos serán de acuerdo con el código siguiente:

- Fases en negro, marrón y gris.
- Neutro en azul.
- Puesta a tierra en amarillo-verde.

Siempre que el tipo de cuadro lo permita y se especifique en los documentos del proyecto, en el frente de los cuadros deberá existir un esquema sinóptico.

Los esquemas sinópticos estarán contruidos con pletinas de plástico del color que estipule la Dirección Técnica y los mandos de todos los aparatos de maniobra y protección quedarán integrados de modo que no quepa duda en la ejecución de las maniobras.



TOLOSAKO UDALA

CENTRO DE MANIOBRA Y CONEXIONADO EN ARMARIO DE INTERIOR

CENTRO DE MANIOBRA Y CONEXIONADO EN ARMARIO DE INTERIOR

2022ko apirilaren 5ean (Gobernu Batzararak emana)

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|--|--|--------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | 791 | |
| | ARTÍCULO | 3 de 3 | |
| | PÁGINA | | |

Los esquemas sinópticos estarán diseñados de modo que a primera vista se obtenga una imagen del esquema del cuadro de que se trate.

Cada aparato de protección y/o maniobra de los cuadros deberá ser fácilmente identificable mediante un rótulo situado junto a él con la designación del servicio a que corresponde. Cuando por las características físicas del cuadro no sea posible la instalación de dichos rótulos junto a los aparatos, se procederá a adosar en la puerta del cuadro por su cara interna el esquema del mismo con la denominación de cada salida.

Cuando lo que se utilicen sean rótulos, estos serán realizados con plaquitas o con tarjeteros adhesivos, en cualquier caso indeleble. Cuando se trate de plaquitas adhesivas el texto irá grabado sobre ellas con máquina y cuando se trate de tarjeteros irá mecanografiado.

Cuando lo que se incluya sea el esquema del cuadro, éste será una reproducción del que aparezca en los planos con todos sus datos, por lo tanto, e irá protegido en una funda de plástico transparente o bien plastificado con objeto de asegurar su perdurabilidad a lo largo del tiempo.

Cuando se efectúe la instalación de reguladores de flujo de 1 x 7,5 KVA, 2 x 7,5 KVA ó 1 x 30 KVA se utilizarán dos amarríos, uno para el aparellaje y otro para la instalación de los reguladores.

Cuando se trate de la instalación de reguladores de flujo de 3 x 7,5 KVA ó 4 x 7,5 KVA se utilizarán tres amarríos, uno para el aparellaje y los otros dos para los reguladores.

4. CONTROL DE CALIDAD

De acuerdo a los art. 15 y 18 del REBT:

APARELLAJE.

- Ensayo de aislamientos y tensión.
- Verificación de temperatura.
- Ensayo de propagación de la llama.

RESTO

- Identificación de fases y neutro.
- Comprobación de las caídas de tensión.
- Comprobación del equilibrio de fases.
- Medida del factor de potencia.
- Medida de tierras.

Los diferenciales serán selectivos en todo el circuito.

5. MEDICIÓN Y ABONO

Se medirá por unidades (uU) totalmente terminadas, entendiéndose que cada unidad incluye el conjunto formado por los amarríos necesarios para el alojamiento de los diferentes componentes, fusibles y bases portafusibles, termostatos, sonda ambiente, interruptores de encendido y de protección, toma de corriente y punto de luz, programador astronómico, accesorios de los cuadros, contactores, conmutadores, reguladores de flujo y estabilización de corriente, arquetas y picas de puesta a tierra y todos los componentes necesarios para el correcto funcionamiento de los centros de maniobra, según las especificaciones descritas.

El abono se realizará aplicando a la medición de las unidades realmente ejecutadas, el correspondiente precio del Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | |
|--|--|--------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | 820 | |
| | ARTÍCULO | 1 de 5 | |
| | PÁGINA | | |

PLANTACIONES

2.- MATERIALES

Son válidas todas las prescripciones referentes a las condiciones a cumplir por los materiales que aparecen en las Instrucciones, Pliegos, Cláusulas o Normas que reglamentan la recepción, transporte, manipulación y empleo de cada uno de los materiales que se utilizan en las obras de este Proyecto.

El Contratista deberá suministrar a la Dirección de Obra y antes del comienzo de los trabajos, una relación nominal de proveedores y permitir el acceso a viveros, fábricas, etc., donde se encuentren los materiales para proceder a las pruebas que se consideren oportunas.

2.1.- SUELOS ACEPTABLES

Son aquéllos que reúnen las condiciones exigidas en las Instrucciones y Normas al respecto, y en particular en el "Pliego de Condiciones Técnicas para Plantaciones, Siembras y Obras Complementarias", publicado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

El hecho de ser el suelo aceptable en su conjunto no será obstáculo para que haya de ser modificado en casos concretos, como es el caso de plantación de vegetales con requerimientos específicos o en todos aquellos casos que se determinen en el Proyecto.

Cuando el suelo no sea aceptable, se tratará de manera que obtenga esa condición por medio de enmiendas y abonos realizados *in situ*, evitando en lo posible las aportaciones de nuevas tierras, que han de quedar como último recurso, siendo en este caso denominadas tierras vegetales con las características que se indican a continuación.

2.2.- ABONOS ORGÁNICOS

Son sustancias orgánicas descompuestas por la acción de los microorganismos, resultando de su aplicación un aporte de humus y una mejora de la estructura del suelo.

Estarán exentos de elementos extraños y semillas, debiendo presentar un estado fermentativo apropiado sin síntomas de inmadurez.

La utilización de abonos distintos a los definidos a los reseñados en la Normativa general aplicable sólo podrá hacerse previa autorización de la Dirección de Obra.

2.3.- ABONOS MINERALES

Son los elementos que proporcionan al suelo uno o más elementos fertilizantes. Deberán ajustarse en todo a la legislación vigente. En el presente proyecto se ha previsto el empleo de abonos minerales en las dosis que más adelante se detallan.

2.4.- ENMIENDAS

Es la aportación de sustancias que mejoran las características físicas del suelo; la naturaleza, dosis, manejo y la aplicación será dictaminada por la Dirección de Obra.



| | | | |
|--|--|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 820 |
| | PAGINA | 2 de 5 | |

2.5.- PLANTAS

Han de poseer las dimensiones y características definidas en Proyecto.

Conocidos los factores ecológicos de la zona objeto del Proyecto y los vegetales que han de ser plantados, el lugar de procedencia de éstos debe reunir condiciones ecológicas semejantes o al menos favorables para el buen desarrollo de las plantas y será, como norma general, un vivero oficial o comercial acreditado.

Las plantas pertenecerán a las especies, variedades o "cultivares" señalados en Proyecto y reunirán las condiciones de edad, desarrollo, forma de cultivo y de trasplante que se indiquen.

La Dirección de Obra podrá exigir un certificado que garantice todos estos requisitos y rechazar las plantas que no las reúnen o presenten anomalías o daños de cualquier tipo.

El Contratista deberá sustituir todas las plantas rechazadas y correrán a su costa todos los gastos ocasionados por las sustituciones, sin que el posible retraso pueda repercutir en el plazo de ejecución de la obra.

2.6.- AGUAS DE RIEGO

Tendrán un pH entre 6,5 y 8,4 y una conductividad eléctrica menor de 750 µS/cm medida a 25º C.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

PROGRAMA DE TRABAJO:

El Contratista estará obligado a presentar un programa de trabajos en el plazo de 15 días, salvo causa justificada, desde la modificación de la autorización de inicio de las obras. La Dirección de Obra resolverá sobre él dentro de los 15 días siguientes a su presentación; la resolución puede imponer al programa de trabajo presentado la introducción de modificaciones o el cumplimiento de determinadas prescripciones.

- 1) Determinación de los medios necesarios y rendimientos medios de los mismos.
- 2) Ordenación en partes o clases de obra de las unidades de proyecto y volumen de éstos.
- 3) Estimación en días de calendario, de los plazos de ejecución de las diversas obras.
- 4) Concreción y valoración de las obras a ejecutar en los plazos parciales y con los volúmenes de obra aproximados a realizar.

El programa de trabajo tendrá en cuenta los períodos que la Dirección de Obra precisa para realizar los replanteos de detalle y los preceptivos ensayos de aceptación.

MODIFICACIÓN DEL SUELO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS:

La capa superior del suelo ha de recibir un tratamiento específico, en función del uso a que se destine, de sus condiciones intrínsecas y de los problemas que pueda plantear la erosión.

La condición física y química del terreno, aunque haya sido definida en Proyecto, puede quedar modificada por los movimientos de tierras y la compactación originada por el paso de maquinaria pesada. Por tanto, la Dirección de Obra podrá decidir la realización de

| | | | |
|--|--|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 820 |
| | PAGINA | 3 de 5 | |

análisis y pruebas para obtener, aunque no figuren en la Memoria, los datos que considere necesarios así como la necesidad de actuar sobre el terreno con el fin de dejarlo apto para el fin a que se destine.

OPERACIONES A REALIZAR:

- 1) Despeje y desbroce

Se seguirán las normativas del Proyecto en cuanto a profundidad, dimensiones máximas de los elementos a extraer y terminación de los trabajos.

Respecto a los restos vegetales de esta operación se procederá según ordene la Dirección de Obra.

- 1) Refino

Terminadas las operaciones señaladas, se procederá a la comprobación de las dimensiones resultantes y a efectuar el refino de explanaciones.

PLANTACIONES:

La plantación debe ser realizada con especies bien adaptadas a las condiciones ecológicas locales. Las especies y las características de los ejemplares a emplear en este proyecto serán los que figuran en la memoria.

En esta unidad se incluye el suministro de planta y la apertura del hoyo en cualquier clase de terreno, relleno de hoyo con tierra vegetal mejorada con mantillo o turba enriquecida o estiércol, primer riego posterior a la plantación, colocación de tutor adecuadamente anclado para ejemplares arbóreos, incluida la reposición de marra.

Se incluye asimismo en el precio la verificación del drenaje del hoyo y la retirada de materiales sobrantes o residuales a vertedero.

Las dimensiones de hoyos para plantación de manera general serán:

- 1) Árboles: 0'60 m x 0'60 m x 0'60 m.
- 2) Arbustos: 0,40 m x 0,40 m x 0,40 m.

Es conveniente abrir los hoyos con la máxima anticipación posible a la plantación, para favorecer la meteorización del suelo. El lapso entre excavación y plantación, no será inferior a una (1) semana.

Las rocas y demás obstrucciones del subsuelo deben retirarse conforme sea necesario y transportarse a vertedero controlado. A este respecto la Dirección de obra podrá elegir otra ubicación.

El aporte de tierra vegetal y abono se realizará justo antes de la plantación, haciendo la mezcla lo más homogénea posible.

Las dosis de abono orgánico serán las siguientes:

- 1) Árboles grandes > 10 cm de Ø: 10 kg. de estiércol de vaca o equivalente de otros tipos, exceptuando cerdo o gallina.
- 2) Árboles medianos < 10 cm de Ø: 7 kg.
- 3) Arbustos: 3 kg.

El abono mineral deberá ser soluble y contener los elementos N-P-K en las proporciones 15-15-15. El 80% del fósforo (P₂O₅) deberá ser soluble en agua, y el nitrógeno de asimilación lenta. En general se consideraran recomendables las siguientes dosis:

PLANTACIONES

PLANTACIONES



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 820 |
| | | PAGINA | 4 de 5 |

- 1) Árboles: 100 g.
- 2) Arbustos: 30 g.

La plantación se realizará en la época de reposo vegetativo, normalmente de la segunda quincena de noviembre hasta la primera quincena de abril, evitando días de heladas fuertes.

Conocidos los factores climáticos de la zona objeto del proyecto y los vegetales que van a ser plantados, el lugar de procedencia de éstos debe reunir condiciones climáticas semejantes o al menos favorables para el buen desarrollo de las plantas, y será, como norma general, un vivero oficial o comercial acreditado.

Las plantas pertenecerán a las especies o variedades señaladas en la memoria y reunirán las condiciones de edad, tamaño, desarrollo, forma de cultivo y de trasplante especificados.

Se exigirá al contratista un certificado acreditativo de la especie vegetal y origen de los individuos suministrados.

Las plantas suministradas poseerán un sistema radical en el que se hayan desarrollado las raíces suficientes para establecer prontamente un equilibrio con la parte aérea. Estarán ramificadas desde la base cuando sea éste su porte natural.

Se debe corresponder el porte y desarrollo con la edad de las plantas. Ésta será la mínima necesaria para obtener el porte exigido.

La planta estará bien conformada y su desarrollo estará en consonancia con la altura.

Los fustes serán derechos y no presentarán torceduras ni abultamientos anormales o antiestéticos.

En todas las plantas habrá equilibrio entre la parte aérea y su sistema radical. Este último estará perfectamente constituido y desarrollado en razón a la edad del ejemplar, presentando de manera ostensible las características de haber sido replicado en vivero. Serán rechazadas las plantas:

- 1) Que en cualquiera de sus órganos o en su madera sufran, o puedan ser portadoras de plagas o enfermedades.
- 2) Que hayan tenido crecimientos desproporcionados, por haber sido sometidas a tratamientos especiales o por otras causas.
- 3) Que hayan sido cultivadas sin espaciamiento suficiente.
- 4) Que lleven en el cepellón plántulas de malas hierbas.
- 5) Que durante el arranque o el transporte hayan sufrido daños que afecten a estas especificaciones.
- 6) Que no vengan protegidas por el oportuno embalaje.
- 7) Que presenten enroscamientos en sus sistemas radicales.

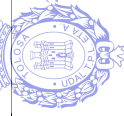
La preparación de la planta para su transporte al lugar de plantación, se efectuará de acuerdo con las exigencias de la especie, edad de la planta y sistema de transporte elegido.

El número de plantas transportadas desde el vivero debe ser el que diariamente pueda plantarse. Cuando no sea así, se depositarán las plantas sobrantes en zanjas, cubriendo el sistema radical convenientemente y protegiendo toda la planta.

La Dirección de obra podrá exigir un certificado que garantice todos los requisitos y rechazar las plantas que no los reúnan.

PLANTACIONES

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernua Batzarrak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 820 |
| | | PAGINA | 5 de 5 |

El contratista vendrá obligado a sustituir todas las plantas rechazadas y correrán a su costa todos los gastos ocasionados por las sustituciones, sin que el posible retraso producido repercutir en el plazo de ejecución de la obra.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR:

- 1) Replanteo de la obra: señalando sobre el terreno todos los elementos de la obra.
- 2) Desbroce
- 3) Apertura de hoyos.
- 4) Aporte de tierra en el fondo del hoyo para dejar el cuello de la planta a nivel del terreno.
- 5) Colocación de la planta y desembalaje del cepellón en su caso.
- 6) Colocación del tutor si es necesario y del protector
- 7) Acabado de la obra construyendo un alcorque para facilitar el riego.
- 8) Riego para abonar el encauzamiento y suministrar el agua necesaria a la planta.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO:

Los desperfectos causados por diversos agentes deben ser reparados, alcorques, tutores, ligaduras y efectuarse los riegos necesarios dependiendo de la evolución climatológica.

Las cantidades de agua a suministrar por riego serán:

- 1) Árboles: 100 l/Ud.
- 2) Arbustos: 50 l/Ud.

También se deberán eliminar las malas hierbas existentes y mantener una buena estructura del suelo.

Los vegetales plantados recibirán los tratamientos necesarios para mantenerlos en un estado sanitario óptimo, empleando productos de baja toxicidad, y deberán recibir la aprobación de la Dirección de Obra en cuanto a tipo de producto, dosis, método de tratamiento y época del mismo.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonarán por unidades (Ud.) completamente acabadas y según el Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 870 |
| | PAGINA | 1 de 2 | |

MOBILIARIO URBANO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se incluyen en este artículo todos aquellos elementos constructivos que constituyen la ambientación de vías urbanas.

Entre estos, los más comunes son: mesas, bancos, jardineras, papeleras, alcorques, mojones, fuentes, bancos, etc. También es de aplicación para elementos específicos de mobiliario como los juegos infantiles o el equipamiento deportivo al aire libre.

Esta unidad incluye las siguientes operaciones:

- Suministro del material
- Replanteo
- Montaje y colocación en obra
- ejecución "in situ" de elementos de hormigón (bancos de hormigón).

Así mismo se incluyen todas las operaciones auxiliares y material complementario necesario para la rápida y correcta ejecución de la unidad.

2. MATERIALES

Los materiales a emplear en la fabricación del mobiliario urbano cumplirán las especificaciones que para cada tipo de material se describen en el presente Pliego, con especial atención al hormigón y acero utilizados en la prefabricación o fabricación "in situ".

La madera a emplear en todos ellos deberá poseer certificado de homologación del tratamiento para intemperie al que ha sido sometida en el proceso de manufacturación, diferenciando claramente si corresponde a "Nivel 2" (inmersión) o "Nivel 4" (inyección).

Todos los tratamientos que se empleen en la madera deberán estar exentos de cualquier contenido en metales pesados (plomo, cromo, cadmio, etc.).

La tornillería, caso de utilizarse, deberá ser de acero galvanizado (inoxidable). El hierro fundido contará con total garantía antioxidación en intemperie.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Cada unidad de mobiliario urbano se corresponderá con una puesta en obra característica de la unidad, que será con arreglo a las normas de la buena construcción y mediante las indicaciones que marque el Director de Obra.

Sin embargo, previa a la puesta en obra de cualquiera de estas unidades, y en especial previa a la ejecución de elementos de mobiliario urbano ejecutados "in situ", se realizará un correcto replanteo que contará con la aprobación expresa de la Dirección de Obra.

La cimentación o capa de apoyo de los elementos "in situ" y el contacto entre el terreno natural, y el removido para la colocación de las piezas, se compactará convenientemente.

Las piezas prefabricadas han de quedar establemente situadas, y de tal forma que no se produzcan acumulaciones de agua en su entorno.

Los elementos de mobiliario urbano de hormigón ejecutados "in situ" cumplirán lo descrito en cuanto a ejecución en el artículo 610 del presente pliego.

La madera se tratará para evitar la aparición de parásitos, polilla, moho, etc. Todos los cantos de los tableros estarán terminados en forma redondeada.

La madera deberá estar garantizada para su durabilidad en condiciones de empostramiento en el suelo sin sufrir pudrición por esta causa.

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 870 |
| | PAGINA | 2 de 2 | |

Dentro de las unidades se consideran incluidas las bases o soleras en su caso, incluyendo excavación, zahorra si fuese necesaria, solera de hormigón en masa HM-20, y colocación de anclajes o elementos sustitutorios.

4. CONTROL DE CALIDAD

Se presentarán garantías que deberán contar la identificación del organismo competente que ha efectuado la homologación en cada materia concreta, por ejemplo: madera, hierro fundido, acero corten, etc.

El Contratista pondrá en conocimiento de la Dirección de Obra todos los acopios de material que realiza para que ésta compruebe que corresponde al tipo y fabricante aceptados y que cumplen las prescripciones técnicas correspondientes.

El Director de Obra efectuará los ensayos que considere necesarios para comprobar que los elementos prefabricados cumplen las características exigidas. Para los elementos de hormigón ejecutados "in situ" el Contratista comprobará que se cumple lo indicado en la Documentación Técnica, especialmente lo referente a dimensiones, así como al tipo de hormigón empleado.

Todas las piezas deterioradas por incorrecta manipulación o cualquier otro motivo imputable al contratista, serán repuestas con cargo a éste.

5. MEDICION Y ABONO

La medición se realizará por unidades (ud) para cada uno de los tipos fijados en los planos y realmente ejecutados en obra.

Para los elementos de hormigón ejecutados "in situ", su medición se realizará por metros lineales (m).

Para el caso de los bordillos de jardinera, su medición se realizará por metros lineales (m) para cada uno de los tipos existentes.

A la medición de cada una de las unidades resultantes se aplicará el correspondiente precio del Cuadro de Precios nº 1.



| | | |
|--|--|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | | 880 |
| | | 1 de 17 |

DISPOSICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD

1. CONDICIONES DE ÍNDOLE LEGAL

1.1. NORMATIVA

La ejecución de la obra objeto del estudio de seguridad y salud estará regulada por la Normativa de obligada aplicación que a continuación se cita, siendo de obligado cumplimiento por las partes implicadas.

Esta relación de dichos textos legales no es exclusiva ni excluyente respecto de otra Normativa específica que pudiera encontrarse en vigor, y de la que se haría mención en las correspondientes particulares de un determinado proyecto.

· **Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero** - Por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención en su nueva óptica en torno a la planificación de la misma, a partir de la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo y a la consiguiente adopción de las medidas adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados. La necesidad de que tales aspectos reciban tratamiento específico por la vía normativa adecuada aparece prevista en el Artículo e apartado 1, párrafos d y e de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

· **Orden del 27 de Junio de 1997** - Por el que se desarrolla el R.D. 39/1997 de 17 de Enero, en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializadas como Servicios de Prevención ajenos a la empresa; de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas; de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Riesgos Laborales.

· **Real Decreto 1627/1997 del 24 de Octubre**.- Por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. Este Real Decreto define las obligaciones del Promotor, Proyectista, Contratista, Subcontratista y Trabajadores. Autónomos e introduce las figuras del Coordinador de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto y durante la ejecución de las obras. El R.D. establece los mecanismos específicos para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del R.D. 39/1997 de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

· **Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales**.- Por el que se tiene por objeto promover la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

A tales efectos esta Ley establece los principios generales relativos a la prevención de los riesgos profesionales para la protección de la seguridad y salud, la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, la información, la consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva, en los términos señalados en la presente disposición.

Para el cumplimiento de dichos fines, la presente Ley, regula las actuaciones a desarrollar por las Administraciones Públicas, así como los empresarios, los trabajadores y sus respectivas organizaciones representativas.

· **Ley 54/2003 de 12 de diciembre de reforma del marco formativo de la prevención de riesgos laborales.**

· **Real Decreto 171/2004 de 30 de enero por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.**

· **Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción**.- Por la que se establecen las garantías para evitar situaciones objetivas de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores. Dichas garantías se materializan:

Condicionando a que las subcontrataciones que se realicen a partir del tercer nivel de subcontratación respondan a causas objetivas, con el fin de prevenir prácticas que den lugar a riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.

Exigiendo requisitos de calidad o solvencia a las empresas, entre los cuales se encuentra la acreditación de la formación en prevención de riesgos laborales de sus recursos humanos.

Introduciendo mecanismos de transparencia en las obras de construcción, mediante sistemas documentales y aumento de la participación de los trabajadores de las empresas que intervienen en la obra.

· **Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción**.-

El desarrollo reglamentario se estructura en:

Regulación del régimen de funcionamiento de los Registros de Empresas Acreditadas dependientes de las autoridades laborales autonómicas; formato y contenido de la solicitud, procedimientos de inscripción, renovación y cancelación. Para ello se configuran procedimientos administrativos en los que prima la agilidad y la simplificación de los trámites.

Regulación del cómputo de los trabajadores contratados con carácter indefinido y de las previsiones mínimas de formación de los recursos humanos, necesarias para las inscripciones en el registro.

| | | |
|--|--|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | | 880 |
| | | 2 de 17 |

Regulación del Libro de Subcontratación, determinando su formato, habilitación por la autoridad laboral y su régimen de funcionamiento.

En todo lo que no se oponga a la Legislación anteriormente mencionada:

· **Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción**.- aprobado por resolución del 4 de Mayo de 1992 de la Dirección General de Trabajo, en todo lo referente a Seguridad e Higiene en el trabajo.

· **Pliego General de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura**.

· **Real Decreto 485/1997 de 14 de Abril**.- sobre disposiciones mínimas en materia de señalización en la seguridad y salud en el trabajo.

· **Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril**.- sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre Anexo IV.

· **Real Decreto 487/1997 de 14 de Abril**.- sobre manipulación individual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares para los trabajadores.

· **Real Decreto 949/ 1997 de 20 de Junio** - sobre certificado profesional de prevencionistas de riesgos laborales.

· **Real Decreto 952/1997** - sobre residuos tóxicos y peligrosos.

· **Real Decreto 1215/1997 de 18 de Julio**.- sobre la utilización por los trabajadores de equipos de trabajo.

· **Real Decreto 28/2015 de 23 de Octubre**. Estatuto de los Trabajadores - Texto refundido Capítulo II, sección II. Derechos y deberes derivados del contrato Art.19.

· **Decreto 842/2002**. - De 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT).

· Resto de disposiciones oficiales relativas a la seguridad y salud que afecten a los trabajos que se han de realizar.

1.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS

El R.D. 1627/97 de 24 de Octubre, se ocupa de las obligaciones del Promotor, reflejadas en los artículos 3, 4, del Contratista en los artículos 7,11,15, y 16, Subcontratistas, en el artículo 11,15, y 16 y Trabajadores Autónomos en el artículo 12.

Para aplicar los principios de la acción preventiva, el Empresario designará uno o varios trabajadores para ocuparse de dicha actividad, constituirá un Servicio de Prevención o concejará dicho servicio con una entidad especializada ajena a la Empresa.

La definición de estos Servicios así como la dependencia a determinar una de las opciones que hemos indicado para su desarrollo, está regulado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 en sus artículos 30 y 31, así como en la Orden del 27 de Junio de 1997 y R.D. 39/1997 de 17 de Enero.

El cumplimiento por los empresarios de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a las responsabilidades que están reguladas en el artículo 42 de dicha Ley.

El Empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral, la documentación establecida en el artículo 23 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95.

El Empresario deberá consultar a los Trabajadores, la adopción de las decisiones relacionadas en el Artículo 33 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95.

Los Trabajadores estarán representados por los Delegados de Prevención, ateniéndose a los Artículos 35 y 36 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Se deberá de constituir un Comité de seguridad y salud según se dispone en los Artículos 38 y 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La Ley 32/2006, de 18 de octubre, establece los requisitos exigibles a los contratistas y subcontratistas, regulando la subcontratación y mejorando, como consecuencia, las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. El incumplimiento de las obligaciones previstas en la mencionada ley, dará lugar a las responsabilidades previstas en su artículo 11.

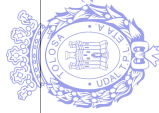
El Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto desarrolla reglamentariamente la ley del párrafo anterior.

1.2.1. Coordinador

Son las siguientes:

a) Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, tanto al tomar las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos o fases de trabajo que vayan a desarrollarse simultánea o sucesivamente, como al estimar la duración requerida para la ejecución de estos distintos trabajos o fases del mismo. Como puede observarse, esta obligación es análoga a la que tiene el coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, por lo que cuanto dijimos al respecto resulta de aplicación aquí.

b) Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas Y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15



| | | |
|---|--|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | | 880 |
| | | 3 de 17 |

de la LPRL, los cuales deben considerarse como los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra, durante dicha ejecución y, en particular, en las siguientes tareas:

1. El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
2. La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
3. La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares.
4. El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
5. La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas.
6. La recogida de los materiales peligrosos utilizados.
7. El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.
8. La adaptación, en función de la evolución de la obra, del período de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
9. La cooperación entre los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.
10. Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.

c) Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones al mismo.

d) Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la LPRL.

e) Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.

f) Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

Un eventual incumplimiento de sus obligaciones por parte del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra dará lugar a responsabilidad contractual frente al promotor que le haya designado, responsabilidad que puede ser de tipo laboral, si fuera ésta la naturaleza del vínculo que les liga, aunque lo normal, por tratarse de profesionales liberales en la generalidad de los casos, será la responsabilidad civil por daños y perjuicios derivados del incumplimiento. La que no existe es la responsabilidad administrativa del coordinador, dado que, en materia de prevención de riesgos dicha responsabilidad es exclusiva del empresario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45, apartado 1, de la LPRL.

En cuanto a la responsabilidad penal, dependerá del alcance que los órganos jurisdiccionales competentes en el orden penal den a lo dispuesto en los artículos 316 y 318 del Código Penal, en cuanto a los posibles sujetos de imputación del delito de riesgo por incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, aunque lo cierto es que el coordinador no tiene legalmente atribuido el deber de protección de los trabajadores, deber que corresponde en exclusiva al empresario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la LPRL.

1.2.2. Contratista y subcontratistas

Estarán obligados a:

- a) Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la LPRL, antes relacionados, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el subapartado precedente.
- b) Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.
- c) Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta las actividades de coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la LPRL, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV del RDDMWC (disposiciones sustantivas de seguridad y salud material que deben aplicarse en las obras), durante la ejecución de la obra.
- d) Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.
- e) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.
- f) Acreditar que disponen de recursos humanos, en su nivel directivo y productivo, que cuentan con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales, así como de una organización preventiva adecuada a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- g) Estar inscritos en el Registro de Empresas Acreditadas, que depende de la Comunidad Autónoma donde radique el domicilio social de la empresa contratista o subcontratista.
- h) Vigilar el cumplimiento de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, por la que se refieren las obligaciones de acreditación y registro reguladas en el artículo 4.2 y al régimen de la subcontratación regulado en el artículo 5 de la citada ley.

| | | |
|---|--|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | | 880 |
| | | 4 de 17 |

a) Las empresas subcontratistas deberán comunicar al coordinador o trasladar al contratista, a través de sus respectivas empresas comitentes en caso de ser distintas a aqué, toda la información o documentación que afecte al contenido del capítulo II de la Ley 32/2006, de 18 de octubre.

b) El contratista deberá comunicar al coordinador de seguridad y salud y a los representantes de los trabajadores de las empresas incluidas en el ámbito de ejecución de su contrato que figuren en el Libro de Subcontratación, la subcontratación excepcional prevista en el artículo 5.3. de la Ley 32/2006, de 18 de agosto.

c) Cada contratista debe disponer de un Libro de Subcontratación, que permanecerá en todo momento en la obra.

d) Cada empresa debe disponer de la documentación o título que acredite la posesión de la maquinaria que utiliza y de cuanta documentación exija la legislación vigente.

Al margen de las obligaciones anteriores, los contratistas y subcontratistas serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados. Se trata, por un lado, de una manifestación concreta del deber de cooperación, y, por otro, del deber «in vigilando» a que alude el artículo 24 de la LPRL.

Asimismo, deberán responder solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el plan, de forma que la cadena de responsabilidades alcanza desde el empresario principal hasta el último subcontratista, pasando por los contratistas que hayan contratado a estos últimos.

Termina el artículo dedicado a las obligaciones de los contratistas y subcontratistas con la declaración de su no exención de responsabilidad, aun en aquellos supuestos en que sus incumplimientos dieran lugar a la exigencia de responsabilidades a los coordinadores, a la dirección facultativa y al propio promotor. Ello quiere poner de manifiesto el carácter ascendente de la cadena de responsabilidades solidarias, que irán siempre de abajo arriba, pero no al revés.

1.2.3. Trabajadores autónomos

Estarán obligados a:

- a) Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la LPRL, en particular al desarrollar las tareas o actividades relacionadas en el subapartado dedicado a las obligaciones del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, al que nos remitimos.
- b) Cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el Anexo IV del RDDMWC durante la ejecución de la obra.
- c) Cumplir las obligaciones en materia de prevención de riesgos que establece para los trabajadores el artículo 29, apartados 1 y 2, de la LPRL. Se trata, en concreto, de usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad y utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
- d) Ajustar su actuación en la obra conforme a los deberes de coordinación de actividades empresariales establecidos en el artículo 24 de la LPRL, debiendo participar en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido.
- e) Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (cuyo texto y comentario encontrará el lector en los apartados XI-12 correspondientes del presente capítulo).
- f) Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- g) Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.
- h) Cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud. Como puede apreciarse, en la relación de obligaciones que la norma impone a los trabajadores autónomos confluyen unas propias del empresario (letras a, b, d, g, h), otras propias del trabajador (letras c, e), y otras mixtas, en las que un aspecto es propio del papel del empresario y el otro aspecto es propio de la posición del trabajador (letra f). Con ello se pone de manifiesto la especial condición del trabajador autónomo, quien, por una parte, aporta su trabajo de una forma personal, habitual y directa a la ejecución de la obra aunando esfuerzo y resultado a un fin común propiedad de un tercero, distinto a los restantes participantes en la ejecución, y, por otra parte, lo hace con independencia organizativa (aunque subordinada a las obligaciones de coordinación y cooperación para la consecución del objetivo de seguridad y salud) y medios propios, que deberán ajustarse en todo momento a los requisitos que les marque la normativa específica de aplicación. Un problema que se planteaba en relación con los trabajadores autónomos era el de su responsabilidad administrativa ante el eventual incumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, ya que la responsabilidad que se exigía en los artículos 42 y siguientes de la LPRL era una responsabilidad empresarial únicamente y no afectaba a los trabajadores autónomos en cuanto tales (cuestión distinta es la responsabilidad que pueda incumbirles en la medida que empleen a otros trabajadores dentro de su ámbito de organización y dirección, lo que le sitúa en la condición de empresarios a los efectos previstos en el RDDMWC y demás normativa de prevención de riesgos laborales). Este problema ha sido resuelto por la reforma introducida en la LPRL mediante la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social.

| | | |
|--|---------|-----|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| CAPÍTULO | 880 | |
| ARTÍCULO | 5 de 17 | |
| PÁGINA | | |

1.2.4. Trabajadores

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada y comprensible de todas las medidas que hayan de adaptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra. Una copia del Plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones, a los efectos de su conocimiento y seguimiento, será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

Los trabajadores están obligados a seguir las indicaciones especificadas en el plan, así como el uso de las medidas de protección que se les proporcionen, debiendo pedir aquella protección que consideren necesaria y no se les ha facilitado.

1.3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO

Será preceptivo en la obra, que los técnicos responsables dispongan de cobertura de responsabilidad civil profesional; asimismo el contratista deberá disponer de cobertura de responsabilidad civil en el ejercicio de su actividad industrial, cubriendo el riesgo inherente a su actividad como constructor, por los daños a terceras personas de los que pueda resultar responsabilidad civil extracontractual a su cargo, por los hechos nacidos de culpa o negligencia, imputables al mismo o a personas de las que deba responder, se entiende que esta responsabilidad civil debe quedar ampliada al campo de la responsabilidad civil patronal.

El Contratista viene obligado a la contratación de su seguro en la modalidad de todo riesgo a la construcción durante el plazo de ejecución de la obra con ampliación de un periodo de mantenimiento de un año, contado a partir de la fecha de terminación definitiva de la obra.

2. CONDICIONES DE ÍNDOLE FACULTATIVA

2.1. COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

Esta figura de la seguridad y salud fue creada mediante los artículos 3, 4, 5 y 6 de la Directiva 92/57 C.E.E. "Disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben aplicarse a las obras de construcción temporales o móviles".

El R.D. 1627/97 de 24 de Octubre, traspone a nuestro Derecho Nacional esta normativa incluyendo en su ámbito de aplicación cualquier obra pública o privada en la que se realicen trabajos de construcción o ingeniería civil.

En el artículo 3 del R.D. 1627/97, se regula la figura de los coordinadores en materia de seguridad y salud.

En el artículo 8 del R.D. 1627/97, se reflejan los principios generales aplicables al proyecto de obra.

2.2. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Los artículos 5 y 6 del R.D. 1627/97, regulan el contenido mínimo de los documentos que forman parte de dichos estudios, así como por quien deben ser elaborados.

Los documentos a que hace referencia son:

- Memoria
- Pliego de condiciones
- Mediciones
- Presupuesto
- Planos

2.3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El artículo 7 del R.D. 1627/97, indica que cada contratista elaborará un Plan de seguridad y salud en el trabajo. Este Plan deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Cuando no sea necesaria la designación de coordinador, las funciones indicadas anteriormente, serán asumidas por la Dirección Facultativa.

El artículo 9 del R.D. 1627/97, regula las obligaciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

El artículo 10 del R.D. 1627/97, refleja los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra.

2.4. LIBRO DE INCIDENCIAS, REGISTRO Y COMUNICACIÓN

El artículo 13 del R.D. 1627/97, regula las funciones de este documento.

Las anotaciones que se incluyan en el libro de incidencias estarán únicamente relacionadas con la inobservancia de las instrucciones, prescripciones y recomendaciones preventivas recogidas en el Plan de seguridad y salud.

Las anotaciones en el referido libro sólo podrán ser efectuadas por el coordinador, responsable del seguimiento del Plan de seguridad y salud, por la Dirección Facultativa, por el contratista principal, por los subcontratistas o sus representantes, por técnicos de los Centros Provinciales de seguridad y salud, por la Inspección de Trabajo, por miembros del Comité de seguridad y salud y por los representantes

| | | |
|--|---------|-----|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| CAPÍTULO | 880 | |
| ARTÍCULO | 6 de 17 | |
| PÁGINA | | |

de los trabajadores en la obra.

Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el empresario principal deberá remitir en el plazo máximo de (24) veinticuatro horas, copias a la Inspección de Trabajo de la provincia en que se realiza la obra, al responsable del seguimiento y control del Plan, al Comité de Salud y Seguridad y al representante de los trabajadores. Conservará las destinadas a sí mismo, adecuadamente agrupadas, en la propia obra, a disposición de los anteriormente relacionados.

Sin perjuicio de su consignación en el libro de incidencias, el empresario deberá poner en conocimiento del responsable del seguimiento y control del Plan de seguridad y salud, de forma inmediata, cualquier incidencia relacionada con el mismo, dejando constancia fehaciente de ello.

Cuando sugerencias, observaciones, iniciativas y alternativas sean formuladas por los órganos que resulten legitimados para ello, acerca del Plan de seguridad y salud, sobre las medidas de prevención adoptadas o sobre cualquier incidencia producida durante la ejecución de la obra, habrán de ser comunicadas a la mayor brevedad por el empresario al responsable del seguimiento y control del Plan.

Los partes de accidentes, notificaciones e informes relativos a la seguridad y salud que se cursen por escrito por quienes estén facultados para ello, deberán ser puestos a disposición del responsable del seguimiento y control del Plan de seguridad y salud.

Los datos obtenidos como consecuencia de los controles e investigaciones previstos en los apartados anteriores serán objeto de registro y archivo en obra por parte del empresario, y a ellos deberá tener acceso el responsable del seguimiento y control del Plan.

2.5. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La medida de paralización de trabajos que contempla el Real Decreto 1627/1997 es distinta a las que se regulan en los artículos 21 (a adoptar por los trabajadores o por sus representantes legales, en los casos de riesgo grave o inminente) y el artículo 44 (a adoptar por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social) de la LPRL.

Se trata aquí de la paralización que puede acordar el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o cualquier otra persona de las que integren la dirección facultativa de la misma, cuando observen un incumplimiento de las medidas de seguridad y salud en circunstancias de riesgo grave e inminente para los trabajadores, y puede afectar a un tajo o trabajo concreto o a la totalidad de la obra, si fuese necesario.

De llevarse a cabo tal medida, la persona que la hubiese adoptado deberá dar cuenta de la misma a los efectos oportunos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente, a los contratistas y, en su caso, a los subcontratistas afectados por la paralización, así como a los representantes de los trabajadores de éstos.

Al margen de esto, si el coordinador o la dirección facultativa observasen incumplimientos de las medidas de seguridad y salud, deberán advertir al contratista afectado de ello, dejando constancia de tal incumplimiento en el libro de incidencias.

En cualquier caso, la adopción de la medida de paralización de los trabajos por parte de las personas más arriba mencionadas se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa sobre contratos de las Administraciones públicas en relación con el cumplimiento de plazos y suspensión de obras.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. MAQUINARIA

- Cumplirán las condiciones establecidas en el Anexo IV, Parte C, Puntos 6, 7 y 8 del Real Decreto 1627/1997.
- La maquinaria de todos los accesorios de prevención establecidos, será manejada por personal especializado, se mantendrá en buen uso, para lo cual se someterán a revisiones periódicas y en caso de averías o mal funcionamiento se paralizarán hasta su reparación.
- El uso, mantenimiento y conservación de la maquinaria se harán siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Los elementos de protección, tanto personales como colectivos deberán ser revisados periódicamente para que puedan cumplir eficazmente su función.

Las operaciones de instalación y mantenimiento, deberán registrarse documentalmente en los libros de registro pertinentes de cada máquina. De no existir estos libros, para aquellas máquinas utilizadas con anterioridad en otras obras, antes de su

| | | |
|---|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 880 |
| | PAGINA | 7 de 17 |

utilización, deberán ser revisadas en profundidad por personal competente, asignándoles el mencionado libro de registro de incidencias.

- Especial atención requerirá la instalación de las grúas torre, cuyo montaje se realizará por personal autorizado, quien emitirá el correspondiente certificado de «puesta en marcha de la grúa» siéndoles de aplicación la Orden de 28 de junio de 1988 o Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM 2 del Reglamento de aparatos elevadores, referente a grúas torre para obras.
- Las máquinas con ubicación variable, tales como circular, vibrador, soldadura, etc., serán revisadas por personal experto antes de su uso en obra, quedando a cargo de la Jefatura de la obra, con la ayuda del Vigilante de Seguridad, la realización del mantenimiento de las máquinas según las instrucciones proporcionadas por el fabricante.
- El personal encargado del uso de las máquinas empleadas en obra, deberá estar debidamente autorizado para ello, por parte de la Jefatura de la obra, proporcionándole las instrucciones concretas de uso.

3.2. INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA

3.2.1. Instalación eléctrica

Cumplirá el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y las siguientes condiciones particulares.

A) Cuadros eléctricos:

- Los cuadros de distribución eléctrica serán construidos con materiales incombustibles e inalterables por los agentes atmosféricos. Serán de construcción estanca al agua.
- La tapa del cuadro permanecerá siempre cerrada y se abrirá exclusivamente por personal competente y autorizado para ello.
- Las líneas generales de fuerza deberán ir encabezadas por un disyuntor diferencial de 300 mA de sensibilidad.
- Se comprobará que al accionar el botón de prueba del diferencial, cosa que se deberá realizar periódicamente, éste se desconecta y en caso contrario es absolutamente obligatorio proceder a la revisión del diferencial por personal especializado y en último caso sustituirlo por uno nuevo.
- El cuadro general deberá ir provisto de interruptor general de corte omnipolar que deje toda la obra sin servicio, totalmente aislado en todas sus partes activas.
- Los cuadros de distribución eléctrica deberán tener todas sus partes metálicas, así como los envolventes metálicos, perfectamente conectadas a tierra.
- Los enchufes y tomas de corriente serán de material aislante, doble aislamiento, disponiendo de uno de los polos para la toma de tierra.
- Todos los elementos eléctricos, como fusibles, contactos, interruptores, etc., deberán ser de equipo completamente cerrado que imposibiliten en cualquier caso, el contacto fortuito de personas o cosas.
- Todas las bornas de las diferentes conexiones deberán estar provistas de protectores adecuados que impidan un contacto directo con las mismas.
- En el cuadro eléctrico general, se deben colocar interruptores (uno por enchufe) que permitan dejar sin corriente los enchufes en los cuales se vaya a conectar maquinaria de 10 o más amperios, de forma que sea posible enchufar y desencufar la máquina sin corriente.

- Los tableros portantes de las bases de enchufe de los cuadros eléctricos auxiliares, deberán fijarse de manera eficaz a elementos rígidos de la edificación, que impidan el desenganche fortuito de los conductores de alimentación, así como contactos con elementos metálicos que puedan ocasionar descargas eléctricas a personas u objetos.

- El acceso al cuadro eléctrico deberá mantenerse despejado y limpio de materiales, barro, etc. en previsión de facilitar cualquier maniobra en caso de emergencia.

B) Lámparas eléctricas portátiles:

- Tal y como exige la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, estos equipos reunirán las siguientes condiciones mínimas:
 - Tendrán mango aislante.
 - Dispondrán de un dispositivo protector de la lámpara, de suficiente resistencia mecánica.
 - Su tensión de alimentación será de 24 V o bien estar alimentadas por medio de un transformador de separación de circuitos.
 - Las tomas de corriente y prolongadores utilizados en estas instalaciones NO serán intercambiables con otros elementos iguales utilizados en instalaciones de voltaje superior.

C) Conductores eléctricos:

| | | |
|---|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPITULO | III |
| | ARTICULO | 880 |
| | PAGINA | 8 de 17 |

- Todas las máquinas accionadas por energía eléctrica deberán disponer de conexión a tierra, siendo la resistencia máxima permitida de los electrodos o placas, de 5 a 10 ohmios.
- Los cables de conducción eléctrica, se emplearán con doble aislamiento impermeable, y preferentemente, de cubierta exterior resistente a los roces y golpes.
- Se evitará discuiran por el suelo disponiéndose a una altura mínima de 2,5 m sobre el mismo.
- No estarán deteriorados, para evitar zonas bajo tensión.
- Las mangueras para conectar a las máquinas, llevarán además de los hilos de alimentación eléctrica correspondientes, uno para la conexión al polo de tierra del enchufe.
- Las mangueras eléctricas que estén colocadas sobre el suelo, deberán ser enterradas convenientemente. Por ningún motivo se podrán almacenar objetos metálicos, punzantes, etc. sobre estas zonas que pudieran provocar la perforación del aislamiento y descarga accidentales por esta causa.
- En caso de que estas mangueras eléctricas, no puedan ser enterradas, se colcarán de forma elevada o aérea.

D) Instalación eléctrica para corriente de baja tensión.

- No hay que olvidar que está demostrado estadísticamente que el mayor número de accidentes eléctricos se produce por la corriente alterna de baja tensión. Por ello, los trabajadores se protegerán de la corriente de baja tensión por todos los medios que siguen:
 - No acercándose a ningún elemento con baja tensión, manteniéndose a una distancia de 0,50 m, si no es con las protecciones adecuadas, gafas de protección, casco, guantes aislantes y herramientas precisamente protegidas para trabajar a baja tensión. Si se sospechase que el elemento está bajo alta tensión, mientras el contratista adjudicatario averigua oficial y exactamente la tensión a que está sometido, se obligará con señalización adecuada, a los trabajadores y las herramientas por ellos utilizadas, a mantenerse a una distancia no menor de 4 m, se prohíbe todo trabajo que esté en tensión, se ha de asegurarse que antes de trabajar se tomen las medidas de seguridad necesarias.
 - Caso de que la obra se interfiriera con una línea aérea de baja tensión y no se pudiera retirar ésta, se montarán los correspondientes pórticos de protección, manteniéndose el dintel del pórtico en todas las direcciones a una distancia mínima de los conductores de 0,50 m.
- Las protecciones contra contactos indirectos se conseguirán combinando adecuadamente las Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-BT 018, 021 y 044 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (esta última citada se corresponde con la norma UNE 20383-75).
- Se combina, en suma, la toma de tierra de todas las masas posibles con los interruptores diferenciales, de tal manera que en el ambiente exterior de la obra, posiblemente húmedo en ocasiones, ninguna masa tome nunca una tensión igual o superior a 24 V.
- La tierra se obtiene mediante una o más picas de acero recubierto de cobre, de diámetro mínimo 14 milímetros y longitud mínima 2 metros. Caso de varias picas, la distancia entre ellas será, como mínimo, vez y media su longitud, y siempre sus cabezas quedarán 50 centímetros por debajo del suelo en una perforación y rellenada con arena. Si son varias, estarán unidas en paralelo. El conductor será cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. La toma de tierra así obtenida tendrá una resistencia inferior a los 20 ohmios. Se conectará a las tomas de tierras de todos los cuadros generales de obra de baja tensión. Todas las masas posibles deberán quedar conectadas a tierra.
- Todas las salidas de alumbrado de los cuadros generales de obra de baja tensión estarán dotadas con un interruptor diferencial de 30 mA de sensibilidad, y todas las salidas de fuerzas de dichos cuadros estarán dotadas con un interruptor diferencial de 300 mA de sensibilidad.

E) Instalación eléctrica para corriente de alta tensión.

- La toma de tierra se volverá a medir en la época más seca del año y se mantendrá con grado de humedad óptimo.
- Dada la suma gravedad que casi siempre supone un accidente con corriente eléctrica de alta tensión, siempre que un elemento con alta tensión intervenga como parte de la obra, o se interfiriera con ella, el contratista adjudicatario queda obligado a enterarse oficial y exactamente de la tensión. Se dirigirá, por ello, a la compañía distribuidora de electricidad o a la entidad propietaria del elemento con tensión.

En función de la tensión averiguada, se considerarán distancias mínimas de seguridad para los trabajos en la proximidad de instalaciones en tensión, medidas entre el punto más próximo con tensión y cualquier parte extrema del cuerpo del trabajador o de las herramientas por él utilizadas, las que siguen:

| | |
|---|--------|
| Tensiones desde 1 a 18 kV | 0,50 m |
| Tensiones mayores de 18 kV hasta 35 kV | 0,70 m |
| Tensiones mayores de 35 kV hasta 80 kV | 1,30 m |
| Tensiones mayores de 80 kV hasta 140 kV | 2,00 m |

| | | |
|---|----------|---------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 880 |
| | PAGINA | 9 de 17 |

Tensiones mayores de 140 kV hasta 250 kV
Tensiones mayores de 250 kV

Caso de que la obra interfiera con una línea aérea de alta tensión, se montarán los pórticos de protección, manteniéndose el dintel del pórtico en todas las direcciones a una distancia mínima de los conductores de 4 m.

Si esta distancia de 4 m no permitiera mantener por debajo del dintel el paso de vehículos y de trabajadores, se atenderá a la tabla dada anteriormente.
Por ejemplo, para el caso de que haya que atravesar por debajo de la catenaria, la distancia media en todas direcciones y más desfavorable del dintel a los conductores de contacto, no será inferior a 0,80 m. Se fijará el dintel, manteniendo los mínimos dichos, lo más bajo posible, pero de tal manera que permita el paso de vehículos de obra.

Los trabajos en instalaciones de alta tensión se realizarán siempre por personal especializado y al menos por dos personas para que puedan auxiliarse. Se adoptarán las precauciones que siguen:

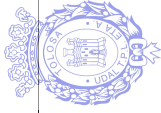
- Abrir como corte visible todas las fuentes de tensión, mediante interruptores y seccionadores que aseguren la imposibilidad de su cierre intempestivo.
- Enclavamiento o bloqueo, si es posible, de los aparatos de corte.
- Reconocimiento de la ausencia de tensión.
- Colocar las señales de seguridad adecuadas delimitando la zona de trabajo.
- Se colocará derivación a toma de tierra por pértiga aislante.
- Para la reposición de fusibles de alta tensión se observarán, como mínimo, los apartados a), c) y d).
- En trabajos y maniobras en seccionadores e interruptores se seguirán las siguientes normas:
 - Para el aislamiento del personal se emplearán los siguientes elementos:
 - Pértiga aislante.
 - Guantes aislantes.
 - Banqueta aislante.
 - Si los aparatos de corte se accionan mecánicamente, se adoptarán precauciones para evitar su funcionamiento intempestivo.
 - En los mandos de los aparatos de corte se colocarán letreros que indiquen, cuando proceda, que no puede mantenerse.
 - En trabajos y maniobras en transformadores, se actuará como sigue:
 - El secundario del transformador deberá estar siempre cerrado o en cortacircuito, cuidando que nunca quede abierto y será manejado por especialistas.
 - Si se manipulan aceites se tendrán a mano los elementos de extinción, arena principalmente. Si el trabajo es en celda, con instalación fija contra incendios, estará dispuesta para su accionamiento manual. Cuando el trabajo se efectúe en el propio transformador, estará bloqueada para evitar que su funcionamiento imprevisto pueda ocasionar accidentes a los trabajadores.

Una vez separado el condensador o una batería de condensadores estáticos de su fuente de alimentación mediante corte visible, antes de trabajar en ellos deberán ponerse en cortocircuito y a tierra, esperando lo necesario para su descarga.

En los alternadores, motores sin cranos, dinamos y motores eléctricos, antes de manipular en el interior de una máquina, se comprobará lo que sigue:

- Que la máquina está parada.
- Que los bornes de salida estén en cortocircuito y a tierra.
- Que la protección contra incendios está bloqueada.
- Que están retirados los fusibles de la alimentación del rotor cuando éste mantenga en tensión permanente la máquina.
- Que la atmósfera no es inflamable o explosiva.

Quedará prohibido abrir o retirar los resguardos de protección de las celdas de una instalación de alta tensión antes de dejar sin tensión los conductores y aparatos contenidos en ellas. Recíprocamente, se prohíbe dar tensión sin cerrarla previamente con el resguardo de protección.



| | | |
|---|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | CAPTULO | III |
| | ARTICULO | 880 |
| | PAGINA | 10 de 17 |

Sólo se restablecerá el servicio de una instalación eléctrica de alta tensión, cuando se tenga la completa seguridad de que no queda nadie trabajando en ella.

Las operaciones que conducen a la puesta en servicio se harán en el orden que sigue:

- En el lugar de trabajo, se retirarán las puestas a tierra y el material de protección complementario, y el jefe del trabajo, después del último reconocimiento, dará aviso de que el mismo ha concluido.
- En el origen de la alimentación, recibida la comunicación de que se ha terminado el trabajo, se retirará el material de señalización y se desbloquearán los aparatos de corte y maniobra.

Cuando para necesidades de la obra sea preciso montar equipos de alta tensión, tales como línea de alta tensión y transformador de potencia, necesitando darles tensión, se pondrá el debido cuidado en cumplir el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, y, especialmente, sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-RAT-09 y 13.

3.2.2. Instalación contra incendios

Se instalarán extintores de polvo polivalente de acuerdo con la Norma UNE-23010, serán revisados anualmente y recargados si es necesario. Asimismo, se instalarán en los lugares de más riesgo a la altura de 1,5 m del suelo y se señalarán de forma reglamentaria.

3.2.3. Almacenamiento y señalización de productos

Los productos, tales como disolventes, pinturas, barnices, adhesivos, etc. y otros productos de riesgo se almacenarán en lugares limpios y ventilados con los envases debidamente cerrados, alejados de focos de ignición y perfectamente señalizados. El carácter específico y la toxicidad de cada producto peligroso, estará indicado por la señal de peligro característica.

3.3. SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENESTAR

Tal como se ha indicado en el apartado 1.3.2 de la Memoria de este estudio de Seguridad e Higiene, se dispondrá de instalaciones de vestuarios, servicios higiénicos y comedor para los trabajadores, dotados como sigue:

- El vestuario estará provisto de bancos o asientos y de taquillas individuales, con llave, para guardar la ropa y el calzado.
- Los aseos dispondrán de un lavabo con agua corriente, provisto de jabón por cada diez empleados o fracción de esta cifra y de un espejo de dimensiones adecuadas, en la misma proporción.
- Se dotarán los aseos de secaderos de aire caliente o toallas de papel, existiendo, en este último caso, recipientes adecuados para depositar las usadas.
- Al realizar trabajos marcadamente sucios, se facilitará los medios especiales de limpieza.
- Existirán retretes con descarga automática de agua corriente y papel higiénico. Existiendo, al menos, un inodoro por cada veinticinco hombres o fracción de esta cifra. Los retretes no tendrán comunicación directa con comedores y con vestuarios.
- Las dimensiones mínimas de las cabinas serán 1 metro por 1,20 de superficie y 2,30 metros de altura.
- Las puertas impedirán totalmente la visibilidad desde el exterior y estarán provistas de cierre interior y de una percha.
- Se instalará una ducha de agua fría y caliente, por cada diez trabajadores o fracción de esta cifra.
- Las duchas estarán atalladas, cerradas en compartimentos individuales, con puertas dotadas de cierre interior.
- Los suelos, paredes y techos de los retretes, duchas, sala de aseo y vestuario serán continuos, lisos e impermeables, realizados con materiales sintéticos preferiblemente, en tonos claros, y estos materiales permitirán el lavado con líquidos desinfectantes o antisépticos con la frecuencia necesaria.
- Todos sus elementos, tales como grifos, desagües y alcachofas de duchas, estarán siempre en perfecto estado de funcionamiento y las taquillas y bancos aptos para su utilización.
- Análogamente los pisos, paredes y techos de comedor, serán lisos y susceptibles de fácil limpieza, tendrán una iluminación, ventilación y temperaturas adecuadas y la altura mínima de techo será de 2,60 metros.
- Se dispondrá de un fregadero con agua potable para la limpieza de utensilios.
- El comedor dispondrá de mesas y asientos, caliente comidas y un recipiente de cierre hermético para desperdicios.
- Los locales de higiene y bienestar dispondrán de calefacción.

| | | | |
|--|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | ARTÍCULO | 880 |
| | | PÁGINA | 11 de 17 |

Para la limpieza y conservación de estos locales en las condiciones pedidas, se dispondrá de un trabajador con la dedicación necesaria.

4. MEDIOS DE PROTECCIÓN

4.1. COMIENZO DE LAS OBRAS

Antes de comenzar las obras, deben supervisarse las prendas y los elementos de protección individual y colectiva para ver si su estado de conservación y sus condiciones de utilización son óptimas. En caso contrario se desecharán adquiriendo, otros nuevos.

Todos los medios de protección personal se ajustarán a las normas de homologación de la C.E. y se ajustarán a las disposiciones mínimas recogidas en el R.D. 773/1997 de 30 de mayo.

Además, y antes de comenzar las obras, el área de trabajo debe mantenerse libre de obstáculos e incluso, si han de producirse excavaciones, regará ligeramente para evitar la producción de polvo. Por la noche debe instalarse una iluminación suficiente (del orden de 120 lux en las zonas de trabajo y de 10 lux en el resto), cuando se ejerciten trabajos nocturnos. Cuando no se ejerciten trabajos durante la noche, deberá mantenerse al menos una iluminación mínima en el conjunto, con objeto de detectar posibles peligros y observar correctamente las señales de aviso y de protección.

De no ser así, deben señalizarse todos los obstáculos indicando daramente sus características, como la tensión de una línea eléctrica, la importancia del tráfico de una carretera, etc. Especialmente el personal que maneja la maquinaria de obra debe tener muy advertido el peligro que representan las líneas eléctricas y que en ningún caso podrá acercarse con ningún elemento de las máquinas a menos de 3 m (si la línea es superior a los 50.000 V., la distancia mínima será de 5 m).

Todos los cruces subterráneos y muy especialmente los de energía eléctrica y los de gas, deben quedar perfectamente señalizados sin olvidar su cota de profundidad.

4.2. PROTECCIONES COLECTIVAS

- Control con limpieza de acceso de camiones.
- Vallas de limitación y protección.
- Señales de tráfico.
- Señales de seguridad.
- Cinta de balizamiento.
- Topes de desplazamiento de vehículos.
- Jalones de señalización.
- Balizamiento luminoso.
- Extintores.
- Riego de las zonas donde los trabajos generen polvo.

4.3. PROTECCIONES INDIVIDUALES

4.3.1. Conformidad de los equipos de protección individual

Es el Real Decreto 1407/1992 el que, en función de la categoría asignada por el fabricante del EPI, establece el trámite necesario para la comercialización del mismo dentro del ámbito de la Comunidad Europea.

Declaración de conformidad

Los modelos de EPI clasificados como categoría I por el fabricante pueden ser fabricados y comercializados cumpliendo los siguientes requisitos:

- El fabricante, o su mandatario establecido en la Comunidad Económica Europea (CEE), habrá de reunir la documentación técnica del equipo, a fin de someterla, si así le fuese solicitado, a la Administración competente.
- El fabricante elaborará una declaración de conformidad, a fin de poderla presentar, si así le fuese solicitado, a la Administración competente.
- El fabricante estampará en cada EPI y su embalaje de forma visible, legible e indeleble, durante el período de duración previsible de dicho EPI, la marca CE.

Cuando por las dimensiones reducidas de un EPI o componente de EPI no se pueda inscribir toda o parte de la marca necesaria, habrá de mencionarla en el embalaje y en el folleto informativo del fabricante.

Documentación técnica del fabricante

La documentación deberá incluir todos los datos de utilidad sobre los medios aplicados por el fabricante con el fin de lograr la conformidad de los EPI a las exigencias esenciales correspondientes. Deberá incluir:

| | | | |
|--|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | CAPÍTULO | III |
| | | ARTÍCULO | 880 |
| | | PÁGINA | 12 de 17 |

i. Un expediente técnico de fabricación formado por:

- Los planos de conjunto y de detalle del EPI, acompañados, si fuera necesario, de las notas de los cálculos y de los resultados de ensayos de prototipos dentro de los límites de lo que sea necesario para comprobar que se han respetado las exigencias esenciales.
- La lista exhaustiva de las exigencias esenciales de seguridad y de sanidad, y de las normas armonizadas y otras especificaciones técnicas que se han tenido en cuenta en el momento de proyectar el modelo.

ii. La descripción de los medios de control y de prueba realizados en el lugar de fabricación.

iii. Un ejemplar del folleto informativo del EPI.

Folleto informativo

El folleto informativo elaborado y entregado obligatoriamente por el fabricante con los EPI comercializados incluirá, además del nombre y la dirección del fabricante y/o su mandatario en la CEE, toda la información útil sobre:

- Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección. Los productos de limpieza, mantenimiento o desinfección aconsejados por el fabricante no deberán tener, en sus condiciones de utilización, ningún efecto nocivo ni en los EPI ni en el usuario.
- Rendimientos alcanzados en los exámenes técnicos dirigidos a la verificación de los grados o clases de protección de los EPI.
- Accesorios que se pueden utilizar en los EPI y características de las piezas de repuesto adecuadas.
- Clases de protección adecuadas a los diferentes niveles de riesgo y límites de uso correspondientes.
- Fecha o plazo de caducidad de los EPI o de algunos de sus componentes.
- Tipo de embalaje adecuado para transportar los EPI.
- Explicación de las marcas, si las hubiere.

Este folleto de información estará redactado de forma precisa, comprensible y, por lo menos, en la lengua o lenguas oficiales del Estado miembro destinatario.

4.3.2. Examen CE de tipo

Los modelos de EPI clasificados como categoría II deberán superar el examen CE de tipo. El examen CE de tipo es el procedimiento mediante el cual el organismo de control comprueba y certifica que el modelo tipo de EPI cumple las exigencias esenciales de seguridad exigidas por el Real Decreto 1407/1992. El fabricante o su mandatario presentará la solicitud de examen de tipo a un único organismo de control y para un modelo concreto.

4.3.3. Mercado CE en los equipos de protección individual

La Directiva 89/686/CEE y el Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo establecen unos Requisitos Esenciales de Seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual según les sea aplicable, para garantizar que ofrecen un nivel adecuado de seguridad según los riesgos para los que están destinados a proteger.

El mercado CE de Conformidad establecido por el Real Decreto 1407/1992, fue modificado por la Directiva del Consejo 93/68/CEE que ha sido transpuesta mediante la Orden Ministerial de 20 de febrero de 1997 que modifica el marcado CE dejándolo como sigue:

CATEGORÍA I: CE
CATEGORÍA II: CE
CATEGORÍA III: CE

El número distintivo del Organismo Notificado que interviene en la fase de producción como se indica en el artículo 9 del Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo.

Los requisitos que debe reunir el marcado CE de Conformidad son los siguientes:

- El marcado «CE» se colocará y permanecerá colocado en cada uno de los EPI fabricados de manera visible, legible e indeleble, durante el período de duración previsible o de vida útil del EPI; no obstante, si ello no fuera posible debido a las características del producto, el marcado «CE» se colocará en el embalaje.
- Escribe las entidades tipo instrucciones que comienzan con SI (prot. individuales)

4.4. SEÑALIZACIÓN

4.4.1. Introducción

En las obras de construcción, una de las instalaciones provisionales más importantes y a menudo más descuidadas es la

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | 880 | |
| | ARTICULO | 13 de 17 | |

señalización. Quizás ese descuido es debido a la falta o ausencia de una reglamentación completa y detallada sobre los distintos tipos de señales y sus requisitos de uso. Esta reglamentación surge ante la necesidad del Estado de dar respuesta a los compromisos contraídos ante la comunidad internacional y la exigencia de desarrollo reglamentario de la LPRL.

4.4.2. Normativa

A pesar de la existencia de una norma reglamentaria específica previa como era el RD 1403/1986, de 9 de mayo, lo cierto era que esta normativa era deficiente tanto en contenido como en aplicación práctica, por ello, esta situación se intenta paliar con el RD 489/1997, de 14 de abril sobre disposiciones mínimas en Materia de Señalización de seguridad y salud en el Trabajo, que deroga el RD 1403/1986, y que es aplicable a todos los lugares de trabajo, incluidas obras de construcción siendo fruto de la transposición de la Directiva 92/58/CEE que establece las disposiciones mínimas en materia de señalización, esta normativa se completa con la Guía Técnica que elaborará el Instituto de seguridad y salud en el Trabajo.

El RD fija las medidas que deben adoptarse para garantizar que en los lugares de trabajo existe una adecuada señalización de Seguridad y salud, y que serán adoptados obligatoriamente siempre que los riesgos no puedan evitarse o limitarse suficientemente a través de los medios técnicos de protección colectiva, o de medidas o procedimientos de organización del trabajo.

La señalización de seguridad y salud se define como «la señalización que, referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una gestual según proceda».

Hay señales de prohibición, de obligación, de salvamento o de socorro, señales indicativas, en forma de panel, señales adicionales (que son utilizadas junto a otras), color de seguridad, símbolos o pictogramas, señales luminosas, acústicas, comunicación verbal y señales gestuales.

Quedan excluidos del ámbito del RD:

- La señalización prevista por la normativa sobre comercialización de productos y equipos y sobre sustancias y preparados peligrosos, salvo disposición expresa en contrario.
- La señalización utilizada para la regulación del tráfico por carretera, ferroviario, fluvial, marítimo y aéreo, salvo que dichos tráficos se efectúen en los lugares de trabajo, y la utilizada por buques, vehículos y aeronaves militares.

También se establece la obligación de que exista en los lugares de trabajo una señalización de seguridad y salud que cumpla lo establecido en los Anexos del RD, obligación que recae con carácter general en el empresario. Además se establecen los criterios para el empleo de la señalización de seguridad y salud, la cual deberá utilizarse siempre que por el análisis de riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsible y de las medidas preventivas adoptadas sea necesario:

- a) Llamar la atención del trabajador sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- b) Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- c) Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- d) Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

La señalización no es una medida sustitutoria de las medidas técnicas y organizativas de protección colectiva que el empresario debe obligatoriamente establecer en los lugares de trabajo, debiendo ser utilizada cuando por medio de estas medidas no haya sido posible eliminar o reducir suficientemente los riesgos. De la misma manera, la señalización tampoco es una medida sustitutoria de la formación e información a los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El empresario tiene la obligación de informar y de formar a los trabajadores en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, todo ello sin perjuicio de lo establecido en la LPRL a este respecto. La información que reciban los trabajadores se referirá a las medidas a tomar con relación a la utilización de dicha señalización de seguridad y salud.

Por otra parte, la formación que se imparta a los trabajadores deberá ser adecuada, haciendo especial hincapié en el significado de las señales, con especial atención a los mensajes verbales y gestuales, y en los comportamientos que los trabajadores deben adoptar en función de dichas señales.

Disposiciones mínimas

La elección del tipo de señal y del número y emplazamiento de las señales o dispositivos de señalización a utilizar en cada caso se realizará de forma que la señalización resulte lo más eficaz posible, teniendo en cuenta:

- a) Las características de la señal.

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | 880 | |
| | ARTICULO | 14 de 17 | |

- b) Los riesgos, elementos o circunstancias que hayan de señalizarse.
- c) La extensión de la zona a cubrir.
- d) El número de trabajadores afectados.

La eficacia de la señalización no debe resultar disminuida por la concurrencia de señales u otras circunstancias que dificulten su comprensión o percepción. La señalización debe permanecer en tanto persista el hecho que la motiva. Se establece una obligación de mantenimiento y limpieza, reparación y sustitución, cuando fuere preciso, de los medios y dispositivos de señalización, al objeto de que los mismos, estén en perfectas condiciones de uso en todo momento. Aquellas señalizaciones que precisen alimentación eléctrica para su funcionamiento, dispondrán de suministro de emergencia, salvo que con el corte del fluido eléctrico desapareciese también el riesgo.

4.4.3. Colores de seguridad

En la señalización de seguridad, se fijan unos colores de seguridad, que formarán parte de esta señalización de seguridad, pudiendo por sí mismos constituir dicha señalización. Así el color rojo tiene un significado de Prohibición, Peligro-Alerta, o está asociado a material y equipos de lucha contra incendios, el color amarillo o naranja, tendría un significado de advertencia, mientras que el azul tendría un significado de obligación, finalmente el color verde es utilizado en señales de salvamento y situaciones de seguridad. Además del significado de los colores utilizados en la señalización, se fijan los supuestos en los que estos colores están especialmente indicados.

Otro aspecto muy importante a tener en cuenta relacionado con el color de las señales es el color de fondo de las mismas.

Para una mejor percepción de la señalización de seguridad, el color de seguridad de las señales debe ser compatible con su color de fondo, por ello se utilizarán unos colores de contraste que se combinarán con el color de seguridad, así al color de seguridad rojo corresponde el color blanco como color de contraste, al amarillo o naranja correspondiera el color negro y para los colores de seguridad azul y verde correspondiera el color de contraste blanco.

Los colores empleados en seguridad tienen asignado el significado siguiente:

COLOR

Rojo

desconexión de

Material y equipos de
lucha contra incendios ...

Señal de advertencia ...

Amarillo o
anaranjado

Señal de obligación ...

Azul

Verde

Señal de salvamento o de auxilio

Situación de seguridad ...

La relación entre color de fondo (sobre el que tenga que aplicarse el color de seguridad) con el color contraste es la siguiente.

COLOR

Rojo..... Blanco

Amarillo o anaranjado Negro

Azul Blanco

Verde..... Blanco.

COLOR DE CONTRASTE

Blanco

Negro

Blanco

Blanco.

4.4.4. Listado de señalizaciones

Las señales necesarias para esta obra son:

- Señales de advertencia
- Señales de obligación
- Señales de prohibición

Además de la pertinente señalización de obras.

| | | | |
|---|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 880 |
| | | PAGINA | 15 de 17 |

5. ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA OBRA

5.1. SERVICIO MÉDICO

Se dispondrá de un servicio medico mancomunado, donde se realizará tanto los reconocimientos previos, periódicos como especiales y se prestará la asistencia debida a accidentados y enfermos.

Se deberá efectuar un reconocimiento médico a los trabajadores antes de que comiencen a prestar sus servicios en la obra, comprobando que son aptos (desde el punto de vista médico), para el tipo de trabajo que se les vaya a encomendar. Periódicamente (una vez al año) se efectuarán reconocimientos médicos a todo el personal de la obra.

Botiquín de primeros auxilios

El contenido de los botiquines se ajustará a lo especificado en el Art. 43.5 de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que dice:

- En todos los centros de trabajo se dispondrá de botiquines fijos o portátiles, bien señalizados y convenientemente situados; que estarán a cargo de socorristas diplomados o, en su defecto, de la persona más capacitada designada por la Empresa.
- Cada botiquín contendrá como mínimo: agua oxigenada, alcohol de 96º, tintura de iodo, mercurocromo, amoníaco, gasa estéril, algodón hidrófilo, vendas, esparadrapo, antiespasmódicos, analgésicos y tónicos cardíacos de urgencia, torniquete, bolsas de goma para agua o hielo, guantes esterilizados, jeringuilla, hervidor, agujas para inyectables y termómetro clínico. Se revisarán mensualmente y se repondrá inmediatamente lo usado.
- Prestados los primeros auxilios por la persona encargada de la asistencia sanitaria, la Empresa dispondrá lo necesario para la atención médica consecutiva al enfermo o lesionado.

5.2. DELEGADO DE PREVENCIÓN

Se nombrarán los Delegados de Prevención en función de la escala determinada en el art. 35 "Delegados de Prevención" de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y serán designados por y entre los representantes del personal.

En caso de no contar la obra con representantes de los trabajadores, no existirá Delegado de Prevención, por lo que se nombrará un vigilante de seguridad que asumirá las funciones del Delegado de Prevención.

Antes del inicio de las Obras se comunicará a la Dirección Facultativa los nombres de los responsables de Seguridad e Higiene, es decir la Composición del Comité de seguridad y salud y el Delegado de Prevención, o bien del Comité de Prevención y Vigilante de Seguridad, en el caso de no existir Delegados de Prevención, así como sus sustitutos, por si se produjese alguna ausencia justificada de la obra.

5.3. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Se constituirá un Comité de seguridad y salud en todos los centros de trabajo que cuenten con 50 o más trabajadores y estará formado por los Delegados de Prevención, de una parte, y por el empresario y/o sus representantes en número igual al de los Delegados de Prevención, de la obra.

Si la obra no contare con representantes de los trabajadores, no existirá Delegado de Prevención y por lo tanto, no se podrá crear el Comité de seguridad y salud como tal. En su lugar se creará un Comité de Prevención que contará con las funciones del Comité de seguridad y salud y que se reflejan en el art. 38 "Comité de seguridad y salud" de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

5.4. FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, todo el personal debe recibir, antes de ingresar en la obra, FORMACION e INFORMACION de los métodos de trabajo y los riesgos que éstos pudieran entrañar, conjuntamente con las medidas de seguridad que deberán emplear.

Será impartida por persona competente que se encuentre permanentemente en la obra (Jefe de Obra, Encargado, o bien otra persona designada al efecto).



| | | | |
|---|--|----------|----------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 880 |
| | | PAGINA | 16 de 17 |

6. EN CASO DE ACCIDENTE

6.1. ACCIONES A SEGUIR

El accidentado es lo primero, se le atenderá de inmediato con el fin de evitar el agravamiento o progresión de las lesiones.

En caso de caída desde altura o a distinto nivel y en el caso de accidente eléctrico, se supondrá siempre, que pueden existir lesiones graves, en consecuencia, se extremarán las precauciones de atención primaria en la obra, aplicando las técnicas especiales para la inmovilización del accidentado hasta la llegada de la ambulancia y de reanimación en el caso de accidente eléctrico.

En caso de gravedad manifiesta, se evacuará al herido en camilla y ambulancia; se evitarán en lo posible según el buen criterio de las personas que atiendan prioritariamente al accidentado, la utilización de los transportes particulares, por lo que implican de riesgo e incomodidad para el accidentado.

6.2. COMUNICACIONES EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

La empresa comunicará de forma inmediata a las siguientes personas los accidentes laborales producidos en la obra:

Accidentes de tipo leve

- A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.
- Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.

Accidentes de tipo grave

- Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.
- A la Dirección Facultativa de la obra: de forma inmediata, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.
- A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.
- Al juzgado de guardia: para que pueda procederse al levantamiento del cadáver y a las investigaciones judiciales.
- Al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra: de todos y de cada uno de ellos, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.
- A la Dirección Facultativa de la obra: de forma inmediata, con el fin de investigar sus causas y adoptar las correcciones oportunas.
- A la Autoridad Laboral: en las formas que establece la legislación vigente en materia de accidentes laborales.
- Se incluye una síncopa de las actuaciones a tomar en caso de accidente laboral.

7. NORMAS DE CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

7.1. VALORACIONES ECONÓMICAS

La valoración económica del plan de seguridad y salud en el trabajo no podrá implicar disminución del importe total del estudio de seguridad adjudicado, según expresa el RD. 1.627/1.997 en su artículo 7, punto 1, segundo párrafo. Los errores presupuestarios, se justificarán ante el Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra y se procederá conforme a las normas establecidas para las liquidaciones de obra.

7.2. PRECIOS CONTRADICTORIOS

En el supuesto de aparición de riesgos no evaluados previamente en el Plan de seguridad y salud que precisarán medidas de prevención con precios contradictorios, para su puesta en la obra, estos deberán previamente ser autorizados por parte del Coordinador de seguridad y salud por la Dirección Facultativa en su caso y se procederá conforme a las normas establecidas para las liquidaciones de obra.

| | | | | |
|--|---|--|----------|----------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 880 |
| | | | PAGINA | 17 de 17 |

7.3. CERTIFICACIONES

El Coordinador de seguridad y salud o la Dirección Facultativa en su caso, serán los encargados de revisar y aprobar las certificaciones correspondientes al Plan de seguridad y salud y serán presentadas a la propiedad para su abono.

Una vez al mes se extenderá la valoración de las partidas que, en materia de seguridad se hubiesen realizado en la obra; la valoración se hará de acuerdo con los precios contratados por la Propiedad; esta valoración será visada y aprobada por la Dirección Facultativa y sin este requisito no podrá ser abonada por la Propiedad.

El abono de las certificaciones expuestas en el párrafo anterior, se hará conforme se estipule en el contrato de obra.

En caso de ejecutar en obra unidades no previstas en el presente presupuesto, se definirán total y correctamente las mismas y se les adjudicará el precio correspondiente procediéndose para su abono, tal y como se indica en los apartados anteriores.

Las partidas presupuestarias de seguridad y salud son parte integrante del proyecto de ejecución por definición expresa de la legislación vigente.

7.4. REVISIÓN DE PRECIOS

Se aplicará las normas establecidas en el contrato de adjudicación de obra.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 882 |
| | | | PAGINA | 1 de 3 |

PROTECCIONES COLECTIVAS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Se entiende como protecciones colectivas, los elementos o equipos destinados a la protección y prevención de accidentes de un grupo de personas, pertenecientes o ajenos a la obra.

Se consideran incluidos dentro de esta unidad, todos los elementos de protección que sirvan para proteger a un grupo de personas (colectivos).

2. EJECUCION DE LAS OBRAS

Todos los elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en un determinado elemento o equipo, se repondrá éste, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Todo elemento o equipo que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) será desechado y repuesto al momento.

Aquellos elementos que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El empleo de un elemento o equipo de protección, nunca representará un riesgo en si mismo.

2.1. MAQUINARIA

La maquinaria dispondrá de todos los accesorios de prevención establecidos, será manejada por personal especializado, se mantendrá en buen uso para lo que se someterá a revisiones periódicas y en caso de averías o mal funcionamiento se paralizará hasta su reparación.

2.2. PÓRTICOS LIMITADORES DE GALIBO

Dispondrán de dintel debidamente señalizado.

2.3. SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO

Será de aplicación todo lo que sobre el particular se expone en el Artículo 880 "Disposiciones Generales de Seguridad y Salud".

2.3.1. Vallas autónomas de limitación y protección

Tendrán como mínimo 90 cm de altura, estando construidas a base de tubos metálicos. Dispondrán de patas para mantener su verticalidad.

2.3.2. Señales de circulación

Cumplirán lo previsto en el artículo 701 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3/75, BOE 7-VII-1976), y se atenderán a lo indicado en la Norma 8.3-1-C. Señalización de obras (Orden 31-VIII-1987, BOE 18-IX-1987).

2.3.3. Señales de seguridad

Se proveerán y colocarán de acuerdo con el Real Decreto 1403/1986 de 9 de marzo, por el que se aprueba la norma sobre señalización de seguridad en los centros y bordes de trabajo (BOE 8-VII-1986).

2.3.4. Balizamiento



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 882 |
| | | PAGINA | 2 de 3 |

Cumplirán con la CTN 81, Señalización de Seguridad en los lugares de trabajo.

2.3.5. Pasillos de seguridad

Podrán realizarse a base de pórticos con pies derechos y dintel a base de tableros embreadados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablonos. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo y perfiles y la cubierta de chapa).

Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevean caer, pudiendo colocar elementos amortiguadores sobre la cubierta (sacos, terrazos, capa de arena, etc.)

2.3.6. Señalista

Deberá contarse con una o varias personas, según las necesidades, encargadas de la señalización activa de la obra, de controlar el tráfico, tanto de vehículos de obra como de terrenos vehiculos, tendente a evitar riesgos derivados de actuaciones en vías de tráfico.

2.3.7 Topes de desplazamiento de vehículos

Se podrán realizar con un par de tablonos embreadados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo, o de otra forma eficaz.

2.4. REDES PROTECTORAS

Serán de tejido textil, poliéster o poliamida. Sus características generales serán tales que cumplan, con garantía, la función protectora para la que están previstas. La luz máxima de la malla será de 80 mm y el diámetro mínimo del cordón de la red será de 4 mm. La cuerda perimetral del módulo de la red no será de un diámetro inferior a 15 mm.

2.5. CABLES Y/O TUBOS DE SUJECION DEL CINTURON DE SEGURIDAD, SUS ANCLAJES, SOPORTES Y ANCLAJES DE REDES

Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.

2.6. ANDAMIOS

Serán metálicos, modulares, en los que se instalarán las correspondientes cruces de estabilidad. Se vigilará que los apoyos sean estables y resistentes, interponiendo durmientes de reparto de carga.

2.7. PLATAFORMAS DE TRABAJO

Tendrán como mínimo 60 cm de ancho y las situadas a más de 2 m del suelo estarán dotadas de barandilla de 90 cm de altura y rodapié.

2.7.1. Barandillas

Dispondrán de un listón superior a una altura de 90 cm, de suficiente resistencia para garantizar la retención de personal y llevarán un listón horizontal intermedio, así como el correspondiente rodapié.

2.8. ESCALERAS DE MANO

Serán metálicas y deberán ir provistas de zapatas antideslizantes. Su longitud sobrepasará en 1 metro el apoyo superior.

2.9. EXTINTORES

Serán adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, y se revisará cada 6 meses como máximo.

2.10. INTERRUPTORES

La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será, para alumbrado, de 30 mA y para fuerza, de 300 mA. La resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión máxima

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 882 |
| | | PAGINA | 3 de 3 |

de 24 V.
Se medirá su resistencia periódicamente y, al menos, en la época más seca del año.

2.11. MEDIOS AUXILIARES DE TOPOGRAFIA

Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc., serán dieléctricos, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.

3. CONTROL DE CALIDAD

Las protecciones colectivas cumplirán lo establecido en la legislación vigente respecto a dimensiones, resistencias, aspectos constructivos, andajes y demás características, de acuerdo con su función protectora.

4. MEDICION Y ABONO

La medición de los elementos de protección colectiva se realizará de la siguiente forma:

- Mano de obra y maquinaria, por horas (h).
- Señales y carteles, por unidades (Ud.).
- Balizamiento y vallas, por unidades (Ud) o metros lineales (m), según el caso.
- Pórticos limitadores de gallo, por unidades (Ud.).
- Redes protectoras, por metros cuadrados (m2).
- Andamios, por metros cúbicos (m3), obtenidos por el producto de la superficie, en planta, del andamio por su altura media (distancia comprendida entre la coxa de apoyo y la plataforma de trabajo), considerándose incluidas las escaleras necesarias, plataformas de trabajo y barandillas.
- Otros elementos tales como: escaleras de mano, extintores, interruptores, etc., por unidades (Ud.).

todo ello realmente ejecutado y utilizado.

Se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios Nº 1.

Todos los elementos de protección colectiva, necesarios para la ejecución de las obras se abonarán una sola vez, con independencia de si éstos son utilizados en más de una ocasión.



| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 901 |
| | | PAGINA | 1 de 4 |

TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL Y FUNDICION GRIS

1. DEFINICION Y ALCANCE

Esta unidad de obra consiste en el suministro, ejecución y tendido de las tuberías de fundición dúctil con revestimiento interior de mortero de cemento, así como de sus piezas especiales, juntas, carretes, tornillería, etc. de iguales características, siendo de aplicación las Normas ISO 2.531 y 4.179 en lo relativo a su ejecución con todos los elementos necesarios para el completo acabado de la unidad.

Esta unidad de obra incluye también la realización de las conexiones entre las variantes y los servicios existentes correspondientes a las tuberías de presión, con independencia del número de piezas especiales, tipo de la tubería afectada y dificultad que conlleve la completa ejecución de la misma, así como los abarcones de sujeción de la tubería al interior del caño de hormigón en el caso de que deba ir protegida y reforzada en pasos bajo calzada o terraplén.

Asimismo, será considerado el PG-3/75, en todo aquello que no contradiga al presente Pliego, como el Pliego General de prescripciones, para la correcta ejecución de todas las unidades de obra.

2. MATERIALES

Todos los tubos y piezas especiales serán de fundición dúctil con revestimiento interior de mortero de cemento, disponiéndose juntas standard o mecánica exprés según consiste en los Planos o indique el Director de las Obras.

Cumplirán las Normas ISO 2.531 y 4.179, revisándose antes de su puesta en obra, y si a juicio del Director de las Obras, incumpliera de algún modo las citadas Normas, este facultativo podrá rechazarlos.

Los tubos y arquetas se limpiarán de todo tipo de cuerpos extraños y se mantendrán así hasta la recepción definitiva de las obras.

Se adoptarán las precauciones necesarias en los terrenos susceptibles de asentamiento para garantizar las cotas teóricas y evitar la rotura de los tubos.

Para material de asiento de las tuberías se empleará arena caliza limpia, que proceda de cantera y deberá pasar por el tamiz nº 4 ASTM (separación de mallas 4,76 mm).

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Una vez preparada la cama de los tubos se procederá a la colocación de los mismos, en sentido ascendente, cuidando su perfecta alineación y pendiente. Los tubos se revisarán minuciosamente, rechazando los que presenten defectos. La colocación se efectuará con los medios adecuados, realizando el descenso al fondo de la zanja mediante grúa, de ninguna manera mediante rodadura o lanzamiento, quedando totalmente prohibido el descenso manual. En todo caso se evitarán daños en los tubos por golpes o mala sujeción.

Se preverá y cuidará la inmovilidad de los tubos durante la operación de relleno.

El lecho de arena utilizado para el asiento de las tuberías, se compactará energícamente hasta que abrace perfectamente las generatrices correspondientes que se señalen en los planos de detalle.

Después se examinarán para cerciorarse de que su interior esté libre de tierra, piedras, útiles de trabajo, etc., y se realizará su centrado y perfecta alineación, conseguido lo cual se procederá a calzarlos y acodalarlos con un poco de material de relleno, para impedir su movimiento.

Cada tubo deberá centrarse perfectamente con los adyacentes. La tubería se colocará en sentido ascendente, ejecutándose al mismo tiempo los apoyos para sujeción de la tubería y relleno.

Cuando se interrumpa la colocación de la tubería, se taponarán los extremos libres para impedir la entrada de agua o cuerpos extraños, procediendo, no obstante, esta precaución, a examinar con todo cuidado el interior de la tubería al reanudar el trabajo, por si pudiera haberse introducido algún cuerpo extraño en la misma.

Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua, agotando con bombas o dejando desagües en la excavación. Para proceder a la

TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL Y FUNDICION GRIS

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | ARTICULO | 901 |
| | | PAGINA | 2 de 4 |

relleno de las zanjas se precisará autorización expresa del Director de las Obras.

Una vez montados los tubos y piezas, se procederá a la sujeción y ejecución de los macizos de apoyo, en codos, desviaciones, reducciones y, en general, todos aquellos elementos que están sometidos a acciones que puedan originar desviaciones perjudiciales.

En los macizos se colocarán necesariamente carretes de fundición, así como en el paso a través de las paredes de hormigón armado de las arquetas o, en este último caso, pasamuros.

Generalmente no se colocarán más de cien (100) metros de tubería sin proceder al relleno, al menos parcial, para evitar la posible flotación de los tubos en caso de inundación de la zanja y también para protegerlos, en lo posible, de los golpes.

Una vez construida, probada y lavada la nueva tubería, se habrá de dejar sin unir el último tramo correspondiente a la longitud comercial del tubo que se trate, procediéndose después al corte de la tubería existente.

Previamente se habrá contactado con el propietario, a fin de fijar la duración del corte, así como su comienzo y final.

Las operaciones necesarias serán:

- Corte de la tubería actual, escogiendo en lo posible una junta. De todas formas las tuberías de fundición permiten cortes rápidos y limpios.
- Colocación del último tramo de la tubería, o en su caso, de la pieza especial (codo, etc.) que se necesite.
- En caso de producirse una desviación tal entre alineaciones que obligue a colocar un codo, será necesario andarlo suficientemente, apuntalando la tubería correspondiente, si es que no se puede esperar a que fragüe el hormigón del macizo aún con el empleo de acelerantes.

Será necesario programar adecuadamente los trabajos, a fin de que el equipo sea el adecuado, grúas, equipos de soldadura, (2 mínimo), grupos electrógenos, etc.

En los pasos bajo calzada o terraplén, la tubería se introducirá en un caño de hormigón según lo indicado en los planos del proyecto, arriostándose en su interior mediante la colocación de abarcones que aseguren su inmovilidad. El suministro y colocación de estos abarcones se considera incluido dentro de esta unidad de obra, es decir, dentro del coste de la propia tubería, mientras que la ejecución del caño se abonará al precio de la unidad de obra correspondiente según su diámetro.

4. CONTROL DE CALIDAD

Serán preceptivas las pruebas de la tubería instalada que se definen a continuación.

Antes de empezar las pruebas deben estar colocados, en su posición definitiva, todos los accesorios de la conducción. La zanja debe estar parcialmente rellena, dejando las juntas descubiertas.

Una vez realizadas y con la aprobación del Director de las Obras, se podrá continuar con el relleno de las zanjas.

Todas las superficies metálicas, ya sean tuberías, perfiles metálicos, piezas especiales, andajes, etc., deberán estar protegidos.

Antes de ser puestas en servicio, las conducciones deberán ser sometidas a un lavado y un tratamiento de depuración bacteriológico adecuado, en las tuberías de abastecimiento.

Pruebas preceptivas

Son preceptivas las dos pruebas siguientes de la tubería instalada en la zanja:

- Prueba de presión interior.
- Prueba de estanqueidad.

El Contratista proporcionará todos los elementos precisos para efectuar estas pruebas, así como el personal necesario, el Director de las Obras podrá suministrar los manómetros o equipos medidores, si lo estima conveniente, o comprobar los suministrados por el Contratista.

TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL Y FUNDICION GRIS

| | | |
|---|--|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | | 901 |
| | | 3 de 4 |

a) Prueba de presión interior

A medida que avance el montaje de la tubería se procederá a pruebas parciales de presión interna por tramos de longitud fijada por el Director de las Obras.

Se recomienda que estos tramos tengan longitud aproximada a los quinientos metros (500 m), pero en el tramo elegido la diferencia de presión entre el punto de rasante más baja y el punto de rasante más alta no excederá del diez por ciento (10%) de la presión de prueba.

Antes de empezar la prueba deben estar colocados, en su posición definida, todos los accesorios de la conducción. La zanja debe estar parcialmente rellena, dejando las juntas descubiertas.

Se empezará por llenar lentamente de agua el tramo objeto de la prueba, dejando abiertos todos los elementos que puedan dar salida de aire, los cuales se irán cerrando después y sucesivamente de abajo hacia arriba, una vez que se haya comprobado que no existe aire en la conducción. A ser posible se dará entrada al agua por la parte baja, con lo cual se facilitará la expulsión del aire por la parte alta. Si esto no fuera posible, el llenado se hará aún más lentamente, para evitar que quede aire en la tubería.

En el punto más alto se colocará un grifo de purga para expulsión de aire y para comprobar que todo el interior del tramo objeto de la prueba se encuentra comunicado en la forma debida.

La bomba para la presión hidráulica podrá ser manual o mecánica, pero en este último caso deberá estar provista de llaves de descarga o elementos apropiados para poder regular el aumento de presión. Se colocará en el punto más bajo de la tubería que se va a ensayar y estará provista de dos manómetros, de los cuales uno de ellos será proporcionado por la Dirección de la Obra o previamente comprobado por la misma.

Los puntos extremos del trozo que se quiere probar se cerrarán convenientemente con piezas especiales, que se apuntalarán para evitar desajustes de las mismas o fugas; y que deben ser fácilmente desmontables para poder continuar el montaje de la tubería. Se comprobará cuidadosamente que las llaves intermedias en el tramo en prueba, de existir, se encuentran bien abiertas. Los cambios de dirección, piezas especiales, etc., deberán ser anclados y sus fábricas con la resistencia debida.

La presión interior de prueba en zanja de la tubería será tal, que se alcance en el punto más bajo del tramo en prueba, una con cuatro (1-4) veces la presión máxima de trabajo. La presión se hará subir lentamente, de forma que el incremento de la misma no supere un kilogramo por centímetro cuadrado y minuto.

Una vez obtenida la presión, se parará durante treinta minutos y se considerará satisfactoria cuando durante este tiempo el manómetro no acusé un descenso superior a raíz cuadrada de p quintos ($\sqrt{p/5}$), siendo p la presión de prueba en zanja en kilogramos por centímetro cuadrado.

Cuando el descenso del manómetro sea superior, se corregirán los defectos observados reparando las juntas que pierdan agua, cambiando si es preciso algún tubo, de forma que al final se consiga que el descenso de presión no sobrepase la magnitud indicada.

En casos muy especiales, en los que la escasez de agua u otras causas haga difícil el llenado de la tubería durante el montaje, el Contratista podrá proponer razonadamente la utilización de otro sistema especial, que permita probar las juntas con idéntica seguridad. La Dirección podrá rechazar el sistema de prueba propuesto, si considera que no ofrece suficiente garantía.

b) Prueba de estanqueidad

Después de haberse completado satisfactoriamente la prueba de presión interior, deberá realizarse la de estanqueidad.

La prueba de prueba de estanqueidad será la presión de trabajo existente en el tramo de la tubería objeto de la prueba para tuberías de presión y 1 kg/cm² para conducciones sin presión.

La pérdida se define como la cantidad de agua que debe suministrarse al tramo de tubería en prueba mediante un bombín tarado, de forma que se mantenga la presión de prueba de estanqueidad después de haber llenado la tubería de agua y haberse expulsado el aire.

La duración de la prueba de estanqueidad será de dos horas y la pérdida en este tiempo será inferior al valor dado por la fórmula:

| | | |
|---|--|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | | 901 |
| | | 4 de 4 |

$$V = KLD$$

En la cual:

- V = Pérdida total en la prueba, en litros.
- L = Longitud del tramo objeto de la prueba, en metros.
- D = Diámetro interior, en metros.
- K = 0,300 (Tuberías de fundición).

De todas formas, cualesquiera que sean las pérdidas fijadas, si éstas son sobrepasadas; el Contratista, a sus expensas, reparará todas las juntas y tubos defectuosos; asimismo, está obligado a reparar cualquier pérdida de agua apreciable, aún cuando el total sea inferior al admisible.

5. MEDICION Y ABONO

Esta unidad de obra incluye los siguientes conceptos:

- La tubería de fundición dúctil con revestimiento interior de mortero de cemento y su puesta en obra, incluyéndose todas las piezas especiales.
- Las juntas estándar o exprés, según consiste en los Planos o indique el Director de la Obra, y los materiales que las componen.
- Pintura en piezas metálicas, no protegidas ya en su fabricación.
- Las pruebas en zanjas.
- Las conexiones entre las variantes y los servicios existentes, incluyéndose codos, T, y todas las piezas especiales que se requieran.
- Madros de andaje de piezas especiales, según planos de detalle.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

Esta unidad se medirá por metros lineales (m), realmente colocados, incluidas todas las piezas especiales.

El abono se hará según el tipo y diámetro, a los precios establecidos en el Cuadro de Precios No 1.



| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 902 |
| | PAGINA | 1 de 4 | |

TUBERIA DE POLIETILENO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Esta unidad de obra consiste en el suministro, ejecución y tendido de las tuberías de polietileno para el abastecimiento de agua, así como de sus piezas especiales, juntas, etc. de fundición, siendo de aplicación las Normas UNE 53.133 en lo relativo a su ejecución con todos los elementos necesarios para el completo acabado de la unidad.

Esta unidad de obra incluye también la realización de las conexiones entre las variantes y los servicios existentes correspondientes a las tuberías de presión, con independencia del número de piezas especiales, tipo de la tubería afectada y dificultad que conlleve la completa ejecución de la misma.

Asimismo, será considerado el PG-3/75, en todo aquello que no contradiga al presente pliego, como el Pliego General de Prescripciones, para la correcta ejecución de todas las unidades de obra.

2. MATERIALES

Todos los tubos y piezas especiales de polietileno para abastecimiento cumplirán la Norma UNE 53.133, y si a juicio del Director de la Obra, tras la revisión de los mismos, incumplieran de algún modo esta norma, este facultativo podrá rechazarlos.

Los tubos y arquetas se limpiarán de todo tipo de cuerpos extraños y se mantendrán así hasta la recepción definitiva de las obras.

Se adoptarán las precauciones necesarias en los terrenos susceptibles de asentamiento para garantizar las cotas teóricas y evitar la rotura de los tubos.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Una vez preparada la cama de los tubos se procederá a la colocación de los mismos, en sentido ascendente, cuidando su perfecta alineación y pendiente. Los tubos se revisarán minuciosamente, rechazando los que presenten defectos. La colocación se efectuará con los medios adecuados, realizando el descenso al fondo de la zanja de modo manual. Se evitarán daños en los tubos por golpes o mala sujeción.

Se preverá y cuidará la inmovilidad de los tubos durante la operación de relleno.

Después se examinarán para cerciorarse de que su interior esté libre de tierra, piedras, útiles de trabajo, etc., y se realizará su centrado y perfecta alineación, conseguido lo cual se procederá a calzarlos y acodalarlos con un poco de material de relleno, para impedir su movimiento.

Cada tubo deberá centrarse perfectamente con los adyacentes. La tubería se colocará en sentido ascendente, ejecutándose al mismo tiempo los apoyos para sujeción de la tubería y relleno.

Cuando se interrumpa la colocación de la tubería, se taponarán los extremos libres para impedir la entrada de agua o cuerpos extraños, procediendo, no obstante esta precaución, a examinar con todo cuidado el interior de la tubería al reanudar el trabajo, por si pudiera haberse introducido algún cuerpo extraño en la misma.

Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua, agotando con bombas o dejando desagües en la excavación. Para proceder al relleno de las zanjas se precisará autorización expresa del Director de las obras.

Una vez montados los tubos y piezas, se procederá a la sujeción y ejecución de los macizos de apoyo en codos, desviaciones, reducciones y, en general, todos aquellos elementos que están sometidos a acciones que puedan originar desviaciones perjudiciales.

En los macizos se colocarán necesariamente carretes de fundición, así como en el paso a través de las paredes de hormigón armado de las arquetas o, en este último caso, pasamuros.

Generalmente no se colocarán más de cien (100) metros de tubería sin proceder al relleno, al menos parcial, para evitar la posible flotación de los tubos en caso de inundación de la zanja y también para protegerlos, en lo posible, de los golpes.

| | | | |
|--|---|----------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPTULO | ARTICULO | 902 |
| | PAGINA | 2 de 4 | |

Una vez construida, probada y lavada la nueva tubería, se habrá de dejar sin unir el último tramo correspondiente a la longitud comercial del tubo que se trate, procediéndose después al corte de la tubería existentes.

Previamente se habrá contactado con el propietario, a fin de fijar la duración del corte, así como su comienzo y final.

Las operaciones necesarias serán:

- Corte de la tubería actual, escogiendo en lo posible una junta. De todas formas las tuberías de polietileno permiten cortes rápidos y limpios.
- Colocación del último tramo de la tubería, o en su caso, de la pieza especial (codo, etc.) que se necesite.
- En caso de producirse una desviación tal entre alineaciones que obligue a colocar un codo, será necesario andarlo suficientemente, apuntalando la tubería correspondiente, si es que no se puede esperar a que fragüe el hormigón del macizo aún con el empleo de acelerantes.

Será necesario programar adecuadamente los trabajos, a fin de que el equipo sea el adecuado, grúas, equipos de soldadura, (2 mínimo), grupos electrógenos, etc.

4. CONTROL DE CALIDAD

Serán preceptivas las pruebas de la tubería instalada que se definen a continuación.

Antes de empezar las pruebas deben estar colocados, en su posición definitiva, todos los accesorios de la conducción. La zanja debe estar parcialmente rellena, dejando las juntas descubiertas.

Una vez realizadas y con la aprobación del Director de las Obras, se podrá continuar con el relleno de las zanjas.

Todas las superficies metálicas, ya sean tuberías, perfiles metálicos, piezas especiales, andajes, etc., deberán estar protegidos.

Antes de ser puestas en servicio, las conducciones deberán ser sometidas a una lavado y un tratamiento de depuración bacteriológico adecuado, en las tuberías de abastecimiento

Pruebas preceptivas

Son preceptivas las dos pruebas siguientes de la tubería instalada en la zanja:

- Prueba de presión interior.
- Prueba de estanqueidad.

El Contratista proporcionará todos los elementos precisos para efectuar estas pruebas, así como el personal necesario, el Director de las Obras podrá suministrar los manómetros o equipos medidores, si lo estima conveniente, o comprobar los suministrados por el Contratista.

a) Prueba de presión interior

A medida que avance el montaje de la tubería se procederá a pruebas parciales de presión interna por tramos de longitud fijada por el Director de las Obras.

Se recomienda que estos tramos tengan longitud aproximada a los quinientos metros (500 m), pero en el tramo elegido la diferencia de presión entre el punto de rasante más baja y el punto de rasante más alta no excederá del diez por ciento (10%) de la presión de prueba.

Antes de empezar la prueba deben estar colocados, en su posición definida, todos los accesorios de la conducción. La zanja debe estar parcialmente rellena, dejando las juntas descubiertas.

Se empezará por llenar lentamente de agua el tramo objeto de la prueba, dejando abiertos todos los elementos que puedan dar salida de aire, los cuales se irán cerrando después y sucesivamente de abajo hacia arriba, una vez que se haya comprobado que

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 902 |
| | | PAGINA | 3 de 4 |

no existe aire en la conducción. A ser posible se dará entrada al agua por la parte baja, con lo cual se facilitará la expulsión del aire por la parte alta. Si esto no fuera posible, el llenado se hará aún más lentamente, para evitar que quede aire en la tubería.

En el punto más alto se colocará un grifo de purga para expulsión de aire y para comprobar que todo el interior del tramo objeto de la prueba se encuentra comunicado en la forma debida.

La bomba para la presión hidráulica podrá ser manual o mecánica, pero en este último caso deberá estar provista de llaves de descarga o elementos apropiados para poder regular el aumento de presión. Se colocará en el punto más bajo de la tubería que se va a ensayar y estará provista de dos manómetros, de los cuales uno de ellos será proporcionado por la Dirección de Obra o previamente comprobado por la misma.

Los puntos extremos del trozo que se quiere probar se cerrarán convenientemente con piezas especiales, que se apuntalarán para evitar deslizamientos de las mismas o fugas, y que deben ser fácilmente desmontables para poder continuar el montaje de la tubería. Se comprobará cuidadosamente que las llaves intermedias en el tramo en prueba, de existir, se encuentran bien abiertas. Los cambios de dirección, piezas especiales, etc., deberán ser anclados y sus fábricas con la resistencia debida.

La presión interior de prueba en zanja de la tubería será tal, que se alcance en el punto más bajo del tramo en prueba, una con cuatro (1-4) veces la presión máxima de trabajo. La presión se hará subir lentamente, de forma que el incremento de la misma no supere un kilogramo por centímetro cuadrado y minuto.

Una vez obtenida la presión, se parará durante treinta minutos y se considerará satisfactoria cuando durante este tiempo el manómetro no acusé un descenso superior a raíz cuadrada de p quintos ($\sqrt{p/5}$), siendo p la presión de prueba en zanja en kilogramos por centímetro cuadrado.

Cuando el descenso del manómetro sea superior, se corregirán los defectos observados reparando las juntas que pierdan agua, cambiando si es preciso algún tubo, de forma que al final se consiga que el descenso de presión no sobrepase la magnitud indicada.

En casos muy especiales, en los que la escasez de agua u otras causas haga difícil el llenado de la tubería durante el montaje, el Contratista podrá proponer razonadamente la utilización de otro sistema especial, que permita probar las juntas con idéntica seguridad. La Dirección podrá rechazar el sistema de prueba propuesto, si considera que no ofrece suficiente garantía.

b) Prueba de estanqueidad

Después de haberse completado satisfactoriamente la prueba de presión interior, deberá realizarse la de estanqueidad.

La presión de prueba de estanqueidad será la presión de trabajo existente en el tramo de la tubería objeto de la prueba para tuberías de presión y 1 kg/cm² para conducciones sin presión.

La pérdida se define como la cantidad de agua que debe suministrarse al tramo de tubería en prueba mediante un bombín tarado, de forma que se mantenga la presión de prueba de estanqueidad después de haber llenado la tubería de agua y haberse expulsado el aire.

La duración de la prueba de estanqueidad será de dos horas y la pérdida en este tiempo será inferior al valor dado por la fórmula:

$$V = K L D$$

En la cual:

- V = Pérdida total en la prueba, en litros.
- L = Longitud del tramo objeto de la prueba, en metros.
- D = Diámetro interior, en metros.
- K = 0,350 (Tuberías de polietileno).

De todas formas, cualesquiera que sean las pérdidas fijadas, si éstas son sobrepasadas, el Contratista, a sus expensas, reparará todas las juntas y tubos defectuosos; así como, está obligado a reparar cualquier pérdida de agua apreciable, aún cuando el total sea inferior al admisible.

| | | | |
|---|--|----------|--------|
| PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | ARTICULO | 902 |
| | | PAGINA | 4 de 4 |

5. MEDICION Y ABONO

Esta unidad de obra incluye los siguientes conceptos:

- La tubería y su puesta en obra, incluyéndose todas las piezas especiales.
- Las Juntas y los materiales que las componen.
- Las pruebas en zanjas.
- Las conexiones entre las variantes y los servicios existentes, incluyéndose codós, T, y todas las piezas especiales que se requieran.
- Madizos de anclaje de piezas especiales, según planos de detalle.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

Esta unidad se medirá por metros lineales (m), realmente colocados, incluídas todas las piezas especiales.

El abono se hará según el tipo y diámetro, a los precios establecidos en el Cuadro de Precios Nº 1.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 905 |
| | | | PAGINA | 1 de 2 |

CANALIZACIONES EN REPOSICIÓN ABASTECIMIENTO

1. DEFINICION Y ALCANCE

La presente unidad de obra comprende la ejecución de la zanja para canalizaciones subterráneas en reposición de servicios afectados de abastecimiento objeto del presente Proyecto, para lo que se emplearán tubos de PEAD o fundición. La generatriz superior de estos debe quedar a una profundidad mínima de 0,80 m.

Incluye:

- Replanteo de la conducción.
- Serrado y/o corte del pavimento existente.
- Ejecución de la zanja con transporte de sobranes a vertedero.
- Cama de asiento de las conducciones.
- Refuerzo con hormigón en cruce de calzada.
- Relleno y compactación con arena caliza hasta 20 cm por encima de la generatriz superior de los tubos.
- Relleno y compactación con material seleccionado del resto de la zanja o hasta cota de reposición del firme.
- Reposición del firme existente, a base de solera de hormigón de quince centímetros (15 cm) HM-20 y embaldosado en aceras o de veinte centímetros (20 cm) de HM-20 y seis (6 cm) de S-12 en calzadas incluso riego de adherencia.
- Extensión de tierra vegetal en zonas no urbanizadas.

2. MATERIALES

La zanja contendrá tubos de PEAD o fundición, u otro material no objeto de esta unidad. Estos tubos reposarán sobre suelo nivelado que se rellenará posteriormente con tierra o arena caliza apisonada con tongadas de 0,20 m.

El hormigón se empleará únicamente en refuerzos y será HM-20. Cumplirá lo especificado en el presente pliego.

Las mezclas bituminosas y riego se ejecutarán según lo dispuesto en los art. 531 y 542.

Se utilizarán los materiales y herramientas necesarios para la realización de la zanja según planos así como el posterior relleno de ésta una vez tendida la tubería.

Los rellenos se ejecutarán con material seleccionado procedente de cantera o de la propia obra.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Se efectuará una zanja de profundidad mínima 1,0 m y anchura mínima 0,50 m. Estas cotas variarán en función del número de tubos a tender en la zanja y otras necesidades de obra.

Una vez efectuado el correspondiente movimiento de tierras se realizará el nivelado del suelo a lo largo de toda la zanja. Posteriormente, se tenderá la cama de asiento y los tubos colocados de forma estable y a una profundidad mínima de 0,80 m respecto a la generatriz superior de los tubos. (El tendido de tubos no es objeto de esta unidad).

A continuación, se rellenará con arena caliza apisonada hasta de 0,15 m por encima de la generatriz.

Se incluye también el transporte de escombros y excedente a vertedero, así como las reposiciones de aceras y pavimentos en la forma descrita en las unidades correspondientes del presente pliego. O la extensión de tierra vegetal en zonas no urbanizadas.

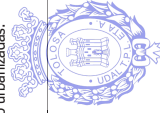
| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPTULO | III |
| | | | ARTICULO | 905 |
| | | | PAGINA | 2 de 2 |

4. CONTROL DE CALIDAD

Los ensayos o pruebas a que serán sometidos los diferentes elementos que se incluyen en este Artículo, se describen en e el Presente Pliego.

5. MEDICION Y ABONO

Se abonará por metro lineal (m) de zanja completa y correctamente terminada y según el Cuadro de Precios Nº 1, en función del diámetro de los tubos a alojar, pero independientemente de la profundidad que se haya tenido que ejecutar por la necesidad de realizar algún cruce con algún otro servicio, o los pavimentos a restituir, o los tipos de materiales encontrados al ejecutar la zanja así como los elementos de sostenimiento y agotamiento necesarios para su ejecución.



| | | | |
|--|--|--------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | 907 | |
| | ARTÍCULO | 1 de 3 | |
| | PÁGINA | | |

LÍNEA ELÉCTRICA EN REPOSICION DE SERVICIOS AFECTADOS

1. DEFINICION Y ALCANCE

En esta unidad se incluyen todas las operaciones necesarias para el correcto desmantelamiento y posterior reposición de líneas eléctricas, tanto aéreas como subterráneas.

La unidad de obra incluye:

- Desmontaje de línea aérea o subterránea existente y posterior transporte a vertedero.
- Desmontaje de postes de hormigón existentes y transporte a vertedero o almacenaje en lugar adecuado.
- Excavación para la cimentación.
- Suministro y colocación de hormigón H-200 y armaduras en cimentación
- Suministro, izado y montaje de postes de hormigón de 9 m. de altura.
- Suministro, tendido, montaje y regulación de línea eléctrica.
- Suministro y colocación de protecciones en líneas eléctricas aéreas.
- Todos los medios auxiliares precisos, tanto para una puesta en obra de los postes, como para la puesta a punto de línea y protecciones.

2. MATERIALES

La cimentación de los postes se realizará con hormigón tipo H-200, de tamaño máximo de árido inferior a 40 mm. Las armaduras serán de BS 500.

Los postes a emplear, de 9 m. de altura y 800 Kg en punta, contendrán todos los elementos necesarios para su sujeción a la cimentación y para el tendido de la línea eléctrica.

Se incluirá todo el pequeño material necesario para la realización completa de la unidad.

El cable para el tendido eléctrico aéreo será AL-AC LA de 110 mm2 de sección, precisándose cable protegido para el tendido subterráneo. Se incluye todo el pequeño material de sujeción.

Las protecciones de la línea aérea serán sencillas.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Una vez realizada la excavación, se procederá al encofrado hormigonado de la cimentación y posterior desencofrado.

Los postes se presentarán comprobándose la exactitud de su altura y dimensiones. Se izarán de modo que su posición sea la requerida y se cuidará que queden aplomados en todas las direcciones.

Si fuera preciso, se colocarán los calzos para la nivelación.

Para la colocación de cables y colocación de protecciones, las obras serán ejecutadas durante el día. Se tenderán los cables y posteriormente serán conexiados, numerados e identificados.

Todos los cables deberán ser cuidadosamente examinados antes de tenderlos para comprobar si existe algún defecto visible, en cuyo caso se desechará la parte afectada. Igualmente se desearán los cables que presenten señales de haber sido usados con anterioridad.

El tendido de la línea subterránea se realizará con sumo cuidado, evitando torceduras y entrecruzamientos, así como los roces perjudiciales y las tracciones exageradas. Dispondrán del radio de curvatura adecuado y se cuidará que no penetre la humedad.

Se procurará no realizar el tendido, cuando la temperatura ambiente sea inferior a 0°C. Cuando sea necesario efectuar el tendido en

| | | | |
|--|--|--------|-----|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES | | III |
| | CAPÍTULO | 907 | |
| | ARTÍCULO | 2 de 3 | |
| | PÁGINA | | |

estas condiciones, se tomarán precauciones especiales.

El número de empalmes a efectuar será reducido al mínimo.

4. CONTROL DE CALIDAD

En el cálculo de postes se habrán tenido en cuenta las siguientes acciones:

- Fuerza horizontal sobre la parte vertical del poste.
- Fuerzas engendradas por los propios pesos.
- Momentos de flexión que actúan sobre el poste.
- Momentos de torsión que actúan sobre el poste bajo el efecto de las cargas debidas al viento.

Los ensayos a que serán sometidos los diferentes elementos son:

- Ensayos de resistencia a cargas verticales.
- Ensayos de resistencia a los esfuerzos horizontales.
- Ensayos de resistencia al choque de "cuerpos duros".
- Ensayos de resistencia al choque de "cuerpos blandos".
- Ensayos de resistencia a la corrosión.

Los ensayos a que serán sometidos los diferentes elementos de la línea eléctrica son:

- Medida de la resistencia óhmica de los conductores.
- Ensayo de tensión.
- Medida de la resistencia de aislamiento.
- Ensayo de envejecimiento.
- Ensayo de propagación de la llama.
- Ensayo de resistencia a la humedad.
- Ensayo de tensión a impulsos.
- Y todas aquellas pruebas que estime necesaria la Dirección de Obra.

5. MEDICION Y ABONO

El montaje y desmontaje de postes y el de protecciones de la línea eléctrica aérea se abonarán por unidades (ud) realmente ejecutadas a los precios presentes en el Cuadro de Precios Nº1.

El tendido de línea eléctrica, aérea o subterránea, se abonará por metro lineal (ml) de línea realmente instalada, medida en planta sobre plano y se abonará de acuerdo con los precios del Cuadro de Precios Nº1.

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IBERDROLA

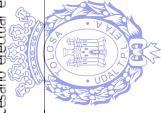
La canalización llevará una profundidad de 0,80 m., de la rasante del terreno a la parte superior del tubo, en aceras y jardines, y de 1,00 en calzadas.

Estará compuesta por tubos de polietileno alta densidad (TPC) de doble pared (corrugado exterior y liso interior) en barras, de 200 Ø en rede 30KV y de 160 Ø, tanto en red 13,2 KV como en red B.T. En todas las terminaciones de tubos libres, arquetas, catas, etc. Se colocarán los tapones correspondientes.

El conjunto de tubos irá sumergido en una masa de hormigón H-125, que los envuelva totalmente, con le vibrado necesario, según refleje el perfil de zanja tipo.

El trazado deberá ser lo más recto posible y las curvas serán abiertas par poder facilitar el tendido, así mismo no deberá alternarse la posición de los tubos en la canalización.

Deberá colocarse una cinta señalizada de polietileno de 15 cm, de ancho, en la parte superior de la canalización, en una franja comprendida entre los 10 cm. De la rasante y los 30 cm. De la parte superior del tubo. En anchuras igual o inferior a 60 cm. se colocará una cinta y en superiores dos.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 907 |
| | | | PAGINA | 3 de 3 |

Los registros contruidos "in situ" serán de hormigón en calzada y de ladrillo en acera, y zonas de tránsito de vehículos ligeros, según plano facilitado por Iberdrola. También podrán ser arquetas prefabricadas según marca y modelo aceptados por Iberdrola. Las tapas y marcos para los registros serán los normalizados por Iberdrola. Por dichas arquetas no pasará ningún otro servicio que no sea de Iberdrola.

Replanteo.

Antes de hincar la obra, el contratista deberá ponerse en contacto con el inspector autorizado de Iberdrola, para confirmar, tanto el trazado y características del definitivas de canalizaciones y centros de transformación, como fechas de ejecución de las diferentes fases de la obra.

Recepción de la obra realizada

El inspector autorizado de Iberdrola cuyo nombre se indica, será quien supervise la obra, dará instrucciones y al que se le facilitará cuantos datos y aclaraciones solicite. Toda obra realizada en ausencia del inspector, deberá ser comprobada en presencia del mismo, por medio de catas, paso de émbolo testigo, etc.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 910 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

VALVULERIA

1. DEFINICION Y ALCANCE

Esta unidad de obra consiste en la colocación de válvulas, ventosas y desagües en las conducciones a presión, que obturen o abran completamente el paso del fluido que circula por las tuberías, y permitan la salida del aire oculto en ellas.

Clasificación

- a) Válvulas de compuerta
 - S/DIN 3.216 y S/DIN 3.225 y bridas s/presión normalizada (para diámetros comprendidos entre 80 mm y 400 mm).
- b) Válvulas de bola
 - S/DIN 1.691, con bridas (para diámetros inferiores a 80 mm).

c) Racores

- b) Ventosas trifuncionales

2. MATERIALES

Todos los materiales a utilizar se regirán por lo que sobre las válvulas de bola o compuerta se indica en la Norma ISO 2.531.

Las válvulas de compuerta serán de husillo fijo. El asiento, husillo y obturador serán de bronce.

Estarán probadas a la presión de prueba y serán de una firma comercial aprobada por el Director de las Obras.

3. EJECUCION DE LAS OBRAS

Irán provistas de juntas de desmontaje para permitir con facilidad esta operación.

El cuerpo y tapa irán protegidas convenientemente con pintura bituminosa, que no cubrirá las partes móviles que irán engrasadas.

Se colocarán perfectamente alineadas a fin de evitar deformaciones, estando en posición cerrada. En la rosca del tubo, se colocará cinta teflonada en su unión con válvulas roscadas.

5. MEDICION Y ABONO

Esta unidad incluye:

- La pieza de valvuleria y su puesta en obra, incluyendo tornillería y tuerca para unión, pruebas hidráulicas, pintura, etc.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

La medición y abono se hará por unidades (ud) totalmente colocadas y probadas, a los precios indicados en el Cuadro de Precios Nº 1, según tipos y características.



| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 921 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

ARQUETA EN REPOSICIÓN ABASTECIMIENTO

1. DEFINICION Y ALCANCE

Esta unidad de obra comprende la ejecución de las arquetas previstas en proyecto para las reposiciones de abastecimiento de agua potable, para la ubicación de válvulas, ventosas, desagües o realización de acometidas.

Las arquetas para abastecimiento se construirán con las formas y dimensiones indicadas en los Planos, siendo su emplazamiento y cota los referidos en los mismos.

2. MATERIALES

Los materiales a utilizar, serán los definidos en los Planos. Cumplirán todo lo que sobre el particular indiquen los Artículos de hormigones, acero en armaduras, encofrados, etc., en el Capítulo II del presente Pliego, así como todo lo que, sin contradecir al mismo, se expone sobre el particular en el PG-3/75 y EHE.

3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Una vez efectuada la excavación requerida, se procederá a la ejecución de las arquetas.

Las conexiones de los tubos se efectuarán a las cotas debidas, según se indica en los Planos. Únicamente podrán modificarse los mismos por indicación expresa de la Dirección de Obra.

Las tapas de las arquetas se ajustarán perfectamente al cuerpo de la obra y se colocarán de forma que su cara superior quede al mismo nivel que las superficies adyacentes.

4. MEDICIÓN Y ABONO

Las arquetas de abastecimiento se encuentran incluidas en otras partidas por lo que no serán motivo de abono aparte. Se incluyen todas las piezas y elementos necesarios para su completa instalación.

| | | | | |
|--|---|--|----------|--------|
| | PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES | | CAPITULO | III |
| | | | ARTICULO | 990 |
| | | | PAGINA | 1 de 1 |

LIMPIEZA Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS

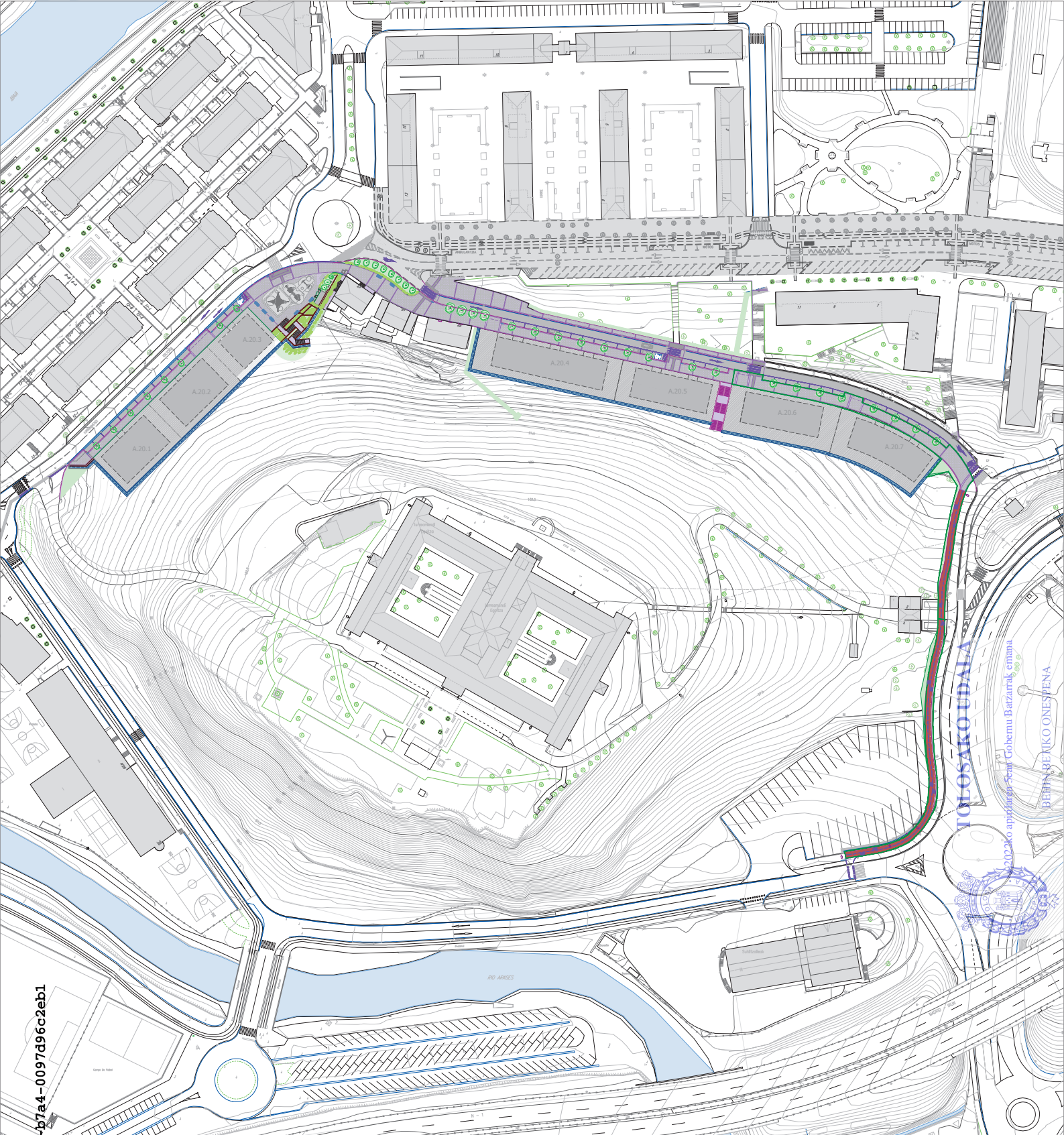
1. DEFINICION Y ALCANCE

Una vez terminada la obra, y antes de su recepción provisional, se procederá a su limpieza general, retirando los materiales sobrantes o desechados, escombros, obras auxiliares, instalaciones, almacenes y edificios que no sean precisos para la conservación durante el plazo de garantía. Esta limpieza se extenderá a las zonas de dominio, servidumbres y afección de la vía, así como a los terrenos que hayan sido ocupados temporalmente, debiendo quedar unos y otros en situación análoga a como se encontraban antes del inicio de la obra o similar a su entorno.

5. MEDICION Y ABONO

La limpieza y terminación de las obras no será objeto de abono por separado sino que se considera incluida dentro de los costes de la propia obra.





ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

AU-24 IURRE EREMUA URBANIZATZEKO PROIEKTUA. TOLOSA
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁMBITO AU- 24 IURRE. TOLOSA

4 DOKUMENTUA:
DOCUMENTO 4:

AURREKONTUA
PRESUPUESTO

proiektuaren egilea/ autor del proyecto



girderingenieros



sustatzailea/ promotor



2021EKO EKAINA
JUNIO 2021

TOLOSA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---|--|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I1 DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS | | | | | | | |
| DEMOLEDIFIC | m2 DEMOLICIÓN EDIFICIOS | | | | | | |
| | edificio | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 50,00 |
| | | 1 | 20,00 | | | 20,00 | 20,00 |
| | | 1 | 700,00 | | | 700,00 | 700,00 |
| | | | | | | | 770,00 |
| 311.000 | m. DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL | | | | | | |
| | vallado sobre muro oeste | 1 | 250,00 | | | 250,00 | |
| | vallado zona futuro parque | 1 | 30,00 | | | 30,00 | |
| | | 1 | 35,00 | | | 35,00 | 315,00 |
| | | 1 | 5,00 | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 320,00 |
| 311.001 | m3 DEMOLICIÓN DE OBRA DE FÁBRICA | | | | | | |
| | muro | 1 | 135,00 | 4,00 | 0,80 | 432,00 | 432,00 |
| | murete junto calzada | 1 | 100,00 | 1,00 | 0,50 | 50,00 | |
| | | 1 | 8,00 | 3,00 | 0,50 | 12,00 | 62,00 |
| | muro norte. bajo edificios | 1 | 98,00 | 3,00 | 0,50 | 147,00 | |
| | muro noreste bidegorri | 1 | 60,00 | 1,50 | 0,50 | 45,00 | |
| | muro este bidegorri | 1 | 42,00 | 2,20 | 0,90 | 83,16 | 275,16 |
| | | | | | | | 769,16 |
| 311.003 | m2 DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm | | | | | | |
| | acera rotonda | 1 | 125,00 | | | 125,00 | 125,00 |
| | | 1 | 360,00 | | | 360,00 | 360,00 |
| | | 1 | 220,00 | | | 220,00 | 220,00 |
| | | | | | | | 705,00 |
| 311.004 | m. DEMOLICIÓN BORDILLO Y CUNETAS O CONTRACINTAS | | | | | | |
| | cuneta | 1 | 175,00 | | | 175,00 | |
| | bordillo 1 | 1 | 60,00 | | | 60,00 | |
| | bordillo 2 | 1 | 31,00 | | | 31,00 | 266,00 |
| | cunetas | 1 | 150,00 | | | 150,00 | |
| | | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | bordillos | 1 | 75,00 | | | 75,00 | |
| | | 1 | 20,00 | | | 20,00 | |
| | | 1 | 120,00 | | | 120,00 | |
| | | 2 | 3,50 | | | 7,00 | |
| | | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 472,00 |
| | cunetas | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | bordillos | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | | 1 | 46,00 | | | 46,00 | 146,00 |
| | | | | | | | 884,00 |
| 311.008 | m3 DEMOLICIÓN DE FIRME EXISTENTE | | | | | | |
| | firme | 1 | 60,00 | 0,10 | | 6,00 | 6,00 |
| | fase 2 zona oeste | 1 | 1.150,00 | 0,10 | | 115,00 | |
| | fase 2 zona noreste | 1 | 525,00 | 0,10 | | 52,50 | 167,50 |
| | zona norte | 1 | 21,00 | 0,10 | | 2,10 | |
| | zona sur bidegorri | 1 | 55,00 | 0,10 | | 5,50 | 7,60 |
| | | | | | | | 181,10 |
| 311.015 | m2 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE | | | | | | |
| | línea nueva cuneta | 1 | 150,00 | 1,00 | | 150,00 | 150,00 |
| | ajustes | 1 | 110,00 | 1,00 | | 110,00 | 110,00 |
| | ajustes | 1 | 120,00 | 1,00 | | 120,00 | 120,00 |
| | | | | | | | 380,00 |
| 311.510 | ud RETIRADA DE SEÑAL O CARTEL UNO O DOS APOYOS | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| 311.520 | m LEVANTE Y RETIRADA DE BARANDILLA METÁLICA | | | | | | |
| | | 1 | 40,00 | | | 40,00 | 40,00 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|-----------|
| | | | | | | | 40,00 |
| 311.525 | ud LEVANTE Y RETIRADA DE MOBILIARIO URBANO | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| DEM001 | m CORTE DE PAVIMENTO | | | | | | |
| | | 1 | 60,00 | | | 60,00 | 60,00 |
| | | 2 | 7,00 | | | 14,00 | |
| | | 2 | 5,00 | | | 10,00 | |
| | | 1 | 15,00 | | | 15,00 | 39,00 |
| | | 3 | 15,00 | | | 45,00 | |
| | | 2 | 4,00 | | | 8,00 | |
| | | 2 | 45,00 | | | 90,00 | 143,00 |
| | | | | | | | 242,00 |
| 300.001 | m2 DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO | | | | | | |
| | | 1 | 1.470,00 | | | 1.470,00 | 1.470,00 |
| | | 1 | 570,00 | | | 570,00 | 570,00 |
| | | 1 | 620,00 | | | 620,00 | 620,00 |
| | | | | | | | 2.660,00 |
| JARD001 | ud RETIRADA DE ARBOLES EXISTENTES | | | | | | |
| | | 20 | | | | 20,00 | 20,00 |
| | | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | 7 | | | | 7,00 | 7,00 |
| | | | | | | | 30,00 |
| 311.512 | ud RETIRADA DE LUMINARIA EXISTENTE HASTA H=12 M | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 320.001 | m3 EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO TODO TIPO TERRENO | | | | | | |
| | segun excel perfiles | 1 | 9.116,33 | | | 9.116,33 | |
| | | 0,1 | 9.116,33 | | | 911,63 | 10.027,96 |
| | segun excel perfiles | 1 | 1.108,60 | | | 1.108,60 | |
| | | 0,1 | 1.108,60 | | | 110,86 | 1.219,46 |
| | segun excel perfiles | 1 | 927,08 | | | 927,08 | |
| | | 0,1 | 927,08 | | | 92,71 | 1.019,79 |
| | | | | | | | 12.267,21 |
| 330.001 | m3 RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN | | | | | | |
| | segun excel perfiles | 1 | 303,18 | | | 303,18 | |
| | relleno de muros 1 en estructuras | | | | | | 303,18 |
| | segun excel perfiles | | | | | | |
| | segun excel perfiles | | | | | | |
| | | | | | | | 303,18 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|----------------------------------|--|------|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I2 PAVIMENTACION | | | | | | | |
| 510.001 | m3 ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE | | | | | | |
| | aparcamientos bajo calzada | 1 | 170,00 | 0,25 | | 42,50 | |
| | Bajo acera | 1 | 1.250,00 | 0,20 | | 250,00 | |
| | | 0,1 | 282,50 | | | 28,25 | 320,75 |
| | bajo calzada y aparcamientos | 1 | 1.200,00 | 0,25 | | 300,00 | |
| | bajo acera | 1 | 1.520,00 | 0,20 | | 304,00 | |
| | | 0,1 | 604,00 | | | 60,40 | 664,40 |
| | calzada | 1 | 50,00 | 0,25 | | 12,50 | |
| | bajo acera | 1 | 595,00 | 0,20 | | 119,00 | |
| | bajo bidegorri | 1 | 520,00 | 0,20 | | 104,00 | |
| | | 0,1 | 235,50 | | | 23,55 | 259,05 |
| | | | | | | | 1.244,20 |
| 531.001 | m2 EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA | | | | | | |
| | aparcamientos bajo calzada | 1 | 170,00 | | | 170,00 | 170,00 |
| | bajo calzada y aparcamientos | 1 | 1.200,00 | | | 1.200,00 | 1.200,00 |
| | calzada | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 50,00 |
| | | | | | | | 1.420,00 |
| 530.001 | m2 EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN | | | | | | |
| | aparcamientos bajo calzada | 1 | 170,00 | | | 170,00 | 170,00 |
| | bajo calzada y aparcamientos | 1 | 1.200,00 | | | 1.200,00 | 1.200,00 |
| | calzada | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 50,00 |
| | | | | | | | 1.420,00 |
| 542.111A | t. M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) | | | | | | |
| | aparcamientos bajo calzada | 2,45 | 170,00 | 0,07 | | 29,16 | |
| | | 0,1 | 29,16 | | | 2,92 | 32,08 |
| | bajo calzada y aparcamientos | 2,45 | 1.200,00 | 0,07 | | 205,80 | |
| | | 0,1 | 205,80 | | | 20,58 | 226,38 |
| | calzada | 2,45 | 50,00 | 0,07 | | 8,58 | |
| | | 0,1 | 8,58 | | | 0,86 | 9,44 |
| | | | | | | | 267,90 |
| 542.150 | t. M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) | | | | | | |
| | aparcamientos bajo calzada | 2,45 | 170,00 | 0,05 | | 20,83 | |
| | | 0,1 | 20,83 | | | 2,08 | 22,91 |
| | bajo calzada y aparcamientos | 2,45 | 1.200,00 | 0,05 | | 147,00 | |
| | | 0,1 | 147,00 | | | 14,70 | 161,70 |
| | | 2,45 | 50,00 | 0,05 | | 6,13 | |
| | | 0,1 | 6,13 | | | 0,61 | 6,74 |
| | | | | | | | 191,35 |
| 542.151C | t M.B.C. TIPO AC 8 SURF 50/70 D OFITA (D-8 COLOR) | | | | | | |
| | bidegorri | 2,45 | 520,00 | 0,05 | | 63,70 | 63,70 |
| | | 0,1 | 63,70 | | | 6,37 | 6,37 |
| | | | | | | | 70,07 |
| 570.001 | m. BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM. | | | | | | |
| | acera | 1 | 170,00 | | | 170,00 | |
| | rehundidos | 3 | 5,00 | | | 15,00 | |
| | | 1 | 12,00 | | | 12,00 | |
| | | 1 | 8,00 | | | 8,00 | |
| | | 0,1 | 182,00 | | | 18,20 | 223,20 |
| | | 1 | 315,00 | | | 315,00 | |
| | rehundidos | 2 | 8,00 | | | 16,00 | |
| | | 0,1 | 331,00 | | | 33,10 | 364,10 |
| | rehundidos norte | 4 | 8,00 | | | 32,00 | |
| | | 0,1 | 32,00 | | | 3,20 | 35,20 |
| | | | | | | | 622,50 |
| 570.002 | m. BORDILLO JARDÍN 10x20 CM. | | | | | | |
| | acera | 1 | 30,00 | | | 30,00 | 30,00 |
| | | 1 | 40,00 | | | 40,00 | |
| | | 1 | 100,00 | | | 100,00 | 140,00 |
| | | 2 | 60,00 | | | 120,00 | |
| | | 2 | 125,00 | | | 250,00 | 370,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gieburru Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|----------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | | | | | | 540,00 |
| 572.001 | m2 BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa | | | | | | |
| | acera | 1 | 1.250,00 | | | 1.250,00 | |
| | restar abotonado | -1 | 30,00 | | | -30,00 | |
| | | 0,1 | 1.020,00 | | | 102,00 | 1.322,00 |
| | acera | 1 | 1.520,00 | | | 1.520,00 | |
| | restar abotonado | -1 | 60,00 | | | -60,00 | |
| | | 0,1 | 1.460,00 | | | 146,00 | 1.606,00 |
| | acera | 1 | 595,00 | | | 595,00 | |
| | restar abotonado | -1 | 10,00 | | | -10,00 | |
| | | 0,1 | 585,00 | | | 58,50 | 643,50 |
| | | | | | | | 3.571,50 |
| 572.001b | m2 BALDOSA HIDRAULICA ABOTONADA O TACTIL DIRECCIONAL | | | | | | |
| | | 1 | 30,00 | | | 30,00 | 30,00 |
| | | 1 | 60,00 | | | 60,00 | 60,00 |
| | | 1 | 10,00 | | | 10,00 | 10,00 |
| | | | | | | | 100,00 |
| 870.062 | m2 PAVIMENTO DE CAUCHO JUEGOS INFANTILES | | | | | | |
| | | 1 | 210,00 | | | 210,00 | 210,00 |
| | | | | | | | 210,00 |
| 572.007 | m2 ADOQUIN AJARDINADO (TERANA GREEN) BREINCO O SIMILAR | | | | | | |
| | | 1 | 8,00 | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| 550.001B | m2 LOSA HORMIGÓN E=20 CM BASE DE ACERAS. fibras | | | | | | |
| | paso vehiculos | 1 | 6,00 | 12,00 | | 72,00 | 72,00 |
| | paso vehiculos | 1 | 6,00 | 7,00 | | 42,00 | 42,00 |
| | paso vehiculos | 2 | 7,00 | 7,00 | | 98,00 | 98,00 |
| | | | | | | | 212,00 |
| 550.001C | m2 LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras | | | | | | |
| | Bajo acera | 1 | 1.250,00 | | | 1.250,00 | |
| | | -6 | 12,00 | | | -72,00 | |
| | | 0,1 | 1.178,00 | | | 117,80 | 1.295,80 |
| | bajo acera | 1 | 1.520,00 | | | 1.520,00 | |
| | | -6 | 7,00 | | | -42,00 | |
| | | 0,1 | 1.478,00 | | | 147,80 | 1.625,80 |
| | bajo acera | 1 | 595,00 | | | 595,00 | |
| | | -7 | 7,00 | | | -49,00 | |
| | | 0,1 | 546,00 | | | 54,60 | 600,60 |
| | | | | | | | 3.522,20 |
| 703.052 | ud PASO PEATONAL ELEVADO | | | | | | |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | | | | | | 4,00 |
| D19AI008 | ud SUPLEMENTO REBAJE ACERA | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| D11AI005 | m ALBARDILLA HORMIGÓN PREFABRICADO 100X30X4 CM | | | | | | |
| | sobre muro 5 | 1 | 15,00 | | | 15,00 | |
| | escaleras parque | 4 | 8,00 | | | 32,00 | 47,00 |
| | | | | | | | 47,00 |
| E07WP020 | m FORMACIÓN PELDAÑO LHD 9cm. MORT. | | | | | | |
| | peldaños | 43 | 2,40 | | | 103,20 | 103,20 |
| | peldaños | 37 | 5,50 | | | 203,50 | 203,50 |
| | | | | | | | 306,70 |
| U04PB225 | m PELDAÑO HORMIGON PREFABRICADO 70X40X15 CM | | | | | | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|-----------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | peldaños | 43 | 2,40 | | | 103,20 | 103,20 |
| | | 37 | 5,50 | | | 203,50 | 203,50 |
| | | | | | | | 306,70 |
| 800.003 | m3 SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL | | | | | | |
| | alcorques | 11 | 1,00 | 1,00 | 0,30 | 3,30 | |
| | parque | 195 | | | 0,30 | 58,50 | |
| | taludes | 2 | 75,00 | | 0,30 | 45,00 | 106,80 |
| | alcorques | 12 | 1,00 | 1,00 | 0,30 | 3,60 | |
| | jardin | 1 | 140,00 | | 0,30 | 42,00 | 45,60 |
| | alcorques | 8 | 1,00 | 1,00 | 0,30 | 2,40 | |
| | taludes | 1 | 370,00 | | 0,30 | 111,00 | 113,40 |
| | | | | | | | 265,80 |
| U13PH065 | m2 CESPED | | | | | | |
| | alcorques | 11 | 1,00 | 1,00 | | 11,00 | |
| | parque | 1 | 195,00 | | | 195,00 | |
| | taludes | 2 | 75,00 | | | 150,00 | 356,00 |
| | alcorques | 12 | 1,00 | 1,00 | | 12,00 | |
| | jardin | 1 | 140,00 | | | 140,00 | 152,00 |
| | alcorques | 8 | 1,00 | 1,00 | | 8,00 | |
| | taludes | 1 | 370,00 | | | 370,00 | 378,00 |
| | | | | | | | 886,00 |
| 400.003 | m. RIGOLA -CUNETAS TRIANGULARES CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN | | | | | | |
| | | 1 | 9,00 | | | 9,00 | |
| | | 1 | 12,00 | | | 12,00 | |
| | | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 71,00 |
| | | 1 | 110,00 | | | 110,00 | |
| | | 1 | 30,00 | | | 30,00 | 140,00 |
| | | 1 | 40,00 | | | 40,00 | 40,00 |
| | | | | | | | 251,00 |
| 400.007 | m. CUNETA TIPO BADEN DE 0,60 M | | | | | | |
| | | 1 | 65,00 | | | 65,00 | |
| | | 1 | 25,00 | | | 25,00 | 90,00 |
| | | | | | | | 90,00 |
| 400.002 | m. CUNETA DE SEGURIDAD REVESTIDA HORMIGÓN TRIANG. 1 M | | | | | | |
| | muro 5 | 1 | 13,00 | | | 13,00 | |
| | edificios | 1 | 120,00 | | | 120,00 | |
| | parque muros | 2 | 17,00 | | | 34,00 | 167,00 |
| | edificios | 1 | 130,00 | | | 130,00 | 130,00 |
| | edificios | 1 | 110,00 | | | 110,00 | 110,00 |
| | | | | | | | 407,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzararak emanata

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I3 INSTALACIONES | | | | | | | |
| SUBCAPÍTULO I.3.1 ABASTECIMIENTO | | | | | | | |
| 910.002 | ud DESAGUE | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| 910.003 | ud VENTOSA DN 160 PN 16 fase 1 | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| ARQ_80_HGON | ud ARQUETA REGISTRO 80x80 HORMIGON | | | | | | |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 4,00 |
| 901.001 | m. TUBERIA FUNDICION D=100 MM | | | | | | |
| | | 1 | 120,00 | | | 120,00 | |
| | | 1 | 85,00 | | | 85,00 | 205,00 |
| | | 1 | 125,00 | | | 125,00 | |
| | | 1 | 30,00 | | | 30,00 | |
| | | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 205,00 |
| | | 1 | 90,00 | | | 90,00 | 90,00 |
| | | | | | | | 500,00 |
| 905.101 | m. ZANJA SECCION TIPO ZJA_ABS_TIP_I_A CER fase 1 | | | | | | |
| | | 1 | 120,00 | | | 120,00 | |
| | | 1 | 85,00 | | | 85,00 | |
| | fase 2 | | | | | | 205,00 |
| | | 1 | 125,00 | | | 125,00 | |
| | | 1 | 30,00 | | | 30,00 | |
| | | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | fase 3 | | | | | | 205,00 |
| | | 1 | 90,00 | | | 90,00 | 90,00 |
| | | | | | | | 500,00 |
| HIDRANTE | ud HIDRANTE ENTERRADO | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| ACOMABAS | ud ACOMETIDA TIPO A DE SERVICIOS A PARCELA | | | | | | |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 9 | | | | 9,00 | 9,00 |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | | | | | | 17,00 |
| ZJA_MIX_ACOM | m ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA | | | | | | |
| | | 4 | 8,00 | | | 32,00 | 32,00 |
| | | 9 | 8,00 | | | 72,00 | 72,00 |
| | | 4 | 8,00 | | | 32,00 | 32,00 |
| | | | | | | | 136,00 |
| 910.001 | ud VAL.COMPUERT.BRIDA D=100 MM. | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | | | | | | 4,00 |
| _D9955773 | ud BOCA DE RIEGO | | | | | | |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|----------------------------------|--|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 4,00 |
| TZ__T0006090 | m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS | | | | | | |
| | fase 1 | 1 | 120,00 | 0,80 | 1,00 | 96,00 | |
| | | 1 | 85,00 | 0,80 | 1,00 | 68,00 | |
| | fase 2 | 1 | 125,00 | 0,80 | 1,00 | 100,00 | 164,00 |
| | | 1 | 30,00 | 0,80 | 1,00 | 24,00 | |
| | | 1 | 50,00 | 0,80 | 1,00 | 40,00 | 164,00 |
| | Arqueta contador caudal | 1 | 2,00 | 1,50 | 1,00 | 3,00 | 3,00 |
| | fase 3 | 1 | 90,00 | 0,80 | 1,00 | 72,00 | 72,00 |
| | | | | | | | 403,00 |
| AQC.05 | ud ARQUETA PARA CONTADOR DE AGUA y CAUDALIMETRO | | | | | | |
| | arqueta contador | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| CTA.06 | ud CONTADOR ELECTROMAGNÉTICO | | | | | | |
| | contador | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| CAUD100 | ud CAUDALÍ. ELE. DN=100,PN=160 | | | | | | |
| | caudalímetro | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| TRIVALV | ud CJTO. TRES VÁLVULAS COMP. Ø100 | | | | | | |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| SUBCAPÍTULO I.3.2 FECALES | | | | | | | |
| DESM | m DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA | | | | | | |
| | | 1 | 10,00 | | | 10,00 | 10,00 |
| | | 1 | 10,00 | | | 10,00 | 10,00 |
| | | 1 | 5,00 | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 25,00 |
| TZ__S6300000 | ud OBRA DE ENTRONQUE.< D-50 | | | | | | |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 4,00 |
| JA_SAN_TIP_II_CAL | ZANJA SECCION TIPO ZJA_SAN_TIP_II_ACERA | | | | | | |
| | fase 1 | 1 | 155,00 | | | 155,00 | |
| | | 1 | 26,00 | | | 26,00 | |
| | | 1 | 8,00 | | | 8,00 | |
| | Fn6_Ue12 | 1 | 20,00 | | | 20,00 | |
| | fase 2 | 1 | 130,00 | | | 130,00 | 209,00 |
| | n24 | 1 | 5,00 | | | 5,00 | |
| | fase 3 | 1 | 90,00 | | | 90,00 | 135,00 |
| | | | | | | | 90,00 |
| | | | | | | | 434,00 |
| PVC TØ315 | m TUBERÍA PVC TEJA Ø 315 MM | | | | | | |
| | | 1 | 155,00 | | | 155,00 | |
| | | 1 | 26,00 | | | 26,00 | |
| | | 1 | 8,00 | | | 8,00 | |
| | Fn6_Ue12 | 1 | 20,00 | | | 20,00 | 209,00 |
| | | 1 | 130,00 | | | 130,00 | |
| | n24 | 1 | 5,00 | | | 5,00 | 135,00 |
| | | 1 | 90,00 | | | 90,00 | 90,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Goiermu Batzarrek emanua

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|------------------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | | | | | | 434,00 |
| 410.003 | ud POZO DE REGISTRO H<2 M. | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 9,00 |
| 410.003RES | ud POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO fn5 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 410.003a | ud POZO DE REGISTRO RECTANGULAR H<2 M. Fn6 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| TZ_T0006090 | m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS | 1 | 155,00 | 1,50 | | 232,50 | |
| | | 1 | 26,00 | 1,50 | | 39,00 | |
| | | 1 | 5,00 | 1,50 | | 7,50 | |
| | pozos | 7 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 56,00 | |
| | Fn6-Ue12 | 1 | 20,00 | 1,50 | 2,00 | 60,00 | 395,00 |
| | | 1 | 130,00 | 1,50 | | 195,00 | |
| | | 1 | 5,00 | 1,50 | | 7,50 | |
| | pozos | 2 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 16,00 | 218,50 |
| | | 1 | 90,00 | 1,50 | | 135,00 | |
| | | 2 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 16,00 | 151,00 |
| | | | | | | | 764,50 |
| TZ_OF007015 | ud ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 7 | | | | 7,00 | 7,00 |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | | | | | | 15,00 |
| ZJA_MIX_ACOM | m ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA | 4 | 8,00 | | | 32,00 | 32,00 |
| | | 7 | 8,00 | | | 56,00 | 56,00 |
| | | 4 | 8,00 | | | 32,00 | 32,00 |
| | | | | | | | 120,00 |
| SUBCAPÍTULO I.3.3 PLUVIALES | | | | | | | |
| DESM | m DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA | | | | | | |
| | reposicion Pe11-Pe10 | 1 | 25,00 | | | 25,00 | 25,00 |
| | | 2 | 15,00 | | | 30,00 | |
| | | 1 | 100,00 | | | 100,00 | |
| | | 1 | 8,00 | | | 8,00 | 138,00 |
| | | 2 | 9,00 | | | 18,00 | 18,00 |
| | | | | | | | 181,00 |
| 414.018 | m COLECTOR DE PVC D=250 Y ZANJA | | | | | | |
| | sumidero Pe10 | 1 | 8,00 | | | 8,00 | 8,00 |
| | sumidero Pe13 | 1 | 9,00 | | | 9,00 | |
| | | 1 | 4,50 | | | 4,50 | 13,50 |
| | | 1 | 9,00 | | | 9,00 | 9,00 |
| | | | | | | | 30,50 |
| 414.022 | m. COLECTOR DE PVC D=315 SN4 Y ZANJA | | | | | | |
| | conexion caz | 1 | 15,00 | | | 15,00 | |
| | pn1-pe11 | 1 | 110,00 | | | 110,00 | |
| | de muros - jardin a PN4 | 1 | 35,00 | | | 35,00 | |
| | sumidero hasta p11 | 1 | 25,00 | | | 25,00 | |
| | muros a pn3 | 1 | 25,00 | | | 25,00 | 210,00 |
| | hasta Pe13 | 1 | 35,00 | | | 35,00 | |
| | | 1 | 13,00 | | | 13,00 | |
| | hasta Pe15 | 1 | 80,00 | | | 80,00 | |
| | conexion desde muro hasta Pn6 | 1 | 25,00 | | | 25,00 | |
| | | 2 | 15,00 | | | 30,00 | 183,00 |



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emaitza

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|--------------------|--|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | hast pn7 | 1 | 15,00 | | | 15,00 | |
| | hasta pn8 | 1 | 15,00 | | | 15,00 | 30,00 |
| | | | | | | | 423,00 |
| 414.024 | m. COLECTOR DE PVC D=400 SN4 Y ZANJA | | | | | | |
| | pe11-pe10 | 1 | 25,00 | | | 25,00 | 25,00 |
| | Pn6-P22 | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 50,00 |
| | | | | | | | 75,00 |
| TZ_OF007867 | ud SUMIDERO 0,60 X 0,60 M.BADÉN | | | | | | |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| TZ_OF007065 | ud SUMIDERO 0,50 X 0,30 M. | | | | | | |
| | rigolas y muros | 1 | 6,00 | | | 6,00 | 6,00 |
| | | 1 | 3,00 | | | 3,00 | 3,00 |
| | | 1 | 2,00 | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 11,00 |
| TZ_OF007038 | m ARQUETA 0,75X0,75 SUMIDERO | | | | | | |
| | | 1 | 1,00 | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | 7,00 | | | 7,00 | 7,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| 04.04.09 | ud ARQUETA SUMIDERO 0.5*0.3 HA-25 IN SITU 80x80 | | | | | | |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 7,00 |
| TZ_OF007015 | ud ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS | | | | | | |
| | edific nuevos y n23 | 1 | 4,00 | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 1 | 4,00 | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 1 | 2,00 | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 10,00 |
| 410.003RES | ud POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO | | | | | | |
| | pe11 | 1 | | | | 1,00 | |
| | pn4 | 1 | | | | 1,00 | 2,00 |
| | pn18-19-20-5 | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| 410.003 | ud POZO DE REGISTRO H<2 M. | | | | | | |
| | Pn1-Pn2-Pn3 | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | pn9-pn6 | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | pn7-pn8 | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 7,00 |
| TZ_T0006090 | m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS | | | | | | |
| | 250 | 1 | 8,00 | 1,60 | | 12,80 | |
| | 315 | | | | | | |
| | conexion caz | 1 | 15,00 | 1,60 | | 24,00 | |
| | pn1-pe11 | 1 | 110,00 | 1,60 | | 176,00 | |
| | jardin | 1 | 20,00 | 1,60 | | 32,00 | |
| | sumidero hasta p11 | 1 | 25,00 | 1,60 | | 40,00 | |
| | muros a pn3 | 1 | 25,00 | 1,60 | | 40,00 | |
| | 400 | | | | | | |
| | pe11-pe10 | 1 | 25,00 | 1,60 | | 40,00 | |
| | pozos | | | | | | |
| | Pn1-Pn2-Pn3 | 3 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 24,00 | 388,80 |
| | pe11-pn4 | 2 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 16,00 | 16,00 |
| | 250 | 1 | 9,00 | 1,60 | | 14,40 | |
| | 315 | | | | | | |
| | hasta Pe13 | 1 | 35,00 | 1,60 | | 56,00 | |
| | | 1 | 13,00 | 1,60 | | 20,80 | |
| | hasta Pe15 | 1 | 80,00 | 1,60 | | 128,00 | |
| | conexión desde muro hasta Pn6 | 1 | 25,00 | 1,60 | | 40,00 | |
| | | 2 | 15,00 | 1,60 | | 48,00 | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | 400 | | | | | | |
| | Pn6-P22 | 1 | 50,00 | 1,60 | | 80,00 | |
| | pozos | | | | | | |
| | pn9-pn6 | 2 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 16,00 | |
| | pn18-19-20-5 | 4 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 32,00 | 435,20 |
| | 250 | | | | | | |
| | | 1 | 9,00 | 1,60 | | 14,40 | |
| | 315 | | | | | | |
| | hast pn7 | 1 | 15,00 | 1,60 | | 24,00 | |
| | hasta pn8 | 1 | 15,00 | 1,60 | | 24,00 | 62,40 |
| | pozos | | | | | | |
| | pn7-pn8 | 2 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 16,00 | 16,00 |
| | pozos | | | | | | |
| | | | | | | | 918,40 |
| 03.002 | m DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM. | | | | | | |
| | zona parque | 2 | 9,00 | | | 18,00 | |
| | | 3 | 18,00 | | | 54,00 | |
| | | 1 | 20,00 | | | 20,00 | |
| | trasversal parque | 1,2 | 22,00 | | | 26,40 | |
| | muros 2-3 | 1 | 18,00 | | | 18,00 | |
| | muro 5 | 4 | 7,00 | | | 28,00 | 164,40 |
| | escaleras | 1 | 8,00 | | | 8,00 | 8,00 |
| | jardin | 1 | 25,00 | | | 25,00 | 25,00 |
| | talud | 1 | 65,00 | | | 65,00 | 65,00 |
| | | | | | | | 262,40 |
| TZ_S6300000 | ud OBRA DE ENTRONQUE.< D-50 | | | | | | |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | | | | | | 13,00 |
| SUBCAPÍTULO I.3.4 TELECOMUNICACIONES 1 | | | | | | | |
| RET CABAE | m RETIRADA CABLE AEREO DE LINEAS ELECTRICAS O TELECOMUNICACIONES | | | | | | |
| | | 1 | 150,00 | | | 150,00 | 150,00 |
| | | 1 | 175,00 | | | 175,00 | 175,00 |
| | | 1 | 100,00 | | | 100,00 | 100,00 |
| | | | | | | | 425,00 |
| RETPOSTE | ud RETIRADA POSTE MADERA | | | | | | |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 10,00 |
| D04D1020EUS | ud ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE | | | | | | |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 7,00 |
| 778.250 | ud ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA | | | | | | |
| | | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 13,00 |
| IUT010 | ud ARQUETA TIPO M 30X30 CM | | | | | | |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 10,00 |
| 767.001 | m. TUBERÍA TPC 160 MM EXT. | | | | | | |
| | | 2 | 175,00 | | | 350,00 | |
| | | 6 | 10,00 | | | 60,00 | 410,00 |
| | | 2 | 50,00 | | | 100,00 | |
| | | 2 | 58,00 | | | 116,00 | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---|--|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | 4 | 15,00 | | | 60,00 | 276,00 |
| | | 4 | 15,00 | | | 60,00 | 60,00 |
| | | | | | | | 746,00 |
| 772.010 | m. CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM | 1 | 175,00 | | | 175,00 | |
| | | 3 | 10,00 | | | 30,00 | 205,00 |
| | | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | | 1 | 58,00 | | | 58,00 | |
| | | 2 | 15,00 | | | 30,00 | 138,00 |
| | | 2 | 15,00 | | | 30,00 | 30,00 |
| | | | | | | | 373,00 |
| SUBCAPÍTULO I.3.5 TELECOMUNICACIONES 2 | | | | | | | |
| 767.003 | m. TUBERÍA TPC 110 MM EXT. | 2 | 90,00 | | | 180,00 | |
| | | 6 | 12,00 | | | 72,00 | 252,00 |
| | | 2 | 25,00 | | | 50,00 | |
| | | 2 | 10,00 | | | 20,00 | |
| | | 4 | 10,00 | | | 40,00 | 110,00 |
| | | 4 | 25,00 | | | 100,00 | |
| | | 4 | 10,00 | | | 40,00 | 140,00 |
| | | | | | | | 502,00 |
| 772.010 | m. CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM | 1 | 90,00 | | | 90,00 | |
| | | 3 | 12,00 | | | 36,00 | 126,00 |
| | | 1 | 25,00 | | | 25,00 | |
| | | 1 | 10,00 | | | 10,00 | |
| | | 2 | 10,00 | | | 20,00 | 55,00 |
| | | 2 | 25,00 | | | 50,00 | |
| | | 2 | 10,00 | | | 20,00 | 70,00 |
| | | | | | | | 251,00 |
| 778.250 | ud ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| D04D1020EUS | ud ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 3,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------------------------------------|--|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| SUBCAPÍTULO I.3.6 GAS | | | | | | | |
| D32AA020 | ud ACOMETIDA DOMICILIARIA | | | | | | |
| | | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | | | | | | 12,00 |
| D32BF005 | ud ACOMETIDA A RED GENERAL | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| 1011215000 | m ZANJA GAS | | | | | | |
| | desvío nuevas parcelas | 1 | 120,00 | | | 120,00 | 120,00 |
| | | 1 | 55,00 | | | 55,00 | 55,00 |
| | | 1 | 100,00 | | | 100,00 | 155,00 |
| | | 1 | 100,00 | | | 100,00 | 100,00 |
| | | | | | | | 375,00 |
| D32FG025 | m TUBERÍA GAS POLIETILENO D= 63 mm. | | | | | | |
| | desvío nuevas parcelas | 1 | 120,00 | | | 120,00 | 120,00 |
| | | 1 | 55,00 | | | 55,00 | 55,00 |
| | | 1 | 100,00 | | | 100,00 | 155,00 |
| | | 1 | 100,00 | | | 100,00 | 100,00 |
| | | | | | | | 375,00 |
| BOLETIN8 | ud BOLETIN Y PROYECTO DE LA INSTALACION | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| SUBCAPÍTULO I.3.7 ELECTRICIDAD | | | | | | | |
| APARTADO M1 FASE 1 | | | | | | | |
| SUBPARTADO M1.1 ALTA TENSIÓN | | | | | | | |
| ELEMENTO m1.1.1 CANALIZACIONES | | | | | | | |
| M1.1.1.1 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA O BERMA TPC 4x160mm+MULTIDUCTO | | | | | | |
| | ARQUET ENTRONQUE ROTONDA - CT | 38 | | | | 38,00 | 38,00 |
| | | | | | | | 38,00 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM | | | | | | |
| | ENTRADA A CT | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| M1.1.1.3 | m3 EXCAVACIÓN TODO TIPO DE TERRENO | | | | | | |
| | CTC | 1 | 7,00 | 3,20 | 0,80 | 17,92 | 17,92 |
| | | | | | | | 17,92 |
| M1.1.1.4 | m3 HORMIGÓN HM-20 | | | | | | |
| | CTC | 1 | 7,00 | 3,20 | 0,15 | 3,36 | 3,36 |
| | | | | | | | 3,36 |
| M1.1.1.5 | m3 ARENA FINA GRANULOMETRIA MAXIMA 1-2mm | | | | | | |
| | CTC | 1 | 7,00 | 3,20 | 0,10 | 2,24 | 2,24 |
| | | | | | | | 2,24 |
| M1.1.1.6 | m3 RELLENO DE SUELO SELECCIONADO | | | | | | |
| | CTC | 1 | 7,00 | 3,20 | 0,10 | 2,24 | 2,24 |
| | | | | | | | 2,24 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emanata

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|--------------------------------|--|---------|----------|---------|--------|---------------|----------|
| | | | | | | | 2,24 |
| M1.1.1.7 | m2 SOLERA HM-20 15 CM ESPESOR CTC-ACERA PERIMETRAL CMA | 24 5 | | | | 24,00 5,00 | 29,00 |
| | | | | | | | 29,00 |
| ELEMENTO m1.1.2 EQUIPOS | | | | | | | |
| 1.1.2.1A | ud CENTRO DE TRANSFORMACIÓN COMPAÑÍA 2L2P | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 1.1.2.1B | ud TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 630 kVA 13,2/B2 IB TIER 2 | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| 1.1.2.1E | ud CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A | 12 | | | | 12,00 | 12,00 |
| | | | | | | | 12,00 |
| 1.1.2.1F | ud INTERCONEXIÓN MT BORNA/BORNA | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| 1.1.2.1g | ud INTERCONEXIÓN BT ENTRE TRANSFORMADOR Y CBT | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| 1.1.2.1 | ud EQUIPO OPERACIONES 24 kV subestacion 2 - lado 30 kV | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 1.1.2.2 | ud RED DE PUESTA A TIERRA INTERNA HERRAJES EN CASETA AT subestacion 2 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 1.1.2.3 | ud RED DE PUESTA A TIERRA EXTERNA HERRAJES EN CASETA AT SUBESTACION 2 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 1.1.2.4 | ud RED DE PUESTA A TIERRA NEUTRO/MASAS BT SUBESTACION 2 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 1.1.2.5 | ud LUMINARIA ESTANCA LED 4.000 LUMENES CTC | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| 1.1.2.6 | ud LUMINARIA DE EMERGENCIA ESTANCA 200 LUMENES CTC | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| 1.1.2.7 | ud INTERRUPTOR DE ALUMBRADO ESTANCO 10A CTC | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Bitzarrak emanua

BEHIN BETIKO ONESPENA



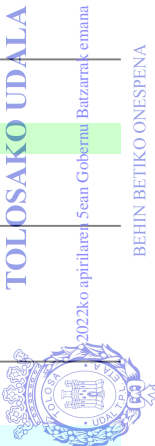
ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------------------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | | | | | | 1,00 |
| 1.1.2.8 | ud ENCHUFE SCHUKO ESTANCO 16A CTC | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 1.1.2.9 | m TUBO PVC RIGIDO 20MM CTC | 25 | | | | 25,00 | 25,00 |
| | | | | | | | 25,00 |
| 1.1.2.10 | m CABLE DE COBRE ES07Z1-K 1X2,5MM2 | | | | | | |
| | circuito enchufes | 3 | 20,00 | | | 60,00 | |
| | circuito alumbrado | 3 | 20,00 | | | 60,00 | |
| | circuito alumbrado emergencia | 3 | 20,00 | | | 60,00 | |
| | | | | | | | 180,00 |
| | | | | | | | 180,00 |
| ELEMENTO M1.1.3 CABLEADO | | | | | | | |
| 1.1.3.1 | m CABLE DE ALUMINIO HEPRZ1-12/20 kV, 1x150 mm2 | | | | | | |
| | ARQUETA ENTRONQUE - CTC LINEA 1 | 3 | 50,00 | | | 150,00 | |
| | ARQUETA ENTRONQUE - CTC LINEA 2 | 3 | 50,00 | | | 150,00 | |
| | | | | | | | 300,00 |
| | | | | | | | 300,00 |
| 1.1.2.1E | ud CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A | | | | | | |
| | LINEA 1 | 6 | | | | 6,00 | |
| | LINEA 2 | 6 | | | | 6,00 | |
| | | | | | | | 12,00 |
| | | | | | | | 12,00 |
| ELEMENTO M1.1.4 VARIOS | | | | | | | |
| M1.1.4.1 | ud LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| SUBPARTADO M1.2 BAJA TENSIÓN | | | | | | | |
| ELEMENTO M1.2.1 CANALIZACIONES | | | | | | | |
| 1.1.1.1 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm | | | | | | |
| | REBT | 47 | | | | 47,00 | |
| | ACO BLOQUE 1 | 18 | | | | 18,00 | |
| | ACO BLOQUE 2 | 18 | | | | 18,00 | |
| | ACO BLOQUE 3 | 18 | | | | 18,00 | |
| | ACO CM AL EXTERIOR | 15 | | | | 15,00 | |
| | | | | | | | 116,00 |
| | | | | | | | 116,00 |
| 1.1.1.3 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm | | | | | | |
| | RBT | 115 | | | | 115,00 | |
| | | | | | | | 115,00 |
| | | | | | | | 115,00 |
| 1.1.1.4.B | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm | | | | | | |
| | RBT | 15 | | | | 15,00 | |
| | | | | | | | 15,00 |
| | | | | | | | 15,00 |
| 1.1.2.565 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 10x160mm | | | | | | |
| | CTC-ARQUETA | 15 | | | | 15,00 | |
| | | | | | | | 15,00 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------------------------------------|---|-------------------------------|----------|---------|--------|--|----------|
| | | | | | | | 15,00 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM RBT | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| ELEMENTO M1.2.2 EQUIPOS | | | | | | | |
| 1.2.1.1 | ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A BLOQUE 1 BLOQUE 2 BLOQUE 3 | 1 1 1 | | | | 1,00 1,00 1,00 | 3,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| 1.2.1.2 | ud CAJA DE PROTECCIÓN Y MEDIDA DIRECTA P<50KW AL EXTERIOR | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| ELEMENTO M1.2.3 CABLEADO | | | | | | | |
| 1.2.2.1 | m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm ² +N(1x150)mm ² CDBT-CGP CTC CDBT-BLOQUE 1 CDBT-BLOQUE 2 CDBT-BLOQUE 3 CDBT-AL EXT | 25 175 150 115 30 | | | | 25,00 175,00 150,00 115,00 30,00 | 495,00 |
| | | | | | | | 495,00 |
| ELEMENTO M1.2.4 VARIOS | | | | | | | |
| MK-VAR.5 | ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| MK-VAR.6 | ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| APARTADO M2 FASE 2 | | | | | | | |
| SUBPARTADO M2.1 BAJA TENSIÓN | | | | | | | |
| ELEMENTO M2.1.1 CANALIZACIONES | | | | | | | |
| 1.1.1.1 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm RBT ACO BLOQUE 4 PORTAL 1 ACO BLOQUE 4 PORTAL 2 ACO BLOQUE 4 PORTAL 3 ACO BLOQUE 5 PORTAL 1 ACO BLOQUE 5 PORTAL 2 | 18 18 18 18 18 | | | | 18,00 18,00 18,00 18,00 18,00 | 90,00 |
| | | | | | | | 90,00 |
| 1.1.1.3 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm RBT | 75 | | | | 75,00 | 75,00 |
| | | | | | | | 75,00 |
| 1.1.1.4.B | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm RBT | 155 | | | | 155,00 | 155,00 |
| | | | | | | | 155,00 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM RBT | 9 | | | | 9,00 | 9,00 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------------------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | | | | | | 9,00 |
| ELEMENTO M2.1.2 EQUIPOS | | | | | | | |
| 1.2.1.1 | ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A | | | | | | |
| | BLOQUE 4 PORTAL 1 | 1 | | | | 1,00 | |
| | BLOQUE 4 PORTAL 2 | 1 | | | | 1,00 | |
| | BLOQUE 4 PORTAL 3 | 1 | | | | 1,00 | |
| | BLOQUE 5 PORTAL 1 | 1 | | | | 1,00 | |
| | BLOQUE 5 PORTAL 2 | 1 | | | | 1,00 | |
| | | | | | | | 5,00 |
| | | | | | | | 5,00 |
| ELEMENTO M2.1.3 CABLEADOS | | | | | | | |
| 1.2.2.1 | m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2 | | | | | | |
| | CDBT-BLOQUE 4 PORTAL 1 | 132 | | | | 132,00 | |
| | BLOQUE 4 PORTAL 1-PORTAL 2 | 65 | | | | 65,00 | |
| | CDBT - BLOQUE 4 PORTAL 3 | 182 | | | | 182,00 | |
| | CDBT-BLOQUE 5 PORTAL 1 | 210 | | | | 210,00 | |
| | BLOQUE 5 PORTAL 1 - PORTAL 2 | 65 | | | | 65,00 | |
| | | | | | | | 654,00 |
| | | | | | | | 654,00 |
| ELEMENTO M2.1.4 VARIOS | | | | | | | |
| MK-VAR.5 | ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| MK-VAR.6 | ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| APARTADO M3 FASE 3 | | | | | | | |
| SUBAPARTADO M3.1 BAJA TENSIÓN | | | | | | | |
| ELEMENTO M3.1.1 CANALIZACIONES | | | | | | | |
| 1.1.1.1 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm | | | | | | |
| | BLOQUE 6-BLOQUE 7 | 105 | | | | 105,00 | |
| | ACO BLOQUE 6 PORTAL 1 | 18 | | | | 18,00 | |
| | ACO BLOQUE 6 PORTAL 2 | 18 | | | | 18,00 | |
| | ACO BLOQUE 7 PORTAL 1 | 18 | | | | 18,00 | |
| | ACO BLOQUE 7 PORTAL 2 | 18 | | | | 18,00 | |
| | | | | | | | 177,00 |
| | | | | | | | 177,00 |
| 1.1.1.3 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm | | | | | | |
| | BLOQUE 5-BLOQUE 6 | 75 | | | | 75,00 | |
| | | | | | | | 75,00 |
| | | | | | | | 75,00 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM | | | | | | |
| | RBT | 6 | | | | 6,00 | |
| | | | | | | | 6,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| ELEMENTO M3.1.2 EQUIPOS | | | | | | | |
| 1.2.1.1 | ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A | | | | | | |
| | BLOQUE 6 PORTAL 1 | 1 | | | | 1,00 | |
| | BLOQUE 6 PORTAL 2 | 1 | | | | 1,00 | |
| | BLOQUE 7 PORTAL 1 | 1 | | | | 1,00 | |
| | BLOQUE 7 PORTAL 2 | 1 | | | | 1,00 | |
| | | | | | | | 4,00 |
| | | | | | | | 4,00 |
| ELEMENTO M3.1.3 CABLEADOS | | | | | | | |
| 1.2.2.1 | m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2 | | | | | | |
| | CDBT-BLOQUE 6 PORTAL 1 | 248 | | | | 248,00 | |
| | BLOQUE 6 PORTAL 1-PORTAL 2 | 65 | | | | 65,00 | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|------------------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | CDBT - BLOQUE 7 PORTAL 1 | 312 | | | | 312,00 | |
| | BLOQUE 7 PORTAL 1-PORTAL 2 | 65 | | | | 65,00 | |
| | | | | | | | 690,00 |
| | | | | | | | 690,00 |
| ELEMENTO M3.1.4 VARIOS | | | | | | | |
| MK-VAR.5 | ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| MK-VAR.6 | ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| SUBCAPÍTULO I.3.8 ALUMBRADO | | | | | | | |
| APARTADO A1 FASE 1 | | | | | | | |
| M1.3.1 | ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP | 8 | | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| M1.3.2 | pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 2.2.1a | ud CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN ALUMBRADO EXTERIOR | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 2.2.4 | ud FOTOCELULA ALUMBRADO EXTERIOR | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| MK.CAN.4 | m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 4x110MM CM AL EXTERIOR-ARQUETA | 25 | | | | 25,00 | 25,00 |
| | | | | | | | 25,00 |
| ndendendf | m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM ARQUETA - BLOQUE 1 | 165 | | | | 165,00 | 165,00 |
| | | | | | | | 165,00 |
| MK.CAN.8 | ud ARQUETA 40x40CM AL EXT | 11 | | | | 11,00 | 11,00 |
| | | | | | | | 11,00 |
| 2.1.4 | ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M AL EXT | 10 | | | | 10,00 | 10,00 |
| | | | | | | | 10,00 |
| 2.2.2 | ud CONJUNTO TIPO 1A VIAL DOBLE AL EXT | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| 2.2.2C | ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE lzq | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 5,00 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| 2.2.2B | ud CONJUNTO TIPO 3A VIAL SIMPLE parque | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| 2.2.3 | ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AL EXT | 9 | | | | 9,00 | 9,00 |
| | | | | | | | 9,00 |
| 2.2.5 | m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 AL EXT | 9 | 8,00 | | | 72,00 | 72,00 |
| | | | | | | | 72,00 |
| 2.2.6 | m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 CM-BLOQUE 1 | 200 | 4,00 | | | 800,00 | 800,00 |
| | | | | | | | 800,00 |
| 2.2.7 | m CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 CM-BLOQUE 1 | 1 | 200,00 | | | 200,00 | 200,00 |
| | | | | | | | 200,00 |
| 03.4.2 | ud PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN AL EXT | 9 | | | | 9,00 | 9,00 |
| | | | | | | | 9,00 |
| APARTADO A2 FASE 2 | | | | | | | |
| M1.3.1 | ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| M1.3.2 | pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| ndendendf | m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM ARQUETA - BLOQUE 5 | 197 | | | | 197,00 | 197,00 |
| | | | | | | | 197,00 |
| MK.CAN.8 | ud ARQUETA 40x40CM AL EXT | 11 | | | | 11,00 | 11,00 |
| | | | | | | | 11,00 |
| 2.1.4 | ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M AL EXT | 10 | | | | 10,00 | 10,00 |
| | | | | | | | 10,00 |
| 2.2.2a | ud CONJUNTO TIPO 1B VIAL DOBLE junto a parque | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |
| 2.2.2C | ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE Vial | 7 | | | | 7,00 | 7,00 |
| | | | | | | | 7,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Bazararak emanata

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | | | | | | 7,00 |
| 2.1BGT4 | ud CONJUNTO TIPO 3B VIAL SIMPLE Escaleras | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 2.2.3 | ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AL EXT | 9 | | | | 9,00 | 9,00 |
| | | | | | | | 9,00 |
| 2.2.5 | m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 AL EXT | 9 | 8,00 | | | 72,00 | 72,00 |
| | | | | | | | 72,00 |
| 2.2.6 | m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 CM-BLOQUE 5 | 255 | 4,00 | | | 1.020,00 | 1.020,00 |
| | | | | | | | 1.020,00 |
| 2.2.7 | m CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 CM-BLOQUE 5 | 1 | 255,00 | | | 255,00 | 255,00 |
| | | | | | | | 255,00 |
| 03.4.2 | ud PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN AL EXT | 9 | | | | 9,00 | 9,00 |
| | | | | | | | 9,00 |
| APARTADO A3 FASE 3 | | | | | | | |
| M1.3.1 | ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP | 8 | | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| M1.3.2 | pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| ndendendf | m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM BLOQUE 5-BLOQUE 7 | 155 | | | | 155,00 | 155,00 |
| | | | | | | | 155,00 |
| MK.CAN.8 | ud ARQUETA 40x40CM AL EXT | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| 2.1.4 | ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M AL EXT | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| 2.2.2C | ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE Vial | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | | | | | | 6,00 |
| 2.2.3 | ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO | | | | | | |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emanahi

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|--------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | AL EXT | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 5,00 |
| 2.2.5 | m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 | | | | | | |
| | AL EXT | 8 | 8,00 | | | 64,00 | 64,00 |
| | | | | | | | 64,00 |
| 2.2.6 | m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 | | | | | | |
| | BLOQUE 5-BLOQUE 7 | 185 | 4,00 | | | 740,00 | 740,00 |
| | | | | | | | 740,00 |
| 2.2.7 | m CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 | | | | | | |
| | CM-BLOQUE 5 | 1 | 185,00 | | | 185,00 | 185,00 |
| | | | | | | | 185,00 |
| 03.4.2 | ud PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN | | | | | | |
| | AL EXT | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 5,00 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I4 SEÑALIZACION | | | | | | | |
| 700.001 | m. MARCA VIAL 10 CM. | | | | | | |
| | aparca | 15 | 2,20 | | | 33,00 | |
| | | 1 | 10,00 | | | 10,00 | 43,00 |
| | aparca | 42 | 2,20 | | | 92,40 | |
| | | 1 | 75,00 | | | 75,00 | |
| | | 1 | 39,00 | | | 39,00 | |
| | | 1 | 45,00 | | | 45,00 | 251,40 |
| | | 1 | 30,00 | | | 30,00 | |
| | | 1 | 200,00 | | | 200,00 | 230,00 |
| | | | | | | | 524,40 |
| 700.020 | m2 MARCAS VIALES EN SIMBOLOS | | | | | | |
| | | 4 | 1,20 | | | 4,80 | |
| | pasos de peatones | 1 | 6,00 | | | 6,00 | |
| | plaza reservada | 1 | 7,00 | | | 7,00 | 17,80 |
| | | 5 | 1,20 | | | 6,00 | |
| | pasos de peatones | 1 | 30,00 | | | 30,00 | |
| | pasos bicis | 12 | 0,25 | | | 3,00 | |
| | plaza reservada | 1 | 7,00 | | | 7,00 | 46,00 |
| | señal bici | 10 | 0,30 | | | 3,00 | |
| | pasos bicis | 12 | 0,25 | | | 3,00 | 6,00 |
| | | | | | | | 69,80 |
| 700.050 | m. BORRADO DE LÍNEAS | | | | | | |
| | | 1 | 20,00 | | | 20,00 | 20,00 |
| | | 1 | 10,00 | | | 10,00 | 10,00 |
| | | 1 | 15,00 | | | 15,00 | 15,00 |
| | | | | | | | 45,00 |
| 700.052 | m2 BORRADO DE PINTURA SEÑALIZACION | | | | | | |
| | | 2 | 1,20 | | | 2,40 | 2,40 |
| | | 1 | 2,00 | | | 2,00 | 2,00 |
| | | 1 | 2,00 | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 6,40 |
| SEÑATRIN | ud SEÑAL TRIANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | | | | | | 5,00 |
| SEÑACUAD | ud SEÑAL CUADRADA O RECTANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE | | | | | | |
| | | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| SEÑAOCTO | ud SEÑAL OCTOGONAL URBANA ALUM INCLUSO POSTE | | | | | | |
| | | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|--------------------------------------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I5 MOBILIARIO URBANO | | | | | | | |
| 870.001 | ud APARCABICLETAS METÁLICO TIPO OMEGA DE BENITO O SIMILAR | 5 | | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 5,00 |
| 870.010 | ud BANCO NEOBARCINO DE BENITO O SIMILAR | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | parque | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 5,00 |
| 870.020 | ud ALCORQUE TAULAT DIAM 1 M | 8 | | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| TAULAT1.2 | ud ALCORQUE TAULAT DIAM 1.2 M | 9 | | | | 9,00 | 9,00 |
| | | 8 | | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 17,00 |
| TAULAT1.5 | ud ALCORQUE TAULAT DIAM 1.5 M | 4 | | | | 4,00 | 4,00 |
| | | | | | | | 4,00 |
| 870.032 | ud PAPELERA DARA DE BENITO O SIMILAR | 8 | | | | 8,00 | 8,00 |
| | | 6 | | | | 6,00 | 6,00 |
| | | 8 | | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 22,00 |
| BARTRENZ | m BARANDILLA BARROTES HORIZONTALES Y DOBLE PASAMANOS INOX | 2 | 20,00 | | | 40,00 | |
| | escaleras | 1 | 4,00 | | | 4,00 | |
| | | 1 | 6,00 | | | 6,00 | |
| | | 1 | 11,00 | | | 11,00 | 61,00 |
| | | 2 | 20,00 | | | 40,00 | 40,00 |
| | | 6 | 4,00 | | | 24,00 | 24,00 |
| | | | | | | | 125,00 |
| 821.019 | ud PLANTACIÓN DE ARBOLES | 8 | | | | 8,00 | |
| | alcorque | 3 | | | | 3,00 | 11,00 |
| | parque | 13 | | | | 13,00 | |
| | alcorques | 9 | | | | 9,00 | 22,00 |
| | parterre | 8 | | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 41,00 |
| 0307 | m ML. SETOS ECOLOGICOS | 20 | | | | 20,00 | |
| | parque jardín zona baja | 1 | 10,00 | | | 10,00 | |
| | terrazas | 1 | 7,00 | | | 7,00 | |
| | | 4 | 7,00 | | | 28,00 | |
| | | 1 | 16,00 | | | 16,00 | |
| | | 2 | 6,00 | | | 12,00 | |
| | | 1 | 18,00 | | | 18,00 | 111,00 |
| | | 50 | | | | 50,00 | 50,00 |
| | | | | | | | 161,00 |
| JJJPVB04 | ud J.INFANTIL ROY 3 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| JJIR04 | ud J.INFANTIL RED TRIDIMENSIONAL 04 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---------|---|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | | | | | | 1,00 |
| JICOLUM | ud J.INFANTIL COLUMPIO ROYBO | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 705.015 | m. MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M | 1 | 40,00 | | | 40,00 | |
| | | 1 | 5,00 | | | 5,00 | 45,00 |
| | | | | | | | 45,00 |

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---|--|--------|---------------|---------|--------|---------------|----------|
| CAPÍTULO I6 REPOSICIONES | | | | | | | |
| SUBCAPÍTULO I6.01 AFECCIONES PARCELA IURRAMENDI N 23 | | | | | | | |
| 311.003 | m2 DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm pasillo y peldaños | 1 | 30,00 | | | 30,00 | 30,00 |
| | | | | | | | 30,00 |
| 311.000 | m. DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL puerta vallado | 1 1 | 2,00 20,00 | | | 2,00 20,00 | 22,00 |
| | | | | | | | 22,00 |
| 510.001 | m3 ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE | 2 | 20,00 | 0,20 | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| 330.005 | m3 RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL PRÉSTAMOS | 1 | 16,00 | 20,00 | | 320,00 | 320,00 |
| | | | | | | | 320,00 |
| 550.002 | m3 FIRME HORMIGÓN HP-4,0 pasillo y peldaños | 1 | 2,00 | 20,00 | 0,20 | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| PELDHORMV | m PELDAÑEADO HORMIGON VISTO peldaños | 1 | 1,40 | 18,00 | | 25,20 | 25,20 |
| | | | | | | | 25,20 |
| 12.01.01 | ud PUERTA METALICA | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 705.015 | m. MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M | 1 | 20,00 | | | 20,00 | 20,00 |
| | | | | | | | 20,00 |
| SUBCAPÍTULO I6.02 OTRAS REPOSICIONES | | | | | | | |
| REUBICARF | ud REUBICAR FAROLAS EXISTENTES | 3 | | | | 3,00 | 3,00 |
| | | | | | | | 3,00 |
| 870.040 | ud REUBICACIÓN DE SEÑAL Y PLACA SOLAR APARCAMIENTO | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| 800.003 | m3 SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL jardin | 1 | 60,00 | | 0,30 | 18,00 | 18,00 |
| | | | | | | | 18,00 |
| U13PH065 | m2 CESPED jardin | 1 | 60,00 | | | 60,00 | 60,00 |
| | | | | | | | 60,00 |
| 550.001C | m2 LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras Paper kalea | 1 | 25,00 | | | 25,00 | 25,00 |
| | | | | | | | 25,00 |
| 572.002 | m2 BADOLSA HIDRAULICA BLANCA CON CENEFAS ROJAS Paper kalea | 1 | 25,00 | | | 25,00 | 25,00 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek onartua

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|----------|---|------|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | | | | | | | 25,00 |
| 531.001 | m2 EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 1 | 55,00 | | | 55,00 | 55,00 |
| | calzada | 1 | 45,00 | | | 45,00 | 45,00 |
| | | | | | | | 100,00 |
| 530.001 | m2 EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 1 | 55,00 | | | 55,00 | 55,00 |
| | calzada | 1 | 45,00 | | | 45,00 | 45,00 |
| | | | | | | | 100,00 |
| 542.111A | t. M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 2,45 | 55,00 | 0,07 | | 9,43 | 9,43 |
| | calzada | 2,45 | 45,00 | 0,07 | | 7,72 | 7,72 |
| | | | | | | | 17,15 |
| 542.150 | t. M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 2,45 | 55,00 | 0,05 | | 6,74 | 6,74 |
| | calzada apara | 2,45 | 45,00 | 0,05 | | 5,51 | 5,51 |
| | | | | | | | 12,25 |
| 400.003 | m. RIGOLA -CUNETA TRIANGULA CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 1 | 2,00 | | | 2,00 | 2,00 |
| | abast arqueta contador noreste | 1 | 5,00 | | | 5,00 | 5,00 |
| | | 1 | 50,00 | | | 50,00 | 50,00 |
| | | | | | | | 57,00 |
| 510.001 | m3 ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 1 | 55,00 | 0,25 | | 13,75 | 13,75 |
| | abast arqueta contador noreste | 1 | 9,00 | 0,25 | | 2,25 | 2,25 |
| | ajustes aparcamiento | 1 | 45,00 | 0,15 | | 6,75 | 6,75 |
| | | | | | | | 22,75 |
| 572.001 | m2 BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 1 | 3,50 | | | 3,50 | 3,50 |
| | abast arqueta contador noreste | 1 | 9,00 | | | 9,00 | 9,00 |
| | | 1 | 2,00 | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 14,50 |
| 570.001 | m. BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM. | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 1 | 2,00 | | | 2,00 | 2,00 |
| | abast arqueta contador noreste | 1 | 5,00 | | | 5,00 | 5,00 |
| | | | | | | | 7,00 |
| 700.020 | m2 MARCAS VIALES EN SIMBOLOS | | | | | | |
| | rep abast suroeste | 1 | 8,00 | | | 8,00 | 8,00 |
| | | | | | | | 8,00 |
| REUBMOBI | ud REUBICAR MOBILIARIO URBANO | | | | | | |
| | papeleras | 2 | | | | 2,00 | 2,00 |
| | | | | | | | 2,00 |

TOLOSAKO UDALIA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek erlijana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|--------------------------------|--|-------|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I7 ESTRUCTURAS | | | | | | | |
| 690.002 | m2 GEOTEXTIL DANOFELT PY 300 G/M2 | | | | | | |
| | muro2 y 3 | 2 | 55,00 | | | 110,00 | |
| | muro 5 | 2 | 50,00 | | | 100,00 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 2 | 19,64 | | | 39,28 | |
| | m1.2 | 2 | 29,51 | | | 59,02 | |
| | m1.3 | 2 | 16,00 | | | 32,00 | |
| | m1.4 | 2 | 24,13 | | | 48,26 | |
| | m1.5 | 2 | 29,57 | | | 59,14 | |
| | m1.6 | 2 | 18,20 | | | 36,40 | |
| | m1.7 | 2 | 39,36 | | | 78,72 | |
| | m1.8 | 2 | 25,22 | | | 50,44 | |
| | m1.9 | 2 | 11,90 | | | 23,80 | 637,06 |
| | muro 4 | 2 | 35,00 | | | 70,00 | 70,00 |
| | | | | | | | 707,06 |
| 690.003 | m2 LAMINA DRENANTE DANODREN G-20 | | | | | | |
| | muro2 y 3 | 1 | 55,00 | | | 55,00 | |
| | muro 5 | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 1 | 19,64 | | | 19,64 | |
| | m1.2 | 1 | 29,51 | | | 29,51 | |
| | m1.3 | 1 | 16,00 | | | 16,00 | |
| | m1.4 | 1 | 24,13 | | | 24,13 | |
| | m1.5 | 1 | 29,57 | | | 29,57 | |
| | m1.6 | 1 | 18,20 | | | 18,20 | |
| | m1.7 | 1 | 39,36 | | | 39,36 | |
| | m1.8 | 1 | 25,22 | | | 25,22 | |
| | m1.9 | 1 | 11,90 | | | 11,90 | 318,53 |
| | muro 4 | 1 | 35,00 | | | 35,00 | 35,00 |
| | | | | | | | 353,53 |
| LIPD0010 | m2 IMPERMEAB. PINTURA BITUM. | | | | | | |
| | muro2 y 3 | 1 | 55,00 | | | 55,00 | |
| | muro 5 | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 1 | 19,64 | | | 19,64 | |
| | m1.2 | 1 | 29,51 | | | 29,51 | |
| | m1.3 | 1 | 16,00 | | | 16,00 | |
| | m1.4 | 1 | 24,13 | | | 24,13 | |
| | m1.5 | 1 | 29,57 | | | 29,57 | |
| | m1.6 | 1 | 18,20 | | | 18,20 | |
| | m1.7 | 1 | 39,36 | | | 39,36 | |
| | m1.8 | 1 | 25,22 | | | 25,22 | |
| | m1.9 | 1 | 11,90 | | | 11,90 | 318,53 |
| | muro 4 | 1 | 35,00 | | | 35,00 | 35,00 |
| | | | | | | | 353,53 |
| 680.002 | m2 ENCOFRADO MADERA NO VISTO | | | | | | |
| | muro 2 | 1 | 129,83 | | | 129,83 | |
| | muro 3 | 1 | 38,01 | | | 38,01 | |
| | escaleras parque | 21,78 | 3,11 | | | 67,74 | |
| | muro 5.1 | 1 | 33,59 | | | 33,59 | |
| | muro 5.2 | 1 | 32,31 | | | 32,31 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 1 | 19,64 | | | 19,64 | |
| | zapata | 2 | 5,80 | | | 11,60 | |
| | m1.2 | 1 | 29,51 | | | 29,51 | |
| | zapata | 2 | 6,80 | | | 13,60 | |
| | m1.3 | 1 | 16,00 | | | 16,00 | |
| | zapata | 2 | 4,50 | | | 9,00 | |
| | m1.4 | 1 | 24,13 | | | 24,13 | |
| | zapata | 2 | 3,50 | | | 7,00 | |
| | m1.5 | 1 | 29,57 | | | 29,57 | |
| | zapata | 2 | 4,75 | | | 9,50 | |
| | m1.6 | 1 | 18,20 | | | 18,20 | |
| | zapata | 2 | 2,64 | | | 5,28 | |
| | m1.7 | 1 | 39,36 | | | 39,36 | |
| | zapata | 2 | 5,47 | | | 10,94 | |
| | m1.8 | 1 | 25,22 | | | 25,22 | |
| | zapata | 2 | 4,10 | | | 8,20 | |
| | m1.9 | 1 | 11,90 | | | 11,90 | |
| | zapata | 2 | 2,02 | | | 4,04 | |
| | escaleras | 0,1 | 594,17 | | | 59,42 | 653,59 |
| | | 20,36 | 6,10 | | | 124,20 | 124,20 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak ebatzia

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|-----------------|--|-------|-----------|---------|--------|-----------|-----------|
| | muro 4 | 2 | 14,00 | | | 28,00 | 28,00 |
| | | | | | | | 805,79 |
| 680.019a | m2 ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS | | | | | | |
| | muro 4 | 1 | 35,00 | | | 35,00 | 35,00 |
| | | | | | | | 35,00 |
| 680.019 | m2 ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS TEXTURIZADO | | | | | | |
| | muro2 y 3 | 1 | 55,00 | | | 55,00 | |
| | muro 5 | 1 | 50,00 | | | 50,00 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 1 | 19,64 | | | 19,64 | |
| | m1.2 | 1 | 29,51 | | | 29,51 | |
| | m1.3 | 1 | 16,00 | | | 16,00 | |
| | m1.4 | 1 | 24,13 | | | 24,13 | |
| | m1.5 | 1 | 29,57 | | | 29,57 | |
| | m1.6 | 1 | 18,20 | | | 18,20 | |
| | m1.7 | 1 | 39,36 | | | 39,36 | |
| | m1.8 | 1 | 25,22 | | | 25,22 | |
| | m1.9 | 1 | 11,90 | | | 11,90 | 318,53 |
| | | 0,1 | 318,53 | | | 31,85 | 31,85 |
| | | | | | | | 350,38 |
| 600.001 | k ACERO CORRUGADO B 500 S ALZADOS | | | | | | |
| | muro 2 | 1 | 4.634,83 | | | 4.634,83 | |
| | muro 3 | 1 | 1.207,57 | | | 1.207,57 | |
| | escaleras parque | 21,78 | 90,92 | | | 1.980,24 | |
| | muro 5.1 | 1 | 1.031,71 | | | 1.031,71 | |
| | muro 5.2 | 1 | 1.917,48 | | | 1.917,48 | |
| | muros 1.x. Tabla de mediciones excel | | | | | | |
| | m1.1 | 1 | 552,57 | | | 552,57 | |
| | m1.2 | 1 | 754,17 | | | 754,17 | |
| | m1.3 | 1 | 453,22 | | | 453,22 | |
| | m1.4 | 1 | 520,11 | | | 520,11 | |
| | m1.5 | 1 | 677,21 | | | 677,21 | |
| | m1.6 | 1 | 413,73 | | | 413,73 | |
| | m1.7 | 1 | 867,46 | | | 867,46 | |
| | m1.8 | 1 | 566,51 | | | 566,51 | |
| | m1.9 | 1 | 273,94 | | | 273,94 | |
| | | 0,1 | 15.850,75 | | | 1.585,08 | 17.435,83 |
| | escaleras | 20,36 | 162,14 | | | 3.301,17 | |
| | | 0,1 | 3.301,17 | | | 330,12 | 3.631,29 |
| | muro 4 | 50 | 35,00 | 0,52 | | 910,00 | |
| | | 0,1 | 910,00 | | | 91,00 | 1.001,00 |
| | | | | | | | 22.068,12 |
| 610.020 | m3 HORMIGON LIMPIEZA HM-20 | | | | | | |
| | muro 2 | 1 | 31,00 | 0,10 | | 3,10 | |
| | muro 3 | 1 | 9,20 | 0,10 | | 0,92 | |
| | escaleras parque | 1,2 | 64,00 | 0,10 | | 7,68 | |
| | muro 5 | 1 | 50,05 | 0,10 | | 5,01 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 1 | 14,00 | 0,10 | | 1,40 | |
| | m1.2 | 1 | 17,00 | 0,10 | | 1,70 | |
| | m1.3 | 1 | 12,00 | 0,10 | | 1,20 | |
| | m1.4 | 1 | 9,00 | 1,35 | 0,10 | 1,22 | |
| | m1.5 | 1 | 14,00 | 1,35 | 0,10 | 1,89 | |
| | m1.6 | 1 | 9,20 | 0,10 | | 0,92 | |
| | m1.7 | 1 | 21,50 | 0,10 | | 2,15 | |
| | m1.8 | 1 | 10,60 | 0,10 | | 1,06 | |
| | m1.9 | 1 | 6,58 | 0,10 | | 0,66 | |
| | | 0,1 | 28,91 | | | 2,89 | 31,80 |
| | escaleras | 1,2 | 102,00 | 0,10 | | 12,24 | 12,24 |
| | muro 4 | 1 | 27,80 | 0,10 | 0,10 | 0,28 | 0,28 |
| | | | | | | | 44,32 |
| 610.025 | m3 HORMIGÓN HA-25/P/20/IIa MUROS V. B. CEN. | | | | | | |
| | muro 2 | 1 | 39,00 | 0,60 | | 23,40 | |
| | | 1 | 9,00 | 2,75 | | 24,75 | |
| | muro 3 | 1 | 13,11 | 0,25 | | 3,28 | |
| | | 1 | 7,40 | 1,25 | 0,35 | 3,24 | |
| | escaleras parque | 64,02 | 0,25 | | | 16,01 | |
| | muro 5.1 | 1 | 37,45 | | | 37,45 | |
| | muro 5.2 | 1 | 27,09 | | | 27,09 | |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|----------------|--|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| | muros 1.x. Tabla de mediciones excel | | | | | | |
| | m1.1 | 1 | 9,94 | | | 9,94 | |
| | m1.2 | 1 | 13,98 | | | 13,98 | |
| | m1.3 | 1 | 7,48 | | | 7,48 | |
| | m1.4 | 1 | 9,82 | | | 9,82 | |
| | m1.5 | 1 | 11,77 | | | 11,77 | |
| | m1.6 | 1 | 6,65 | | | 6,65 | |
| | m1.7 | 1 | 15,70 | | | 15,70 | |
| | m1.8 | 1 | 10,39 | | | 10,39 | |
| | m1.9 | 1 | 4,75 | | | 4,75 | |
| | | 0,1 | 225,70 | | | 22,57 | 248,27 |
| | escaleras | 102 | 0,25 | | | 25,50 | 25,50 |
| | muro 4 | 1 | 35,00 | 0,52 | | 18,20 | 18,20 |
| | | | | | | | 291,97 |
| 421.001 | m3 RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE | | | | | | |
| | muro2 y 3 | 2 | 55,00 | 1,00 | | 110,00 | |
| | muro 5 | 2 | 50,00 | 1,00 | | 100,00 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 2 | 19,64 | 0,60 | | 23,57 | |
| | m1.2 | 2 | 29,51 | 0,60 | | 35,41 | |
| | m1.3 | 2 | 16,00 | 0,60 | | 19,20 | |
| | m1.4 | 2 | 24,13 | 0,60 | | 28,96 | |
| | m1.5 | 2 | 29,57 | 0,60 | | 35,48 | |
| | m1.6 | 2 | 18,20 | 0,60 | | 21,84 | |
| | m1.7 | 2 | 39,36 | 0,60 | | 47,23 | |
| | m1.8 | 2 | 25,22 | 0,60 | | 30,26 | |
| | m1.9 | 2 | 11,90 | 0,60 | | 14,28 | 466,23 |
| | muro 4 | 2 | 35,00 | 0,50 | | 35,00 | 35,00 |
| | | | | | | | 501,23 |
| 330.001 | m3 RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN | | | | | | |
| | bajo muros parque. mediciones excel | 1 | 502,50 | | | 502,50 | |
| | | 0,1 | 502,50 | | | 50,25 | 552,75 |
| | | | | | | | 552,75 |
| 658.003 | m3 ESCOLLERA HORMIGONADA EN ALZADOS 1000 KG | | | | | | |
| | bajo muros parque. mediciones excel | 1 | 505,50 | | | 505,50 | 505,50 |
| | | 0,1 | 505,50 | | | 50,55 | 50,55 |
| | | | | | | | 556,05 |
| 427.003 | ud MECHINAL CON TUBO PVC D=160 mm. | | | | | | |
| | muro2 y 3 | 12 | | | | 12,00 | |
| | muro 5 | 8 | | | | 8,00 | |
| | muros 1.x | | | | | | |
| | m1.1 | 6 | | | | 6,00 | |
| | m1.2 | 7 | | | | 7,00 | |
| | m1.3 | 5 | | | | 5,00 | |
| | m1.4 | 5 | | | | 5,00 | |
| | m1.5 | 9 | | | | 9,00 | |
| | m1.6 | 6 | | | | 6,00 | |
| | m1.7 | 11 | | | | 11,00 | |
| | m1.8 | 7 | | | | 7,00 | |
| | m1.9 | 5 | | | | 5,00 | 81,00 |
| | muro 4 | 26 | | | | 26,00 | 26,00 |
| | | | | | | | 107,00 |
| 03.002 | m DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM. | | | | | | |
| | en pluviales | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | en pluviales | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | en pluviales | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 3,00 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---|-------------------------------------|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I8 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS | | | | | | | |
| EGR1 | ud ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 1 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| EGR2 | ud ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 2 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| EGR3 | ud ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 3 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

MEDICIONES

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | UDS | LONGITUD | ANCHURA | ALTURA | PARCIALES | CANTIDAD |
|---|------------------------------------|-----|----------|---------|--------|-----------|----------|
| CAPÍTULO I9 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD | | | | | | | |
| ESS1 | ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F1 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| ESS2 | ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F2 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |
| ESS3 | ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F3 | 1 | | | | 1,00 | 1,00 |
| | | | | | | | 1,00 |

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

2. CUADRO DE PRECIOS

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

2.1 Cuadro de Precios 1

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

I1 DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

DEMOLEDIFIC m2 DEMOLICIÓN EDIFICIOS 65,87

Demolición edificio de hasta 12 m de altura, por medio mecánicos y manuales y carga mecánica sobre camión o contenedor, aislado, con estructura de hormigón, en estado de conservación normal. Incluso gestión de residuo correspondiente, transporte a vertederos y canon correspondiente.

SESENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

311.000 m. DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL 21,96

Desmontaje y montaje de cerca rural de altura < de 2 m., formada por postes de madera, hierro u hormigón y alambrada, anclados al terreno directamente o recibidos con hormigón, incluso reposición de zócalo. Totalmente terminado.

VEINTIÚN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

311.001 m3 DEMOLICIÓN DE OBRA DE FÁBRICA 6,81

Demolición de obras de fábrica de hormigón o mampostería con retroexcavadora y martillo neumático, incluso corte de acero, pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.

SEIS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

311.003 m2 DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm 12,50

Demolición de aceras con baldosa hidráulica y solera de hormigón, hasta 22 cm de espesor tota, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.

DOCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

311.004 m. DEMOLICIÓN BORDILLO Y CUNETAS O CONTRACINTAS 1,77

Demolición o picado de bordillos y cunetas o contracinta existente, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, corte, y carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.

UN EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

311.008 m3 DEMOLICIÓN DE FIRME EXISTENTE 14,97

Demolición de firme existente por medios mecánicos, medido sobre perfil de espesor variable, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, retirada y carga de productos, gestión del residuo, transporte a vertedero.

CATORCE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

311.015 m2 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE 6,29

Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente hasta 10 cm de espesor, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, carga, barrido, transporte a vertedero o lugar de empleo.

SEIS EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

311.510 ud RETIRADA DE SEÑAL O CARTEL UNO O DOS APOYOS 50,10

Retirada de señal de tráfico o cartel informativo de uno o dos apoyos, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, desmontaje de elementos, y transporte bien a acopio o depósito municipal.

CINCUENTA EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

311.520 m LEVANTE Y RETIRADA DE BARANDILLA METÁLICA 5,15

Levante y retirada de barandilla metálica o similar, incluso carga, transporte.

CINCO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

311.525 ud LEVANTE Y RETIRADA DE MOBILIARIO URBANO 68,93

Levante y retirada de mobiliario urbano, incluso carga, transporte.

SESENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y TRES

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------|----|---|---------------|
| DEM001 | m | CÉNTIMOS CORTE DE PAVIMENTO Corte de pavimento con sierra de disco con retirada y transporte de los productos restantes a vertedero, incluyendo limpieza del firme, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares totalmente ejecutada la unidad. | 2,75 |
| 300.001 | m2 | DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO Desbroce y limpieza superficial de terreno sin clasificar, por medios mecánicos, e incluidas las operaciones de detalle manuales que procedan, con separación fracción de tierra vegetal, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo, incluyendo la tala y retirada de arbolado menor de 10 cm de diámetro. | 1,47 |
| JARD001 | ud | UN EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS RETIRADA DE ARBOLES EXISTENTES Retirada de arboles a vertedero, incluyendo retirada cuidadosa, apilar, transportar y gestion de residuos. | 25,06 |
| 311.512 | ud | VEINTICINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS RETIRADA DE LUMINARIA EXISTENTE HASTA H=12 M Retirada de luminaria y columna de hasta 12 m. de altura existente, con placa de anclaje, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, demolición de cimentación, y retirada de conexión y protección, y transporte de materiales resultantes, bien a acopio o depósito municipal, bien a vertedero autorizado. | 110,00 |
| 320.001 | m3 | CIENTO DIEZ EUROS EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO TODO TIPO TERRENO Excavación de la explanación a cielo abierto en todo tipo de terreno con empleo de medios mecánicos, incluso precorte y perfilado de taludes, regularización, escarificado de la capa superficial, y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, incluso acopios intermedios, incluso canono de vertido y gestion de residuos. | 19,20 |
| 330.001 | m3 | DIECINUEVE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | 4,31 |
| | | CUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS | |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|---|---------------|
| I2 | | PAVIMENTACION | |
| 510.001 | m3 | ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. | 23,22 |
| 531.001 | m2 | EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA VEINTITRÉS EUROS con VEINTIDÓS CÉNTIMOS Emulsión asfáltica catiónica, de rotura rápida ECR-1, empleada en riegos de adherencia (dotación 1kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie. | 0,54 |
| 530.001 | m2 | EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN CERO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS Emulsión asfáltica catiónica de imprimación ECL-1, empleada en riegos de imprimación de capas granulares (dotación 2kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie, y eventual extendido de árido de cobertura para paso de tráfico. | 0,57 |
| 542.111A | t. | M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) CERO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) en capa BASE, con árido calizo, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | 65,83 |
| 542.150 | t. | M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) SESENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | 75,03 |
| 542.151C | t | M.B.C. TIPO AC 8 SURF 50/70 D OFITA (D-8 COLOR) SETENTA Y CINCO EUROS con TRES CÉNTIMOS Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 8 SURF 50/70 S OFITA (D-8) en COLOR en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | 121,99 |
| 570.001 | m. | BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM. CIENTO VEINTIÚN EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS Bordillo prefabricado de hormigón de 15x25 cm., en piezas de 1 m de longitud, incluso capa de cuarzo en sus caras vistas, adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa),excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por cortes, colocación, formación de curvas y medios auxiliares, medida la longitud ejecutada. | 43,17 |
| 570.002 | m. | BORDILLO JARDÍN 10x20 CM. CUARENTA Y TRES EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS Bordillo prefabricado de hormigón de 10x20 cm., incluso adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa), excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por corte, colocación, formación de curvas y medios auxiliares. medida la longitud ejecutada. | 20,41 |
| 572.001 | m2 | BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa VEINTE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, color a elegir, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebedo de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | 20,89 |

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|----------|----|--|--------|
| 572.001b | m2 | <p>VEINTE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS</p> <p>BALDOSA HIDRAULICA ABOTONADA O TACTIL DIRECCIONAL Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, con acabado abotonado o con acanaladuras, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales.</p> | 25,35 |
| 870.062 | m2 | <p>VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS</p> <p>PAVIMENTO DE CAUCHO JUEGOS INFANTILES Suministro y colocación de pavimento de caucho coloreado para juegos infantiles, de 60 mm de espesor mínimo, colocado sobre acera, incluso fijación, según colres y diseños de planos.</p> | 72,94 |
| 572.007 | m2 | <p>SETENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS</p> <p>ADOQUIN AJARDINADO (TERANA GREEN) BREINCO O SIMILAR Adoquin con junta ajardinada de hormigón descontaminante con aridos reciclados, terana green o similar de 24x16x5 cm. cm. con acabado ceniza, sobre base de gravillín 2-6 mm de 4 cm de espesor y sobre geotextil, ambos incluidos, incluso arena para mezclar con la tierra vegetal, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates.</p> | 46,82 |
| 550.001B | m2 | <p>CUARENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS</p> <p>LOSA HORMIGÓN E=20 CM BASE DE ACERAS. fibras Losa de hormigón magro vibrado, de 20 cm. de espesor, con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm2, tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada.</p> | 21,43 |
| 550.001C | m2 | <p>VEINTIÚN EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS</p> <p>LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras Losa de hormigón magro vibrado, de 15 cm. de espesor con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm2, tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada.</p> | 18,43 |
| 703.052 | ud | <p>DIECIOCHO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS</p> <p>PASO PEATONAL ELEVADO Paso peatonal elevado según Orden Foral 787/2001 de gobierno de navarra, ejecutado con 10 cm de mezcla bituminosa en caliente tipo D-12 ofítico incluso betún y filler, totalmente extendida y compactada, incluso rampas de acceso y salida. Pintura no incluida.</p> | 601,85 |
| D19AI008 | ud | <p>SEISCIENTOS UN EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS</p> <p>SEISCIENTOS UN EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS</p> <p>SUPLEMENTO REBAJE ACERA Suplemento por rebaje de la acera/bidegorri en pasos peatonales no elevados, según planos de detalle (aceras <2,50 rebaje ancho total acera).</p> | 107,90 |
| D11AI005 | m | <p>CIENTO SIETE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS</p> <p>ALBARDILLA HORMIGÓN PREFABRICADO 100X30X4 CM Albardilla de hormigón prefabricado, en piezas de 100x30x4 cm con goterón a</p> | 50,34 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|--|---------------|
| | | ambos extremos, recibida con mortero de cemento y arena de río M 5 según norma UNE-EN 998-2, i/ p.p. de rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V/22,5 y limpieza posterior de superficie realizada, totalmente colocada. | |
| | | CINCUENTA EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS | |
| E07WP020 | m | FORMACIÓN PELDAÑO LHD 9cm. MORT. Formación de peldaño de escalera con ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/replanteo y limpieza, medido en su longitud. | 18,00 |
| | | DIECIOCHO EUROS | |
| U04PB225 | m | PELDAÑO HORMIGON PREFABRICADO 70X40X15 CM Peldaño recto de hormigón prefabricado 70x40x15 cm, arista con bocel, incluso banda señalizadora de 5 cm, sentado con mortero de cemento M-5, i/relleno y rejuntado con lechada de cemento. | 51,66 |
| | | CINCUENTA Y UN EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS | |
| 800.003 | m3 | SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL Suministro, acopio, aporte y extendido de tierra vegetal de la propia obra o de préstamos con espesores medios de 0,30 metros, limpia y cribada, incluyendo el refinado de la superficie con medios mecánicos. | 23,23 |
| | | VEINTITRÉS EUROS con VEINTITRÉS CÉNTIMOS | |
| U13PH065 | m2 | CESPED Plantación de Césped para Tierra vegetal de buena calidad, con estructura ligera, libre de elementos pétreos con calibre superior a 200 mm y sin presencia de plantas invasoras. Sobre esta capa se deberá extender una capa de 5 cms de compost de origen vegetal maduro y otra capa de 5 cms de arena de silice. A continuación se realizará la mezcla de estos tres materiales mediante doble pasada de motocultor. Realizar la manipulación de tierras en adecuadas condiciones de humedad. Siembra:60% Lolium perenne, 35% Festuca rubra, 5% Poa pratense, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 25 gr/m2. incluso primer riego, y dos primeros cortes. | 2,56 |
| | | DOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS | |
| 400.003 | m. | RIGOLA -CUNETA TRIANGULA CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN Rígola o cuneta triangular contra bordillo, de 0,30 metros de anchura interior, tipo caz, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | 21,08 |
| | | VEINTIÚN EUROS con OCHO CÉNTIMOS | |
| 400.007 | m. | CUNETA TIPO BADEN DE 0,60 M Cuneta de 0,60 metros de anchura interior, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | 20,00 |
| | | VEINTE EUROS | |
| 400.002 | m. | CUNETA DE SEGURIDAD REVESTIDA HORMIGÓN TRIANG. 1 M Cuneta de seguridad de hormigón triangular, en márgenes de GI-638, de 1,00 m de anchura total y 0,15 m de profundidad máxima, con tacón en cabeza, de hormigón HM-20/P/40/IIa con un espesor de 0,20, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie | 45,36 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN

PRECIO

de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada.

CUARENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y SEIS
CÉNTIMOS

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------------|----|--|---|
| I3 | | INSTALACIONES | |
| I.3.1 | | ABASTECIMIENTO | |
| 910.002 | ud | DESAGUE Desagüe en la red de distribución de agua potable a la red de saneamiento, incluso válvula de corte, con tubería de polietileno de 80mm de diámetro. | 100,71 |
| 910.003 | ud | CIEN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS VENTOSA DN 160 PN 16 Ventosa automática trifuncional de cuerpo compacto, Ø100 y PN 16, cuerpo y tapa de fundición nodular con recubrimiento epoxi, boyas, flotador y mecanismos interiores de acero inoxidable, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección., juntas, material complementario y pruebas en taller y en obra. | 1.446,65 |
| ARQ_80_HGON | ud | MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS Arqueta de registro de hormigón de dimensiones interiores 80 x 80 cm., incluso marco y tapa de fundición dúctil C-250, superficie peatonal antideslizante, incluso demoliciones, excavaciones, conexiones, agotamiento, obras de fábrica, completamente terminado. | ARQUETA REGISTRO 80x80 HORMIGON 738,93 |
| 901.001 | m. | SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS TUBERIA FUNDICION D=100 MM Tubería de fundición dúctil de D=100 mm con recubrimiento de mortero de hormigón UNE-EN 545, serie K-G, y presión normalizada de 25 Kg/cm2 con junta Standar, incluso p.p. de piezas especiales y codos (de 90°, 45°, 22,5° y 11,25°) y TEs, sus macizos de anclaje según planos de detalle, juntas, colocación de la tubería en zanja, colocada y probada. | 38,05 |
| 905.101 | m. | TREINTA Y OCHO EUROS con CINCO CÉNTIMOS ZANJA SECCION TIPO ZJA_ABS_TIP_I_ACER Apertura y cierre de zanja en aceras, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina para tubería de abastecimiento y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 1,50 m, que incluye parte proporcional de cama y recubrimiento de arena, cinta señalizadora, relleno con material seleccionado procedente de la excavación y ahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes, según SECCION TIPO ZJA_ABS_TIP_I_ACER, medida la longitud real., colocación y pruebas, totalmente terminado. | 40,21 |
| HIDRANTE | ud | CUARENTA EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS HIDRANTE ENTERRADO Hidrante de acera DN. 100, con dos salidas Barcelona DN.70, instalado sobre la red de abastecimiento, a partir de la TE de derivación, incluso válvula de compuerta de asiento elástico DN 100, codo 90° DN 100 con patas, "S" de reglaje, p.p. de juntas y tornillos, según detalles de planos. Incluso elementos de fijación, conexiones, ajustes, etc, totalmente colocado y funcionando. | 917,29 |
| ACOMABAS | ud | NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS ACOMETIDA TIPO A DE SERVICIOS A PARCELA Conexión de la nueva tubería de FD 100 con las acometidas existentes, mediante TE de derivación, carrete en FD, codo en FD, válvula de compuerta de asiento elástico DN 2" y piezas necesarias para la conexión con tubería de acometida existente, según croquis adjunto Acometida Tipo A según reglamento técnico en vigor, de servicios a parcela incluso llaves, piezas, etc. | 612,21 |
| ZJA_MIX_ACOM | m | SEISCIENTOS DOCE EUROS con VEINTIÚN CÉNTIMOS Zanja de conexión de tuberías de abastecimiento y saneamiento, con hormigón, en zanja, con tubería de polietileno, con juntas, con material complementario y pruebas en taller y en obra. | ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA 19,18 |



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

Apertura y cierre de zanja para doble acometida de saneamiento y abastecimiento en acera o calzada , en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 0,80 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, doble cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes , según SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOM, medida la longitud real

910.001 ud DIECINUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS VAL.COMPUERT.BRIDA D=100 MM. 257,75

Válvula de compuerta de asiento elástico de fundición dúctil con unión mediante bridas y recubrimiento elastómero, eje de acero inoxidable, PN 16 y diámetro Ø100, distancia entre bridas reducida, según EN 1074, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección., con bridas, incluso carga, transporte, tornillería, incluso dado de anclaje, pruebas y medios auxiliares.

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

__D9955773 ud BOCA DE RIEGO 599,65

Boca de riego tipo BRI 45 de Irúa o similar, instalada sobre la red de abastecimiento, a partir de la TE de derivación, incluso válvula de compuerta de asiento elástico DN 50, p.p. de tubo de PEAD DN 50 16 Atm, incluso contador, así como todas las piezas especiales necesarias, según detalles de planos. con arqueta de fundición , incluso tapa, llave de paso, valonas y bridas de acoplamiento, colocada y probada.

QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

TZ__T0006090 m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS 13,96

De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos.

TRECE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

AQC.05 ud ARQUETA PARA CONTADOR DE AGUA y CAUDALIMETRO 1.079,35

Arqueta fabricada en HDPE reforzada con fibra de vidrio para contador de agua. tapa fabricada en composite de alta resistencia según UNE-EN B-125, aislamiento interno completo en poliestireno expandido, diseño ligero según recomendaciones de INSHT, incluso conexiones, válvula de entrada de cuadradillo 30x30 paso recto, incluso válvula antirretorno, soporte y conjunto de expansión, totalmente colocada e instalada.

MIL SETENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

CTA.06 ud CONTADOR ELECTROMAGNÉTICO 257,85

Suministro e instalación de contador de agua electromagnético de 100mm de diámetro montado con carro de desmontaje antes y después de la válvula, con válvula antirretorno y filtro, incluso derivaciones para los diferentes ramales.

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CAUD100 ud CAUDALÍ. ELE. DN=100,PN=160 1.114,82

Caudalímetro, medidor electromagnético de caudal. para tubería, compuesto de medidor DN=100, marca DANFOS o similar PN=160, sensor tipo MAG 3100 W IP 68, y convertidor de señal MAG 5.000 montado sobre caudalímetro,



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|----------------------------|-----------|---|---------------|
| | | alimentación 24 VCC., salida 4-20 MA a estación remota, salida de frecuencias/pulsos incluida. Incluye adquisición, transporte, montaje y pruebas. | |
| | | MIL CIENTO CATORCE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS | |
| TRIVALV | ud | CJTO. TRES VÁLVULAS COMP. Ø100 Conjunto de tres válvulas de compuerta de asiento elástico de fundición dúctil Ø 100, con unión mediante bridas y recubrimiento elastómero, eje de acero inoxidable, PN 16 y diámetro Ø300, según EN 1074, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección, incluso carga, transporte, tornillería, incluso dado de anclaje, pruebas y medios auxiliares. | 903,25 |
| | | NOVECIENTOS TRES EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS | |
| I.3.2 | | FECALES | |
| DESM | m | DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA Demolición de colector enterrado de hormigón, de hasta 600 mm de diámetro, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. | 1,83 |
| | | UN EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS | |
| TZ__S630000 | ud | OBRA DE ENTRONQUE.< D-50 De obra de entronque de extremo de colector nuevo de diámetro inferior a 50 cm. a arqueta registro existente, incluyendo excavación, refuerzo de hormigón HM-20, demolición de pared de arqueta y recibido con mortero de la misma, totalmente terminada la unidad de obra. | 230,52 |
| | | DOSCIENTOS TREINTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS | |
| JA_SAN_TIP_II_CAL m | | ZANJA SECCION TIPO ZJA_SAN_TIP_II_ACERA Apertura y cierre de zanja de saneamiento en acera, cuando H>0,60 m, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina para tubería de PVC o PE y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 1,50 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, carga y transporte de sobrantes a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido, según SECCION TIPO ZJA_SAN_TIP_II_ACERA, medida la longitud real. | 39,89 |
| | | TREINTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | |
| PVC TØ315 | m | TUBERÍA PVC TEJA Ø 315 MM Colector de PVC rígido, color TEJA, de 315 mm. de diámetro y espesor de 7,7 mm (UNE-EN 1456 - SN 4), incluso p.p. de codos, junta elástica bilabial, piezas especiales, conexiones,....colocada y probada | 33,00 |
| | | TREINTA Y TRES EUROS | |
| 410.003 | ud | POZO DE REGISTRO H<2 M. Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada. | 535,39 |
| | | QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS | |
| 410.003RESud | | POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO | 776,76 |



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. con resatlo, para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigon de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.

SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

410.003a ud POZO DE REGISTRO RECTANGULAR H<2 M. 961,16

Pozo de registro de hormigón in situ rectangular dimensiones segun plano, junto edificio, incluso protecciones del mismo, etc. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigon de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.

NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS

TZ__T0006090 m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS 13,96

De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos.

TRECE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

TZ__OF007015 ud ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS 286,73

De arqueta de registro 0,60 x 0,60 x 1,00 m., en salidas de pluviales y fecales, de hormigón HA-25, con un espesor de 15 cm., según los criterios de promotor, incluso solera y losa superior, así como marco y tapa de fundición de 40 x 40 cm. de 40 Tn. clase C-250 (UNE EN-124) conexión de acometidas, encofrados, suministro, vertido, vibrado de hormigón y armaduras, totalmente terminada la unidad de obra.

DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

ZJA_MIX_ACOM m ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA 19,18

Apertura y cierre de zanja para doble acometida de saneamiento y abastecimiento en acera o calzada, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 0,80 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, doble cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes, según SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOM, medida la longitud real

DIECINUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

I.3.3 DESM m DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA 1,83

Demolición de colector enterrado de hormigón, de hasta 600 mm de diámetro, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzaria emanana
 BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------------|-----------|--|--|
| 414.018 | m | UN EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS COLECTOR DE PVC D=250 Y ZANJA Colector de PVC D= 250 mm, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado. | 27,98 |
| 414.022 | m. | VEINTISIETE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS COLECTOR DE PVC D=315 SN4 Y ZANJA Colector de PVC D= 315 mm SN4, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado. | 53,25 |
| 414.024 | m. | CINCUENTA Y TRES EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS COLECTOR DE PVC D=400 SN4 Y ZANJA Colector de PVC D= 400 mm SN4, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado. | 57,30 |
| TZ__OF007867 | ud | CINCUENTA Y SIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS De sumidero en badén de 0,60 x 0,60 m. de hormigón HM-20, según características definidas en los planos, incluso excavación, rellenos, encofrados, suministros, vertido y vibrado del hormigón, marco y rejilla con bisagra de fundición reforzados de 40 x 40 cm. clase C-400 (UNE EN-124) modelo Servicios del Txingudi, totalmente terminados. | SUMIDERO 0,60 X 0,60 M.BADÉN 182,39 |
| TZ__OF007065 | ud | CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS De sumidero en contracinta de 0,50 x 0,30 m. de hormigón HM-20, según características definidas en los planos, incluso excavación, rellenos, encofrados, suministros, vertido y vibrado del hormigón, marco y rejilla con bisagra de fundición reforzados de 50 x 30 cm. clase C-250 (UNE EN-124) totalmente terminados. | SUMIDERO 0,50 X 0,30 M. 177,06 |
| TZ__OF007038 | m | CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS con SEIS CÉNTIMOS De arqueta para colocación de rejilla sumidero 0,75 x 0,75 m. de hormigón HA-25, según las dimensiones y características especificadas en los planos, incluso p.p. solera y losa superior, conexión de acometidas, encofrados, armaduras, suministro, vertido y vibrado de hormigón, totalmente terminada, medida la longitud ejecutada. | ARQUETA 0,75X0,75 SUMIDERO 272,20 |
| 04.04.09 | ud | DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS ARQUETA SUMIDERO 0.5*0.3 HA-25 IN SITU 80x80 Arqueta-sumidero de hormigón HA-25, doble armadura 150.150.10 mm, incluso rejilla 0.5x0.30m, en drenaje longitudinal, construida in situ de dimensiones interiores 80x80 cm. y profundidad máxima de 250 cm., espesor de paredes 15 cm., con marco y rejilla de fundición articulada, con bisagras, incluso excavación y relleno lateral compactado, completamente terminada y conectada a red actual.Incluye la reposición del bordillo y pavimento afectado por su ejecución. | 233,80 |
| TZ__OF007015 | ud | DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS De arqueta de registro 0,60 x 0,60 x 1,00 m., en salidas de pluviales y | ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS 286,73 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

fecales, de hormigón HA-25, con un espesor de 15 cm., según los criterios de promotor, incluso solera y losa superior, así como marco y tapa de fundición de 40 x 40 cm. de 40 Tn. clase C-250 (UNE EN-124) conexión de acometidas, encofrados, suministro, vertido, vibrado de hormigón y armaduras, totalmente terminada la unidad de obra.

DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

410.003RESud POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO 776,76

Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. con resalto, para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.

SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

410.003 ud POZO DE REGISTRO H<2 M. 535,39

Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

TZ__T0006090 m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS 13,96

De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos.

TRECE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03.002 m DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM. 69,23

Tubo drenante para captación de aguas de infiltración, realizada en terrenos de consistencia floja, tubo de drenaje corrugado abovedado de PVC de 200 mm de diámetro, envuelto en un dado de 0,50x0,50 m2 de gravilla 5/20 mm, incluso geotextil.

SESENTA Y NUEVE EUROS con VEINTITRÉS CÉNTIMOS

TZ__S6300000 ud OBRA DE ENTRONQUE.< D-50 230,52

De obra de entronque de extremo de colector nuevo de diámetro inferior a 50 cm. a arqueta registro existente, incluyendo excavación, refuerzo de hormigón HM-20, demolición de pared de arqueta y recibido con mortero de la misma, totalmente terminada la unidad de obra.

DOSCIENTOS TREINTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

I.3.4 TELECOMUNICACIONES 1

RETCAEAE m RETIRADA CABLE AEREO DE LINEAS ELECTRICAS O TELECOMUNICACIONES 1,14



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|--------------------|-----------|---|---------------|
| | | Retirada de cable aereo de lineas electricas o de telecomunicaciones, incluso mano de obra, carga, etc. | |
| RETPOSTE | ud | UN EUROS con CATORCE CÉNTIMOS RETIRADA POSTE MADERA Retirada de poste de madra de lineas electricas o de telecomunicaciones, incluso cimentacion, mano de obra, carga, etc. | 113,97 |
| D04D1020EUS | ud | CIENTO TRECE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE Enchufe de red a arqueta existente, con rotura de este desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibidos de los tubos, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior del pozo, con retirada de escombros a borde de excavación, incluso excavacion y relleno en cualquier clase de terreno. Medida la unidad ejecutada. | 197,40 |
| 778.250 | ud | CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA Arqueta tipo HF-III prefabricada, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m.,con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en todo tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. | 447,42 |
| IUT010 | ud | CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS ARQUETA TIPO M 30X30 CM Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones, totalmente colocada, ejecutada y rematada. | 200,72 |
| 767.001 | m. | DOSCIENTOS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS TUBERÍA TPC 160 MM EXT. Tubería de TPC D= 160 mm para canalizaciones eléctricas, alumbrado o telefonía, colocado en zanja incluso pruebas, totalmente terminado. | 6,45 |
| 772.010 | m. | SEIS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM Canalización de servicios eléctricos o telefónicos para 2 tubos de hasta 160 mm, incluso excavación, hormigón HM-20/P/40/IIa y rellenos según sección tipo, bandas señalizadoras, separadores, alambre guía, y colocación de tubería de TPC D<160 mm, y pruebas, totalmente terminado. | 26,07 |
| I.3.5 | | TELECOMUNICACIONES 2 | |
| 767.003 | m. | VEINTISÉIS EUROS con SIETE CÉNTIMOS TUBERÍA TPC 110 MM EXT. Tubería de TPC D= 110 mm exterior para canalizaciones eléctricas, alumbrado o telefonía, colocado en zanja incluso pruebas, totalmente terminado. | 5,91 |
| 772.010 | m. | CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM Canalización de servicios eléctricos o telefónicos para 2 tubos de hasta 160 mm, incluso excavación, hormigón HM-20/P/40/IIa y rellenos según sección tipo, bandas señalizadoras, separadores, alambre guía, y colocación de tubería de TPC D<160 mm, y pruebas, totalmente terminado. | 26,07 |
| 778.250 | ud | VEINTISÉIS EUROS con SIETE CÉNTIMOS ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA Arqueta tipo HF-III prefabricada, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m.,con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en | 447,42 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|--------------------|-----------|---|--------------------------------------|
| | | todo tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. | |
| | | CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS | |
| D04D1020EUS | ud | Enchufe de red a arqueta existente, con rotura de este desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibidos de los tubos, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior del pozo, con retirada de escombros a borde de excavación, incluso excavacion y relleno en cualquier clase de terreno. Medida la unidad ejecutada. | ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE |
| | | CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS | 197,40 |

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

I.3.6 GAS

D32AA020 ud ACOMETIDA DOMICILIARIA 76,31

Acometida domiciliaria formada por tubería de polietileno SDR-11 UNE 53333 de DN.32 desde armario de regulación hasta la llave de corte, incluso excavación en zanja, colocación de tubería, relleno de arena, y reposición de urbanización afectada, completamente terminado.

SETENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

D32BF005 ud ACOMETIDA A RED GENERAL 250,49

Conexión de acometida formada por tubería de polietileno SDR-11 UNE 53333 de DN.63 de gas natural desde red de distribución, llave de acometida, zanja desde red de distribución, a armario de regulación, formado por conjunto normalizado de regulación A-25, malla señalizadora y piezas especiales necesarias, arqueta con tapa y marco de fundición, incluso excavación en zanja, colocación de tubería, rellenos y reposiciones de todo tipo, totalmente montado.

DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

1011215000 m ZANJA GAS 8,09

Zanja para distribución de gas, en cualquier tipo de terreno, incluso corte y demolición de pavimento, excavación, sostenimiento de paredes y agotamiento en caso necesario, relleno de zanja según sección tipo, compactación, cinta de aviso con la inscripción correspondiente, transporte de tierras sobrantes a lugar de acopio o vertedero y canon de vertido.

OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

D32FG025 m TUBERÍA GAS POLIETILENO D= 63 mm. 19,09

Tubería de POLIETILENO media presión para la conducción de combustible gaseoso, SAENGER serie HERSAGAS de D=63 mm.(espesor 5.8 mm.), color amarillo, para presión de trabajo de 5 (PN 1.0), incluso p/p junta, cama de arena de río de 20 cm., rasanteo de la misma, colocación de la tubería, relleno de arena de río de 15 cm. cinta señalizadora, incluso cable de tierra de 35 mm forrado, de terminación de relleno con tierra procedente de excavación, UNE 53333, BGC/PS/PL2: PART 1.(incluso excavación de zanja de 0.6x0.8m, , y rellenos de zahorras u hormigón).

DIECINUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

BOLETIN8 ud BOLETIN Y PROYECTO DE LA INSTALACION 450,00

Boletín y proyecto de la instalación tramitado ante industria, incluso gestiones necesarias con Industria y Natur Gas Repsol o empresa suministradora, para la puesta en marcha de la instalación, pruebas necesarias, contrato, etc.

CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS

I.3.7 ELECTRICIDAD

M1 FASE 1

M1.1 ALTA TENSIÓN

TOLOSANO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|--|---------------|
| m1.1.1 | | CANALIZACIONES | |
| M1.1.1.1 | m | CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA O BERMA TPC 4x160mm+MULTIDUCTO | 41,53 |
| | | Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro y un multiducto (tritubo de 40 mm según plano de detalle de proyecto), liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido. | |
| | | CUARENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS | |
| M1.1.1.2 | ud | ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM | 345,91 |
| | | Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400. Los trabajos incluidos en la presente partida serán: - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros. | |
| | | TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS | |
| M.1.1.3 | m3 | EXCAVACIÓN TODO TIPO DE TERRENO | 16,60 |
| | | Excavación a cielo abierto en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, incluido acopio para posibles rellenos posteriores y carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras a vertedero autorizado con canon, incluso pp de achiques de agua si fuera necesario, medios auxiliares y de seguridad. Incluye canon de vertido | |
| | | DIECISÉIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS | |
| M.1.1.4 | m3 | HORMIGÓN HM-20 | 75,66 |
| | | Hormigón HM-20 N/mm ² , consistencia blanda, T _{máx} .20 mm., para ambiente agresivo, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, por medio de camión, vibrado y colocado. Según normas EHE-8. Incluso parte proporcional de vertido, extendido, vibrado, curado, mermas, formación de juntas constructivas y de dilatación, nivelación del elemento, i/ encofrado y demás elementos que partan de estos elementos. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE. Totalmente terminado. Incluye encofrado y desencofrado, todo el material, maquinaria y medios auxiliares para su realización | |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

| | | |
|-----------------|--|------------------|
| | SETENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS | |
| | SETENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS | |
| M1.1.5 | m3 ARENA FINA GRANULOMETRIA MAXIMA 1-2mm Suministro y tendido de arena fina con granulometria máxima 1-2 mm. | 44,10 |
| | CUARENTA Y CUATRO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS | |
| M1.1.1.6 | m3 RELLENO DE SUELO SELECCIONADO Relleno con suelo seleccionado (CBR>10), incluido adquisición, transporte, extendido y compactado hasta las densidades exigidas, y perfilada por medios mecánicos en tongadas de 30 cm y 95% de proctor modificado. I/ pp de medios auxiliares y de seguridad. | 15,46 |
| | QUINCE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS | |
| M1.1.1.7 | m2 SOLERA HM-20 15 CM ESPESOR Solera de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/B/20/IIA, tamaño máximo del árido 20 mm, elaborado en central, I/vertido desde cuba o con bomba, colocación y armado con un mallazo electrosoldado 150mm x 150mm x 8mm, incluso separadores para colocación del mallazo, pp de refuerzos de armaduras en solapes de otras soleras, solapes y soportes de mallazos, refuerzos de armaduras en esquinas de arquetas, refuerzos de armaduras en juntas de retracción, encofrado, aserrado de las mismas, sellado de juntas con masilla selladora, fratasado, con barrera intermedia antihumedad de polietileno de 1200 galgas, incluso solapes de 30 cm, plancha de poliestireno expandido de 10 mm de espesor y tratamiento superficial acabado fratasado mecánico y pulido con cuarzo y corindon, según CTE. Incluye formación de pendientes para desaguar hacia el exterior. Medida la superficie ejecutada según los planos de proyecto. Incluye el encofrado. | 55,51 |
| | CINCUENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS | |
| m1.1.2 | EQUIPOS | |
| 1.1.2.1A | ud CENTRO DE TRANSFORMACIÓN COMPAÑÍA 2L2P Suministro e instalación de centro de transformación compañía (TOLARGI) 2L2P formado por los siguientes elementos: - Envoltente monobloque de hormigón tipo caseta (s/norma IEC 62271-202), de instalación en superficie y maniobra interior PFU-5/24 kV, incluye alumbrado, tierras interiores y defensas de trafos. Envoltente monobloque de hormigón tipo caseta (s/norma IEC 62271-202), de instalación en superficie y maniobra interior PFU- 5 / 24kV, con capacidad para dos transformadores , de dimensiones exteriores de 6.080 mm de largo por 2380 mm de fondo por 2.585 mm de altura vista. Segun normativa Vigente.Incluye alumbrado , tierras interiores y defensas de trafos. - Celda compacta CGMCOSMOS 2L2P: celda compacta 2L2P, 2 funciones de línea y 2 de protección con ruptofusible CGMCOSMOS-2L2P, corte y aislamiento integral en SF6, conteniendo: • 2L - interruptor-seccionador de tres posiciones (cat. E3 s/IEC 62271-103), conexiónseccionamiento-puesta a tierra. Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA. Con mando motor (Clase M2, 5000 maniobras). 2 posiciones relé ekorRCI+ con 3xTI. Incluye indicador presencia tensión. • 2P - interruptor-seccionador de tres posiciones (cat. E3 s/IEC 62271-103), conexiónseccionamiento-doble puesta a tierra. Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA. Con mando manual (Clase M1, 1000 maniobras) tipo BR, con bobina de disparo. Incluye indicador presencia tensión, y contactos auxiliares. - Mano de obra programación BD, unifilar, pruebas en fábrica. - 2 Cuadros de baja tensión preparados para supervisión avanzada equipados con 5 salidas de fusibles cada uno conforme a Norma Iberdrola preparado | 35.396,53 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

para SABT: cuadro aislado para distribución en baja tensión, a prueba de arco interno, con embarrado de acometida 1.600 A y 25 kA Icw y seccionamiento unipolar con corte visible para centro de transformación de maniobra interior.

El cuadro incluye:

- . 5 salidas de 400 A con bases BTVC NH2.
- . Conexión a grupo electrógeno (hasta 4 cables de 240 mm²)
- . Transformadores toroidales totalizadores
- . Conjuntos de captación por base para:
 - Medidas de intensidad de fase
 - Medidas de tensión aguas abajo del fusible

El cuadro dispone de control con protecciones de circuitos auxiliares y toma de corriente.

Totalmente colocado, conexionado y en perfecto funcionamiento.

1.1.2.1B ud TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS 14.314,56

TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 630 kVA 13,2/B2 IB TIER 2
 Suministro e instalación de un transformador trifásico de distribución 630 kVA 13,2 kV/B2 IB, TIER 2, hermético de llenado integral, de refrigeración natural en aceite, 630 kVA 13,2/B2 norma NI Vigente - Ecodiseño, con pasatapas enchufables YIER 2.

1.1.2.1E ud CATORCE MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS 129,41

CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A
 Suministro e instalación de conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A; conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A, Euromold tipo k-400 TB para cable < 240 mm² AL.

1.1.2.1F ud CIENTO VEINTINUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS 1.068,26

INTERCONEXIÓN MT BORNA/BORNA
 Interconexión MT borna/borna (longitud máxima aproximada por fase de 9 m)

1.1.2.1g ud MIL SESENTA Y OCHO EUROS con VEINTISÉIS CÉNTIMOS 894,97

INTERCONEXIÓN BT ENTRE TRANSFORMADOR Y CBT
 Interconexión BT entre transformador y CBT con cable de aluminio (puentes)

1.1.2.1 ud OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS 503,27

EQUIPO OPERACIONES 24 kV
 Suministro e instalación de equipamiento de maniobra y seguridad para permitir la realización de las maniobras con aislamiento suficiente para proteger al personal durante la ejecución de las maniobras y operaciones de mantenimiento, compuesto por:

- Banquillo aislante,
- Par de guantes de maniobra para 24 kV
- Extintor CO2 89B
- Pértiga aislante para 24 kV, con señalización de presencia de tensión y soporte de pared.
- Pértiga de presencia de tensión.
- Placa reglamentaria peligro alta tensión
- Armario de primeros auxilios con placa reglamentaria
- Placa reglamentaria con las 5 reglas de oro
- 3 fusibles de 63 A (24 kV)
- Cartel de primeros auxilios

Según Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación. Medida la unidad totalmente terminada e instalada.

TOLOSAKO UDAIA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

1.1.2.2 ud QUINIENTOS TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS **589,36**
RED DE PUESTA A TIERRA INTERNA HERRAJES EN CASETA AT
 Suministro y montaje de la red de tierras del interior de la caseta de alta tensión. Incluye
 - Pletina de conexión equipotencial con caja de seccionamiento y puente comprobador
 - Conexión a electrodo enterrado con cable de 1x50 mm2 de cobre desnudo.
 - Conexión a la red equipotencial de tierra de todas las masas metálicas del centro de transformación.
 - Conexión de los neutros de los transformadores con cable de 1x50 mm2.
 - Todo material auxiliar (Soldaduras, terminales, tornillería, etc) y mano de obra para dejar la instalación en perfecto estado de funcionamiento.
 - Ensayos requeridos por la legislación vigente (Resistencia de tierra, tensiones de paso y contacto,.....) incluyendo todos los medios necesarios así como la elaboración de los certificados requeridos
 - En general, todo material que pese a no estar explícitamente descrito en la partida, sea necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
 Medida la unidad totalmente terminada y probada.

1.1.2.3 ud QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS **876,78**
RED DE PUESTA A TIERRA EXTERNA HERRAJES EN CASETA AT
 Suministro e instalación de red de tierras de protección de masas de CT, compuesto por cable de cobre aislado con cubierta A/V hasta la primera pica, tipo 07HV-K de 1x50 mm2, y cable desnudo de cobre de 1x50 mm2, electrodos de puesta a tierra de acero cobrizado de 18 mm de diámetro y 2 m de longitud en cantidad suficiente para lograr una resistencia según cálculos justificativos, enterrados a una profundidad de 0,8 m, incluso soldaduras aluminotérmicas de conexionados, sombrerete de registro en primera pica y caja de registro y comprobación de la red de tierras. Incluso zanja subterránea de 30 cm de anchura por 90 cm de profundidad para tendido de cable de tierra con excavación por medios mecánicos en el terreno y tapado con la tierra de excavación una vez tendido el cable de tierra.
 Suministro e instalación de caja de pvc con tapa de policarbonato equipado con pletina de comprobación para realizar mediciones de tierra.
 Medida la unidad totalmente terminada y medida.

1.1.2.4 ud OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS **1.307,05**
RED DE PUESTA A TIERRA NEUTRO/MASAS BT
 Suministro e instalación de red de tierras de servicio neutro /masas BT, compuesto por cable de cobre aislado con cubierta A/V hasta la primera pica, tipo 07HV-K de 1x50 mm2 tendido bajo tubo TPC de 40mm, y cable desnudo de cobre de 1x50 mm2, electrodos de puesta a tierra de acero cobrizado de 18 mm de diámetro y 2 m de longitud en cantidad suficiente para lograr una resistencia según cálculos justificativos, enterrados a una profundidad de 0,8 m, incluso soldaduras aluminotérmicas de conexionados, sombrerete de registro en primera pica y caja de registro y comprobación de la red de tierras. Incluso zanja subterránea de 30 cm de anchura por 90 cm de profundidad para tendido de cable de tierra con excavación por medios mecánicos en el terreno y tapado con la tierra de excavación una vez tendido el cable de tierra.
 Suministro e instalación de caja de pvc con tapa de policarbonato equipado con pletina de comprobación para realizar mediciones de tierra.
 Medida la unidad totalmente terminada y medida.

MIL TRESCIENTOS SIETE EUROS con CINCO CÉNTIMOS

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|--|---------------|
| 1.1.2.5 | ud | LUMINARIA ESTANCA LED 4.000 LUMENES Suministro e instalación de luminaria estanca LED de 4.000 lúmenes, modelo CORELINE ESTANCA WT120C LED40S/840 PSU de la marca Philips o similar en calidad y precio. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | 114,56 |
| | | CIENTO CATORCE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS | |
| 1.1.2.6 | ud | LUMINARIA DE EMERGENCIA ESTANCA 200 LUMENES Suministro e instalación de luminaria de emergencia estanca IP66 LED de 200 lúmenes, modelo HIDRA LED de la marca Daisalux o similar en calidad y precio. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | 79,57 |
| | | SETENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS | |
| 1.1.2.7 | ud | INTERRUPTOR DE ALUMBRADO ESTANCO 10A Suministro e instalación de interruptor de alumbrado 10A estanco. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | 29,86 |
| | | VEINTINUEVE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS | |
| 1.1.2.8 | ud | ENCHUFE SCHUKO ESTANCO 16A Suministro e instalación de enchufe 16A schuko estanco. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | 32,21 |
| | | TREINTA Y DOS EUROS con VEINTIÚN CÉNTIMOS | |
| 1.1.2.9 | m | TUBO PVC RIGIDO 20MM Suministro e instalación en superficie de tubo de pvc rigido de 20mm de diámetro. Incluye pp de cajas de registro de pvc y medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | 4,69 |
| | | CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | |
| 1.1.2.10 | m | CABLE DE COBRE ES07Z1-K 1X2,5MM2 Suministro e instalación de cable de cobre ES07Z1-K 750 V 1x2,5mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x2,5 mm2, aislamiento ES07Z1-K, no propagador de incendio y libre de halógenos, incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado en canalización subterránea o tendido en bandeja, probado y funcionando. | 1,99 |
| | | UN EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | |
| M1.1.3 | | CABLEADO | |
| 1.1.3.1 | m | CABLE DE ALUMINIO HEPRZ1-12/20 kV, 1x150 mm2 Suministro, instalación y conexión de línea de alimentación eléctrica formada por conductor de aluminio de aislamiento HEPRZ1 AL 12/20 kV de 1x150 mm2 de sección y pantalla H16, en instalación subterránea bajo tubo o sobre bandeja, incluso emplames universales contráctiles en frío, p.p. piezas especiales. Medida la unidad totalmente instalada y probada. | 12,35 |
| | | DOCE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS | |
| 1.1.2.1E | ud | CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A Suministro e instalación de conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A; conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A, Euomold tipo k-400 TB para cable < 240 mm2 AL. | 129,41 |
| | | CIENTO VEINTINUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS | |
| M1.1.4 | | VARIOS | |
| M1.1.4.1 | ud | LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN Legalización de la Instalación Eléctrica de Alta Tensión en Industria redactando la siguiente documentación técnica: - Proyecto eléctrico de legalización | 2.157,37 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

- Certificado de Dirección de Obra
 - Boletín
 - Pruebas de funcionamiento, medidas de resistencia de tierra, tensiones de paso y contacto, etc.
 - Declaración responsable.
- Incluye AT en la visita de inspección a realizar por Industria.

DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS con
 TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

M1.2
M1.2.1

BAJA TENSIÓN
CANALIZACIONES

1.1.1.1 m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm 31,07

Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.

1.1.1.3 m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm 40,06

TREINTA Y UN EUROS con SIETE CÉNTIMOS
 Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.

1.1.1.4.B m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm 49,98

CUARENTA EUROS con SEIS CÉNTIMOS
 Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 6 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.

1.1.2.565 m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 10x160mm 86,46

CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
 Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 10 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.

OCHENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

M1.1.1.2 ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM 345,91

Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400.

Los trabajos incluidos en la presente partida serán:

- Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados.
 - Ejecución de zanja para instalación de tubos.
 - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida.
 - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta.
 - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno.
 - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona.
 - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos.
 - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial.
 - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual.
 - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.
- Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

M1.2.2 EQUIPOS 1.2.1.1 ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A 389,35

Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A.

TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

1.2.1.2 ud CAJA DE PROTECCIÓN Y MEDIDA DIRECTA P<50KW 454,59

Suministro e instalación de caja de protección y medida de alumbrado exterior de medida directa para una potencia inferior a 50 kW, para instalación en interior de armario de acero inoxidable de alumbrado exterior.

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

M1.2.3 CABLEADO 1.2.2.1 m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2 37,60

Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando.

TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|------------------------------|-----------|--|-----------------|
| M1.2.4 VARIOS | | | |
| MK-VAR.5 | ud | REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built. | 1.946,89 |
| | | MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | |
| MK-VAR.6 | ud | DOCUMENTACIÓN AS BUILT Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa. | 380,33 |
| | | TRESCIENTOS OCHENTA EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS | |
| M2 FASE 2 | | | |
| M2.1 BAJA TENSIÓN | | | |
| M2.1.1 CANALIZACIONES | | | |
| 1.1.1.1 | m | CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido. | 31,06 |
| | | TREINTA Y UN EUROS con SIETE CÉNTIMOS | |
| 1.1.1.3 | m | CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido. | 40,06 |
| | | CUARENTA EUROS con SEIS CÉNTIMOS | |
| 1.1.1.4.B | m | CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 6 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido. | 49,98 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

| | | |
|-----------------|--|-----------------|
| | CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS | |
| | CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS | |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM | 345,91 |
| | Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400. | |
| | Los trabajos incluidos en la presente partida serán: | |
| | - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. | |
| | - Ejecución de zanja para instalación de tubos. | |
| | - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. | |
| | - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. | |
| | - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. | |
| | - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. | |
| | - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. | |
| | - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. | |
| | - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. | |
| | - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. | |
| | Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros. | |
| | TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS | |
| M2.1.2 | EQUIPOS | |
| 1.2.1.1 | ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A | 389,35 |
| | Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A. | |
| | TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS | |
| M2.1.3 | CABLEADOS | |
| 1.2.2.1 | m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2 | 37,60 |
| | Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando. | |
| | TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS | |
| M2.1.4 | VARIOS | |
| MK-VAR.5 | ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE | 1.946,89 |
| | Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built. | |
| | MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | |
| MK-VAR.6 | ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT | 380,33 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa.

TRESCIENTOS OCHENTA EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

M3 FASE 3

M3.1 BAJA TENSIÓN

M3.1.1 CANALIZACIONES

1.1.1.1 m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm 31,07

Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.

TREINTA Y UN EUROS con SIETE CÉNTIMOS

1.1.1.3 m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm 40,06

Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.

CUARENTA EUROS con SEIS CÉNTIMOS

M1.1.1.2 ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM 345,91

Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400.

Los trabajos incluidos en la presente partida serán:

- Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados.
- Ejecución de zanja para instalación de tubos.
- Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida.
- Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta.
- Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno.
- Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona.
- Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos.
- Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial.
- Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual.
- Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.

Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|---|-----------------|
| | | TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS | |
| M3.1.2 | | EQUIPOS | |
| 1.2.1.1 | ud | CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A. | 389,35 |
| | | TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS | |
| M3.1.3 | | CABLEADOS | |
| 1.2.2.1 | m | CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm²+N(1x150)mm² Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm ² +N(1x150)mm ² incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando. | 37,60 |
| | | TREINTA Y SIETE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS | |
| M3.1.4 | | VARIOS | |
| MK-VAR.5 | ud | REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built. | 1.946,89 |
| | | MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS | |
| MK-VAR.6 | ud | DOCUMENTACIÓN AS BUILT Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa. | 380,33 |
| | | TRESCIENTOS OCHENTA EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS | |
| I.3.8 | | ALUMBRADO | |
| A1 | | FASE 1 | |
| M1.3.1 | ud | RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos. | 97,81 |
| | | NOVENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS | |
| M1.3.2 | pa | RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente. | 1.160,91 |
| | | MIL CIENTO SESENTA EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS | |
| 2.2.1a | ud | CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN ALUMBRADO EXTERIOR Suministro y montaje de nuevo CGBT ALUMBRADO EXTERIOR IURRE en armario fabricado en acero inoxidable modelo DELVALLE o similar apto para exterior formado por 2 cuerpos (en uno se alojará la CPM y en el otro la apartamenta eléctrica). Con grado protección mínimo IP55, IK10 ,obtenido mediante puerta ciega. Cada aparato o conjunto de aparatos se montará sobre una placa soporte o un perfil que sirva de soporte de fijación al que le corresponderá una tapa perforada que irá montada sobre el frontal del | 4.427,21 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|--------|----|---------|--------|
|--------|----|---------|--------|

armario y que protegerá contra los contactos directos con las partes en tensión. El montaje se realizará conforme a la norma IEC 62208. Dentro se ubicará la aparata y equipos necesarios de acuerdo a los esquemas unifilares del proyecto y todas las piezas, pequeño material, cableado y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La aparata será SCHNEIDER ELECTRIC o equivalente.
 Deberá poseer un espacio de reserva libre para futuras ampliaciones de al menos el 30% del total ocupado.
 Se incluye la elaboración del esquema trifilar de potencia y control del cuadro eléctrico para su entrega a la Dirección de Obra para su aprobación antes de su fabricación.
 Se incluye la soportación desde pavimento mediante zócalo de 150 mm de altura (según cuadro) así como todos los elementos necesarios para el correcto montaje en la ubicación definida en planos.
 Se incluye en la partida el transporte y medios auxiliares necesarios para la correcta ubicación del cuadro.
 Se incluyen los arrancadores, variadores de frecuencia, filtros, bornas, pletinas, metacrilatos de protección, ventiladores, rejillas y todos aquellos componentes indicados en los planos.
 Se incluye el suministro e instalación de borneros de potencia y canaletas verticales y horizontales para cableado interior del armario.
 Se incluye el cableado eléctrico entre los nuevos elementos instalados y las barras o repartidores del cuadro eléctrico.
 Se incluye el cableado de comunicaciones y control entre estos elementos y los borneros y entre los borneros y las tarjetas de entradas / salidas que se conectan a la cabecera de comunicaciones.
 Se valora la partida completamente instalada, en funcionamiento, probada y con todos los certificados requeridos por la normativa vigente.

| | | | |
|-------|----|---|--------|
| 2.2.4 | ud | CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS con VEINTIÚN CÉNTIMOS FOTOCELULA ALUMBRADO EXTERIOR | 450,67 |
|-------|----|---|--------|

Suministro e instalación de sensor crepuscular Lumandar 1000, marca HONEYWELL modelo FF-LUAT43RH o similar, (15 lux on), IP67, con 30s de retardo a la conexión y 20s de retardo a la desconexión, avisador luminoso de conexión, fabricado según IEC669 (UNE 20378), compuesto por un captador exterior y salida digital por relé y con longitud interna de hasta 50 m, incluso cableado interno, fuentes de alimentación, p.p. piezas especiales, perforaciones, tornillería, piezas de amarre y pequeño material.

| | | | |
|----------|---|---|-------|
| MK.CAN.4 | m | CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 4x110MM | 32,62 |
|----------|---|---|-------|

Ejecución de canalización subterránea en calzada, formada por 4 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye asfaltado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada.

| | | | |
|-----------|---|---|-------|
| ndendendf | m | TREINTA Y DOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM | 28,55 |
|-----------|---|---|-------|

Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su

TOLOSako UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada.

VEINTIOCHO EUROS con CINCUENTA Y CINCO
 CÉNTIMOS

MK.CAN.8 ud ARQUETA 40x40CM 228,62

Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura.

Los trabajos incluidos en la presente partida serán:

- Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados.
 - Ejecución de zanja para instalación de tubos.
 - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida.
 - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta.
 - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno.
 - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona.
 - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos.
 - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial.
 - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual.
 - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.
- Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y
 DOS CÉNTIMOS

2.1.4 ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M 155,52

Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.

CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS con
 CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

2.2.2 ud CONJUNTO TIPO 1A VIAL DOBLE 2.083,24

- Suministro e instalación de conjunto Tipo 1A - vial doble formada por:
- 1 luminaria Luma 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 de 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).
 - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.
 - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline a doble altura (8 y 5 metros). Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.

Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|---------------|---|-----------------|
| | Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha. | |
| 2.2.2C | <p>DOS MIL OCHENTA Y TRES EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS</p> <p>ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por: - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).</p> <p>Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable. - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.</p> <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación. Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202. Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 1.680,44 |
| 2.2.2B | <p>MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS</p> <p>ud CONJUNTO TIPO 3A VIAL SIMPLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por: - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable. - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 5 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 3 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.</p> <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación. Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202. Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 1.049,74 |
| 2.2.3 | <p>MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS</p> <p>ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envolvente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERTSEM CF-102 o similar en calidad y precio.</p> | 17,63 |
| 2.2.5 | <p>DIECISIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS</p> <p>m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm²</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm², conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm², aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado,</p> | 1,78 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|------------------|--|-----------------|
| | probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| 2.2.6 | UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | 2,64 |
| 2.2.7 | DOS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS m CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | 2,62 |
| 03.4.2 | DOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS ud PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna. | 18,87 |
| | DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS | |
| A2 | FASE 2 | |
| M1.3.1 | ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos. | 97,81 |
| M1.3.2 | NOVENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente. | 1.160,91 |
| ndendendf | MIL CIENTO SESENTA EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada. | 28,55 |
| MK.CAN.8 | VEINTIOCHO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS ud ARQUETA 40x40CM Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de | 228,62 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura.
 Los trabajos incluidos en la presente partida serán:
 - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados.
 - Ejecución de zanja para instalación de tubos.
 - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida.
 - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta.
 - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno.
 - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona.
 - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos.
 - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial.
 - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual.
 - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.
 Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

2.1.4 ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M 155,52
 Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.

CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

2.2.2a ud CONJUNTO TIPO 1B VIAL DOBLE 2.083,24
 Suministro e instalación de conjunto Tipo 1B - vial doble formada por:
 - 1 luminaria Luma 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 de 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).
 - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRM50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).
 Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.
 - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline a doble altura (8 y 5 metros). Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.
 Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.
 Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

DOS MIL OCHENTA Y TRES EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

2.2.2C ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE 1.680,44
 Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

- 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).

Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.

- 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.

Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.

Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

2.1BGT4 ud CONJUNTO TIPO 3B VIAL SIMPLE 1.049,74

Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:

- 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRM50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).

Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.

- 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 5 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 3 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.

Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.

Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

2.2.3 ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO 17,63

Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envoltente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERTSEM CF-102 o similar en calidad y precio.

DIECISIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

2.2.5 m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 1,78

Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.

UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

2.2.6 m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 2,64

Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|------------------|-----------|---|-----------------|
| | | pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| 2.2.7 | m | DOS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | 2,62 |
| 03.4.2 | ud | DOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna. | 18,87 |
| A3 | | DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS FASE 3 | |
| M1.3.1 | ud | RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos. | 97,81 |
| M1.3.2 | pa | NOVENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente. | 1.160,91 |
| ndendendf | m | MIL CIENTO SESENTA EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada. | 28,55 |
| MK.CAN.8 | ud | VEINTIOCHO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS ARQUETA 40x40CM Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura. Los trabajos incluidos en la presente partida serán: - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada | 228,62 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

nivelación a la cota requerida.
 - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta.
 - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno.
 - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona.
 - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos.
 - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial.
 - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual.
 - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.
 Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

2.1.4 ud DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M 155,52

Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.

2.2.2C ud CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE 1.680,44

Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:
 - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).

Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.
 - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.
 Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.
 Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

2.2.3 ud MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO 17,63

Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envoltente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERTSEM CF-102 o similar en calidad y precio.

2.2.5 m DIECISIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 1,78

Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio

TOLOSANO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|---|---------------|
| | | de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| 2.2.6 | m | UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | 2,64 |
| 2.2.7 | m | DOS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | 2,62 |
| 03.4.2 | ud | DOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna. | 18,87 |
| | | DIECIOCHO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS | |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|----|--|---------------|
| I4 | | SEÑALIZACION | |
| 700.001 | m. | MARCA VIAL 10 CM. Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante termoplástica en caliente, y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, incluso premarcaje a cinta corrida. | 1,51 |
| 700.020 | m2 | UN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS MARCAS VIALES EN SIMBOLOS Marcas viales en símbolos, superficie realmente pintada, con pintura reflectante plástica en frío (dos componentes) y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada. | 7,69 |
| 700.050 | m. | SIETE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS BORRADO DE LÍNEAS Borrado realmente ejecutado de símbolos, ejes o bordes realizado según el método a aprobar por la Dirección de Obra, por medios manuales o mecánicos, incluso señalización y protecciones de obra, medios auxiliares, totalmente terminado. | 3,80 |
| 700.052 | m2 | TRES EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS BORRADO DE PINTURA SEÑALIZACION Borrado realmente ejecutado de símbolos, ejes o bordes realizado según el método a aprobar por la Dirección de Obra, por medios manuales o mecánicos, incluso señalización y protecciones de obra, medios auxiliares, totalmente terminado. | 20,31 |
| SEÑATRIN | ud | VEINTE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS SEÑAL TRIANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE ud. Señal triangular construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica. Sustentación: -Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicuajada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos. -Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2´5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente. Incluso traslado, colocación, remates. | 405,05 |
| SEÑACUAD | ud | CUATROCIENTOS CINCO EUROS con CINCO CÉNTIMOS SEÑAL CUADRADA O RECTANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE ud. Señal cuadrada o rectangular de 90 cm de lado construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos | 401,34 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN

PRECIO

incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica.
Sustentación:

-Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos.

-Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2´5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.
Inlcuso traslado, colocación, remates.

CUATROCIENTOS UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

SEÑAOCTO ud SEÑAL OCTOGONAL URBANA ALUM INCLUSO POSTE

ud. Señal octogonal de 90 cm de diámetro construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica.

Sustentación:

-Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos.

-Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2´5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.
Inlcuso traslado, colocación, remates.

CUATROCIENTOS CINCO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

405,58

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------------------|----|--|---------------|
| I5 MOBILIARIO URBANO | | | |
| 870.001 | ud | APARCABIBICLETAS METÁLICO TIPO OMEGA DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación, incluso cimentación, sujeciones, de módulo aparcabicicletas de arco metalico, de benito o similar, totalmente colocado | 137,83 |
| | | CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS | |
| 870.010 | ud | BANCO NEOBARCINO DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación de banco recto modelo neobarcano de benito o similar, incluso respaldos. | 293,05 |
| | | DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con CINCO CÉNTIMOS | |
| 870.020 | ud | ALCORQUE TAULAT DIAM 1 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1000 mm y diámetro interior de 300 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | 315,55 |
| | | TRESCIENTOS QUINCE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS | |
| TAULAT1.2 | ud | ALCORQUE TAULAT DIAM 1.2 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1200 mm y diámetro interior de 470 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | 463,95 |
| | | CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS | |
| TAULAT1.5 | ud | ALCORQUE TAULAT DIAM 1.5 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1500 mm y diámetro interior de 500 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | 713,05 |
| | | SETECIENTOS TRECE EUROS con CINCO CÉNTIMOS | |
| 870.032 | ud | PAPELERA DARA DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación, incluso cimentación, de papelera modelo dara de benito o similar, con tapa de acero galvanizado y pintado, y soportes de acero al carbono, con capacidad en torno a los 30 l por contenedor, totalmente colocada. | 174,73 |
| | | CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS | |
| BARTRENZ | m | BARANDILLA BARROTES HORIZONTALES Y DOBLE PASAMANOS INOX Barandilla de barrotes horixonatles con doble pasamanos de acero inoxidable, incluso presentación y montaje en ubicación escogida, pp de elementos de sustentación y tornillería varia, ejecución de zócalo de hormigón HM-20/P/40/IIa, totalmente terminada. | 101,23 |
| | | CIENTO UN EUROS con VEINTITRÉS CÉNTIMOS | |
| 821.019 | ud | PLANTACIÓN DE ARBOLES Suministro y plantación de arboles especies a acordar con el Ayuntamiento, tipo Carpinus betulus, Arcerelsrijk, Arcer palmatum "copa", de 16/18 cm, transporte y descarga de la planta, apertura de hoyo incluso eliminación completa de restos y raíces que pueda haber, plantación, asentamiento y perfilado de tierra, colocación de doble tutor, y primer riego con 150 l por ejemplar. Incluye garantía de dos brotaciones. | 63,34 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

0307 SESENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
m ML. SETOS ECOLOGICOS **30,85**
 MI. Creación de setos ecológicos, elegir y entremezclar:

ARBUSTOS PERENNES

1 Buxus sempervirens C5L 40/60
 2 Rosmarinus officinalis C5L 60/80
 3 Viburnum tinus C5L 40/60
 4 Ligustrum vulgare C3L 40/60
 5 Mirthus communys C5L 40/60

VIVACES

6 Achillea millefolium C2L
 7 Hysopus officinalis C2L
 8 Lavandula estochas C3L
 9 Salvia officinalis C2L
 10 Foeniculum vulgare C3L
 11 Solidago virgaurea V9
 12 Lavatera maritima C2L 40/60
 13 Rosmarinus officinalis "postratus" C2L
 14 Ruta graveolens C2L
 15 Lantana montevidensis C3L
 16 Chrysanthemum coronarium C2L
 17 Mentha sativa C2.5L
 18 Anethum graveolens C1L
 19 Origanum vulgare C1L
 20 Phacelia tanacetifolia C1L

JIJPV04 TREINTA EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
ud J.INFANTIL ROY 3 **15.640,73**
 Instalación juego infantil conjunto de madera Roy 3, JROY03 de Benito o similar formado por estructura de Postes de sección circular de madera de Robinia, cuerda armada antibandalica diametro 16, 6 hilos de acero trenzado, piezas metalicas de acero inoxidable. segun planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.

JIJR04 QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
ud J.INFANTIL RED TRIDIMENSIONAL 04 **14.826,30**
 Instalación juego infantil red tridimensional Spider -net 04, JR04 de Benito o similar formado por mástiles son de acero galvanizado en caliente, cuerdas compuestas por un núcleo de acero o núcleo de la fibra rodeado de 6 hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno, segun planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.

JICOLUM CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS
ud J.INFANTIL COLUMPIO ROYBO **15.280,43**
 Instalación juego infantil columpios de madera Roybo, JROYC de Benito o similar formado por estructura de Postes de sección circular de madera de Robinia, piezas metalicas de acero inoxidable. segun planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.

QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS
 QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|----------------|---------------|
|---------------|-----------|----------------|---------------|

| | | | |
|----------------|-----------|--|--------------|
| 705.015 | m. | MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M Cerramiento o cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 40/14 de H=2,00 m. de altura y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, incluso cimentaciones postes con HM-20 (0,8*0,8*0,4), tensores, grupillas y accesorios. Utilizada para delimitación de parcelas y cierres. | 43,12 |
|----------------|-----------|--|--------------|

CUARENTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------------|-----------|--|---------------|
| I6 | | REPOSICIONES | |
| I6.01 | | AFECCIONES PARCELA IURRAMENDI N 23 | |
| 311.003 | m2 | DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm Demolición de aceras con baldosa hidráulica y solera de hormigón, hasta 22 cm de espesor tota, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo. | 12,50 |
| 311.000 | m. | DOCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL Desmontaje y montaje de cerca rural de altura < de 2 m., formada por postes de madera, hierro u hormigón y alambrada, anclados al terreno directamente o recibidos con hormigón, incluso reposición de zócalo. Totalmente terminado. | 21,96 |
| 510.001 | m3 | VEINTIÚN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. | 23,22 |
| 330.005 | m3 | VEINTITRÉS EUROS con VEINTIDÓS CÉNTIMOS RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL PRÉSTAMOS Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con suelos procedentes de préstamos, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | 7,02 |
| 550.002 | m3 | SIETE EUROS con DOS CÉNTIMOS FIRME HORMIGÓN HP-4,0 Pavimento o firme de hormigón HP-4,0 incluso: suministro, aditivos, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares. | 103,04 |
| PELDHORMV | m | CIENTO TRES EUROS con CUATRO CÉNTIMOS PELDAÑEADO HORMIGON VISTO Formación de peldaño en encofrado visto de hormigón, incluso: suministro, aditivos, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares. | 23,45 |
| 12.01.01 | ud | VEINTITRÉS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS PUERTA METALICA suministro y colocación de puerta metálica de una hoja batiente, de dimensiones maximas 1.8x 1.2, similar a la existente. Incluso suministro, transporte, colcoación, elelentos de sujeción, etc. | 190,87 |
| 705.015 | m. | CIENTO NOVENTA EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M Cerramiento o cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 40/14 de H=2,00 m. de altura y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, incluso cimentaciones postes con HM-20 (0,8*0,8*0,4), tensores, grupillas y accesorios. Utilizada para delimitación de parcelas y cierres. | 43,12 |
| | | CUARENTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS CUARENTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS | |
| I6.02 | | OTRAS REPOSICIONES | |
| REUBICARF ud | | REUBICAR FAROLAS EXISTENTES | 289,41 |

TOLOSAKO UDALA

2023ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|--|---------------|
| | Cambio de ubicación de farolas existente, incluso desmontaje de ubicación inicial con pp. extracción de elementos de sustentación, demolición de elementos de cimentación, carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento incluso cimentación, adaptacion de cableado, totalmente terminado | |
| 870.040 | DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS ud REUBICACIÓN DE SEÑAL Y PLACA SOLAR APARCAMIENTO Cambio de ubicación de señal y placa solar de aparcamiento existente, incluso desmontaje de ubicación inicial con pp. extracción de elementos de sustentación, demolición de elementos de cimentación, carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento incluso cimentación, totalmente terminado. | 94,33 |
| 800.003 | NOVENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS m3 SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL Suministro, acopio, aporte y extendido de tierra vegetal de la propia obra o de préstamos con espesores medios de 0,30 metros, limpia y cribada, incluyendo el refino de la superficie con medios mecánicos. | 23,23 |
| U13PH065 | VEINTITRÉS EUROS con VEINTITRÉS CÉNTIMOS m2 CESPED Plantación de Césped para Tierra vegetal de buena calidad, con estructura ligera, libre de elementos petreos con calibre superior a 200 mm y sin presencia de plantas invasoras. Sobre esta capa se debera extender una capa de 5 cms de compost de origen vegetal maduro y otra capa de 5 cms de arena de silice. A continuacion se realizara la mezcla de estos tres materiales mediante doble pasada de motocultor. Realizar la manipulacion de tierras en adecuadas condiciones de humedad. Siembra:60% Lolium perenne, 35% Festuca rubra, 5% Poa pratense, perfilado definitivo, pase de rulo y preparacion para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 25 gr/m2. incluso primer riego, y dos primeros cortes. | 2,56 |
| 550.001C | DOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS m2 LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras Losa de hormigón magro vibrado, de 15 cm. de espesor con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm2, tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada. | 18,43 |
| 572.002 | DIECIOCHO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS m2 BADOLSA HIDRAULICA BLANCA CON CENEFAS ROJAS Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieveigual a existen ten sobre base de mortero o arena de rio de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | 24,19 |
| 531.001 | VEINTICUATRO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS m2 EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA Emulsión asfáltica catiónica, de rotura rápida ECR-1, empleada en riegos de adherencia (dotación 1kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie. | 0,54 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|----------|----|--|--------|
| 530.001 | m2 | CERO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN Emulsión asfáltica catiónica de imprimación ECL-1, empleada en riegos de imprimación de capas granulares (dotación 2kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie, y eventual extendido de árido de cobertura para paso de tráfico. | 0,57 |
| 542.111A | t. | CERO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) en capa BASE, con árido calizo, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | 65,83 |
| 542.150 | t. | SESENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | 75,03 |
| 400.003 | m. | SETENTA Y CINCO EUROS con TRES CÉNTIMOS RIGOLA -CUNETA TRIANGULA CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN Rígola o cuneta triangular contra bordillo, de 0,30 metros de anchura interior, tipo caz, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | 21,08 |
| 510.001 | m3 | VEINTIÚN EUROS con OCHO CÉNTIMOS ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. | 23,22 |
| 572.001 | m2 | VEINTITRÉS EUROS con VEINTIDÓS CÉNTIMOS BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, color a elegir, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | 20,89 |
| 570.001 | m. | VEINTE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM. Bordillo prefabricado de hormigón de 15x25 cm., en piezas de 1 m de longitud, incluso capa de cuarzo en sus caras vistas, adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa),excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por cortes, colocación, formación de curvas y medios auxiliares, medida la longitud ejecutada. | 43,17 |
| 700.020 | m2 | CUARENTA Y TRES EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS MARCAS VIALES EN SIMBOLOS Marcas viales en símbolos, superficie realmente pintada, con pintura reflectante plástica en frío (dos componentes) y microsferas de vidrio, con máquina autopropulsada. | 7,69 |
| REUBMOBI | ud | SIETE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS REUBICAR MOBILIARIO URBANO Cambio de ubicación de mobiliario urbano existente, incluso retirada de ubicación inicial con carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas | 61,11 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN

PRECIO

para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento, incluso remates,
totalmente terminado.

SESENTA Y UN EUROS con ONCE CÉNTIMOS

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|--|--------------|
| I7 | | ESTRUCTURAS | |
| 690.002 | m2 | GEOTEXTIL DANOFELT PY 300 G/M2 Suministro y colocación de geotextil DANOFELT PY 300 de DANOSA de polister no tejido punzonado, con un peso de 300 gr/m2 y 20 mm. de apertura en ensayo de perforación dinámica, extendido sobre terreno con solapes de 20 cm., para posterior relleno con tierras. Medición de la superficie con deducción de huecos. | 2,49 |
| 690.003 | m2 | DOS EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS LAMINA DRENANTE DANODREN G-20 Suministro y colocación de lámina nodular drenante DANODREN G-20 de DANOSA, de polietileno de alta densidad con nódulos de 20 mm. para drenaje de estructuras enterradas sometidas a grandes presiones, fijada al paramento mediante rosetas DANODREN y clavos de acero, con los nódulos contra el muro y solapes de 10 cm., i/p.p. de remate superior con perfil metálico, según CTE/DB-HS 1. Medición de la superficie con deducción de huecos. | 12,57 |
| LIPD0010 | m2 | DOCE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS IMPERMEAB. PINTURA BITUM. Impermeabilización de muros y obras de fábrica con pintura bituminosa incluso limpieza y secado de la superficie. | 6,20 |
| 680.002 | m2 | SEIS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS ENCOFRADO MADERA NO VISTO Encofrado y desencofrado con madera suelta en cimentaciones y elementos no vistos, considerando 8 posturas. | 19,45 |
| 680.019a | m2 | DIECINUEVE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS Encofrado y desencofrado de todo tipo de paramentos para dejar hormigón visto, con madera cepillada y canteada, incluso pp. de apeos necesarios, arriostramientos, distanciadores, berenjenos y medios auxiliares. | 27,81 |
| 680.019 | m2 | VEINTISIETE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS TEXTURIZADO Encofrado y desencofrado de todo tipo de paramentos para dejar hormigón visto texturizado a elegir por la dirección de obra basado en los planos, con madera cepillada y canteada, incluso pp. de apeos necesarios, arriostramientos, distanciadores, berenjenos y medios auxiliares. | 35,48 |
| 600.001 | k | TREINTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS ACERO CORRUGADO B 500 S ALZADOS Acero corrugado B 500 S, colocado en alzados de hormigón armado, incluso p.p. de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado. | 1,01 |
| 610.020 | m3 | UN EUROS con UN CÉNTIMOS HORMIGON LIMPIEZA HM-20 Hormigón limpieza HM-20/P/40, incluso preparación de la superficie de asiento, regleado y nivelado, terminado. | 68,11 |
| 610.025 | m3 | SESENTA Y OCHO EUROS con ONCE CÉNTIMOS HORMIGÓN HA-25/P/20/IIa MUROS V. B. CEN. Hormigón para armar HA-25/P/20/ IIa , elaborado en central, colocado en arquetas, pozos y muros, zapatas o alzados, incluso vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. | 96,03 |
| 421.001 | m3 | NOVENTA Y SEIS EUROS con TRES CÉNTIMOS RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE Relleno localizado con material filtrante procedente de cantera, incluso | 27,16 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------|----|--|--------|
| | | humectación, extendido y rasanteado, terminado. | |
| 330.001 | m3 | VEINTISIETE EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | 4,31 |
| 658.003 | m3 | CUATRO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS ESCOLLERA HORMIGONADA EN ALZADOS 1000 KG Escollera de piedras de 1000 kg de tamaño medio para la protección de taludes o la formación en muros, hormigonada en una proporción 75-85% escollera - 10% HM-20/P/40/I en alzados, ejecutada por bataches, alineada según taludes indicados en planos, incluso preparación de la superficie de apoyo, transporte y colocación, completamente terminada. | 55,20 |
| 427.003 | ud | CINCUENTA Y CINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS MECHINAL CON TUBO PVC D=160 mm. Mechinal para drenaje de muros y paramentos verticales, de PVC de D=160 mm. totalmente colocado. | 19,50 |
| 03.002 | m | DIECINUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM. Tubo drenante para captación de aguas de infiltración, realizada en terrenos de consistencia floja, tubo de drenaje corrugado abovedado de PVC de 200 mm de diámetro, envuelto en un dado de 0,50x0,50 m2 de gravilla 5/20 mm, incluso geotextil. | 69,23 |
| | | SESENTA Y NUEVE EUROS con VEINTITRÉS CÉNTIMOS | |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|--|------------------|
| I8 | | ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS | |
| EGR1 | ud | ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 1 VEINTIDÓS MIL DIECIOCHO EUROS con VEINTIÚN CÉNTIMOS | 22.018,21 |
| EGR2 | ud | ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 2 DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS | 16.324,63 |
| EGR3 | ud | ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 3 QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS | 15.370,29 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

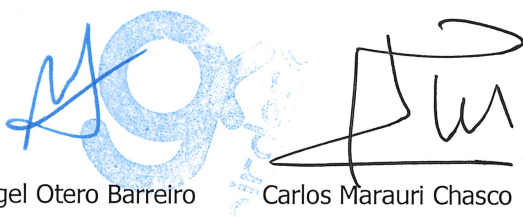
CUADRO DE PRECIOS 1

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|--|------------------|
| I9 | | ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD | |
| ESS1 | ud | ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F1 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con DOCE CÉNTIMOS | 17.837,12 |
| ESS2 | ud | ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F2 ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS | 11.671,83 |
| ESS3 | ud | ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F3 NUEVE MIL TRES EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS | 9.003,48 |

Donostia, junio de 2021

Autores del proyecto: girderingenieros s.l.p



Miguel Ángel Otero Barreiro

Carlos Marauri Chasco

2.2 Cuadro de Precios 2

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|--------------------|-----------|--|--------------|
| I1 | | DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS | |
| DEMOLEDIFIC | m2 | DEMOLICIÓN EDIFICIOS | |
| | | Demolición edificio de hasta 12 m de altura, por medio mecanicos y manuales y carga mecánica sobre camión o contenedor, aislado, con estructura de hormigon, en estado de conservacion normal. Incluso gestion de residuo correspondiente, trasporte a vertederos y canon correspondiente. | |
| | | Mano de obra..... | 10,87 |
| | | Maquinaria | 51,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 3,73 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 65,87 |
| 311.000 | m. | DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL | |
| | | Desmontaje y montaje de cerca rural de altura < de 2 m., formada por postes de madera, hierro u hormigón y alambrada, anclados al terreno directamente o recibidos con hormigón, incluso reposición de zócalo. Totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 18,98 |
| | | Maquinaria | 1,14 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,84 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 21,96 |
| 311.001 | m3 | DEMOLICIÓN DE OBRA DE FÁBRICA | |
| | | Demolición de obras de fábrica de hormigón o mampostería con retroexcavadora y martillo neumático, incluso corte de acero, pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo. | |
| | | Mano de obra..... | 2,40 |
| | | Maquinaria | 4,03 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,38 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 6,81 |
| 311.003 | m2 | DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm | |
| | | Demolición de aceras con baldosa hidráulica y solera de hormigón, hasta 22 cm de espesor tota, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo. | |
| | | Mano de obra..... | 7,31 |
| | | Maquinaria | 4,48 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,71 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 12,50 |
| 311.004 | m. | DEMOLICIÓN BORDILLO Y CUNETAS O CONTRACINTAS | |
| | | Demolición o picado de bordillos y cunetas o contracinta existente, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, corte, y carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo. | |
| | | Mano de obra..... | 0,48 |
| | | Maquinaria | 1,19 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,10 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,77 |
| 311.008 | m3 | DEMOLICIÓN DE FIRME EXISTENTE | |
| | | Demolición de firme existente por medios mecánicos, medido sobre perfil de espesor variable, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, retirada y carga de productos, gestión del residuo, transporte a vertedero. | |
| | | Mano de obra..... | 4,73 |
| | | Maquinaria | 9,39 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,85 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 14,97 |
| 311.015 | m2 | FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE | |
| | | Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente hasta 10 cm de espesor, | |

TOLOSARAUDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|----------------|--|--------------------------------------|
| | incluso pp. de señalización y desvío de tráfico,carga, barrido, transporte a vertedero o lugar de empleo. | |
| | | Mano de obra..... 0,87 |
| | | Maquinaria 5,07 |
| | | Resto de obra y materiales..... 0,35 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 6,29 |
| 311.510 | ud RETIRADA DE SEÑAL O CARTEL UNO O DOS APOYOS | |
| | Retirada de señal de tráfico o cartel informativo de uno o dos apoyos, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, desmontaje de elementos, y transporte bien a acopio o depósito municipal. | |
| | | Mano de obra..... 42,11 |
| | | Maquinaria 5,15 |
| | | Resto de obra y materiales..... 2,84 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 50,10 |
| 311.520 | m LEVANTE Y RETIRADA DE BARANDILLA METÁLICA | |
| | Levante y retirada de barandilla metálica o similar, incluso carga, transporte. | |
| | | Mano de obra..... 1,19 |
| | | Maquinaria 3,67 |
| | | Resto de obra y materiales..... 0,29 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 5,15 |
| 311.525 | ud LEVANTE Y RETIRADA DE MOBILIARIO URBANO | |
| | Levante y retirada de mobiliario urbano, incluso carga, transporte. | |
| | | Mano de obra..... 49,95 |
| | | Maquinaria 15,08 |
| | | Resto de obra y materiales..... 3,90 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 68,93 |
| DEM001 | m CORTE DE PAVIMENTO | |
| | Corte de pavimento con sierra de disco con retirada y transporte de los productos restantes a vertedero, incluyendo limpieza del firme, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares totalmente ejecutada la unidad. | |
| | | Mano de obra..... 1,26 |
| | | Maquinaria 1,33 |
| | | Resto de obra y materiales..... 0,16 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 2,75 |
| 300.001 | m2 DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO | |
| | Desbroce y limpieza superficial de terreno sin clasificar, por medios mecánicos, e incluidas las operaciones de detalle manuales que procedan, con separación fracción de tierra vegetal, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo, incluyendo la tala y retirada de arbolado menor de 10 cm de diámetro. | |
| | | Mano de obra..... 0,08 |
| | | Maquinaria 1,31 |
| | | Resto de obra y materiales..... 0,08 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 1,47 |
| JARD001 | ud RETIRADA DE ARBOLES EXISTENTES | |
| | Retirada de arboles a vertedero, incluyendo retirada cuidadosa, apilar, transportar y gestion de residuos. | |
| | | Mano de obra..... 23,42 |
| | | Resto de obra y materiales..... 1,64 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 25,06 |
| 311.512 | ud RETIRADA DE LUMINARIA EXISTENTE HASTA H=12 M | |
| | Retirada de luminaria y columna de hasta 12 m. de altura existente, con placa | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|----------------|--|---------------------------------------|
| | de anclaje, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, demolición de cimentación, y retirada de conexión y protección, y transporte de materiales resultantes, bien a acopio o depósito municipal, bien a vertedero autorizado. | |
| | | Mano de obra..... 88,21 |
| | | Maquinaria 15,56 |
| | | Resto de obra y materiales..... 6,23 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 110,00 |
| 320.001 | m3 EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO TODO TIPO TERRENO | |
| | Excavación de la explanación a cielo abierto en todo tipo de terreno con empleo de medios mecánicos, incluso precorte y perfilado de taludes, regularización, escarificado de la capa superficial, y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, incluso acopios intermedios, incluso canono de vertido y gestion de residuos. | |
| | | Mano de obra..... 0,46 |
| | | Maquinaria 7,75 |
| | | Resto de obra y materiales..... 10,99 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 19,20 |
| 330.001 | m3 RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN | |
| | Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | |
| | | Mano de obra..... 1,05 |
| | | Maquinaria 3,01 |
| | | Resto de obra y materiales..... 0,25 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 4,31 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|--|---------------|
| I2 | | PAVIMENTACION | |
| 510.001 | m3 | ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. | |
| | | Mano de obra..... | 0,81 |
| | | Maquinaria | 6,25 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 16,16 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 23,22 |
| 531.001 | m2 | EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA Emulsión asfáltica catiónica, de rotura rápida ECR-1, empleada en riegos de adherencia (dotación 1kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie. | |
| | | Mano de obra..... | 0,08 |
| | | Maquinaria | 0,17 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,29 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 0,54 |
| 530.001 | m2 | EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN Emulsión asfáltica catiónica de imprimación ECL-1, empleada en riegos de imprimación de capas granulares (dotación 2kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie, y eventual extendido de árido de cobertura para paso de tráfico. | |
| | | Mano de obra..... | 0,03 |
| | | Maquinaria | 0,09 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,45 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 0,57 |
| 542.111A | t. | M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) en capa BASE, con árido calizo, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | |
| | | Mano de obra..... | 1,17 |
| | | Maquinaria | 16,45 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 48,21 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 65,83 |
| 542.150 | t. | M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | |
| | | Mano de obra..... | 1,09 |
| | | Maquinaria | 18,87 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 55,07 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 75,03 |
| 542.151C | t | M.B.C. TIPO AC 8 SURF 50/70 D OFITA (D-8 COLOR) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 8 SURF 50/70 S OFITA (D-8) en COLOR en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | |
| | | Mano de obra..... | 1,09 |
| | | Maquinaria | 18,87 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 102,03 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 121,99 |
| 570.001 | m. | BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM. Bordillo prefabricado de hormigón de 15x25 cm., en piezas de 1 m de longitud, incluso capa de cuarzo en sus caras vistas, adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa),excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por | |

TOLOSAKODIALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emanata

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|---|---------------------------------------|
| | | cortes, colocación, formación de curvas y medios auxiliares, medida la longitud ejecutada. | |
| | | | Mano de obra..... 11,53 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 31,64 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 43,17 |
| 570.002 | m. | BORDILLO JARDÍN 10x20 CM. Bordillo prefabricado de hormigón de 10x20 cm., incluso adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa), excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por corte, colocación, formación de curvas y medios auxiliares. medida la longitud ejecutada. | |
| | | | Mano de obra..... 4,81 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 15,60 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 20,41 |
| 572.001 | m2 | BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, color a elegir, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | |
| | | | Mano de obra..... 3,57 |
| | | | Maquinaria 0,04 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 17,28 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 20,89 |
| 572.001b | m2 | BALDOSA HIDRAULICA ABOTONADA O TACTIL DIRECCIONAL Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, con acabado abotonado o con acanaladuras, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | |
| | | | Mano de obra..... 3,57 |
| | | | Maquinaria 0,04 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 21,74 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 25,35 |
| 870.062 | m2 | PAVIMENTO DE CAUCHO JUEGOS INFANTILES Suministro y colocación de pavimento de caucho coloreado para juegos infantiles, de 60 mm de espesor mínimo, colocado sobre acera, incluso fijación, según colores y diseños de planos. | |
| | | | Mano de obra..... 21,56 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 51,38 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 72,94 |
| 572.007 | m2 | ADOQUIN AJARDINADO (TERANA GREEN) BREINCO O SIMILAR Adoquin con junta ajardinada de hormigón descontaminante con aridos reciclados, terana green o similar de 24x16x5 cm. con acabado ceniza, sobre base de gravillín 2-6 mm de 4 cm de espesor y sobre geotextil, ambos incluidos, incluso arena para mezclar con la tierra vegetal, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates. | |
| | | | Mano de obra..... 8,06 |
| | | | Maquinaria 0,08 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 38,68 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 46,82 |
| 550.001B | m2 | LOSA HORMIGÓN E=20 CM BASE DE ACERAS. fibras Losa de hormigón magro vibrado, de 20 cm. de espesor, con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, | |

TOLOSAKO UDIALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|---|--|
| | | consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm ² , tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada. | |
| | | | Mano de obra..... 0,97 |
| | | | Maquinaria 3,55 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 16,91 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 21,43 |
| 550.001C | m2 | LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras | |
| | | Losa de hormigón magro vibrado, de 15 cm. de espesor con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m ³ , incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm ² , tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada. | |
| | | | Mano de obra..... 1,05 |
| | | | Maquinaria 2,74 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 14,64 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 18,43 |
| 703.052 | ud | PASO PEATONAL ELEVADO | |
| | | Paso peatonal elevado según Orden Foral 787/2001 de gobierno de navarra, ejecutado con 10 cm de mezcla bituminosa en caliente tipo D-12 ofítico incluso betún y filler, totalmente extendida y compactada, incluso rampas de acceso y salida. Pintura no incluida. | |
| | | | Mano de obra..... 9,55 |
| | | | Maquinaria 25,46 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 566,84 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 601,85 |
| D19AI008 | ud | SUPLEMENTO REBAJE ACERA | |
| | | Suplemento por rebaje de la acera/bidegorri en pasos peatonales no elevados, según planos de detalle (aceras <2,50 rebaje ancho total acera). | |
| | | | Mano de obra..... 98,12 |
| | | | Maquinaria 0,07 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 9,71 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 107,90 |
| D11AI005 | m | ALBARDILLA HORMIGÓN PREFABRICADO 100X30X4 CM | |
| | | Albardilla de hormigón prefabricado, en piezas de 100x30x4 cm con goterón a ambos extremos, recibida con mortero de cemento y arena de río M 5 según norma UNE-EN 998-2, i/ p.p. de rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V/22,5 y limpieza posterior de superficie realizada, totalmente colocada. | |
| | | | Mano de obra..... 4,14 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 46,20 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 50,34 |
| E07WP020 | m | FORMACIÓN PELDAÑO LHD 9cm. MORT. | |
| | | Formación de peldaño de escalera con ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/replanteo y limpieza, medido en su longitud. | |
| | | | Mano de obra..... 16,30 |
| | | | Maquinaria 0,02 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 1,67 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 18,00 |
| U04PB225 | m | PELDAÑO HORMIGON PREFABRICADO 70X40X15 CM | |
| | | Peldaño recto de hormigón prefabricado 70x40x15 cm, arista con bocel, incluso banda señalizadora de 5 cm, sentado con mortero de cemento M-5, | |

TOLOSANO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|---|--|
| | | i/relleno y rejuntado con lechada de cemento. | |
| | | | Mano de obra 25,82 |
| | | | Maquinaria 0,05 |
| | | | Resto de obra y materiales 25,80 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 51,66 |
| 800.003 | m3 | SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL | |
| | | Suministro, acopio, aporte y extendido de tierra vegetal de la propia obra o de préstamos con espesores medios de 0,30 metros, limpia y cribada, incluyendo el refinado de la superficie con medios mecánicos. | |
| | | | Mano de obra 7,28 |
| | | | Maquinaria 2,64 |
| | | | Resto de obra y materiales 13,31 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 23,23 |
| U13PH065 | m2 | CESPED | |
| | | Plantación de Césped para Tierra vegetal de buena calidad, con estructura ligera, libre de elementos petreos con calibre superior a 200 mm y sin presencia de plantas invasoras. Sobre esta capa se deberá extender una capa de 5 cms de compost de origen vegetal maduro y otra capa de 5 cms de arena de silice. A continuación se realizará la mezcla de estos tres materiales mediante doble pasada de motocultor. Realizar la manipulación de tierras en adecuadas condiciones de humedad. Siembra:60% Lolium perenne, 35% Festuca rubra, 5% Poa pratense, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 25 gr/m2. incluso primer riego, y dos primeros cortes. | |
| | | | Mano de obra 1,98 |
| | | | Maquinaria 0,06 |
| | | | Resto de obra y materiales 0,52 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 2,56 |
| 400.003 | m. | RIGOLA -CUNETA TRIANGULA CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN | |
| | | Rígola o cuneta triangular contra bordillo, de 0,30 metros de anchura interior, tipo caz, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | |
| | | | Mano de obra 8,13 |
| | | | Maquinaria 1,98 |
| | | | Resto de obra y materiales 10,97 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 21,08 |
| 400.007 | m. | CUNETA TIPO BADEN DE 0,60 M | |
| | | Cuneta de 0,60 metros de anchura interior, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | |
| | | | Mano de obra 6,92 |
| | | | Maquinaria 1,98 |
| | | | Resto de obra y materiales 11,10 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 20,00 |
| 400.002 | m. | CUNETA DE SEGURIDAD REVESTIDA HORMIGÓN TRIANG. 1 M | |
| | | Cuneta de seguridad de hormigón triangular, en márgenes de GI-638, de 1,00 m de anchura total y 0,15 m de profundidad máxima, con tacón en cabeza, de | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|--------|---|--------------|
| | hormigón HM-20/P/40/IIa con un espesor de 0,20, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | |
| | Mano de obra..... | 22,09 |
| | Maquinaria | 4,70 |
| | Resto de obra y materiales..... | 18,57 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 45,36 |

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|----------------------|-----------|--|--|
| I3 | | INSTALACIONES | |
| I.3.1 | | ABASTECIMIENTO | |
| 910.002 | ud | DESAGUE Desagüe en la red de distribución de agua potable a la red de saneamiento, incluso válvula de corte, con tubería de polietileno de 80mm de diámetro. | |
| | | | Mano de obra..... 53,76 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 46,95 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 100,71 |
| 910.003 | ud | VENTOSA DN 160 PN 16 Ventosa automática trifuncional de cuerpo compacto, Ø100 y PN 16, cuerpo y tapa de fundición nodular con recubrimiento epoxi, boyas, flotador y mecanismos interiores de acero inoxidable, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección., juntas, material complementario y pruebas en taller y en obra. | |
| | | | Mano de obra..... 53,76 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 1.392,89 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1.446,65 |
| ARQ_80_HGONud | | ARQUETA REGISTRO 80x80 HORMIGON Arqueta de registro de hormigón de dimensiones interiores 80 x 80 cm., incluso marco y tapa de fundición dúctil C-250, superficie peatonal antideslizante, incluso demoliciones, excavaciones, conexiones, agotamiento, obras de fábrica, completamente terminado. | |
| | | | Mano de obra..... 39,81 |
| | | | Maquinaria 35,43 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 663,69 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 738,93 |
| 901.001 | m. | TUBERIA FUNDICION D=100 MM Tubería de fundición dúctil de D=100 mm con recubrimiento de mortero de hormigón UNE-EN 545, serie K-G, y presión normalizada de 25 Kg/cm2 con junta Standar, incluso p.p. de piezas especiales y codos (de 90°, 45°, 22,5° y 11,25°) y TEs, sus macizos de anclaje según planos de detalle, juntas, colocación de la tubería en zanja, colocada y probada. | |
| | | | Mano de obra..... 5,99 |
| | | | Maquinaria 4,18 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 27,88 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 38,05 |
| 905.101 | m. | ZANJA SECCION TIPO ZJA_ABS_TIP_I_ACER Apertura y cierre de zanja en aceras, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina para tubería de abastecimiento y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 1,50 m, que incluye parte proporcional de cama y recubrimiento de arena, cinta señalizadora, relleno con material seleccionado procedente de la excavación y ahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes, según SECCION TIPO ZJA_ABS_TIP_I_ACER, medida la longitud real., colocación y pruebas, totalmente terminado. | |
| | | | Mano de obra..... 6,50 |
| | | | Maquinaria 17,13 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 16,61 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 40,24 |
| HIDRANTE | ud | HIDRANTE ENTERRADO Hidrante de acera DN. 100, con dos salidas Barcelona DN.70, instalado sobre la red de abastecimiento, a partir de la TE de derivación, incluso válvula de compuerta de asiento elástico DN 100, codo 90° DN 100 con patas, "S" de reglaje, p.p. de juntas y tornillos, según detalles de planos. Incluso elementos de fijación, conexiones, ajustes, etc, totalmente colocado y funcionando. | |

TOLOSARAO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------------|-----------|--|---------------|
| | | Mano de obra..... | 45,37 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 871,92 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 917,29 |
| ACOMABAS | ud | ACOMETIDA TIPO A DE SERVICIOS A PARCELA | |
| | | Conexión de la nueva tubería de FD 100 con las acometidas existentes, mediante TE de derivación, carrete en FD, codo en FD, válvula de compuerta de asiento elástico DN 2" y piezas necesarias para la conexión con tubería de acometida existente, según croquis adjunto Acometida Tipo A según reglamento técnico en vigor, de servicios a parcela incluso llaves, piezas, etc. | |
| | | Mano de obra..... | 331,50 |
| | | Maquinaria | 6,25 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 274,46 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 612,21 |
| ZJA_MIX_ACOM | m | ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA | |
| | | Apertura y cierre de zanja para doble acometida de saneamiento y abastecimiento en acera o calzada , en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 0,80 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, doble cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes , según SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOM, medida la longitud real | |
| | | Mano de obra..... | 9,53 |
| | | Maquinaria | 1,93 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 7,72 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 19,18 |
| 910.001 | ud | VAL.COMPUERT.BRIDA D=100 MM. | |
| | | Válvula de compuerta de asiento elástico de fundición dúctil con unión mediante bridas y recubrimiento elastómero, eje de acero inoxidable, PN 16 y diámetro Ø100, distancia entre bridas reducida, según EN 1074, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección., con bridas, incluso carga, transporte, tornillería, incluso dado de anclaje, pruebas y medios auxiliares. | |
| | | Mano de obra..... | 20,70 |
| | | Maquinaria | 0,03 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 237,02 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 257,75 |
| __D9955773 | ud | BOCA DE RIEGO | |
| | | Boca de riego tipo BRI 45 de Irúa o similar, instalada sobre la red de abastecimiento, a partir de la TE de derivación, incluso válvula de compuerta de asiento elástico DN 50, p.p. de tubo de PEAD DN 50 16 Atm, incluso contador, así como todas las piezas especiales necesarias, según detalles de planos. con arqueta de fundición , incluso tapa, llave de paso, valonas y bridas de acoplamiento, colocada y probada. | |
| | | Mano de obra..... | 65,71 |
| | | Maquinaria | 290,00 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 243,94 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 599,65 |
| TZ__T0006090 | m3 | EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS | |
| | | De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de | |

TOLOSAKODIALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

pavimentos.

Mano de obra 4,01
 Maquinaria 3,60
 Resto de obra y materiales 6,35

TOTAL PARTIDA..... 13,96

AQC.05

ud ARQUETA PARA CONTADOR DE AGUA y CAUDALIMETRO

Arqueta fabricada en HDPE reforzada con fibra de vidrio para contador de agua. tapa fabricada en composite de alta resistencia según UNE-EN B-125, aislamiento interno completo en poliestireno expandido, diseño ligero según recomendaciones de INSHT, incluso conexiones, válvula de entrada de cuadradillo 30x30 paso recto, incluso válvula antirretorno, soporte y conjunto de expansión, totalmente colocada e instalada.

Mano de obra 32,69
 Resto de obra y materiales 1.046,66

TOTAL PARTIDA..... 1.079,35

CTA.06

ud CONTADOR ELECTROMAGNÉTICO

Suministro e instalación de contador de agua electromagnetico de 100mm de diámetro montado con carro de desmontaje antes y después de la valvula, con válvula antirretorno y filtro, incluso derivaciones para los diferentes ramales.

Mano de obra 32,69
 Resto de obra y materiales 225,16

TOTAL PARTIDA..... 257,85

CAUD100

ud CAUDALÍ. ELE. DN=100,PN=160

Caudalímetro, medidor electromagnético de caudal. para tubería, compuesto de medidor DN=100, marca DANFOS o similar PN=160, sensor tipo MAG 3100 W IP 68, y convertidor de señal MAG 5.000 montado sobre caudalímetro, alimentación 24 VCC., salida 4-20 MA a estación remota, salida de frecuencias/pulsos incluida. Incluye adquisición, transporte, montaje y pruebas.

Mano de obra 56,72
 Resto de obra y materiales 1.058,10

TOTAL PARTIDA..... 1.114,82

TRIVALV

ud CJTO. TRES VÁLVULAS COMP. Ø100

Conjunto de tres válvulas de compuerta de asiento elástico de fundición dúctil Ø 100, con unión mediante bridas y recubrimiento elastómero, eje de acero inoxidable, PN 16 y diámetro Ø300, según EN 1074, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección, incluso carga, transporte, tornillería, incluso dado de anclaje, pruebas y medios auxiliares.

Mano de obra 124,74
 Maquinaria 0,09
 Resto de obra y materiales 778,42

TOTAL PARTIDA..... 903,25

TOLOSAKODIALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|--------------------------|-----------|--|--|
| I.3.2 | | FECALES | |
| DESM | m | DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA | |
| | | Demolición de colector enterrado de hormigón, de hasta 600 mm de diámetro, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. | |
| | | | Mano de obra..... 0,51 |
| | | | Maquinaria 1,22 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 0,10 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,83 |
| TZ_S6300000 | ud | OBRA DE ENTRONQUE.< D-50 | |
| | | De obra de entronque de extremo de colector nuevo de diámetro inferior a 50 cm. a arqueta registro existente, incluyendo excavación, refuerzo de hormigón HM-20, demolición de pared de arqueta y recibido con mortero de la misma, totalmente terminada la unidad de obra. | |
| | | | Mano de obra..... 138,51 |
| | | | Maquinaria 9,66 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 82,36 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 230,52 |
| JA_SAN_TIP_II_CAL | m | ZANJA SECCION TIPO ZJA_SAN_TIP_II_ACERA | |
| | | Apertura y cierre de zanja de saneamiento en acera, cuando H>0,60 m, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina para tubería de PVC o PE y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 1,50 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, carga y transporte de sobrantes a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido, según SECCION TIPO ZJA_SAN_TIP_II_ACERA, medida la longitud real. | |
| | | | Mano de obra..... 15,25 |
| | | | Maquinaria 2,73 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 21,91 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 39,89 |
| PVC TØ315 | m | TUBERÍA PVC TEJA Ø 315 MM | |
| | | Colector de PVC rígido, color TEJA, de 315 mm. de diámetro y espesor de 7,7 mm (UNE-EN 1456 - SN 4), incluso p.p. de codos, junta elástica bilabial, piezas especiales, conexiones,....colocada y probada | |
| | | | Mano de obra..... 8,14 |
| | | | Maquinaria 6,27 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 18,59 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 33,00 |
| 410.003 | ud | POZO DE REGISTRO H<2 M. | |
| | | Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada. | |
| | | | Mano de obra..... 89,94 |
| | | | Maquinaria 19,90 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 425,55 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 535,39 |
| 410.003RES | ud | POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO | |
| | | Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. con resalto, para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación | |

TOLOSASKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elásticas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.

Mano de obra..... 123,42
 Maquinaria 25,45
 Resto de obra y materiales..... 627,89

TOTAL PARTIDA..... 776,76

410.003a ud POZO DE REGISTRO RECTANGULAR H<2 M.

Pozo de registro de hormigón in situ rectangular dimensiones segun plano, junto edificio, incluso protecciones del mismo, etc. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elásticas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.

Mano de obra..... 286,79
 Maquinaria 94,88
 Resto de obra y materiales..... 579,49

TOTAL PARTIDA..... 961,16

TZ__T0006090 m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS

De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos.

Mano de obra..... 4,01
 Maquinaria 3,60
 Resto de obra y materiales..... 6,35

TOTAL PARTIDA..... 13,96

TZ__OF007015ud ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS

De arqueta de registro 0,60 x 0,60 x 1,00 m., en salidas de pluviales y fecales, de hormigón HA-25, con un espesor de 15 cm., según los criterios de promotor, incluso solera y losa superior, así como marco y tapa de fundición de 40 x 40 cm. de 40 Tn. clase C-250 (UNE EN-124) conexión de acometidas, encofrados, suministro, vertido, vibrado de hormigón y armaduras, totalmente terminada la unidad de obra.

Mano de obra..... 13,71
 Resto de obra y materiales..... 273,02

TOTAL PARTIDA..... 286,73

ZJA_MIX_ACOM m ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA

Apertura y cierre de zanja para doble acometida de saneamiento y abastecimiento en acera o calzada, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 0,80 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, doble cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes, según SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOM, medida la longitud real

Mano de obra..... 9,53

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------------|-----------|---|---------------|
| | | Maquinaria | 1,93 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 7,72 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 19,18 |
| I.3.3 | | PLUVIALES | |
| DESM | m | DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA | |
| | | Demolición de colector enterrado de hormigón, de hasta 600 mm de diámetro, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. | |
| | | Mano de obra..... | 0,51 |
| | | Maquinaria | 1,22 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,10 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,83 |
| 414.018 | m | COLECTOR DE PVC D=250 Y ZANJA | |
| | | Colector de PVC D= 250 mm, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 0,85 |
| | | Maquinaria | 7,70 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 19,43 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 27,98 |
| 414.022 | m. | COLECTOR DE PVC D=315 SN4 Y ZANJA | |
| | | Colector de PVC D= 315 mm SN4, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 2,71 |
| | | Maquinaria | 15,73 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 34,81 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 53,25 |
| 414.024 | m. | COLECTOR DE PVC D=400 SN4 Y ZANJA | |
| | | Colector de PVC D= 400 mm SN4, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 2,99 |
| | | Maquinaria | 13,96 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 40,35 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 57,30 |
| TZ__OF007867ud | | SUMIDERO 0,60 X 0,60 M.BADÉN | |
| | | De sumidero en badén de 0,60 x 0,60 m. de hormigón HM-20, según características definidas en los planos, incluso excavación, rellenos, encofrados, suministros, vertido y vibrado del hormigón, marco y rejilla con bisagra de fundición reforzados de 40 x 40 cm. clase C-400 (UNE EN-124) modelo Servicios del Txingudi, totalmente terminados. | |
| | | Mano de obra..... | 10,37 |
| | | Maquinaria | 2,22 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 169,80 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 182,39 |
| | | Mano de obra..... | 10,37 |
| | | Maquinaria | 2,22 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 169,80 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 182,39 |
| TZ__OF007065ud | | SUMIDERO 0,50 X 0,30 M. | |
| | | De sumidero en contracinta de 0,50 x 0,30 m. de hormigón HM-20, según características definidas en los planos, incluso excavación, rellenos, | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------------|---|--|
| | encofrados, suministros, vertido y vibrado del hormigón, marco y rejilla con bisagra de fundición reforzados de 50 x 30 cm. clase C-250 (UNE EN-124) totalmente terminados. | |
| | | Mano de obra..... 91,44 |
| | | Maquinaria 0,97 |
| | | Resto de obra y materiales..... 84,65 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 177,06 |
| TZ__OF007038m | ARQUETA 0,75X0,75 SUMIDERO | |
| | De arqueta para colocación de rejilla sumidero 0,75 x 0,75 m. de hormigón HA-25, según las dimensiones y características especificadas en los planos, incluso p.p. solera y losa superior, conexión de acometidas, encofrados, armaduras, suministro, vertido y vibrado de hormigón, totalmente terminada, medida la longitud ejecutada. | |
| | | Mano de obra..... 137,59 |
| | | Maquinaria 2,20 |
| | | Resto de obra y materiales..... 132,41 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 272,20 |
| 04.04.09 | ud ARQUETA SUMIDERO 0.5*0.3 HA-25 IN SITU 80x80 | |
| | Arqueta-sumidero de hormigón HA-25, doble armadura 150.150.10 mm, incluso rejilla 0.5x0.30m, en drenaje longitudinal, construida in situ de dimensiones interiores 80x80 cm. y profundidad máxima de 250 cm., espesor de paredes 15 cm., con marco y rejilla de fundición articulada, con bisagras, incluso excavación y relleno lateral compactado, completamente terminada y conectada a red actual.Incluye la reposición del bordillo y pavimento afectado por su ejecución. | |
| | | Mano de obra..... 76,13 |
| | | Maquinaria 16,93 |
| | | Resto de obra y materiales..... 140,74 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 233,80 |
| TZ__OF007015ud | ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS | |
| | De arqueta de registro 0,60 x 0,60 x 1,00 m., en salidas de pluviales y fecales, de hormigón HA-25, con un espesor de 15 cm., según los criterios de promotor, incluso solera y losa superior, así como marco y tapa de fundición de 40 x 40 cm. de 40 Tn. clase C-250 (UNE EN-124) conexión de acometidas, encofrados, suministro, vertido, vibrado de hormigón y armaduras, totalmente terminada la unidad de obra. | |
| | | Mano de obra..... 13,71 |
| | | Resto de obra y materiales..... 273,02 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 286,73 |
| 410.003RES | ud POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO | |
| | Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. con resalto, para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada. | |
| | | Mano de obra..... 123,42 |
| | | Maquinaria 25,45 |
| | | Resto de obra y materiales..... 627,89 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 776,76 |
| 410.003 | ud POZO DE REGISTRO H<2 M. | |
| | Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------------|-----------|--|---|
| | | REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada. | |
| | | | Mano de obra..... 89,94 Maquinaria 19,90 Resto de obra y materiales..... 425,55 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 535,39 |
| TZ__T0006090 | m3 | EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS | |
| | | De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos. | |
| | | | Mano de obra..... 4,01 Maquinaria 3,60 Resto de obra y materiales..... 6,35 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 13,96 |
| 03.002 | m | DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM. | |
| | | Tubo drenante para captación de aguas de infiltración, realizada en terrenos de consistencia floja, tubo de drenaje corrugado abovedado de PVC de 200 mm de diámetro, envuelto en un dado de 0,50x0,50 m2 de gravilla 5/20 mm, incluso geotextil. | |
| | | | Mano de obra..... 7,55 Resto de obra y materiales..... 61,68 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 69,23 |
| TZ__S6300000 | ud | OBRA DE ENTRONQUE.< D-50 | |
| | | De obra de entronque de extremo de colector nuevo de diámetro inferior a 50 cm. a arqueta registro existente, incluyendo excavación, refuerzo de hormigón HM-20, demolición de pared de arqueta y recibido con mortero de la misma, totalmente terminada la unidad de obra. | |
| | | | Mano de obra..... 138,51 Maquinaria 9,66 Resto de obra y materiales..... 82,36 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 230,52 |
| I.3.4 | | TELECOMUNICACIONES 1 | |
| RETCABAE | m | RETIRADA CABLE AEREO DE LINEAS ELECTRICAS O TELECOMUNICACIONES | |
| | | Retirada de cable aereo de lineas electricas o de telecomunicaciones, incluso mano de obra, carga, etc. | |
| | | | Mano de obra..... 1,07 Resto de obra y materiales..... 0,07 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,14 |
| RETPOSTE | ud | RETIRADA POSTE MADERA | |
| | | Retirada de poste de madra de lineas electricas o de telecomunicaciones, incluso cimentacion, mano de obra, carga, etc. | |
| | | | Mano de obra..... 107,52 Resto de obra y materiales..... 6,45 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---|-----------|--|--|
| | | | TOTAL PARTIDA..... 113,97 |
| | | | Mano de obra 107,52 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 6,45 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 113,97 |
| D04D1020EUS | ud | ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE | |
| Enchufe de red a arqueta existente, con rotura de este desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibidos de los tubos, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior del pozo, con retirada de escombros a borde de excavación, incluso excavación y relleno en cualquier clase de terreno. Medida la unidad ejecutada. | | | |
| | | | Mano de obra 161,51 |
| | | | Maquinaria 5,85 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 30,04 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 197,40 |
| 778.250 | ud | ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA | |
| Arqueta tipo HF-III prefabricada, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en todo tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. | | | |
| | | | Mano de obra 54,55 |
| | | | Maquinaria 21,72 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 371,15 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 447,42 |
| IUT010 | ud | ARQUETA TIPO M 30X30 CM | |
| Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones, totalmente colocada, ejecutada y rematada. | | | |
| | | | Mano de obra 28,16 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 172,56 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 200,72 |
| 767.001 | m. | TUBERÍA TPC 160 MM EXT. | |
| Tubería de TPC D= 160 mm para canalizaciones eléctricas, alumbrado o telefonía, colocado en zanja incluso pruebas, totalmente terminado. | | | |
| | | | Mano de obra 1,09 |
| | | | Maquinaria 0,42 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 4,94 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 6,45 |
| 772.010 | m. | CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM | |
| Canalización de servicios eléctricos o telefónicos para 2 tubos de hasta 160 mm, incluso excavación, hormigón HM-20/P/40/IIa y rellenos según sección tipo, bandas señalizadoras, separadores, alambre guía, y colocación de tubería de TPC D<160 mm, y pruebas, totalmente terminado. | | | |
| | | | Mano de obra 2,59 |
| | | | Maquinaria 10,07 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 13,41 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 26,07 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------------------------|--|--|
| I.3.5 TELECOMUNICACIONES 2 | | |
| 767.003 | m. TUBERÍA TPC 110 MM EXT. Tubería de TPC D= 110 mm exterior para canalizaciones eléctricas, alumbrado o telefonía, colocado en zanja incluso pruebas, totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... 1,09 |
| | | Maquinaria 0,42 |
| | | Resto de obra y materiales..... 4,40 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 5,91 |
| 772.010 | m. CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM Canalización de servicios eléctricos o telefónicos para 2 tubos de hasta 160 mm, incluso excavación, hormigón HM-20/P/40/IIa y rellenos según sección tipo, bandas señalizadoras, separadores, alambre guía, y colocación de tubería de TPC D<160 mm, y pruebas, totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... 2,59 |
| | | Maquinaria 10,07 |
| | | Resto de obra y materiales..... 13,41 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 26,07 |
| 778.250 | ud ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA Arqueta tipo HF-III prefabricada, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m.,con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en todo tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. | |
| | | Mano de obra..... 54,55 |
| | | Maquinaria 21,72 |
| | | Resto de obra y materiales..... 371,15 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 447,42 |
| D04D1020EUS | ud ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE Enchufe de red a arqueta existente, con rotura de este desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibidos de los tubos, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior del pozo, con retirada de escombros a borde de excavación, incluso excavación y relleno en cualquier clase de terreno. Medida la unidad ejecutada. | |
| | | Mano de obra..... 161,51 |
| | | Maquinaria 5,85 |
| | | Resto de obra y materiales..... 30,04 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 197,40 |
| I.3.6 GAS | | |
| D32AA020 | ud ACOMETIDA DOMICILIARIA Acometida domiciliaria formada por tubería de polietileno SDR-11 UNE 53333 de DN.32 desde armario de regulación hasta la llave de corte, incluso excavación en zanja, colocación de tubería, relleno de arena, y reposición de urbanización afectada, completamente terminado. | |
| | | Mano de obra..... 32,85 |
| | | Maquinaria 3,83 |
| | | Resto de obra y materiales..... 39,63 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 76,31 |
| D32BF005 | ud ACOMETIDA A RED GENERAL Conexión de acometida formada por tubería de polietileno SDR-11 UNE 53333 de DN.63 de gas natural desde red de distribución, llave de acometida, zanja desde red de distribución, a armario de regulación, formado por conjunto normalizado de regulación A-25, malla señalizadora y piezas especiales necesarias, arqueta con tapa y marco de fundición, incluso excavación en zanja, colocación de tubería, rellenos y reposiciones de todo tipo, totalmente montado. | |

TOLOSARAUUDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-------------------|-----------|---|---------------|
| | | Mano de obra..... | 46,55 |
| | | Maquinaria | 4,45 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 199,49 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 250,49 |
| | | Mano de obra..... | 46,55 |
| | | Maquinaria | 4,45 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 199,49 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 250,49 |
| 1011215000 | m | ZANJA GAS Zanja para distribución de gas, en cualquier tipo de terreno, incluso corte y demolición de pavimento, excavación, sostenimiento de paredes y agotamiento en caso necesario, relleno de zanja según sección tipo, compactación, cinta de aviso con la inscripción correspondiente, transporte de tierras sobrantes a lugar de acopio o vertedero y canon de vertido. | |
| | | Mano de obra..... | 0,13 |
| | | Maquinaria | 2,50 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 5,46 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 8,09 |
| D32FG025 | m | TUBERÍA GAS POLIETILENO D= 63 mm. Tubería de POLIETILENO media presión para la conducción de combustible gaseoso, SAENGER serie HERSAGAS de D=63 mm.(espesor 5.8 mm.), color amarillo, para presión de trabajo de 5 (PN 1.0), incluso p/p junta, cama de arena de rio de 20 cm., rasanteo de la misma, colocación de la tubería, relleno de arena de rio de 15 cm. cinta señalizadora, incluso cable de tierra de 35 mm forrado, de terminación de relleno con tierra procedente de excavación, UNE 53333, BGC/PS/PL2: PART 1.(incluso excavación de zanja de 0.6x0.8m, , y rellenos de zahorras u hormigón). | |
| | | Mano de obra..... | 10,95 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 8,14 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 19,09 |
| BOLETIN8 | ud | BOLETIN Y PROYECTO DE LA INSTALACION Boletín y proyecto de la instalacion tramitado ante industria, incluso gestiones necesarias con Industria y Natur Gas Repsol o empresa suministradora, para la puesta en marcha de la instalacion, pruebas necesarias, contrato, etc. | |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 450,00 |
| I.3.7 | | ELECTRICIDAD | |
| M1 | | FASE 1 | |
| M1.1 | | ALTA TENSIÓN | |
| m1.1.1 | | CANALIZACIONES | |
| M1.1.1.1 | m | CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA O BERMA TPC 4x160mm+MULTIDUCTO Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro y un multiducto (tritubo de 40 mm según plano de detalle de proyecto), liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra..... | 3,35 |
| | | Maquinaria | 11,26 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 26,92 |



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|---|---------------|
| | TOTAL PARTIDA..... | 41,53 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM | |
| | Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400. | |
| | Los trabajos incluidos en la presente partida serán: | |
| | - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. | |
| | - Ejecución de zanja para instalación de tubos. | |
| | - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. | |
| | - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. | |
| | - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. | |
| | - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. | |
| | - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. | |
| | - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. | |
| | - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. | |
| | - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. | |
| | Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros. | |
| | Mano de obra..... | 53,76 |
| | Maquinaria | 19,63 |
| | Resto de obra y materiales..... | 272,52 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 345,91 |
| M.1.1.3 | m3 EXCAVACIÓN TODO TIPO DE TERRENO | |
| | Excavación a cielo abierto en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, incluido acopio para posibles rellenos posteriores y carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras a vertedero autorizado con canon, incluso pp de achiques de agua si fuera necesario, medios auxiliares y de seguridad. Incluye canon de vertido | |
| | Mano de obra..... | 5,37 |
| | Maquinaria | 9,26 |
| | Resto de obra y materiales..... | 1,97 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 16,60 |
| M.1.1.4 | m3 HORMIGÓN HM-20 | |
| | Hormigón HM-20 N/mm2, consistencia blanda, Tmáx.20 mm., para ambiente agresivo, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, por medio de camión, vibrado y colocado. Según normas EHE-8. Incluso parte proporcional de vertido, extendido, vibrado, curado, mermas, formación de juntas constructivas y de dilatación, nivelación del elemento, i/ encofrado y demás elementos que partan de estos elementos. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE. Totalmente terminado. Incluye encofrado y desencofrado, todo el material, maquinaria y medios auxiliares para su realización | |
| | Mano de obra..... | 3,11 |
| | Maquinaria | 6,66 |
| | Resto de obra y materiales..... | 65,89 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 75,66 |
| M1.1.5 | m3 ARENA FINA GRANULOMETRIA MAXIMA 1-2mm | |
| | Suministro y tendido de arena fina con granulometría máxima 1-2 mm. | |
| | Mano de obra..... | 5,91 |
| | Maquinaria | 3,09 |

TOLOSAROK UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|----------------|---|---------------|
| | | Resto de obra y materiales..... | 35,10 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 44,10 |
| M1.1.1.6 | m3 | RELLENO DE SUELO SELECCIONADO Relleno con suelo seleccionado (CBR>10), incluido adquisición, transporte, extendido y compactado hasta las densidades exigidas, y perfilada por medios mecánicos en tongadas de 30 cm y 95% de proctor modificado. I/ pp de medios auxiliares y de seguridad. | |
| | | Mano de obra..... | 5,91 |
| | | Maquinaria | 5,64 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 3,91 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 15,46 |
| M1.1.1.7 | m2 | SOLERA HM-20 15 CM ESPESOR Solera de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/B/20/IIA, tamaño máximo del árido 20 mm, elaborado en central, I/vertido desde cuba o con bomba, colocación y armado con un mallazo electrosoldado 150mm x 150mm x 8mm, incluso separadores para colocación del mallazo, pp de refuerzos de armaduras en solapes de otras soleras, solapes y soportes de mallazos, refuerzos de armaduras en esquinas de arquetas, refuerzos de armaduras en juntas de retracción, encofrado, aserrado de las mismas, sellado de juntas con masilla selladora, fratasado, con barrera intermedia antihumedad de polietileno de 1200 galgas, incluso solapes de 30 cm, plancha de poliestireno expandido de 10 mm de espesor y tratamiento superficial acabado fratasado mecánico y pulido con cuarzo y corindon, según CTE. Incluye formación de pendientes para desaguar hacia el exterior. Medida la superficie ejecutada según los planos de proyecto. Incluye el encofrado. | |
| | | Mano de obra..... | 14,86 |
| | | Maquinaria | 16,10 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 24,55 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 55,51 |
| m1.1.2 | EQUIPOS | | |
| 1.1.2.1A | ud | CENTRO DE TRANSFORMACIÓN COMPAÑÍA 2L2P Suministro e instalación de centro de transformación compañía (TOLARGI) 2L2P formado por los siguientes elementos: - Envolverte monobloque de hormigón tipo caseta (s/norma IEC 62271-202), de instalación en superficie y maniobra interior PFU-5/24 kV, incluye alumbrado, tierras interiores y defensas de trafos. Envolverte monobloque de hormigón tipo caseta (s/norma IEC 62271-202), de instalación en superficie y maniobra interior PFU- 5 / 24kV, con capacidad para dos transformadores , de dimensiones exteriores de 6.080 mm de largo por 2380 mm de fondo por 2.585 mm de altura vista. Segun normativa Vigente.Incluye alumbrado , tierras interiores y defensas de trafos. - Celda compacta CGMCOSMOS 2L2P: celda compacta 2L2P, 2 funciones de línea y 2 de protección con ruptofusible CGMCOSMOS-2L2P, corte y aislamiento integral en SF6, conteniendo: . 2L - interruptor-seccionador de tres posiciones (cat. E3 s/IEC 62271-103), conexiónseccionamiento-puesta a tierra. Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA. Con mando motor (Clase M2, 5000 maniobras). 2 posiciones relé ekorRCI+ con 3xTI. Incluye indicador presencia tensión. • 2P - interruptor-seccionador de tres posiciones (cat. E3 s/IEC 62271-103), conexiónseccionamiento-doble puesta a tierra. Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA. Con mando manual (Clase M1, 1000 maniobras) tipo BR, con bobina de disparo. Incluye indicador presencia tensión, y contactos auxiliares. - Mano de obra programación Mano de obra programación BD, unifilar, pruebas en fábrica. - 2 Cuadros de baja tensión preparados para supervisión avanzada equipados con 5 salidas de fusibles cada uno conforme a Norma Iberdrola preparado para SABT: cuadro aislado para distribución en baja tensión,a prueba de arco interno, con embarrado de acometida 1.600 A y 25 kA Icw y seccionamiento | |

TOLOSARRO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

unipolar con corte visible para centro de transformación de maniobra interior.
 El cuadro incluye:

- . 5 salidas de 400 A con bases BTVC NH2.
- . Conexión a grupo electrógeno (hasta 4 cables de 240 mm2)
- . Transformadores toroidales totalizadores
- . Conjuntos de captación por base para:

El cuadro dispone de control con protecciones de circuitos auxiliares y toma de corriente.
 Totalmente colocado, conexionado y en perfecto funcionamiento.

Mano de obra..... 547,60
 Maquinaria 333,35
 Resto de obra y materiales..... 34.515,58

TOTAL PARTIDA..... 35.396,53

1.1.2.1B ud TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 630 kVA 13,2/B2 IB TIER 2
 Suministro e instalación de un transformador trifásico de distribución 630 kVA 13,2 kV/B2 IB, TIER 2, hermético de llenado integral, de refrigeración natural en aceite, 630 kVA 13,2/B2 norma NI Vigente - Ecodiseño, con pasatapas enchufables YIER 2.

Mano de obra..... 657,12
 Maquinaria 225,06
 Resto de obra y materiales..... 13.432,38

TOTAL PARTIDA..... 14.314,56

1.1.2.1E ud CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A
 Suministro e instalación de conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A; conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A, Euromold tipo k-400 TB para cable < 240 mm2 AL.

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 74,65

TOTAL PARTIDA..... 129,41

1.1.2.1F ud INTERCONEXIÓN MT BORNA/BORNA
 Interconexión MT borna/borna (longitud máxima aproximada por fase de 9 m)

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 1.013,50

TOTAL PARTIDA..... 1.068,26

1.1.2.1g ud INTERCONEXIÓN BT ENTRE TRANSFORMADOR Y CBT
 Interconexión BT entre transformador y CBT con cable de aluminio (puentes)

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 840,21

TOTAL PARTIDA..... 894,97

1.1.2.1 ud EQUIPO OPERACIONES 24 kV
 Suministro e instalación de equipamiento de maniobra y seguridad para permitir la realización de las maniobras con aislamiento suficiente para proteger al personal durante la ejecución de las maniobras y operaciones de mantenimiento, compuesto por:

- Banquillo aislante,
- Par de guantes de maniobra para 24 kV
- Extintor CO2 89B
- Pértiga aislante para 24 kV, con señalización de presencia de tensión y soporte de pared.
- Pértiga de presencia de tensión.
- Placa reglamentaria peligro alta tensión
- Armario de primeros auxilios con placa reglamentaria
- Placa reglamentaria con las 5 reglas de oro
- 3 fusibles de 63 A (24 kV)
- Cartel de primeros auxilios

- Medidas
 - Medidas



CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|----------------|---|--|
| | Según Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación. Medida la unidad totalmente terminada e instalada. | |
| | | Mano de obra..... 27,38 |
| | | Resto de obra y materiales..... 475,89 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 503,27 |
| 1.1.2.2 | ud RED DE PUESTA A TIERRA INTERNA HERRAJES EN CASETA AT Suministro y montaje de la red de tierras del interior de la caseta de alta tensión. Incluye - Pletina de conexión equipotencial con caja de seccionamiento y puente comprobador - Conexión a electrodo enterrado con cable de 1x50 mm2 de cobre desnudo. - Conexión a la red equipotencial de tierra de todas las masas metálicas del centro de transformación. - Conexión de los neutros de los transformadores con cable de 1x50 mm2. - Todo material auxiliar (Soldaduras, terminales, tornillería, etc) y mano de obra para dejar la instalación en perfecto estado de funcionamiento. - Ensayos requeridos por la legislación vigente (Resistencia de tierra, tensiones de paso y contacto,.....) incluyendo todos los medios necesarios así como la elaboración de los certificados requeridos - En general, todo material que pese a no estar explícitamente descrito en la partida, sea necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Medida la unidad totalmente terminada y probada. | |
| | | Mano de obra..... 164,29 |
| | | Resto de obra y materiales..... 425,08 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 589,36 |
| 1.1.2.3 | ud RED DE PUESTA A TIERRA EXTERNA HERRAJES EN CASETA AT Suministro e instalación de red de tierras de protección de masas de CT, compuesto por cable de cobre aislado con cubierta A/V hasta la primera pica, tipo 07HV-K de 1x50 mm2, y cable desnudo de cobre de 1x50 mm2, electrodos de puesta a tierra de acero cobrizado de 18 mm de diámetro y 2 m de longitud en cantidad suficiente para lograr una resistencia según cálculos justificativos, enterrados a una profundidad de 0,8 m, incluso soldaduras aluminotérmicas de conexionados, sombrerete de registro en primera pica y caja de registro y comprobación de la red de tierras. Incluso zanja subterránea de 30 cm de anchura por 90 cm de profundidad para tendido de cable de tierra con excavación por medios mecánicos en el terreno y tapado con la tierra de excavación una vez tendido el cable de tierra. Suministro e instalación de caja de pvc con tapa de policarbonato equipado con pletina de comprobación para realizar mediciones de tierra. Medida la unidad totalmente terminada y medida. | |
| | | Mano de obra..... 109,52 |
| | | Maquinaria 163,89 |
| | | Resto de obra y materiales..... 603,37 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 876,78 |
| 1.1.2.4 | ud RED DE PUESTA A TIERRA NEUTRO/MASAS BT Suministro e instalación de red de tierras de servicio neutro /masas BT, compuesto por cable de cobre aislado con cubierta A/V hasta la primera pica, tipo 07HV-K de 1x50 mm2 tendido bajo tubo TPC de 40mm, y cable desnudo de cobre de 1x50 mm2, electrodos de puesta a tierra de acero cobrizado de 18 mm de diámetro y 2 m de longitud en cantidad suficiente para lograr una resistencia según cálculos justificativos, enterrados a una profundidad de 0,8 m, incluso soldaduras aluminotérmicas de conexionados, sombrerete de registro en primera pica y caja de registro y comprobación de la red de tierras. Incluso zanja subterránea de 30 cm de anchura por 90 cm de profundidad para tendido de cable de tierra con excavación por medios mecánicos en el terreno y tapado con la tierra de excavación una vez tendido el cable de tierra. Suministro e instalación de caja de pvc con tapa de policarbonato equipado | |

TOLOSARRO UDIALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-------------------|---|---|
| | con pletina de comprobación para realizar mediciones de tierra. Medida la unidad totalmente terminada y medida. | |
| | | Mano de obra..... 438,08 Maquinaria 163,89 Resto de obra y materiales..... 705,08 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 1.307,05 |
| 1.1.1.2.5 | ud LUMINARIA ESTANCA LED 4.000 LUMENES Suministro e instalación de luminaria estanca LED de 4.000 lúmenes, modelo CORELINE ESTANCA WT120C LED40S/840 PSU de la marca Philips o similar en calidad y precio. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | |
| | | Mano de obra..... 21,91 Resto de obra y materiales..... 92,65 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 114,56 |
| 1.1.1.2.6 | ud LUMINARIA DE EMERGENCIA ESTANCA 200 LUMENES Suministro e instalación de luminaria de emergencia estanca IP66 LED de 200 lúmenes, modelo HIDRA LED de la marca Daisalux o similar en calidad y precio. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | |
| | | Mano de obra..... 16,43 Resto de obra y materiales..... 63,14 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 79,57 |
| 1.1.1.2.7 | ud INTERRUPTOR DE ALUMBRADO ESTANCO 10A Suministro e instalación de interruptor de alumbrado 10A estanco. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | |
| | | Mano de obra..... 16,43 Resto de obra y materiales..... 13,43 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 29,86 |
| 1.1.1.2.8 | ud ENCHUFE SCHUKO ESTANCO 16A Suministro e instalación de enchufe 16A schuko estanco. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | |
| | | Mano de obra..... 16,43 Resto de obra y materiales..... 15,78 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 32,21 |
| 1.1.1.2.9 | m TUBO PVC RIGIDO 20MM Suministro e instalación en superficie de tubo de pvc rígido de 20mm de diámetro. Incluye pp de cajas de registro de pvc y medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado. | |
| | | Mano de obra..... 2,74 Resto de obra y materiales..... 1,95 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 4,69 |
| 1.1.1.2.10 | m CABLE DE COBRE ES07Z1-K 1X2,5MM2 Suministro e instalación de cable de cobre ES07Z1-K 750 V 1x2,5mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x2,5 mm2, aislamiento ES07Z1-K, no propagador de incendio y libre de halógenos, incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado en canalización subterránea o tendido en bandeja, probado y funcionando. | |
| | | Mano de obra..... 1,24 Resto de obra y materiales..... 0,75 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|--|--|
| | | TOTAL PARTIDA..... 1,99 |
| M1.1.3 | CABLEADO | |
| 1.1.3.1 | m CABLE DE ALUMINIO HEPRZ1-12/20 kV, 1x150 mm2 Suministro, instalación y conexión de línea de alimentación eléctrica formada por conductor de aluminio de aislamiento HEPRZ1 AL 12/20 kV de 1x150 mm2 de sección y pantalla H16, en instalación subterránea bajo tubo o sobre bandeja, incluso emplames universales contráctiles en frío, p.p. piezas especiales. Medida la unidad totalmente instalada y probada. | |
| | | Mano de obra..... 4,92 |
| | | Resto de obra y materiales..... 7,43 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 12,35 |
| 1.1.2.1E | ud CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A Suministro e instalación de conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A; conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A, Euromold tipo k-400 TB para cable < 240 mm2 AL. | |
| | | Mano de obra..... 54,76 |
| | | Resto de obra y materiales..... 74,65 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 129,41 |
| M1.1.4 | VARIOS | |
| M1.1.4.1 | ud LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN Legalización de la Instalación Eléctrica de Alta Tensión en Industria redactando la siguiente documentación técnica: - Proyecto eléctrico de legalización - Certificado de Dirección de Obra - Boletín - Pruebas de funcionamiento, medidas de resistencia de tierra, tensiones de paso y contacto, etc. - Declaración responsable. Incluye AT en la visita de inspección a realizar por Industria. | |
| | | Mano de obra..... 1.985,60 |
| | | Resto de obra y materiales..... 171,77 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 2.157,37 |
| M1.2 | BAJA TENSIÓN | |
| M1.2.1 | CANALIZACIONES | |
| 1.1.1.1 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra..... 2,44 |
| | | Maquinaria 14,91 |
| | | Resto de obra y materiales..... 13,72 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 31,07 |
| 1.1.1.3 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón | |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|------------------|--|---------------------------------------|
| | HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra..... 2,69 |
| | | Maquinaria 10,78 |
| | | Resto de obra y materiales..... 26,59 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 40,06 |
| 1.1.1.4.B | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 6 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra..... 3,20 |
| | | Maquinaria 13,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... 33,51 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 49,98 |
| | | Mano de obra..... 3,20 |
| | | Maquinaria 13,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... 33,51 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 49,98 |
| 1.1.2.565 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 10x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 10 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra..... 6,45 |
| | | Maquinaria 14,91 |
| | | Resto de obra y materiales..... 65,10 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 86,46 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400. Los trabajos incluidos en la presente partida serán: - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la | |



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona.
 - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos.
 - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial.
 - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual.
 - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.
 Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

Mano de obra..... 53,76
 Maquinaria 19,63
 Resto de obra y materiales..... 272,52

TOTAL PARTIDA..... 345,91

M1.2.2 EQUIPOS

1.2.2.1 ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A

Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A.

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 334,59

TOTAL PARTIDA..... 389,35

1.2.2.2 ud CAJA DE PROTECCIÓN Y MEDIDA DIRECTA P<50KW

Suministro e instalación de caja de protección y medida de alumbrado exterior de medida directa para una potencia inferior a 50 kW, para instalación en interior de armario de acero inoxidable de alumbrado exterior.

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 399,83

TOTAL PARTIDA..... 454,59

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 399,83

TOTAL PARTIDA..... 454,59

M1.2.3 CABLEADO

1.2.2.1 m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2

Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando.

Mano de obra..... 0,55
 Resto de obra y materiales..... 37,05

TOTAL PARTIDA..... 37,60

M1.2.4 VARIOS

MK-VAR.5 ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE

Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built.

Mano de obra..... 1.787,04
 Resto de obra y materiales..... 159,85

TOTAL PARTIDA..... 1.946,89

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1



BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|------------------|--|---|
| MK-VAR.6 | ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa. | |
| | | Mano de obra 309,15 Resto de obra y materiales 71,18 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 380,33 |
| M2 | FASE 2 | |
| M2.1 | BAJA TENSIÓN | |
| M2.1.1 | CANALIZACIONES | |
| 1.1.1.1 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra 2,44 Maquinaria 14,91 Resto de obra y materiales 13,72 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 31,07 |
| 1.1.1.3 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra 2,69 Maquinaria 10,78 Resto de obra y materiales 26,59 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 40,06 |
| 1.1.1.4.B | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 6 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra 3,20 Maquinaria 13,27 Resto de obra y materiales 33,51 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 49,98 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM | |

TOLOSAROK UDAIA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|--|---|
| | Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400. Los trabajos incluidos en la presente partida serán: - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros. | |
| | | Mano de obra..... 53,76 Maquinaria 19,63 Resto de obra y materiales..... 272,52 TOTAL PARTIDA..... 345,91 |
| M2.1.2 | EQUIPOS | |
| 1.2.1.1 | ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A. | |
| | | Mano de obra..... 54,76 Resto de obra y materiales..... 334,59 TOTAL PARTIDA..... 389,35 |
| M2.1.3 | CABLEADOS | |
| 1.2.2.1 | m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2 Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando. | |
| | | Mano de obra..... 0,55 Resto de obra y materiales..... 37,05 TOTAL PARTIDA..... 37,60 |
| M2.1.4 | VARIOS | |
| MK-VAR.5 | ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built. | |
| | | Mano de obra..... 1.787,04 Resto de obra y materiales..... 159,85 TOTAL PARTIDA..... 1.946,89 |

TOLOSAKOBALIA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|---|---|
| MK-VAR.6 | ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa. | |
| | | Mano de obra 309,15 Resto de obra y materiales 71,18 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 380,33 |
| M3 | FASE 3 | |
| M3.1 | BAJA TENSIÓN | |
| M3.1.1 | CANALIZACIONES | |
| 1.1.1.1 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra 2,44 Maquinaria 14,91 Resto de obra y materiales 13,72 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 31,07 |
| 1.1.1.2 | m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido. | |
| | | Mano de obra 2,69 Maquinaria 10,78 Resto de obra y materiales 26,59 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 40,06 |
| M1.1.1.2 | ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400. Los trabajos incluidos en la presente partida serán: - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. | |



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|--|---|
| | - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros. | |
| | | Mano de obra..... 53,76 Maquinaria 19,63 Resto de obra y materiales..... 272,52 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 345,91 |
| M3.1.2 | EQUIPOS | |
| 1.2.1.1 | ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A | |
| | Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A. | |
| | | Mano de obra..... 54,76 Resto de obra y materiales..... 334,59 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 389,35 |
| M3.1.3 | CABLEADOS | |
| 1.2.2.1 | m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2 | |
| | Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando. | |
| | | Mano de obra..... 0,55 Resto de obra y materiales..... 37,05 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 37,60 |
| M3.1.4 | VARIOS | |
| MK-VAR.5 | ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE | |
| | Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built. | |
| | | Mano de obra..... 1.787,04 Resto de obra y materiales..... 159,85 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 1.946,89 |
| MK-VAR.6 | ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT | |
| | Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa. | |
| | | Mano de obra..... 309,15 Resto de obra y materiales..... 71,18 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 380,33 |
| I.3.8 | ALUMBRADO | |
| A1 | FASE 1 | |
| M1.3.1 | ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|---------------|--|--|
| | Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos. | |
| | | Mano de obra..... 54,76 Maquinaria 37,51 Resto de obra y materiales..... 5,54 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 97,81 |
| M1.3.2 | pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente. | |
| | | Mano de obra..... 1.095,20 Resto de obra y materiales..... 65,71 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 1.160,91 |
| 2.2.1a | ud CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN ALUMBRADO EXTERIOR Suministro y montaje de nuevo CGBT ALUMBRADO EXTERIOR IURRE en armario fabricado en acero inoxidable modelo DELVALLE o similar apto para exterior formado por 2 cuerpos (en uno se alojará la CPM y en el otro la apartamenta eléctrica). Con grado protección mínimo IP55, IK10 ,obtenido mediante puerta ciega. Cada aparato o conjunto de aparatos se montará sobre una placa soporte o un perfil que sirva de soporte de fijación al que le corresponderá una tapa perforada que irá montada sobre el frontal del armario y que protegerá contra los contactos directos con las partes en tensión. El montaje se realizará conforme a la norma IEC 62208. Dentro se ubicará la apartamenta y equipos necesarios de acuerdo a los esquemas unifilares del proyecto y todas las piezas, pequeño material, cableado y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La apartamenta será SCHNEIDER ELECTRIC o equivalente. Deberá poseer un espacio de reserva libre para futuras ampliaciones de al menos el 30% del total ocupado. Se incluye la elaboración del esquema trifilar de potencia y control del cuadro eléctrico para su entrega a la Dirección de Obra para su aprobación antes de su fabricación. Se incluye la soportación desde pavimento mediante zócalo de 150 mm de altura (según cuadro) así como todos los elementos necesarios para el correcto montaje en la ubicación definida en planos. Se incluye en la partida el transporte y medios auxiliares necesarios para la correcta ubicación del cuadro. Se incluyen los arrancadores, variadores de frecuencia, filtros, bornas, pletinas, metacrilatos de protección, ventiladores, rejillas y todos aquellos componentes indicados en los planos. Se incluye el suministro e instalación de borneros de potencia y canaletas verticales y horizontales para cableado interior del armario. Se incluye el cableado eléctrico entre los nuevos elementos instalados y las barras o repartidores del cuadro eléctrico. Se incluye el cableado de comunicaciones y control entre estos elementos y los borneros y entre los borneros y las tarjetas de entradas / salidas que se conectan a la cabecera de comunicaciones. Se valora la partida completamente instalada, en funcionamiento, probada y con todos los certificados requeridos por la normativa vigente. | |
| | | Mano de obra..... 492,48 Maquinaria 29,16 Resto de obra y materiales..... 3.905,57 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 4.427,21 |
| 2.2.4 | ud FOTOCELULA ALUMBRADO EXTERIOR Suministro e instalación de sensor crepuscular Lumandar 1000, marca HONEYWELL modelo FF-LUAT43RH o similar, (15 lux on), IP67, con 30s de retardo a la conexión y 20s de retardo a la desconexión, avisador luminoso de conexión, fabricado según IEC669 (UNE 20378), compuesto por un captador exterior y salida digital por relé y con longitud interna de hasta 50 m, incluso | |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|------------------|-----------|---|--|
| | | cableado interno, fuentes de alimentación, p.p. piezas especiales, perforaciones, tornillería, piezas de amarre y pequeño material. | |
| | | | Mano de obra..... 27,38 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 423,29 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 450,67 |
| MK.CAN.4 | m | CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 4x110MM | |
| | | Ejecución de canalización subterránea en calzada, formada por 4 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye asfaltado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada. | |
| | | | Mano de obra..... 2,69 |
| | | | Maquinaria 7,37 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 22,56 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 32,62 |
| | | | Mano de obra..... 2,69 |
| | | | Maquinaria 7,37 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 22,56 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 32,62 |
| ndendendf | m | CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM | |
| | | Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada. | |
| | | | Mano de obra..... 1,93 |
| | | | Maquinaria 10,10 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 16,52 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 28,55 |
| MK.CAN.8 | ud | ARQUETA 40x40CM | |
| | | Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura. | |
| | | Los trabajos incluidos en la presente partida serán: | |
| | | - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. | |
| | | - Ejecución de zanja para instalación de tubos. | |
| | | - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. | |
| | | - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. | |
| | | - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno. | |
| | | - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. | |
| | | - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. | |
| | | - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. | |
| | | - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. | |

TOLOSAKO UDALAZ

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|--------|------------|--------|
|--------|------------|--------|

- Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.
 Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

| | |
|---------------------------------|--------|
| Mano de obra..... | 32,25 |
| Maquinaria | 14,16 |
| Resto de obra y materiales..... | 182,21 |

TOTAL PARTIDA..... 228,62

2.1.4 ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M

Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.

| | |
|---------------------------------|-------|
| Mano de obra..... | 30,91 |
| Maquinaria | 31,42 |
| Resto de obra y materiales..... | 93,19 |

TOTAL PARTIDA..... 155,52

2.2.2 ud CONJUNTO TIPO 1A VIAL DOBLE

Suministro e instalación de conjunto Tipo 1A - vial doble formada por:
 - 1 luminaria Luma 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 de 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).
 - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.
 - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline a doble altura (8 y 5 metros). Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.

Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.

Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

| | |
|---------------------------------|----------|
| Mano de obra..... | 54,76 |
| Resto de obra y materiales..... | 2.028,48 |

TOTAL PARTIDA..... 2.083,24

2.2.2C ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE

Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:
 - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).

Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.

- 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|---------------|--|---|
| | Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación. Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202. Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha. | Mano de obra..... 54,76 Resto de obra y materiales..... 1.625,68 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 1.680,44 |
| 2.2.2B | ud CONJUNTO TIPO 3A VIAL SIMPLE Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por: - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida útil L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable. - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 5 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 3 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. | Mano de obra..... 54,76 Resto de obra y materiales..... 994,98 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 1.049,74 |
| 2.2.3 | ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envolvente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERTSEM CF-102 o similar en calidad y precio. | Mano de obra..... 5,47 Resto de obra y materiales..... 12,16 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 17,63 |
| 2.2.5 | m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | Mano de obra..... 0,38 Maquinaria 0,27 Resto de obra y materiales..... 1,13 |
| | TOTAL PARTIDA..... | 1,78 |
| 2.2.6 | m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|------------------|-----------|--|-----------------|
| | | Mano de obra..... | 1,08 |
| | | Maquinaria | 0,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,29 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 2,64 |
| 2.2.7 | m | CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 | |
| | | Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| | | Mano de obra..... | 0,55 |
| | | Maquinaria | 0,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,80 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 2,62 |
| 03.4.2 | ud | PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN | |
| | | Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna. | |
| | | Mano de obra..... | 3,24 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 15,63 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 18,87 |
| A2 | | FASE 2 | |
| M1.3.1 | ud | RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP | |
| | | Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos. | |
| | | Mano de obra..... | 54,76 |
| | | Maquinaria | 37,51 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 5,54 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 97,81 |
| M1.3.2 | pa | RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR | |
| | | Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente. | |
| | | Mano de obra..... | 1.095,20 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 65,71 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1.160,91 |
| ndendendf | m | CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM | |
| | | Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada. | |
| | | Mano de obra..... | 1,93 |
| | | Maquinaria | 10,10 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 16,52 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

MK.CAN.8 ud ARQUETA 40x40CM TOTAL PARTIDA..... 28,55

Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura.
 Los trabajos incluidos en la presente partida serán:
 - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados.
 - Ejecución de zanja para instalación de tubos.
 - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida.
 - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta.
 - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno.
 - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona.
 - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos.
 - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial.
 - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual.
 - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario.
 Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.

Mano de obra..... 32,25
 Maquinaria 14,16
 Resto de obra y materiales..... 182,21

TOTAL PARTIDA..... 228,62

2.1.4 ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M

Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.

Mano de obra..... 30,91
 Maquinaria 31,42
 Resto de obra y materiales..... 93,19

TOTAL PARTIDA..... 155,52

2.2.2a ud CONJUNTO TIPO 1B VIAL DOBLE

Suministro e instalación de conjunto Tipo 1B - vial doble formada por:
 - 1 luminaria Luma 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 de 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).
 - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRM50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.
 - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline a doble altura (8 y 5 metros). Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.
 Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones

TOLOSARRO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|--------|------------|--------|
|--------|------------|--------|

Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.

Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 2.028,48

TOTAL PARTIDA..... 2.083,24

2.2.2C

ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE

Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:
 - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).

Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.

- 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.

Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.

Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 1.625,66

TOTAL PARTIDA..... 1.680,44

2.1BGT4

ud CONJUNTO TIPO 3B VIAL SIMPLE

Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:
 - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRM50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).

Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.

- 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 5 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 3 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.

Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.

Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.

Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.

Mano de obra..... 54,76
 Resto de obra y materiales..... 994,98

TOTAL PARTIDA..... 1.049,74

2.2.3

ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envolvente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERTSEM CF-102 o similar en calidad y precio.

Mano de obra..... 5,47



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|--|---------------|
| | | Resto de obra y materiales..... | 12,16 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 17,63 |
| 2.2.5 | m | CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| | | Mano de obra..... | 0,38 |
| | | Maquinaria | 0,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,13 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,78 |
| 2.2.6 | m | CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| | | Mano de obra..... | 1,08 |
| | | Maquinaria | 0,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,29 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 2,64 |
| 2.2.7 | m | CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| | | Mano de obra..... | 0,55 |
| | | Maquinaria | 0,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,80 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 2,62 |
| 03.4.2 | ud | PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna. | |
| | | Mano de obra..... | 3,24 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 15,63 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 18,87 |
| A3 | | FASE 3 | |
| M1.3.1 | ud | RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos. | |
| | | Mano de obra..... | 54,76 |
| | | Maquinaria | 37,51 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 5,54 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 97,81 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman



BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|------------------|--|---|
| M1.3.2 | pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente. | |
| | | Mano de obra..... 1.095,20 Resto de obra y materiales..... 65,71 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 1.160,91 |
| ndendendf | m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada. | |
| | | Mano de obra..... 1,93 Maquinaria 10,10 Resto de obra y materiales..... 16,52 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 28,55 |
| MK.CAN.8 | ud ARQUETA 40x40CM Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura. Los trabajos incluidos en la presente partida serán: - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros. | |
| | | Mano de obra..... 32,25 Maquinaria 14,16 Resto de obra y materiales..... 182,21 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 228,62 |
| 2.1.4 | ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos. | |
| | | Mano de obra..... 30,91 Maquinaria 31,42 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|---|-----------------|
| | | Resto de obra y materiales..... | 93,19 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 155,52 |
| 2.2.2C | ud | CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por: - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable. - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación. Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202. Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha. | |
| | | Mano de obra..... | 54,76 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1.625,68 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1.680,44 |
| | | Mano de obra..... | 54,76 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1.625,68 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1.680,44 |
| 2.2.3 | ud | CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envolvente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERTSEM CF-102 o similar en calidad y precio. | |
| | | Mano de obra..... | 5,47 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 12,16 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 17,63 |
| 2.2.5 | m | CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| | | Mano de obra..... | 0,38 |
| | | Maquinaria..... | 0,27 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,13 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,78 |
| 2.2.6 | m | CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2 Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| | | Mano de obra..... | 1,08 |

TOLASARQUIDIA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|---|---------------------------------------|
| | | | Maquinaria 0,27 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 1,29 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 2,64 |
| 2.2.7 | m | CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2 | |
| | | Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento. | |
| | | | Mano de obra 0,55 |
| | | | Maquinaria 0,27 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 1,80 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 2,62 |
| 03.4.2 | ud | PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN | |
| | | Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna. | |
| | | | Mano de obra 3,24 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 15,63 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 18,87 |

TOLOSAKO UDALEA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emanata

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|---|--|
| I4 | | SEÑALIZACION | |
| 700.001 | m. | MARCA VIAL 10 CM. Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante termoplástica en caliente, y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, incluso premarcaje a cinta corrida. | |
| | | | Mano de obra..... 0,17 Maquinaria 1,10 Resto de obra y materiales..... 0,24 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 1,51 |
| 700.020 | m2 | MARCAS VIALES EN SIMBOLOS Marcas viales en símbolos, superficie realmente pintada, con pintura reflectante plástica en frío (dos componentes) y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada. | |
| | | | Mano de obra..... 3,13 Maquinaria 1,82 Resto de obra y materiales..... 2,74 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 7,69 |
| 700.050 | m. | BORRADO DE LÍNEAS Borrado realmente ejecutado de símbolos, ejes o bordes realizado según el método a aprobar por la Dirección de Obra, por medios manuales o mecánicos, incluso señalización y protecciones de obra, medios auxiliares, totalmente terminado. | |
| | | | Mano de obra..... 0,54 Maquinaria 3,04 Resto de obra y materiales..... 0,22 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 3,80 |
| 700.052 | m2 | BORRADO DE PINTURA SEÑALIZACION Borrado realmente ejecutado de símbolos, ejes o bordes realizado según el método a aprobar por la Dirección de Obra, por medios manuales o mecánicos, incluso señalización y protecciones de obra, medios auxiliares, totalmente terminado. | |
| | | | Mano de obra..... 3,96 Maquinaria 15,20 Resto de obra y materiales..... 1,15 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 20,31 |
| SEÑATRIN | ud | SEÑAL TRIANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE ud. Señal triangular construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica. Sustentación: -Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos. -Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2 ' 5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la | |

TOLOSARODALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emanua

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.
 Incluso traslado, colocación, remates.

Mano de obra..... 15,55
 Maquinaria 0,60
 Resto de obra y materiales..... 388,90

TOTAL PARTIDA..... 405,05

SEÑACUAD

ud SEÑAL CUADRADA O RECTANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE

ud. Señal cuadrada o rectangular de 90 cm de lado construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica.
 Sustentación:

-Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos.
 -Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2'5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.
 Incluso traslado, colocación, remates.

Mano de obra..... 15,55
 Maquinaria 0,60
 Resto de obra y materiales..... 385,19

TOTAL PARTIDA..... 401,34

SEÑAECTO

ud SEÑAL OCTOGONAL URBANA ALUM INCLUSO POSTE

ud. Señal octogonal de 90 cm de diámetro construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica.
 Sustentación:

-Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos.
 -Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2'5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-------------------|---------------|
|---------------|-------------------|---------------|

modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.
Inlcuso traslado, colocación, remates.

| | |
|---------------------------------|--------|
| Mano de obra..... | 15,55 |
| Maquinaria | 0,60 |
| Resto de obra y materiales..... | 389,43 |

TOTAL PARTIDA..... 405,58

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|------------------|----|--|--|
| I5 | | MOBILIARIO URBANO | |
| 870.001 | ud | APARCABICLETAS METÁLICO TIPO OMEGA DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación, incluso cimentación, sujeciones, de módulo aparcabicicletas de arco metalico, de benito o similar, totalmente colocado | |
| | | | Mano de obra..... 10,75 Maquinaria 1,02 Resto de obra y materiales..... 126,06 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 137,83 |
| 870.010 | ud | BANCO NEOBARCINO DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación de banco recto modelo neobarcano de benito o similar, incluso respaldos. | |
| | | | Mano de obra..... 24,30 Maquinaria 8,16 Resto de obra y materiales..... 260,59 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 293,05 |
| 870.020 | ud | ALCORQUE TAULAT DIAM 1 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1000 mm y diámetro interior de 300 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | |
| | | | Mano de obra..... 13,33 Maquinaria 2,04 Resto de obra y materiales..... 300,18 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 315,55 |
| TAULAT1.2 | ud | ALCORQUE TAULAT DIAM 1.2 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1200 mm y diámetro interior de 470 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | |
| | | | Mano de obra..... 13,33 Maquinaria 2,04 Resto de obra y materiales..... 448,58 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 463,95 |
| TAULAT1.5 | ud | ALCORQUE TAULAT DIAM 1.5 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1500 mm y diámetro interior de 500 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | |
| | | | Mano de obra..... 13,33 Maquinaria 2,04 Resto de obra y materiales..... 697,68 |
| | | | TOTAL PARTIDA..... 713,05 |
| 870.032 | ud | PAPELERA DARA DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación, incluso cimentación, de papelera modelo dara de benito o similar, con tapa de acero galvanizado y pintado, y soportes de acero al carbono, con capacidad en torno a los 30 l por contenedorr, totalmente colocada. | |
| | | | Mano de obra..... 16,02 Maquinaria 0,82 Resto de obra y materiales..... 157,89 |

TOLOSAROK UDALAK

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------------------|-----------|--|---------------|
| TOTAL PARTIDA..... | | | 174,73 |
| BARTRENZ | m | BARANDILLA BARROTES HORIZONTALES Y DOBLE PASAMANOS INOX | |
| | | Barandilla de barrotes horixonatles con doble pasamanos de acero inoxidable, incluso presentación y montaje en ubicación escogida, pp de elementos de sustentación y tornillería varia, ejecución de zócalo de hormigón HM-20/P/40/IIa, totalmente terminada. | |
| | | Mano de obra..... | 9,42 |
| | | Maquinaria | 0,82 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 90,99 |
| TOTAL PARTIDA..... | | | 101,23 |
| 821.019 | ud | PLANTACIÓN DE ARBOLES | |
| | | Suministro y plantación de arboles especies a acordar con el Ayuntamiento, tipo Carpinus betulus, Arcerelsrijk, Arcer palmatum "copa", de 16/18 cm, transporte y descarga de la planta, apertura de hoyo incluso eliminación completa de restos y raíces que pueda haber, plantación, asentamiento y perfilado de tierra, colocación de doble tutor, y primer riego con 150 l por ejemplar. Incluye garantía de dos brotaciones. | |
| | | Mano de obra..... | 22,30 |
| | | Maquinaria | 0,57 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 40,47 |
| TOTAL PARTIDA..... | | | 63,34 |
| 0307 | m | ML. SETOS ECOLOGICOS | |
| | | MI. Creación de setos ecológicos, elegir y entremezclar: | |
| | | ARBUSTOS PERENNES | |
| | | Buxus sempervirens C5L 40/60 | |
| | | Rosmarinus officinalis C5L 60/80 | |
| | | Viburnum tinus C5L 40/60 | |
| | | Ligustrum vulgare C3L 40/60 | |
| | | Mirthus communys C5L 40/60 | |
| | | VIVACES | |
| | | Achillea millefolium C2L | |
| | | Hysopus officinalis C2L | |
| | | Lavandula estoechas C3L | |
| | | Salvia officinalis C2L | |
| | | Foeniculum vulgare C3L | |
| | | Solidago virgaurea V9 | |
| | | Lavatera maritima C2L 40/60 | |
| | | Rosmarinus officinalis "postratus" C2L | |
| | | Ruta graveolens C2L | |
| | | Lantana montevidensis C3L | |
| | | Chrysanthemum coronarium C2L | |
| | | Mentha sativa C2.5L | |
| | | Anethum graveolens C1L | |
| | | Origanum vulgare C1L | |
| | | Phacelia tanacetifolia C1L | |
| | | Mano de obra..... | 8,47 |
| | | Maquinaria | 0,28 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 22,10 |
| TOTAL PARTIDA..... | | | 30,85 |
| JIJVB04 | ud | J.INFANTIL ROY 3 | |
| | | Instalación juego infantil conjunto de madera Roy 3, JROY03 de Benito o similar formado por estructura de Postes de sección circular de madera de Robinia, cuerda armada antibandálica diámetro 16, 6 hilos de acero trenzado, piezas metálicas de acero inoxidable. según planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado. | |

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAROK UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

Mano de obra 141,81
 Maquinaria 122,40
 Resto de obra y materiales 15.376,52

TOTAL PARTIDA..... 15.640,73

Mano de obra 141,81
 Maquinaria 122,40
 Resto de obra y materiales 15.376,52

TOTAL PARTIDA..... 15.640,73

JIJR04 ud J.INFANTIL RED TRIDIMENSIONAL 04

Instalación juego infantil red tridimensional Spider -net 04, JR04 de Benito o similar formado por mástiles son de acero galvanizado en caliente, cuerdas compuestas por un núcleo de acero o núcleo de la fibra rodeado de 6 hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno, según planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.

Mano de obra 116,27
 Maquinaria 122,40
 Resto de obra y materiales 14.587,63

TOTAL PARTIDA..... 14.826,30

JICOLUM ud J.INFANTIL COLUMPIO ROYBO

Instalación juego infantil columpios de madera Roybo, JROYC de Benito o similar formado por estructura de Postes de sección circular de madera de Robinia, piezas metálicas de acero inoxidable. según planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.

Mano de obra 103,50
 Maquinaria 81,60
 Resto de obra y materiales 15.095,33

TOTAL PARTIDA..... 15.280,43

705.015 m. MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M

Cerramiento o cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 40/14 de H=2,00 m. de altura y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, incluso cimentaciones postes con HM-20 (0,8*0,8*0,4), tensores, grupillas y accesorios. Utilizada para delimitación de parcelas y cierres.

Mano de obra 8,21
 Maquinaria 0,82
 Resto de obra y materiales 34,09

TOTAL PARTIDA..... 43,12



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|------------------|-----------|--|---------------|
| I6 | | REPOSICIONES | |
| I6.01 | | AFECCIONES PARCELA IURRAMENDI N 23 | |
| 311.003 | m2 | DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm Demolición de aceras con baldosa hidráulica y solera de hormigón, hasta 22 cm de espesor tota, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo. | |
| | | Mano de obra..... | 7,31 |
| | | Maquinaria | 4,48 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,71 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 12,50 |
| 311.000 | m. | DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL Desmontaje y montaje de cerca rural de altura < de 2 m., formada por postes de madera, hierro u hormigón y alambrada, anclados al terreno directamente o recibidos con hormigón, incluso reposición de zócalo. Totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 18,98 |
| | | Maquinaria | 1,14 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,84 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 21,96 |
| 510.001 | m3 | ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. | |
| | | Mano de obra..... | 0,81 |
| | | Maquinaria | 6,25 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 16,16 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 23,22 |
| 330.005 | m3 | RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL PRÉSTAMOS Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con suelos procedentes de préstamos, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 0,55 |
| | | Maquinaria | 1,87 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 4,60 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 7,02 |
| 550.002 | m3 | FIRME HORMIGÓN HP-4,0 Pavimento o firme de hormigón HP-4,0 incluso: suministro, aditivos, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares. | |
| | | Mano de obra..... | 4,39 |
| | | Maquinaria | 12,70 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 85,95 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 103,04 |
| PELDHORMV | m | PELDAÑEADO HORMIGON VISTO Formación de peldaño en encofrado visto de hormigón, incluso: suministro, aditivos, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares. | |
| | | Mano de obra..... | 10,48 |
| | | Maquinaria | 0,04 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 12,93 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 23,45 |
| 12.01.01 | ud | PUERTA METALICA | |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD RESUMEN | PRECIO |
|------------------|---|---|
| | suministro y colocación de puerta metálica de una hoja batiente, de dimensiones maximas 1.8x 1.2, similar a la existente. Incluso suministro, transporte, colocación, elementos de sujeción, etc. | |
| | | Mano de obra..... 54,76 Resto de obra y materiales..... 136,11 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 190,87 |
| 705.015 | m. MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M Cerramiento o cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 40/14 de H=2,00 m. de altura y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, incluso cimentaciones postes con HM-20 (0,8*0,8*0,4), tensores, grupillas y accesorios. Utilizada para delimitación de parcelas y cierres. | |
| | | Mano de obra..... 8,21 Maquinaria 0,82 Resto de obra y materiales..... 34,09 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 43,12 |
| I6.02 | OTRAS REPOSICIONES | |
| REUBICARF | ud REUBICAR FAROLAS EXISTENTES Cambio de ubicación de farolas existente, incluso desmontaje de ubicación inicial con pp. extracción de elementos de sustentación, demolición de elementos de cimentación, carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento incluso cimentación, adaptacion de cableado, totalmente terminado | |
| | | Mano de obra..... 150,03 Maquinaria 61,20 Resto de obra y materiales..... 78,18 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 289,41 |
| 870.040 | ud REUBICACIÓN DE SEÑAL Y PLACA SOLAR APARCAMIENTO Cambio de ubicación de señal y placa solar de aparcamiento existente, incluso desmontaje de ubicación inicial con pp. extracción de elementos de sustentación, demolición de elementos de cimentación, carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento incluso cimentación, totalmente terminado. | |
| | | Mano de obra..... 54,67 Maquinaria 16,32 Resto de obra y materiales..... 23,34 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 94,33 |
| 800.003 | m3 SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL Suministro, acopio, aporte y extendido de tierra vegetal de la propia obra o de préstamos con espesores medios de 0,30 metros, limpia y cribada, incluyendo el refinio de la superficie con medios mecánicos. | |
| | | Mano de obra..... 7,28 Maquinaria 2,64 Resto de obra y materiales..... 13,31 |
| | | TOTAL PARTIDA..... 23,23 |
| U13PH065 | m2 CESPED Plantacion de Césped para Tierra vegetal de buena calidad, con estructura ligera, libre de elementos petreos con calibre superior a 200 mm y sin presencia de plantas invasoras. Sobre esta capa se debera extender una capa de 5 cms de compost de origen vegetal maduro y otra capa de 5 cms de arena de silice. A continuacion se realizara la mezcla de estos tres materiales | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|---|---------------------------------------|
| | | mediante doble pasada de motocultor. Realizar la manipulación de tierras en adecuadas condiciones de humedad. Siembra:60% Lolium perenne, 35% Festuca rubra, 5% Poa pratense, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 25 gr/m2. incluso primer riego, y dos primeros cortes. | |
| | | | Mano de obra..... 1,98 |
| | | | Maquinaria 0,06 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 0,52 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 2,56 |
| 550.001C | m2 | LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras | |
| | | Losa de hormigón magro vibrado, de 15 cm. de espesor con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm2, tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada. | |
| | | | Mano de obra..... 1,05 |
| | | | Maquinaria 2,74 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 14,64 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 18,43 |
| 572.002 | m2 | BADOLSA HIDRAULICA BLANCA CON CENEFAS ROJAS | |
| | | Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieveigual a existenten sobre base de mortero o arena de rio de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | |
| | | | Mano de obra..... 3,57 |
| | | | Maquinaria 0,04 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 20,58 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 24,19 |
| 531.001 | m2 | EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA | |
| | | Emulsión asfáltica catiónica, de rotura rápida ECR-1, empleada en riegos de adherencia (dotación 1kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie. | |
| | | | Mano de obra..... 0,08 |
| | | | Maquinaria 0,17 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 0,29 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 0,54 |
| 530.001 | m2 | EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN | |
| | | Emulsión asfáltica catiónica de imprimación ECL-1, empleada en riegos de imprimación de capas granulares (dotación 2kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie, y eventual extendido de árido de cobertura para paso de tráfico. | |
| | | | Mano de obra..... 0,03 |
| | | | Maquinaria 0,09 |
| | | | Resto de obra y materiales..... 0,45 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 0,57 |
| 542.111A | t. | M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) | |
| | | Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) en capa BASE, con árido calizo, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | |
| | | | Mano de obra..... 1,17 |
| | | | Maquinaria 16,45 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|----------------|-----------|---|--------------|
| | | Resto de obra y materiales..... | 48,21 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 65,83 |
| 542.150 | t. | M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | |
| | | Mano de obra..... | 1,09 |
| | | Maquinaria | 18,87 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 55,07 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 75,03 |
| 400.003 | m. | RIGOLA -CUNETA TRIANGULA CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN Rígola o cuneta triangular contra bordillo, de 0,30 metros de anchura interior, tipo caz, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | |
| | | Mano de obra..... | 8,13 |
| | | Maquinaria | 1,98 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 10,97 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 21,08 |
| 510.001 | m3 | ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. | |
| | | Mano de obra..... | 0,81 |
| | | Maquinaria | 6,25 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 16,16 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 23,22 |
| 572.001 | m2 | BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, color a elegir, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | |
| | | Mano de obra..... | 3,57 |
| | | Maquinaria | 0,04 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 17,28 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 20,89 |
| 570.001 | m. | BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM. Bordillo prefabricado de hormigón de 15x25 cm., en piezas de 1 m de longitud, incluso capa de cuarzo en sus caras vistas, adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa),excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por cortes, colocación, formación de curvas y medios auxiliares, medida la longitud ejecutada. | |
| | | Mano de obra..... | 11,53 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 31,64 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 43,17 |
| 700.020 | m2 | MARCAS VIALES EN SIMBOLOS Marcas viales en símbolos, superficie realmente pintada, con pintura reflectante plástica en frío (dos componentes) y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada. | |
| | | Mano de obra..... | 3,13 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|---------------|-----------|---------------------------------|---------------|
| | | Maquinaria | 1,82 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 2,74 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 7,69 |

REUBMOBI ud REUBICAR MOBILIARIO URBANO

Cambio de ubicación de mobiliario urbano existente, incluso retirada de ubicación inicial con carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento, incluso remates, totalmente terminado.

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Mano de obra..... | 39,65 |
| Resto de obra y materiales..... | 21,46 |
| TOTAL PARTIDA..... | 61,11 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|-----------------|-----------|--|--------------|
| I7 | | ESTRUCTURAS | |
| 690.002 | m2 | GEOTEXTIL DANOFELT PY 300 G/M2 Suministro y colocación de geotextil DANOFELT PY 300 de DANOSA de polister no tejido punzonado, con un peso de 300 gr/m2 y 20 mm. de apertura en ensayo de perforación dinámica, extendido sobre terreno con solapes de 20 cm., para posterior relleno con tierras. Medición de la superficie con deducción de huecos. | |
| | | Mano de obra..... | 0,64 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,85 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 2,49 |
| 690.003 | m2 | LAMINA DRENANTE DANODREN G-20 Suministro y colocación de lámina nodular drenante DANODREN G-20 de DANOSA, de polietileno de alta densidad con nódulos de 20 mm. para drenaje de estructuras enterradas sometidas a grandes presiones, fijada al paramento mediante rosetas DANODREN y clavos de acero, con los nódulos contra el muro y solapes de 10 cm., i/p.p. de remate superior con perfil metálico, según CTE/DB-HS 1.Medición de la superficie con deducción de huecos. | |
| | | Mano de obra..... | 3,96 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 8,61 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 12,57 |
| LIPD0010 | m2 | IMPERMEAB. PINTURA BITUM. Impermeabilización de muros y obras de fábrica con pintura bituminosa incluso limpieza y secado de la superficie. | |
| | | Mano de obra..... | 5,00 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 1,20 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 6,20 |
| 680.002 | m2 | ENCOFRADO MADERA NO VISTO Encofrado y desencofrado con madera suelta en cimentaciones y elementos no vistos, considerando 8 posturas. | |
| | | Mano de obra..... | 16,43 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 3,02 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 19,45 |
| 680.019a | m2 | ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS Encofrado y desencofrado de todo tipo de paramentos para dejar hormigón visto, con madera cepillada y canteada, incluso pp. de apeos necesarios, arriostramientos, distanciadores, berenjenos y medios auxiliares. | |
| | | Mano de obra..... | 20,58 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 7,23 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 27,81 |
| 680.019 | m2 | ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS TEXTURIZADO Encofrado y desencofrado de todo tipo de paramentos para dejar hormigón visto texturizado a elegir por la dirección de obra basado en los planos, con madera cepillada y canteada, incluso pp. de apeos necesarios, arriostramientos, distanciadores, berenjenos y medios auxiliares. | |
| | | Mano de obra..... | 24,81 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 10,67 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 35,48 |
| 600.001 | k | ACERO CORRUGADO B 500 S ALZADOS Acero corrugado B 500 S, colocado en alzados de hormigón armado, incluso p.p. de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 0,22 |

TOLOSARAUDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | UD | RESUMEN | PRECIO |
|----------------|-----------|--|--------------|
| | | Maquinaria | 0,07 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,72 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,01 |
| | | Mano de obra..... | 0,22 |
| | | Maquinaria | 0,07 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,72 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 1,01 |
| 610.020 | m3 | HORMIGON LIMPIEZA HM-20 Hormigón limpieza HM-20/P/40, incluso preparación de la superficie de asiento, regleado y nivelado, terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 0,85 |
| | | Maquinaria | 0,40 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 66,86 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 68,11 |
| 610.025 | m3 | HORMIGÓN HA-25/P/20/IIa MUROS V. B. CEN. Hormigón para armar HA-25/P/20/ IIa , elaborado en central, colocado en arquetas, pozos y muros, zapatas o alzados, incluso vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. | |
| | | Mano de obra..... | 2,98 |
| | | Maquinaria | 3,56 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 89,49 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 96,03 |
| 421.001 | m3 | RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE Relleno localizado con material filtrante procedente de cantera, incluso humectación, extendido y rasanteado, terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 3,32 |
| | | Maquinaria | 8,65 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 15,19 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 27,16 |
| 330.001 | m3 | RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | |
| | | Mano de obra..... | 1,05 |
| | | Maquinaria | 3,01 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 0,25 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 4,31 |
| 658.003 | m3 | ESCOLLERA HORMIGONADA EN ALZADOS 1000 KG Escollera de piedras de 1000 kg de tamaño medio para la protección de taludes o la formación en muros, hormigonada en una proporción 75-85% escollera - 10% HM-20/P/40/I en alzados, ejecutada por bataches, alineada según taludes indicados en planos, incluso preparación de la superficie de apoyo, transporte y colocación, completamente terminada. | |
| | | Mano de obra..... | 5,37 |
| | | Maquinaria | 14,90 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 34,93 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 55,20 |
| 427.003 | ud | MECHINAL CON TUBO PVC D=160 mm. Mechinal para drenaje de muros y paramentos verticales, de PVC de D=160 mm. totalmente colocado. | |

TOLOSASKO UDALAK

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

CUADRO DE PRECIOS 2

Proyecto urb IURRE

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

| | | | |
|--|--|---------------------------------|--------------|
| | | Mano de obra..... | 14,05 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 5,45 |
| | | TOTAL PARTIDA..... | 19,50 |

03.002 m DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM.

Tubo drenante para captación de aguas de infiltración, realizada en terrenos de consistencia floja, tubo de drenaje corrugado abovedado de PVC de 200 mm de diámetro, envuelto en un dado de 0,50x0,50 m2 de gravilla 5/20 mm, incluso geotextil.

| | | | |
|--|--|---------------------------------|-------|
| | | Mano de obra..... | 7,55 |
| | | Resto de obra y materiales..... | 61,68 |

TOTAL PARTIDA..... 69,23

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|-----------|
| CAPÍTULO I1 DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS | | | | |
| DEMOLEDIFIC | <p>m2 DEMOLICIÓN EDIFICIOS</p> <p>Demolición edificio de hasta 12 m de altura, por medio mecanicos y manuales y carga mecánica sobre camión o contenedor, aislado, con estructura de hormigon, en estado de conservacion normal. Incluso gestion de residuo correspondiente, trasporte a vertederos y canon correspondiente.</p> | 770,00 | 65,87 | 50.719,90 |
| 311.000 | <p>m. DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL</p> <p>Desmontaje y montaje de cerca rural de altura < de 2 m., formada por postes de madera, hierro u hormigón y alambrada, anclados al terreno directamente o recibidos con hormigón, incluso reposición de zócalo. Totalmente terminado.</p> | 320,00 | 21,96 | 7.027,20 |
| 311.001 | <p>m3 DEMOLICIÓN DE OBRA DE FÁBRICA</p> <p>Demolición de obras de fábrica de hormigón o mampostería con retroexcavadora y martillo neumático, incluso corte de acero, pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.</p> | 769,16 | 6,81 | 5.237,98 |
| 311.003 | <p>m2 DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm</p> <p>Demolición de aceras con baldosa hidráulica y solera de hormigón, hasta 22 cm de espesor tota, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.</p> | 705,00 | 12,50 | 8.812,50 |
| 311.004 | <p>m. DEMOLICIÓN BORDILLO Y CUNETAS O CONTRACINTAS</p> <p>Demolición o picado de bordillos y cunetas o contracinta existente, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, corte, y carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.</p> | 884,00 | 1,77 | 1.564,68 |
| 311.008 | <p>m3 DEMOLICIÓN DE FIRME EXISTENTE</p> <p>Demolición de firme existente por medios mecánicos, medido sobre perfil de espesor variable, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, retirada y carga de productos, gestión del residuo, transporte a vertedero.</p> | 181,10 | 14,97 | 2.711,07 |
| 311.015 | <p>m2 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE</p> <p>Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente hasta 10 cm de espesor, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico,carga, barrido, transporte a vertedero o lugar de empleo.</p> | 380,00 | 6,29 | 2.390,20 |
| 311.510 | <p>ud RETIRADA DE SEÑAL O CARTEL UNO O DOS APOYOS</p> <p>Retirada de señal de tráfico o cartel informativo de uno o dos apoyos, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, desmontaje de elementos, y transporte bien a acopio o depósito municipal.</p> | 3,00 | 50,10 | 150,30 |
| 311.520 | <p>m LEVANTE Y RETIRADA DE BARANDILLA METÁLICA</p> <p>Levante y retirada de barandilla metálica o similar, incluso carga, transporte.</p> | | | |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernari Batzararak emanua

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|-----------|--------|-------------------|
| | | 40,00 | 5,15 | 206,00 |
| 311.525 | ud LEVANTE Y RETIRADA DE MOBILIARIO URBANO Levante y retirada de mobiliario urbano, incluso carga, transporte. | | | |
| | | 3,00 | 68,93 | 206,79 |
| DEM001 | m CORTE DE PAVIMENTO Corte de pavimento con sierra de disco con retirada y transporte de los productos restantes a vertedero, incluyendo limpieza del firme, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares totalmente ejecutada la unidad. | | | |
| | | 242,00 | 2,75 | 665,50 |
| 300.001 | m2 DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO Desbroce y limpieza superficial de terreno sin clasificar, por medios mecánicos, e incluidas las operaciones de detalle manuales que procedan, con separación fracción de tierra vegetal, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo, incluyendo la tala y retirada de arbolado menor de 10 cm de diámetro. | | | |
| | | 2.660,00 | 1,47 | 3.910,20 |
| JARD001 | ud RETIRADA DE ARBOLES EXISTENTES Retirada de arboles a vertedero, incluyendo retirada cuidadosa, apilar, transportar y gestión de residuos. | | | |
| | | 30,00 | 25,06 | 751,80 |
| 311.512 | ud RETIRADA DE LUMINARIA EXISTENTE HASTA H=12 M Retirada de luminaria y columna de hasta 12 m. de altura existente, con placa de anclaje, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, demolición de cimentación, y retirada de conexión y protección, y transporte de materiales resultantes, bien a acopio o depósito municipal, bien a vertedero autorizado. | | | |
| | | 1,00 | 110,00 | 110,00 |
| 320.001 | m3 EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO TODO TIPO TERRENO Excavación de la explanación a cielo abierto en todo tipo de terreno con empleo de medios mecánicos, incluso precorte y perfilado de taludes, regularización, escarificado de la capa superficial, y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, incluso acopios intermedios, incluso canono de vertido y gestión de residuos. | | | |
| | | 12.267,21 | 19,20 | 235.530,43 |
| 330.001 | m3 RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | | | |
| | | 303,18 | 4,31 | 1.306,71 |
| TOTAL CAPÍTULO 11 DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS | | | | 321.301,26 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Berrak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------------------------------|---|----------|--------|-----------|
| CAPÍTULO I2 PAVIMENTACION | | | | |
| 510.001 | <p>m3 ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE</p> <p>Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil.</p> | 1.244,20 | 23,22 | 28.890,32 |
| 531.001 | <p>m2 EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA</p> <p>Emulsión asfáltica catiónica, de rotura rápida ECR-1, empleada en riegos de adherencia (dotación 1kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie.</p> | 1.420,00 | 0,54 | 766,80 |
| 530.001 | <p>m2 EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN</p> <p>Emulsión asfáltica catiónica de imprimación ECL-1, empleada en riegos de imprimación de capas granulares (dotación 2kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie, y eventual extendido de árido de cobertura para paso de tráfico.</p> | 1.420,00 | 0,57 | 809,40 |
| 542.111A | <p>t. M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20)</p> <p>Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) en capa BASE, con árido calizo, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún.</p> | 267,90 | 65,83 | 17.635,86 |
| 542.150 | <p>t. M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12)</p> <p>Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún.</p> | 191,35 | 75,03 | 14.356,99 |
| 542.151C | <p>t M.B.C. TIPO AC 8 SURF 50/70 D OFITA (D-8 COLOR)</p> <p>Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 8 SURF 50/70 S OFITA (D-8) en COLOR en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún.</p> | 70,07 | 121,99 | 8.547,84 |
| 570.001 | <p>m. BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM.</p> <p>Bordillo prefabricado de hormigón de 15x25 cm., en piezas de 1 m de longitud, incluso capa de cuarzo en sus caras vistas, adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa),excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por cortes, colocación, formación de curvas y medios auxiliares, medida la longitud ejecutada.</p> | 622,50 | 43,17 | 26.873,33 |
| 570.002 | <p>m. BORDILLO JARDÍN 10x20 CM.</p> <p>Bordillo prefabricado de hormigón de 10x20 cm., incluso adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa), excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por corte, colocación, formación de curvas y medios auxiliares. medida la longitud ejecutada.</p> | 540,00 | 20,41 | 11.021,40 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko azarriaren 5ean Gobernu Batzordeak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------|---|----------|--------|-----------|
| 572.001 | <p>m2 BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa</p> <p>Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, color a elegir, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales.</p> | 3.571,50 | 20,89 | 74.608,64 |
| 572.001b | <p>m2 BALDOSA HIDRAULICA ABOTONADA O TACTIL DIRECCIONAL</p> <p>Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, con acabado abotonado o con acanaladuras, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales.</p> | 100,00 | 25,35 | 2.535,00 |
| 870.062 | <p>m2 PAVIMENTO DE CAUCHO JUEGOS INFANTILES</p> <p>Suministro y colocación de pavimento de caucho coloreado para juegos infantiles, de 60 mm de espesor mínimo, colocado sobre acera, incluso fijación, según colores y diseños de planos.</p> | 210,00 | 72,94 | 15.317,40 |
| 572.007 | <p>m2 ADOQUIN AJARDINADO (TERANA GREEN) BREINCO O SIMILAR</p> <p>Adoquin con junta ajardinada de hormigón descontaminante con áridos reciclados, terana green o similar de 24x16x5 cm. cm. con acabado ceniza, sobre base de gravilla 2-6 mm de 4 cm de espesor y sobre geotextil, ambos incluidos, incluso arena para mezclar con la tierra vegetal, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates.</p> | 8,00 | 46,82 | 374,56 |
| 550.001B | <p>m2 LOSA HORMIGÓN E=20 CM BASE DE ACERAS. fibras</p> <p>Losa de hormigón magro vibrado, de 20 cm. de espesor, con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm2, tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada.</p> | 212,00 | 21,43 | 4.543,16 |
| 550.001C | <p>m2 LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras</p> <p>Losa de hormigón magro vibrado, de 15 cm. de espesor con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm2, tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada.</p> | 3.522,20 | 18,43 | 64.914,15 |
| 703.052 | <p>ud PASO PEATONAL ELEVADO</p> <p>Paso peatonal elevado según Orden Foral 787/2001 de gobierno de Navarra, ejecutado con 10 cm de mezcla bituminosa en caliente tipo D-12 ofítico incluso betún y filler, totalmente extendida y compactada, incluso rampas de acceso y salida. Pintura no incluida.</p> | 4,00 | 601,85 | 2.407,40 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------|---|----------|--------|-----------|
| D19AI008 | <p>ud SUPLEMENTO REBAJE ACERA</p> <p>Suplemento por rebaje de la acera/bidegorri en pasos peatonales no elevados, según planos de detalle (aceras <2,50 rebaje ancho total acera).</p> | 1,00 | 107,90 | 107,90 |
| D11AI005 | <p>m ALBARDILLA HORMIGÓN PREFABRICADO 100X30X4 CM</p> <p>Albardilla de hormigón prefabricado, en piezas de 100x30x4 cm con goterón a ambos extremos, recibida con mortero de cemento y arena de río M 5 según norma UNE-EN 998-2, i/ p.p. de rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V/22,5 y limpieza posterior de superficie realizada, totalmente colocada.</p> | 47,00 | 50,34 | 2.365,98 |
| E07WP020 | <p>m FORMACIÓN PELDAÑO LHD 9cm. MORT.</p> <p>Formación de peldaño de escalera con ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, i/replanteo y limpieza, medido en su longitud.</p> | 306,70 | 18,00 | 5.520,60 |
| U04PB225 | <p>m PELDAÑO HORMIGON PREFABRICADO 70X40X15 CM</p> <p>Peldaño recto de hormigón prefabricado 70x40x15 cm, arista con bocel, incluso banda señalizadora de 5 cm, sentado con mortero de cemento M-5, i/relleno y rejuntado con lechada de cemento.</p> | 306,70 | 51,66 | 15.844,12 |
| 800.003 | <p>m3 SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL</p> <p>Suministro, acopio, aporte y extendido de tierra vegetal de la propia obra o de préstamos con espesores medios de 0,30 metros, limpia y cribada, incluyendo el refino de la superficie con medios mecánicos.</p> | 265,80 | 23,23 | 6.174,53 |
| U13PH065 | <p>m2 CESPED</p> <p>Plantación de Césped para Tierra vegetal de buena calidad, con estructura ligera, libre de elementos petreos con calibre superior a 200 mm y sin presencia de plantas invasoras. Sobre esta capa se deberá extender una capa de 5 cms de compost de origen vegetal maduro y otra capa de 5 cms de arena de silice. A continuación se realizará la mezcla de estos tres materiales mediante doble pasada de motocultor. Realizar la manipulación de tierras en adecuadas condiciones de humedad. Siembra:60% Lolium perenne, 35% Festuca rubra, 5% Poa pratense, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 25 gr/m2. incluso primer riego, y dos primeros cortes.</p> | 886,00 | 2,56 | 2.268,16 |
| 400.003 | <p>m. RIGOLA -CUNETAS TRIANGULAS CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN</p> <p>Rígola o cuneta triangular contra bordillo, de 0,30 metros de anchura interior, tipo caz, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada.</p> | 251,00 | 21,08 | 5.291,08 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|--|----------|--------|-------------------|
| 400.007 | <p>m. CUNETAS TIPO BADEN DE 0,60 M</p> <p>Cuneta de 0,60 metros de anchura interior, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada.</p> | 90,00 | 20,00 | 1.800,00 |
| 400.002 | <p>m. CUNETAS DE SEGURIDAD REVESTIDA HORMIGÓN TRIANG. 1 M</p> <p>Cuneta de seguridad de hormigón triangular, en márgenes de GI-638, de 1,00 m de anchura total y 0,15 m de profundidad máxima, con tacón en cabeza, de hormigón HM-20/P/40/IIa con un espesor de 0,20, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada.</p> | 407,00 | 45,36 | 18.461,52 |
| TOTAL CAPÍTULO I2 PAVIMENTACION..... | | | | 331.436,14 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|----------|-----------|
| CAPÍTULO I3 INSTALACIONES | | | | |
| SUBCAPÍTULO I.3.1 ABASTECIMIENTO | | | | |
| 910.002 | ud DESAGUE Desagüe en la red de distribución de agua potable a la red de saneamiento, incluso válvula de corte, con tubería de polietileno de 80mm de diámetro. | 3,00 | 100,71 | 302,13 |
| 910.003 | ud VENTOSA DN 160 PN 16 Ventosa automática trifuncional de cuerpo compacto, Ø100 y PN 16, cuerpo y tapa de fundición nodular con recubrimiento epoxi, boyas, flotador y mecanismos interiores de acero inoxidable, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección., juntas, material complementario y pruebas en taller y en obra. | 1,00 | 1.446,65 | 1.446,65 |
| ARQ_80_HGON | ud ARQUETA REGISTRO 80x80 HORMIGON Arqueta de registro de hormigón de dimensiones interiores 80 x 80 cm., incluso marco y tapa de fundición dúctil C-250, superficie peatonal antideslizante, incluso demoliciones, excavaciones, conexiones, agotamiento, obras de fábrica, completamente terminado. | 4,00 | 738,93 | 2.955,72 |
| 901.001 | m. TUBERIA FUNDICION D=100 MM Tubería de fundición dúctil de D=100 mm con recubrimiento de mortero de hormigón UNE-EN 545, serie K-G, y presión normalizada de 25 Kg/cm2 con junta Standard, incluso p.p. de piezas especiales y codos (de 90°, 45°, 22,5° y 11,25°) y TEs, sus macizos de anclaje según planos de detalle, juntas, colocación de la tubería en zanja, colocada y probada. | 500,00 | 38,05 | 19.025,00 |
| 905.101 | m. ZANJA SECCION TIPO ZJA_ABS_TIP_I_ACER Apertura y cierre de zanja en aceras, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina para tubería de abastecimiento y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 1,50 m, que incluye parte proporcional de cama y recubrimiento de arena, cinta señalizadora, relleno con material seleccionado procedente de la excavación y ahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes , según SECCION TIPO ZJA_ABS_TIP_I_ACER, medida la longitud real., colocación y pruebas, totalmente terminado. | 500,00 | 40,24 | 20.120,00 |
| HIDRANTE | ud HIDRANTE ENTERRADO Hidrante de acera DN. 100, con dos salidas Barcelona DN.70, instalado sobre la red de abastecimiento, a partir de la TE de derivación, incluso válvula de compuerta de asiento elástico DN 100, codo 90° DN 100 con patas, "S" de reglaje, p.p. de juntas y tornillos, según detalles de planos. Incluso elementos de fijación, conexiones, ajustes, etc, totalmente colocado y funcionando. | 3,00 | 917,29 | 2.751,87 |
| ACOMABAS | ud ACOMETIDA TIPO A DE SERVICIOS A PARCELA Conexión de la nueva tubería de FD 100 con las acometidas existentes, mediante TE de derivación, carrete en FD, codo en FD, válvula de compuerta de asiento elástico DN 2" y piezas necesarias para la conexión con tubería de acometida existente, según croquis adjunto Acometida Tipo A según reglamento técnico en vigor, de servicios a parcela incluso llaves, piezas, etc. | 17,00 | 612,21 | 10.407,57 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--------------|---|----------|----------|----------|
| ZJA_MIX_ACOM | m ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA Apertura y cierre de zanja para doble acometida de saneamiento y abastecimiento en acera o calzada , en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 0,80 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, doble cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes , según SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOM, medida la longitud real | 136,00 | 19,18 | 2.608,48 |
| 910.001 | ud VAL.COMPUERT.BRIDA D=100 MM. Válvula de compuerta de asiento elástico de fundición dúctil con unión mediante bridas y recubrimiento elastómero, eje de acero inoxidable, PN 16 y diámetro Ø100, distancia entre bridas reducida, según EN 1074, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección., con bridas, incluso carga, transporte, tornillería, incluso dado de anclaje, pruebas y medios auxiliares. | 4,00 | 257,75 | 1.031,00 |
| _D9955773 | ud BOCA DE RIEGO Boca de riego tipo BRI 45 de Irúa o similar, instalada sobre la red de abastecimiento, a partir de la TE de derivación, incluso válvula de compuerta de asiento elástico DN 50, p.p. de tubo de PEAD DN 50 16 Atm, incluso contador, así como todas las piezas especiales necesarias, según detalles de planos. con arqueta de fundición , incluso tapa, llave de paso, valonas y bridas de acoplamiento, colocada y probada. | 4,00 | 599,65 | 2.398,60 |
| TZ__T0006090 | m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos. | 403,00 | 13,96 | 5.625,88 |
| AQC.05 | ud ARQUETA PARA CONTADOR DE AGUA y CAUDALIMETRO Arqueta fabricada en HDPE reforzada con fibra de vidrio para contador de agua. tapa fabricada en composite de alta resistencia según UNE-EN B-125, aislamiento interno completo en poliestireno expandido, diseño ligero según recomendaciones de INSHT, incluso conexiones, válvula de entrada de cuadradillo 30x30 paso recto, incluso válvula antirretorno, soporte y conjunto de expansión, totalmente colocada e instalada. | 1,00 | 1.079,35 | 1.079,35 |
| CTA.06 | ud CONTADOR ELECTROMAGNÉTICO Suministro e instalación de contador de agua electromagnetico de 100mm de diámetro montado con carro de desmontaje antes y después de la valvula, con válvula antirretorno y filtro, incluso derivaciones para los diferentes ramales. | 1,00 | 257,85 | 257,85 |
| CAUD100 | ud CAUDALÍ. ELE. DN=100,PN=160 Caudalímetro, medidor electromagnético de caudal. para tubería, compuesto de medidor DN=100, marca DANFOS o similar PN=160, sensor tipo MAG 3100 W IP 68, y convertidor de señal MAG 5.000 montado sobre caudalímetro, alimentación 24 VCC., salida 4-20 MA a estación remota, salida de frecuencias/pulsos incluida. Incluye adquisición, transporte, montaje y pruebas. | | | |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarko emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|--|----------|----------|------------------|
| | | 1,00 | 1.114,82 | 1.114,82 |
| TRIVALV | ud CJTO. TRES VÁLVULAS COMP. Ø100 Conjunto de tres válvulas de compuerta de asiento elástico de fundición dúctil Ø 100, con unión mediante bridas y recubrimiento elastómero, eje de acero inoxidable, PN 16 y diámetro Ø300, según EN 1074, incluso p.p. de juntas, tornillos de acero inoxidable, cinta señalizadora, montaje, pruebas y desinfección, incluso carga, transporte, tornillería, incluso dado de anclaje, pruebas y medios auxiliares. | 3,00 | 903,25 | 2.709,75 |
| TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.1 ABASTECIMIENTO | | | | 73.834,67 |
| SUBCAPÍTULO I.3.2 FECALES | | | | |
| DESM | m DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA Demolición de colector enterrado de hormigón, de hasta 600 mm de diámetro, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. | 25,00 | 1,83 | 45,75 |
| TZ_S6300000 | ud OBRA DE ENTRONQUE.< D-50 De obra de entronque de extremo de colector nuevo de diámetro inferior a 50 cm. a arqueta registro existente, incluyendo excavación, refuerzo de hormigón HM-20, demolición de pared de arqueta y recibido con mortero de la misma, totalmente terminada la unidad de obra. | 4,00 | 230,52 | 922,08 |
| JA_SAN_TIP_II_CAL | ZANJA SECCION TIPO ZJA_SAN_TIP_II_ACERA Apertura y cierre de zanja de saneamiento en acera, cuando H>0,60 m, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina para tubería de PVC o PE y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 1,50 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, carga y transporte de sobrantes a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido, según SECCION TIPO ZJA_SAN_TIP_II_ACERA, medida la longitud real. | 434,00 | 39,89 | 17.312,26 |
| PVC TØ315 | m TUBERÍA PVC TEJA Ø 315 MM Colector de PVC rígido, color TEJA, de 315 mm. de diámetro y espesor de 7,7 mm (UNE-EN 1456 - SN 4), incluso p.p. de codos, junta elástica bilabial, piezas especiales, conexiones,....colocada y probada | 434,00 | 33,00 | 14.322,00 |
| 410.003 | ud POZO DE REGISTRO H<2 M. Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada. | 9,00 | 535,39 | 4.818,51 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batz. Batz. erabaki emanak

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|--|----------|--------|------------------|
| 410.003RES | <p>ud POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO</p> <p>Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. con resalto, para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.</p> | 1,00 | 776,76 | 776,76 |
| 410.003a | <p>ud POZO DE REGISTRO RECTANGULAR H<2 M.</p> <p>Pozo de registro de hormigón in situ rectangular dimensiones segun plano, junto edificio, incluso protecciones del mismo, etc. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.</p> | 1,00 | 961,16 | 961,16 |
| TZ_T0006090 | <p>m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS</p> <p>De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos.</p> | 764,50 | 13,96 | 10.672,42 |
| TZ_OF007015 | <p>ud ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS</p> <p>De arqueta de registro 0,60 x 0,60 x 1,00 m., en salidas de pluviales y fecales, de hormigón HA-25, con un espesor de 15 cm., según los criterios de promotor, incluso solera y losa superior, así como marco y tapa de fundición de 40 x 40 cm. de 40 Tn. clase C-250 (UNE EN-124) conexión de acometidas, encofrados, suministro, vertido, vibrado de hormigón y armaduras, totalmente terminada la unidad de obra.</p> | 15,00 | 286,73 | 4.300,95 |
| ZJA_MIX_ACOM | <p>m ZANJA SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOMETIDA</p> <p>Apertura y cierre de zanja para doble acometida de saneamiento y abastecimiento en acera o calzada, en todo tipo de terreno, incluso roca, a mano o a máquina y profundidad de rasante inferior de tubo hasta 0,80 m, que incluye parte proporcional de agotamiento, cama y recubrimiento de arena, doble cinta señalizadora, relleno con zahorras procedentes de cantera, incluso carga y transporte a lugar de empleo o vertedero y eventual canon de vertido de tuberías existentes y de sobrantes, según SECCION TIPO ZJA_MIX_ACOM, medida la longitud real</p> | 120,00 | 19,18 | 2.301,60 |
| TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.2 FECALES..... | | | | 56.433,49 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|------------------------------------|---|----------|--------|-----------|
| SUBCAPÍTULO I.3.3 PLUVIALES | | | | |
| DESM | <p>m DESMONTAJE CANALIZACION RIGIDA</p> <p>Demolición de colector enterrado de hormigón, de hasta 600 mm de diámetro, con retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor.</p> | 181,00 | 1,83 | 331,23 |
| 414.018 | <p>m COLECTOR DE PVC D=250 Y ZANJA</p> <p>Colector de PVC D= 250 mm, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado.</p> | 30,50 | 27,98 | 853,39 |
| 414.022 | <p>m. COLECTOR DE PVC D=315 SN4 Y ZANJA</p> <p>Colector de PVC D= 315 mm SN4, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado.</p> | 423,00 | 53,25 | 22.524,75 |
| 414.024 | <p>m. COLECTOR DE PVC D=400 SN4 Y ZANJA</p> <p>Colector de PVC D= 400 mm SN4, colocado en zanja incluso excavación, hormigón y rellenos según sección tipo, colocación y pruebas, totalmente terminado.</p> | 75,00 | 57,30 | 4.297,50 |
| TZ_OF007867 | <p>ud SUMIDERO 0,60 X 0,60 M.BADÉN</p> <p>De sumidero en badén de 0,60 x 0,60 m. de hormigón HM-20, según características definidas en los planos, incluso excavación, rellenos, encofrados, suministros, vertido y vibrado del hormigón, marco y rejilla con bisagra de fundición reforzados de 40 x 40 cm. clase C-400 (UNE EN-124) modelo Servicios del Txingudi, totalmente terminados.</p> | 2,00 | 182,39 | 364,78 |
| TZ_OF007065 | <p>ud SUMIDERO 0,50 X 0,30 M.</p> <p>De sumidero en contracinta de 0,50 x 0,30 m. de hormigón HM-20, según características definidas en los planos, incluso excavación, rellenos, encofrados, suministros, vertido y vibrado del hormigón, marco y rejilla con bisagra de fundición reforzados de 50 x 30 cm. clase C-250 (UNE EN-124) totalmente terminados.</p> | 11,00 | 177,06 | 1.947,66 |
| TZ_OF007038 | <p>m ARQUETA 0,75X0,75 SUMIDERO</p> <p>De arqueta para colocación de rejilla sumidero 0,75 x 0,75 m. de hormigón HA-25, según las dimensiones y características especificadas en los planos, incluso p.p. solera y losa superior, conexión de acometidas, encofrados, armaduras, suministro, vertido y vibrado de hormigón, totalmente terminada, medida la longitud ejecutada.</p> | 8,00 | 272,20 | 2.177,60 |
| 04.04.09 | <p>ud ARQUETA SUMIDERO 0.5*0.3 HA-25 IN SITU 80x80</p> <p>Arqueta-sumidero de hormigón HA-25, doble armadura 150.150.10 mm, incluso rejilla 0.5x0.30m, en drenaje longitudinal, construida in situ de dimensiones interiores 80x80 cm. y profundidad máxima de 250 cm., espesor de paredes 15 cm., con marco y rejilla de fundición articulada, con bisagras, incluso excavación y relleno lateral compactado, completamente terminada y conectada a red actual.Incluye la reposición del bordillo y pavimento afectado por su ejecución.</p> | | | |

TOLOSAGO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzaria emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--|--|----------|--------|------------------|
| | | 7,00 | 233,80 | 1.636,60 |
| TZ_OF007015 | <p>ud ARQUETA 0,60X0,60X1,00M.ACOMETIDAS</p> <p>De arqueta de registro 0,60 x 0,60 x 1,00 m., en salidas de pluviales y fecales, de hormigón HA-25, con un espesor de 15 cm., según los criterios de promotor, incluso solera y losa superior, así como marco y tapa de fundición de 40 x 40 cm. de 40 Tn. clase C-250 (UNE EN-124) conexión de acometidas, encofrados, suministro, vertido, vibrado de hormigón y armaduras, totalmente terminada la unidad de obra.</p> | | | |
| | | 10,00 | 286,73 | 2.867,30 |
| 410.003RES | <p>ud POZO DE REGISTRO H<2 M. con RESALTO</p> <p>Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. con resalto, para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.</p> | | | |
| | | 6,00 | 776,76 | 4.660,56 |
| 410.003 | <p>ud POZO DE REGISTRO H<2 M.</p> <p>Pozo de registro de hormigón prefabricado de diámetro interior menor o igual 120 cms. para H<2 m, con tapa de fundición de 62,5 cms. de diámetro, tipo REXEL o similar UNE-EN 124, con anagrama correspondiente e inscripción en bilingüe, totalmente terminado, incluso suministro y colocación de cama de tuberías con hormigón HM-20/B/20/IV+Qb, incluso hormigón de limpieza, según ángulos de entrada y salida, incluso taladros mediante corona y juntas elastoméricas tipo Forsheda, sobreexcavaciones, y posteriores rellenos, sobre arquetas, totalmente terminada.</p> | | | |
| | | 7,00 | 535,39 | 3.747,73 |
| TZ_T0006090 | <p>m3 EXCAVAC. EN ZANJAS Y/O POZOS</p> <p>De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, incluso agotamiento, pequeñas entibaciones, afección de otras infraestructuras, retirada de productos sobrantes a gestor autorizado o lugar de empleo y pago del canon de vertido, con aportación de la documentación pertinente (DSC) y/o reciclaje, así como los medios y elementos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 25 cm. medidos en la demolición de pavimentos.</p> | | | |
| | | 918,40 | 13,96 | 12.820,86 |
| 03.002 | <p>m DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM.</p> <p>Tubo drenante para captación de aguas de infiltración, realizada en terrenos de consistencia floja, tubo de drenaje corrugado abovedado de PVC de 200 mm de diámetro, envuelto en un dado de 0,50x0,50 m2 de gravilla 5/20 mm, incluso geotextil.</p> | | | |
| | | 262,40 | 69,23 | 18.165,95 |
| TZ_S6300000 | <p>ud OBRA DE ENTRONQUE.< D-50</p> <p>De obra de entronque de extremo de colector nuevo de diámetro inferior a 50 cm. a arqueta registro existente, incluyendo excavación, refuerzo de hormigón HM-20, demolición de pared de arqueta y recibido con mortero de la misma, totalmente terminada la unidad de obra.</p> | | | |
| | | 13,00 | 230,52 | 2.996,76 |
| TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.3 PLUVIALES | | | | 79.392,67 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|------------------|
| SUBCAPÍTULO I.3.4 TELECOMUNICACIONES 1 | | | | |
| RETCAAE | m RETIRADA CABLE AEREO DE LINEAS ELECTRICAS O TELECOMUNICACIONES Retirada de cable aereo de lineas electricas o de telecomunicaciones, incluso mano de obra, carga, etc. | 425,00 | 1,14 | 484,50 |
| RETPOSTE | ud RETIRADA POSTE MADERA Retirada de poste de madra de lineas electricas o de telecomunicaciones, incluso cimentacion, mano de obra, carga, etc. | 10,00 | 113,97 | 1.139,70 |
| D04D1020EUS | ud ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE Enchufe de red a arqueta existente, con rotura de este desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibidos de los tubos, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior del pozo, con retirada de escombros a borde de excavación, incluso excavacion y relleno en cualquier clase de terreno. Medida la unidad ejecutada. | 7,00 | 197,40 | 1.381,80 |
| 778.250 | ud ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA Arqueta tipo HF-III prefabricada, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m.,con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en todo tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. | 13,00 | 447,42 | 5.816,46 |
| IUT010 | ud ARQUETA TIPO M 30X30 CM Arqueta de hormigón, tipo MF, de 300x300 mm de dimensiones interiores, con tapa, para la red de telecomunicaciones, totalmente colocada, ejecutada y rematada. | 10,00 | 200,72 | 2.007,20 |
| 767.001 | m. TUBERÍA TPC 160 MM EXT. Tubería de TPC D= 160 mm para canalizaciones eléctricas, alumbrado o telefonía, colocado en zanja incluso pruebas, totalmente terminado. | 746,00 | 6,45 | 4.811,70 |
| 772.010 | m. CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM Canalización de servicios eléctricos o telefónicos para 2 tubos de hasta 160 mm, incluso excavación, hormigón HM-20/P/40/IIa y rellenos según sección tipo, bandas señalizadoras, separadores, alambre guía, y colocación de tubería de TPC D<160 mm, y pruebas, totalmente terminado. | 373,00 | 26,07 | 9.724,11 |
| TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.4 TELECOMUNICACIONES 1 | | | | 25.365,47 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|--|----------|--------|------------------|
| SUBCAPÍTULO I.3.5 TELECOMUNICACIONES 2 | | | | |
| 767.003 | <p>m. TUBERÍA TPC 110 MM EXT.</p> <p>Tubería de TPC D= 110 mm exterior para canalizaciones eléctricas, alumbrado o telefonía, colocado en zanja incluso pruebas, totalmente terminado.</p> | 502,00 | 5,91 | 2.966,82 |
| 772.010 | <p>m. CANALIZACIONES 2 TUBOS <160 MM</p> <p>Canalización de servicios eléctricos o telefónicos para 2 tubos de hasta 160 mm, incluso excavación, hormigón HM-20/P/40/IIa y rellenos según sección tipo, bandas señalizadoras, separadores, alambre guía, y colocación de tubería de TPC D<160 mm, y pruebas, totalmente terminado.</p> | 251,00 | 26,07 | 6.543,57 |
| 778.250 | <p>ud ARQUETA TELECOMUNICACIONES TIPO HF-III C/TAPA</p> <p>Arqueta tipo HF-III prefabricada, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en todo tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.</p> | 8,00 | 447,42 | 3.579,36 |
| D04D1020EUS | <p>ud ENCHUF. RED ARQUETA EXISTENTE</p> <p>Enchufe de red a arqueta existente, con rotura de este desde el exterior con martillo compresor hasta su completa perforación, acoplamiento y recibidos de los tubos, repaso y bruñido con mortero de cemento en el interior del pozo, con retirada de escombros a borde de excavación, incluso excavación y relleno en cualquier clase de terreno. Medida la unidad ejecutada.</p> | 3,00 | 197,40 | 592,20 |
| TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.5 TELECOMUNICACIONES 2 | | | | 13.683,95 |
| SUBCAPÍTULO I.3.6 GAS | | | | |
| D32AA020 | <p>ud ACOMETIDA DOMICILIARIA</p> <p>Acometida domiciliaria formada por tubería de polietileno SDR-11 UNE 53333 de DN.32 desde armario de regulación hasta la llave de corte, incluso excavación en zanja, colocación de tubería, relleno de arena, y reposición de urbanización afectada, completamente terminado.</p> | 12,00 | 76,31 | 915,72 |
| D32BF005 | <p>ud ACOMETIDA A RED GENERAL</p> <p>Conexión de acometida formada por tubería de polietileno SDR-11 UNE 53333 de DN.63 de gas natural desde red de distribución, llave de acometida, zanja desde red de distribución, a armario de regulación, formado por conjunto normalizado de regulación A-25, malla señalizadora y piezas especiales necesarias, arqueta con tapa y marco de fundición, incluso excavación en zanja, colocación de tubería, rellenos y reposiciones de todo tipo, totalmente montado.</p> | 6,00 | 250,49 | 1.502,94 |
| 1011215000 | <p>m ZANJA GAS</p> <p>Zanja para distribución de gas, en cualquier tipo de terreno, incluso corte y demolición de pavimento, excavación, sostenimiento de paredes y agotamiento en caso necesario, relleno de zanja según sección tipo, compactación, cinta de aviso con la inscripción correspondiente, transporte de tierras sobrantes a lugar de acopio o vertedero y canon de vertido.</p> | 375,00 | 8,09 | 3.033,75 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------|--|----------|--------|----------|
| D32FG025 | <p>m TUBERÍA GAS POLIETILENO D= 63 mm.</p> <p>Tubería de POLIETILENO media presión para la conducción de combustible gaseoso, SAENGER serie HERSAGAS de D=63 mm.(espesor 5.8 mm.), color amarillo, para presión de trabajo de 5 (PN 1.0), incluso p/p junta, cama de arena de río de 20 cm., rasanteo de la misma, colocación de la tubería, relleno de arena de río de 15 cm. cinta señalizadora, incluso cable de tierra de 35 mm forrado, de terminación de relleno con tierra procedente de excavación, UNE 53333, BGC/PS/PL2: PART 1.(incluso excavación de zanja de 0.6x0.8m, , y rellenos de zhorras u hormigón).</p> | 375,00 | 19,09 | 7.158,75 |
| BOLETIN8 | <p>ud BOLETIN Y PROYECTO DE LA INSTALACION</p> <p>Boletin y proyecto de la instalacion tramitado ante industria, incluso gestiones necesarias con Industria y Natur Gas Repsol o empresa suministradora, para la puesta en marcha de la instalacion, pruebas necesarias, contrato, etc.</p> | 1,00 | 450,00 | 450,00 |

TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.6 GAS..... 13.061,16

SUBCAPÍTULO I.3.7 ELECTRICIDAD

APARTADO M1 FASE 1

SUBAPARTADO M1.1 ALTA TENSIÓN

ELEMENTO m1.1.1 CANALIZACIONES

| | | | | |
|----------|--|-------|--------|----------|
| M1.1.1.1 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA O BERMA TPC 4x160mm+MULTIDUCTO</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro y un multiducto (tritubo de 40 mm según plano de detalle de proyecto), liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.</p> | 38,00 | 41,53 | 1.578,14 |
| M1.1.1.2 | <p>ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM</p> <p>Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400.</p> <p>Los trabajos incluidos en la presente partida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. <p>Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.</p> | 1,00 | 345,91 | 345,91 |

TOLOSAKO UDALA

2023ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|-----------------|
| M.1.1.3 | <p>m3 EXCAVACIÓN TODO TIPO DE TERRENO</p> <p>Excavación a cielo abierto en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, incluido acopio para posibles rellenos posteriores y carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras a vertedero autorizado con canon, incluso pp de achiques de agua si fuera necesario, medios auxiliares y de seguridad. Incluye canon de vertido</p> | 17,92 | 16,60 | 297,47 |
| M.1.1.4 | <p>m3 HORMIGÓN HM-20</p> <p>Hormigón HM-20 N/mm2, consistencia blanda, Tmáx.20 mm., para ambiente agresivo, elaborado en central en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, por medio de camión, vibrado y colocado. Según normas EHE-8. Incluso parte proporcional de vertido, extendido, vibrado, curado, mermas, formación de juntas constructivas y de dilatación, nivelación del elemento, i/ encofrado y demás elementos que partan de estos elementos. Colocado en obra. Realizado según Instrucción CTE. Totalmente terminado. Incluye encofrado y desencofrado, todo el material, maquinaria y medios auxiliares para su realización</p> | 3,36 | 75,66 | 254,22 |
| M1.1.5 | <p>m3 ARENA FINA GRANULOMETRIA MAXIMA 1-2mm</p> <p>Suministro y tendido de arena fina con granulometria máxima 1-2 mm.</p> | 2,24 | 44,10 | 98,78 |
| M1.1.1.6 | <p>m3 RELLENO DE SUELO SELECCIONADO</p> <p>Relleno con suelo seleccionado (CBR>10), incluido adquisición, transporte, extendido y compactado hasta las densidades exigidas, y perfilada por medios mecánicos en tongadas de 30 cm y 95% de proctor modificado. I/ pp de medios auxiliares y de seguridad.</p> | 2,24 | 15,46 | 34,63 |
| M1.1.1.7 | <p>m2 SOLERA HM-20 15 CM ESPESOR</p> <p>Solera de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/B/20/IIA, tamaño máximo del árido 20 mm, elaborado en central, I/vertido desde cuba o con bomba, colocación y armado con un mallazo electrosoldado 150mm x 150mm x 8mm, incluso separadores para colocación del mallazo, pp de refuerzos de armaduras en solapes de otras soleras, solapes y soportes de mallazos, refuerzos de armaduras en esquinas de arquetas, refuerzos de armaduras en juntas de retracción, encofrado, aserrado de las mismas, sellado de juntas con masilla selladora, fratasado, con barrera intermedia antihumedad de polietileno de 1200 galgas, incluso solapes de 30 cm, plancha de poliestireno expandido de 10 mm de espesor y tratamiento superficial acabado fratasado mecánico y pulido con cuarzo y corindon, según CTE. Incluye formación de pendientes para desaguar hacia el exterior. Medida la superficie ejecutada según los planos de proyecto. Incluye el encofrado.</p> | 29,00 | 55,51 | 1.609,79 |
| TOTAL ELEMENTO m1.1.1 CANALIZACIONES | | | | 4.218,94 |
| ELEMENTO m1.1.2 EQUIPOS | | | | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------|--|----------|-----------|-----------|
| 1.1.2.1A | <p>ud CENTRO DE TRANSFORMACIÓN COMPAÑÍA 2L2P</p> <p>Suministro e instalación de centro de transformación compañía (TOLARGI) 2L2P formado por los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envolvente monobloque de hormigón tipo caseta (s/norma IEC 62271-202), de instalación en superficie y maniobra interior PFU-5/24 kV, incluye alumbrado, tierras interiores y defensas de trafos. Envolvente monobloque de hormigón tipo caseta (s/norma IEC 62271-202), de instalación en superficie y maniobra interior PFU-5 / 24kV, con capacidad para dos transformadores , de dimensiones exteriores de 6.080 mm de largo por 2380 mm de fondo por 2.585 mm de altura vista. Segun normativa Vigente.Incluye alumbrado , tierras interiores y defensas de trafos. - Celda compacta CGMCOSMOS 2L2P: celda compacta 2L2P, 2 funciones de línea y 2 de protección con ruptofusible CGMCOSMOS-2L2P, corte y aislamiento integral en SF6, conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> . 2L - interruptor-seccionador de tres posiciones (cat. E3 s/IEC 62271-103), conexiónseccionamiento-puesta a tierra. Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA. Con mando motor (Clase M2, 5000 maniobras). 2 posiciones relé ekorRCI+ con 3xTI. Incluye indicador presencia tensión. • 2P - interruptor-seccionador de tres posiciones (cat. E3 s/IEC 62271-103), conexiónseccionamiento-doble puesta a tierra. Vn=24kV, In=400A / Icc=16kA. Con mando manual (Clase M1, 1000 maniobras) tipo BR, con bobina de disparo. Incluye indicador presencia tensión, y contactos auxiliares. - Mano de obra programación Mano de obra programación BD, unifilar, pruebas en fábrica. - 2 Cuadros de baja tensión preparados para supervisión avanzada equipados con 5 salidas de fusibles cada uno conforme a Norma Iberdrola preparado para SABT: cuadro aislado para distribución en baja tensión, a prueba de arco interno, con embarrado de acometida 1.600 A y 25 kA Icw y seccionamiento unipolar con corte visible para centro de transformación de maniobra interior. El cuadro incluye: <ul style="list-style-type: none"> . 5 salidas de 400 A con bases BTVC NH2. . Conexión a grupo electrógeno (hasta 4 cables de 240 mm2) . Transformadores toroidales totalizadores . Conjuntos de captación por base para: <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de intensidad de fase - Medidas de tensión aguas abajo del fusible <p>El cuadro dispone de control con protecciones de circuitos auxiliares y toma de corriente. Totalmente colocado, conexionado y en perfecto funcionamiento.</p> | 1,00 | 35.396,53 | 35.396,53 |
| 1.1.2.1B | <p>ud TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 630 kVA 13,2/B2 IB TIER 2</p> <p>Suministro e instalación de un transformador trifásico de distribución 630 kVA 13,2 kV/B2 IB,TIER 2, hermético de llenado integral, de refrigeración natural en aceite, 630 kVA 13,2/B2 norma NI Vigente - Ecodiseño, con pasatapas enchufables YIER 2.</p> | 2,00 | 14.314,56 | 28.629,12 |
| 1.1.2.1E | <p>ud CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A</p> <p>Suministro e instalación de conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A; conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A, Euromold tipo k-400 TB para cable < 240 mm2 AL.</p> | 12,00 | 129,41 | 1.552,92 |
| 1.1.2.1F | <p>ud INTERCONEXIÓN MT BORNA/BORNA</p> <p>Interconexión MT borna/borna (longitud máxima aproximada por fase de 9 m)</p> | 2,00 | 1.068,26 | 2.136,52 |
| 1.1.2.1g | <p>ud INTERCONEXIÓN BT ENTRE TRANSFORMADOR Y CBT</p> <p>Interconexión BT entre transformador y CBT con cable de aluminio (puentes)</p> | 2,00 | 894,97 | 1.789,94 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------|---|----------|--------|---------|
| 1.1.2.1 | <p>ud EQUIPO OPERACIONES 24 kV</p> <p>Suministro e instalación de equipamiento de maniobra y seguridad para permitir la realización de las maniobras con aislamiento suficiente para proteger al personal durante la ejecución de las maniobras y operaciones de mantenimiento, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banquillo aislante, - Par de guantes de maniobra para 24 kV - Extintor C02 89B - Pértiga aislante para 24 kV, con señalización de presencia de tensión y soporte de pared. - Pértiga de presencia de tensión. - Placa reglamentaria peligro alta tensión - Armario de primeros auxilios con placa reglamentaria - Placa reglamentaria con las 5 reglas de oro - 3 fusibles de 63 A (24 kV) - Cartel de primeros auxilios <p>Según Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación. Medida la unidad totalmente terminada e instalada.</p> | 1,00 | 503,27 | 503,27 |
| 1.1.2.2 | <p>ud RED DE PUESTA A TIERRA INTERNA HERRAJES EN CASETA AT</p> <p>Suministro y montaje de la red de tierras del interior de la caseta de alta tensión. Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pletina de conexión equipotencial con caja de seccionamiento y puente comprobador - Conexión a electrodo enterrado con cable de 1x50 mm2 de cobre desnudo. - Conexión a la red equipotencial de tierra de todas las masas metálicas del centro de transformación. - Conexión de los neutros de los transformadores con cable de 1x50 mm2. - Todo material auxiliar (Soldaduras, terminales, tornillería, etc) y mano de obra para dejar la instalación en perfecto estado de funcionamiento. - Ensayos requeridos por la legislación vigente (Resistencia de tierra, tensiones de paso y contacto,.....) incluyendo todos los medios necesarios así como la elaboración de los certificados requeridos - En general, todo material que pese a no estar explícitamente descrito en la partida, sea necesario para la correcta ejecución de los trabajos. <p>Medida la unidad totalmente terminada y probada.</p> | 1,00 | 589,36 | 589,36 |
| 1.1.2.3 | <p>ud RED DE PUESTA A TIERRA EXTERNA HERRAJES EN CASETA AT</p> <p>Suministro e instalación de red de tierras de protección de masas de CT, compuesto por cable de cobre aislado con cubierta A/V hasta la primera pica, tipo 07HV-K de 1x50 mm2, y cable desnudo de cobre de 1x50 mm2, electrodos de puesta a tierra de acero cobrizado de 18 mm de diámetro y 2 m de longitud en cantidad suficiente para lograr una resistencia según cálculos justificativos, enterrados a una profundidad de 0,8 m, incluso soldaduras aluminotérmicas de conexiones, sombrero de registro en primera pica y caja de registro y comprobación de la red de tierras. Incluso zanja subterránea de 30 cm de anchura por 90 cm de profundidad para tendido de cable de tierra con excavación por medios mecánicos en el terreno y tapado con la tierra de excavación una vez tendido el cable de tierra.</p> <p>Suministro e instalación de caja de pvc con tapa de policarbonato equipado con pletina de comprobación para realizar mediciones de tierra.</p> <p>Medida la unidad totalmente terminada y medida.</p> | 1,00 | 876,78 | 876,78 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------|--|----------|----------|----------|
| 1.1.2.4 | <p>ud RED DE PUESTA A TIERRA NEUTRO/MASAS BT</p> <p>Suministro e instalación de red de tierras de servicio neutro /masas BT, compuesto por cable de cobre aislado con cubierta A/V hasta la primera pica, tipo 07HV-K de 1x50 mm2 tendido bajo tubo TPC de 40mm, y cable desnudo de cobre de 1x50 mm2, electrodos de puesta a tierra de acero cobrizado de 18 mm de diámetro y 2 m de longitud en cantidad suficiente para lograr una resistencia según cálculos justificativos, enterrados a una profundidad de 0,8 m, incluso soldaduras aluminotérmicas de conexiones, sombrerete de registro en primera pica y caja de registro y comprobación de la red de tierras. Incluso zanja subterránea de 30 cm de anchura por 90 cm de profundidad para tendido de cable de tierra con excavación por medios mecánicos en el terreno y tapado con la tierra de excavación una vez tendido el cable de tierra.</p> <p>Suministro e instalación de caja de pvc con tapa de policarbonato equipado con pletina de comprobación para realizar mediciones de tierra.</p> <p>Medida la unidad totalmente terminada y medida.</p> | 1,00 | 1.307,05 | 1.307,05 |
| 1.1.2.5 | <p>ud LUMINARIA ESTANCA LED 4.000 LUMENES</p> <p>Suministro e instalación de luminaria estanca LED de 4.000 lúmenes, modelo CORE-LINE ESTANCA WT120C LED40S/840 PSU de la marca Philips o similar en calidad y precio. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado.</p> | 2,00 | 114,56 | 229,12 |
| 1.1.2.6 | <p>ud LUMINARIA DE EMERGENCIA ESTANCA 200 LUMENES</p> <p>Suministro e instalación de luminaria de emergencia estanca IP66 LED de 200 lúmenes, modelo HIDRA LED de la marca Daisalux o similar en calidad y precio. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado.</p> | 2,00 | 79,57 | 159,14 |
| 1.1.2.7 | <p>ud INTERRUPTOR DE ALUMBRADO ESTANCO 10A</p> <p>Suministro e instalación de interruptor de alumbrado 10A estanco. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado.</p> | 1,00 | 29,86 | 29,86 |
| 1.1.2.8 | <p>ud ENCHUFE SCHUKO ESTANCO 16A</p> <p>Suministro e instalación de enchufe 16A schuko estanco. Incluye pp de medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado.</p> | 1,00 | 32,21 | 32,21 |
| 1.1.2.9 | <p>m TUBO PVC RIGIDO 20MM</p> <p>Suministro e instalación en superficie de tubo de pvc rígido de 20mm de diámetro. Incluye pp de cajas de registro de pvc y medios auxiliares para su correcta instalación. Totalmente instalado y probado.</p> | 25,00 | 4,69 | 117,25 |
| 1.1.2.10 | <p>m CABLE DE COBRE ES07Z1-K 1X2,5MM2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre ES07Z1-K 750 V 1x2,5mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x2,5 mm2, aislamiento ES07Z1-K, no propagador de incendio y libre de halógenos, incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado en canalización subterránea o tendido en bandeja, probado y funcionando.</p> | 180,00 | 1,99 | 358,20 |

TOLOSAGO UDALA

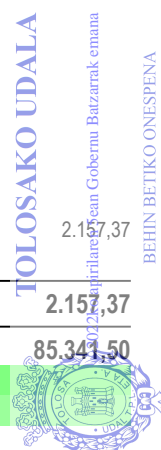
2022ko apirilaren 15ean Gobernu Batzarrek emanana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|----------|------------------|
| TOTAL ELEMENTO m1.1.2 EQUIPOS | | | | 73.707,27 |
| ELEMENTO M1.1.3 CABLEADO | | | | |
| 1.1.3.1 | <p>m CABLE DE ALUMINIO HEPRZ1-12/20 kV, 1x150 mm2</p> <p>Suministro, instalación y conexión de línea de alimentación eléctrica formada por conductor de aluminio de aislamiento HEPRZ1 AL 12/20 kV de 1x150 mm2 de sección y pantalla H16, en instalación subterránea bajo tubo o sobre bandeja, incluso emplames universales contráctiles en frío, p.p. piezas especiales. Medida la unidad totalmente instalada y probada.</p> | 300,00 | 12,35 | 3.705,00 |
| 1.1.2.1E | <p>ud CONECTOR ATORNILLABLE SIMETRICO EN T S/24 KV 630 A</p> <p>Suministro e instalación de conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A; conector atornillable simétrico en T s/24 kV - 630 A, Euromold tipo k-400 TB para cable < 240 mm2 AL.</p> | 12,00 | 129,41 | 1.552,92 |
| TOTAL ELEMENTO M1.1.3 CABLEADO | | | | 5.257,92 |
| ELEMENTO M1.1.4 VARIOS | | | | |
| M1.1.4.1 | <p>ud LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN</p> <p>Legalización de la Instalación Eléctrica de Alta Tensión en Industria redactando la siguiente documentación técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto eléctrico de legalización - Certificado de Dirección de Obra - Boletín - Pruebas de funcionamiento, medidas de resistencia de tierra, tensiones de paso y contacto, etc. - Declaración responsable. <p>Incluye AT en la visita de inspección a realizar por Industria.</p> | 1,00 | 2.157,37 | 2.157,37 |
| TOTAL ELEMENTO M1.1.4 VARIOS | | | | 2.157,37 |
| TOTAL SUBPARTADO M1.1 ALTA TENSIÓN | | | | 85.341,50 |
| SUBPARTADO M1.2 BAJA TENSIÓN | | | | |
| ELEMENTO M1.2.1 CANALIZACIONES | | | | |
| 1.1.1.1 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido.</p> | 116,00 | 31,07 | 3.604,12 |
| 1.1.1.3 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido.</p> | 115,00 | 40,06 | 4.606,90 |



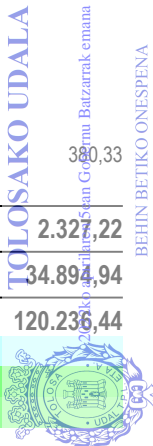
ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|------------------|
| 1.1.1.4.B | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 6 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.</p> | 15,00 | 49,98 | 749,70 |
| 1.1.2.565 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 10x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 10 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.</p> | 15,00 | 86,46 | 1.296,90 |
| M1.1.1.2 | <p>ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM</p> <p>Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400.</p> <p>Los trabajos incluidos en la presente partida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. <p>Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.</p> | 6,00 | 345,91 | 2.075,46 |
| TOTAL ELEMENTO M1.2.1 CANALIZACIONES | | | | 12.333,08 |
| ELEMENTO M1.2.2 EQUIPOS | | | | |
| 1.2.1.1 | <p>ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A</p> <p>Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A.</p> | 3,00 | 389,35 | 1.168,05 |
| 1.2.1.2 | <p>ud CAJA DE PROTECCIÓN Y MEDIDA DIRECTA P<50KW</p> <p>Suministro e instalación de caja de protección y medida de alumbrado exterior de medida directa para una potencia inferior a 50 kW, para instalación en interior de armario de acero inoxidable de alumbrado exterior.</p> | | | |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--|---|----------|----------|-------------------|
| | | 1,00 | 454,59 | 454,59 |
| TOTAL ELEMENTO M1.2.2 EQUIPOS | | | | 1.622,64 |
| ELEMENTO M1.2.3 CABLEADO | | | | |
| 1.2.2.1 | <p>m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p.p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando.</p> | 495,00 | 37,60 | 18.612,00 |
| TOTAL ELEMENTO M1.2.3 CABLEADO | | | | 18.612,00 |
| ELEMENTO M1.2.4 VARIOS | | | | |
| MK-VAR.5 | <p>ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE</p> <p>Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built.</p> | 1,00 | 1.946,89 | 1.946,89 |
| MK-VAR.6 | <p>ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT</p> <p>Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa.</p> | 1,00 | 380,33 | 380,33 |
| TOTAL ELEMENTO M1.2.4 VARIOS..... | | | | 2.327,22 |
| TOTAL SUBPARTADO M1.2 BAJA TENSIÓN..... | | | | 34.894,94 |
| TOTAL APARTADO M1 FASE 1..... | | | | 120.236,44 |
| APARTADO M2 FASE 2 | | | | |
| SUBPARTADO M2.1 BAJA TENSIÓN | | | | |
| ELEMENTO M2.1.1 CANALIZACIONES | | | | |
| 1.1.1.1 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido.</p> | 90,00 | 31,07 | 2.796,30 |
| 1.1.1.3 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido.</p> | 75,00 | 40,06 | 3.004,50 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|------------------|
| 1.1.1.4.B | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 6x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 6 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada. Incluye canon de vertido.</p> | 155,00 | 49,98 | 7.746,90 |
| M1.1.1.2 | <p>ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM</p> <p>Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400.</p> <p>Los trabajos incluidos en la presente partida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. <p>Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.</p> | 9,00 | 345,91 | 3.113,19 |
| TOTAL ELEMENTO M2.1.1 CANALIZACIONES | | | | 16.660,89 |
| ELEMENTO M2.1.2 EQUIPOS | | | | |
| 1.2.1.1 | <p>ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A</p> <p>Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A.</p> | 5,00 | 389,35 | 1.946,75 |
| TOTAL ELEMENTO M2.1.2 EQUIPOS | | | | 1.946,75 |
| ELEMENTO M2.1.3 CABLEADOS | | | | |
| 1.2.2.1 | <p>m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p.p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando.</p> | 654,00 | 37,60 | 24.590,40 |
| TOTAL ELEMENTO M2.1.3 CABLEADOS | | | | 24.590,40 |
| ELEMENTO M2.1.4 VARIOS | | | | |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|----------|------------------|
| MK-VAR.5 | <p>ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built.</p> | 1,00 | 1.946,89 | 1.946,89 |
| MK-VAR.6 | <p>ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa.</p> | 1,00 | 380,33 | 380,33 |
| TOTAL ELEMENTO M2.1.4 VARIOS..... | | | | 2.327,22 |
| TOTAL SUBAPARTADO M2.1 BAJA TENSIÓN..... | | | | 45.525,26 |
| TOTAL APARTADO M2 FASE 2..... | | | | 45.525,26 |

APARTADO M3 FASE 3
SUBAPARTADO M3.1 BAJA TENSIÓN
ELEMENTO M3.1.1 CANALIZACIONES

| | | | | |
|---------|--|--------|-------|----------|
| 1.1.1.1 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 2x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 2 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido.</p> | 177,00 | 31,07 | 5.499,39 |
| 1.1.1.3 | <p>m CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA EN CALZADA TPC 4x160mm</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada o berma, formada por 4 tubos de TPC de 160mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, con resistencia mínima al aplastamiento de 450 N y rigidez de la serie N, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución. Incluso tendido de firme y pavimento de calzada. Medida la unidad totalmente terminada y probada.Incluye canon de vertido.</p> | 75,00 | 40,06 | 3.004,50 |

TOLOSAGO UDALA

2023ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|--|----------|----------|------------------|
| M1.1.1.2 | <p>ud ARQUETA TRONCOCONICA CON TAPA 60X60CM</p> <p>Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón troncocónica de dimensiones interiores 1x1 m, incluida tapa de fundición D-400.</p> <p>Los trabajos incluidos en la presente partida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HA-25 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. <p>Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.</p> | 6,00 | 345,91 | 2.075,46 |
| TOTAL ELEMENTO M3.1.1 CANALIZACIONES | | | | 10.570,35 |
| ELEMENTO M3.1.2 EQUIPOS | | | | |
| 1.2.1.1 | <p>ud CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 250 A</p> <p>Suministro e instalación de Caja General de Protección trifásica (3F+N) 250A equipada con 3 fusibles de 200 A.</p> | 4,00 | 389,35 | 1.557,40 |
| TOTAL ELEMENTO M3.1.2 EQUIPOS | | | | 1.557,40 |
| ELEMENTO M3.1.3 CABLEADOS | | | | |
| 1.2.2.1 | <p>m CABLE XZ1-S 0,6/1 kV AL 3x240 mm2+N(1x150)mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de aluminio homologado por Iberdrola XZ1-S 0,6/1 kV 3x240 mm2+N(1x150)mm2 incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión, completamente instalado, probado y funcionando.</p> | 690,00 | 37,60 | 25.944,00 |
| TOTAL ELEMENTO M3.1.3 CABLEADOS..... | | | | 25.944,00 |
| ELEMENTO M3.1.4 VARIOS | | | | |
| MK-VAR.5 | <p>ud REDACCIÓN DEL PROYECTO, LEGALIZACION BT Y OBTENCIÓN DE PERMISOS DE</p> <p>Proyecto de legalización de instalación de Baja Tensión tal y como se indica en la ITC-BT 4. Incluye la redacción del proyecto específico as-built, la cumplimentación del boletín de instalación y certificado de dirección de obra, certificado de inspección de la OCA, la presentación y registro ante organismos oficiales, registro y otros trámites y documentos hasta completa legalización y puesta en funcionamiento de la instalación. Instalación eléctrica completamente legalizada en industria. Incluso copia de la documentación as-built.</p> | 1,00 | 1.946,89 | 1.946,89 |
| MK-VAR.6 | <p>ud DOCUMENTACIÓN AS BUILT</p> <p>Redacción de la documentación as built, incluyendo todos los planos, listados, documentación de equipamiento etc., según el índice de contenidos especificado por la Dirección Facultativa.</p> | 1,00 | 380,33 | 380,33 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|------------------------------------|--|----------|----------|-------------------|
| | TOTAL ELEMENTO M3.1.4 VARIOS..... | | | 2.327,22 |
| | TOTAL SUBPARTADO M3.1 BAJA TENSIÓN..... | | | 40.407,97 |
| | TOTAL APARTADO M3 FASE 3..... | | | 40.407,97 |
| | TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.7 ELECTRICIDAD..... | | | 206.169,67 |
| SUBCAPÍTULO I.3.8 ALUMBRADO | | | | |
| APARTADO A1 FASE 1 | | | | |
| M1.3.1 | <p>ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP</p> <p>Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos.</p> | 8,00 | 97,81 | 782,48 |
| M1.3.2 | <p>pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR</p> <p>Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente.</p> | 1,00 | 1.160,91 | 1.160,91 |
| 2.2.1a | <p>ud CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN ALUMBRADO EXTERIOR</p> <p>Suministro y montaje de nuevo CGBT ALUMBRADO EXTERIOR IURRE en armario fabricado en acero inoxidable modelo DELVALLE o similar apto para exterior formado por 2 cuerpos (en uno se alojará la CPM y en el otro la apartamenta eléctrica). Con grado protección mínimo IP55, IK10 ,obtenido mediante puerta ciega. Cada aparato o conjunto de aparatos se montará sobre una placa soporte o un perfil que sirva de soporte de fijación al que le corresponderá una tapa perforada que irá montada sobre el frontal del armario y que protegerá contra los contactos directos con las partes en tensión. El montaje se realizará conforme a la norma IEC 62208. Dentro se ubicará la apartamenta y equipos necesarios de acuerdo a los esquemas unifilares del proyecto y todas las piezas, pequeño material, cableado y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La apartamenta será SCHNEIDER ELECTRIC o equivalente.</p> <p>Deberá poseer un espacio de reserva libre para futuras ampliaciones de al menos el 30% del total ocupado.</p> <p>Se incluye la elaboración del esquema trifilar de potencia y control del cuadro eléctrico para su entrega a la Dirección de Obra para su aprobación antes de su fabricación.</p> <p>Se incluye la soportación desde pavimento mediante zócalo de 150 mm de altura (según cuadro) así como todos los elementos necesarios para el correcto montaje en la ubicación definida en planos.</p> <p>Se incluye en la partida el transporte y medios auxiliares necesarios para la correcta ubicación del cuadro.</p> <p>Se incluyen los arrancadores, variadores de frecuencia, filtros, bornas, pletinas, metacrilatos de protección, ventiladores, rejillas y todos aquellos componentes indicados en los planos.</p> <p>Se incluye el suministro e instalación de borneros de potencia y canaletas verticales y horizontales para cableado interior del armario.</p> <p>Se incluye el cableado eléctrico entre los nuevos elementos instalados y las barras o repartidores del cuadro eléctrico.</p> <p>Se incluye el cableado de comunicaciones y control entre estos elementos y los borneros y entre los borneros y las tarjetas de entradas / salidas que se conectan a la cabecera de comunicaciones.</p> <p>Se valora la partida completamente instalada, en funcionamiento, probada y con todos los certificados requeridos por la normativa vigente.</p> | 1,00 | 4.427,21 | 4.427,21 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|-----------|---|----------|--------|----------|
| 2.2.4 | <p>ud FOTOCELULA ALUMBRADO EXTERIOR</p> <p>Suministro e instalación de sensor crepuscular Lumandar 1000, marca HONEYWELL modelo FF-LUAT43RH o similar, (15 lux on), IP67, con 30s de retardo a la conexión y 20s de retardo a la desconexión, avisador luminoso de conexión, fabricado según IEC669 (UNE 20378), compuesto por un captador exterior y salida digital por relé y con longitud interna de hasta 50 m, incluso cableado interno, fuentes de alimentación, p.p. piezas especiales, perforaciones, tornillería, piezas de amarre y pequeño material.</p> | 1,00 | 450,67 | 450,67 |
| MK.CAN.4 | <p>m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 4x110MM</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en calzada, formada por 4 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye asfaltado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada.</p> | 25,00 | 32,62 | 815,50 |
| ndendendf | <p>m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada.</p> | 165,00 | 28,55 | 4.710,75 |
| MK.CAN.8 | <p>ud ARQUETA 40x40CM</p> <p>Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura.</p> <p>Los trabajos incluidos en la presente partida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. <p>Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.</p> | 11,00 | 228,62 | 2.514,82 |

TOLOSako UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--------|--|----------|----------|----------|
| 2.1.4 | <p>ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M</p> <p>Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.</p> | 10,00 | 155,52 | 1.555,20 |
| 2.2.2 | <p>ud CONJUNTO TIPO 1A VIAL DOBLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 1A - vial doble formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 luminaria Luma 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 de 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). <p>Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline a doble altura (8 y 5 metros). Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.</p> <p>Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.</p> <p>Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 3,00 | 2.083,24 | 6.249,72 |
| 2.2.2C | <p>ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). <p>Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.</p> <p>Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.</p> <p>Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 5,00 | 1.680,44 | 8.402,20 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Batzarreko Batzararak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--------|---|----------|----------|----------|
| 2.2.2B | <p>ud CONJUNTO TIPO 3A VIAL SIMPLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida útil L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable. - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 5 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 3 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.</p> <p>Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.</p> <p>Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 2,00 | 1.049,74 | 2.099,48 |
| 2.2.3 | <p>ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envoltente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERT-SEM CF-102 o similar en calidad y precio.</p> | 9,00 | 17,63 | 158,67 |
| 2.2.5 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 72,00 | 1,78 | 128,16 |
| 2.2.6 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 800,00 | 2,64 | 2.112,00 |
| 2.2.7 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 200,00 | 2,62 | 524,00 |
| 03.4.2 | <p>ud PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN</p> <p>Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón.</p> <p>Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna.</p> | 9,00 | 18,87 | 169,83 |

TOLOSAKO UDALA

2023ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarra

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------------------------------------|--|----------|----------|------------------|
| TOTAL APARTADO A1 FASE 1 | | | | 36.261,60 |
| APARTADO A2 FASE 2 | | | | |
| M1.3.1 | <p>ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP</p> <p>Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos.</p> | 6,00 | 97,81 | 586,86 |
| M1.3.2 | <p>pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR</p> <p>Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente.</p> | 1,00 | 1.160,91 | 1.160,91 |
| ndendendf | <p>m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa,relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada.</p> | 197,00 | 28,55 | 5.624,35 |
| MK.CAN.8 | <p>ud ARQUETA 40x40CM</p> <p>Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura.</p> <p>Los trabajos incluidos en la presente partida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. <p>Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.</p> | 11,00 | 228,62 | 2.514,82 |
| 2.1.4 | <p>ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M</p> <p>Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.</p> | 10,00 | 155,52 | 1.555,20 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------|--|----------|----------|-----------|
| 2.2.2a | <p>ud CONJUNTO TIPO 1B VIAL DOBLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 1B - vial doble formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 luminaria Luma 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 de 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRM50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). <p>Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline a doble altura (8 y 5 metros). Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.</p> <p>Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.</p> <p>Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 2,00 | 2.083,24 | 4.166,48 |
| 2.2.2C | <p>ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). <p>Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.</p> <p>Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.</p> <p>Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 7,00 | 1.680,44 | 11.763,08 |
| 2.1BGT4 | <p>ud CONJUNTO TIPO 3B VIAL SIMPLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Luminaria MINILUMA gen2 BGP703 LED60-2S/740 30 leds I DRW50/DRM50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida util L90F10 100.000 horas de 6000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRM50. Consumo 39W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output). <p>Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 5 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 3 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria. <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación.</p> <p>Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202.</p> <p>Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 1,00 | 1.049,74 | 1.049,74 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------------------------------------|--|----------|--------|------------------|
| 2.2.3 | <p>ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envolvente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERT-SEM CF-102 o similar en calidad y precio.</p> | 9,00 | 17,63 | 158,67 |
| 2.2.5 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 72,00 | 1,78 | 128,16 |
| 2.2.6 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 1.020,00 | 2,64 | 2.692,80 |
| 2.2.7 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 255,00 | 2,62 | 668,10 |
| 03.4.2 | <p>ud PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN</p> <p>Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna.</p> | 9,00 | 18,87 | 169,83 |
| TOTAL APARTADO A2 FASE 2 | | | | 32.239,00 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------------------------|--|----------|----------|----------|
| APARTADO A3 FASE 3 | | | | |
| M1.3.1 | <p>ud RETIRADA COLUMNA DE ALUMBRADO ACTUAL CON LUMINARIA VSAP</p> <p>Retirada de la columna de alumbrado actual existente con luminaria VSAP de 250W a vertedero autorizado. Incluye picado de la base de hormigón de protección para descubrir los pernos y poder aflojar las tuercas para desmontar la columna de alumbrado. Incluye gastos de gestión de residuos.</p> | 8,00 | 97,81 | 782,48 |
| M1.3.2 | <p>pa RETIRADA CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE DE ALUMBRADO EXTERIOR</p> <p>Retirada del cableado eléctrico existente instalado por canalización subterránea del alumbrado exterior existente.</p> | 1,00 | 1.160,91 | 1.160,91 |
| ndendendf | <p>m CANALIZACIÓN EN CALZADA TPC 2x110MM</p> <p>Ejecución de canalización subterránea en acera, formada por 2 tubos de TPC de 110mm de diámetro, liso interior corrugado exterior, colocado según detalle en planos, incluso excavación en todo tipo de terrenos, p.p. agotamientos y entibaciones, hormigonado con hormigón HM-20/P/20/IIa, relleno de tierras procedentes de la excavación con compactación en tongadas de 5cm con un grado del 95% del Proctor Modificado, manguitos de unión, separador de tubos, cinta señalizadora, hilo guía y mandrilado tras ejecución, incluye baldosa acabado final. Incluso p.p. de corte de carril requerido para su correcta ejecución. Medida la unidad totalmente terminada y probada.</p> | 155,00 | 28,55 | 4.425,25 |
| MK.CAN.8 | <p>ud ARQUETA 40x40CM</p> <p>Suministro, transporte, excavación, montaje, instalación y cimentación de arqueta de hormigón de dimensiones interiores 0,4x0,4 m, incluida tapa de fundición C-250 con diseño a fijar por parte de AYUNTAMIENTO DE TOLOSA y con 1 punto de soldadura.</p> <p>Los trabajos incluidos en la presente partida serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación en todo tipo de terreno para instalación de la arqueta, incluso demolición de arqueta previamente existente y transporte y gestión de residuos generados. - Ejecución de zanja para instalación de tubos. - Preparación del fondo de la excavación a fin de conseguir la adecuada nivelación a la cota requerida. - Suministro e instalación completa de los módulos que componen la arqueta. - Construcción de solera y relleno de las paredes perimetrales con hormigón HM-20 hasta la cota del terreno. - Instalación de marco, elementos de sujeción y tapas de acuerdo con la situación de la arqueta, de tal manera que la tapa quede al nivel de la rasante de la zona. - Trabajos complementarios de acoplamiento de los conductos que acceden a la arqueta, raseado, adecuación de las paredes y obturación de los mismos. - Adecuación y limpieza de la zona de actuación de tal forma que se restaure a su estado inicial. - Identificación de la arqueta mediante placa identificadora individual. - Perforación para instalación de pica de tierra si fuese necesario. <p>Así mismo, la presente partida incluye toda la maquinaria, herramienta y material auxiliar necesario para la correcta ejecución y pruebas de la presente partida incluso investigación previa con georradar para identificar posibles afecciones a canalizaciones de terceros.</p> | 6,00 | 228,62 | 1.371,72 |
| 2.1.4 | <p>ud CIMENTACIÓN Y ANCLAJE PARA COLUMNA DE 8 M</p> <p>Ejecución de cimentación y anclaje para columna de 8 m. Incluye la ejecución de cimentación con hormigón HM-20 según detalles recogidos en documento de planos, cuatro pernos de anclaje de 22mm x 700 mm de longitud y roscas/arandelas y tapones asociados. Incluye recubrimiento de la cimentación con zahorra artificial y tapones para los pernos.</p> | 6,00 | 155,52 | 933,12 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--------|---|----------|----------|-----------|
| 2.2.2C | <p>ud CONJUNTO TIPO 2 VIAL SIMPLE</p> <p>Suministro e instalación de conjunto Tipo 3A - vial simple formada por: - 1 Conjunto TIPO 2 – VIAL SIMPLE – Luminaria LUMA 1 gen2 BGP704 LED120-2S/740 60 leds I DRW50 LS-8 50% T2 Clase I IP66 IK 10 Vida Util L90F10 100.000 horas de 12.000 lumenes, IRC 70 o superior y temperatura de color 4000 °K, con óptica DRW50. Consumo 71W. Driver Xitanium Prog reprogramable. Regulación Lumistep 8 horas al 50%. Sistema CLO (Constant Light Output).</p> <p>Color de las luminarias AKZO Gris 900 Sable. - 1 Columna SPLINE-DR de Philips de 8 metros de altura total, con brazo de 1 metro tipo Spline. Fabricada en acero galvanizado de 4 mm de Espesor y pintada en el mismo color que la luminaria.</p> <p>Incluye pp de medios auxiliares (camión elevador de hasta 12 m de altura) para su correcta instalación. Unidad totalmente instalada y en perfecto estado de funcionamiento de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias R.D. 842/2202. Incluye toda la maquinaria, materiales y medios auxiliares necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta en marcha.</p> | 6,00 | 1.680,44 | 10.082,64 |
| 2.2.3 | <p>ud CAJA ESTANCA DE PROTECCIÓN Y DERIVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p>Suministro e instalación de caja estanca de protección y derivación para alumbrado público, con envolvente fabricado en policarbonato. Protección a punto de luz mediante fusibles cilíndricos de 10x38 tipo T-0. En su interior aloja una regleta con bornes de entrada y salida, grado de protección IP54 con AC001. Modelo SERT-SEM CF-102 o similar en calidad y precio.</p> | 5,00 | 17,63 | 88,15 |
| 2.2.5 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 3x2,5mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 3x2,5 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 3x2,5 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 64,00 | 1,78 | 113,92 |
| 2.2.6 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 1x6mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x6 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x6 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 740,00 | 2,64 | 1.953,60 |
| 2.2.7 | <p>m CABLE DE COBRE RV-K 1x16mm2</p> <p>Suministro e instalación de cable de cobre RV-K 0,6/1 kV 1x16 mm2, conductores de cobre clase 5 (flexible) de 1x16 mm2, aislamiento RV-K, incluido pp de cajas de registro y regletas de conexión, manguitos para cambio de sección y bornas de derivación NILED IP68, completamente instalado, probado y funcionando. Incluye la realización de pruebas de continuidad, resistencia y aislamiento.</p> | 185,00 | 2,62 | 484,70 |
| 03.4.2 | <p>ud PICA DE ACERO COBRIZADO 2M 15mm DE DIAMETRO EN ARQUETA DE HORMIGÓN</p> <p>Suministro e instalación de pica de acero cobrizado de 2m de longitud y 15 mm de diámetro instalada en arqueta de hormigón. Se incluye el conexionado de la pica con el cable de tierra del circuito de alumbrado y con la columna.</p> | | | |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batz. 88,15

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--------|---|----------|--------|-------------------|
| | | 5,00 | 18,87 | 94,35 |
| | TOTAL APARTADO A3 FASE 3 | | | 21.490,84 |
| | TOTAL SUBCAPÍTULO I.3.8 ALUMBRADO | | | 89.991,44 |
| | TOTAL CAPÍTULO I3 INSTALACIONES | | | 557.930,52 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------------------------------|---|----------|--------|----------|
| CAPÍTULO I4 SEÑALIZACION | | | | |
| 700.001 | <p>m. MARCA VIAL 10 CM.</p> <p>Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante termoplástica en caliente, y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, incluso premarcaje a cinta corrida.</p> | 524,40 | 1,51 | 791,84 |
| 700.020 | <p>m2 MARCAS VIALES EN SIMBOLOS</p> <p>Marcas viales en símbolos, superficie realmente pintada, con pintura reflectante plástica en frío (dos componentes) y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada.</p> | 69,80 | 7,69 | 536,76 |
| 700.050 | <p>m. BORRADO DE LÍNEAS</p> <p>Borrado realmente ejecutado de símbolos, ejes o bordes realizado según el método a aprobar por la Dirección de Obra, por medios manuales o mecánicos, incluso señalización y protecciones de obra, medios auxiliares, totalmente terminado.</p> | 45,00 | 3,80 | 171,00 |
| 700.052 | <p>m2 BORRADO DE PINTURA SEÑALIZACION</p> <p>Borrado realmente ejecutado de símbolos, ejes o bordes realizado según el método a aprobar por la Dirección de Obra, por medios manuales o mecánicos, incluso señalización y protecciones de obra, medios auxiliares, totalmente terminado.</p> | 6,40 | 20,31 | 129,98 |
| SEÑATRIN | <p>ud SEÑAL TRIANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE</p> <p>ud. Señal triangular construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado esmerinado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica.</p> <p>Sustentación: -Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos. -Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2´5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.</p> <p>Inlcuso traslado, colocación, remates.</p> | 5,00 | 405,05 | 2.025,25 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|-----------------|
| SEÑACUAD | <p>ud SEÑAL CUADRADA O RECTANGULAR URBANA ALUM INCLUSO POSTE</p> <p>ud. Señal cuadrada o rectangular de 90 cm de lado construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica.</p> <p>Sustentación:</p> <p>-Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos.</p> <p>-Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2´5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.</p> <p>Inlcuso traslado, colocación, remates.</p> | 8,00 | 401,34 | 3.210,72 |
| SEÑAOCTO | <p>ud SEÑAL OCTOGONAL URBANA ALUM INCLUSO POSTE</p> <p>ud. Señal octogonal de 90 cm de diámetro construida íntegramente en aluminio con un perfil perimetral de triple borde, de 29 mm. ancho en ángulo y una placa de 1 mm. de espesor anodizada con alurrailes. Rotulado la parte frontal según diseños con acabado en reflectante (Nivel 1) montada en soportes y abrazaderas de aluminio anodizado estriado con tortillería de acero inoxidable 18/10 con tuercas autoblocantes, colocada en sus emplazamientos incluido excavación, hormigón y montaje total. - Incluida lámina antivandálica.</p> <p>Sustentación:</p> <p>-Se incluye en el precio la cimentación con dado de hormigón HM-20 de consistencia blanda, incluyendo excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en cualquier clase de terreno con sobreexcavación de 10 cms y retirada y acopio de tierra vegetal para su posterior uso en la cubrición de la zapata, a mano o a máquina, agotamientos, entibación ligera o semicujada, carga de productos sobrantes, y suministro, vertido, colocación, vibrado y curado del hormigón, completamente terminado. También se incluyen en el precio las reposiciones de pavimentación y urbanización derivadas de la actuación. En caso de sustituirse el dado de hormigón por anclaje del poste en obra de fábrica, el precio de abono será idéntico en ambos casos.</p> <p>-Poste de sustentación tipo urbano de dimensiones definidas en el anejo de cálculo, aluminio totalmente colocado con longitud suficiente para dotar a la señal de una altura de 1,8 m ó en caso de ubicarse en zona transitada por peatones y ciclistas a 2,2 m como mínimo, incluso piezas de anclaje de mínimo 2´5 mm de espesor. En caso de anclaje de poste en obra de fábrica, la modificación del diseño geométrico del alzado que suponga, junto con los elementos de sujeción necesarios en su caso, no supondrá modificación de precio respecto al poste recto correspondiente.</p> <p>Inlcuso traslado, colocación, remates.</p> | 1,00 | 405,58 | 405,58 |
| TOTAL CAPÍTULO 14 SEÑALIZACION | | | | 7.271,13 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--------------------------------------|--|----------|--------|-----------|
| CAPÍTULO I5 MOBILIARIO URBANO | | | | |
| 870.001 | ud APARCABICILETAS METÁLICO TIPO OMEGA DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación, incluso cimentación, sujeciones, de módulo aparcabicicletas de arco metalico, de benito o similar, totalmente colocado | 5,00 | 137,83 | 689,15 |
| 870.010 | ud BANCO NEOBARCINO DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación de banco recto modelo neobarcano de benito o similar, incluso respaldos. | 5,00 | 293,05 | 1.465,25 |
| 870.020 | ud ALCORQUE TAULAT DIAM 1 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1000 mm y diámetro interior de 300 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | 8,00 | 315,55 | 2.524,40 |
| TAULAT1.2 | ud ALCORQUE TAULAT DIAM 1.2 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1200 mm y diámetro interior de 470 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | 17,00 | 463,95 | 7.887,15 |
| TAULAT1.5 | ud ALCORQUE TAULAT DIAM 1.5 M Suministro y colocación de alcorque tipo Taulat A26A de la casa Benito o similar, de lado exterior de 1500 mm y diámetro interior de 500 mm, de hierro pintado en color negro forja, con marco angular de hierro L50 con 4 aperturas circulares de 18 mm. | 4,00 | 713,05 | 2.852,20 |
| 870.032 | ud PAPELERA DARA DE BENITO O SIMILAR Suministro y colocación, incluso cimentación, de papelera modelo dara de benito o similar, con tapa de acero galvanizado y pintado, y soportes de acero al carbono, con capacidad en torno a los 30 l por contenedorr, totalmente colocada. | 22,00 | 174,73 | 3.844,06 |
| BARTRENZ | m BARANDILLA BARROTES HORIZONTALES Y DOBLE PASAMANOS INOX Barandilla de barrotes horixonatles con doble pasamanos de acero inoxidable, incluso presentación y montaje en ubicación escogida, pp de elementos de sustentación y tornillería varia, ejecución de zócalo de hormigón HM-20/P/40/IIa, totalmente terminada. | 125,00 | 101,23 | 12.653,75 |
| 821.019 | ud PLANTACIÓN DE ARBOLES Suministro y plantación de arboles especies a acordar con el Ayuntamiento, tipo Carpinus betulus, Arcerelsrijk, Arcer palmatum "copa", de 16/18 cm, transporte y descarga de la planta, apertura de hoyo incluso eliminación completa de restos y raíces que pueda haber, plantación, asentamiento y perfilado de tierra, colocación de doble tutor, y primer riego con 150 l por ejemplar. Incluye garantía de dos brotaciones. | | | |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Berritarak eman

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---------|---|----------|-----------|-----------|
| | | 41,00 | 63,34 | 2.596,94 |
| 0307 | <p>m ML. SETOS ECOLOGICOS</p> <p>MI. Creación de setos ecológicos, elegir y entremezclar:</p> <p>ARBUSTOS PERENNES</p> <p>1 Buxus sempervirens C5L 40/60</p> <p>2 Rosmarinus officinalis C5L 60/80</p> <p>3 Viburnum tinus C5L 40/60</p> <p>4 Ligustrum vulgare C3L 40/60</p> <p>5 Mirthus communys C5L 40/60</p> <p>VIVACES</p> <p>6 Achillea millefolium C2L</p> <p>7 Hysopus officinalis C2L</p> <p>8 Lavandula estoechas C3L</p> <p>9 Salvia officinalis C2L</p> <p>10 Foeniculum vulgare C3L</p> <p>11 Solidago virgaurea V9</p> <p>12 Lavatera maritima C2L 40/60</p> <p>13 Rosmarinus officinalis "postratus" C2L</p> <p>14 Ruta graveolens C2L</p> <p>15 Lantana montevidensis C3L</p> <p>16 Chrysanthemum coronarium C2L</p> <p>17 Mentha sativa C2.5L</p> <p>18 Anethum graveolens C1L</p> <p>19 Origanum vulgare C1L</p> <p>20 Phacelia tanacetifolia C1L</p> | 161,00 | 30,85 | 4.966,85 |
| JJPVB04 | <p>ud J.INFANTIL ROY 3</p> <p>Instalación juego infantil conjunto de madera Roy 3, JROY03 de Benito o similar formado por estructura de Postes de sección circular de madera de Robinia, cuerda armada antibandalica diametro 16, 6 hilos de acero trenzado, piezas metalicas de acero inoxidable. segun planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.</p> | 1,00 | 15.640,73 | 15.640,73 |
| JJR04 | <p>ud J.INFANTIL RED TRIDIMENSIONAL 04</p> <p>Instalación juego infantil red tridimensional Spider -net 04, JR04 de Benito o similar formado por mástiles son de acero galvanizado en caliente, cuerdas compuestas por un núcleo de acero o núcleo de la fibra rodeado de 6 hilos de acero trenzados recubiertos de polipropileno, segun planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.</p> | 1,00 | 14.826,30 | 14.826,30 |
| JICOLUM | <p>ud J.INFANTIL COLUMPIO ROYBO</p> <p>Instalación juego infantil columpios de madera Roybo, JROYC de Benito o similar formado por estructura de Postes de sección circular de madera de Robinia, piezas metalicas de acero inoxidable. segun planos, incluso transporte, montaje, sujeciones, cimentaciones, etc totalmente colocado e instalado.</p> | 1,00 | 15.280,43 | 15.280,43 |
| 705.015 | <p>m. MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M</p> <p>Cerramiento o cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 40/14 de H=2,00 m. de altura y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, incluso cimentaciones postes con HM-20 (0,8*0,8*0,4), tensores, grupillas y accesorios. Utilizada para delimitación de parcelas y cierres.</p> | | | |

TOLOSAGO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarko emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--|---------|----------|--------|------------------|
| | | 45,00 | 43,12 | 1.940,40 |
| TOTAL CAPÍTULO I5 MOBILIARIO URBANO | | | | 87.167,61 |

ESKU8a073e6a-d130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|---------|
| CAPÍTULO I6 REPOSICIONES | | | | |
| SUBCAPÍTULO I6.01 AFECCIONES PARCELA IURRAMENDI N 23 | | | | |
| 311.003 | <p>m2 DEMOLICIÓN DE ACERA emax: 22 cm</p> <p>Demolición de aceras con baldosa hidráulica y solera de hormigón, hasta 22 cm de espesor tota, incluso pp. de señalización y desvío de tráfico, carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo.</p> | 30,00 | 12,50 | 375,00 |
| 311.000 | <p>m. DESMONTAJE Y MONTAJE CERCA RURAL</p> <p>Desmontaje y montaje de cerca rural de altura < de 2 m., formada por postes de madera, hierro u hormigón y alambrada, anclados al terreno directamente o recibidos con hormigón, incluso reposición de zócalo. Totalmente terminado.</p> | 22,00 | 21,96 | 483,12 |
| 510.001 | <p>m3 ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE</p> <p>Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil.</p> | 8,00 | 23,22 | 185,76 |
| 330.005 | <p>m3 RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL PRÉSTAMOS</p> <p>Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con suelos procedentes de préstamos, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado.</p> | 320,00 | 7,02 | 2246,40 |
| 550.002 | <p>m3 FIRME HORMIGÓN HP-4,0</p> <p>Pavimento o firme de hormigón HP-4,0 incluso: suministro, aditivos, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares.</p> | 8,00 | 103,04 | 824,32 |
| PELDHORMV | <p>m PELDAÑEADO HORMIGON VISTO</p> <p>Formación de peldaño en encofrado visto de hormigón, incluso: suministro, aditivos, transporte, consolidación del terreno, vertido, regleado y medios auxiliares.</p> | 25,20 | 23,45 | 590,94 |
| 12.01.01 | <p>ud PUERTA METALICA</p> <p>suministro y colocación de puerta metálica de una hoja batiente, de dimensiones maximas 1.8x 1.2, similar a la existente. Incluso suministro, transporte, colcoación, elelentos de sujeción, etc.</p> | 1,00 | 190,87 | 190,87 |
| 705.015 | <p>m. MALLA GALVANIZADA SIMPLE TORSIÓN DE H=2M</p> <p>Cerramiento o cercado con enrejado metálico galvanizado en caliente de malla simple torsión, trama 40/14 de H=2,00 m. de altura y postes de tubo de acero galvanizado por inmersión, de 48 mm. de diámetro y tornapuntas de tubo de acero galvanizado de 32 mm. de diámetro, totalmente montada, incluso cimentaciones postes con HM-20 (0,8*0,8*0,4), tensores, grupillas y accesorios. Utilizada para delimitación de parcelas y cierres.</p> | 20,00 | 43,12 | 862,40 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean G. Ud. Batzarrak emana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--|--|----------|--------|-----------------|
| TOTAL SUBCAPÍTULO I6.01 AFECCIONES PARCELA..... | | | | 5.758,81 |
| SUBCAPÍTULO I6.02 OTRAS REPOSICIONES | | | | |
| REUBICARF | <p>ud REUBICAR FAROLAS EXISTENTES</p> <p>Cambio de ubicación de farolas existente, incluso desmontaje de ubicación inicial con pp. extracción de elementos de sustentación, demolición de elementos de cimentación, carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento incluso cimentación, adaptación de cableado, totalmente terminado</p> | 3,00 | 289,41 | 868,23 |
| 870.040 | <p>ud REUBICACIÓN DE SEÑAL Y PLACA SOLAR APARCAMIENTO</p> <p>Cambio de ubicación de señal y placa solar de aparcamiento existente, incluso desmontaje de ubicación inicial con pp. extracción de elementos de sustentación, demolición de elementos de cimentación, carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento incluso cimentación, totalmente terminado.</p> | 1,00 | 94,33 | 94,33 |
| 800.003 | <p>m3 SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE TIERRA VEGETAL</p> <p>Suministro, acopio, aporte y extendido de tierra vegetal de la propia obra o de préstamos con espesores medios de 0,30 metros, limpia y cribada, incluyendo el refinado de la superficie con medios mecánicos.</p> | 18,00 | 23,23 | 418,14 |
| U13PH065 | <p>m2 CESPED</p> <p>Plantación de Césped para Tierra vegetal de buena calidad, con estructura ligera, libre de elementos petreos con calibre superior a 200 mm y sin presencia de plantas invasoras. Sobre esta capa se deberá extender una capa de 5 cms de compost de origen vegetal maduro y otra capa de 5 cms de arena de sílice. A continuación se realizará la mezcla de estos tres materiales mediante doble pasada de motocultor. Realizar la manipulación de tierras en adecuadas condiciones de humedad. Siembra:60% Lolium perenne, 35% Festuca rubra, 5% Poa pratense, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 25 gr/m2. incluso primer riego, y dos primeros cortes.</p> | 60,00 | 2,56 | 153,60 |
| 550.001C | <p>m2 LOSA HORMIGÓN E=15 CM BASE DE ACERAS. fibras</p> <p>Losa de hormigón magro vibrado, de 15 cm. de espesor con fibras de polipropileno con dosificación de 600 gr/m3, incluso: adquisición, transporte, consolidación del terreno, vertido, reglado y medios auxiliares, de resistencia característica HM-20 N/mm2, tamaño máximo 40 mm.y consistencia plástica,(HM-20/P/40/IIa), acabado con textura superficial ranurada, para isletas o aceras, medida la superficie ejecutada.</p> | 25,00 | 18,43 | 460,75 |
| 572.002 | <p>m2 BADOLSA HIDRAULICA BLANCA CON CENEFAS ROJAS</p> <p>Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieveigual a existentes sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrados ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales.</p> | 25,00 | 24,19 | 604,75 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzaria emanana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|----------|--|----------|--------|----------|
| 531.001 | m2 EMULSIÓN C60B3 ADH RIEGO ADHERENCIA Emulsión asfáltica catiónica, de rotura rápida ECR-1, empleada en riegos de adherencia (dotación 1kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie. | 100,00 | 0,54 | 54,00 |
| 530.001 | m2 EMULSIÓN C60BF4 IMP RIEGOS IMPRIMACIÓN Emulsión asfáltica catiónica de imprimación ECL-1, empleada en riegos de imprimación de capas granulares (dotación 2kg/m2), incluso barrido y preparación de la superficie, y eventual extendido de árido de cobertura para paso de tráfico. | 100,00 | 0,57 | 57,00 |
| 542.111A | t. M.B.C. TIPO AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 BASE 50/70 S CALIZA (S-20) en capa BASE, con árido calizo, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | 17,15 | 65,83 | 1.128,98 |
| 542.150 | t. M.B.C. TIPO AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 S OFITA (S-12) en capa de rodadura, con áridos ofíticos, fabricada y puesta en obra, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. | 12,25 | 75,03 | 919,12 |
| 400.003 | m. RIGOLA -CUNETETA TRIANGULA CONTRA BORDILLO REVESTIDA HORMIGÓN Rígola o cuneta triangular contra bordillo, de 0,30 metros de anchura interior, tipo caz, revestida de hormigón HM-20/P/40/IIa, de 0,25 m de espesor, según planos de detalle, incluso excavación y reperfilado, compactación y preparación de la superficie de asiento, regleado y p.p. de encofrado, terminada. | 57,00 | 21,08 | 1.201,56 |
| 510.001 | m3 ZAHORRA ARTIFICIAL Z(25) BASE Zahorra artificial Z(25) en capas de base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, medido sobre perfil. | 22,75 | 23,22 | 528,26 |
| 572.001 | m2 BALDOSA HIDRAULICA. tipo tolosa Baldosa hidráulica de 30x30x4 cm. con relieve, color a elegir, sobre base de mortero o arena de río de 2 a 5 cm. de espesor, incluso recebado de juntas con lechada de cemento, remates, p.p de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm (HM-20/P/40/IIa) en recrecidos ocasionales por encima de 10 cm, y parte proporcional de pasos peatonales. | 14,50 | 20,89 | 302,91 |
| 570.001 | m. BORDILLO ACERA GRANITO 15x25 CM. Bordillo prefabricado de hormigón de 15x25 cm., en piezas de 1 m de longitud, incluso capa de cuarzo en sus caras vistas, adquisición, asiento de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor (HM-20/P/40/IIa),excavación necesaria, recibido de juntas, mermas por cortes, colocación, formación de curvas y medios auxiliares, medida la longitud ejecutada. | 7,00 | 43,17 | 302,19 |

TOLOSAKO UDALA

2023ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarak erabana

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|--|----------|--------|------------------|
| 700.020 | m2 MARCAS VIALES EN SIMBOLOS Marcas viales en símbolos, superficie realmente pintada, con pintura reflectante plástica en frío (dos componentes) y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada. | 8,00 | 7,69 | 61,52 |
| REUBMOBI | ud REUBICAR MOBILIARIO URBANO Cambio de ubicación de mobiliario urbano existente, incluso retirada de ubicación inicial con carga y transporte, almacenaje en condiciones adecuadas para su reutilización, y colocación en nuevo emplazamiento, incluso remates, totalmente terminado. | 2,00 | 61,11 | 122,22 |
| TOTAL SUBCAPÍTULO I6.02 OTRAS REPOSICIONES | | | | 7.277,56 |
| TOTAL CAPÍTULO I6 REPOSICIONES..... | | | | 13.036,37 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|--------------------------------|--|-----------|--------|-----------|
| CAPÍTULO I7 ESTRUCTURAS | | | | |
| 690.002 | <p>m2 GEOTEXTIL DANOFELT PY 300 G/M2</p> <p>Suministro y colocación de geotectil DANOFELT PY 300 de DANOSA de polister no tejido punzonado, con un peso de 300 gr/m2 y 20 mm. de apertura en ensayo de perforación dinámica, extendido sobre terreno con solapes de 20 cm., para posterior relleno con tierras. Medición de la superficie con deducción de huecos.</p> | 707,06 | 2,49 | 1.760,58 |
| 690.003 | <p>m2 LAMINA DRENANTE DANODREN G-20</p> <p>Suministro y colocación de lámina nodular drenante DANODREN G-20 de DANOSA, de polietileno de alta densidad con nódulos de 20 mm. para drenaje de estructuras enterradas sometidas a grandes presiones, fijada al paramento mediante rosetas DANODREN y clavos de acero, con los nódulos contra el muro y solapes de 10 cm., i/p.p. de remate superior con perfil metálico, según CTE/DB-HS 1.Medición de la superficie con deducción de huecos.</p> | 353,53 | 12,57 | 4.443,87 |
| LIPD0010 | <p>m2 IMPERMEAB. PINTURA BITUM.</p> <p>Impermeabilización de muros y obras de fábrica con pintura bituminosa incluso limpieza y secado de la superficie.</p> | 353,53 | 6,20 | 2.191,89 |
| 680.002 | <p>m2 ENCOFRADO MADERA NO VISTO</p> <p>Encofrado y desencofrado con madera suelta en cimentaciones y elementos no vistos, considerando 8 posturas.</p> | 805,79 | 19,45 | 15.672,62 |
| 680.019a | <p>m2 ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS</p> <p>Encofrado y desencofrado de todo tipo de paramentos para dejar hormigón visto, con madera cepillada y canteada, incluso pp. de apeos necesarios, arriostramientos, distanciadores, berenjenos y medios auxiliares.</p> | 35,00 | 27,81 | 973,35 |
| 680.019 | <p>m2 ENCOFRADO MADERA PARAMENTOS VISTOS TEXTURIZADO</p> <p>Encofrado y desencofrado de todo tipo de paramentos para dejar hormigón visto texturizado a elegir por la dirección de obra basado en los planos, con madera cepillada y canteada, incluso pp. de apeos necesarios, arriostramientos, distanciadores, berenjenos y medios auxiliares.</p> | 350,38 | 35,48 | 12.431,48 |
| 600.001 | <p>k ACERO CORRUGADO B 500 S ALZADOS</p> <p>Acero corrugado B 500 S, colocado en alzados de hormigón armado, incluso p.p. de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado.</p> | 22.068,12 | 1,01 | 22.288,80 |
| 610.020 | <p>m3 HORMIGON LIMPIEZA HM-20</p> <p>Hormigón limpieza HM-20/P/40, incluso preparación de la superficie de asiento, regleado y nivelado, terminado.</p> | 44,32 | 68,11 | 3.018,64 |



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO



Proyecto urb IURRE

| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|---|----------|--------|-------------------|
| 610.025 | m3 HORMIGÓN HA-25/P/20/IIa MUROS V. B. CEN. Hormigón para armar HA-25/P/20/ IIa , elaborado en central, colocado en arquetas, pozos y muros, zapatas o alzados, incluso vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocado. | 291,97 | 96,03 | 28.037,88 |
| 421.001 | m3 RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE Relleno localizado con material filtrante procedente de cantera, incluso humectación, extendido y rasanteado, terminado. | 501,23 | 27,16 | 13.613,41 |
| 330.001 | m3 RELLENO EN TERRAPLÉN CON MATERIAL EXCAVACIÓN Relleno en formación de núcleo y cimientos de terraplén con productos de la excavación, extendido, humectación y compactación, incluso perfilado de taludes, y escarificado y preparación de la superficie de asiento del terraplén, terminado. | 552,75 | 4,31 | 2.382,35 |
| 658.003 | m3 ESCOLLERA HORMIGONADA EN ALZADOS 1000 KG Escollera de piedras de 1000 kg de tamaño medio para la protección de taludes o la formación en muros, hormigonada en una proporción 75-85% escollera - 10% HM-20/P/40/I en alzados, ejecutada por bataches, alineada según taludes indicados en planos, incluso preparación de la superficie de apoyo, transporte y colocación, completamente terminada. | 556,05 | 55,20 | 30.693,96 |
| 427.003 | ud MECHINAL CON TUBO PVC D=160 mm. Mechinal para drenaje de muros y paramentos verticales, de PVC de D=160 mm. totalmente colocado. | 107,00 | 19,50 | 2.086,50 |
| 03.002 | m DRENAJE C/TUBO PVC 200 MM. Tubo drenante para captación de aguas de infiltración, realizada en terrenos de consistencia floja, tubo de drenaje corrugado abovedado de PVC de 200 mm de diámetro, envuelto en un dado de 0,50x0,50 m2 de gravilla 5/20 mm, incluso geotextil. | 3,00 | 69,23 | 207,69 |
| TOTAL CAPÍTULO I7 ESTRUCTURAS..... | | | | 139.803,02 |

TOLOSAKO UDALA

2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek eman

BEHIN BETIKO ONESPENA



ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|-------------------------------------|----------|-----------|------------------|
| CAPÍTULO I8 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS | | | | |
| EGR1 | ud ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 1 | 1,00 | 22.018,21 | 22.018,21 |
| EGR2 | ud ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 2 | 1,00 | 16.324,63 | 16.324,63 |
| EGR3 | ud ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS 3 | 1,00 | 15.370,29 | 15.370,29 |
| TOTAL CAPÍTULO I8 ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS | | | | 53.713,13 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

PRESUPUESTO

Proyecto urb IURRE



| CÓDIGO | RESUMEN | CANTIDAD | PRECIO | IMPORTE |
|---|------------------------------------|----------|-----------|---------------------|
| CAPÍTULO I9 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD | | | | |
| ESS1 | ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F1 | 1,00 | 17.837,12 | 17.837,12 |
| ESS2 | ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F2 | 1,00 | 11.671,83 | 11.671,83 |
| ESS3 | ud ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD F3 | 1,00 | 9.003,48 | 9.003,48 |
| TOTAL CAPÍTULO I9 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD..... | | | | 38.512,43 |
| TOTAL | | | | 1.550.171,61 |

TOLOSAKO UDALA



2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarrek emana

BEHIN BETIKO ONESPENA

ESKU8a073e6a-d1130-4992-b7a4-0097d96c2eb1

RESUMEN DE PRESUPUESTO

| CAPÍTULO | RESUMEN | IMPORTE | % |
|----------|---|---------------------|-------|
| I1 | DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS | 321.301,26 | 20,76 |
| I2 | PAVIMENTACIÓN | 331.436,14 | 21,41 |
| I3 | INSTALACIONES | 557.930,52 | 35,99 |
| I.3.1 | ABASTECIMIENTO | 73.834,67 | |
| I.3.2 | FECALES | 56.433,49 | |
| I.3.3 | PLUVIALES | 79.392,67 | |
| I.3.4 | TELECOMUNICACIONES 1 | 25.365,47 | |
| I.3.5 | TELECOMUNICACIONES 2 | 13.681,95 | |
| I.3.6 | GAS | 13.061,16 | |
| I.3.7 | ELECTRICIDAD | 206.169,67 | |
| I.3.8 | ALUMBRADO | 89.991,44 | |
| I4 | SEÑALIZACIÓN | 7.271,13 | 0,47 |
| I5 | MOBILIARIO URBANO | 87.167,61 | 5,63 |
| I6 | REPOSICIONES | 13.036,37 | 0,84 |
| I7 | ESTRUCTURAS | 139.803,02 | 9,03 |
| I8 | ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS | 53.713,13 | 3,47 |
| I9 | ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD | 38.512,43 | 2,49 |
| | PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL | 1.550.171,61 | |
| | 13,00 % Gastos generales | 201.522,31 | |
| | 6,00 % Gastos generales | 93.010,30 | |
| | Suma | 294.532,61 | |
| | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA | 1.844.704,22 | |
| | 21% IVA | 387.387,88 | |
| | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | 2.232.092,11 | |

TOLOSAKO UDALA
 2022ko apirilaren 5ean Gobernu Batzarriak emanata
 BEHIN BETIKO ONESPENA



Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS EUROS, con once céntimos

Donostia, junio de 2021

Autores del proyecto: girderingenieros s.l.p

Miguel Ángel Otero Barreiro

Carlos Marauri Chasco



Sinaduren laburpena / Resumen de firmas

Titulua / Título:

2021H1220001-Plegua eta Aurrekontua/Plegua eta Aurrekontua ()